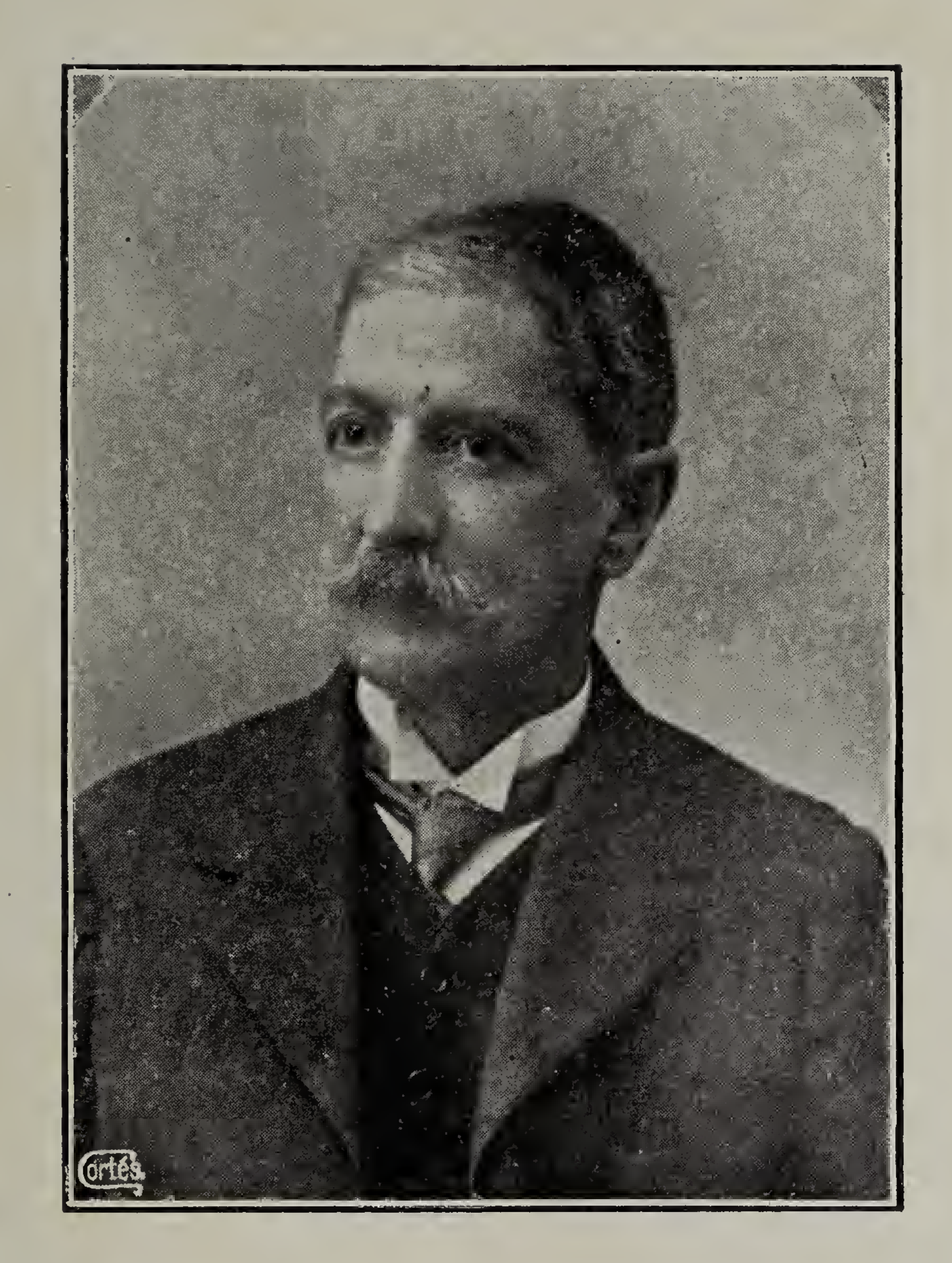


CRONICAS DE BOGOTA



Pedro M. Ibáñez

REPUBLICA DE COLOMBIA

Crónicas de Bogotá

por

Pedro M. Ibáñez

ex-Secretario y miembro de número de la Academia Nacional de Medicina y Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia, etc.

Segunda edición

notablemente aumentada
con
numerosas ilustraciones.

TOMO I



BOGOTA
IMPRENTA NACIONAL
1913

A LA MEMORIA DE

Rufino José Cuervo y Miguel Antonio Caro

ILUSTRES HIJOS DE BOGOTÁ

GLORIA DE LAS LETRAS CASTELLANAS

A la Academia Nacional de Historia

EL AUTOR

Prólogo de la primera edición.

Pocas ciudades de América conservan tan numerosos archivos como Bogotá: el nacional, el histórico, el departamental, el municipal, el del Congreso, el del Arzobispado, los parroquiales, los manuscritos de la Biblioteca Nacional y varias colecciones de documentos de propiedad particular; y pocas ignoran tánto su historia.

El descuido ha sido deplorable. Es cierto que se han publicado algunas *Guías* de la ciudad, desde 1793 en adelante, en las cuales se ha dado cabida a noticias y relaciones más o menos completas de la historia local de la ciudad, en lo general concisas y sin atractivo y adulterando hechos y fechas; pero es lo cierto que se ha carecido de un libro que estudie, con método y verdad, el origen de los monumentos públicos y de otros edificios dignos de mención; que recuerde la etimología de los nombres populares de las calles y de las plazas; que compile el origen de las crónicas, leyendas y tradiciones al lado de la severidad histórica de los grandes acontecimientos; que recuerde las distintas nomenclaturas de las vías públicas, y que consigne los nombres de los gobernantes y los de los hijos distinguidos de la capital. En una palabra: la fisonomía moral y material de la ciudad, en los tres siglos y medio que cuenta de existencia, no se ha estudiado hasta el presente con método y detenimiento. Los puntos culminantes de su pasado los han consignado los historiadores nacionales, obedeciendo al extenso plan de la historia

política, civil, religiosa y militar del país, sin poder romper las especiales condiciones en que escribían, para detenerse a relatar la entrada de un Virrey o de un Arzobispo a Santafé, la jura de un nuevo soberano en la Colonia, las fiestas civiles y religiosas de lejanos tiempos, los trágicos acontecimientos de interés limitado al terruño y los anales de un edificio, de un paseo o de una plaza. En esos libros, cuyas páginas encierran los progresos y los dolores de la patria, con frecuencia se toca la historia de Bogotá, porque ella es la historia de todo un pueblo, pero incidentalmente, sin unidad, sin paciente investigación, sin consignar incidentes, ni consejas, ni leyendas, ni tradiciones; dichas relaciones no hacen conocer la vida local, a veces alegre y bulliciosa, a veces sembrada de dolores y espinas.

Los asuntos de que tratamos los hemos estudiado con detenimiento; los hemos consultado en numerosos manuscritos, cubiertos por el polvo de siglos, y en cuanta noticia impresa nos ha sido dado hallar en libros y periódicos, antiguos y modernos. Sin pretender que se nos tenga por eruditos, citamos los autores de donde hemos tomado lo que referimos, como prueba de la verdad de las aseveraciones que dejamos consignadas. Con frecuencia transcribimos escritos y documentos fehacientes, especialmente en crónicas y apreciaciones artísticas, inéditos muchos de ellos, pues hemos querido conservarles el sabor que les dio el autor en tiempos ya remotos, y la amenidad de estilo a escritos recientes.

Por lo general seguimos orden cronológico; de él nos apartamos para estudiar materias que por sus antecedentes y consecuencias requieren clara y concreta exposición, pues en realidad este libro encierra asuntos heterogéneos difíciles de compilar siguiendo orden determinado con severa obediencia.

Al publicar este trabajo creemos llenar un vacío de la histo ria nacional, aún no escrita, después quizá imposible o muy difícil de colmar, pues gran caudal de datos los hemos recogido de las generaciones que están desapareciendo, tradiciones orales que

el tiempo desfigura y borra, y de documentos que hacen parte de archivos privados, que no podrán consultarse fácilmente por quien emprenda tarea semejante a la nuéstra.

No tenemos la pretensión de haber hecho una obra completa: agradeceremos toda indicación, toda rectificación y toda nueva noticia que complemente nuestro trabajo para edición posterior; creemos que la crítica bien intencionada es una enseñanza, y de ella nos aprovecharemos. Cuanto a la que no se funda en bases sólidas no la tememos, pues creemos con el Padre Benito Feijoo: "que no hay más rígido censor de un libro que aquel. que no tiene habilidad para dictar una carta."

Bogotá, como toda ciudad que cuenta siglos de exitencia, tiene sus glorias; no solamente sus hijos, sino todos los colombianos, mirarán con simpatía, de ello estamos seguros, que recordemos los lugares inmortalizados por los grandes hombres que brillaron en otros tiempos. Los recuerdos del pasado nos hacen vivir múltiple vida: estamos persuadidos de que no solamente las glorias militares son las glorias de la Patria; el saber, la virtud y el patriotismo son auréola de legítimo orgullo para la Nación; himno de reverente gratitud elevamos a los colombianos ilustres que unieron su nombre al de la capital de Colombia y a los hijos de ésta que supieron ilustrar sus nombres legando útiles enseñanzas a la posterídad.

EL AUTOR

Bogotá, 6 de agosto de 1891, CCCLIII aniversario de la fundación de la ciudad.

Prólogo de la segunda edición.

Agregamos a lo dicho en el prólogo de la primera edición, que este libro no ha sido improvisado; que lo hemos formado paulatinamente, con amor a la verdad y a la Patria, y que esta segunda edición de las *Crónicas de Bogotá* ha sido llevada a cabo mediante cuatro lustros de paciente investigación.

Nos ha animado a la nueva publicación de esta obra el favor con que fue acogida la aparición de las *Crónicas de Bogotá* en 1891. Nos han prestado valiosa y especial ayuda para la impresión de ella dos miembros distinguidos de la Academia Nacional de Historia que ocupan actualmente elevada posición oficial, los doctores Carlos E. Restrepo y Pedro M. Carreño; a ellos y a muchos de nuestros colegas y amigos, cuyos nombres no consignamos en estas lineas por temor de omitir algunos, presentamos cordiales agradecimientos.

Pero la justicia nos impone el deber de dar especiales gracias al doctor Roberto Cortázar, miembro dc número de la Academia de Historia, que ha sido nuestro brazo derecho en las difíciles labores de la publicación de este libro.

Guardamos la esperanza de que esta obra sea útil no sólo a los amantes de los estudios históricos, cuyo número es por fortuna muy crecido merced a los esfuerzos de la Academia Nacional de Historia, sino a la mujer colombiana y a los niños, los

cuales, según gráfica expresión de Jules Ferry, tienen conciencia tan delicada que no se debe tocar sino con demasiado escrúpulo como cosa sagrada que es.

EL AUTOR

Bogotá, 16 de julio de 1913, primer centenario de la Independencia absoluta de Cundinamarca.

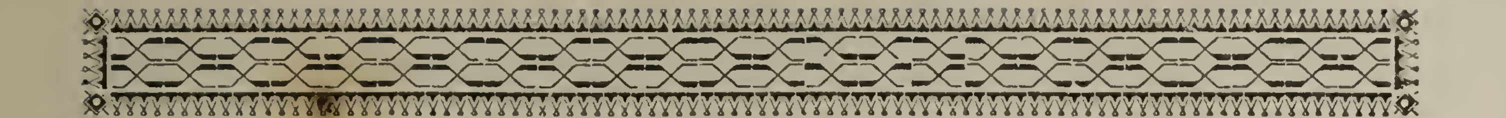
Indice alfabético

de apellidos de las personas que se nombran en este volumen.

A

U

V



Crónicas de Bogotá

CAPITULO I

Situación—Clima—Hidrografía—Extensión—Población—Gobierno—Bienes raíces municipales, departamentales y nacionales—Límites del Municipio.

La ciudad de Bogotá, capital de la República de Colombia y del Departamento de Cundinamarca, está situada en la Cordillera Oriental de los Andes colombianos, en el extremo oriental de la extensa planicie llamada Sabana de Bogotá, al pie de las eminencias que limitan la llanura y que se llaman, de Norte a Sur: *Monserrate*, *Guadalupe*, *Diegolargo* (1) y *La Peña*, contrafuertes que defienden la ciudad de los vientos fríos de los páramos de Choachí y de Cruzverde, prolongación del de Sumapaz. La latitud de la ciudad es de 4°36' 6" norte, y la longitud de 76°34'8" al occidente del meridiano de París. La altitud, sobre el mar, es de 2,620 metros (2).

(1) *Diegolargo* es el nombre de un arroyo que corre en las faldas orientales de *Guadalupe;* antiguamente se le daba esta denominación, que hemos conservado, a la eminencia sur del cerro de este último nombre.

(2) La latitud de Bogotá, según Humboldt y Codazzi, es de 4°35'48"; según Mosquera, de 4°36'0", y según Caldas, la mencionada arriba, adoptada últimamente por los geógrafos nacionales. Algunos autores, siguiendo las observaciones de los viajeros alemanes W. Reiss y Stubel, hechas en 1868-69, le dan por altitud 2,611 metros a la ciudad, y sobre ella 521 a Monserrate y 610 a Guadalupe.

La temperatura de la extensa y bella explanada es templada, 14°50 del centígrado, pudiéndose fijar las observaciones nictermales entre 0° y 20°, a la sombra, por la notable diferencia entre la temperatura diurna y nocturna, que baja en la noche por consecuencia de la pureza del cielo, la diafanidad del aire y la irradiación considerable en las grandes alturas. Si se atiende al estado higrométrico (75°) (1), no obstante la evaporización activa, el clima es húmedo, condición que aumenta en las estaciones lluviosas (marzo, abril y mayo; septiembre, octubre y noviembre); y en los meses de junio y julio, durante los cuales caen frecuentes lloviznas, formadas por el alisio del Sudeste que viene cargado de humedad desde el Océano Atlántico hasta la vertiente occidental de esta cordillera. La cantidad anual de agua que cae en la ciudad es de 1 metro 10 centímetros.

La presión atmosférica media es de 560,75; las oscilaciones barométricas son regulares, y la amplitud entre la máxima y la mínima puede avaluarse en 2½ milímetros.

En los cerros del oriente de la ciudad nacen los siguientes riachuelos, que corren de Este a Occidente: en Chapinero, barrio de la ciudad, dos arroyos llamados quebradas; entre este barrio y el de Las Nieves, el riachuelo del Arzobispo, que forma la cascada de *La Ninfa;* en el páramo de Choachí nace el río San Francisco, que corta, con escaso caudal, la ciudad, dejando, antes de entrar en ella, agua para el servicio del acueducto público; en los cerros de *Guadalupe* y *La Peña* nacen dos arroyuelos llamados *Manzanares* y *El Chuscal*, origen del San Agustín, más pobre en caudal que el San Francisco, y que a él se une en la carrera 13. Una milla al sur del área de población corre el río Fucha, que nace en el páramo de Cruzverde, y a poco más de 5 kilómemetros al Sur, el Tunjuelo, el más caudaloso de los nombrados, embellece las inmediaciones de la capital. Todos estos ríos desembocan en el Bogotá o Funza, Eunzha de los chibchas, y Patí de los panches, que corre en el centro de la Sa-

(1) 64°5 del higrómetro de Saussurre, según don Felipe Pérez, *Geografía General de Colombia*, página 396.

bana de Norte a Sur, y forma, al separarse de ella, la magnífica cascada del Tequendama. Es el río Funza la grande arteria del sistema hidrográfico de Bogotá y de la Sabana.

Mezquinos arroyuelos, llamados quebradas de *Monserrate*, *San Diego*, *San Bruno*, *La Mosca*, *San Juanito* y *La Calera*, nacen en las faldas de los cerros y llevan sus escasas aguas a los mayores ya nombrados. Las aguas de Bogotá son límpidas y excelentes para tomar, por lo notablemente finas.

Las aguas de los riachuelos San Francisco, Arzobispo, Manzanares y El Chuscal, que surten la ciudad, son suficientes para una población mayor que la de Bogotá. Don Manuel H. Peña, distinguido ingeniero, en 1891, por aforos minuciosos, aceptados por el ingeniero norteamericano Lockett, estima en veinte millones de litros diarios el mínimum de agua disponible.

Si disminuyese el agua de las fuentes ya enumeradas, y el aumento de población y el desenvolvimiento de industrias lo exigiese, podría traerse a la ciudad el agua del río Fucha, desde el punto llamado *San Cristóbal*, al pie de la serranía, que tiene un caudal de 500 litros por segundo, o sean cuarenta y tres millones en veinticuatro horas, agua suficiente para 400,000 habitantes (1).

El aumento de población y de industria que ha tenido la ciudad después de 1891, en que escribímos las anteriores líneas, han dado por resultado que el honorable Concejo Municipal de 1912 haya dispuesto acertadamente que se tome una parte de las aguas del río Fucha para enriquecer el acueducto público de la ciudad. Caso de necesidades en el porvenir, le quedan a Bogotá, como reserva, las abundantes aguas del río Tunjuelo y las del río Bogotá.

Bogotá tiene aproximadamente una extensión de 6 kilómetros de Norte a Sur, y más de 2 de Oriente a Occcidente, y está dividida en los siguientes barrios o cuarteles: Chapinero, Sucre, Las Aguas, Egipto, Las Nieves, La Catedral, Santa Bárbara, San Victorino y Las Cruces.

---

(1) *El Correo Nacional* número 407, de 5 de febrero de 1892.

Bogotá tenía en 1891 setecientas veinte casas altas, de dos pisos en su mayor parte; tres mil setecientas bajas, cuatro mil setecientas treinta tiendas y novecientas casas pajizas (ranchos) en los suburbios, lo que daba un total de diez mil cincuenta locales (1).

En agosto de 1895 se publicó en el *Registro Municipal*, y se reprodujo en *El Diario*, periódico de Bogotá (números 14 y siguientes), una estadística de los barrios de la ciudad, formada por los Inspectores Municipales, de la cual tomamos los siguientes datos:

Barrio de la Catedral—Límites oficiales: por Oriente, con el páramo de *Cadillal;* por Occidente, con la carrera 11; por el Norte, con la calle 15 (de los Carneros), y por el Sur, con la calle 8.ª (Plaza de San Agustín).

Comprende este radio 11 carreras, 9 calles, divididas en 320 cuadras, que encierran 80 manzanas.

En el barrio hay 3,400 casas, divididas así: 1,400 de más de un piso, 2,000 de un solo piso, todas cubiertas con teja y unas pocas con metal, y 2,000 cubiertas con paja; 2,000 tiendas de habitación; 23 edificios públicos; 14 templos; 4 plazas, dos de ellas de mercado; 19 planteles de educación, a los cuales concurren 2,500 alumnos; 7 minas de hulla; 900 almacenes de comercio; 5 bancos; 20 hoteles; 10 imprentas; 15 boticas, y 254 talleres de artes mecánicas.

Barrio de Las Nieves—Límites oficiales: por el Oriente, la carrera 4.ª, desde la calle 17 hasta la calle 22, y esta calle al Oriente, hasta el páramo de *El Verjón* (límites con el Municipio de Choachí); por el Occidente, la carrera 17, desde la calle 17 hasta el camino que conduce o *Sansfaçón*, y límites del Municipio de Engativá; por el Norte, el río del Arzobispo, desde el páramo de *El Verjón* hasta los límites con el Munici-

(1) Don Isaac Arias Argáez, en las *Observaciones para la higiene de Bogotá*, 1890, fundado en el catastro y en cuidadosa inspección personal, obtuvo un total de 9,872 locales, sin incluír el barrio de Chapinero. No comprenden estos guarismos los templos y edificios públicos. En la extensión del área de población no está incluída la de Chapinero, cuartel de construcción especial, en el cual las casas están, en lo general. separadas, ocupando área considerable.

pio de Engativá; por el Sur, la calle 17, desde la carrera 4.ª hasta la 17.

Comprende este radio 8 carreras y 11 calles, que forman 49 manzanas.

En el barrio hay 1,042 casas, subdividas así: 107 de más de un piso; 920 de un piso, cubiertas con teja, y 15 de paja, sin incluír las construídas en el *Alto de San Diego*, que no están numeradas; 216 talleres y tiendas de comercio, y 5 planteles de educación, a los cuales concurren 219 alumnos. En 1894 hubo en este barrio 500 bautismos, 80 matrimonios y 90 entierros, según los libros parroquiales.

En aquel año éstos eran los dos barrios más importantes de la ciudad, razón por que no insertamos la estadística de los restantes, que era inferior en ese tiempo, y porque puede consultarse en los periódicos nombrados.

La Junta de Catastro de 1906 publicó los siguientes datos estadísticos, que señalan el aumento de edificaciones de la ciudad:

Cuadro de las manzanas y casas de los barrios en que está dividida la ciudad.

Barrios.	Manzanas.	Casas.
Chapinero	39	465
Egipto	22	505
Catedral	34	529
Las Águas	16	569
Las Cruces	17	668
Las Nieves	54	1,334
San Pablo (Veracruz)	33	612
Santa Bárbara	41	1,251
San Victorino	43	993
	299	6,926

El barrio de Chapinero tenía en 1906 marcadas en el plano levantado por el señor Gregorio Hernández, 84 manzanas, pero de éstas no se computan en el anterior cuadro sino las que por tener habitaciones lo son ya de hecho.

También en el barrio de Las Cruces hay varias manzanas en formación.

Por los años de 1670 a 1680 no contaba Bogotá sino 3,000 vecinos; al principiar el siglo XVIII no alcanzaba a 10,000; según el censo de 1723, tenía 20,000 habitantes y 1,770 casas; en 1776 dio el censo 19,479; en 1793 contaba 17,725 habitantes; el *Correo Curioso* publicó en 1801 un padrón, cuyo total alcanzó a 21,394 almas; el censo de 1843 dio 40,086; el de 1851 dio 29,649, sin duda por error al levantarlo; el de 1870 dio 40,883; el de 1881, 84,723, y el de 1884, dio por total 95,813 habitantes. La población actual es de 128,000 almas.

El Gobierno de la ciudad está a cargo de un Concejo Municipal, compuesto de trece Ediles principales y trece suplentes, y de un Alcalde; además hay: un Personero, un Tesorero, un Director de Obras Públicas del Distrito, cinco Juzgados Municipales y once Inspecciones de Policía, que sostiene el Municipio.

Existe un Consejo Administrativo del Municipio, que interviene en las obras públicas, de acuerdo con el Ingeniero Municipal. Cada barrio tiene su Inspección de Policía, marcadas con los ordinales 1 a 11 ; y una está radicada en el caserío de San Cristóbal.

Actualmente, 1912, posee el Municipio de Bogotá los siguientes bienes raíces: el Palacio Municipal; el edificio que ocupa la Policía Nacional; el Teatro Municipal, con zonas cedidas por el Gobierno Nacional, y tres cuartas partes de las acciones de la Compañía explotadora; la Plaza de Mercado Central; la de Carnes; la de Mercado de Las Nieves; el Cementerio Central; el Asilo de Indigentes de Tresesquinas; el Matadero Público; una quinta en Chapinero; el coso; el hospital de *Los Alisos ;* diez y siete casas en distintas ubicaciones, numerosos lotes, solares, rondas del río San Francisco; varios terrenos, y un reloj que actualmente presta servicio en el campanario de la parroquia de Egipto. Además, es dueño del tranvía y sus dependencias.

Los bienes raíces del Departamento de Cundinamarca, ubicados en Bogotá, 1912, son: el Pasaje Rufino Cuervo; el Panóptico; el Colegio de La Merced; la Escuela Normal de

Institutores; la Cárcel de menores (*Paiba*); el Palacio de la Gobernación; la Cárcel de Detenidos (San Francisco); El Hospicio; el antiguo Asilo de Locos (San Diego); el Hospital de San Juan de Dios; el Molino de La Hortúa, cedido por la Nación para edificar los asilos; Casa de Niños Desamparados, en la calle 13, actualmente a cargo del Gobierno Nacional; trece casas, un almacén, dos casas para escuelas y un lote.

La Nación posee los siguientes bienes raíces en Bogotá: Capitolio Nacional; Palacio de La Carrera; Palacio de San Carlos; cuarteles de San Agustín; cuartel de la Plaza de los Mártires (*Quinta de Segovia*); la Escuela Militar; Palacio de Santo Domingo; El Aserrío (actualmente manicomio para mujeres); la Casa de Moneda; la Escuela de Artes y Oficios; Facultad de Ingeniería; Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Facultad de Medicina y Ciencias Naturales; Conservatorio de Música; Escuela de Bellas Artes; edificio de San Bartolomé; edificio del Museo, Biblioteca Nacional y Salón de Grados; Imprenta Nacional; Litografía Nacional; el Palacio del Delegado Apostólico; el Observatorio Astronómico; el Polígono del Tiro; el Teatro de Colón; los edificios del Parque de la Independencia; la Escuela de Comercio; edificio del Buen Pastor; Hospital Militar; Cuerpo de Bomberos; Escuela Normal de señoritas; Ferrocarriles de la Sabana y del Sur; doce casas; dos lotes, y parque de bacuna.

Los límites del Municipio de Bogotá, según la Ley cundinamarquesa número 26 de 1883 y varias ordenanzas anteriores, son los siguientes:

Por el Norte, el riachuelo de *La Cabrera*, hasta su reunión con el río Negro en el camellón o camino público del Norte; y de este punto, siempre aguas abajo, a su confluencia con el río del Arzobispo y desagüe en el de Funza, en el sitio de *Puentelargo*;

Por el Occidente, de *Puentelargo* al camino que conduce de Bogotá a Engativá, y de aquí, hacia el Sur, por los linderos de las haciendas de *El Salitre* y *Camavieja*; después, atravesando el río San Francisco, sigue por la vía que separa la hacienda de *Franco* del potrero de *Flórez*, hasta dar al camellón de Occidente, en la margen derecha del río Fucha;

Por el Sur, río Fucha aguas arriba, hasta pasar al frente de la puerta *Joaquín* y llegar a los pantanos de *Muzú*; de ahí, por la hacienda de este nombre y la de la *Laguna*, a salir al camino de Usme, y luégo por los molinos de *Chingaza* y las colinas inmediatas, a subir al cerro o páramo de Cruzverde.

Por el Oriente, el cerro de Cruzverde, siguiendo dirección norte, sobre la cordillera, en las cimas de *Matarredonda*, *Rajadero* y *Sarnoso*, hasta el *Alto de Tenavista*; de aquel punto al Noroeste, por la piedra *Ballena*, que es el nacimiento del riachuelo *La Cabrera* (1).

---

(1) Por decretos de la Gobernación del Distrito Capital, Administración Reyes, se le agregaron al Municipio los Corregimientos de *Pasquilla* y *Nazaret*, situados al sur de la ciudad y que no forman con ésta suelo continuo.

CAPITULO II

Expedición de Gonzalo Jiménez de Quesada—Ultimos soberanos chibchas. Sabana de Bogotá—Fundación de Bogotá en 1538—Primera misa en la villa de Santafé—El fundador de Bogotá—Nueva Fundación de Bogotá y organización del Gobierno—Título y armas de Bogotá—Primeras mujeres españolas—Progreso material de la ciudad—Real Audiencia.

HERNÁN Cortés y Francisco Pizarro acababan de realizar las conquistas de Méjico y del Perú cuando don Gonzalo Jiménez de Quesada, el más ilustre entre los conquistadores del Nuevo Reino de Granada (Tierrafirme), salió de Santa Marta en abril de 1536, a la cabeza de 820 infantes y 80 caballos, con el fin de recorrer las ásperas y desconocidas montañas de las riberas del caudaloso río Magdalena. Venciendo grandes dificultades, luchando con la naturaleza y los primitivos habitantes, llegaron los conquistadores, después de un año de penalidades, a tierras de suave clima, cubiertas de verdura y sementeras, habitadas por la nación chibcha. Solamente 166 hombres y 80 caballos habían coronado la cumbre de los Andes colombianos; el resto de la expedición había desaparecido destruída por las enfermedades y por las flechas indígenas.

No es nuestro ánimo relatar la marcha de los expedicionarios desde las tierras de Vélez hasta la Sabana de Bogotá, asunto extraño a este trabajo; creemos suficiente decir que en febrero de 1537 salieron los españoles de las inmediaciones de Vélez, y siguieron marcha al Sur, pasando por los po-

blados chibchas llamados Ubazá, Turca o Pueblohondo, Sorocotá, Moniquirá, Susa, Tinjacá y Guachetá, adonde llegaron el 12 de marzo de 1537. Luégo pasaron por Lenguazaque, Cucunubá, Suesuca o Suesca, Nemocón, Busongote o Cajicá, Chía, Suba y Muequetá o Bacatá, hoy Funza, capital de la nación chibcha, adonde llegaron un año después de haber salido de Santa Marta. Recorrieron luégo las poblaciones nombradas Bojacá, Techo, Engativá, Usaquén, Guasuca o Guasca, Guatavita, Sesquilé, Chocontá, Turmequé, Icabuco, Tensa, Obeitá o Garagoa, Somondoco, Ciénaga y Hunsa o Tunja, residencia del Zaque Quimuinchatecha, adonde volvieron después de haber visitado a Paipa, Duitama y Sugamuxi o Sogamoso.

Vencido Quimuinchatecha, los españoles avanzaron, segunda vez, pasando por Paipa, Bonza y Suesca, hasta la extensa y fértil llanura de Bogotá, donde el Zipa Tisquesusa, en medio de su Corte, regía los destinos del pueblo chibcha. Quesada recorrió la Sabana de Bogotá, de Norte a Sur, acompañado de 50 hombres; bajó al pueblo de Pasca, en tierras del Cacique Fusagasugá; llegó por ásperos caminos a Tocaima; visitó las orillas ardientes del alto Magdalena, en la ribera derecha; de allí regresó a Funza o Muequetá, donde lo esperaban sus compañeros en tan extensa y penosa conquista. Huyendo de los conquistadores, se refugió Tisquesusa, soberano indígena, a inmediaciones de Facatativá, donde murió a un golpe de ballesta, dado por el oscuro soldado Alonso Domínguez; Zaquesazipa, primo hermano del desgraciado Zipa, le sucedio en el mando, y aliado a los españoles, para luchar con la aguerrida tribu de los panches, alcanzó la deseada victoria. Exigiéronle sus aliados que entregara los tesoros de su corona, y no habiéndolo logrado, con felonía indisculpable le dieron tormento. Así murió el último soberano de los chibchas, la tercera nación en América por su importancia política y social, rival en civilización de los aztecas y de los hijos del Sol.

Desde aquel día la raza chibcha, sojuzgada por la española, fue degenerando en número y en fuerzas; dominada por las armas, privada de cargos militares y civiles, excluída

de los santuarios religiosos, quedó viviendo en servidumbre, trabajando en el comercio y en la industria para enriquecer a los conquistadores. Perdió pronto su religión, su idioma y su nombre, los tres lazos más fuertes de una nacionalidad, y careciendo de cultivo su inteligencia, sin conciencia de su fuerza, humillada hasta el servilismo, vegetó en el mismo territorio que le había pertenecido, en condición muy semejante a la de la esclavitud.

La antiplanicie que hoy constituye la Sabana de Bogotá fue en tiempos apartados el fondo de un lago inmenso. El abismo del Tequendama por el Sudoeste, y el boquerón de Tausa por el Norte, indican los sitios por donde las aguas se abrieron paso, yendo a inundar las tierras inferiores. Las lagunas de Cucunubá y Fúquene son señales de la inundación del valle de Ubaté.

Sucedía al tiempo de la llegada de los conquistadores que el río Bogotá y los demás que bajan de las cabeceras crecían de tal manera en el invierno, que cubrían gran parte de la Sabana, hasta el punto que no se veía camino descubierto por dónde andar. Por tal razón el Zipa, para precaverse de las inundaciones, había hecho construír en la falda de la cordillera un sitio de recreo llamado Teusaquillo, adonde se retiraba con su familia en ciertas épocas del año.

Apenas llegó Quesada a aquel lugar ameno y tendió la vista en redor suyo, vino a su memoria el recuerdo de la hermosa Vega de Granada, en donde había pasado sus primeros años. Veía al Noroeste la serrezuela de Suba, que le hacía pensar en la Sierra de Elvira; las colinas de Soacha le recordaban las del Suspiro del Moro, y los cerros de Monserrate y Guadalupe se le asemejaban a los collados que a Granada circundan. Poseído de tan gratas emociones, exageradas por su imaginación andaluza, no vaciló en elegir aquel sitio para el establecimiento de una ciudad que hiciese estable su conquista, y al efecto ordenó que se fabricasen, en conmemoración de los doce Apóstoles, doce casas cubiertas de paja, y se diese principio a una capilla (1).

---

(1) IGNACIO GUTIÉRREZ PONCE, *Crónicas de mi Hogar*.

Deseoso Quesada de regresar a España, pensó en dejar el Gobierno en manos de su hermano Hernán Pérez, y resolvió darle forma militar.. Para esto fue necesario crear un centro de población. Encargó a los Capitanes Juan de Céspedes, Antonio de Lebrija, Juan de Sanmartín y Gómez del Corral que buscasen sitio apropiado para el campamento de los conquistadores. Después de recorrer la Sabana en todas direcciones, escogieron el sitio de Teusaquillo para fundar la ciudad. Aguas abundantes de los riachuelos Vicachá, hoy San Francisco, y San Agustín, piedra arenisca, arena, leña, arcillas, clima sano, fueron elementos que decidieron al Conquistador a construír doce casas y una iglesia, todo de madera y barro, y cubierto de paja. El 6 de agosto de 1538, en que se celebra por los católicos la Transfiguración del Redentor, reunió Quesada a todos sus soldados en el mismo lugar en que hoy se encuentra la Plaza de Bolívar. Allí llenó las formalidades que se estilaban para dar solemnidad a esas ceremonias. Quesada se apeó del caballo, arrancó algunas hierbas, dijo en alta voz que tomaba posesión formal de estas tierras para que fuesen dominio del Emperador Carlos V, en cuyo nombre fundaba la villa de Santafé de Bogotá. Luégo desenvainó la espada, dio con ella tres cuchilladas en el suelo, montó a caballo y retó a singular combate a cualquiera que contradijese el acto de la fundación de la nueva villa que protestó sostener hasta con su vida, y ordenó que se extendiese instrumento público por ante el Escribano del ejército.

Un historiador bogotano, poco conocido, Fray Pedro Pablo Villamor, escribió en 1723, refiriéndose al origen de Santafé:

> Su primera fundación fue con nombre de villa y hecha en los alcázares donde estaba fundado el lugar deleitoso recreo de los Reyes de Bogotá, llamado Thybzaquillo (1).

---

(1) Los historiadores, casi unánimes, afirman que las doce cabañas que fueron la génesis de la capital de Colombia, se levantaron en memoria de los doce Apóstoles. El distinguido historiador Eduardo Posada prefiere la versión que trae don Juan de Castellanos, quien dice que ese número se fijó «en memoria de las doce tribus de los hebreos, de las doce fuentes de Elín, por donde éstos pasaron, y de las doce piedras que sacaron del Jordán y pusieron en la tierra de Gálgala.» En nuestro concepto, ambas versiones tienen verosimilitud.

Relatada la fundación de la hoy próspera capital de Colombia, en el sitio de Teusaquillo, estudiemos el lugar donde se dijo la primera misa. Cumplimos este propósito, de alta importancia histórica, transcribiendo la siguiente compilación de opiniones, formada por el doctor don Pedro A. Herrán:

Fray Pedro Simón nos dice, en la *Segunda Noticia Historial*, capítulo 36, después de referir cómo fueron construídos los doce bohíos o cabañas, lo que literalmente copiamos:

"No se olvidaron los españoles de señalar solar y sitio el más principal entre los bohíos para que se edificara iglesia, y fue en la misma parte de como está ahora, porque no habiéndose mudado la ciudad de como se fundó con los doce bohíos, sino que allí mismo ha ido teniendo su extensión y crecimiento hasta el que tiene ahora, tampoco se ha mudado esa iglesia a otra parte del pueblo de como se edificó al principio, en la mejor de todo él, como hoy se ve."

Y en el capítulo VIII, *Noticia III*, dice que luégo se hizo de teja y que duró así hasta la llegada del primer Arzobispo, don Fray Juan de los Barrios.

Juan Rodríguez Fresle, autor de *El Carnero*, se limita a dar la noticia de la primera fundación de Santafé, y después dice que la segunda tuvo lugar el 6 de agosto de 1539, cosa en que ha debido haber equivocación, sin duda, pues ésta tuvo lugar en abril de dicho año. Después añade, refiriéndose a esta última fecha: "Y este dicho día señalaron solar a la santa iglesia Catedral, que fue la primera de este Nuevo Reino" (1).

El Padre Zamora, después de relatar lo de las doce casas, dice: "....Determinaron tomar luégo la posesión; pero el Padre Fray Domingo les advirtió que se debía hacer una casa que les sirviera de iglesia para estrenar la fundación con el santo sacrificio de la misa .... El día 6 de agosto de 1538, día de la Transfiguración del Señor, se puso la cruz y dijo la primera misa el Padre Fray Domingo de las Casas" (2).

Luégo, en el capítulo XIII, página 116, dice: "Tanteadas las ciudades que se podían fundar según el número de la gente española, renovaron la de la villa de Santafé, dispusieron ca-

---

(1) *El Carnero*, cap. VI.

(2) ALONSO DE ZAMORA, Libro II, cap. X, pág. 109.

lles, plazas y *sitio de iglesia conveniente a una ciudad* que había de ser cabeza de este Nuevo Reino."

Don Juan Flórez de Ocáriz hace, como la mayor parte de los cronistas de esa época, una deficiente relación de lo conexionado con este punto, sin fijar definitivamente el sitio en donde se dijo la primera misa (1).

El historiador Plaza dice: "Fabricadas doce casas cubiertas de paja, en conmemoración de los doce Apóstoles, y principiada una capilla con el nombre de Humilladero, se fijó el 6 de agosto para la celebración de este acto (el de fundación) (2). Uno de los ejemplares de las *Memorias* de Plaza que existen en la Biblioteca, y que fue la de Vergara y Vergara, tiene al margen la siguiente anotación de puño y letra del mismo Vergara: 'No es cierto. El Humilladero fue construído en 1542.'"

El ilustre General Acosta dice en la página 241 de su *Compendio:* "Levantaron una iglesia, también de madera y paja, en donde mismo está hoy edificada la Catedral de Bogotá"; y luégo (pág. 243) agrega: "La primera misa se dijo en la iglesia nueva el 6 de agosto de 1538, y ésta es la época legal de la primera fundación de Bogotá."

Don Felipe Pérez dice a este propósito (3): "Una vez escogido el sitio, mandó Quesada a los indios que construyesen doce casas en honor de los doce Apóstoles, bien dispuestas y grandes, con más una iglesia, que unos dicen haber sido el Humilladero, y otros, como Acosta (testimonio respetable), sostienen que fue en el mismo paraje que ocupa hoy la La Catedral."

Don José María Vergara y V. (4) dice: "La primera misa se dijo donde está hoy el altar mayor de la Catedral, y no en el Humilladero, como se cree vulgarmente. Esta capilla fue edificada en 1542." El señor don José M. Groot afirma que fue en el sitio que ocupaba el Humilladero, siendo la capilla pajiza, y que después se reedificó de ladrillo y teja (5).

Quijano Otero, en el parágrafo 273 de la parte primera de su *Compendio de Historia Patria*, dice que en la capilla mandada

(1) *Genealogías*, Preludio, págs. 67, 68 y 116.

(2) Pág. 81.

(3) *Geografía del Distrito Federal*. 1863.

(4) *Almanaque de Bogotá*, etc., pág. 261.

(5) GROOT, *Historia*, I, pág. 46 (primera edición).

hacer por el Adelantado, junto con las doce casas pajizas, fue en donde se celebró la primera misa (1).

Además de las anteriores citas, circunscritas con especialidad al asunto en cuestión, tenemos los testimonios de los antiguos escritores, de que cuando se fundó aquí el convento de Padres dominicanos, y se les puso a escoger sitio para que lo construyeran, quisieron quedarse en la plaza de mercado (antigua de San Francisco) por "hacer muchos años que se servían los Padres como de cosa propia de la capilla del Humilladero"

Flórez de Ocáriz agrega:

"En esta plazuela (la de San Francisco) hay, *desde que tuvo principio la ciudad*, una ermita que nombran el Humilladero, con un santo crucifijo en medio de los ladrones, de cuerpos grandes" (2).

Nuestro querido amigo don Ignacio Gutiérrez Ponce, en su precioso trabajo que bajo el título de *Las Crónicas de mi Hogar*, publica actualmente, leemos esto:

"Poseído (Quesada) de tan gratas emociones, exageradas por su imaginación andaluza, no vaciló en elegir aquel sitio para el establecimiento de una ciudad que hiciese estable su conquista, y al efecto ordenó que se fabricasen, en conmemoración de los doce Apostóles, doce casas cubiertas de paja, y se diese principio a una capilla. Ejecutado esto, Quesada reunió a todos sus compañeros el día 6 de agosto de 1538 en el sitio en donde hoy se encuentra la Plaza de Bolívar, y .... el ejército oyó en seguida la primera misa que se dijo en aquellas alturas" (3).

La *Guía Oficial y Descriptiva de Bogotá* (4) dice en su página 3:

"Principióse la fundación de la villa el 6 de agosto de 1538 .... También se erigió una capilla, que es la que hoy se conoce con el nombre del Humilladero."

Hasta aquí hemos hecho este acopio de citas, no por alardear de eruditos, sino porque conviene que sean conocidos los originales, para que el lector pueda juzgar con mayor acierto en el difícil punto en cuestión; es, a saber: ¿en qué punto de Bogotá se dijo la primera misa?

---

(1) Edición de 1874.
(2) *Genealogías*, Preludio, pág. 162.
(3) 1858. Imprenta de la Nación.
(4) *Papel Periódico Ilustrado*, año I, número 20.

El Padre Simón, como se ha visto, no habla de sitio alguno determinado: Rodríguez Fresle habla de la fundación primera de Santafé, y al hablar de la segunda, dice que en ese día se señaló solar a la iglesia Catedral; y si en ella hubiese sido fundada la primera capilla, es evidente que se habría valido de otras palabras, como por ejemplo:

" En dicho día se amplió el solar," etc., y al decir que esa fue la primera del Reino, no debe entenderse tal cosa en el giro estricto, porque antes que ésa ya estaban las de Santa Marta y Cartagena; lo que indudablemente quiso decir fue que ésa había obtenido la primacía entre todas las del país, por ser la Metropolitana.

El Padre Zamora habla de la fundación de la iglesia el 6 de agosto de 1538, y luégo agrega que el 1.º de abril de 1539 "dispusieron sitio de iglesia conveniente a una ciudad que había de ser cabeza de este Reino"; y si este sitio era el mismo de la capilla, lo habría expresado así, no dando a entender una fundación en paraje nuevo.

Plaza afirma rotundamente que la primera misa se dijo en el Humilladero, y esta opinión nos es tanto más respetable cuanto él tuvo a la vista la *Relación* del mismo Quesada, que tomó de la Biblioteca Nacional, y la cual, a su muerte, se extravió entre sus papeles, sin que nadie la haya visto después.

Flórez de Ocáriz dice que el Humilladero existía *desde que tuvo principio la ciudad*, y era, según él y el Padre Zamora, el sitio en donde los frailes dominicanos hacían sus ejercicios piadosos, *mucho antes de la fundación* de su convento, que fue el primero que hubo entre nosotros.

El señor Groot y el autor de la *Reseña Histórica de la Guía Oficial* de 1858, están de acuerdo con Plaza; los otros escritores, incluso el señor Piedrahita, no nos sacan de la duda, y los señores General Acosta, Vergara y Vergara y Gutiérrez Ponce nos dicen que la primera misa se dijo en donde está hoy el altar mayor de la Catedral; pero aun cuando la autoridad de los ilustres difuntos y la de nuestro amigo vivo son indudables, el compilador tiene que conocer las fuentes en donde ellos bebieron; mas como ninguno de los tres la ha dado, tenemos derecho para dudar de su dicho, sin dudar un punto de su veracidad.

Hoy ha desaparecido esta duda histórica; y tres historiadores, E. Posada, Garzón de Tahuste y Vicente Restrepo, han

comprobado que la primera misa se dijo en el área que ocupa nuestra Catedral.

El doctor E. Posada, con sano criterio y apoyado en documentos históricos, dice:

> Así pues el Humilladero fue edificado en 1543, cinco años después de la fundación de Bogotá ...Nos llamó la atención el artículo *un* antepuesto a la palabra Humilladero, en los documentos del citado escrito de *El Mosaico*, y buscámos en el Diccionario de la Lengua este vocablo, y allí leímos :
>
> " HUMILLADERO, *lugar devoto que suele haber a las entradas de los pueblos, con una cruz o imagen.*"
>
> Esta definición ayuda a aclarar el asunto ¿ Sería natural que se dijera la primera misa fuéra de la población ? ¿ Sería racional que a la primera iglesia se le diera el nombre que se aplica a las ermitas situadas a extramuros del poblado ? (1).

El Cura Alonso Garzón de Tahuste, al tratar de la reconstrucción de la Catedral, por haberse caído la que levantó el obispo Fray Juan de los Barrios, dice:

> Puso el dicho Deán (Francisco Adame) la primera piedra fundamental de esta santa iglesia, por su propia mano, en la esquina que mira a la Calle Real (2).

Otra opinión respetable, la de don Vicente Restrepo, escrita en 1897, dice:

> A mi juicio es justo que descansen sus cenizas (las de Quesada) bajo las bóvedas de la Catedral, en el sitio mismo donde él fundó la primera iglesia de Santafá;... para persuadirse de que la primitiva iglesia de Bogotá fue construída en el lugar donde está hoy la Catedral, basta leer lo que afirman el Padre Simón (tomo II, págs. 229 y 263) y el Padre Zamora (págs. 181 y 192 (3)

---

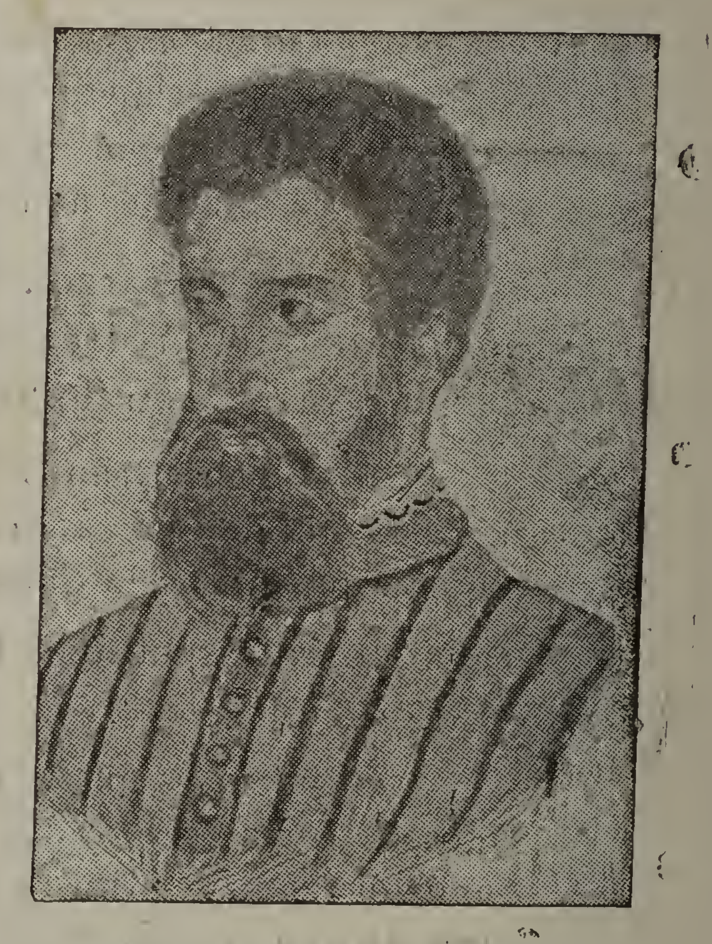
(1) E. POSADA, *Narraciones*, pág. 121.

(2) A. GARZON DE TAHUSTE, *Boletín de Historia*, VI, 634. El manuscrito del presbítero Garzón de Tahuste, que se creía perdido, fue hallado en los archivos de España por el distinguido literato doctor Diego Mendoza.

(3) VICENTE RESTREPO, *Apuntes para la Biografía del fundador del Nuevo Reino de Granada*, etc. Así lo creen otros autores respetables, entre ellos don GERARDO ARRUBLA y don JESÚS MARÍA HENAO, y lo afirman en su *Historia de Colombia para la enseñanza secundaria*, etc., pág. 170.

Nos extenderemos más sobre este punto al hacer el estudio y descripción de la Catedral en sus diferentes épocas, construcciones y reconstrucciones.

El fundador de Bogotá, caballero granadino (1), educado en Granada, colonizador de ilustre linaje y cultivada inteligencia, "demostró que reunía a su talento todo el valor de aquella época caballeresca y toda la sagacidad de un consumado político. Quesada fue el verdadero fundador de nuestro país: a él debemos religión, idioma, civilización y patria; él echó los cimientos de esta ciudad, que, andando los tiempos, será por su parte material lo que es ya por el cultivo de la inteligencia."



Gonzalo Jiménez de Quesada.

Ignórase, en realidad, cuándo nació Quesada; se cree que fue en los últimos años del siglo XV, pues murió de edad octogenaria. Hizo estudios de jurisprudencia, y se distinguió por su valor y sagacidad como guerrero y colonizador. Volvió a Europa colmado de honores y fortuna, y allá perdió, en el ocio, los mejores años de su vida, y luégo, de 1551 en adelante, hizo larga e inútil campaña en el Nuevo Reino en busca de *El Dorado.* En sus últimos años escribió un *Compendio Historial*, obra que no se imprimió y que desgraciadamente se perdió en 1854. El Conquistador le dio a su trabajo el nombre de *Ratos de Suesca.*

(1) Para nosotros parece demostrado que Jiménez de Quesada nació en Granada. En nuestro *Ensayo Biográfico de Gonzalo Jiménez de Quesada*, reproducido por don Ignacio Borda, en 1892, en su libro *Monumentos Patrióticos de Bogotá*, citámos las diversas fuentes históricas que hay acerca del lugar del nacimiento de Quesada, y allí nos inclinámos a creer que el Conquistador había nacido en Granada. En el capítulo primero del *Compendio Historial* dice él mismo: "Gonzalo Jiménez de Quesada, natural de la ciudad de Granada," etc.

Según el testimonio de sus contemporáneos—dice el historiador Acosta,—fue el Adelantado Quesada de cuerpo y estatura regulares, de rostro grave, pero muy atento y comedido con todos. A pesar de haber sufrido tántos trabajos y necesidades, llegó a una edad avanzada, sin otro achaque que la terrible lepra que le atacó pocos años antes de su muerte.

El Mariscal Quesada murió en la ciudad de Mariquita, de mal de lepra, el día 14 de febrero de 1579, y sus restos fueron trasladados a Bogotá, por disposición del Presidente don Antonio González Manrique, en julio de 1597.

Ordenó Quesada que en su tumba se pusiera este sencillo epitafio: *Expecto resurrectionem mortuorum.* Al reconstruírse la Catedral (1807–23) se hallaron los restos de Quesada, y reconocida su identidad por el futuro Arzobispo de Bogotá don Fernando Caicedo y Flórez, comisionado para dirigir la obra, se pusieron en la bóveda del lado de la epístola, en el nuevo presbiterio, de donde hubo necesidad de sacarlos, en 1890, por reparaciones del templo. Estuvieron en el panteón de la Metropolitana hasta 1891.

El Concejo Municipal acordó entonces levantar un monumento a la memoria del fundador de Bogotá en la plazoleta que da frente a los cementerios públicos. La Municipalidad solicitó del Capítulo Metropolitano de la Arquidiócesis la entrega de los restos de Quesada, y el Deán, doctor Moisés Higuera, Obispo de Maximópolis, puso en manos de una Comisión presidida por el Alcalde don Higinio Cualla, las cenizas del Conquistador, el 14 de julio de 1891. Al estudiar los cementerios haremos la descripción del monumento en que reposan los restos del célebre Mariscal.

Pensábase en establecer Cabildo en la naciente ciudad, cuando se supo que Sebastián de Belalcázar, procedente de Quito, y Nicolás de Federmann, que llegaba de Venezuela, se acercaban a la Sabana de Bogotá, con fuerzas iguales. Dio la extraña circunstancia que cada tropa se componía de 166 hombres, un clérigo y un fraile, y teniendo iguales ambiciones, faltó poco para que entrasen en lucha los españoles en las cumbres andinas; gracias a los servicios de los religiosos,

se avinieron Federmann y Belalcázar a reconocer los derechos de propiedad adquiridos por el fundador de Santafé.

En armonía partieron para España los tres Jefes, dejando el Gobierno en manos de Hernán Pérez, hermano de Quesada, después de haber hecho nueva erección de la ciudad, el 29 de abril de 1539, día en que se trazaron las calles, se repartieron solares y se cambió el Gobierno militar por el civil (1). Hernán Pérez se encargó del Gobierno el 12 de mayo de 1539.

Los primeros Alcaldes fueron Pedro de Arévalo y Jerónimo de Lainza; los primeros Curas, el Presbítero Juan Verdejo y Vicente de Requesada, fraile agustino, y el primer Escribano, Juan Rodríguez de Benavides.

El día 27 de julio de 1540 se le concedió a la naciente Metrópoli del Nuevo Reino, por Carlos V, honroso título de ciudad.

Hé aquí el título, modificado únicamente en la ortografía:

> **Don Carlos, por la Divina Clemencia, Emperador Semper Augusto, Rey de Alemania, doña Juana su madre, y el mismo don Carlos, por la gracia de Dios, Reyes de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, de las islas de la Canaria y de las Indias, islas de Tierra Firme y Mar Océano, Condes de Barcelona, Flandes y Tirol, etc. Por cuanto Sebastián Rodríguez, en nombre del Concejo del pueblo de Santafé, que es en el Nuevo Reino de Granada, que agora ha**

---

(1) OCÁRIZ, *Genealogías. Preludio*, pág. 68 — E. POSADA, *Narraciones*, página 5. Federmann, según el ilustrado americanista alemán Juan Fastenrath, escribió sus viajes, que se publicaron después de su muerte por su cuñado Juan Kifthaber, libro reproducido en 1859 por Carlos Hüpfel. (*Boletín de Historia*, vol. VII, pág. 30).

Según Zamora, cuando llegó Federmann a Europa pasó a Flandes y volvió a Madrid, donde murió en 1542; otras versiones hay de que se ahogó en un río o en el mar. (ZAMORA, *Historia de la Provincia del Nuevo Reino*. pág. 143).

Belalcázar falleció en Cartagena el 30 de abril de 1551.

descubierto y poblado el Licenciado Jiménez, Teniente de Gobernador por el Adelantado don Pedro Hernández de Lugo, nos ha hecho relación que el dicho pueblo es el más principal de su dicha Provincia, y que cada día se multiplica y puebla, y para que más se noblezca nos suplicó le hiciésemos merced de darle título de ciudad, o como la Vuestra Merced fuere, y Nós, acatando lo susodicho, tuvímoslo por bien, por ende por la presente es nuestra merced y mandamos que agora y de aquí adelante el dicho pueblo se llame e intitule la *Ciudad de Santafé*; y que goce de las preeminencias y prerrogativas e inmunidades que puede y debe gozar siendo ciudad, y encargamos al Ilustrísimo Príncipe don Felipe, nuestro muy caro y muy amado hijo y nieto, y mandamos a los infantes, duques, prelados, marqueses, condes, ricoshomes, maestres de órdenes, priores, comendadores, alcaldes de los castillos, y casas fuertes y llanas y a los de nuestro Consejo, Presidentes y Oidores de las nuestras Audiencias, alcaldes, alguaciles, de la nuestra casa y Corte y Chancillerías y a todos los corregidores, alcaldes, alguaciles, merinos, prebostes, regidores, caballeros, escuderos, oficiales y homes buenos de todas las ciudades, villas y lugares, de los nuestros reinos y señoríos y de las nuestras Indias, islas y Tierra Firme del mar Océano, que guarden y cumplan y hagan guardar y cumplir lo contenido en esta nuestra Carta y contra el tenor y forma de ella, no vayan, ni pasen ni consientan ir ni pasar en manera alguna.

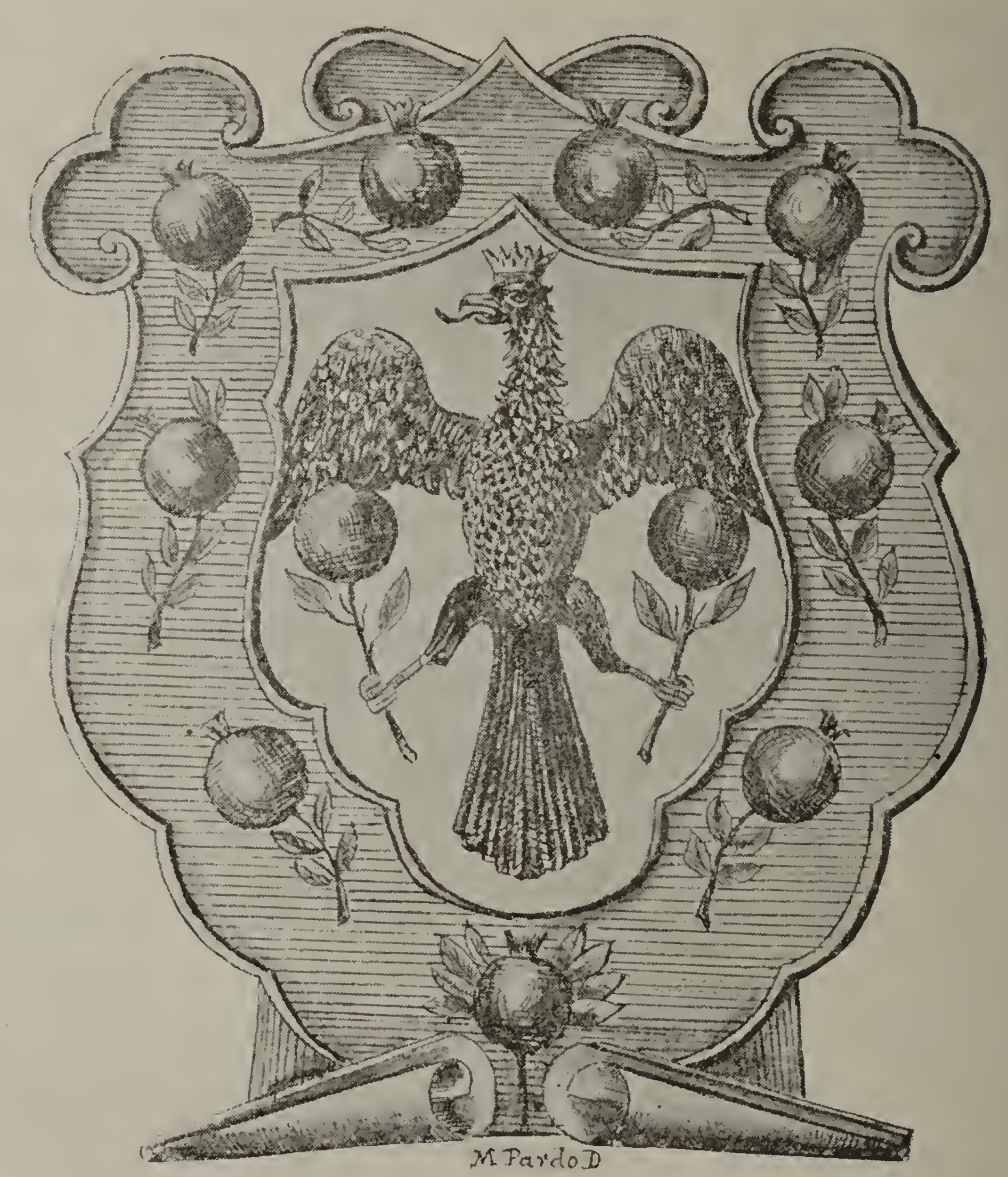
Dado en la villa de Madrid a veintisiete días del mes de julio de mil y quinientos cuarenta.

En 1548 se le dieron a la ciudad armas y divisas para sus estandartes, banderas, escudos y sellos, que son: águila negra, rampante y coronada, en campo de oro, con una granada abierta en cada garra y por orla algunos ramos de oro en campo azul (1).

---

(1) El blasón de Santafé, grabado en piedra, se conserva en el Museo Nacional y en el Palacio Municipal. En la fachada de la Catedral hay una escultura semejante al escudo de armas, que no tiene granada, y el centro lo ocupa la cruz de oro usada en las metropolitanas.

El blasón que se conservaba en el Museo estuvo sobre la puerta del Cabildo, antiguas Galerías, y se colocó en abril de 1898 en la escalera del salón municipal. Sobre la puerta sur del edificio del Hospicio también se conserva el escudo grabado en piedra.



Escudo de armas de Bogotá.

Armas para la Provincia del Nuevo Reino de Granada:

Don Carlos e doña Juana, etc. Por cuanto por Pedro de Colmenares y Alonso Téllez, vecino y Regidor de la ciudad de Santafé, de la Provincia del Nuevo Reino de Granada, en nombre de la dicha Provincia nos ha hecho relación que los vecinos e moradores della nos han servido mucho en la pacificación del dicho Reino e en lo pacificar e sojuzgar e poner debajo de nuestro yugo e señorío real, e nos suplicó en el dicho nombre que acatando lo susodicho mandase señalar armas a la dicha Provincia como las tenían algunas Provincias destos reinos, e Nós, acatando lo susodicho, e la lealtad e fidelidad con que nos han servido los españoles vecinos de dicha Provincia, tovímoslo por bien, e por la presente hacemos merced e queremos e mandamos que agora y de aquí adelante la dicha Provincia del dicho Nuevo Reino de Granada e cibdades e villas della hayan e tengan por sus armas conocidas un escudo que en el medio del haya una águila negra rampante entera, corona-

da de oro, que en cada mano tenga una granada colorada en campo de oro, y por orla unos ramos con granadas de oro en campo azul, según que va pintado e figurado, etc.

Dada en Valladolid, a tres de diciembre de 1548.

Maximiliano – La Princesa (1).

Con fecha 27 de agosto de 1565 la ilustró el Rey de España con el título de *ciudad muy noble y muy leal*, que conserva apenas como recuerdo de que fue ciudad española.

En *El Estado General de todo el Virreinato*, para el año de 1794, por don Joaquín Durán y Díaz, página 187, dice:

La ciudad de Santafé de Bogotá fue conquistada por el Licenciado Gonzalo Pérez (sic) de Quesada y la fundó en villa el día 6 de agosto de 1538; por real cédula de julio de 1540 se erigió en ciudad; por otra, fecha 3 de diciembre de 1548, se le concedió escudo de armas, y por otra, de 23 de octubre de 1653, se le asignaron seis mil pesos de propios en varios arbitrios.

Jerónimo Lebrón, titulado Gobernador de lo descubierto por Quesada, según lo dispuesto por la Audiencia de Santo Domingo, encontró resistencias en Hernán Pérez para entregar el Gobierno, diferencias que sometieron al Rey.

Algunos compañeros de Lebrón se establecieron en Santafé, y con ellos las primeras mujeres españolas que habitaron la ciudad, cuyos nombres guarda la Historia.

Oigamos a doña Soledad Acosta de Samper:

Conocidos son los nombres de las primeras mujeres que subieron al Nuevo Reino de Granada, pero no todos saben quiénes eran ellas ni qué suerte corrieron una vez que se radicaron en esta capital, que entonces era más atrasada que cualquier pueblo, aun el más infeliz de la República actual.

Los primeros expedicionarios que llegaron a la Sabana de Bogotá no llevaban consigo ninguna mujer española; éstos fueron en realidad simples descubridores, y aunque Quesada

(1) (*Boletín de Historia*, vol. IV, pág 20). Se conserva el original en el legajo número 74 del archivo de la Real Academia de Historia de Madrid y se publicó en el libro *Nobiliario de Conquistadores de Indias*, que dio a luz la Sociedad de Bibliógrafos españoles, en Madrid, en 1892.

trajo los caballos, Federmann las gallinas y Belalcázar los cerdos, ellos no habían intentado formar colonias en ninguna parte, y sólo ansiaban explorar y allanar tierras, recoger todo el oro que pudieran y buscar aventuras arriesgadas.

Empero, una vez que ya se tuvo conocimiento seguro de la riqueza mineral y agrícola del país, cuando se persuadieron de la sumisión y mansedumbre de los indígenas de estas partes, y la facilidad que había para formar colonias productivas en climas frescos y sanos, muchos de los españoles que vivían en las costas resolvieron venir al interior y traer cuanto fuese preciso para formar en las cumbres de los Andes establecimientos y poblaciones al uso europeo. Tocó el llevar a cabo la primera misión realmente colonizadora al Gobernador de Santa Marta, don Jerónimo Lebrón. Este salió de Santa Marta en los últimos meses de 1540, y llegó a Santafé en enero del año siguiente. Traía no solamente semillas de cereales, vino, ropas, yeguas y otros animales domésticos, sino que también hacían parte de la expedición algunos artesanos y seis mujeres españolas. De éstas no alcanzó a llegar una de ellas, porque en el Magdalena fue robada por los indios de los alrededores de Tamalameque, pero esta desgraciada fue reemplazada por una niña que nació durante el tránsito, con lo cual siempre llegaron seis españolas o de raza española a Santafé, y no cinco, como se dice generalmente. La madre de la recién nacida, Isabel Romero, era mujer de un soldado llamado Juan Lorenzo (que había muerto ahogado en el paso del río Opón). Bautizaron a la niña con el nombre de María. Isabel casó en segundas nupcias, a poco de haber llegado a esta ciudad, con el Capitán Juan de Céspedes, y aquél fue el primer matrimonio celebrado en Santafé; la hija casó, apenas fue mujer, con un Juan o Lope de Rioja, que de ambas maneras lo llaman los cronistas.

El conquistador Juan Montalvo, que ya conocía el país, por haber sido soldado de Quesada, y poseía en el Nuevo Reino solar y repartimiento, traía en su compañía a su mujer Elvira Gutiérrez, la cual se distinguió por ser la primera que hizo pan de trigo en Santafé de Bogotá, y su marido como el último que murió de todos los conquistadores. Los dos esposos están sepultados en la iglesia de la Concepción, debajo del altar de Santa Ana.

La cuarta mujer española se llamaba Catalina de Quintanilla, mujer de Francisco Gómez de Feria, conquistador

de los venidos con Quesada. Tanto ésta como su marido no dieron qué decir, ni en bien ni en mal, puesto que los cronistas no los vuelven a mencionar, y sólo se sabe que se radicaron en Santafé.

La quinta mujer fue la de Alonso Díaz: llamábase Leonor Gómez. Aquel matrimonio fue dueño de *Tibaytatá*, que llamaron Serrezuela (hoy Madrid); pero, sin duda, no tuvieron familia, porque aquella encomienda pasó a poco a manos de un español llamado Juan de Melo. Leonor Gómez trajo en su compañía a una sobrina de su marido, llamada María Díaz, la cual llegó hasta la avanzadísima edad de ciento diez años, único dato seguro que tenemos de ella.

Después de aquella época todos los conquistadores que se quedaron a vivir en el Nuevo Reino mandaron unos a España y otros a las Antillas por sus mujeres y familias, y no había semana en que no llegasen algunas mujeres españolas, las cuales eran entonces tan valientes y briosas como sus maridos. Una de las primeras damas de campanillas fue la esposa del valiente Capitán Antonio Soriano de Olaya, uno de los más ricos conquistadores, dueño de la encomienda de Bogotá (hoy Funza): llamábase doña María de Orrego, y era de familia noble de Portugal. No tuvieron sino una hija, doña Jerónima, heredera de todos los caudales de su padre (1).

El historiador E. Posada ha hecho curiosas investigaciones sobre las primeras mujeres españolas que subieron al Nuevo Reino, investigaciones que corrigen y aclaran lo dicho por otros cronistas.

Isabel Romero no era esposa de Juan Lorenzo, el ahogado, sino de Francisco Lorenzo, soldado de la expedición de Lebrón, en 1540, o de la de Lugo, como aseveran otros.

(1) *La Mujer Española en Santafé de Bogotá*, por doña Soledad Acosta de Samper, quien menciona también a doña Catalina de Somonte, esposa del Visitador Juan de Montaño, llegada a Bogotá en 1553; a doña María Dondegardo, casada con el Presidente Venero de Leiva; a doña Inés de Salamanca, que lo era con el Marqués de Sofraga; a doña María Luisa Guevara, esposa del Presidente Barón del Prado, y alguna otra entre las damas españolas de nombradía que vivieron en los primeros años de la Colonia en Santafé. Fueron estas damas españolas las que establecieron la vida doméstica, olvidada, hacía tiempo, por los rudos soldados conquistadores que habitaban el Valle de los Alcázares.

"Este Francisco Lorenzo,—anota Posada,—había venido a Santa Marta con Bastidas." El Padre Simón dice: "dio fruto una Isabel Romero, que venía con su marido, Francisco Lorenzo, vecino antiguo de Santa Marta, pariendo una hija que llamó María." (Segunda parte, pág. 369). Como se ve, esta hija de Romero nació en 1540, tres años después de ahogado Juan Lorenzo. La Romero regaló a los franciscanos el terreno donde fue luégo el convento de San Agustín y primero de los Padres de San Francisco

A propósito de las seis primeras mujeres que llegaron a la Colonia, haremos notar que Castellanos llama a una de ellas (I, 364) Eloísa Gutiérrez, y no Elvira, como muchos la han llamado. Esta fue la primera que hizo pan de trigo en Santafé, como es sabido (1).

En expediciones y luchas con las tribus indígenas pasaron los años del Gobierno de Hernán Pérez, hasta 1543, en que llegó a Vélez el Gobernador de Santa Marta, don Luis Alonso de Lugo, trayendo ganados yegüerizo, cabrío, ovejuno y de cerda, y varias semillas de plantas.

Acompañábanle también carpinteros y albañiles, quienes pronto encontraron trabajo en las ciudades nacientes, y especialmente en Santafé, considerada desde entonces como cabeza y centro del Reino.

Lugo llegó a Bogotá en julio de 1543, y gobernó despóticamente y sin probidad hasta diciembre del año siguiente.

Pronto se principiaron a levantar casas amplias y de mejor gusto arquitectónico (2); pensóse en construír edificios apropiados para oficinas del Gobierno, y la aldea principió a ser ciudad.

---

(1) *Boletín de Historia*, v, pág. 371.

(2) Fue la primera casa cubierta con teja la de Pedro de Colmenares, encomendero de Bosa y Soacha, quien murió en 1563, situada en la calle de la Carrera (hoy carrera 7ª), y de las mejor construídas las de Antón y Alonso de Olalla, situada la primera en la Calle Real, contigua a Santo Domingo, al Sur, y la de Alonso en el ángulo sureste de la Plaza de Bolívar, de la Capilla del Sagrario, aún no construída, hacia el Sur. Esta casa fue después del Gobierno colonial y sirvió para oficinas del Gobierno republicano hasta 1864. La primera alfarería la estableció Antonio Martínez.

En los primeros años gobernaron, como sucesores de Hernán Pérez de Quesada, don Luis Alonso y don Lope Montalvo de Lugo. El señor José Desiré Dugour, en su *Historia de Santa Cruz de Tenerife*, llama al primero Alonso Luis Fernández de Lugo, tercer Adelantado de Tenerife, y refiere que marchó a América con expedición que tocó en la isla de Santa Cruz. Lope Montalvo de Lugo había sido compañero de Hernán Pérez en la expedición de *El Dorado*, y cuando regresó a Bogotá ejercía el Gobierno su pariente y amigo don Luis Alonso. Nombrado por éste su Teniente General, quedó encargado del Gobierno, por haber partido don Luis para Santa Marta. El Gobierno de los Lugos terminó en 1545. Tomó las riendas de la Administración Pedro de Ursúa (1545–47), quien lo entregó a Miguel Díez de Armendáriz (1547–51), y éste a Juan de Montaño, gobernante que despertó el descontento general hasta 1558, año en que finalizó su Gobierno (1).

Desde algunos años antes, importantes sucesos políticos y sociales habían ocurrido en la Colonia: el 7 de Abril de 1550 se estableció la Real Audiencia, primer Tribunal civil que existió en Santafé, siendo Presidente de ella don Miguel Díez de Armendáriz; Oidores, don Juan López Galarza y don Beltrán de Góngora; Fiscal, Pedro Escudero; Escribano, Alonso Téllez; Regidor Mayor, Juan de Mendoza, y Portero, Gonzalo Velásquez.

Ese día se cumplió lo ordenado por real Cédula, fechada en Valladolid el 17 de julio de 1549, en la cual se disponía la manera como se debía recibir en Santafé el real sello (2).

---

(1) J. M. Vergara y Vergara y José B. Gaitán. *Cuadro Cronológico de Magistrados*, etc.

(2) Es curioso observar que esta Cédula, que permitía a la Audiencia gobernar en nombre y representación de la «real persona,» la autorizó el Ministro Juan de Sámano, y que también se llamó Juan Sámano el último Virrey que gobernó en Bogotá hasta agosto de 1819, tiempo en que se dio la batalla de Boyacá. La Cédula está inserta en el t. III, pág. 91 de las *Noticias Historiales* de Fray Pedro Simón.

> Yo vos mando—dice la Cédula—que llegando el dicho sello real a esa tierra, vosotros, o la Justicia o Regidores del pueblo donde residiéredes, salgáis un buen trecho fuéra de la recibir el dicho nuestro sello, y de donde estuviere hasta el dicho pueblo, vaya encima de una mula o de un caballo bien aderezado, con su palio encima, cuyas varas lleven los Regidores, e vos el Licenciado Mercado (1), que como Oidor más antiguo habéis de presidir, e otro Oidor de los más antiguos le llevad en medio, con toda la veneración que se requiere, según y como se acostumbra hacer en las audiencias reales de estos Reinos, y así por esta orden vais hasta le poner en la casa de la Audiencia, donde el dicho sello real esté, para que en ella tenga a cargo la persona que hubiere de tener el dicho oficio de sellar provisiones, que en esa Audiencia se despacharen.

Encargóseles mucho (a los Oidores) el hacer justicia recta y desapasionadamente, y guardar las órdenes e instrucciones, y no dar en las locuras y vanidades que dieron los Oidores de otras Audiencias de las Indias, sino gobernarse con mucha prudencia, que aquello es el verdadero acertar (2).

A principios de mayo, un mes después de establecida la Audiencia, llegó a la capital del Reino el Licenciado Alonso de Zurita, con credenciales de Juez de Residencia del Presidente Díez de Armendáriz. Fácil le fue a éste eludir, por entonces, responsabilidades; pero más tarde fue juzgado y castigado con dureza por Juan Montaño.

La casa de la Audiencia se hallaba en el sitio que ocupa el templo de Santo Domingo, y se trasladó a la Plaza de Bolívar, acera sur, en 1557. Desde entonces aquella casa pertenece al Gobierno, y en su área se construyó el Capitolio Nacional, como después veremos (3).

(1) Gutierre de Mercado, Oidor, que falleció en Mompós, en viaje para Santafé.

(2) ANTONIO DE HERRERA, *Historia General de los hechos de los Castellanos*, etc. Década VIII, Lib. IV, pág. 82.

(3) El escudo de la Real Audiencia, en fondo de damasco rojo, de 1 metro 65 centímetros de largo y 1 metro 25 centímetros de ancho, tiene las armas de España bordadas con seda, oro y plata. Hoy se conserva en el Museo Nacional, bajo el número 406.

CAPITULO III

Fundación de los conventos de Santo Domingo y San Francisco de Bogotá—Lugares que ocuparon—Protectores de estas Ordenes monásticas. La casa de los virreyes—Lo que fue en los tiempos de la colonización la capilla de la Veracruz—Primeras cátedras de Gramática y Filosofía que hubo en Santafé—Caída de Montaño—Ministros de la Real Audiencia—El coro catedral de Santa Marta se traslada a Santafé. Primer Sínodo Diocesano—Erección de la iglesia Metropolitana y primeras catedrales—Primeros Arzobispos. Primer Sínodo Diocesano—Antiguos cementerios—Notables habitantes de la capital — Progresos del comercio — El Humilladero—Plaza de San Francisco.

FUNDÁRONSE en la ciudad, en 1550, conventos de frailes de Santo Domingo y San Francisco, con permiso de la Corte de Madrid. En 1549 fue a Roma el Padre José Robles, dominicano, quien residía en Cartagena, y obtuvo del Padre Francisco Romero, General de la Orden, que erigiese en Provincia, con el nombre de San Antonino, el Nuevo Reino, donde existían ya conventos de Santo Domingo en Cartagena, Santa Marta, Tocaima y Vélez. Fue nombrado el Padre Robles Vicario General, y volvió a América con treinta frailes españoles, que hicieron viaje en el mismo buque que los Oidores que fundaron la Audiencia de Santafé, donde vinieron también algunos religiosos franciscanos.

Creyendo el Cabildo que no podían sostenerse dos conventos en la naciente ciudad, prefirió, para que fundasen, a los franciscanos, por ser mendicantes ; pero habiendo encontrado apoyo los dominicos en la Audiencia, ambas Ordenes obtuvieron concesión de sitio para fundar en el lugar del poblado que escogiesen. Habitaban los hijos de Santo Domingo en la acera oriental de la Plaza de Mercado, luégo de San Francisco, hoy Parque de Santander, y no obstante su hu-

milde habitación, pues estaba cubierta con paja, la erigieron en convento el 26 de agosto de 1550, con el título de Nuestra Señora del Rosario. Siete años después se trasladaron a la calle principal de la ciudad, ya llamada Calle Real, al lugar que hoy ocupan el templo moderno de Santo Domingo y el Palacio Nacional del mismo nombre, donde había varias casas, que compraron a Bartolomé González de Latorre (1), soldado de Federmann, Oficial Real, y a Antón de Olalla, notable entre los compañeros de Quesada, quienes habían obtenido merced de repartimiento en 1539; a Juan de Penagos, soldado de Lebrón, éste sin aceptar remuneración, y a la Audiencia, que se estableció allí y pocos meses después se trasladó a la plaza mayor. Francisco Tordehumos, también soldado de Quesada y encomendero de Cota, dio el dinero que costaron dichas casas, y además hizo traer de Sevilla, a su costa, una estatua de Santo Domingo. Cuantiosas limosnas recogidas por los frailes Francisco de la Resurrección, Prior; Juan Méndez, primer Cura de Funza y del Valle de los Alcázares; Francisco Carvajal; Juan Aurrez, Cura de Santafé; Francisco Venegas, Juan Mendoza, Martín de los Angeles, Lucas de Osuna, Antonio de Sevilla, Juan Suárez, Juan Chaves, Francisco de Castro, Antonio Cárdenas y dos hermanos, frailes fundadores; el capitán Juan Penagos, encomendero de Zipaquirá, y Juan de Ortega, también soldado de Quesada, sirvieron para labrar, con extensión y solidez desconocidas en el Reino, el templo y convento de Santo Domingo. Llegó por entonces la estatua de Nuestra Señora del Rosario, motivo por el cual se fundó la cofradía del mismo nombre, según lo dispuesto en Bula apostólica del Papa Julio III, y quedó probado que el temor del Ayuntamiento era infundado, pues el convento no sólo se sostenía, sino que progresaba, aunque no se levantó sino un solo claustro de ladrillo, por no encontrarse albañiles que trabajasen en mampostería (2).

---

(1) *De la Peña*, dice Ocáriz; Zamora, trae *De la Torre*.

(2) Groot, *Historia Eclesiástica y Civil*, etc., segunda edición, vol. I, cap. VI. Zamora, *Historia de la Provincia de San Antonino del Nuevo Reino*, etc. Ocáriz, *Preludio de las Genealogías*, etc.

La Provincia de San Antonino quedó, en parte, sujeta a la de San Juan Bautista del Perú hasta 1571, año en que la declaró independiente el Capítulo General de la Orden que se reunió en Roma (1).

El convento de San Francisco, con el título de la Purificación de Nuestra Señora, se erigió el mismo día que el de Santo Domingo, en el camino de Tunja, después ángulo sudeste de la plazuela de Las Nieves, en casa conocida hasta 1912, en que se reconstruyó, con el nombre de Casa de los Virreyes.

Equivocadamente se creyó que el antiguo edificio fue habitado alguna vez por los mandatarios españoles, y esta noticia se ha impreso varias veces en libros y periódicos. Un hijo de Zipaquirá, don Manuel Torres, que sirvió una Notaría en Bógotá, rectificó el error, fundado en instrumentos públicos que encontró en su oficina. En los tiempos coloniales fueron vecinos de Zipaquirá los acaudalados don Juan Ignacio Lasso de la Vega, Alcalde de esa ciudad en 1778, y don Joaquín Lasso de la Vega. Radicados en Bogotá, habitaron la casa en que nos ocupamos, y fueron conocidos con motivo de su cuantioso caudal con el pomposo nombre de los Virreyes, de donde vino el hábito de llamar la mansión de los Lassos de la Vega con el nombre de Casa de los Virreyes. Adelante estudiaremos las únicas habitaciones que los verdaderos Virreyes ocuparon en Santafé, situadas ambas en la plaza principal, hoy de Bolívar.

En el libro *Narraciones*, 1906, dice el historiador E. Posada lo siguiente, hablando del Palacio virreinal.

> Se cree generalmente que la casa situada en la esquina de Las Nieves y conocida con el nombre de *Casa de los Virreyes*, fue la que sirvió de Palacio a los gobernantes de la Colonia. No hay tal; jamás en ese lugar vivieron los Presidentes ni Virreyes del Nuevo Reino de Granada (2).

(1) Fray Juan Meléndez, *Los Tesoros verdaderos de las Indias*, I, págs. 428 y siguientes. Fray Antonio de la Peña fue el primer Provincial de la nueva e independiente Provincia.

(2) Se encuentran noticias sobre los señores Lassos de la Vega en la *Minuta Histórica Zipaquireña*, erudito y ameno libro de don Luis Orjuela, ágs. 21, 480 y 493.

Los Padres José Mas, Juan Valmis, Ricardo Santamaría, Pedro Arenillas, Esteban Asensio, Gaspar Sarmiento, Miguel de los Angeles, Jerónimo de San Miguel, Antonio de Paredes y Francisco Victoria habitaron el nuevo y humilde convento un año; trasladáronse, por orden del Cabildo, al sur de la ciudad, a orillas del riachuelo Manzanares, después San Agustín, al mismo lugar que ocupó más tarde esta orden monástica, por haberla dejado los frailes carmelitas, y luégo los recoletos de San Francisco, sitio que perteneció primitivamente a Isabel Romero, una de las primeras mujeres españolas que llegaron a Santafé. Poco después Fray Juan de los Barrios y Toledo (1), religioso franciscano, Obispo de Santa Marta, y luégo primer Arzobispo del Reino, llegado a Bogotá en 1553, descontento del sitio que ocupaba el convento de sus hermanos de religión, compró, con el fin de trasladarlo allí, las casas de tapia y teja que había construído el Capitán Juan Muñoz de Collantes, compañero de Belalcázar, en la acera occidental de la recién fundada Plaza de Mercado, en el lugar que ocupan hoy el templo de San Francisco y el Palacio del Gobierno del Departamento, el mismo edificio que construyeron los franciscanos que allí se trasladaron en 1557, ocho años antes de ser eregida su Provincia en el Nuevo Reino y en el frente del que los dominicanos dejaban al costado oriental de la plaza para trasladarse a la Calle Real, de donde la Audiencia pasó a la Plaza Mayor (2).

Al trasladarse el convento de San Francisco, hacía once años, según el historiador Alonso de Zamora, que se había levantado, por la piedad y devoción de los comerciantes, en la misma manzana que iba a ocupar el convento, al norte de las casas del Capitán Juan Muñoz de Collantes, calle de por medio con el Humilladero, y con el nombre de capilla de La

---

(1) En el *Diccionario Biográfico* del Perú, por Mendiburu, se inserta la biografía del señor Barrios.

(2) Después veremos la ampliación que tuvo este edificio, su reedificación a fines del siglo XVIII, y estudiaremos los objetos artísticos que contiene. Véase GROOT, obra citada, 103 y 104. ZAMORA, libro citado, págs. 168, 169 y 189. ACOSTA, *Compendio Histórico*, etc., pág. 338, I edición.

Veracruz, humilde edificio que fue respetado por los religiosos, y que permaneció, haciendo parte del lugar que hoy es la iglesia de La Veracruz, setenta y cuatro años sin modificación alguna, pues no fue reedificado sino en 1631, como veremos al estudiar los sucesos ocurridos en aquellos años.

En 1563 crearon los frailes dominicanos la primera cátedra de Gramática que hubo en Santafé, y pocos años después la de Filosofía; además fray Juan de Mendoza solicitó licencia para fundar en su convento Universidad pública con todas las concesiones y privilegios de que gozaba la Real Universidad de San Marcos de Lima, solicitud que fue apoyada por el Poder Civil, ejercido por la Audiencia, la cual tuvo las riendas del Gobierno desde 1558, año de la expulsión del Visitador Juan de Montaño, hasta 1564, en que llegó el primer Presidente del Nuevo Reino, don Andrés Díaz Venero de Leiva

De acuerdo con el Mariscal Quesada, Montaño fue depuesto en 1558 por un golpe de Estado, dirigido por el Oidor Tomás López, quien llegó a Santafé en 1557. Formaron la Audiencia en aquel tiempo los Oidores Francisco Briceño, decano; Tomás López y el Licenciado Alonso de Grajeda, llegado también en 1557; Juan Maldonado, primer Fiscal del Tribunal, quien ejerció dos años, de 1556 a 1558, en que le sucedió García de Valverde. Al año siguiente ocupó asiento en ella el Oidor Melchor Pérez de Arteaga; en 1561 llegaron los Oidores Diego de Castejón y Diego de Villafañe, quienes sucedieron a López y a Maldonado, promovidos; en 1563 se incorporó a ella el Oidor Juan López de Cepeda. Estos Ministros gobernaron hasta el 21 de febrero de 1564, día en que se encargó del Gobierno en Santafé el primer Presidente Venero de Leiva, ya mencionado (1).

---

(1) QUIJANO OTERO, *Compendio de Historia Patria*, 2ª edición, pág. 83, y VERGARA y GAITÁN, *Cuadro cronológico de los Gobernantes y Magistrados de Colombia*, pág. 59, aseveran que destituyó López a Montaño; PLAZA, *Memorias para la Historia*, pág. 193, dice que lo destituyó López y lo residenció Grajeda; FLÓREZ DE OCÁRIZ, lib. citado, pág. 82, refiere que Grajeda lo envió preso a España. La causa original, que existe en el archivo de la Colonia, que hemos consultado, da la misma luz histórica que Plaza.

Su Santidad Pío IV, a solicitud del Rey Felipe II, expidió Bula en 11 de abril de 1553, por la cual dispuso que la iglesia Catedral de Santa Marta, con su prelado fray Juan de los Barrios y Toledo, y Capitulares, Deán Francisco Adame, Arcediano Lope Clavijo, Tesorero Miguel Espejo, Chantre Gonzalo Mejía, y Canónigo Alonso Ruiz, se trasladase a Santafé.

El Obispo Barrios, que lo había sido de La Asunción, vino a Santa Marta con el carácter de Prelado de esta última Diócesis. A Bogotá llegó en 1553 a practicar visita eclesiástica, y tres años después, en diciembre de 1556, se erigió a Santafé en Obispado, y por mandato del Rey fue nombrado Obispo de la nueva Diócesis el mismo señor Barrios, quedando como Abadía el que era Obispado de Santa Marta.

El Obispo quiso celebrar Sínodo Diocesano, para ordenar la disciplina eclesiástica y a fin de dictar reglas que rigiesen y facilitasen la conversión de los indígenas, aún no establecidas. El día de pascua del Espíritu Santo del año de 1556 abrió sesiones el Sínodo, presidido por el Obispo. A él concurrieron los Capitulares Diego González y Alonso Ruiz, Curas beneficiados de Santafé; los Curas de Tocaima, Tunja, Vélez y San Sebastián de Ibagué; el Presidente y Oidores de la Audiencia, el Fiscal de ella y el Mariscal don Gonzalo Jiménez de Quesada, con funciones de Procurador y en nombre de todas las ciudades del Nuevo Reino; religiosos de Santo Domingo y de San Francisco, fray Bernabé, de la Orden Carmelita; otros frailes y varios letrados en leyes y en cánones, tuvieron asiento en el primer Sínodo Episcopal, el cual sancionó Constituciones, divididas en diez títulos (1).

El Obispo Barrios hizo derribar la iglesia de paja que prestaba ya servicios de Catedral, y él puso la primera piedra del que debía ser más tarde templo metropolitano de Santafé.

El Obispo Barrios fundó también el primer asilo de beneficencia que existió en Santafé, con el nombre de Hospi-

(1) GROOT, obra citada; BASILIO VICENTE DE OVIEDO, *Pensamientos y noticias para diversión de Párrocos*, obra inédita, que pertenece al autor de este libro; *Boletín de Historia*, vol. V, 381.

tal de San Pedro, el cual estudiaremos luégo detenidamente. El Prelado bendijo el cementerio, que según palabras de Garzón de Tahuste, estaba añadido a la puerta de la dicha iglesia Catedral, de treinta pies medidos desde la puerta principal de dicha iglesia hacia la plaza, e hizo auto de esta demarcación, decretado a seis de enero de mil quinientos cincuenta y cinco años, firmado de su nombre y refrendado de su Notario, que está escrito en el primer libro de bautismos de dicha santa iglesia. Ocupaba pues ese cementerio parte del actual atrio, frente a la Catedral.

Pío IV nombró Arzobispo de Santafé al señor Barrios, el año de 1563; pero el nuevo Prelado no quiso ni usar el título ni erigir la metropolitana, por haber notado que en la Bula se le llamaba Martín y no Juan. Siguió pues ejerciendo las funciones de Obispo.

Mientras llegó a Roma el Deán Adame con la consulta del Obispo Barrios, falleció Pío IV, y le sucedió en el Pontificado Pío V, quien declaró que la Bula consultada no tenía vicio alguno. Cuando esta resolución llegó a Santafé ya había muerto el Obispo Barrios, por lo cual hizo solemne erección de la metropolitana el Deán Adame, en Sede vacante.

Antes de la muerte del señor Barrios (1569) se desplomó la mal construída Catedral, la víspera del día fijado para bendecirla; el Deán emprendió de nuevo la obra, dirigiéndola el Maestro Mayor Juan de Vergara, en 1572. Al siguiente año llegó el segundo Arzobispo (1), fray Luis Zapata de Cárdenas, también religioso franciscano, quien continuó la edificación del templo con grande interés. Hízose la obra por remate, sobre doce columnas de orden toscano; pero habiendo quebrado el rematador, se suspendió el trabajo hasta que la autoridad obligó a los fiadores a concluírlo, lo que cumplieron

---

(1) Hacemos notar que Fray Luis Zapata de Cárdenas ocupa el lugar de segundo Arzobispo del Nuevo Reino de Granada, en cuanto al orden en que lo nombró la Silla Romana; pero en realidad fue éste el primer Arzobispo, puesto que el señor Barrios, por la duda anotada, no quiso ni tomar posesión ni ejercer las funciones de tan elevada jerarquía.

sin darle solidez. Así duró dos siglos, sin sacristía ni dependencias, el más importante de los templos de Santafé (1).

Los retratos que se conservan de estos dos primeros Prelados, en la sacristía de la Catedral, tienen las siguientes leyendas:

El Yllmo. Sr. Don fray Juan de los Barrios, de la orden de Sn. Franco. el Segundo empo ssesion y primer Arçobispo de Sta Feé en la qual entro el año de 1553, fallecio el de 1569.

El Illmo. Rmo. F. D. fray Luys Zapata de Cardenas De la orden de Sn. Franco. arzobispo de Sta. Fé entro en po ssecion el año 1573. Paso de esta vida a la heterna el de 1590.

Habitaban en Santafé, un cuarto de siglo después de la fundación, Quesada, con buena renta y el honorífico título de Mariscal, y gozaba de la estimación general por sus buenas prendas personales y sus reconocidos méritos de Jefe de la conquista; muchos distinguidos Capitanes de Federmann, Belalcázar, Lebrón, Lugo y del mismo Quesada, algunos con sus familias; numerosos empleados civiles y no escasos comerciantes. Los campos inmediatos a la ciudad, cultivados por los indígenas, en provecho de los encomenderos, azote del pueblo chibcha y demás tribus de indios, producían en abundancia cereales y hortalizas de semilla europea, y el creciente comercio traía al poblado géneros extranjeros y frutos de los climas cálidos, elementos que contribuían al bienestar y desarrollo de la Colonia (2).

Dijimos en la página 17 que el año de 1543 se levantó una diminuta capilla, frente a la actual iglesia de La Veracruz, capilla que se llamó desde su fundación el Humilladero, y que se tuvo la falsa creencia de que allí se dijo la pri-

---

(1) Caicedo y Flórez, *Memorias para la historia de la santa iglesia metropotitana.*

(2) Hay fundada tradición de que la casa del Mariscal era la marcada con el número 96, en la calle 16 (calle Paláu), cuya puerta daba al Parque de Santander. Esta casa, subdividida, se reconstruyó en 1897. También hay tradición de que habitó Quesada en la casa número 96 de la calle 12 que se llamó Calle del Sol, y luégo calle de Quesada, entre las carreras 5ª y 6ª El número 96 dicho fue del Gobierno colonial, y sirvió de primera Casa de Moneda, como se verá después.

mera misa, cuando Quesada hizo la primera fundación de la ciudad. El Capitán Juan Muñoz de Collantes, notable conquistador, obtuvo solar en 1543, cedido por el Ayuntamiento, y en él levantó la capilla mencionada la cofradía de La Veracruz.

Es digno de notarse que Quesada, Federmann y Belalcázar residían en Europa en ese año. Las localidades situadas al norte del río San Francisco se llamaban en ese entonces *el otro lado del río*, lo cual comprueba que estaban fuéra del perímetro de la naciente ciudad, y sólo unidas a ésta por un puente de madera. Doce años después de edificada la ermita, en 1555, se promovió pleito sobre propiedad del área del Humilladero, y en las diligencias aparece que Juan Muñoz de Collantes, quien declaró como testigo, fue quien hizo construír la capilla *de allende el río*, y que como Mayordomo de la cofradía de La Veracruz obtuvo permiso del Adelantado Luis de Lugo para construírla.

Más tarde, en 1708 y 1713, el hermano tercero Ginés de Vargas quiso ampliar la sencilla construcción, a lo cual se opusieron los frailes de San Francisco.

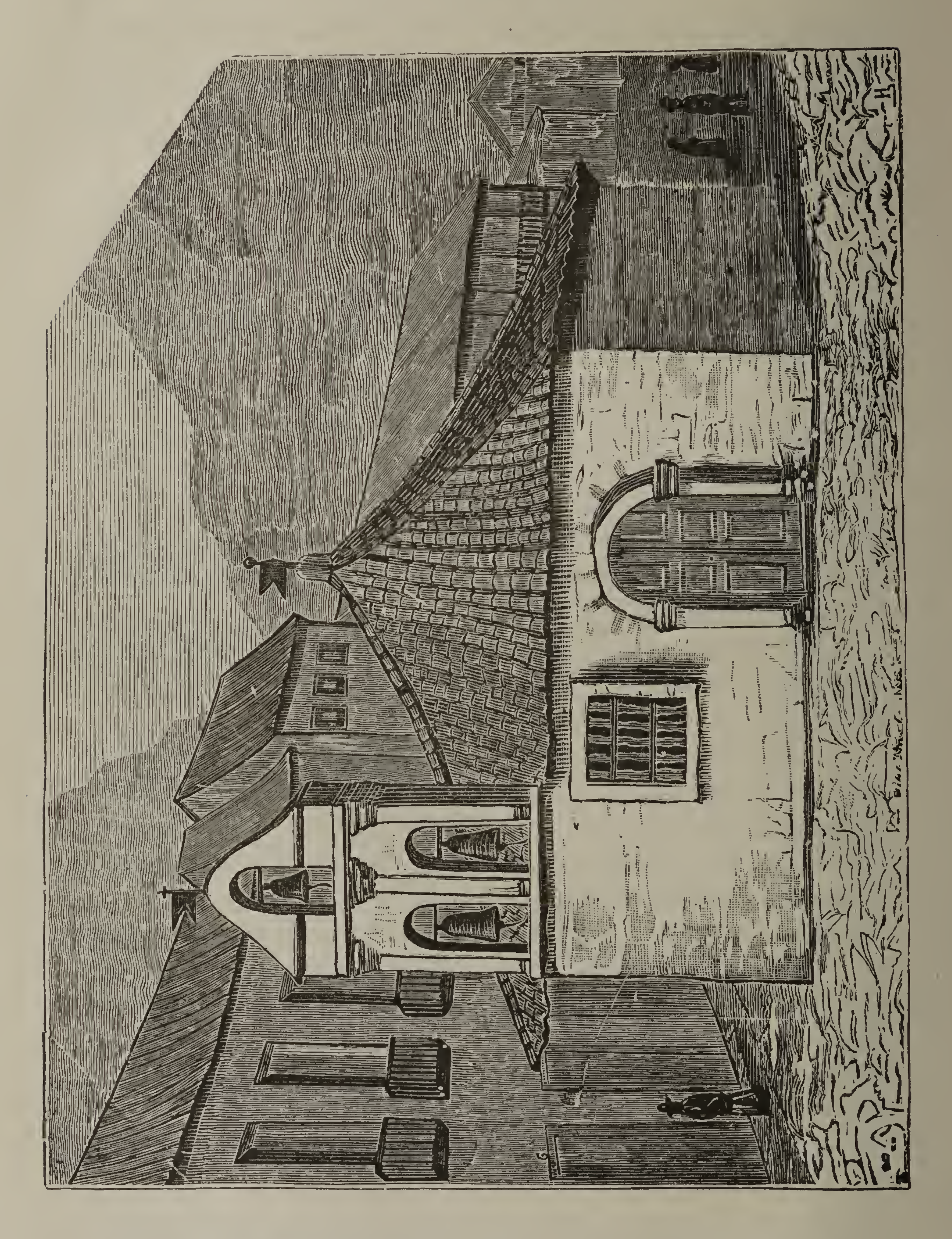
A mediados del siglo XVIII quisieron los hermanos de la Orden Tercera que se demoliese la ermita para construír en el mismo lugar el templo que lleva el nombre de la Orden, lo que no se llevó a cabo porque se opuso el Procurador, don Francisco Antonio Moreno y Escandón.

En la ermita se tributó culto a las tres efigies del escenario del Gólgota, hasta 1876, año en que el Gobernador de Cundinamarca, doctor Jacobo Sánchez, en obedecimiento de la voluntad de la Cámara de Representantes, hizo demoler la ruinosa ermita que carecía de mérito arquitectónico y en cuyos alrededores se vendía cebada en rama para bestias. El objeto de esta medida fue el de embellecer esa parte de la ciudad dotándola con el Parque de Santander (1).

---

(1) RAFAEL ELISEO SANTANDER, *El Humilladero*, artículo de *El Mosaico* número 10, marzo de 1864. ANÍBAL GALINDO, *Recuerdos Históricos*, pág. 256. E. POSADA, *Narraciones*, pág. 119.

Estos autores hicieron una compilación abundante de documentos y noticias sobre la historia del Humilladero, donde podrá estudiarse con mayores detalles.



El área de la Plaza de San Francisco, de la cual el Humilladero no ocupaba sino el ángulo noroeste, estaba rodeada así en 1572: acera occidental, iglesias de San Francisco y La Veracruz, de reducidas proporciones ; acera norte, apenas

contaba con tres casas de particulares; acera oriental, estuvo el primer convento de Santo Domingo y dos casas más; el lado sur estaba abierto sin ninguna construcción, y una barranca separaba la parte plana de la plaza, llamada entonces de *Mercado*, del río San Francisco. Fue en el año 1618, en el que gobernaba don Juan de Borja, cuando se le concedió licencia a doña Jerónima de la Bastida para levantar edificios en este costado sur de la plaza (1).

(1) R. E. SANTANDER, *El Mosaico* número 11.

CAPITULO IV

Organización del ramo de correos—Convento de carmelitas—Fundación del convento de San Agustín—Se erige éste en máximo—Noticias sobre el edificio—Colegio de San Nicolás de Bari—Lo que es el templo de San Agustín—La batalla de Lepanto—Autonomía nacional—Mejoras en las vías de comunicación—Empleados en la Audiencia—Primera epidemia de viruela en Bogotá—Sepárase del Gobierno Venero de Leiva—No quiere sucederle Gedeón de Hinojosa—Es nombrado Presidente el Oidor don Francisco Briceño—Su muerte.

DESDE antes del descubrimiento del Nuevo Reino, en 1514, se había concedido privilegio en España para administrar los correos a don Lorenzo Galíndez, y por cuenta de la casa del privilegio se establecieron en Santafé, treinta años después de su fundación, y a su cargo duraron hasta 1768, en que el Rey los incorporó a la Corona. Durante aquel largo período de tiempo existió una *Administración* y un *Juzgado* de Correos, que recibían y despachaban, dos o tres veces al año, el *cajón* o la *petaca* que encerraba noticias de la salud del Rey, algunos números de *El Aviso* y de la *Gaceta de Madrid*, periódicos que pasaban de mano en mano entre los pocos amantes de las letras del corto vecindario, y la no abundante correspondencia familiar y comercial que unía a los colonos con la remota y no olvidada Madre Patria (1).

El privilegio concedido a Galíndez por Fernando el Católico, le dio derecho a los descendientes de Galíndez para heredarlo. En el Nuevo Reino de Granada el Conde de Monterrico, heredero de Galíndez, gozó de la administración

(1) El Juzgado de Correos lo formaban el Virrey, como Juez protector; un Asesor y un Escribano. La Administración Principal, la de Bogotá, tenía los siguientes empleados: un Administrador, Jefe de la Oficina; un Interventor oficial primero y tres Oficiales subalternos—JOAQUÍN DURÁN Y DÍAZ, *Guía de Forasteros del Nuevo Reino de Granada*, etc., 1793, pág. 19.

del correo. Diremos de una vez que en 1750 el Virrey don José Alfonso Pizarro rompió el privilegio de Monterrico, y estableció los correos por cuenta del Real Erario. Monterrico reclamó de esta resolución, y logró que en 1754 se le devolvieran sus derechos. El rey Carlos III puso término al contrato, y arregló en 1768 que se les concediera a los sucesores de Galíndez, en vez del privilegio, honores y pensión anual de $ 14,000, lo que aceptó el Conde de Castillejos, representante de la sucesión. En consecuencia de esta transacción, se dictó Real Cédula de 2 de julio de 1769, que ordenó la incorporación a la Corona de todos los correos terrestres de América (1).

Corría el año de 1560 cuando fray Bernabé de Cabrera y un compañero suyo, religiosos carmelitas calzados, fundaron convento de su Orden en Santafé, en el sitio que habían ocupado ya los franciscanos, que fue luégo convento de recoletos de San Francisco, y definitivamente de frailes de San Agustín, por donación que les hizo el Capitán Juan de Céspedes, marido de Isabel Romero. No habiendo fundado con las licencias necesarias, el Cabildo Eclesiástico y las religiones de San Francisco y Santo Domingo ocurrieron a la Corte y obtuvieron cédula, por la cual se mandaba demoler el convento y remitir a España a los dos frailes carmelitas, disposiciones que se cumplieron.

No obstante la decidida voluntad del Capitán Juan de Céspedes de fundar convento de recoletos franciscanos en el edificio que dejaron los carmelitas recoletos de San Francisco, y de haber arreglado el asunto con fray Pedro Valderrama, Comisario de la Orden, los franciscanos, teniendo por Presidente a fray Pedro del Monte, apenas ocuparon el convento, que llamaron de San Felipe, el corto espacio de un mes. El Padre Monte partió para España con la idea de traer frailes descalzos de su Orden, para que habitasen la nueva casa, propósito que no cumplió, y los cinco religiosos que se ha-

(1) CARLOS BENEDETTI, *Historia de Colombia*. Edición de Lima, pág. 961.

bían puesto a sus órdenes abandonaron el convento de San Felipe y volvieron al máximo (1).

Desocupado el sitio del convento, tomó posesión de él, en octubre de 1575, fray Luis Próspero Tinto, y aceptó donación del mismo Capitán Céspedes, para fundar convento de agustinos calzados, con anuencia e intervención del Oidor Briceño y del Arzobispo Zapata de Cárdenas. Fue éste el primer convento de agustinos calzados que se fundó en el Nuevo Reino, y dependió del de Quito hasta el año de 1606, en que se erigió en máximo de la Provincia agustiniana del Nuevo Reino de Granada. Levantaron los frailes amplios edificios en las dos riberas del riachuelo Manzanares, que desde entonces se llamó San Agustín, formando los costados sur y occidental de la Plaza de este nombre, y una sólida iglesia con dos torres, que se arruinó. Levantada de nuevo en el mismo sitio, con una sola torre, tomaron grande empeño en terminarla y decorarla fray Luis de Mesa (hijo del desgraciado Oidor Cortés de Mesa), bajo cuyos auspicios se concluyó el templo y el claustro principal del convento, y fray Gaspar de Párraga, quien hizo decorar el santuario con pinturas. Estos dos frailes eran bogotanos. El edificio del costado occidental de la plaza fue destinado a colegio de novicios, bajo la advocación de San Nicolás de Bari y con el nombre de San Miguel.

Quien hizo construír este Colegio fue fray Gregorio Agustín Salgado. Es de notarse que casi todos los conventos y monasterios de Bogotá obedecen a una misma arquitectura: patios y claustros espaciosos, arcos cintrados sobre fustes de piedra, adornados los últimos con capitel toscano.

Más tarde, como veremos, lo vendieron al Concilio Provincial por $ 3,200, y sirvió algún tiempo de hospicio y luégo de cuartel (2).

---

(1) Pedro Simón, *Noticias Historiales*, vol. III, págs. 169 y 170.

(2) Adelante estudiaremos, con detenimiento, el templo de San Agustín, ligado a nuestras luchas civiles más de una vez. Los datos anteriores los hemos tomado de Ocariz, págs. 164 y 292; Plaza, pág. 216; Zamora, pág. 347; Piedrahita, *Historia General del Nuevo Reino*, 2ª edición, pág. 148, y Garzón de Tahuste, *Boletín de Historia*, vol. VI, 635.

La iglesia de San Agustín conserva el carácter de las sólidas y pesadas construcciones españolas del siglo XVI, moles de piedra que desafían las injurias del tiempo, que guardan valiosos objetos históricos y artísticos en su antigua y recargada ornamentación, que no tiene uniformidad en este templo por haber sido teatro de largo combate en 1862. Consérvanse en él algunas pinturas de mérito: un retrato de San Agustín, de escuela italiana y autor desconocido; la sacra familia, también de autor desconocido; la huída a Egipto, firmada: *Grego Bazqz m. a*, una de las mejores obras del notable pintor nacional, y algunos otros cuadros de mérito por su antigüedad.

Respecto del cuadro de la *Huída* dice el notable artista don J. M. Groot:

> Las figuras son como la mitad del natural. La Virgen, que va en su mula con el Niño, que duerme reclinado sobre su pecho ; San José, que va al pie de la mula en ademán de conversar con su casta esposa ; un ángel, que lleva la bestia de cabestro, y otro, pequeño, que vuela sobre el grupo con una hacha encendida para alumbrar, y que con la otra mano parece indicar el camino, son las figuras principales de esta magnífica aunque sencillísima composición (1).

El cuadro tiene movimiento, los trajes flotantes tienen suavidad y gracia, el clarooscuro es inteligente, el dibujo correcto.

Entre las esculturas que se conservan en este templo merecen citarse una efigie de Jesús Nazareno, comprada en Inglaterra, cuando el cisma de Enrique VIII, a la cual hicieron voto, a principios del siglo XVII, las autoridades civiles y eclesiásticas, de celebrarle especial fiesta todos los años, el 14 de enero; efigie que figuró en las luchas y conmociones políticas en 1814, 1840 y 1862; y una virgen, llamada de Altagracia, sobre la cual dice Ocáriz lo siguiente:

> La Virgen Santísima de Altagracia es de bulto, como de media vara de alto ; trájola de España Luis López Ortiz, fun-

(1) J. M. GROOT, *El Mosaico* número 29. 1864.

dador del convento de monjas de la Concepción de Santafé, y la dio al de religiosos de San Agustín, con obligación de salves los sábados. Es imagen milagrosa, y su cofradía, que es de las más antiguas, la tiene el gremio de los sastres, y su nueva capilla se fabricó a costa de los bienes del Oidor don Gabriel Alvarez de Velasco, y el tabernáculo, que es de los mejores que hay, lo costeó el Padre fray Lorenzo Cardoso, Provincial que ha sido de esta religión.

Los altares que decoran las naves de esta antigua iglesia, algunos con efigie de talla de mérito artístico, conservan, con toda su hermosura, el dorado fino, batido en Santafé, por artistas nacionales que llamaban orives. En la nave central las reparaciones necesarias después del combate de 1862, rompieron la armonía de la ornamentación.

Sobre la puerta principal del templo, cuya fachada en mala hora se pintó con cal, pues es de piedra, se lee esta inscripción:

AÑO DE 1668

Y en el umbral de la misma puerta, talladas en piedra, las siguientes que cubren antiguos sepulcros:

SOY DE FRANCIS
CO DE AGUDELO
Y SUS HEREDEROS

SOY DE AN
FER^{n}Z DE SI...
Y SVS SV
CE SORE
AÑO DE 1640.

En la nave izquierda del templo se encuentra una cripta cubierta con losas de piedra arenisca, y en una de éstas hay grabado un escudo de armas partido en pal, y esta inscripción:

AÑO DE 169....
JUAN XIMENEZ DE LA PARRA

El fundador de esta iglesia, fray Luis Próspero Tinto, declaró, al hacer la erección, que ésta era *por toda la eterni-*

dad (1); no pensó así el General Tomás C. de Mosquera el año de 1861, en el cual, como veremos después, extinguió las comunidades religiosas en Colombia.

En los últimos tiempos se han encargado del cuidado de la iglesia los frailes agustinos calzados, de origen español, y ellos han mejorado la iglesia, cubriendo con madera el piso de la nave principal e iluminando el templo con luz eléctrica. La capilla de Jesús, anexa a la iglesia, se destruyó por un incendio en 1862. Al estudiar los sucesos de este año daremos pormenores.

El reloj que presta servicio público en la torre de la iglesia es propiedad del Ejército Nacional.

En el muro occidental de la nave mayor del templo, no lejos de la puerta principal, se lee la siguiente en letras de oro sobre mármol negro:

COVSAGRO ESTYGLESY DE
N. P. S. AVGY^{n} EL YLL^{mo} S. D. D. PEDRO
PH^{e} DEAZVA ARZOB^{o} DE ESTE N^{o} R^{o}
A 24 DE SEPT^{e} AÑO DE 1748

Llegó a Santafé en 1572 la siguiente Real Cédula, que es un parte de la batalla de Lepanto, y que insertamos para ampliar los documentos que dan luz sobre las costumbres de esa época:

El Rey—Muy Reverendo in Cristo, Padre Arzobispo del Nuevo Reino de Granada de las nuestras Indias del mar océano del nuestro Consejo.

Esta os mando y escribo para que sepáis la vitoria que Nuestro Señor ha sido servido darnos en siete de octubre pasado, contra toda la armada del turco, yendo por General de la nuéstra el Ilustrísimo don Juan de Austria, mi hermano, que ha sido cosa de grande importancia para la quietud y sosiego de toda la cristiandad, porque se le deben dar y doy muchas gracias a Su Majestad eterna de cuya divina mano y voluntad todo procede.

Y ansí os encargo deis orden como en esa santa iglesia y en las otras de vuestra Diócesis, en las oraciones y sacrificios que

(1) ANTONIO DE LA CALANCHA, *Corónica moralizada del Orden de San Agvstin en el Perv, etc.*, 1638. Edición de Barcelona.

se hacen se le den por la merced que en ésta y en todo continuamente nos hace, suplicando a su Divina Majestad lleve adelante estos buenos sucesos para su santo servicio, conservación católica, y asímismo ordenamos se hagan oraciones por las ánimas de y aumento de nuestra santa fe los que hubieren muerto en ella, en que nos haréis placer y servicio.

De San Lorenzo, a veintiséis de diciembre de MDLXXI años.

YO EL REY

Por mandado de Su Majestad,

Antonio de Erasso (1)

Venero de Leiva ejercía el Poder Ejecutivo y presidía la Audiencia, con facultades de Gobernador y Capitán General y con título de Presidente del Nuevo Reino, primero que lo tuvo y que gobernó *sin dependencia* de los Virreyes del Perú. Alcanzó este notable Magistrado el honorífico título de *Padre del pueblo.*

Durante su Gobierno se abrió el camino de Honda, vía que facilitó el tráfico interior, y se estableció la navegación en *champanes* en el Magdalena, la cual permitió a los santafereños traer de España objetos de ornato y comodidad, hasta entonces de imposible transporte hasta la Sabana, que fue cruzada en aquella época por las primeras ruedas, aunque no existía puente alguno sobre el río Funza.

Mientras gobernó Venero llegaron el Oidor Diego de Villafañe y el Fiscal Alonso de Latorre, quienes ayudaron al Presidente a aliviar a los primeros virolentos que hubo en esta capital. El exantema, de importación europea, se desenvolvió con tan increíble violencia, que dejó despobladas florecientes ciudades y aldeas. Los antiguos cronistas no consignaron dato alguno estadístico sobre aquella primera epidemia de viruela, y sólo pintaron, a grandes rasgos, el estrago producido por tan terrible enfermedad en la numerosa población indígena del centro de Colombia. Alivió los numerosos enfermos en la capital la generosa mano del Presidente Venero, que derramó sobre ellos auxilios abundantes y oportunos.

(1) Documento inédito hasta hoy, cuyo original se encuentra en el archivo histórico anexo á la Biblioteca Nacional.

Dejó el Gobierno el Presidente en 1574, y nombrado para sucederle Gedeón de Hinojosa, renunció el cargo, que le fue conferido a don Francisco Briceño, el viejo y débil Oidor de los malos tiempos de Montaño. Gobernó desde marzo de 1575 hasta el 13 de diciembre del mismo año, día en que murió repentinamente (1), sin que ocurriera durante su corto Gobierno más asunto digno de mencionarse que la erección del convento de San Agustín, de que hemos hablado. Briceño era natural de Valladolid, fue el Juez del Conquistador Belalcázar por la muerte de Jorge Robledo, y fundó la villa de Almaguer, como Gobernador de Popayán. (2)

---

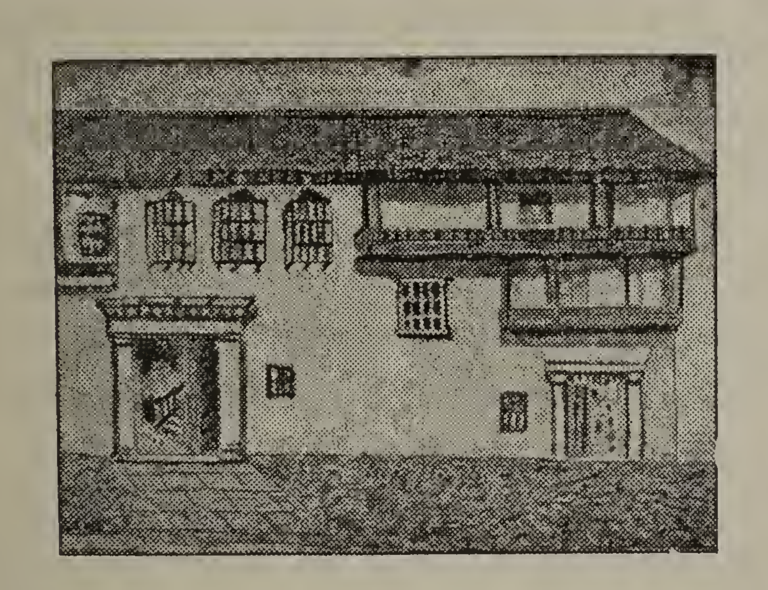
(1) Alvaro Restrepo Euse, *Diccionario Histórico de la Colonia*.

(2) Jaime Arroyo, *Historia de la Gobernación de Popayán*, pág. 347.

CAPITULO V

Gobierno de la Audiencia—Costumbres de aquellos tiempos—La bella santafereña—Los nobles de la época—Las Alcantarillas de la Sabana—Matrimonios—Nueva Audiencia, presidida por don Lope Díez Aux de Armendáriz. Causa seguida al Oidor Cortés de Mesa—El Visitador Monzón—Asesinato de Juan de los Ríos—Castigo de los reos—El Visitador Orellana y otros Oidores—Una obra pía—La ermita de Belén—Juzgado de Difuntos—Severidad del Oidor Pérez de Salazar—La fuente de la plaza—Cambios en el Gobierno—Segunda epidemia de viruela y primer médico que ejerció en Santafé.

LLEGÓ a Santafé, en 1574, el Licenciado Francisco de Anuncibay, a llenar la silla que en la Audiencia tenía el Oidor Cepeda, y en años siguientes ocuparon puesto en aquel Tribunal el Licenciado Antonio de Cetina (en la silla del Oidor Angulo) y el Licenciado Andrés Cortés de Mesa (en la del Oidor Narváez). Esta Audiencia ejerció el Gobierno por falta de Presidente, sin que se recuerden de sus disposiciones alguna en favor del pueblo; en cambio la crónica recogió y guarda los amores de Anuncibay, estrechamente enlazados con la calzada de Occidente, la más importante del país hasta que se inauguró el ferrocarril de la Sabana, y un crimen, cometido por el Oidor Cortés de Mesa.



Casa de la Audiencia.

Empezó entonces para la joven Santafé una época singular, que ha pasado a la historia con rasgos novelescos, llena de aventuras, ya amorosas, ya criminales.

La sociedad iba amoldándose a ciertas costumbres, mezcla de las usanzas castellanas y andaluzas que subsistieron sin cambio alguno notable hasta principios del siglo XIX. Ya hoy todo ha cambiado mucho por efecto de los frecuentes viajes a Europa y en particular a Francia.

En el tiempo de que hablamos no eran ya tanto las luchas con los naturales lo que conmovía el espíritu público como las riñas entre los Oidores y los caballeros de la conquista. Refiérese que el Arzobispo Barrios salía cabalgando en una mula a apaciguar pleitos y a contener a aquellos altivos señores, que requerían la espada a la menor vislumbre de desacato.

Las aventuras galantes estaban al orden del día, y era de verse uno de aquellos mozalbetes embozado hasta las narices, rondar punteando la vihuela en altas horas de la noche, alguna desierta calle, donde le escuchaba una hermosa sevillana o malagueña, o él mismo, al día siguiente, seguir de lejos a su amada, cuando ésta salía a misa acompañada de su padre o de la dueña. Ostentaba entonces ancho sombrero, de rica pluma adornado, airosa capa corta, calzón hueco y sujeto arriba de la rodilla, mangas con largas truzas y cuello cubierto de encaje.

En ciertas noches reuníanse las damas santafereñas a bailar el minué o la chacona, y por las tardes, asomadas a los balcones, veían pasar los gallardos mozos que lucían macizos estribos de oro y ronzales de seda.

La Calle de la Carrera era así llamada porque iban a ella cada tarde los airosos jinetes a mostrar el brío de sus elegantes bridones. Celebrábanse también allí las apuestas y corridas, los tratos y cambios.

El pueblo gozaba de diversiones que hoy no tiene. En los días de huelga se reunían en aquella Calle o en la rústica plaza, ninguna de las cuales estaba entonces empedrada, a gozar de justas y torneos o entregarse al juego de cañas a que era muy aficionado.

Las damas usaban desde aquellos remotos tiempos las anchas mantillas de seda o paño que aun hoy se conservan. En ciertos días solemnes, como la fiesta del Corpus, o el Jueves Santo, cambiábanlas por mantillas de encaje negro, el cual, por su transparencia, dejaba ver la hermosa y abundante ca-

bellera, propia de las mujeres de raza española. Vestían también ricas basquiñas y jubones de seda negra, con elegantes monjiles y mangas de punto blanco.

La vida del santafereño entrado en años era más ordenada y apacible. Se levantaba temprano y oía misa de siete. Dos veces por semana el barbero iba a afeitarle. A las ocho abría su oficina o almacén. Volvía a comer entre las doce y la una, para lo cual cerraba el portón de la calle con el palo corredizo que éste tenía hacia adentro, y además echaba llave. Dormía siesta, y si salía luégo a visitar a alguien, entraba diciendo: "Dios sea en esta casa." Faltábale pocas veces el chocolate a las cinco de la tarde y la cena a las nueve o diez de la noche, después de rezar el rosario. En tiempo de cuaresma iba a las ferias, y en semana santa concurría a alumbrar en las procesiones. La entrada de un nuevo Arzobispo o Presidente, la llegada del correo de España, suceso que acontecía tres veces por año, las fiestas religiosas propias de cada temporada, la solemne publicación de la Bula de la Santa Cruzada, eran para él grandes acontecimientos. Su espíritu permanecía tan igual como el clima de estas alturas, y la muerte venía a sorprenderle a una edad avanzada.

La perla de las damas santafereñas en aquellos días, la más notada por su gracia y donaire, era la hija que don Antón de Olalla había tenido en su matrimonio con doña María de Orrego. Otras había también muy hermosas y lozanas, tales como las dos hermanas doña Catalina y doña Casilda Velásquez; pero doña Jerónima de Orrego y Olalla, que así se llamaba aquélla, aventajaba a las demás por la elevada posición en que había nacido, merced a los servicios de su padre.

Las dos hermanas Velásquez eran hijas de don Francisco, cuñado de don Francisco Beltrán de Caicedo. Doña Catalina había nacido del primer matrimonio de su padre con doña Ana de Fonseca, y doña Casilda, del segundo, con doña María de Cerezo Ortega, viuda del conquistador don Juan de Olmos.

Notábanse además doña Catalina Calvo y doña Catalina Carrillo. En verdad que los que no habían perdido ya la cabeza con doña Jerónima de Orrego, estarían a punto de perderla con una de las tres Catalinas.

Para aquella hermosa juventud femenina Santafé tenía entonces unos cuantos gallardos mozos, nacidos allí e hijos de los primeros conquistadores, o venidos de España a desempeñar puestos públicos en alguna empresa privada. Recordare-

mos, entre otros, a don Juan Francisco Rodríguez Galeano, de la familia del ilustre fundador de Vélez, que gozaba de la encomienda de Sopó y fue Alcalde de Santafé en repetidas ocasiones; a don Juan de Olmos, tercero del nombre, nacido del matrimonio de don Juan, el compañero de Quesada, con doña María de Cerezo Ortega. Conquistó, como su padre, la Sierra Nevada, y también sirvió varias veces la Alcaldía de la ciudad; finalmente, a los hermanos don Francisco y don Fernando Beltrán de Caicedo, hijos de don Francisco Beltrán y de doña María Pardo Velásquez Dasmariñas. El primero había nacido en Santafé en 1577.

Celoso don Antón de Olalla de su hija doña Jerónima, que tenía más hermosa la cara que el nombre, guardábala como un tesoro, y a menudo la ocultaba a las miradas de aquellos codiciosos galanes. Sólo en tiempo de pascuas la traía a la ciudad a gozar de los paseos a Fucha y al Boquerón, y así la hermosa santafereña pasaba la mayor parte del año en la hacienda del *Novillero*, a la cual no podía irse sino atravesando vastas lagunas y peligrosos fangales.

Aquel continuado encierro y la severidad de don Antón acrecentaban las amorosas ansias de aquella apasionada juventud, entre la cual se contaba nada menos que don Francisco de Anuncibay, Gobernador del Nuevo Reino. Encendióse la rivalidad entre éste y don Fernando de Monzón, hijo del Licenciado don Juan Bautista, lo cual, visto por don Antón, que era enemigo de querellas entre mandatarios, resolvió guardar a su hija en la Sabana hasta que se aquietasen los pretendientes. Salió pues con ella en una gran balsa, y el fiel Anuncibay les acompañó hasta Techo; pero a la vuelta encontró tan malos pasos y dio con tántos resbalones y caídas, que al siguiente día nada más ocurrió a la Audiencia para lamentarse de la falta de un buen camino y pedir que se construyese una calzada a través de la laguna. El Real Acuerdo aprobó su demanda y cometió la diligencia al mismo Anuncibay.

Se dio éste a la tarea con el mayor empeño para lograr al fin tener mayores ocasiones de ver a su amada; y fue así como se construyeron las alcantarillas que hoy existen y forman el camellón de Occidente, las cuales, sin embargo, no se concluyeron hasta en los tiempos de los Virreyes Pizarro y Solís.

A pesar de la obra útil que había emprendido, Anuncibay no vio sus amores recompensados, pues ya sea que doña Jerónima le desdeñase, ya que se viese forzado a obedecer la Real

orden que le nombró para la Audiencia de Quito, lo cierto es que dejó a Santafé sin su pretendida, y entretanto su rival, don Fernando de Monzón, la logró por esposa.

A éste siguieron otros matrimonios de personas que ya conocemos. Don Juan de Olmos casó con doña Catalina Velásquez, y la hermana de ésta, doña Casilda, con don Francisco Rodríguez Galeano (1).

En enero de 1578 llegó un nuevo Oidor, el Licenciado Juan Rodríguez de Mora; y en agosto del mismo año el tercer Presidente del Nuevo Reino, doctor don Lope Díez Aux de Armendáriz, cuarto señor de Cadereita, con cinco mil ducados de sueldo. Al año siguiente llegaron también el Oidor Pedro Zorrilla y el Fiscal Miguel Orozco, cuarto individuo que desempeñó el destino, y luégo el Oidor Cristóbal de Axcoeta, con los cuales quedó completo el Tribunal.

Aux de Armendáriz salió de Santa Marta, según frase del historiador Piedrahita, "tan cargado de hombres como de mujeres, que las llevaban sus maridos para avecindarse en el Reino, entre quienes iba Alonso Martín Carrillo y Beatriz de Cuéllar, que los siguieron desde el Valle de Upar, en cuyas conquistas había servido el Alonso de Martín con crédito de buen soldado; si bien de la compañía de tántas mujeres se le siguió mucho descrédito al Miguel Díez, que se le continuó, como se dirá adelante, hasta el fin de su Gobierno. Y habiendo llegado a Santafé con aquella máxima que observaban todos los gobernadores de Indias, de mostrarse formidables en sus primeras entradas, tomó la posición de sus oficios en diez y siete de enero del año de mil quinientos y cuarenta y siete" (2).

Además, Aux de Armendáriz fue un Juez parcial e injusto. Les siguió causa a Capitanes tan distinguidos como Luis Lanchero, Lope Montalvo y Baltasar Maldonado; y condenó a muerte e hizo ejecutar en la horca a Francisco Palomo, no obstante haber manifestado éste en el suplicio que se

---

(1) Gutiérrez Ponce, lib. cit.

(2) Piedrahita, *Historia General de las conquistas del Nuevo Reino de Granada*. 302.

había acusado a sí mismo y a distinguidos Capitanes por el temor del tormento en proceso que se les seguía por incendio.

Entre las causas notables que ocuparon el tiempo y la conciencia de aquellos Magistrados, ninguna lo fue más que la seguida a su compañero de bufete, el Oidor Andrés Cortés de Mesa (1).

Cortés de Mesa llegó a Cartagena a principios del año de 1576, y allí contrajo matrimonio con doña Ana de Heredia. Acompañábalo en el viaje Juan de los Ríos, a quien ofreció protección si contraía matrimonio con una hermana natural de doña Ana, lo que aceptó Ríos. Llegados a la capital, el Oidor llevó a vivir a su propia casa los novios protegidos, y en septiembre del año dicho tomó posesión del cargo de Oidor. No habiendo cumplido el doctor Mesa lo ofrecido, se disgustó Ríos y separó casa, acompañándolo su esposa, y herido con el Oidor, logró promoverle causa, por la cual lo aprisionó la Audiencia en el Cabildo, y allí permaneció hasta la llegada del Visitador, Licenciado Juan Bautista Monzón, quien le dio su casa por cárcel mientras estudiaba el expediente.

El Visitador suspendió al Oidor Mora, amigo del Presidente Armendáriz, lo que dio nacimiento a tres bandos: *lopistas*, que defendían los procederes de don Lope, Presidente; *moristas*, que apoyaban al Oidor suspenso, y *monzonistas*, que aprobaban lo hecho por el Visitador. Llegó el tiempo de tomar la residencia a los Oidores, acto que se verificó en las casas del Cabildo situadas en la acera occidental de la plaza mayor, en el mismo sitio ocupado hoy por el Palacio municipal.

El Visitador tenía un Secretario, Lorenzo del Mármol, y éste un sobrino que le ayudaba en su trabajo, llamado Andrés de Escobedo, quien con motivo de la causa tuvo entrada

---

(1) *El Carnero* llama a Cortés de Mesa *Andrés;* OCÁRIZ, lib. cit., lo llama Luis; los historiadores lo han llamado Andrés o Luis, siguiendo las dos crónicas: nosotros aceptamos el primer nombre por ser, sin duda, el más popular, y por poseer un ejemplar de las *Genealogías*, donde corrigió con pluma probablemente el autor, el nombre de *Luis*. Además, en la causa figura don Luis de Mesa, hermano de don Andrés, y es improbable que los dos tuvieran el mismo nombre.

en casa del Oidor Mesa y se enamoró de doña Ana de Heredia, llegando hasta declararle su pasión. Doña Ana participó al Oidor lo acaecido, y éste, olvidando los deberes que impone la dignidad y lo sagrado del hogar, indicó a doña Ana que recibiera al mozo, y con esperanzas y cariño lo obligara a sustraer el proceso que contra él se levantaba; trató de hacerlo Escobedo, pero salió mal en su empresa, porque el Secretario, su tío, comprendiendo lo que sucedía, puso en seguridad el expediente.

Sucedió pues que un día, estándose paseando el Escobedo y el doctor en el zaguán, junto a la puerta de la calle, pasó por ella el Juan de los Ríos. Viole por las espaldas el doctor, y por enterarse bien, se asomó a la puerta, y volvió diciendo: "¡Ah, traidor! Aquí va aqueste traidor, que él me tiene puesto en este estado." Asomóse el Escobedo y viólo, y dijo: "A un pobrecillo como ese quitalle la vida." Respondió el doctor: "No tengo yo un amigo de quien fiarme, que ya lo hubiera hecho." Respondió el Escobedo: "Pues aquí estoy yo, señor doctor, que yo os ayudaré a la satisfacción de vuestra honra." Este fue el principio por donde se trazó la muerte al Juan de los Ríos: otras veces lo consultaron, como consta en sus confesiones. Finalmente, el demonio, cuando quiere romper sus zapatos, lo sabe muy bien hacer. El Juan de los Ríos era jugador y gastaba los días y las noches por las tablas de los juegos. Pues sucedió que estando jugando en una de ellas, un día entró el Andrés de Escobedo y púsose junto al Ríos, a verle jugar, el cual perdió el dinero que tenía; y queriéndose levantar, le dijo el Andrés de Escobedo: "No se levante vuesamerced, juegue este pedazo de oro por ambos." Echóle en la mesa un pedazo de barra, de más de ochenta pesos, con el cual el Ríos volvió al juego, tuvo desquite de lo que había perdido, hizo buena ganancia, que partieron entre los dos; y de aquí trabaron muy grande amistad, de tal manera, que andaban juntos y muchas veces comían juntos, y jugaba el uno por el otro. Duró esta amistad más de seis meses, y al cabo de ellos el doctor Mesa y el Escobedo trataron el modo como le habían de matar y a dónde. El concierto fue que el doctor Mesa aguardase a la vuelta de la cerca del convento de San Francisco, donde se hacía un pozo hondo en aquellos tiempos, que hoy cae dentro de la cerca de dicho convento (1), y que el Andrés de Escobedo llevase allí al Juan

(1) Hoy carrera 8ª o Calle Nueva de Florián.

de los Ríos, donde le matarían. Asentado esto, una noche oscura, el doctor Mesa tomó una aguja enastada y fuese al puesto, y el Escobedo fue en busca del Juan de los Ríos. Hallóle en su casa cenando, llamóle, díjole que entrase y cenarían. Respondióle que ya había cenado, y que lo había menester para un negocio. Salió el Ríos y díjole: "¿Qué habéis menester?" Reopondióle el Escobedo: "Unas mujeres me han convidado esta noche y no me atrevo a ir solo." Díjole el Ríos: "Pues yo iré con vos." Entró a su aposento, tomó su espada y capa, y fuéronse juntos hacia San Francisco. Llegando al puente comenzó el Escobedo a cojear de un pie. Díjole el Ríos: "¿Qué tenéis, que vais cojeando?" Respondióle: "Llevo una piedrezuela metida en una bota y vame matando." "Pues descalzaos," dijo el Ríos. "Ahí adelante lo haré." Pasaron la puente, tomaron la calle abajo hacia donde le esperaban. Llegando cerca de la esquina dijo: "Ya no puedo sufrir esta bota, quiérome descalzar." Asentóse y comenzó a tirar de la bota. Díjole el Ríos: "Dad acá, que yo os descalzaré." Puso la espada en el suelo y comenzó a tirar de la bota. El Escobedo sacó un pañuelo de la faltriquera, dijo: "Sudando vengo," en alta voz, limpióse el rostro y echó el pañuelo sobre el sombrero, señal ya platicada. Salió el doctor Mesa, y con la aguja que había llevado, atravesó al Juan de los Ríos, cosiéndolo con el suelo. Levantóse el Escobedo y diole otras tres o cuatro estocadas, con que le acabaron de matar; y antes que muriese, a un grito que dio el de los Ríos a los primeros golpes, le acudió el doctor Mesa a la boca a quitarle la lengua, y el herido le atravesó un dedo con los dientes. Muerto como tengo dicho, le sacaron el corazón, le cortaron las narices y orejas y los miembros genitales, y todo esto echaron en un pañuelo; desviaron el cuerpo de la calle hacia el río, metiéronlo entre las yerbas, y fuéronse a casa del doctor Mesa. El Escobedo le hizo presente a la señora doña Ana de Heredia de lo que llevaba en el pañuelo, la cual hizo grandes extremos, afeando el mal hecho. Metióse en su aposento, y cerró la puerta, dejándolos en la sala. Ellos acordaron de ir a quitar el cuerpo de donde lo habían dejado, diciendo que sería mejor echarlo en aquel pozo, que con las lluvias de aquellos días estaba muy hondo; y para echalle pesgas pidió el doctor a una negra de su servicio una botija y un cordel. Trajo la botija; no hallaba el cordel; su amo le daba prisa. Tenía en el patio una de cáñamo en que tendía la ropa; quitólo y dióselo. Llamó el doctor a don Luis de Mesa, su her-

mano, y diole la botija y el cordel que los llevase, y fuéronse todos tres donde estaba el cuerpo. Hincheron la botija de agua, atáronsela al pescuezo, y una piedra que trajeron del río a los pies, y echáronlo al pozo. Las demás cosas que llevaron en el pañuelo lleváronlas y por debajo de la ermita de Nuestra Señora de Las Nieves, en aquellos pantanos las enterraron. Amanecía ya el día; el doctor se fue a su casa y el Andrés de Escobedo a casa del Visitador (1).

Pasados ocho días, una mujer sacaba barro del pozo y encontró los pies del muerto; asustada dio aviso de lo ocurrido en el inmediato convento de San Francisco, y luégo a la justicia, la cual procedió con actividad; sacaron el cadáver, y a voz de pregón se ordenó que fuesen a reconocerlo. Un comerciante llamado Victoria dijo que el cadáver era el de Ríos; la esposa de éste declaró que hacía ocho días que había salido, de noche, con Escobedo, y que desde entonces no lo veía; llevada ante el cadáver, levantóle un brazo, fijóse en un lunar que allí tenía, y sin vacilar dijo: "Este es Juan de los Ríos, mi marido, y el doctor Mesa lo ha muerto." Ordenóse en la Audiencia la prisión de Mesa, y al efectuarla dijo al Secretario Juan de Albis: "Dadme por fe y testimonio que este dedo no me lo mordió el muerto, sino que saliendo de este aposento me lo cogió esta puerta." Preso Mesa y los habitantes de su casa, y depositada doña Ana de Heredia, ésta contó el hecho sin reservas, y esa tarde rindió confesión el Oidor declarándose culpable y comprometiendo a Escobedo. Aprehendido éste, sin querer escapar, también declaró lo sucedido. Terminado el proceso, fue sentenciado el Oidor Mesa a ser degollado, y Escobedo a ser arrastrado a cola de caballo y ahorcado en el lugar en que cometieron el delito.

Es de notarse que las diferencias nobiliarias de la época llegaban hasta el cadalso. Los hijosdalgo, como Cortés de Mesa, tenían el *privilegio* concedido por las leyes de la monarquía española, de no ser ahorcados ni arrastrados a cola de caballo, sino decapitados; para los de la gleba se reservaba la horca.

---

(1) RODRÍGUEZ FRESLE, *El Carnero*, capítulo XII.

Mesa salió con prisiones de las casas reales al cadalso, adonde lo acompañaron el Arzobispo Zapata de Cárdenas y el cirujano Juan Suárez o Sánchez, quien tenía la misión de dirigir la mano del verdugo. Pidió Mesa que un negro que desempeñaba este humillante cargo fuese reemplazado, porque había sido su esclavo, a lo que se accedió; declaró que la muerte de Juan Rodríguez de los Puertos, quien había sido ajusticiado, como responsable de haber fijado libelos infamatorios, fue injusta, pues los libelos habían sido fijados por él (Mesa). Separóse el Arzobispo del cadalso, levantado frente a las casas de la Audiencia (hoy esquina sudoeste del Capitolio Nacional), después de haber absuelto al reo, y se dirigió a la Catedral, acompañado de los prebendados. Cumplida la justicia, el cadáver fue llevado al templo Metropolitano, donde se le hicieron exequias fúnebres. Los testigos de aquel suplicio convinieron en la justicia de él, pues el Oidor, a más del crimen por que fue sentenciado, asesinato aleve, confesó la responsabilidad de los pasquines, que llevaron a la horca a un inocente, y la intención que había tenido de dar muerte a Escobedo y al Presidente Armendáriz; al primero, la noche que cometieron el asesinato, y al segundo, estando ya en la cárcel. En la Plaza de Bolívar, en el mismo lugar en que fue degollado el Oidor Mesa, por justa sentencia dictada con ejemplar firmeza, se fijó una columna de piedra como recuerdo del suceso, la cual fue enterrada en 1816, cuando el Pacificador Morillo hizo empedrar la Plaza. La superficie circular de la columna la hace distinguir de las piedras que forman el pavimento.

En 1898 se rodeó el capitel de la columna con un círculo de adoquines por orden del Ministro de Fomento don Ricardo Becerra y del Alcalde de Bogotá, don Higinio Cualla. Este círculo está inmediato a la verja del parque de la Plaza de Bolívar, hacia el costado sur.

La cabeza de Escobedo fue colocada en la picota o *árbol de la justicia*, que se levantaba en el centro de la Plaza, símbolo que era una amenaza muda y constante para los criminales.

La muerte del Oidor Axcoeta y la promoción de Anunci-

bay, Cetina y Mora, dejaron el Real Acuerdo compuesto por el Presidente Armendáriz, el Oidor Zorrilla y el Fiscal Orozco; el Visitador Monzón suspendió al primero, quien murió en la prisión, de manera que los dos últimos formaban la Audiencia y sostenían lucha contra Monzón.

Llegaron luégo a Santafé un nuevo Visitador, don Juan Prieto de Orellana, y tres Oidores: Alonso Pérez de Salazar, Gaspar de Peralta y Francisco Guillén Chaparro. Suspendidos Zorrilla y Orozco, y libre el Visitador Monzón, que había sido aprisionado por el último, los primeros fueron enviados a España, y Santafé quedó tranquila.

En 1579 Diego de Ortega dejó fundada obra pía para dar estado a doncellas, en las casas cercanas a la Catedral, que fueron de Alonso de Olalla, dejando por patrono al Cabildo (1).

Durante el Gobierno del Licenciado don Juan Bautista de Monzón, en 1580, acordaron los miembros de la Cofradía de Nuestra Señora de Belén levantar una ermita para dar culto a la Virgen, en sitio todavía despoblado, al oriente de la Parroquia de Santa Bárbara, en una árida colina conocida entonces con el nombre de *El Pedregal.* El edificio fue de humilde construcción, y sirvió para el culto hasta 1700, año en que veremos cómo fue reconstruída.

Entonces se creó el patronato del Juzgado de Difuntos, institución nueva en la capital de la colonia.

Alonso Pérez de Salazar, Juez severo, ahorcaba con frecuencia indígenas en la plaza mayor, y azotaba todas las semanas, en la de Mercado, que tenía lugar cada cuatro días, a los ladrones. "Desorejó y desnarigó dos mil personas—dice un testigo presencial, don Pedro Ordóñez Ceballos—e hizo otras justicias grandísimas, sin reparar en nadie ni aunque interviniese la intervención de cualquiera persona por principal que fuese, ni era bastante para detener su justicia, como se vido cuando degolló a dos caballeros, que aunque interce-

(1) Esta fundación se conserva y está a cargo del honorable Concejo Municipal.

dieron muchos principales y daban por cada uno doce mil ducados al Rey, nada bastó para que no lo hiciese."

El temido Alonso Pérez de Salazar dejó su nombre en Santafé unido a una mejora material de grande importancia: fue él quien quitó el rollo o picota, de que tánto uso había hecho, del centro de la plaza, y colocó allí una fuente pública de piedra, ornamentada con escudos de armas de España, Santafé y su blasón, y coronada con una estatua de San Juan Bautista (1).

Esta fuente merece que nos detengamos un momento en describirla; la taza inferior carecía de ornamentación, y la segunda, que se levantaba bastante, reposaba en una columna estriada con elegantes relieves. Del centro de ella se alzaba una base adornada con lacerías y follajes, sobre la cual descansaba un globo en forma de elipsoide, en que hay grabados cuatro blasones; al Sur, que era el frente, el de Pérez de Salazar, partido en pal, con una cruz de San Andrés y nueve estrellas; al Oriente, una granada, símbolo del Nuevo Reino; al Norte, las armas de España, y al Occidente, las de Santafé de Bogotá, con su águila negra en fondo dorado, orlada de granadas de oro en fondo blanco. Coronaba la fuente una tosca escultura, cuyo brazo izquierdo está roto.

Esta estatua, en que el artista quiso representar una efigie de San Juan Bautista, fue conocida en Santafé con el nombre de *mono de la pila* Hoy se conservan las ornamentaciones y la estatua en el Museo Nacional.

Pronto vinieron desavenencias entre el nuevo Visitador Prieto y los Oidores, que dieron por resultado el que aquél partiera para España llevando presos a Peralta y Pérez de Sa-

---

(1) Esta fuente estuvo en la Plaza de Bolívar hasta 1846, año en que se colocó allí la estatua del Libertador, y entonces fue trasladada a la plazuela de San Carlos. En 1890 el Gobierno Nacional construyó allí un jardín y mejoró la base de la fuente, respetando la columna histórica, que por más de tres siglos había sido ornato de la ciudad. El mismo año fue trasladada la antigua pila al Museo Nacional. Se colocó en el sitio que ocupaba otra fuente elegante, de bronce, que compró la Administración que presidió don Carlos Holguín, al señor Ramón B. Jimeno.

lazar; Guillén Chaparro ejerció el Gobierno mientras volvió Peralta, quien fue restituído a su puesto; y tomó posesión del cargo de Fiscal, en 1584, el Licenciado Bernardino de Albornoz.

Prieto de Salazar fue casado con doña María de Rosales, que murió en Santafé el año de 1583; su hijo mayor, don Alonso Pérez de Salazar, bogotano, fue Presidente de Quito y de Charcas, hoy Bolivia, merced a que su padre llegó a desempeñar los altos cargos de Fiscal y miembro del Consejo de Indias (1). Guillén Chaparro, Oidor decano, gobernó el Nuevo Reino durante tres años por las vacantes y anarquías de tántos cambios.

Corría el año de 1587 cuando la aflictiva epidemia de viruela volvió a extenderse en Santafé y principales poblaciones del Reino; según los historiadores fue tan violenta, que destruyó poblaciones florecientes, pues mató hasta el 90 por 100 de la raza indígena, tristemente privilegiada para ser preferida por la cruel enfermedad. Sepultábase entonces en las iglesias y altozanos, pero siendo los templos insuficientes, hubo necesidad de inhumar en los campos. No obstante los filantrópicos esfuerzos del Arzobispo Zapata de Cárdenas, para proteger y aislar a los enfermos, la epidemia se extendió y duró tres años. Durante ella prestó importantes servicios el Licenciado Alvaro de Auñón, primer médico titulado que vino a la capital, quien carecía de los medios profilácticos y curativos que el posterior descubrimiento de la vacuna y los progresos de la medicina dieron a sus sucesores.

El terrible exantema se desarrolló en España en el siglo XI, y pasó al Nuevo Mundo con los conquistadores. En Bogotá se desarrolló con temible intensidad en 1566, setenta y cuatro años después del descubrimiento del Continente y veintiocho después de la fundación de la ciudad. La población indígena, por fatalidad étnica de raza, fue afligida por la epidemia en mayor escala, hasta el extremo de quedar des-

(1) OCÁRIZ, lib. cit., pág. 88.

habitadas villas florecientes de origen indígena y casi extinguirse la población americana en Bogotá y Tunja.

Es de lamentarse que los cronistas no hubieran recogido datos estadísticos sobre estas epidemias de viruela, y se hubieran limitado a consignar a grandes pinceladas el estrago producido por este azote, hasta entonces desconocido de la robusta y numerosa población que habitaba las altiplanicies andinas.

CAPITULO VI

Fiestas religiosas en honor de Santa Isabel, hija del Rey de Hungría—Seminario de San Luis—Parroquia de Nuestra Señora de Las Nieves—Un robo memorable—Parroquia de Santa Bárbara—Un voto—La imagen de Santa Bárbara—Los ojos de San Roque—Algunas pinturas dignas de mención. Vejeces—Parroquias de Santafé—Fiestas religiosas—Cómo murió el Arzobispo Zapata—Es nombrado tercer Arzobispo de Santafé don Alonso López Dávila—Muere sin venir al Nuevo Reino—El Arzobispo Martínez Menacho—Fallece en Cartagena—Es nombrado Arzobispo fray Andrés Caso—No ejerce.

GOBERNANDO el Arzobispado el señor Zapata de Cárdenas, se celebraron varias fiestas religiosas, con inusitada pompa, en honor de las reliquias de Santa Isabel, hija de Andrés II, Rey de Hungría, esposa del landgrave de Turingia (Alemania), fallecida en Maipurg el 19 de noviembre de 1231 (1).

La Santa fue canonizada por Gregorio IX en 1235; su cadáver fue exhumado al año siguiente por el Arzobispo de Maguncia, en presencia de Federico II, y parte de sus reliquias llevadas a Bruselas, y otras cenizas a la capilla Roche-Guyon, a las orillas del Sena. El Arzobispo Zapata donó a esta Catedral la cabeza de la Santa, según dice la crónica, por habérsela dado con tal objeto la Reina Ana de Austria.

Hablando del Arzobispo Zapata dice el historiador Simón que trajo la cabeza de Santa Isabel, y que se la había donado la Reina doña *Isabel*, llamada en España De la Paz, tercera mujer de Felipe II, e hija de Enrique II de Francia (2).

---

(1) J. CROISET, *Año Cristiano o Ejercicios Devotos*, etc., edición de París, 1844.

(2) PEDRO SIMON, *Noticias Historiales*. Vol. III, pág. 232.

El Conde de Montalembert, en su *Historia de Santa Isabel de Hnngria*, dice lo que traducimos:

Hacia el fin del siglo XVI, época en la cual España hacía gastos y esfuerzos por salvar las reliquias de los santos que se hallaban en países invadidos por la herejía, la piadosa infanta Isabel Clara Eugenia, Gobernadora de los Países Bajos, cuya memoria es aún popular en Bélgica, adquirió el cráneo y porción de huesos de su Santa patrona, y los hizo transportar a Bruselas y depositar en casa de los carmelitas; más tarde fue enviado el cráneo al castillo de la Roche-Guyon, en Francia, y recientemente ha sido llevado a Besanzon por el Cardenal Duque de Ruan.

Luégo dice el Conde, 1841, que se veneraban las reliquias en el Hospital de San Jacobo de la misma ciudad.

El cronista Ocáriz refiere que el Arzobispo Zapata llegó a Santafé en 1573; Garzón de Tahuste señala el mes de abril del mismo año, y Zamora, a quien sigue Groot, corrobora estas aserciones.

Es tan respetable la opinión del biógrafo de la Santa, Conde de Montalembert, que nos inclinamos a creer que la cabeza íntegra no está en Bogotá, sino fragmentos de los huesos craneanos.

Santa Isabel fue declarada patrona del Arzobispado, y sus reliquias se conservan en la Catedral, encerradas en un busto hueco de plata, de tosca construcción, que representa una santa cubierta con un manto, que lleva ornamentación de ramasones, figuradas a martillo sobre la plata. En el pecho hay una cavidad con puerta cuadrada, que cubre un vidrio, y dentro, en urna de oro, están los huesos que constituyen la reliquia y que se muestran al público el 19 de noviembre, día que fue fiesta de guarda para los católicos, hasta 1832, año en que la suprimió el Papa Gregorio XVI.

El Arzobispo Zapata de Cárdenas fundó en aquel tiempo el Seminario de San Luis, Colegio de levitas que facilitó a los colonos educar e instruír a sus hijos (1).

---

(1) La fundación se hizo en las casas del Arcediano don Salvador López Garrido, en la manzana ocupada luégo por el Colegio de San Bartolomé. Poco tiempo después de la muerte del Arzobispo (1590), el Cabildo eclesiástico en Sede vacante resolvió suprimir el plantel, medida aprobada por la Audiencia e improbada por la Corte española.

En atención a que la población de la ciudad aumentaba, y con ella el área, y a que no era suficiente la parroquia de la Catedral, aunque estaba servida por dos Curas, para llenar las necesidades espirituales de los vecinos, todos católicos, el Prelado resolvió erigir dos iglesias parroquiales más, en dos pobres capillas, cubiertas de paja y de mezquina extensión, levantadas la una al norte de la ciudad, con el nombre de Nuestra Señora de Las Nieves, en el camino de Tunja, y la otra al sur del poblado, en honor y devoción de Santa Bárbara, en la vía que conducía a algunos caseríos indígenas.

Cristóbal Bernal, conquistador, levantó, por devoción a Nuestra Señora de Las Nieves, una ermita al norte de la ciudad, en el camino llamado entonces de Tunja, para cumplir un voto que él y su esposa habían hecho a la Virgen, por haberse salvado de la muerte su hijo Juan (1).

Los esposos Bernal encargaron a España una efigie de la Virgen, y apenas llegó, erigieron la ermita de Las Nieves en el mismo lugar que hoy ocupa la iglesia. La ermita fue cubierta con paja, a la vera del camino del Norte.

El Arzobispo Zapata consagró la iglesia de Las Nieves el 23 de febrero de 1585. La capilla-parroquia fue destruída el 22 de diciembre de 1594 (2) por un incendio, que se atribuyó al Cura Cristóbal Rodríguez, a quien se le siguió causa y se le condenó a prisión, no obstante que siempre negó su culpabilidad.

Con limosnas debidas a la piedad pública se reconstruyó la iglesia con más amplias dimensiones, y es la misma que hoy existe.

Contiguo a la iglesia, hacia el Oriente, existió hasta principios del siglo XIX el panteón de Las Nieves, que dio nombre popular a la calle 20, que aún se llama del Panteón.

El área de la plaza de Las Nieves, hoy de Caldas, fue cedida para el uso público por doña Francisca de Silva, como consta en documento que otorgó ante el Escribano de Su Ma-

(1) El retrato de Bernal se conserva en la iglesia de Las Nieves.

(2) GROOT registra la misma fecha. OCÁRIZ señala el año de 1596.

jestad, don Joaquín Sánchez, quien certificó en ese tiempo que la plaza que está a la puerta (de la iglesia de Las Nieves) la donó doña Francisca de Silva, hija del conquistador Juan Muñoz de Collantes, el año de 1587 (1).

El atrio de la iglesia de Las Nieves se construyó el año de 1743, según se ve en una inscripción grabada en piedra que se conserva cerca de la puerta principal de la iglesia, y que dice:

ENLOSOSE ESTE
ALTOSANO AÑO
DE 1743 SIENDO CV
RA ROR. EL DR. D. JOS
EPH MANRIQUE.

En la sacristía de la iglesia se conserva un cuadro al óleo con retratos del Capitán José Talens y de su hija doña Luisa, vestidos con lujosa indumentaria; cuadro que tuvo su origen en la siguiente tradición histórica: en una oscura y lluviosa noche del mes de noviembre del año de 1698 varios hombres con los rostros cubiertos con antifaces, penetraron en la casa que habitaba el Capitán Talens y su hija, hoy marcada con el número 68 de la calle 16, o sea en la acera norte del Parque de Santander.

Sorprendidos los dos moradores en altas horas de la noche, les intimaron los enmascarados les entregaran la cantidad de dinero que tuviesen. El Capitán les dio la llave de su caja, de la cual tomaron el oro amonedado que allí había, y salieron para perderse en las sombras de la noche.

Inútiles fueron los esfuerzos que hizo el Capitán por recobrar lo perdido y por descubrir a los ladrones; pero como tanto él como doña Luisa tenían fe sincera en el poder de la Virgen, en su advocación de Las Nieves, le hicieron promesa

(1) Este documento se encuentra publicado en el vol. II del *Papel Periódico Ilustrado*, pág. 119, y él borra completamente la errónea tradición de que en el costado norte de la Plaza de Caldas existió la primera casa del Cabildo de Bogotá, que, como ya vimos, se inauguró en 1550, es decir, treinta y siete años antes de que fuera pública la Plaza dicha.

de que si les devolvía su dinero, le obsequiarían a su iglesia una custodia de oro y una lámpara de plata. Habían corrido tres años, cuando los mismos enmascarados que robaron a Talens lo sorprendieron nuevamente en su lecho, y con admiración y pasmo del Capitán y doña Luisa, los honrados ladrones pusieron en manos de la víctima de otro tiempo una bolsa con el dinero y los intereses correspondientes, y le explicaron que esa cantidad la habían tomado a préstamo forzoso, urgidos por apremiantes necesidades. Para Talens y su hija, lo sucedido era un milagro de la Virgen de Las Nieves, y llenos de agradecimiento destinaron la suma recobrada para cumplir la promesa ofrecida. La custodia aún se conserva en la iglesia, y es valiosa joya de oro, adornada con esmeraldas, perlas y rubíes. Un buen Cura de esa parroquia vendió la lámpara y otras prendas de la iglesia, e invirtió su producto en la construcción de la sacristía, en la cual se guarda el cuadro histórico que ya mencionámos, con la siguiente leyenda:

EL CAPN. D. JOSEPH TALENS Y DOÑA LUISA DE ARGUINDEY DIERON A ESTA SANTA IGLESIA LA CUSTODIA Y LÁMPARA: RUEGUEN A DIOS POR ELLOS.

Al pie de la pintura se lee la siguiente décima, la cual comprueba la fervorosa piedad del padre y de la hija, y no deja duda acerca de la negación absoluta de sus dotes poéticas:

Viendo el fin de tantos curas
Es cosa muy importante
Llevar la luz por delante
Para no toparse a oscuras;
Pues de las grandes locuras
Que puede haber escondida,
Es tener siempre encendida
La lámpara para el reposo
Que cuando venga el esposo
La tope bien encendida (1).

(1) La relación de estos hechos se encuentra en GROOT, vol. I, págs. 192, 193, 2ª edición, y en *El Sol* de Bogotá, en artículo *Las Nieves*, de don E. DE NARVÁEZ. Otras versiones de este hecho carecen de fundamentos históricos.

El apreciable cronista Vargas Jurado trae las siguientes líneas al referirse a sucesos de 1732:

> En 18 de octubre de este año .... y en este mismo día 28 del mes y año murieron el señor Varo y don José Talens, quien hizo la custodia de Las Nieves y otras cosas, como hombre rico y de caudal (1).

La erección de la parroquia de Santa Bárbara la refirió don Pedro A. Herrán en *El Conservador* de Bogotá, número 550, en las siguientes líneas:

> Pocos años habían pasado desde la fundación de Santafé, y ya se veía lleno de estancias y haciendas el antiguo Valle de los Alcázares. En las inmediaciones de la nueva ciudad se habían establecido las de los vecinos principales, y así, don Lope de Céspedes y su mujer doña Ana de Vásquez (2) tenían su estancia de pan llevar en el mismo sitio que ocupa hoy la parroquial de Santa Bárbara, en las afueras de la ciudad de entonces.
>
> El don Lope y su mujer vivían allí tranquilos y llenos de contento y felicidad, cuando el 27 de agosto de 1565 una gran tempestad de lluvia y truenos se hizo sentir en la incipiente ciudad, y cayó un rayo en las casas mismas de habitación de Céspedes y su familia : la chispa eléctrica recorrió todas las piezas hasta llegar a la despensa, en donde estaba la negra esclava Cornelia, única persona a quien mató.
>
> El espanto que causó tal desgracia fue tanto mayor cuanto era el primer rayo que caía en la ciudad de Quesada : así, se hicieron rogativas públicas, y don Lope hizo construír una capilla en el sitio mismo que ocupaba su casa, que fue consumida por el fuego, y la dedicó a la gloriosa virgen Santa Bárbara, abogada, como es notorio, para evitar el peligro de los rayos, en todos los pueblos católicos, y muy especialmente entre nosotros, en donde no hay una población casi que no tenga alguna capilla u oratorio especial bajo la advocación de la Santa.
>
> Céspedes pidió y obtuvo permiso para que en la capilla se pudiera celebrar el santo sacrificio de la misa; y fueron tántas y tales las peregrinaciones que se hicieron, que en 1585 tenía la Santa " un templo grande y capaz," según lo dice el decreto de erección de la parroquial.

---

(1) J. A. VARGAS JURADO, *La Patria Boba*, pág. 15.

(2) Antonia de Chaves, según OCÁRIZ, pág. 177.

Antes de pasar adelante en esta narración es bueno notar que el mismo día en que cayó el rayo y mató a la esclava, se expidió por el Rey a la ciudad de Santafé la real cédula en que la agraciaba "con el renombre de muy Noble y muy Leal," después de haberle dado el título de ciudad el 27 de julio de 1540 y el privilegio de armas para sí y para su Provincia, el 3 de diciembre de 1548.

Entretanto, la población iba en aumento considerable, no solamente por la afluencia de europeos, sino también de indios reducidos a la vida cristiana; y a tal punto llegó, que el Ilustrísimo señor doctor don fray Luis Zapata de Cárdenas, de feliz memoria, tuvo que erigir dos parroquiales más: la de Las Nieves, en la capilla fundada por Cristóbal Bernal, y la de Santa Bárbara, en la establecida por Céspedes, el 23 de febrero de 1585.

A esta última se le asignó para congrua "el pueblo de indios de Sisvativá y Teusaquillo por feligresado" (1); y el historiador don José M. Groot, que tan prolijo es en circunstancias análogas, no hace en ésta sino citar textualmente a Flórez de Ocáriz (2).

Ya fundada la parroquia de Santa Bárbara, la devoción a la Santa llegó a tal punto, que los Cabildos secular y eclesiástico hicieron el voto que copiamos en seguida, y que hemos tomado del original:

"TODOPODEROSO Y SEMPITERNO DIOS

"En la ciudad de Santafé, del Nuevo Reino de Granada de las Indias, nos reunimos, conviene a saber: Deán y Cabildo, Sede Vacante y el Cabildo, Justicias y Regimiento de esta ciudad, de común consentimiento y acuerdo, por causas justas, pías y razonables que se han considerado, hacemos voto a Vuestra Divina Majestad, y prometemos a honra y gloria vuéstra y de la gloriosísima Virgen María, vuestra Madre y Señora nuéstra, y a honra y devoción de nuestra santa virgen y mártir Santa Bárbara, en cuyo templo estamos, de honrar y tener por abogada la nuéstra,

(1) Flórez de Ocáriz, t. I, *Preludio*, pág. 160. El pueblo de Sisvativá según la tradición, estaba en la margen izquierda del río de Fucha, en la hacienda llamada *San Vicente*, en donde se ven todavía tapias antiquísimas, que señalan las gentes de la vecindad, como restos de aquella antigua población.

(2) Groot, t. I, cap. X, pág. 193, 2ª edición.

desde hoy para siempre jamás, por nós y nuestros sucesores, así del estado eclesiástico como seglar, a la gloriosa virgen y mártir Santa Bárbara; y el día de su fiesta de cada un año, para siempre jamás, que es y cae a cuatro de diciembre, lo tendremos y reverenciaremos por fiesta de guarda, y le guardaremos y celebraremos como cualquiera de los santos días del domingo, y que vendremos a este su santo templo cada año en el dicho día de su fiesta, con procesión, y en él celebraremos los oficios divinos de la misa y sermón, con la solemnidad de nós posible; y todo esto por vuestro servicio y el de la gloriosa santa; y el Deán y Cabildo por lo que a nós toca, decimos: que haremos estos oficios sin interés alguno ni distribuciones más de la de la erección, y que la dicha misa de su fiesta, la dirá para siempre jamás en este su templo uno de los prebendados de la iglesia Catedral. A vuestra Divina Majestad suplicamos, por la intercesión de la gloriosa virgen y mártir Santa Bárbara, abogada nuéstra, reciba esta nuestra devoción y servicio, y nos dé su gracia y favor, para cumplirlo. En la ciudad de Santafé, día octavo de nuestra abogada Santa Bárbara, once días del mes de diciembre, año del Señor de mil quinientos noventa y tres años.

"El doctor, *Juan Antonio González*—El Licenciado, *Roso de Carrascal*—El Licenciado, *Egas de Guzmán*—El Licenciado, *Miguel de Ibarra*—El Licenciado, *Lope Olavixo*, Arcediano—El Chantre, Licenciado *Francisco de Porras Mexía*—*Pedro Ximénez de Bohórquez*—El Canónigo, *Escobar*—*Francisco de Vargas. Gaspar López*—*Francisco de Estrada*—*Cristóbal de Marquina.* Don *Francisco Maldonado*—*Luis Gutiérrez*—Licenciado, *Antonio Verdugo*—*Diego García Zorro*—Fui presente, *Alonso Cortés.* Ante mí, *Tomás Velásquez.*"

En virtud del voto anterior, los señores Cabildantes, tanto seculares como eclesiásticos, iban en corporación todos los días 4 de diciembre a la fiesta que se le hacía a la santa en su iglesia parroquial. El Venerable Capítulo Metropolitano ha continuado esta piadosa costumbre, que ha caído en desuetud para el Cabildo o Municipalidad de la ciudad.

Desde el año de 1593 siguió en aumento la devoción a Santa Bárbara, hasta que, a esfuerzos del Cura doctor don Bernardino del Castillo y Cárcamo, se estableció la confraternidad que hoy existe, el día 7 de febrero de 1615, con el permiso necesario del Deán y Cabildo, por estar vacante a la sazón la Silla arzobispal. El Presidente, Oidores y lo más granado de la población fueron

inscritos en la cofradía, según los libros en donde se asentaban las partidas, y que hemos tenido a la vista.

Los hermanos y devotos de la Santa estaban disgustados por no tener una efigie buena que venerar, porque el retablo que había en la iglesia, obra de Antonio de Acero, no valía gran cosa, y el Cura, don Francisco Dávila, contrató con el Padre Pedro Laboria, de la Compañía de Jesús, una estatua, que es la que hoy se venera, y fue pagada la obra en 355 pesos por el Oidor don José Quintana.

La escultura es de lo mejor que hay en Bogotá ; y aun cuando le variaron el colorido posteriormente, se echa de ver la elegancia y soltura del autor del rapto de San Ignacio, de San Francisco Javier expirante y de San Francisco de Borja, imágenes que se veneran en la iglesia de San Carlos. La de Santa Bárbara tiene en el pedestal el nombre del artífice y la fecha de su ejecución, 1740.

Una vez obtenida la escultura, se hizo necesario hacerle sitio adecuado en qué ponerla, lo que llevó a cabo la confraternidad, bajo la dirección del señor Cura, doctor don Francisco José de Olalla, quien contribuyó con buena parte de la suma requerida, que fue la de 3,600 pesos dos reales (1).

El cronista Vargas Jurado afirma que el Cura de Santa Bárbara, doctor don Francisco José de Olalla, construyó el camarín para la Santa, "la que es de mano de Laboria, español, insigne escultor." Este artista fue traído al país por el bogotano don Cristóbal de Vergara. La obra del camarín se terminó el 4 de febrero de 1742.

(1) Como dato curioso damos a continuación la cuenta de gastos hechos en el camarín :

La estatua de la Santa	$ 355	..
Piedra, ladrillo, etc	650	..
Al maestro albañil Ignacio Zorro, por mano	400	..
Maderas y mano al maestro Antonio Bonilla	450	..
Tres mil clavos, a $ 16 el millar	48	..
Cuatro rejas, redes de alambre y vidrios	120	..
Seiscientos sesenta libros de oro, a 7½ cada uno	618	6
Doradores, a cinco reales por cada libro	412	4
Veinticinco espejos, a $ 2	50	..
Diez y ocho espejos, a $ 8	144	..
Nueve láminas pintadas en cristal, a $ 8 cada una	72	..
Pedestal para la efigie y cuatro candeleros *dorados al óleo*	100	..
Velo y puertas del camarín	180	..

Debemos consignar aquí la historia del cuadro de San Roque, el cual se conserva en lugar preferente de la nave izquierda de la iglesia de Santa Bárbara. Pintábalo Baltasar de Figueroa, distinguido artista bogotano y maestro de Vásquez, sin poder darle a los ojos la expresión que imaginaba y fatigado del trabajo inútil y disgustado de sí mismo, se alejó del obrador; Vásquez, que había estado observando al maestro, al verse solo tomó los pinceles, y con admirable facilidad pintó los ojos al Santo. Cuando llegó Figueroa, quedó suspenso al ver concluída la obra, y al enterarse que el autor era Vásquez, le manifestó que podía dejar el taller, puesto que sabía lo suficiente para corregir a su maestro. Consérvase allí un San Antonio, firmado *Camargo*, año 1712; un San Ignacio, una Virgen del Rosario y un Señor de la Columna, de autores desconocidos, de muy buen pincel; la Concepción, firmado Ant.° Az.° Fec., año 1681; la Magdalena, firmada *Vázqz*, 1697, y un San Francisco Javier del mismo autor, cuadro compañero del anterior.

Con el propósito de revivir las tradiciones, usos y costumbres que pintan el carácter de nuestros mayores, publicamos el siguiente documento, exhumado del polvo de un archivo hace algunos años, por don Saturnino Vergara, que da a la vez idea del espíritu religioso que reinaba en la época de la colonización y de cómo se fundaron las parroquias. Dice así:

Yo, Joaquín Sánchez, Escribano de Su Majestad, vecino de esta ciudad de Santafé, certifico que el señor doctor don Manuel Campuzano, Abogado de la Real Audiencia, como Síndico y Procurador General de ella, me manifestó dos piezas de testimonio autorizadas por mí, que se componen de ocho fojas útiles, requiriéndome le diese testimonio de ellas bajo de una cuerda, y su tenor el siguiente:

Declaración de la fundación de las parroquias de esta ciudad de Santafé, y fiestas que por voto se celebran en ella. A 23 de marzo de 1585 años hizo la fundación de las dos parroquias de Nuestra Señora de Las Nieves y Santa Bárbara de esta ciudad de Santafé del Nuevo Reino de Granada el señor don fray Luis Zapata de Cárdenas, segundo Arzobispo de

este dicho Nuevo Reino, por auto particular, que pronunció ante Pedro Núñez del Aguila, Escribano Real y Notario de su Audiencia arzobispal: dividiólas en dos distritos, que les dio por donde corren los dos ríos de San Francisco y San Agustín de esta ciudad; con advertencia, de que desde el convento de San Agustín para abajo se siga la derecera de la calle, y no la del río.

Agregó a Santa Bárbara dos pueblos de indios que llaman Teusaquillo (1), el cual está pegado a la ciudad y Serbativá (2), que está poblado junto al río de Fucha, con más las estancias que están pobladas a las riberas de dicho río cercanas a la ciudad.

La iglesia de Las Nieves la edificó de teja (mucho antes de esta fundación) Cristóbal Bernal, conquistador de este Reino, y le puso una imagen de Nuestra Señora, de bulto y dorada, que le dio el nombre. La plaza que está a su puerta se la dio doña Francisca de Silva, hija del Capitán Juan Muñoz de Collantes, conquistador de este Reino, el año de 1587, y el primer Cura de esta iglesia de Nuestra Señora de Las Nieves fue Francisco García, que antes lo fue de esta Catedral. Quemóse esta iglesia y su imagen, ornamentos y libros en septiembre del año de 1596, sin poderla socorrer por ser de noche. Reedificáronla los vecinos de esta ciudad con derramas hechas entre ellos y otras limosnas, y quedó mayor que la primera, con la imagen y retablo, que lo pusieron por la grande devoción que tuvieron a la que se quemó.

La iglesia de Santa Bárbara fue edificada de paja por el Capitán Lope de Céspedes, hijo del Capitán Juan de Céspedes, conquistador de este Reino, por haberle muerto una esclava un rayo que cayó en su casa; y por otro que cayó en casa de un Canónigo de esta santa iglesia, a 4 de diciembre de 1593 (que adelante se dirá más por extenso), se movió la devoción de esta Santa, habiendo votado entonces su fiesta, y comenzó a juntar limosnas para edificarle su iglesia, de las cuales y de derramas se fabricó muy grande, cual se ve al presente que es año de 1630.

---

(1) Hoy se llama Santa Catalina, en el camino de Tunjuelo.

(2) Serbativá estaba en la Tolosa, adelante de Llano de Mesa, según algunos; según otros, en la serranía, al oriente de San Cristóbal, sobre la *quebrada del Soche*. Hemos visto que en otros documentos oficiales escribían: Sisvativá; ¿serían dos caseríos? Es lo probable.

El primer Cura que tuvo esta iglesia de Santa Bárbara fue Gonzalo Gallegos, que después fue mudado a Nuestra Señora de Chiquinquirá, y allí murió y se enterró el año de 1579.

....

Desde el tiempo que se fundaron las parroquias tuvo costumbre el Cabildo de esta santa iglesia de ir en procesión a ellas y decir misa solemne con sermón en los días de sus festividades, y sucedió que estándose previniendo un domingo 4 de diciembre de 1593 años, la procesión que aquel día se había de hacer para la iglesia de Santa Bárbara, la contradijo un Canónigo, fundado en que no había hallado que se hubiese votado, por lo cual no se hizo la dicha procesión, y el mismo día, a las dos de la tarde cayó un rayó sobre la casa y cama del dicho canónigo, que lo atemorizó, y a toda esta ciudad, de tal suerte, que el domingo siguiente se hizo la procesión, a que se halló la Audiencia, Cabildos y vecinos de esta dicha ciudad; y a persuasión del doctor Antonio Pontales, Presidente de esta Real Audiencia, se revalidaron en la dicha santa iglesia de Santa Bárbara el mismo día los votos referidos y el de la fiesta de Nuestra Señora de Las Nieves, y la firmaron los dichos señores Presidente y Oidores y Cabildo Eclesiástico, que entonces estaba Sede vacante por muerte del Arzobispo don fray Luis Zapata de Cárdenas, que falleció a 24 de enero de 1590 años; y aunque en su lugar fue promovido don Alonso López de Avila, Arzobispo de Santo Domingo, no vino a este Reino porque murió en Santo Domingo, en diciembre del año siguiente de 1591.

El cronista Rodríguez Fresle refiere con estilo pintoresco la muerte del Arzobispo Zapata. Oigámosle:

Originóse su muerte de la caza, a que era aficionado. Contaré este caso como lo platicaban los que fueron con él. Salió Su Señoría a cazar a Pasquilla la vieja (tres leguas de esta ciudad, poco más o menos), donde otras veces había ido al propio efecto, acompañado de sus criados y parientes y de algunos clérigos y seglares. Hízose una ramada grande en aquel sitio; convocáronse los indios de Ubaque y Chipaque, Usme y otros de aquella comarca. Fue Su Señoría a hacer noche a la ramada. Desde las cumbres de aquel páramo la mesma noche los indios con trompetas y fotutos y otros instrumentos dieron a entender como estaban allí. Amaneció el día claro y alegre; púsose Su Señoría a caballo; tomó un perro de la laja a don

Fulgencio de Cárdenas, su sobrino, y a Gutiérrez de Cárdenas mandó tomar otros, y puso las paradas de su mano quedándose a vista de todos.

El Arzobispo se extravió en la cacería por causa de la mucha niebla que cubría el páramo de Pasquilla, y no lo hallaron hasta ya cerrada la noche.

Allí, dice Fresle, trazaron una hamaca en que le metieron, y clérigos y seglares cargaron de él que fue otro rato de gusto, por los dichos y chistes que pasaban. También llevaron el venado que tenía muerto junto a sí. Allegaron a la ramada, adonde le estaba aderezada una regalada cena, la cual cenó con mucho gusto y contando lo que le había pasado con el venado, acabó de cenar y fuese a acostar. A rato que estuvo en la cama le comenzaron a dar unos calofríos, que hacía temblar toda la cama. El Licenciado Alvaro de Auñón, médico, que estaba con él, le aplicó algunos remedios, y el uno de ellos fue metello en una sábana mojada en vino y muy caliente, con lo cual Su Señoría se sosegó y durmió un rato.

Al día siguiente se trasladó a Bogotá, donde murió, y fue enterrado en la Catedral al lado de su antecesor.

Nombróse sucesor del señor Zapata a don Alonso López de Avila, Arzobispo de Santo Domingo, quien falleció en aquella ciudad el último día del año de 1591, sin pisar su Diócesis. Fue designado para reemplazarlo don Bartolomé Martínez Menacho, Obispo de Panamá, y en camino para Bogotá, murió en Cartagena en agosto de 1594. En su reemplazo se nombró a fray Andrés Caso, Prior del convento de Nuestra Señora de Atocha de Madrid. El señor Caso renunció a poco tiempo el Arzobispado de Santafé, sin haber tenido intención de visitar su Diócesis (1).

---

(1) A. Garzón de Tahuste, *Sucesión de Ilustrísimos señores Arzobispos de esta Metrópoli. Boletín de Historia*, VI, 635.

CAPITULO VII

Nuevo Gobierno—El Presidente Antonio González—Tierras realengas y origen de la propiedad raíz—Muerte del último conquistador—Traslación de los restos de Quesada—Cómo se ejecutaban las reos—Honda—Renuncia de González—La parroquia de San Victorino—Area de la Plaza de Nariño—El Presidente Francisco de Sande—La Compañía de Jesús se establece en Bogotá—Llega el Arzobispo Lobo Guerrero—Funda el Colegio de San Bartolomé—El arquitecto Juan B. Coluccini—Templo de San Carlos. El hermano Luisinch—Progresos de la ciudad—Fundación del monasterio de la Concepción—Recuerdo de una capellanía—El Presidente Sande—Lo que de él cuenta la crónica—El Visitador Salierna de Mariaca—Mueren éste y el Presidente Sande—La Audiencia—El puente de San Agustín y las crónicas que recuerda—Muerte de Felipe II—Le sucede Felipe III.

Tocó a los Licenciados Bartolomé Ferraes y Diego Rojo, gobernar como Oidores del Nuevo Reino hasta que llegó el Presidente don Juan Antonio González. Este personaje había sido Oidor de la Cancillería de Granada en España, y a mediados del año de 1568 el Rey lo nombró Presidente de Guatemala, cargo que ejerció desde 1570, por espacio de tres años (1).

Se supo en Santafé que la privanza del famoso Secretario don Antonio Pérez en la Corte de Felipe II había elevado a la Presidencia del Reino a don Antonio González, quien trajo cédulas que le conferían especiales autorizaciones de Gobierno. El nuevo mandatario tomó posesión de su cargo el 30 de marzo de 1590, y desde aquel día gozó de la renta de 10,000 ducados por año (2).

---

(1) José Milla, *Historia de la América Central.* Vol. II, cap. VIII, edición de Guatemala—1882.

(2) Ocáriz, lib. cit., 89.

Bajo este régimen se estableció la doctrina de que todo lo conquistado en América pertenecia al Rey, y se le dio el nombre de *tierras realengas*, y con esta denominación y la de *encomiendas*, González otorgó escrituras de venta, fundando así el origen de la propiedad raíz territorial entre nosotros (1).

Gobernando González falleció Juan Montalvo, último de los españoles que entraron a Cundinamarca con Quesada, y con su anuencia y apoyo trasladó el Deán Lope Clavijo, de Mariquita a Santafé, los restos del célebre fundador de Bogotá.

Vamos a dar noticia de un proceso célebre, aunque originado por un simple homicidio, para hacer constar las fórmulas judiciales que se usaban en la Colonia en las postrimerías del siglo XVI, es decir, cuando regía los destinos del Nuevo Reino el Presidente González.

Un herrero, Juan Monroy, nacido en esta ciudad, mestizo, pues era hijo natural del conquistador Cristóbal Arias de Monroy y de una india, se había casado con una moza, también mestiza, de edad de trece años, llamada Juana, hija del sastre Diego Martín. Por celos, Monroy mató a su mujer alevosamente en el mes de octubre de 1592, dándole siete puñaladas. Esto sucedió en el cauce del río San Agustín, y el reo se refugió en el convento del mismo nombre. El Licenciado Egas de Guzmán, Oidor y Alcalde de Corte, hizo el levantamiento del cadáver el día 15 del citado mes, y tomó declaraciones que dejaron confirmado el hecho, que también confesó el delincuente el mismo día. Fue Fiscal en esta causa Gaspar Fernández de Sierra, y defensor Cristóbal Villegas.

El texto de la sentencia dictada por la Audiencia dice así:

En el pleito criminal que entre el Licenciado Gaspar Fernández de Sierra, Fiscal de esta Real Audiencia de Su Majestad, de la una parte, y Juan de Monroy, herrero, preso en la cárcel real de esta Corte, y Cristóbal de Villegas, su procurador y defensor, en su nombre, de la otra, sobre la muerte de

(1) VERGARA y GAITÁN, lib. cit., 66.

Juana Martín, su mujer, que se le impone y de que es acusado;

Hallamos atentos los autos y méritos de este proceso de pleito, que por la culpa que de él resulta contra el dicho Juan de Monroy, preso, le debemos condenar y condenamos a que de la cárcel y prisión en que está sea sacado y llevado por las calles públicas de esta ciudad en la forma acostumbrada, con voz de pregonero que manifieste su delito, y en una horca que será hecha en la plaza de esta ciudad sea ahorcado, de manera que muera así naturalmente, y por esta nuestra sentencia definitiva, ansí lo pronunciamos y mandamos con costas, lo cual se ejecute luégo, sin embargo de suplicación.

El Doctor, *Antonio González*—El Licenciado, *Egas de Guzmán*—El Licenciado, *Miguel de Ibarra.*

Al notificarle la sentencia al reo dijo que suplicaba de ella y pedía ser restituído a la iglesia y convento de San Agustín, de donde fue sacado por fuerza quebrantando las inmunidades de la Iglesia.

Se ingirió en el asunto el Provisor don Gonzalo Mejía, y ordenó que pasasen los autos en traslado al Notario de la Curia, Presbítero Fernán Vásquez, quien los recibió el 17 de octubre. El Provisor Mejía, en vista de ellos, discernió censuras contra la Real Audiencia. El Presidente González y los Oidores apelaron a árbitros para que fallaran en justicia, y se les dio tal carácter a los Licenciados Diego Rozo del Carrascal, Oidor de la Audiencia, que no había intervenido en la causa, y a Hernando de Albornoz, Oidor de la Audiencia de Charcas, que se hallaba de paso en Santafé. Ellos arreglaron el asunto, y en cumplimiento de auto del Provisor Mejía, el Maestrescuela de la Catedral, Francisco de Porras, absolvió al Presidente González y a los Oidores.

El 19 de octubre sentó diligencia Pedro Jiménez de Bohórquez ante el escribano de Cámara Francisco Acuña Villareal, de la ejecución del reo, de la cual copiamos lo que sigue:

Fue sacado el dicho Monroy caballero en una bestia de albarda, por Gaspar de Valencia, pregonero y verdugo, fue traído el dicho delincuente por las calles públicas, con voz del dicho pregonero que manifestaba su delito; fue traído a la plaza pública de esta ciudad, donde estaban puestos tres palos,

donde el dicho Monroy fue ahorcado por el dicho verdugo, y murió naturalmente en ejecución de la dicha sentencia y mandamiento de que yo el escribano de Cámara doy fe que murió en la dicha horca naturalmente, a la cual dicha muerte se hallaron el Padre Victoria, Teatino, y el Padre Garzón, Cura de esta santa iglesia, y dos frailes agustinos y otros sacerdotes que le ayudaron a bien morir.

La justicia fue tan rápida que en cinco días se cometió el delito, se perfeccionó el sumario, se arreglaron las diferencias entre los poderes civil y eclesiástico, se dictó sentencia, se notificó legalmente, se levantó la horca y se ahorcó al reo (1).

Por la importancia que tuvo, y aún tiene la ciudad de Honda, como puerto fluvial del caudaloso Magdalena, recordamos que fue el Presidente González quien hizo la erección de dicho puerto y erigió en villa el caserío de Honda.

Habiendo reunido cuantiosas economías, que los santafereños hicieron ascender a $ 200,000, renunció el Presidente González su cargo después de haber gobernado la Colonia con acierto el largo espacio de siete años. La Corte lo ascendió a Fiscal del Consejo de Indias. Murió en Valladolid en 1601.

Durante el Gobierno de González ocuparon las sillas de la Audiencia Miguel de Ibarra, Luis Tello, Gómez de Mena y Luis Enríquez, y el Fiscal Aller de Villagómez.

En aquella época se erigió la parroquia de San Victorino, cuarta de la ciudad. En 1568 cedió Francisco Hernán Sánchez sitio para que se construyera esa iglesia, y cuando se erigió en parroquia, sus herederos regalaron el área de la plaza de este nombre, hoy de Nariño, en cuyo costado norte existió el templo hasta 1827, año en que fue arruinado por repetidos temblores.

Fue votada la fiesta de San Victorino por *abogado contra los hielos que suelen hacer daño a los panes recién sembrados;* y un vecino llamado Francisco de Hernán Sánchez dio el sitio en que se le edificó iglesia de paja, la cual se fundó en parroquia

---

(1) Debemos estas noticias al doctor E. Posada, quien publicó la mayor parte de este proceso en la pág. 290 y sig. del vol. v del *Boletín de Historia.*

al principio de septiembre de 1598, por los señores Deán y Cabildo Sede vacante, cuyo distrito se sacó del que tenía la parroquia de Las Nieves, dividido por la calle que baja desde el puente de San Francisco arrimada al convento, el río abajo hasta el campo. Y habiendo venido por marzo del año siguiente de 1599 el señor Arzobispo don Bartolomé Lobo Guerrero, añadió a esta parroquia de San Victorino un pedazo de feligresado, sacado del que tenía la iglesia mayor, que se divide por la calle que está una cuadra más abajo del convento de la Concepción (1), y corre *Norte Sur* desde el río de San Francisco hasta encontrarse con el distrito de Santa Bárbara.

Después de lo dicho, de 1622, el señor Arzobispo don Fernando Arias de Ugarte añadió a esta parroquia otro pedazo de feligresado sacado del que tenía el de Las Nieves, dividiéndolo desde la iglesia de La Veracruz la calle abajo pegada al convento de San Francisco, hasta el campo, teniendo consideración a que la población de Nuestra Señora de Las Nieves estaba muy acrecentada, pues llegaba hasta el convento de San Diego; y con todo este acrecentamiento no pudo esta parroquia, ni las demás, sustentar lámpara, y así estuvieron muchos años sin sagrario, y sus Curas acudían al de la iglesia mayor, que como madre sustentó a los enfermos de todas las parroquias.

La plaza de San Victorino la dieron los herederos de Francisco de Hernán Sánchez, después que se fundó su iglesia en parroquia, cuyo primer Cura fue el Licenciado Antonio Fernández, y lo sirvió hasta 11 de marzo de 1601, que murió; sucedióle en el dicho curato Gaspar Núñez, que lo ha servido con mucha curiosidad y vigilancia, acrecentando aquella iglesia de ornamentos y muchas limosnas, que le ha hecho por ser hombre rico, y lo ha servido hasta hoy 28 de julio de 1630 años, que acabó de escribir esta relación Alonso Garzón de Tahuste, que ha sido Cura de esta santa iglesia Catedral cuarenta y cinco años, y lo firmó a los sesenta y uno de su edad. *Alonso Garzón de Tahuste.*

Fiestas dotadas por esta ciudad de Santafé. Por el mes de abril del año de 1573 entró en esta ciudad el señor don fray Luis Zapata de Cárdenas, segundo Arzobispo de este Nuevo Reino de Granada, el cual trajo la insigne reliquia de la cabeza de Santa Isabel, hija del Rey de Hungría, que se la dio en Ma-

(1) Hoy debe entenderse que la calle dicha es al occidente de la Plaza central de Mercado, carrera 12ª

drid la Reina doña Ana, última esposa del prudente Rey Filipo II.

Y el mismo año la hizo votar por Patrona de esta ciudad y Arzobispado, colocando esta santa reliquia en esta santa iglesia Catedral, donde permanece, y desde entonces, que en ella no se había recibido el rezado que promulgó Pío V, de gloriosa memoria, se rezó de esta festividad con octava, y no se halla que antes de este voto se hubiese hecho otro alguno.

El *segundo voto* fue el de San Victorino, *sacado por suerte y no por elección* el año de 1579, estando presente el dicho señor Arzobispo, y el señor doctor don Lope Díez de Armendáriz, Presidente de este Nuevo Reino, con los señores Oidores de esta Real Audiencia y Cabildo eclesiástico y secular. Este voto se hizo *contra los hielos, que son perjudiciales a los panes recién sembrados;* y uno de los vecinos de esta ciudad, llamado Francisco de Hernán Sánchez, dio el sitio en que por entonces se le hizo una iglesia de paja, y después se hizo mayor de teja por haberse fundado parroquia en esta iglesia, y entonces le dieron la plaza que tienen los herederos del dicho Francisco de Hernán Sánchez.

El año de 1587 hubo en este Reino peste de viruelas tan cruel, que consumió mucha gente, y entonces votaron por abogados, contra cualquier peste, a San Sebastián y San Roque, y aunque después hubo otras pestes de viruelas y sarampión, no murió en ellas tánta gente como en la primera, lo cual se atribuyó a estos Santos, y que por su intercesión no fueron tan perjudiciales las pestes últimas.

....

En la misma Sede vacante juraron los Cabildos guardar la fiesta de la gloriosa virgen y mártir Santa Bárbara y de asistir a su iglesia con una procesión que sale de la Catedral. Renovaron el voto de tener la misma asistencia en la iglesia de Nuestra Señora de Las Nieves, y el de celebrar como fiestas de precepto las de San Sebastián y San Roque, abogados contra las pestes. Renovaron también el voto que los años antecedentes habían hecho de celebrar la fiesta de San Victorino, Obispo y mártir, a quien habían elegido por abogado contra los hielos, con una circunstancia milagrosa, y fue el caso: viendo esta ciudad que por los meses de julio y agosto, diciembre y enero se helaban las sementeras y hortalizas de sus contornos, determinaron los Cabildos elegir un abogado que nos defendiera de calamidad tan continuada. Juntáronse para el efecto

en la iglesia Catedral y echaron en un vaso algunas cédulas con los nombres de algunos Santos: invocaron la gracia del Espíritu Santo, con su oración acostumbrada; un niño entró la mano en el vaso y sacó una cédula en que estaba escrito San Victorino. Repararon que no era de los Santos que estaban en el Breviario. Volvieron al vaso la cédula, y todas revueltas volvió el niño a entrar la mano y sacó la misma cédula con el nombre de San Victorino. Volvieron a hacer la misma diligencia de revolver las cédulas, porque deseaban un Santo que se hubiera dado a conocer en el oficio divino. Salió tercera vez la misma cédula, y reconociendo que era voluntad de Dios que entre todos sus santos eligieran al glorioso Obispo y mártir San Victorino, lo eligieron por abogado, invocando su patrocinio contra los hielos. Ocurrieron a los martirologios y hallaron que en 5 de septiembre había padecido un cruelísimo martirio colgado de los pies sobre los humos de piedra azufre, en que ahogado consumió gloriosamente la vida. Desde aquel día, que fue el año de 1578, que juraron celebrar su fiesta, se empezó a labrar una iglesia en solar que ofreció Hernán Sánchez. Creciendo la ciudad advirtieron los sus Cabildos que para la administración de sacramentos era ya necesaria otra parroquia, y la erigió la Sede vacante, este año de 1598, con las donaciones de los fieles y especialmente con la que le hizo el licenciado don Cristóbal de Villa y Arellano, Deán de esta Catedral, que distribuyó en obras pías toda su hacienda, ha crecido mucho el tiempo en su fábrica y adornos. En él se venera un hueso de la garganta de San Victorino, preciosa reliquia que trajo de Roma el maestro don fray Francisco de la Trinidad y Arrieta, de nuestra religión, Obispo de Santa Marta, quien estando para consagrarse en Cartagena, supo de los religiosos de nuestro convento en que vivía, que en esta ciudad de Santafé había una iglesia dedicada a San Victorino, y para que en ella se venerara con toda reverencia, le donó la dicha reliquia, y la entregó al Padre Maestro fray Francisco de Vargas, que entonces era Provincial, para que la trajese, y su paternidad la entregó a Juan de Soto Maldonado, Mayordomo de dicha iglesia (1).

Refiere el cronista Zamora que con limosnas donadas por la piedad de los fieles y con generosas donaciones que hizo el

(1) Artículo *Vejeces*, número 32 del *Papel Periódico Ilustrado*.

Licenciado don Cristóbal de Villa y Arellano, se concluyó el templo de San Victorino, con copiosos adornos, en el frente norte de la hoy Plaza de Nariño (1). Adelante veremos que este templo, destruído por el terremoto de 1827, dejó de prestar servicio como parroquia del barrio, y que en 1791 se consagró la iglesia de Capuchinos, que se erigió en parroquial cuando se destruyó el templo mencionado, en 1827.

Al dejar el Gobierno, por renuncia, el Presidente González en 1597, se hizo cargo del bastón de mando el día 23 de agosto del mismo año, don Francisco de Sande, llamado *El Emplazado*, quinto Presidente del Nuevo Reino de Granada. Había desempeñado igual cargo en Guatemala, de donde salió el 6 de noviembre de 1596 (2).

Sande era caballero del hábito de Santiago, y se enajenó los ánimos de los colonos por su carácter irascible y tiránico, que le mereció el apodo de el *Doctor Sangre*. Un año después de encargado del Gobierno se vio en la necesidad de trasladarse a Cartagena para arreglar asuntos fiscales por haber muerto en aquella ciudad Oliva de Salazar, Tesorero del Rey, y terminadas sus labores de hacienda, regresó a la capital antes de finalizar el siglo XVI.

Según el cronista Ocáriz, Sande había sido Gobernador de Filipinas, y era natural de Cáceres en Extremadura. Adelante estudiaremos otros sucesos acaecidos durante la Administración del *Doctor Sangre*.

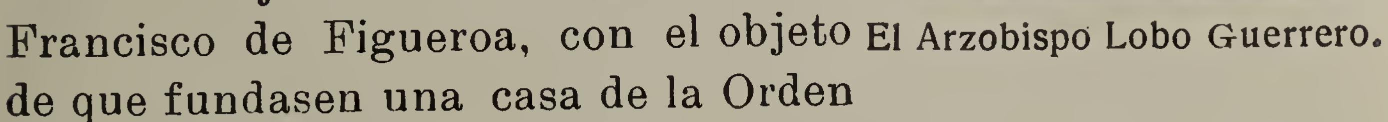
El 13 de septiembre de 1598 falleció en Madrid el sombrío monarca Felipe II. Esta nueva llegó a la atrasada capital de la Colonia ya corridos varios meses de 1599, y aquí se celebraron con gran pompa lo que llamaban *lutos del Rey*. Felipe III, que tenía veinte años de edad cuando murió su padre, y que era muy inferior a él y a su abuelo Carlos V, tomó las riendas del Gobierno de la monarquía española, pero dejó gobernar a su Escudero Francisco Sandoval y Rojas, a quien elevó al honorífico título de Duque de Lerma.

---

(1) ZAMORA, lib. cit., pág. 342.

(2) JOSÉ MILLA, lib. cit., 208.

El 28 de marzo de 1599 entró a Santafé el Arzobispo doctor don Bartolomé Lobo Guerrero, después de más de nueve años de que la Silla metropolitana estaba en Sede vacante. El señor Lobo Guerrero era natural de Ronda, había sido catedrático en la Universidad de Sevilla e Inquisidor de Méjico.



El Arzobispo Lobo Guerrero.

El Arzobispo llegó acompañado de los Padres jesuítas Alonso Medrano y Francisco de Figueroa, con el objeto de que fundasen una casa de la Orden de San Ignacio en la capital del Nuevo Reino. Ya en 1590 habían estado en Bogotá, en tiempos del Presidente Antonio González, los jesuítas Francisco Victoria y Antonio Linero, y un arquitecto, y del Perú había llegado el Padre Antonio Martínez, pero habiendo éstos últimos encontrado dificultades para hacer fundación de casa de su orden, se habían ausentado de la ciudad. El Padre Alonso de Medrano hizo viaje a España a solicitar permisos para la dicha fundación; sus gestiones tuvieron buen éxito, pero él no volvió al Nuevo Reino. Felipe III concedió licencia en Valladolid el 30 de di-



Angulo noroeste de San Bartolomé.

ciembre de 1602, y en virtud de ella se fundó el Colegio Máximo de jesuítas de San Bartolomé. El General de la Compañía confió la coronación de esta empresa al Padre Martín de Fu-

nes, y con él vinieron de Europa los Padres Bernabé de Rojas, natural de Granada; José Dadey, nacido en Saboya, y Juan Bautista Coluccini, nacido en Luca de Italia (1).

Estos Padres llegaron a Bogotá en 1604 e hicieron la fundación el 18 de octubre de 1605. En esta fecha se encargaron los jesuítas del Colegio Seminario de San Bartolomé, que en cumplimiento de reales cédulas había organizado el Arzobispo Lobo Guerrero para reemplazar al extinguido Seminario de San Luis. Muy poco tiempo estuvo a cargo de sacerdotes seculares, y luégo lo rigieron los jesuítas hasta 1767. Este Seminario ocupó el local que es hoy el histórico Palacio de San Carlos (2).

Quedó el nuevo Colegio al cuidado de los jesuítas, quienes emprendieron la edificación de la manzana de San Bartolomé y del templo de San Ignacio, después de San Carlos, siendo arquitecto el Padre Juan Bautista Coluccini, de quien trae Ocáriz la siguiente noticia:

> El Padre Juan Bautista Coluchini, natural de la Señoría de Luca, fue uno de los cuatro Padres sacerdotes que pasaron de España el año de 1604 y fundaron el Colegio que esta religión tiene en la ciudad de Santafé. Era gran arquitecto y con inteligencia de Astrología. Dispuso la nueva fábrica de su iglesia y vivienda, *aunque la planta se trajo de Roma;* fue Vicerrector en él, y con mucha loa de su buena vida murió a 3 de noviembre de 1641.

---

(1) El apellido *Coluchini* lo escribe de esta manera el cronista Ocáriz (pág. 168); *Colichini* escribe el mismo, pág. 169; de igual manera lo trae Zamora, pág. 345; *Colinucci* escribe el autor del *Recuerdo de las bodas de plata del Colegio Nacional de San Bartolomé*, Bogotá 1910, pág. 6. Un historiador de la Compañía, J. J. Borda, trae *Coluccini*, y anota que otros escriben *Colinucci*. Vol. I, pág. 12. En esta anarquía, optamos por la forma *Coluccini*.

(2) L. Rubio Marroquín, *Boletín de Historia*, VII, 47.
Zamora, lib. cit., págs. 348, 349.
J. J. Borda. *Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva Granada*, I.
Rafael Pérez, S. J. *La Compañía de Jesús en Colombia y Centro América*, I.

El templo que levantó el Padre Coluccini se llamó de San Ignacio hasta el año de 1767, en que fueron expulsados los jesuítas de los dominios españoles, por disposición de Carlos III, como veremos después. Desde entonces se cambió el nom-



Fachada de la iglesia de San Ignacio.

bre del Santo por el del Rey, que más de un siglo conservó, sirviendo de viceparroquia de la Catedral, mientras se reconstruyó ésta, y luégo desde 1840 hasta 1891 (1).

Don Lázaro M. Girón dice lo siguiente, hablando de San Carlos y del extenso edificio que levantó la Compañía a principios del siglo XVII, fecundo en fundaciones religiosas en Bogotá:

> SAN CARLOS—Este hermoso templo, relativamente moderno, es hoy, como era antes, uno de los más concurridos de Bogotá; detalle que no puede pasarse inadvertido porque encierra una gran significación. Los Padres de la Compañía de Jesús lo

(1) En 1891 devolvió el Ilustrísimo señor Velasco el templo a la Compañía de Jesús, y dispuso que se llamase de San Ignacio.

fundaron y le dieron auge; pero aun en las épocas posteriores a las expulsiones de éstos, San Carlos hacía afluír a sí la gran concurrencia de todas las clases sociales, como un corazón de anfibio se contrae y dilata aun horas después de muerto el animal.

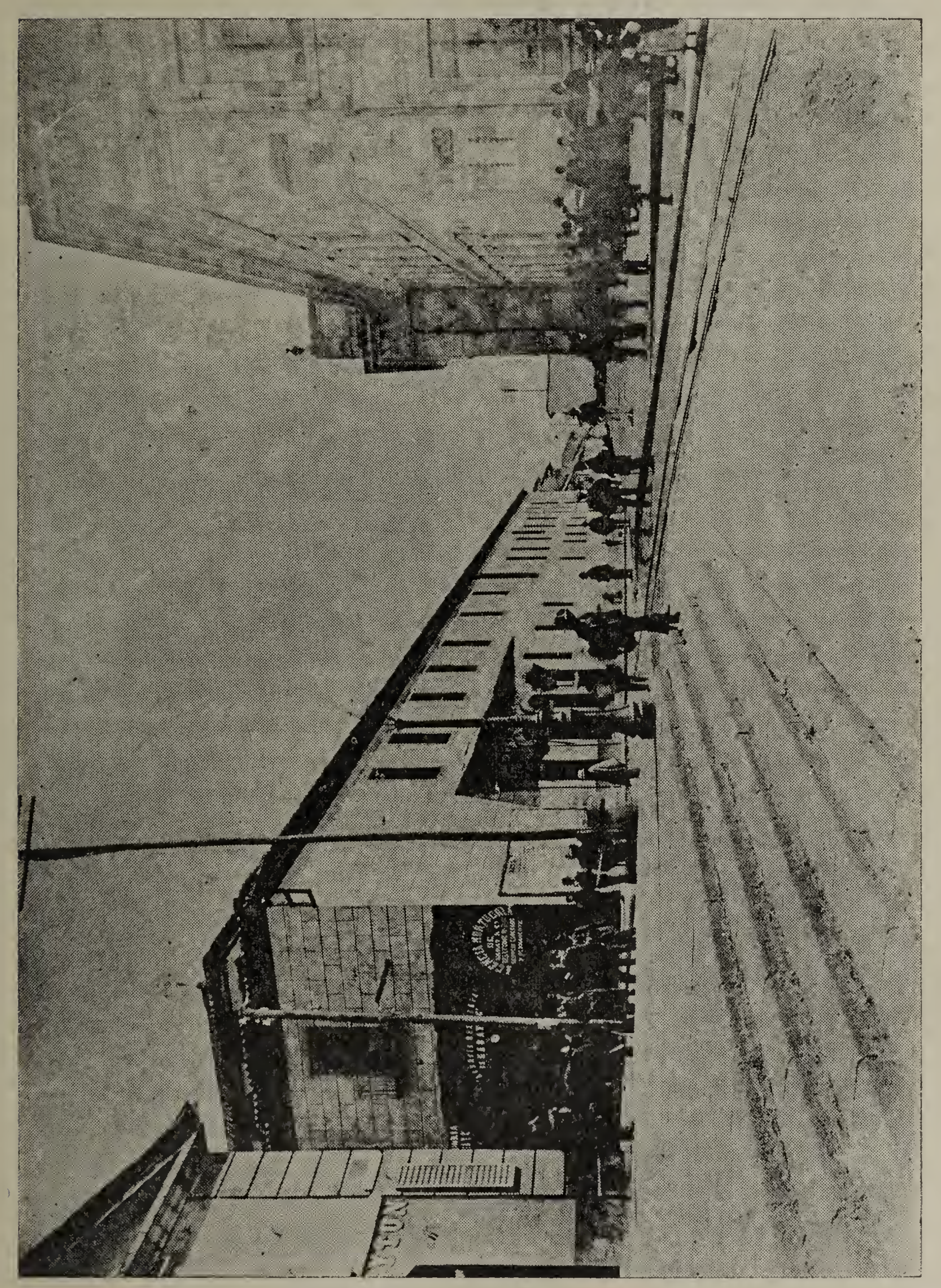
La distinción de este templo viene desde que la elevada oratoria, el buen gusto y la esclarecida ciencia de los hijos de Loyola, se sobrepusieron en esta capital a los pocos alcances de las demás órdenes religiosas. La tradición se ha conservado, y hoy suben a la sagrada tribuna del vasto edificio sabios oradores, entre los cuales se distingue el actual Cura párroco, honra de nuestro clero y de nuestras letras (1). El culto es allí en donde más esplendor muestra; los adornos son los de más sencilla belleza y a la vez los más serios; el pavimento es el mejor cubierto; la sillería es la más decente; y son, por último, las fiestas en ese santuario, las de mayor resonancia y boato.

Ya lo ha dicho alguien: por la concha se conoce el molusco. Al mirar aquella robusta torre de ladrillo, y esa altísima cúpula, la más soberbia de Colombia, que levanta su roja mole apoyada sobre inquebrantables bases, encerrada en una espesa y fortísima construcción de piedra, dura y resistente como la verdadera ciencia, y obra, como ella, de largos años; especie de castillo amurallado, hosco, inaccesible y severo; al recorrer sus tres amplias naves, sus vastos departamentos y claustros llenos de luz y de grandeza, se admira el sabio poder de la Compañía de Jesús, y se siente veneración por el arquitecto italiano, Reverendo Padre Juan Bautista Coluccini, que supo construír casa tan apropiada a la sabiduría. *Sapientia aedificavit sibi domum*, es la inscripción que se lee sobre el ancho pórtico que da entrada a la parte de San Carlos en que están hoy la Biblioteca y el Museo Nacionales. Y después de observar aquella gran construcción, en que un notabilísimo artista ha hallado reminiscencias de la masa de piedra llamada *El Escorial*, la admiración aumenta si es posible internarse en la parte baja, allá en la oscuridad de sus sombríos sótanos, de sus misteriosas cuevas, de sus ficticias paredes, de sus intrincadas galerías.... Allá se verá reproducida la grandeza de arriba, como se ven sobre el cristal de un lago las montañas y selvas que lo rodean.

---

(1) Esto se escribió en 1889, siendo Cura el doctor R. M. Carrasquilla.

San Francisco es un templo notable por su simbolismo místico; San Diego y la Capilla del Sagrario son un museo; La Tercera es un frondoso jardín tallado en nogal; San Carlos es



San Bartolomé—Costado occidental.

un esfuerzo y una creación de la vasta ciencia de los Padres jesuítas.

Reina generalmente en las tres naves de la iglesia el estilo

dórico, y está ornamentada en la bóveda y sobre los arcos con salientes relieves que representan arabescos, festones, vides y aquellas cabezas aladas de querubines cuya invención fue obra del inmortal Rafael. El coro, que se apoya sobre un atrevido arco elíptico, y las dos largas tribunas que reposando sobre las cornisas de las columnas circundan la nave central, llevan en su parte inferior lujosísimo artesonado que forman piezas de diversos colores y de hermoso estilo morisco, que llenan las más exigentes condiciones de la estética, es decir, por medio de bien combinados enlaces de figuras geométricas, la claridad y la sencillez mezcladas con la riqueza, sin nada de monotonía ni de desorden. En las cuatro pechinas de la gran cúpula están pintados por Vásquez, de enormes dimensiones, los Evangelistas. El altar mayor, reluciente de oro, es una bella obra esculpida, pintada, dorada y cubierta de órdenes diversos de arquitectura, de columnas, imágenes y ornamentaciones varias. Y a los demás retablos de San Carlos se puede aplicar, como a los de todas nuestras iglesias de origen español, lo que escribe Gautier a propósito de una de las capillas de la Catedral de Burgos, en que, dice él, se ve "el mal gusto más rico, más adorable y más encantador...." "Todo lo forman columnas retorcidas envueltas por cepas de viñas, volutas enrolladas hasta lo infinito, gorgueras de querubines con alas a modo de corbata, hervores de nubes, perfumadores con la llama dada al viento, rayos abiertos en abanico, achicorias florecientes y frondosas, todo esto dorado y pintado de colores naturales, por pinceles de miniatura...." "No es ya la fineza gótica ni el gusto encantador del Renacimiento; la riqueza ha sido sustituída a la pureza de líneas; pero aun así esto es muy bello, como toda cosa excesiva y completa en su género."

El altar dedicado a Nuestra Señora del Loreto, especialmente, es magnífica obra de talla en madera. Sus columnas corintias, que están ahuecadas, las forman bellos calados en forma de ramasones, de figuras de ángeles y de ornamentaciones varias; y en ellas hay, relativamente, trabajos que se acercan mucho en delicadeza a las obras que con tánto primor cincela la laboriosidad de los chinos. San Carlos, como la mayor parte de los templos de origen español, tiene en su conjunto mucho de esa arquitectura bastarda, de ese mixto resultado de las conquistas; cuando España se hizo dueña de la América y quiso construír en ella, no hizo sino mezclas del Renacimiento francés e italiano, y del estilo morisco, porque entonces ella no

tenía ni el arte cristiano ni el arte de los fieles de Mahoma: estaba en una de esas épocas de transición que son infecundas.

San Carlos contiene muchas obras de artistas extranjeros, entre ellas una virgen que pudiéramos llamar su principal joya; y se conservan en sus altares, y en la sacristía, que recibe luz de otra cúpula: *La predicación de San Francisco Javier*, obra magnífica de Vásquez, varios lienzos de los Figueroas, de don Antonio Acero, don Antonio García, don Luis García Hevia, etc.; entre los de la sacristía (que es como otro templo en que lucen elegantes puertas y lindas ornamentaciones) se hace notar en la pared oriental una buena pintura que representa a Santa María Egipcíaca, copia de Guido Reni, recostada sobre un peñón y con el rostro apoyado en una mano; tiene la cabellera suelta y los brazos desnudos; y le cubre la falda un manto rojizo, de amplios pliegues tocados al modo de Rivera. Si algo hubiera de criticársele a esta bella imagen, de pincel extranjero, sería únicamente lo sensual de sus carnes, de su bellísimo rostro, de sus torneados y robustos brazos, y en general de sus voluptuosas formas.

En lo tocante a escultura, se encuentran varias estatuas firmadas por Laboria, entre ellas la mejor quizás que ese hábil maestro produjo en los largos años de su residencia en el Nuevo Reino, es *La muerte de San Francisco Javier:* en ella revela el escultor no solamente erudición y talento, sino también gran genio artístico, pues fuéra de los correctos detalles anatómicos, fuéra de la exactitud con que están representadas las contorsiones del tétano, y de lo bien estudiado de la actitud y vestiduras, hay un profundo sentimiento en la expresión del moribundo rostro, cubierto ya por el tinte amarillo y las sombrías líneas de la muerte. Todo en esta imagen es correcto, y hasta los animales que rodean la caverna en donde expira el Santo, ayudan a dar carácter y colorido local a ese desierto pasaje.

Las estatuas de Laboria son verdaderamente excepciones en las iglesias de Bogotá, en donde es innumerable la cantidad de repugnantes efigies, contrahechas, coloreadas, vestidas con telas bordadas; y en que la tendencia española a lo excesivamente real ha ido hasta hacerlas ridículas. De esto puede formar clara idea quien observe los pasos que se exhiben en las procesiones de Semana Santa (1).

(1) Omitió el artista L. M. Girón anotar en esta bella descripción del templo, que en 1840, cuando por disposición del Ilustrísimo Arzobispo M

Es digno de citarse el nombre del hermano italiano Luisinch, al hablar de la ornamentación de San Carlos, pues él trabajó con maestría en los altares y coros, púlpito y corredores; también creemos deber mencionar, muy especialmente, una de las bellísimas esculturas de Laboria, llamada *El rapto*



Claustro de San Bartolomé.

de San Ignacio, que se conserva cuidadosamente, como lo requiere su alto valor artístico, en una capilla lateral inmediata a la Sacristía, que es una de las mejores esculturas que posee Bogotá (1).

---

quera, se arregló la iglesia para que sirviera de viceparroquia de la Catedral, se colocó yuxtapuesto delante del altar mayor el que era de la sacristía (hoy capilla de San José), el cual corta irregularmente las columnas y nichos del principal, verdadero error artístico.

(1) La iglesia de San Carlos sufrió con el terremoto de 1785; estando cerrada desde la expulsión de los jesuítas, nadie pensó en su reparación. En los primeros años del siglo XIX los Canónigos, de acuerdo con el Virrey, pensaron en hacerla viceparroquial, por estar amenazando ruina la Cate-

En la nave izquiérda, sobre la puerta del local que sirvió de bautisterio, se encuentra la siguiente inscripción:

EXALTAS ME DE PORTIS MORTIS P. S. Q.

Esta puerta da entrada a una capilla de pequeñas dimensiones, que está consagrada al culto de la Virgen de la Concepción. En el fondo hay un antiguo y bellísimo altar dorado, y en él se ha colocado una estatua que rompe el orden de la ornamentación general.

Una luz de penumbra entra por la parte superior, y una reja de hierro cierra la capilla.

Al presente tiene la iglesia de San Ignacio dos órganos; uno de ellos de excelentes condiciones artísticas. El pavimento del templo se construyó con baldosines y madera; el atrio se enlosó con piedra arenisca, y en la torre luce un reloj de gran precisión, construído en Medellín. El servicio de luz es eléctrico.

La amplia sacristía del templo es hoy una bella capilla en que se tributa culto especial a San José. Dos Padres jesuítas naturales de esta ciudad, Teódulo Vargas y Santiago Páramo, la inauguraron el 23 de abril de 1899. La ornamentación artística fue dirigida y en gran parte ejecutada por el distinguido artista Reverendo Padre Páramo, y comprende el interior de la cúpula, las pechinas y las paredes. Las ventanas tienen vidrios artísticos de origen europeo, y hoy el pavimento es de baldosines y madera, bellamente combinados. El sobrio y elegante altar tiene como principal adorno un lienzo: *La muerte de San José*, obra del notable pintor contemporáneo Héctor Monacelli, natural de Nápoles.

El edificio de la capilla fue levantado por el Padre Coluc-

---

dral, a lo cual se opuso el Arzobispo Portillo, fundándose en que San Carlos también la amenazaba, y muy especialmente su magnífica cúpula; quisieron entonces los Canónigos que se descargara, a lo que también, y por fortuna, se opuso el Arzobispo. Hecho el reconocimiento de la cúpula por el ingeniero don Bernardo Anillo, resolvió, fundado en la ciencia, que bastaba ceñirla con una cadena de hierro para darle solidez, lo que se hizo bajo su dirección.

cini, y se terminó en 1766, poco antes de la expulsión de la Compañía por orden de Carlos III (1).

Bajo el piso de la capilla existe una amplia cripta con numerosos nichos de cementerio. Actualmente no presta tal servicio, pero sí es digno de notarse que allí, por excepción, se sepultó el cadáver del Arzobispo Ignacio Velasco.

Santafé había mejorado considerablemente en los últimos años del siglo XVI y primeros del XVII en lo moral y en lo material; los habitantes adquirían más y más cultura y pulimento; la Catedral prestaba servicio diario al Coro metropolitano, y servía de tumba, desde 1597, al fundador de la ciudad; ésta contaba entre sus edificios religiosos, al norte de la entonces Plaza Mayor, a Santo Domingo, San Francisco, La Veracruz, el Humilladero y Las Nieves; al sur, a San Agustín, Santa Bárbara y la humilde capilla de Belén; y al occidente, la parroquial de San Victorino y el templo y monasterio de monjas de La Concepción, primero de mujeres que hubo en Bogotá. La beneficencia sostenía el Hospital de San Pedro. Recordemos la fundación del monasterio de La Concepción.

Fray Pedro Simón (cronista de los primeros años de la Colonia, monje de la Orden de San Francisco), refiere de la siguiente manera la fundación del primer monasterio de religiosas que se hizo en la capital del Nuevo Reino de Granada, a fines del siglo XVI:

> Los principios que tuvo el convento de La Concepción de la ciudad de Santafé fueron de un mercader de la misma ciudad, llamado Luis López Ortiz, el cual, viéndose con hacienda gruesa y sin herederos, deseando se empleasen sus bienes en causas del servicio de Dios, trató con los prelados de nuestra religión, en esta Provincia, los intentos que tenía de hacer un colegio para que nuestros frailes estudiasen en él, sacando dispensación del Pontífice para poderle asignar rentas suficientes

(1) Quien desee más extensas apreciaciones artísticas sobre las ornamentaciones y pinturas que embellecen la capilla de San José, puede consultar las que publicó el literato colombiano don Ismael Crespo en el vol. XX del *Repertorio Colombiano*, págs. 99 y sig.—Bogotá.

al sustento de los colegiales, como lo tenemos por este mismo modo en otras partes. Hizo de esto escrituras bastantes; pero advirtiendo, antes que se pusiera mano a la obra, ser de mayor importancia fundar un convento de monjas, rogó a los religiosos le diesen el derecho de la escritura que les tenía hecha para el colegio, que lo hicieron con buena satisfacción, que él hizo con una buena cantidad de plata, con que se hizo la custodia antigua que hoy tiene el convento, y otros vasos para el servicio del altar. Trató luégo, libre de esto, el Luis López, de edificar la iglesia y el convento en la parte que está ahora acabada.

La primera piedra de la iglesia se colocó en septiembre de 1583 por el Arzobispo Zapata de Cárdenas, acompañado de fray Juan Montalvo y fray Sebastián de Ocando, Obispos de Cartagena y Santa Marta, respectivamente, "en la esquina más próxima a la plaza, a espaldas de la cárcel de la ciudad." El monasterio tuvo dos manzanas: de esta esquina hacia el occidente, es decir, desde la carrera 9ª hasta la 11ª; la iglesia y el monasterio se levantaron en la primera; la segunda, que era extenso huerto, es actualmente la Plaza de Mercado central.

El Presidente del Nuevo Reino, don Antonio González, de acuerdo con real cédula destinó $ 11,000 del Tesoro del Rey para rentas del convento, y dejó a cargo de López Ortiz todos los gastos de edificación del nuevo edificio.

El 29 de septiembre de 1595 el Maestrescuela de la Catedral, Sede vacante, que era el Licenciado Francisco de Porras Mejía, dio el hábito para religiosas, públicamente, en la iglesia del mismo convento, hallándose presente toda la Real Audiencia con el doctor Antonio González, su Presidente, a Ursula de Villagómez y a su hermana doña Isabel Campuzano, naturales de la ciudad de León, en España, y a doña Catalina de Céspedes, oriunda de Almodóvar del Campo, y después de habérselo dado se encerraron en el dicho convento y aquél fue el día de su fundación (1).

---

(1) Fray Pedro Simón, *Noticias Historiales*, etc. Vol. III, pág. 275; Ocáriz, *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*, pág. 171.

Apenas habían transcurrido seis meses cuando acurrió el fallecimiento del fundador del monasterio, el 18 de marzo de 1596. Ocáriz refiere (página 236 de sus *Genealogías*) que López Ortiz fue hijo legítimo de Luis López y de Francisca Ortiz; que nació en Plascencia de España, y que "su ocupación era la mercancía, procediendo a sus ganancias atento a su conciencia y con la mayor moderación que se ha visto en el Nuevo Reino de Granada, como hombre de mucha cristiandad y probada virtud.... Hizo otras memorias y obras pías en su patria y en Santafé, gozando el gusto de verlo ejecutado hasta el 18 de marzo de 1596, en que murió de edad mayor, sin haber sido casado. Donó al convento de San Agustín, de esta ciudad, su milagrosa imagen de Nuestra Señora de Altagracia, que trajo de España, y el mayor empleo que logró fue el de sus buenas obras y limosnas, en que no procedió escaso."

Con candidez apenas explicable en los tiempos actuales, dice el mismo cronista en la noticia biográfica de López Ortiz:

> Sucedióle que estando rezando, sentado en un banco, detrás de la puerta de su tienda, que era fronteriza a la puerta de la iglesia Catedral, en la Plaza Mayor, donde lidiaban toros, uno feroz se entró y le puso sobre el hombro el hocico, sin ofenderle en más que ensuciarle el vestido con espumas, y se volvió a salir, dejándole con toda serenidad y sin haberle asustado. Aplicóse a efecto de siervo de Dios, como otros sucesos y obras que le motivaron opinión de santo: fue su sepulcro la bóveda de la iglesia de su religiosa fundación.

López Ortiz construyó su sepultura en amplia y sólida cripta, bajo el presbiterio de la iglesia de La Concepción; la piedad o la vanidad, o quizá los dos sentimientos, dictaron la siguiente inscripción, que, grabada en dos losas de piedra arenisca, aún existe al presente y que copiamos con fidelidad, respetando todas las faltas ortográficas con que fue esculpida; dice así:

AD EL MENORONBRE D

AQVIYAZE
EL MUN
DOYEN PE
CADOS EL
MAIOR ES
PERANDO
LA MISERI
CORDIA
DE DIOS

LUISLOPEZORTIZVEZINODE

ESTA CIVD

Aquí yace Luis López Ortiz, vecino de esta ciudad. El menor hombre del mundo y en pecados el mayor, esperando la misericordia de Dios.

En esta cripta, de sólida construcción, de paredes enlucidas, a la que se desciende por algunas gradas de piedra, de techo abovedado, que sostiene el piso del presbiterio, oscura, húmeda, sin ventilación y llena de tierra y de despojos de trabajos de albañilería, vimos tres esqueletos, colocados sobre bancos de piedra, arrimados a las paredes norte, oriental y sur, sin vestidos ni ataúdes, y que son los de López Ortiz y de sus descendientes, si atendemos a las noticias que traen los cronistas.

Asombra que Ocáriz, cuyo libro se publicó en Madrid en 1674, tuviera la audaz candidez de escribir en la página 172 de su obra, refiriéndose al sepulcro de López Ortiz, lo que sigue:

> Está introducido que cuando ha de morir alguna monja se oyen golpes en el coro bajo, que es donde las entierran, y para descendientes del fundador se oyen los golpes en la bóveda de su entierro, que está en la capilla mayor.
>
> Don Juan de Montalvo, un compañero de Gonzalo Jiménez de Quesada, conquistador que sobrevivió a todos sus compañeros, Justicia Mayor de la ciudad de La Palma, fue casado con Elvira Gutiérrez, y ambos están enterrados en la iglesia del convento de monjas de La Concepción de Santafé; fueron los primeros casados que entraron en el Nuevo Reino de Gra-

nada. Montalvo falleció en Santafé el 22 de septiembre de 1597, "y está enterrado en la iglesia de La Concepción, debajo del altar de Santa Ana, para cuyo sostenimiento dejó una capellanía (1).

Cuenta el Obispo Piedrahita que Juan Díaz Jaramillo, rico vecino de Tocaima, "quien medía el oro por fanegas," levantó magnífica casa a las orillas del río Bogotá, la cual fue destruída por avenida del río, en 1581, y cuyas valiosas ornamentaciones sirvieron para adornar dos templos de aquella ciudad y el de La Concepción de Bogotá. Entre el arco toral y el altar mayor se ven aún esas ornamentaciones, que consisten en maderas doradas, con tallas, entre las que se encuentran caras de ángeles y pinturas de estilo bizantino, en el techo.

El historiador Groot, al referir la inundación de Tocaima y la consiguiente destrucción de la casa de Díaz Jaramillo, escribe: "También se trajeron a Santafé muchas piezas para el adorno del artesonado de la iglesia del monasterio de La Concepción." Sobre la puerta del templo más cercana a la torre, se lee esta inscripción:

AÑO DE 1585.

El Prelado don Hernando Arias de Ugarte, natural de Bogotá, Arzobispo del Nuevo Reino desde 1618, sabiendo que la iglesia de La Concepción amenazaba ruina, por ser defectuosa su construcción, donó al convento para gastos de reparaciones urgentes $ 4,000 en oro, el año de 1619, suma con que se reconstruyó en gran parte.

A fines del siglo XVII pintó el maestro Padilla, artista medianísimo, hijo de esta ciudad, el velo del sagrario de la iglesia de La Concepción; lo pobre del trabajo no impidió que se celebrara su estreno con gran fiesta religiosa.

Nada encontramos digno de mencionarse en la crónica de este monasterio en más de cien años.

---

(1) OCÁRIZ, lib. cit., pág. 69; SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER, *Biografías de hombres ilustres*, pág. 420. Véase atrás pág. 78.

Ya proclamada la Independencia, en octubre de 1812, por una especie de plebiscito se acordó que Nariño continuase de Presidente de Cundinamarca. Tan popular era en su terruño el ilustre iniciador de la revolución, que hasta en los monasterios de monjas tuvo eco la política. Hé equí la carta que le dirigió la Abadesa de la comunidad de La Concepción, la Madre Francisca de Santa Rosa, no obstante ser conocidas las opiniones religiosas del Presidente:

> Excelentísimo señor: Esta humilde comunidad de Nuestra Señora de La Concepción no se cansará de felicitar a Vuestra Excelencia, siempre que lo halle al frente del Gobierno, y mucho más en este día, que lo considera con el lleno de todas las facultades, para defensa de la Patria y consuelo de todas las almas consagradas a Dios, que no cesarán jamás de dirigir a Dios sus oraciones, como hasta aquí lo hemos practicado, y no dudamos que la Divina Majestad dé a Vuestra Excelencia todos los auxilios necesarios para el acierto y feliz gobierno de la Provincia de Cundinamarca.

El día 6 de diciembre de 1815, según refiere José María Caballero en el curioso diario que hace parte del libro *La Patria Boba*, "se salió una monja profesa de La Concepción, sobrina del doctor Matallana, pero inmediatamente la toparon y la volvieron al convento. Salió antes de las dos de la tarde y se entró en una casa, y la entraron al convento a las siete de la noche."

En 1858 las monjas vendieron al señor Juan Manuel Arrubla el extenso huerto situado hacia el occidente del monasterio. Se abrió la calle que desde entonces se llamó comúnmente *de la Ropa* (hoy carrera 10.ª, entre las calles 10 y 11), como consta en la inscripción que puso el entonces Alcalde de Bogotá:

ABIERTA EL 3 DE ABRIL DE 1858. SIENDO ALCALDE DE BOGOTÁ EL GENERAL R. ESPINA.

El señor Arrubla edificó en el huerto, con la protección de la Administración Mosquera, los pabellones de la Plaza central de Mercado. Extinguidas las comunidades religiosas

por la misma Administración, fueron expulsadas de los edificios que ocupaban en la ciudad. El Arzobispo Herrán recibió la siguiente carta en que refiere la Abadesa curiosas escenas, y que transcribimos por ser documento desconocido:

Bogotá, febrero 23 de 1863.

Ilustrísimo señor Arzobispo don Antonio Herrán.

Mi pensado y respetado Padre:

Las penas que hemos tenido que sufrir en estos días de tribulación me habían impedido de darle cuenta a usted de lo que ha ocurrido con mis indefensas hijas; el viernes 6 del corriente fue rodeado nuestro convento por los soldados a las tres de la tarde, e inmediatamente que se abrió la portería entró al locutorio el señor Zenón Padilla y nos impuso de la orden que tenía del Gobernador, en que decía que dentro de una hora saliéramos de la clausura sin permitir que sacáramos otra cosa sino sólo la ropa de uso, pero añadió que sin embargo él sí permitía que sacáramos lo que pudiéramos; y desde aquel momento se comenzó a sacar lo más preciso hasta las doce y media de la noche, en que dijeron que no dejaban ya sacar nada hasta el otro día; entonces se retiraron las personas amigas que nos ayudaban, quedando en el locutorio algunas señoras de las familias religiosas, y más de veinte soldados en los corredores de la portería afuera. A las ocho de la noche nos llamaron para decirnos que tenían orden de hacernos salir a las diez de la noche, y que bajo este supuesto saliéramos voluntariamente; a lo que se respondió que nos era prohibido el hacerlo por tener voto de clausura y no sernos lícito quebrantar un juramento prometido al mismo Dios, y así podían hacer lo que quisieran sin esperar jamás que nosotras saliéramos por nuestra voluntad. Al otro día pusieron varias personas a persuadirnos esto mismo, pero siempre hallaron la misma repulsa hasta las seis de la noche del sábado, en que viendo la resistencia, se resolvieron a romper las puertas; entonces se tocó a comunidad y nos juntamos en el coro de en medio todas las religiosas y las sirvientas, donde estuvimos hasta que entraron al coro a acompañarnos los señores doctores Abondano y Ardila y nos exhortaron a conformarnos con la voluntad de Dios, y nos dijeron que ya estaban los soldados dentro de la clausura y teníamos que salir, pues ya no podíamos permanecer en

el claustro ; salimos a las ocho, nos acogió en su casa el señor Urbano Pradilla, y estuvimos allí hasta el martes a las cuatro de la mañana, que nos pasamos a la casa de las señoras Azuolas, frente a San Agustín. Dichas señoras han tenido la bondad de darnos su casa, y hasta hoy permanecimos en ella cumpliendo en cuanto se puede nuestras reglas y constituciones y esperando que el Señor levantara el azote de su justísima ira que está sobre nosotras. Estamos atribuladas pero conformes con las disposiciones del Altísimo, que quiere ostentar sobre nosotras su poder; suspiramos sí por volver al silencio de nuestros amados claustros, para tener el consuelo de vivir y morir en ellos, y no perdemos la esperanza de que nuestro Dios nos lo conceda.

Reciba usted las expresiones de cariño filial de sus hijas afligidas, que diariamente pedimos a Dios por usted y le suplicamos nos dé su bendición episcopal y nos encomiende al Señor para que nos fortalezca con su santísima gracia.

GUILLERMA DE LA DIVINA PASTORA,
Abadesa.

En otra carta dirigida por la misma Abadesa al señor Herrán, en noviembre del mismo año, dice:

....

A nosotras hasta hoy no nos han vuelto a molestar, pero sí estamos esperando que lo hagan.

En los últimos años, con indecible mal gusto, cambiaron el sagrario del altar mayor, que era dorado y armónico con la ornamentación de la iglesia, por una obra de madera sin mérito artístico ni histórico. Destruyeron los coros para ampliar el templo, y se llevaron a cabo otras reparaciones que no alcanzaron a borrar el carácter colonial del edificio, el cual está al cuidado de la comunidad de los Padres capuchinos. El convento fue rematado por fragmentos, en los cuales se han construído algunos edificios particulares de gusto moderno (1).

---

(1) El estudio referente al templo y monasterio de La Concepción lo publicamos en el número 1 de la *Revista Nacional de Colombia*, dirigida por don Rafael Villamizar R.

Anexo a la iglesia, en la calle 10, se ha construído recientemente un edificio que sirve de habitación a los Padres Capuchinos. Un amplio camarín que había en la carrera 9, fué destruido con acierto por los años de 1874.

En 1601 se labró en piedra una inscripción, que existe en la acera oriental de la carrera 7.ª (1.ª Calle Real), entre las tiendas 3.ª y 4.ª, de la Catedral al norte, que dice:

CAPELLANIA DE P.º GUIA Y DE
ANT.º G. I A ANº 1601

Esta inscripción es la más antigua de las que en lugar público existen en Bogotá, y la puerta del almacén en que está colocada adquirió gran valor histórico desde el 20 de julio de 1810, por haber sido el sitio de la célebre reyerta de Morales y Llorente.

El Presidente del Nuevo Reino, don Francisco de Sande, se había encargado del bastón de mando el 23 de agosto de 1597. Había prestado distinguidos servicios como tercer Gobernador de las islas Filipinas. Era natural de Cáceres, en Extremadura; de carácter duro, agrio y dominante. Tuvo continuas diferencias con los golillas de la Audiencia y con el Arzobispo Lobo Guerrero. La rigidez de sus decisiones le enajenó los ánimos de la población, y la violencia de sus actos de gobierno le hicieron conocer con el apodo de *El Doctor Sangre*.

El Presidente tenía un hermano, Fray Martín de Sande, monje franciscano. Confiado en el apoyo del Presidente, su hermano ordenó con censuras eclesiásticas que las monjas de La Concepción de Bogotá, Tunja y Pamplona prestasen obediencia a su religión. Por visita del Arzobispo gobernaba la Diócesis, como Vicario General, el Licenciado Francisco de Porras Mejía, quien no se atrevió a contradecir las disposiciones del Provincial franciscano Martín de Sande. Las monjas de los conventos nombrados prestaron la obediencia requerida al Provincial de San Francisco, cargo que desempeñaba fray Martín de Sande. Al regreso del Arzobispo a Santafé se apresuró a dictar auto en abril de 1602, ordenando que

las monjas de que se ha hecho mención salieran de la tutela del Padre Sande y de sus hermanos de religión, volviendo, de acuerdo con las leyes canónicas, a quedar bajo la dependencia del ordinario eclesiástico, a lo que no se opusieron los frailes franciscanos (1).

Los Oidores se quejaron a la Corte de la dureza y mal Gobierno del Jefe Civil del Nuevo Reino, y el Rey tuvo a bien enviar de Visitador al doctor Andrés Salierna de Mariaca, quien llegó a esta capital por el mes de agosto de 1602. Abierta la visita, dispuso Salierna de Mariaca que el *Doctor Sangre* quedase confinado en la Villa de Leiva, con el fin de que tuviesen libertad en la capital de presentar sus quejas las muchas personas que las tenían contra el Presidente.

Un distinguido literato, don José Joaquín Borda, escribió en 1875 las siguientes líneas, refiriéndose al *Doctor Sangre* (2):

> Corría el año de 1604.
>
> Nuestros Estados Unidos de Colombia, a la sazón Presidencia dependiente de nuestra querida España, dormían una paz octaviana. ¡Dichosa edad y dichosos tiempos aquellos en que todo, vidas y haciendas, pertenecía de derecho a *mi amo* el Rey. Los dichosos colombianos dormían el sueño de la inocencia envueltos unos en sus capas de paño de San Fernando, cubiertos de galones y pieles, y los otros en camisetas y lienzos del afamado Ramiriquí. Nada de Constituciones ni de Derechos del Hombre, ni de imprentas, ni de todas esas patrañas con que soñamos en este pícaro siglo! Todo era paz y contento a la sombra del glorioso pabellón de Su Majestad y bajo el amparo de la Real Audiencia.
>
> Don Bartolomé Lobo Guerrero, de gloriosa memoria, regentaba la Silla arzobispal, y sus misioneros, traídos de Méjico, echaban los cimientos del gran Seminario de San Bartolomé, cuna preciosa de las letras colombianas, a la vez que daban ocupación y sustento a multitud de indígenas, privados ya de

(1) ZAMORA, lib. cit., pág. 346.

(1) Prematura muerte le impidió al señor Borda concluír esta relación histórica, que en parte publicó en el periódico literario *La Tarde*.

su libertad y condenados a las cargas de la vida civilizada. Ahí habían de tener lugar las disputas escolásticas, que por largos años formaron el único acontecimiento ruidoso de la Colonia, y allí brotaron también las chispas que, convertidas de repente en un incendio, devoraron en un momento el solio de los Virreyes y el antiguo edificio de la tiranía. Pero, como hemos dicho, por entonces todo era paz y contento, según decía el Presidente y repetían sus cortesanos.

En la esquina S.E. de la plaza había a la sazón un edificio nuevo y vistoso, por frente del cual no pasaban los bienaventurados colonos sin tocarse el sombrero y sin que les flaqueasen algún tanto las rodillas, como si fuese la habitación de algún duende, poblada de misteriosas y terribles tradiciones.

No temamos nosotros, que han pasado ya algunos siglos, y de esa morada sólo quedan reliquias. Entremos sin miedo, aunque sólo sea para ver por el resquicio de la puerta o por detrás de la mampara que cubre la del salón principal, a un célebre personaje de aquellos tiempos.

El ancho y grosero portón está abierto de par en par. Extiéndese en seguida un corredor tapizado de menudas y desiguales piedras, orillando un patio cubierto de yerba descuidada, entre la cual se elevan tristemente dos naranjos cubiertos de telarañas y un laurel por el tiempo encorvado. Los cuatro corredores altos que forman marco al patio están desiertos, y las puertas de sus cuartos, pintadas de blanco y llenas de molduras delicadamente trabajadas, están cerradas.

En el corredor principal está la mampara de cuero curtido, que nadie abre sin temblar, y al través de la cual han pasado tan terribles escenas.

Por supuesto que en aquellos corredores no hay ni envidrierados, ni alfombras, ni siquiera esteras, sino los ladrillos tales como salieron del horno.

Abramos la mampara.

Es un ancho salón que en vez de cielo raso, como se usa hoy, ostenta un brusco artesonado en que asoman las varas del enmaderado, pintado lo mismo que las paredes, de tierra blanca, cuatro sofás larguísimos, forrados en damasco rojo, con altos espaldares, ornados de arabescos y molduras, forman el principal adorno. Cuatro escaparates de cedro sin barniz, sostenidos en garrras de león, muestran sus cajones medio abiertos y llenos de abultados expedientes.

En la pared del frente campea un cuadro de dimensiones

colosales, con marco de caoba, en el cual está pintada una grande aguila, con orla de nueve granadas: es el escudo de armas concedido a Santafé por la Corte española.

Cerca de la ventana principal hay una gran mesa, cubierta de damasco, llena de papeles y útiles de escritorio. En un sillón, hermano de los sofás, está sentado escribiendo el personaje que queremos ver. ¡Lástima que en aquel tiempo no hubiese fotografía!

Es un anciano alto y delgado. Está envuelto en una rica capa azul, y por debajo del damasco de la mesa se alcanzan a ver sus flacas pantorrillas, forradas en una media de seda color de carne, y sus pies calzados de zapato con hebilla de oro, que descansan sobre un cuero de oveja escarmenado y blanco como nieve. Asoma también bajo la capa su ligero espadín; una coposa peluca le cubre la cabeza hasta los hombros; está afeitado enteramente, y unos anteojos de filetes de oro cubren sus ojos bajo las cejas espesas como un bosque, y que a la par de los lentes, procuran ocultar las miradas del anciano.

Un grueso expediente tiene al lado y varias cartas escritas en tosco papel español y pegadas con obleas de colores, que el anciano ha devorado con ansiedad.

¿Quién es este personaje?

Nada menos que don Francisco de Sande, Presidente del Nuevo Reino. Hace ocho años que manda en la Colonia y espera mandar, por lo menos, otros ocho.

Tales eran las costumbres y el Palacio de Gobierno en 1600.

Salierna de Mariaca residenció al *Doctor Sangre;* y éste dijo a sus confidentes, amigos y aduladores, entre otros, a los Oidores Diego Gómez de Mena y Luis Enríquez, quienes estaban en Santafé desde principios de aquel siglo, que su causa tendría buen fin, porque había comprado al Visitador, con barras de oro. Salierna supo que se le acusaba por soborno; llamó al Arzobispo para darle cuenta de lo que ocurría y pedirle consejo; el Prelado le ofreció conferenciar con Sande y afearle su mal proceder, por estar convencido de la inocencia y honradez del Visitador; pero el Presidente sostuvo su dicho ante el Prelado y ante el mismo Salierna, diciendo que no podían probarle lo contrario, porque la escena del soborno no

había tenido testigos. Entonces el Visitador, que se hallaba gravemente afectado por la pena, lo citó para dentro de nueve días ante el tribunal de Dios, Juez que no necesita testigos ni comprobación de hechos. Esta cita se divulgó en la ciudad, donde se dijo también que el Visitador había sido envenenado por orden del Presidente, y que con tan indigno objeto había vuelto de la Villa de Leiva.

Murió Salierna de Mariaca, y al llevar el cuerpo a enterrar, salió el Presidente al amplio balcón del Palacio, con rostro risueño y señales de satisfacción.

Oigamos cómo cuenta el Padre Zamora (pág. 347, lib. cit.) el desenlace de esta curiosa crónica colonial:

> Llegó el día 12 de septiembre, plazo en que, cumpliéndose la citación del Visitador, se cumplieron también los días del Presidente, muriendo con grande aceleración y espanto universal de la ciudad. Pero fue mayor el que tuvieron llevando a enterrar el cuerpo a la iglesia de San Agustín, porque estando en la calle de la Carrera, con aquella ostentación y acompañamiento acostumbrado en los entierros de los Presidentes, se empezó a oscurecer el cielo con temerosa tempestad de truenos, rayos y granizo, con tal asombro, que desamparando todos el cuerpo, que estaba sobre un bufete, recibió la violencia del torbellino, hasta que tarde de la noche cogieron el féretro los negros de su familia, y llevándolo a la iglesia, le dieron sepultura. Siendo ambos sucesos tan raros, fueron los discursos diversos, y en esta narración sólo tiene lugar la verdad, con que lo aseguran diferentes manuscritos de aquel tiempo, que don Juan Flórez de Ocáriz compendió en su *Preludio*.

Por la muerte de Sande, ocurrida el 12 de septiembre de 1602, quedó el Gobierno a cargo de los Oidores Diego Gómez de Mena, Lorenzo de Terrones, Alonso Vásquez Cisneros y Luis Enríquez, mientras llegó el Presidente interino Nuño Núñez de Villavicencio, quien murió durante la visita de la Audiencia, de la cual era Fiscal desde 1603 el Licenciado Buenaventura Cuadrado. Nuño Núñez falleció en la capital en 1607. Este Presidente había desempeñado el Gobierno de Charcas, y a Santafé trajo a su mujer doña María Enríquez

junto con cuatro hijos menores. En Santafé vivió un homónimo del Presidente, que fue Canónigo de la Catedral (1).

Durante el Gobierno de Sande se construyó, por el Licenciado Luis Enríquez, el primer puente de San Agustín, en la acera oriental de la hoy Plaza de Ayacucho. Llamó a trabajar en dicho puente a indígenas de los pueblos de Tunjuelo, Usme, Une, Cueca, Chipaque y Ubaque, y como era encomendero de Une y Cueca Alonso Gutiérrez Pimentel y tenía a los indígenas ocupados en labores de campo, lanzó palabras duras contra el Oidor, lo que, sabido por Enríquez, lo comunicó a la Audiencia en són de queja, y el Tribunal le dio comisión de levantar proceso, siendo en él a la vez parte y juez, y con este doble carácter condenó a la horca a Gutiérrez Pimentel, antiguo Alcalde y Alférez Real!

Cuentan también las crónicas que poco tiempo después de construído el puente de San Agustín llegó un Visitador al Convento de Santo Domingo, que se avino mal con los religiosos, causa por que fue nombrado Juez conservador fray Francisco Mallón, agustino calzado. Este fijó censuras en las puertas de la Catedral; el Arzobispo ordenó quitarlas; de nuevo las fijó el Padre Mallón comprendiendo en ellas el nombre del Prelado. Mandó el Arzobispo a su Provisor Porras Mejía a reducir a prisión al Padre Mallón, y al marchar aquél a cumplir su cometido, encontró en el puente de San Agustín al Oidor Gómez de Mena seguido de Alcaldes y alguaciles, a quien enviaba la Audiencia, sabedora de la ocurrido, a cortar el mal. Un clérigo asió al Alcalde ordinario Mayorga, lo ultrajó de obra y lo amenazó con una espada que traía entre los hábitos. Todos sacaron armas; el Provisor Porras Mejía puso censuras a grandes gritos; el Oidor Gómez de Mena declaró traidor al Rey al que se menease, y con esto calmó el alboroto y todos entraron en casa del Capitán Sotelo, contigua al puente. Nadie llegó al vecino convento, donde estaban los frailes prevenidos con armas para defender al Padre Mallón (2). Mien-

(1) OCÁRIZ, lib. cit., págs. 90 y 91.

(2) *El Carnero*, 1ª edición, pág. 175.

tras ocurría lo relatado, la Audiencia había embargado los bienes del Provisor y dispuesto que se llevase a prisión, lo que se efectuó en la cárcel de la plaza principal. El Arzobispo, rodeado de los Canónigos, se trasladó a las salas de la Audiencia, pero el Tribunal sólo dio entrada a Su Señoría. Una hora después salió el Arzobispo con la orden de libertad para el Provisor detenido, con lo cual terminó aquella curiosa escena de costumbres coloniales, sucedida en Santafé.

CAPITULO VIII

Don Juan de Borja, Presidente—Los pijaos y los pantágoras—Jurisdicción de la Audiencia de Santafé—Obispados sufragáneos del Arzobispado del Nuevo Reino—Ilustre Ayuntamiento—Iglesia de Egipto—Convento de La Merced—Pinturas antiguas de Egipto—Inscripciones del templo—Convento de San Vicente de Fucha—Origen del nombre del caserío de San Cristóbal—La Recoleta de San Diego—Descripción del templo y su sacristía. Nuestra Señora del Campo—El Oidor Juan Ortiz de Cervantes—Su sepulcro—San Victorio—Varias pinturas.

HABIENDO llegado a noticia del Rey de España que la belicosa nación de los pijaos, saliendo de las montañas en que vivía, había hecho irrupciones en las Gobernaciones de Neiva y Popayán y causado incendios, robos y muertes, especialmente en Neiva e Ibagué, y como iguales habían acontecido en el territorio habitado por la nación pantágora, indios que habitaban las selvas del Carare, resolvió Su Majestad que gobernase el Nuevo Reino un Presidente militar, y designó para ello al caballero valenciano don Juan de Borja, de la Orden de Santiago, nieto de San Francisco de Borja.

Llegó el Presidente-soldado a Santafé el 2 de octubre de 1605, disfrutando 6,000 ducados de renta anual; Borja fue el primer Presidente de la Colonia que llevó espada al cinto (1).

Tuvo que dejar el Presidente quieta la espada para atender a las diligencias que eran necesarias y que exigía la ley al conceder licencias para fundar conventos y un colegio destinado a la educación de los hijos de los caciques, quedando éste bajo la dirección de los jesuítas.

Creemos oportuno relatar aquí, tomando los datos de las

(1) ZAMORA, lib. cit., pág. 349.

Noticias Historiales de fray Pedro Simón, cuál era la jurisdicción de la Audiencia de Santafé, qué personal la componía, qué Obispos existían en aquellos tiempos en el Nuevo Reino y qué empleados tenía el Ayuntamiento.

Lo que se llamaba "términos y jurisdicción de la ciudad de Santafé" lo gobernaba directamente el Presidente del Reino con la Audiencia, quienes también tenían mando sobre nueve Gobernaciones y dos Corregimientos. Las Gobernaciones eran: las de Antioquia o Zaragoza, Popayán, Los Muzos, La Plata o Caguán, Timaná o Neiva, Cartagena, Santa Marta, Mérida y Guayana, estas dos últimas en territorio de Venezuela; y eran los Corregimientos el de Tima y el de Tocaima y Mariquita. La Cancillería real o sea la Audiencia se componía de un Presidente Gobernador y Capitán General, de seis Oidores y un Fiscal, cada uno con 800,000 maravedís de sueldo anual, de un Alguacil Mayor, dos Escribanos de Cámara y Gobernación, dos Relatores y dos Porteros.

El Arzobispo de Santafé tenía por sufragáneos a los Obispos de Santa Marta, Cartagena y Popayán. En el Gobierno de la ciudad ejercían funciones dos Alcaldes ordinarios, que eran a la vez Jueces de Distrito, dos Alcaldes de la Hermandad, Alguacil Mayor y Protector general de indios. Estos empleados, con los Regidores, constituían el ilustre Ayuntamiento.

> Componíanse estas corporaciones de los Alcaldes, de los Regidores y del Mayordomo y Tesorero; el Secretario era siempre un escribano. Había Cabildo en las ciudades y en las villas; los Ayuntamientos de éstas constaban de un número de miembros menor que el de las ciudades. Los Regidores eran nombrados por el Rey, y hubo algunos que gozaron de ese destino a título perpetuo (1).

Los Alcaldes se elegían cada año por el Cabildo y tenían jurisdicción en el territorio de la villa o ciudad, tanto en lo civil como en lo criminal (2).

---

(1) F. González Suárez, *Historia General de la República del Ecuador*, III, 394.

(2) Antonino Olano, *Popayán en la Colonia*, 4.

En aquellos años, fecundos en fundaciones religiosas, se construyó la capilla de Egipto, la cual, andando los tiempos, ha venido a ser iglesia parroquial. Su edificación se empezó el año de 1556, y se escogió el sitio en la cumbre de una colina, entonces despoblada, que domina la ciudad y cuya elevación sobre el plano de la Plaza de Bolívar es de ochenta y cuatro metros. Se buscó en esta edificación, levantada durante la Presidencia de Borja, rendir honor y culto a la Virgen de Egipto (1), en una escultura de media talla, con colorido y perfilado de oro, que representa la huída a Egipto (2). Los gastos de la obra los hizo el presbítero doctor Jerónimo de Guevara y Troya. También se edificó casa anexa a la capilla, en la cual se quiso fundar convento de frailes de La Merced, que no subsistió. Más tarde este convento vino a ser casa cural, y en el vestíbulo de ella se conservan dos retratos al óleo, con estas leyendas:

El Mro Dn. Franco George Garnica, Mena Pelaez, Capellan y Patrón propietario de la Hermita de Na Sa de Egipto. La que renunció en Dn Juan Acasio su hermano. Murió en 8 de Abril de 1768, a los 69 años, 11 meses, y 16 dias de edad, con opinión de santidad. Fué sepultado en la Ygla. Cathedral en el sepulcro de sus mayores, y a los 14 de Novbre de 1770 en qe para dar sepultura a Dn Laureano su hermo fue necesario sacar sus huesos. Se halló el cuerpo incorrupto, y entero el cual yace en la vóbeda de San Pedro.

El Bllr Dn Thomas Joseph Garnica, Colegial que fué del Colegio Rl Mr y Semo de S. Bartholomé, cura vicario del pueblo de Pisva, capellan y Patrono de la Hermita y Capellanías de Nra Sra de Egipto, por legitima sucesión. Murió a los 40 años de su edad dejando nombrado por succesor al Pro. Dn Pedro Joseph Delgadillo y Garnica.... (ilegible) *Las Capellanias y....* (ilegible).

---

(1) PIEDRAHITA, *Historia General de las Conquistas del Nuevo Reino*, etc., 2ª edición, pág. 148.

(2) OCÁRIZ, lib. cit., pág. 196.

La iglesia de Egipto es de arquitectura rudimentaria, de poca altura y sin ninguna belleza arquitectónica. La casa anexa ocupa área pegada a la de la iglesia hacia el Norte. Está construída en un notable desnivel de la colina, sobre grandes y fuertes muros de piedra, que no obedecen a ningún orden de arquitectura, pero sí tiene cierta belleza rústica que imita las fortalezas de la Edad Media, especialmente si se mira desde las faldas del cerro de Guadalupe, desde el estanque principal del acueducto y desde las ondulaciones de la calzada del moderno Paseo Bolívar.

Siendo Párroco de Egipto el presbítero Guillermo Angel O., se destruyeron los muros de contensión del atrio, construídos rudimentariamente en tiempo de la Colonia, y se reemplazaron por paredes bien construídas y por una gradería de piedra arenisca que arranca de la plazuela de Maza, tiene ochenta peldaños y se abre en dos alas antes de llegar al atrio. En el centro de estas alas se levanta un muro que sostiene una estatua de la Virgen de Lourdes, obra en cemento, firmada por C. Ramelli, de mediano mérito artístico.

Al pie de la Virgen se lee esta inscripción en letras doradas:

CUSTODIA CIVITATIS

EL ILLMO. RVMO. SR. ARZOBISPO DE BOGOTÁ
CONCEDE CIEN DÍAS DE INDULGENCIAS
POR CADA SALVE QUE SE RECE
A ESTA IMAGEN.

Cerca de la firma del escultor Ramelli se grabaron estas palabras:

Fece Mel MCMV.

En el muro que sostiene la estatua y el piso del atrio, donde se abre la escalinata, se lee:

INSTAURARE OMNIA IN CHRISTO

PRINCIPIADO EN 1904. CONCLUÍDO EN 1905
BAJO LOS AUSPICIOS DEL ILLMO. SR. ARZOBISPO P. DE C., DR.
BERNARDO HERRERA RESTREPO Y DEL GBNO. DEL EXCMO.
GRAL. REYES.
DIRIGIDO *ad honorem* POR D. MARIANO SANTAMARÍA.
El Párroco, GUILLERMO ANGEL Y O.

Enero de 1906.

Se conservan en la iglesia cinco cuadros del pincel de Vásquez: la Virgen y San Joaquín, Santa María Egipciaca, San Alberto, Santa Engracia y San Agustín.

Hay numerosos cuadros al óleo, en latón, de escuela italiana y de buen pincel, y otros de pintor español, sobre tela, que representan escenas de la vida de Santa Orosia, que tampoco carecen de mérito artístico. Pero ya que no entramos a describir cada cuadro, tarea que resultaría enojosa y fatigaría al lector, nos permitimos dejar en este libro, a título de curiosidad, dos de las leyendas de los cuadros españoles:

Al cortar un Obispo de Huesca y Jaca, llamado don Juan, una parte del cuero y cabellos de la Santa, salió grande copia de sangre de la herida.

A un hombre de Aragua le resucitó la Santa, como dice Bazurto.

Creemos que Santa Orosia tenía mejores títulos para llegar a los altares de la iglesia de Egipto de Santafé, que los que hicieron constar el pintor español y *Bazurto.*

Hace pocos años se mejoró el campanario, con el objeto de colocar un reloj público que es propiedad de la Municipalidad de Bogotá, y que antes prestó servicio en una de las torres de La Catedral.

Nada recuerda en las pintorescas orillas del río Fucha, que corre de Oriente a Occidente una milla al sur de la ciudad, y que tiene su nacimiento en el vecino páramo de Cruzverde, que allí existieran caseríos indígenas en los años

primeros de la colonización, ni que en la ribera sur del riachuelo, al pie de la elevada y agreste serranía, hubiera existido en remotos tiempos convento, con iglesia anexa, de recoleta dominica, que se levantó por disposición del Capítulo General de la Orden, reunido en Valladolid en 1605 (1). Cedió el terreno necesario para la fundación el Capitán Juan Bernal, en 1609 ; pero habiéndose juzgado inútil la permanencia de religiosos en aquel apartado sitio, ordenóse a los frailes que lo habitaban volviesen al convento máximo, disposición que no quisieron cumplir, pretendiendo hasta separarse de la regla de la Orden dominicana, por lo cual el General de ella, residente en Roma, ordenó la demolición del convento y su capilla, lo que se llevó a efecto en 1621.

Allí corre el río torrentosamente, sobre lecho desigual, fertilizando los vecinos campos y embelleciendo el agreste y variado paisaje, hoy cruzado por caminos que conducen al oriente del Departamento de Cundinamarca, sitio conocido con el nombre de *San Cristóbal*, por haber pintado autor desconocido, en los lejanos tiempos coloniales, en una de las rocas que forman el lecho del río, una imagen del Santo, de heroicas proporciones, que las injurias del tiempo borraron hace pocos años, aunque había sido restaurada hace medio siglo por el escultor Martínez y luégo por don Segundo Ortega y Caicedo.

La recoleta de San Francisco, fundada en 1606, con el nombre de San Diego, en un terreno llamado *La Burburata*, casa de recreo de don Antonio Maldonado de Mendoza, situada al norte de la ciudad, y comprada por los frailes con tal objeto, es el edificio que conserva mejor en Bogotá el carácter monástico de pasados siglos, que contrasta con la elegancia y simetría de las construcciones modernas que lo rodean. Fray Luis de Mejorada, Provincial de franciscanos en 1606, compró por $ 1,100 el terreno llamado *La Burburata* y las casas que en él estaban construídas, para fundar recoleta de la Orden franciscana, lo que llevó a efecto en 1607, cuando no se había concluído la iglesia de San Diego, anexa al con-

(1) ZAMORA, lib. cit., 355.

vento. Sirve el edificio de fondo al *Parque del Centenario*, de estilo europeo, semejando un castillo feudal de la Edad Media, formado por grandes paredones de piedra, que se quiebran en múltiples ángulos y se apoyan en sólidos y pesados contrafuertes, a cuyos lados se abren desiguales ventanas, defendidas por fuertes rejas de madera, labradas sin mayor cuidado, pues el artífice, al construírlas, pensó sólo en darles solidez. Un arco, de amplias dimensiones, cerrado también con reja de madera, da entrada a un vestíbulo en el cual se abren dos puertas: la del frente da entrada a la iglesia, que se bendijo el 22 de noviembre de 1610, y la lateral, a una capilla anexa, casi de las mismas dimensiones que la nave principal, construída a expensas del Oidor don Juan Ortiz de Cervantes en honor de una imagen de la Virgen, cuya historia referiremos adelante (1).

Del hermoso Parque del Centenario, de ese centro de alegría y vida parten tres siniestros caminos: uno al Oeste, que por entre viejos sauces y salvios conduce al Cementerio, lugar de la muerte física del hombre; otro al Norte, que lleva al Panóptico, lugar de su muerte moral; otro, de pocos pasos, que da entrada al Asilo de Locos, lugar de su muerte intelectual. Este Asilo es San Diego, cuyo modesto campanario blanco se asoma a lo lejos, como escondido entre las copas de los árboles que dora el sol de ocaso (2).

La ciudad ha llegado ya hasta ese pintoresco retiro, que antiguamente quedaba bien distante de ella y de todo bullicio, ofreciendo en medio de frondosa vegetación y con abundancia de aguas un lugar de delicioso recogimiento a las almas piadosas.

Las obras de arte que, especialmente en pintura, conservaba el convento, se han perdido; hoy hay que buscarlas tan sólo en el templo. Deberíamos entrar a éste por el lado del Parque, atravesando antes un pequeño huerto que han afeado modernamente manos atrevidas de gentes sin gusto, destruyendo los sauces, compañeros de la gran cruz de piedra, a cuya sombra duermen varias víctimas del 9 de enero de 1813; pero, con la

(1) Zamora, lib. cit., 352 y 353.

(2) El Asilo de Locos se trasladó a otro edificio durante la Administración del General R. Reyes.

venia del virtuoso Padre Marcelino Bernal, capellán de la iglesia, penetrámos por la sacristía.

La luz es opaca; el sagrado recinto está solitario, y vaga en él una suavísima claridad medio velada, propicia a la calma del espíritu. Razón tuvo el historiador señor Groot para decir que allí la luz que entra por las ventanas da un tono sombrío que inspira cierta melancolía religiosa y mueve a los espíritus más disipados.

El templo no tiene adornos arquitectónicos; comunica hacia la derecha con la capilla de Nuestra Señora del Campo por medio de dos sencillos arcos con blasones en las claves, uno de los cuales representa dos ciervos blancos en campo verde. A la izquierda está la sacristía. En ella comenzámos a estampar nuestras impresiones.

Al entrar, nos mira como desprendiéndose de su oscuro fondo, por mérito del buen pincel, una arrogante figura coronada, casi de tamaño natural; su fisonomía es imponente y dulce; el cabello y la barba negros y largos; lleva gran capa de color rojo, medias altas, y vestido de antiguo caballero castellano; esta pintura es, según lo dice un letrero que tiene hacia arriba, retrato del *Rey don Fernando* (no se sabe cuál), y la consideramos como de lo más notable que se conserva en San Diego; el dibujo es correcto, los pliegues amplios y naturales; el colorido tiene vigor, es parco y armonioso.

Allá está también, sobre la puerta que da entrada a la nave principal, una pequeña y tosca imagen de Nuestra Señora, cuyo rostro moreno oscuro nos hace recordar esas vírgenes bizantinas que los caballeros griegos llevaban a la cabeza de sus ejércitos contra los musulmanes, y que los monjes trajeron a Europa en la época de las Cruzadas. Las llamaban *Vírgenes de San Lucas*, y eran morenas o negras, en recuerdo de las palabras de Salomón: *nigra sum sed formosa* (soy negra pero hermosa), que hicieron celebrar a los antiguos padres de la primitiva Iglesia el color trigueño de María; ese mismo que Rafael de Urbino dio a Santa Bárbara en la Virgen de San Sixto, que conserva Dresde. Fue esta opinión sobre la virgen negra, semejante a la de que Cristo fue feo, de la cual es fama que participaron San Justino, San Clemente, San Basilio y San Cirilo, quien en su libro contra los antropomorfistas sostiene las ideas de los artistas contemporáneos suyos, que se creían en el deber de hacer a Jesús el más feo de los hijos de los hombres, para atribuírle esa nueva causa de sufrimientos.

Guarda también la sacristía una imagen de Jesús, de gran tamaño, con dos ángeles a los lados, en cuyo buen estilo se reconoce a Vásquez; al frente se encuentra la copia, de las mismas dimensiones y con marco dorado semejante al del original, pero muy inferior a éste en el mérito artístico: el rostro ha perdido allí la dulzura del modelo, el colorido no tiene igual vigor, las manos y los pies están mal dibujados, y el delicioso claroscuro del maestro ha sido reemplazado por contrastes un tanto rudos; ambos cuadros carecen de firma.

Una antigua madona coronada aparece a la derecha, con el Niño en los brazos. Viste manto sin pliegues, cubierto por florones y ramas de oro y colores; la cabeza parece salirle de la cúspide de un cono; tiene a los pies la media luna y una llave dorada; dos columnas salomónicas que sostienen un arco de color de madera, están pintadas también como adorno; firma Ing. P. de la Rocha, y, según lo reza el cuadro, fue puesto allí en 1727, a devoción de fray Pedro Joseph Galeano.

No nos detendremos en los retratos de los Pontífices Gregorio XVI y Pío VII, mal dibujados por don Luis García Hevia en sus mocedades, ni en un pequeño crucifijo en que la estatua es poco notable, pero en que la cruz de madera negra tiene laboriosas incrustaciones de nácar que representan el Sol, la Luna, y variadísimos adornos; dejemos asímismo el retrato del Oidor don Juan Ortiz de Cervantes para presentarlo luégo, y vamos a dar pábulo a nuestra curiosidad en la iglesia y en la capilla de Nuestra Señora del Campo, de las cuales hablaremos en conjunto.

Algo como una impresión de frío se siente en aquella mansión solitaria y silenciosa que parece guardar el eco de las salmodias de algún oficio fúnebre. Las paredes, pintadas de blanco, tienen cierta desnudez; la pobreza de los monjes y la penitencia y humildad de su regla están allí reflejadas. Es que la iglesia de San Diego, que dependió de la de San Francisco, se ornamentó seguramente con los atavíos que le cediera ésta; las columnas, los bajorelieves, las cornisas, los retablos, se ve que fueron llevados allí sin formar un todo único ni definido, y que han sido luégo adoptados según las circunstancias; no se hicieron para el lugar en donde se hallan; no nacieron allí, pudiéramos decir. En San Francisco cada una de las partes corresponde al conjunto y al sitio en que fue colocada; hay lujo, hay superabundancia de obras de talla; en San Diego hay escasez, y lo poco que se ve está acomodado sin arte, como transitoria·

mente, por medio de cajones, de cuñas, de sostenes casi improvisados. Y no faltan jarrones de mala imitación chinesca, flores de mano ajadas, recortes de papel dorado, albayaldes y colorines que chillan en mortificante destemplanza.

En el altar mayor, así como en la pieza que conduce al camarín, hay figuras de santos en relieve policromo de medio cuerpo tallado en madera; y a los lados del sagrario, dentro de nichos, dos pequeñas estatuas bellamente pintadas y doradas que no carecen de mérito. Al pobre y sencillo púlpito, de base pentagonal, lo cubren feas imágenes pintadas sobre lienzo y recortadas luégo. Y en los demás altares se repiten las columnas salomónicas de capitel corintio envueltas por festones y viñas, las cariátides, mascarillas, frutas y dibujos de oro y brillantes colores, de vaga reminiscencia moriscoespañola, que abundan en San Francisco. En el coro se conserva un viejo órgano que tiene pintado un mascarón en oro sobre cada tubo; y allí mismo vimos una antigua y mala imagen de la Virgen, de la cual hacemos mención por el estropeo a que se ha sometido, adhiriéndole sobre el lienzo florecitas y adornos pésimamente dibujados en pergamino: bárbaro modo de ornamentar, que en nuestra decadencia se ha usado hasta con cuadros de gran mérito.

El camarín de la capilla es de graciosa forma poligonal; lo decoran churriguerescamente complicados y ricos adornos, en que están incrustadas antiguas lunas venecianas de labrada orla que ostentan el oro, el verde brillante y el encendido bermellón, así como platos con caprichosas pinturas, y otras piezas de loza ordinaria. Y allí, circundada de resplandores, luce la imagen de Nuestra Señora del Campo, que es una estatua en piedra arenisca, de tamaño mayor que el natural; sus facciones son bellas y armoniosas, aunque de modelado poco franco, y el conjunto de la obra peca por encogimiento y pesantez. La exagerada devoción ha echado capas de color sobre la piedra, y además ha disfrazado la estatua bárbaramente con pelo humano que cae en largos bucles, con corona y zarcillos de oro, con manto y sayal de telas damasquinadas, en forma cónica, y con otros atavíos que constituyen una masa informe en que a duras penas se distingue el rostro, sin que pueda juzgarse con exactitud acerca del alcance artístico de la obra emprendida por Juan de Cabrera.

Refiere la leyenda que habiendo comenzado a trabajar este escultor bogotano la estatua para el frontis de la antigua Ca-

tedral, hubo de abandonarla luégo por varios motivos, y quedó durante mucho tiempo como puente sobre un arroyo cercano a San Diego; pero habiendo observado un religioso que durante la noche despedía la piedra particulares resplandores, tuvo el cuidado de recogerla, y reconoció en ella a la imagen de Nuestra Señora. Dos ángeles, en figura de gallardos mancebos, que aparecieron misteriosamente en el convento, se ofrecieron a concluír la escultura, como en efecto lo verificaron antes de desaparecer. Y sabido todo esto por el devoto Oidor don Juan Ortiz de Cervantes, hizo construír a su costa la capilla para esta imagen, bajo la advocación de Nuestra Señora del Campo; y el Cabildo la votó por Patrona contra el *polvillo* (1), por lo que todavía se celebra solemne fiesta (2).

Conozcamos ahora al Oidor, cuyo retrato, de muy buen pincel, según el justo criterio del señor Groot, nos lo presenta alto y arrogante, de rostro moreno, con bigote y perilla; las facciones, poco distinguidas. Viste de negro, con zapato de hebilla; y sobre este vestido y el oscurísimo fondo brillan por su blancura la golilla y los puños, cuidadosamente rizados; en la mano izquierda lleva un papel en que se lee la siguiente inscripción, bastante destruída ya, y cuyas omisiones suplimos con puntos suspensivos:

El R. D. Felipe IIII ··· dio
el Ldo. Joan Ortiz de Cervantes ··· mo
···· Procura····
dor General de la ···
····Perú, en la
Corte····

Apoya una mano sobre una mesa cubierta por carpeta roja que adornan dibujos y cordones dorados.

Al pie del retrato se lee:

(1) Enfermedad de las sementeras.

(2) Ocáriz.

El S^{r}. Lic^{do}. D^{n}. Joan Ortiz
Cervantes
Natural de Lima, Gran le
trado y Oidor de la Rl. Aud^{a}.
de esta ciud^{d}. de Santafé de
Bog^{ta}. Insigne benefactor de
este Conv^{to}. de S^{n}. Diego, fundó
la Capilla de la milagrosa Imag^{n}. de N^{a}. S^{a}. del Campo.
Murió el año de su fundaci
on, en Septiemb^{e}. de 1629. cuyos res
tos descansan en paz en dicha
Capilla.
In memoria eterna erit justus. Salm. III, v. 6.

Se refaccionó el año de 1638.

Y en el pavimento de la capilla, del lado del evangelio, reposan sus restos, bajo una gran losa de siete pies de largo, en que leímos, después de levantar con trabajo la capa de tierra que la cubre:

AQVI IACE EL S
L^{D} JV^{N} ORTIZ DE CER
VANTES Q FVE DEL
CONS DE SV MAGS
OYDOR Y ALCAIDE
DE CORTE EN ESTA R
AVDI DEL NV REY D
GRAN FUNDR
Y PATRO DE ESTA CA
PILLA. MURIO EN
24 DE SEPTIEMBRE
1629.

Ocupa el nicho de uno de los altares de la iglesia la pequeña estatua yacente de cera, vestida con telas, que representa a San Victorio degollado. Dícese que el Santo Padre Gregorio XVI regaló al convento de San Diego algunos huesos de ese Santo, los cuales fueron cubiertos en Bogotá por el artista decorador don Victorino García, quien modeló con cariño la hermosa efigie a que nos referimos, bien notable por

su mérito en el estudio y modelado del rostro, las manos y las piernas. Atrajeron en este altar nuestra atención dos trabajitos de esmerada paciencia, imitaciones de miniatura con complicados arabescos y figuras en armoniosas tintas, que son calados hechos a tijera o navaja sobre fondo negro y producen a la vista agradable efecto.

Antes de que la proximidad de la noche sea obstáculo para nuestra visita, nos detendremos en algunos cuadros, notables por su mérito para la historia del arte.

En modesto lugar, y sin gran fama como milagroso, está San Francisco abrazando al Crucificado, quien, mirándole con cariño, le habla al oído y le abraza también con la mano derecha, que ha desprendido del suplicio. El fondo es profundamente sombrío, las figuras angulosas y secas. La cabeza del Cristo, que es de lo menos imperfecto en aquel lienzo, se destaca demacrada y pálida, sin sangre ni vida, sobre una auréola de oro en que los brazos de la cruz griega forman potencias; la toalla tiene también orillos dorados; los miembros no guardan proporción; los músculos semejan las bandeletas de una momia, y las costillas, retorcidas, parecen un lío de cables; los pliegues todos son paralelos y duros; el conjunto, en fin, es una composición hierática de esa escuela que nada tenía que ver con la estética material, sino que buscaba algo más elevado para encadenar a las almas, y que simboliza la mística expresión de los goces que la Iglesia ofrece a quienes de alma se le dedican. Es un viejo monumento para la historia del arte, porque recuerda épocas en que la pintura no buscaba personas sino ideas, y en que los artistan tenían más de pensadores que de ejecutantes. Al lado derecho de este cuadro dice en letras doradas:

CHARITAS
HUMIL'AS
OBEDIENT'A
PATIENTIA.

Una imagen de Santo Domingo, con el simbólico perro que tiene en la boca una antorcha, obra que no da gloria a su autor, está colocada en el presbiterio de la capilla; y allí cerca, descuidada, hemos visto una pintura cuyos toques, franquezas y gorduras, revelan pinceladas que, o son del realista y jugoso estilo flamenco, o han querido imitarlo.

En lujoso altar, del género arriba descrito, acompaña también a Nuestra Señora del Campo una imagen de La Concep-

ción, copia probablemente de alguna de las que produjo el inmortal Murillo, pues lucen allí la actitud graciosa y celestial, los conocidos angelillos en atrevidos escorzos, y los rostros y las manos que traslucen sonrisas y éxtasis; desgraciadamente con el tiempo se ha resecado y cuarteado, y el color blanco se ha ennegrecido bajo la influencia, tal vez, de las inevitables emanaciones que obran sobre el carbonato de plomo para formar un sulfuro. Este lienzo, de dimensiones bastante grandes, está firmado:

Mgl. Mez. | Pr. R.s F.t | Ano. *de* 1731 | *Matriti.*

Otra imagen de la Virgen, obra del bien conocido antiguo pinter bogotano Antonio Acero de la Cruz, y firmada en 1641, de la cual nos hemos ocupado al hacer el elogio de este artista, adorna también la iglesia; y en la capilla nos fijámos con detenimiento en un cuadro de particular especie, copia moderna de algún añejo grabado o lienzo: representa al seráfico padre San Francisco sobre una esfera cubierta de ojos; al pie de cada ojo hay una pluma y una inscripción en que se leen los nombres de diversos ramos del saber humano: ***Historia***, ***Médica***, ***Astrológica***, ***Poética***, ***Gramática***, ***Res Bíblica***, ***Expositiva***, ***Dogmática***, ***Scholástica***, ***Mystica***, ***Ascética***, etc. etc. Al pie de la esfera hay en fila tres ojos y tres plumas, cuyo respectivo letrero dice *Varia.* Grandes cintas y fajas blancas con inscripciones latinas llenan el resto de aquel laberinto en que San Francisco viene a ser como el centro de un complicado jeroglífico. Además, el Santo tiene alas, cuyas plumas llevan también inscripciones, y de ellas penden cadenas rotas, cruces, etc. etc.; dos ángeles simétricamente dispuestos a los lados presentan libros con letreros; y sobre la cabeza de la figura principal está el legendario triángulo de Jehová con las características letras hebreas.

Todo en este cuadro es de convención, y para comprender el gusto amanerado a que pertenece, basta recordar las miniaturas de los pergaminos en que, para pintar a Cristo sobre la cruz, se hacía correr la sangre divina en un cáliz sostenido por una mujer, simbolizando así a la Iglesia que recoge los frutos de la pasión del Salvador; a Dios se le representaba por medio de una simple mano; al cristiano bautizado, por medio de un pez, y hasta los colores tenían su significación. Pinaiqrier pintó también de un modo análogo el beneficio de la redención: Jesús, tendido sobre un lagar, brota sangre que corre

por todas partes y recogen en barricas los Evangelistas y los Doctores de la Iglesia; estas barricas las conduce un ángel a las bodegas para repartir a los pueblos su precioso contenido; y de lejana viña cultivada por Patriarcas, traen los Apóstoles las uvas al lagar. Tadeo Gaddi y Simón Nemmi hicieron frescos por el estilo para representar a la Filosofía y a la Iglesia; y entre nuestros templos no es raro encontrar otros cuadros semejantes, tal como el que antiguamente se conservaba en San Francisco, en que este Santo llevaba en carro triunfal a la Religión, adornada con los jeroglíficos de todas las virtudes.

Al retirarnos ya de San Diego, después de encontrar al paso viejas sillas forradas en vaqueta realzada a martillo, que ostentan los brazos cruzados sobre la cruz y algunos grotescos paisajes, vimos en la pared unos cuadritos alusivos al Virrey D. José de Solís Folch de Cardona y su entrada al convento como religioso, renunciando para siempre a las grandezas del mundo. El recuerdo de este simpático personaje de la Colonia, de este imitador del ilustre Carlos v, trajo a nuestra mente melancólicas reflexiones; se nos hizo visible el contraste entre su retrato, que conocemos vestido con todos los brillantes atavíos de su elevado rango, y el que conserva la sacristía de San Diego, en que, cubierto con el burdo sayal, duerme el eterno sueño sobre dos ladrillos, y en que el pálido y flaco rostro, que resalta sobre fondo negro, está rodeado por una amarilla inscripción latina que se extiende en rectángulo figurando ataúd.

Acentuóse la impresión de tristeza que predominaba en nuestra alma, y al salir al aire libre se nos apareció siniestro el ancho celaje rojizo del sol de ocaso sobre que destacaba en el Parque su masa sombría el templete central, cuyo condor de anchas alas arrojaba dorados resplandores.

Luégo la campana, con dolientes tañidos, dio el toque de oración, que nos hizo ver y oír con el recuerdo a seres queridos de nuestra niñez rezando el obligado *avemaría*. Comprendímos entonces la sublimidad de ese inspirado lienzo de Millet, titulado *El Angelus*. Y mientras las tristes vibraciones llevaban el oleaje de su plegaria hasta millares de corazones sencillos y piadosos, regresamos a la ciudad meditabundos, reanudando nuestras impresiones de la tarde, con el alma entristecida de un modo extraño pero también solemnemente reposada (1).

---

(1) Estudio escrito por el hábil artista Lázaro M. Girón, en 1890, para este libro.





CAPITULO IX

Monasterio del Carmen—Controversia en España sobre órdenes monásticas. Colegios de indios—Colegio de Gaspar Núñez o de Santo Tomás de Aquino—Promoción del Arzobispo Lobo Guerrero—Fray Juan de Castro—El Arzobispo don Pedro Ordóñez y Flórez—Tribunal de Cruzada—Casa de Moneda—Puentes sobre el San Francisco—Capilla de Nuestra Señora de Monserrate—Muerte de Felipe III—El Arzobispo Arias de Ugarte—Primer concilio en Santafé—Fundación del monasterio de Santa Clara—Un libro raro—Retratos del Arzobispo Arias de Ugarte—Un santo en Bogotá—Iglesia de Santo Domingo—El Arzobispo Julián de Cortázar y Azcárate.

Bajo el Gobierno civil del Presidente Borja, y ocupada la Silla arzobispal de Santafé por el distinguido Prelado Lobo Guerrero, pidió licencia doña Elvira de Padilla, viuda de Francisco de Albornoz y de Lucas de Espinosa, con hijos de ambos matrimonios, para fundar convento de monjas carmelitas en casas que ella poseía, situadas cerca de la ribera norte del riachuelo de San Agustín, al oriente del barrio de La Catedral. El permiso lo solicitó en 1606, y en él indicó que las religiosas seguirían la regla monástica de Santa Teresa de Jesús.

No obstante la aprobación impartida por la Audiencia y por el señor Arzobispo, resistió la Corte ratificarla; pero luégo, teniendo en cuenta los cuantiosos gastos hechos en la nueva fundación, el Rey expidió su asentimiento.

Doña Elvira, sus dos hijas y dos religiosas de La Concepción iniciaron la vida monástica en el nuevo convento. Anexa al edificio se levantó en el ángulo sureste, formado por la carrera 5.ª y la calle 9.ª, una humilde capilla, que luégo ensanchó a su costa el Visitador don Antonio Rodríguez de San Isidro Manrique, y que más tarde reconstruyó Pedro

de Aranda, mediante el gasto de $ 60,000. Felipe III auxilió con dinero la nueva fundación, y doña Elvira de Padilla cedió al monasterio $ 400 anuales de que el Rey le hacía merced durante su vida (1).

El convento de carmelitas fue extinguido por el Gobierno presidido por el General Tomás C. de Mosquera, el año de 1861. Luégo se destinó el local al servicio de Hospital Militar, y en 1890 se estableció allí el Instituto de Artes y Oficios dirigido por los Padres Salesianos, que con tal fin hizo venir de Italia el Gobierno Nacional. De este Instituto y del Hospital Militar trataremos adelante.

Poco después de esta fundación (1619) se suscitó en España controversia de si sería conveniente disminuír el número de Ordenes regulares, tanto de hombres como de mujeres, que algunos juzgaban excesivo, pues para entonces todos los ricos que no tenían hijos, y algunos aun teniéndolos, querían fundar conventos nuevos o aumentar las rentas de los que ya existían. Escribe el Padre Mariana que "como la cuestión era delicada, pidió el Rey varias consultas y pareceres a personas doctas y virtuosas, y después al Consejo de Castilla." El Consejo de Indias rindió luminoso informe sobre este asunto, pieza que hace comprender la decadencia en que se encontraba la monarquía española y el poco conocimiento que entonces había de la ciencia económica (2).

A solicitud del Rey Felipe III expidió Su Santidad Paulo V, en 20 de diciembre de 1611, un Breve, en el cual dispuso que en las Indias se suprimieran los conventos de regulares que tuvieran menos de ocho religiosos, y que las alhajas que les pertenecieran pasasen a la casa de la misma Orden que estuviese más cercana. "En la iglesia arzobispal de Santafé está este Breve, y en el Consejo, en el tomo primero de Bulas, que está en la sala de gobierno" (3).

---

(1) OCÁRIZ, lib. cit., págs. 172 y 173. ZAMORA, lib. cit., pág. 351. SIMÓN, lib. cit., 275. PLAZA, lib. cit., 238. GROOT, lib. cit., II, 170.

(2) JUAN DE MARIANA, S. J., *Historia General de España*. A. OLANO, lib. cit., pág. 15.

(3) JUAN DE ZOLÓRZANO Y PEREIRA, *Política Indiana*, II, 200. Edición de Madrid, 1776.

La Corte de España ordenó al Presidente Borja que hiciese educar los hijos de los caciques e indios principales en el Seminario de San Bartolomé, siguiendo la práctica establecida en Méjico y el Perú. Desde 1576 había comprado la Audiencia casa para el Colegio y designado para Rector al presbítero Pedro Ortiz de Chamburú; pero el plantel no había subsistido, por lo cual se agregó al Seminario de San Bartolomé.

La real Cédula en que se mandó a la Audiencia de Santafé que fundase colegio de indios, la firmó el Rey de España en abril de 1554; en febrero del año siguiente ordenó el Rey que se crease otro colegio para huérfanos españoles y mestizos, y en octubre de 1607 se dio orden a don Juan de Borja para que en el Seminario a cargo de los Padres Jesuítas se criasen los hijos de los caciques (1).

Fecundos fueron aquellos años en fundaciones piadosas, comunes en aquellos tiempos de fe sincera y de religiosidad probada, en que se pensaba más en la vida futura que en las comodidades terrenales. Para los santafereños de antaño no había metáfora al llamar *valle de lágrimas* al planeta que habitamos.

El presbítero Gaspar Núñez, natural de Benavente, en Castilla la Vieja, y vecino de Santafé, donde había sido Cura de la parroquia de San Victorino, murió dejando un capital de $ 150,000. Había querido el presbítero Núñez fundar una obra de utilidad pública, y no habiendo realizado su pensamiento en vida, dio poder para testar a su hijo Gaspar Núñez y a Sancho Camargo, quienes otorgaron el testamento en 1608 y por él ordenaron fundar un colegio en Santafé con el nombre de Santo Tomás de Aquino, cuya dirección confiaron a los miembros de la religión de Santo Domingo. Igualmente dispusieron que anexa al establecimiento se abriese una escuela para iniciar a los niños pobres y huérfanos en la lec-

---

(1) Ocáriz, lib. cit., 185. J. M. Vergara y Vergara, *Historia de la Literatura en Nueva Granada, con prólogo y anotaciones de don Antonio Gómez Restrepo*, 2ª edición, 69.

tura, escritura y aritmética. Nació una controversia entre la Compañía de Jesús y la Orden de Predicadores, y el fallo fue favorable a los últimos, como consta de real Cédula de 7 de febrero de 1610.

Esta fundación se hizo sobre la carrera 7ª, en terrenos contiguos al convento de Santo Domingo, comprados al efecto. En realidad, el colegio no se abrió sino en 1639, cuando se terminó el edificio, y la apertura se hizo con la aquiescencia del Patronato Real y del Arzobispado del Reino (1).

Hasta el año de 1608, en que fue promovido al Arzobispado de Lima, gobernó el de Santafé el señor Lobo Guerrero. En la antigua Catedral hizo construír coro de buena sillería, de nogal, con embutidos de madera blanca, trabajo de Luis Márquez de Escobar, obra que costó 6,000 castellanos de oro de quince quilates, que el Arzobispo pagó de su peculio. Hizo colocar en el presbiterio dos ambones de hierro que trabajó Francisco Escobar, y escribir por el artista Francisco de Páramo, presbítero, veinte libros para dirección del canto llano, que adornó con dibnjos y pinturas de mérito (2).

Se conservan dos retratos al óleo de este Prelado; el uno lo guarda el Colegio de San Bartolomé, que fundó; el otro hace parte de la colección ya mencionada, que pertenece a La Catedral, y tiene la siguiente inscripción:

El Ilmo. Sr. Dr. Dn. Bartholomé Lobo Guerrero, 4.° Arzobispo de Sta. Fé entró en posesión el año de 1599, y fue promovido a Lima el año de 1608.

El señor Lobo Guerrero falleció en aquella capital en el mes de enero de 1622 (3).

---

(1) Ocáriz, lib. cit., 186. Fray Juan Meléndez, lib. cit. Piedrahita, lib. cit., pág. 149. En el local del Colegio, ángulo noreste de la carrera 8ª y la calle 12, se reunieron los primeros Congresos de Colombia, y extinguido el convento de Santo Domingo en 1861, se reparó para oficinas de la Corte Suprema de Justicia. Desde 1881 lo ocupó la Academia Nacional de Música, y actualmente funciona allí el Ministerio de Obras Públicas.

(2) Fernando Caycedo y Flórez, *Memorias para la historia metropolitana de Santafé de Bogotá*, etc., págs. 37 y 38.

(3) Garzón de Tahuste, lib. cit., 636.

Un fraile distinguido de la Orden de San Agustín, fray Juan de Castro, fue nombrado para la Silla arzobispal de Santafé. Era natural de Toledo, y recibió el palio arzobispal en 1608, alto cargo que renunció para ocupar el púlpito de la capilla real de Felipe III.

El Padre Castro había jurado, según la ley de la nueva Recopilación "que no iría contra el patronato real ni la percepción de los dos novenos, ni en los diezmos que se reservan a Su Majestad, ni otra alguna cobranza de los derechos y rentas reales." Estaba dispuesto que sin hacer este juramento no se les permitiera a los Prelados entrar en posesión ni administrar sus Obispados (1).

Fray Juan de Castro recibió merced del Rey de 1,500 ducados de renta anual, de por vida, que debían pagar las encomiendas de indios del Nuevo Reino (2). Gozó de tan pingüe renta hasta 1611, año en que falleció en Madrid.

Dos años después entró en Santafé el quinto Arzobispo del Nuevo Reino, don Pedro Ordóñez y Flórez, del hábito de Alcántara, que había sido Inquisidor de Lima. Era natural de Brosas en Extremadura y había sido Rector del Colegio de Salamanca. Fue recibido en la ciudad de Santafé en el mes de febrero de 1613, y falleció el 11 de julio del año siguiente, sin que alcanzara a distinguirse en su corto Gobierno. Su cadáver se depositó en la iglesia de los jesuítas, y luégo fue trasladado a España (3).

Al pie del retrato de este Arzobispo, que se guarda en La Catedral, se lee:

El Illmo. Sr. Dn. Pedro Ordóñez y Flores, 5.°
Arçobispo de Santafee, entró en possesión
el año de 1613, y pagó la mortal deuda el año de 1614.

En el año de 1611 se estableció en Santafé el Tribunal de Cruzada, en obediencia a real cédula, con un comisario,

---

(1) JUAN DE SOLÓRZANO, lib. cit., 38.

(2) OCÁRIZ, lib. cit., 134.

(3) ZAMORA, lib. cit., 359.

tres asesores, fiscal, tesorero y notario (1). La Bula de Cruzada tuvo su origen en que los Cruzados usaban en el pecho y también en el hombro derecho la cruz de Jerusalén. La Santidad de Gregorio XIII hizo extensiva a la América la gracia espiritual de la Bula, la cual se recibía en las poblaciones notables del Nuevo Mundo con procesión pública; y tanto el Arzobispo como las primeras autoridades civiles ofrecían limosnas cuya cuantía estaba en relación con la calidad social y pecuniaria del donante (2).

Desde 1559 había querido el Gobierno español establecer Casa de Moneda en Santafé, y envió con tal fin, treinta años más tarde, troqueles, herramientas y utensilios; pero la fundación no pudo hacerse de una manera estable porque se carecía de local apropiado y de la maquinaria que era menester. Dijimos ya en la página 36 que el Gobierdo de la Colonia compró casa en la Calle del Sol, luégo Calle de Quesada, hoy calle 12, entre las carreras 5.ª y 6.ª, señalada con el número 96, para establecer la Casa de Moneda. Como ésta no subsistió, el año de 1620 estipuló el Rey con el Capitán Alonso Turrillo de Yebra la fundación de la Casa de Moneda, y se ordenó que la construcción de los edificios se hiciese en lugar escogido con acuerdo del Presidente y Oidores del Nuevo Reino. La Casa de Moneda, que está situada en la calle 11, empezó a dar sus frutos, organizada perfectamente, el 30 de abril de 1627, si bien es cierto que cinco años antes se había acuñado moneda pero en pequeña cantidad (3).

Desde 1620 funcionó en esta ciudad el Juzgado de la Real Casa de Moneda, establecimiento del cual nos hablaremos adelante.

Por entonces se construyeron dos puentes de piedra sobre el río San Francisco, que fueron derribados por la corriente pocos años después.

---

(1) DURÁN Y DÍAZ. *Guía para 1793*, pág. 14.

(2) CLÍMACO CALDERÓN. *Elementos de Hacienda Pública*, págs. 308 y sig. SOLÓRZANO. *Política Indiana*, 218 y 219.

(3) FRAY PEDRO SIMÓN, lib. cit., III, 281. C. CALDERÓN, lib. cit., 349, 572 y sig.

Por el año de 1870 encontró en el río el Comandante Mateo Sandoval una lápida con inscripción del año de 1626, que había pertenecido a uno de esos puentes.

Permitió el Presidente Borja en 1620 a don Pedro de Valenzuela que construyese una capilla y casa anexa en la cumbre del cerro que se levanta al oriente de los barrios de Las Nieves y de Las Aguas, y que se llamó de *Nuestra Señora de Monserrate.* Concluída la obra, fue ocupada sin las licencias necesarias por monjes recoletos de San Agustín. Se mandó demoler el edificio por el Gabinete de Madrid, pero el Gobierno colonial convino en entablar reclamación sobre tal providencia de la Corte, y logró que no se demoliese, por creer la medida innecesaria, toda vez que ya no existía convento y era aquel un edificio espacioso y útil.

Afirma el cronista José María Caballero que el Presidente don Francisco del Castillo, por orden del Rey, demolió en 1679 el hospicio que tenían los Padres candelarios con el título de San Nicolás en el cerro de Monserrate. El mismo cronista borra el valor de esta noticia al referir lo sucedido en Santafé el viernes 18 de octubre de 1743, día en que tembló. "Se vencieron, dice, las más de las iglesias y muchas casas y se cayó la ermita de Monserrate y la de Guadalupe lo mismo" (1).

Otro historiador bogotano, el Padre fray Pedro Pablo de Villamor, en su libro *Vida de la Venerable Madre Francisca María*, que se imprimió en Madrid en 1723, afirma que existían las ermitas de Monserrate y Guadalupe en el primer cuarto del siglo XVIII.

En la capilla de Monserrate se conserva, entre pocos objetos dignos de mención, un antiguo cuadro al óleo con la siguiente leyenda:

Retrato de D. Bruno de Valenzuela, monje de la Rl. Cartuxa de Stª. Mª. del Paular de Segovia. Mtro. en artes. Director de Theología, Cronista gral. de la P.ª u de Cart.ª y Pre-

(1) José María Caballero, *La Patria Boba*, 79 y 90.

dicador gral. y apostólico. Llevó el incorrupto cuerpo del Sr. D. Bern° de Almanza (1).

En el camarín de la iglesia se venera una bella estatua del Señor caído. Una vieja leyenda refiere que esta estatua, al ser adorada por una magdalena, retiró el pie que tiene recogido al sentir el contacto de los labios impuros, germen de la devoción que aún conservan las magdalenas de Bogotá por la bella efigie, a la cual visitan descalzas de pie y pierna los domingos al despuntar el alba.

Es Monserrate fragosa y elevada barrera (510 metros sobre el nivel de la ciudad) que contribuye a defenderla y abrigarla de los vientos del Oriente, dulcifica el clima y lo hace más benigno y agradable. Se tallaron en las rocas del sendero que conduce de la ciudad a la capilla, cuatro ermitas que, aunque de pequeñas proporciones, semejan las de los cerros de Nuestra Señora de Belén, en Andalucía; Monserrat, en Cataluña, y La Tebaida, en Egipto. Por su estrechez ningún anacoreta pudiera llevar en ellas vida de ermitaño, y sólo sirven para dar abrigo al turista que admira las derruídas portadas de ladrillo que les sirven de originales y poéticas entradas. La ermita más elevada es una gruta natural formada en la peña, y la portada de ladrillo de arco junto con las caprichosas ventanas le dan aspecto de construcción morisca. Desde la cumbre del cerro goza la vista de magnífico panorama que presentan la ciudad a los pies y la hermosa y fértil Sabana de Bogotá, regada por su manso río y sembrada de dehesas, aldeas y caseríos de pintoresco aspecto.

El Rey Felipe III murió el 31 de marzo de 1621 dejando como herederos a Ana María, esposa de Luis XIII; María Ana, que casó con el Emperador Fernando III, y a Felipe IV, hijo de Margarita de Austria. Gobernó, de edad de diez y seis años, don Felipe IV, quien confió la Jefatura del Ministerio

(1) La última frase se refiere a una crónica que estudiaremos cuando lleguemos a la muerte de este Arzobispo. El historiador Vergara y Vergara recuerda que en 1638 don Fernando de Valenzuela cambió su nombre en la Cartuja por el de *Bruno de Valenzuela*.

al Duque de Uceda, que había sido Ministro de su padre, cargo que desempeñaron después Baltasar de Zúñiga y Gaspar Guzmán, Conde Duque de Olivares; nombres que citamos porque en realidad estos Ministros fueron los que gobernaron el Nuevo Reino durante los tiempos de su privanza en la Corte (1)

El 9 de septiembre de 1561 nació en Santafé de Bogotá un niño que fue bautizado en La Catedral con el nombre de Hernando, y fueron sus padrinos don Gonzalo Jiménez de Quesada, el esclarecido fundador de esta ciudad, y Hernán Gómez Castillejo. Fueron sus padres don Hernando Arias Forero, Encomendero de Bogotá, y doña Juana Pérez de Ugarte, ambos de familias distinguidas de la sociedad colonial. El joven Hernando Arias de Ugarte se educó en el Colegio fundado por Gaspar Núñez, y recibió órdenes menores de manos del Arzobispo Zapata de Cárdenas. Diego de Agreda, caballero español, lo llevó a educarse a la Universidad de Salamanca, en 1577. Viajó por España e Italia, y en la Universidad de Lérida obtuvo la borla de doctor en ambos Derechos. En 1586 llegó a Madrid. Sirvió el cargo de Auditor de Guerra de Aragón y el de Oidor de las Audiencias de Panamá, Chuquisaca y La Plata. Fue Corregidor del Potosí y luégo Oidor de la Audiencia de Lima; en esta ciudad recibió el presbiterado. Desempeñó la Gobernación de Huancavelica y la Asesoría del Virreinato del Perú. Se consagró Obispo de Quito en 1614, y fue promovido al Arzobispado de Santafé, del cual se posesionó el 7 de enero de 1618, a los cincuenta y ocho años



Hernando Arias de Ugarte.

(1) PLAZA, lib. cit., 244. EM. LEFRANC. *Histoire D'Espagne*, II, 82.

de edad en el mismo templo donde había recibido el bautismo (1).

Un cronista hijo de Santafé, al hablar del señor Arias de Ugarte, dice las siguientes palabras que hacemos nuéstras:

> Por ser hijo de esta ciudad requería alargar la pluma contando su vida, y no se hace por abreviar: sólo se dice que desde mozo dio demostraciones de su mucha virtud, pues por haber crecido en ella fue proveído por Auditor General en las revueltas de Aragón, y después por Oidor de Panamá, Charcas y Lima, donde fue consagrado Obispo de Quito y promovido a este Nuevo Reino, en el cual entró por enero de mil seiscientos diez y ocho años, y hecha la visita de esta ciudad partió a hacer él por su persona la de su Arzobispado, y llegó a partes muy remotas adonde sus antecesores no habían llegado, en que se ocupó tres años, y se dispuso a la celebración del primer Concilio que hubo en este Nuevo Reino que se acabó de promulgar a 20 de mayo de 1625 años (2).

En el Concilio que presidió el señor Arias de Ugarte se votó por abogado contra los temblores de tierra a San Francisco de Borja, que acababa de ser beatificado. Al voto asistieron el Presidente don Juan de Borja, nieto del Santo, un hijo de don Juan, Tesorero de la iglesia Catedral, un Obispo, los Prelados de las religiones y los Cabildos civil y eclesiástico. Firmó el acta del voto el cronista bogotano Alonso Garzón de Tahuste (3).

Obtuvo el señor Arias de Ugarte permiso del Rey, el año de 1619, para fundar en esta ciudad monasterio de monjas de Santa Clara, en casas que compró con tal objeto y dotó de rentas suficientes a veinticuatro monjas, doce de ellas de su raza, y las otras descendientes de conquistadores.

Promovido el señor Arias al Arzobispado de Charcas, antes de terminarse la obra de la iglesia y del convento, dejó

(1) Vicente Restrepo, *Vida del ilustre Arzobispo doctor don Hernando Arias de Ugarte.*

(2) Garzón de Tahuste, lib. cit., 637.

(3) J. M. Vergara y Vergara. *Artículos Literarios.* Edición de Londres, pág. 410.

encargo de concluírla a su hermano Diego Arias Forero. En 1628 se hizo la fundación de acuerdo con Bula del Pontífice Gregorio xv, con tres monjas, una de las cuales era hermana del Arzobispo Arias de Ugarte y las otras dos sus sobrinas, que cambiaron el hábito del Carmen por el de Santa Clara. Otra sobrina del Arzobispo, doña María Arias de Ugarte, "empleó su hacienda en continuar la fábrica de la iglesia y adornos de ella" (1). Costó el edificio más de $ 60,000 y sirvió de convento hasta 1863. Años antes fueron extinguidas las comunidades religiosas por el Gobierno de que fue Jefe el General Tomás C. de Mosquera.

El Arzobispo Arias de Ugarte escribió en Pamplona, cuando hizo la visita del Reino, un libro que tenemos a la vista y que es curiosidad bibliográfica, cuyo título es:

Regla, Constituciones y Ordenaciones de las religiosas de S. Clara de la ciudad de S. Feé de Bogotá: en el Nuevo Reyno de Granada: de las Indias, de el Perú.

El libro se imprimió en Roma en 1699 por Lucas Antonio Chracas.

Como muestra del estilo y de la previsión del señor Arzobispo, transcribimos al acaso unas líneas del capítulo XIII, donde trata de la puerta exterior del monasterio. Cambiamos la ortografía:

> En cada monasterio haya solamente una puerta para entrar en el claustro, y salir cuando fuere necesario, y sea conforme a la ley de la entrada y salida puesta en esta Regla, en la cual puerta no hayga postigo ni ventana, y hágase esta puerta en alto cuanto más conveniente se pueda hacer de manera que se suba a ella por de fuera por escala que se baje y se levante, la cual escala esté atada con diligencia de parte de las monjas con cadena de hierro.

El conocido publicista Vergara y Vergara, cuya obra *Historia de la Literatura en Nueva Granada* fue publicada

(1) ZAMORA, lib. cit., 366. OCÁRIZ, lib. cit., 170, 239. GARZÓN DE TAHUSTE, lib. cit., 637.

segunda vez en 1905, con prólogo y notas del esclarecido humanista don Antonio Gômez Restrepo, académico de la Historia, no trae noticia alguna sobre el libro del señor Arias de Ugarte que hemos mencionado.

Tres retratos de este Prelado se conservan en Bogotá: uno en la iglesia de Santa Clara y dos en La Catedral; los últimos tienen estas inscripciones:

El I'lls.^{mo} *Sr. Dr. Don Fernando Arias dvar te, 6.*^{o} *Arçobispo de St.*^{al} *Fee, entró en posesión el año 1618, y fue promovido á las Charcas el año 1625.*

Verda.^{o} *retrato deel Sr. Dr. D.*^{n} *Fernando Arias de Vgarte Forero, de el Consejo de su M.*^{d} *Nació en esta ciudad de Santa Fé, en el año de 1561, a 8 de, Septiembre fuese a España entrando en 14 adonde estudió y se graduó de Dr. en Canones y Leyez fue a bogado en el R.*^{l} *Consejo, de donde Le enbió su Mag.*^{d} *Por auditor general del Exército de Aragon. Fue Oydor de las Re.*^{s} *Audiensias de Panamá, Charcas y Lima, Corregidor, y teniente de Capitán general de Potosí, Visitador de los Tribunales de la Santa Cruzada en el Perú, Charcas, Chile y Quito, Comisario de las minas de Guan Cabélica. Assesor del Virrey y Marquez de Montes Claros, Obispo de Panamá y Quito. Arçobispo de esta ciudad de S. Fe, Charcaz y Lima donde murió a 17 de Henero año de 1633.*

Completamos las noticias del convento de Santa Clara con las recogidas por el historiador E. Posada en su libro *Narraciones*, a la página 91 y siguientes.

> Apacible fue la vida de las monjas clarisas, pues nada de particular hemos hallado sobre ellas en las viejas crónicas. En los archivos coloniales existen bastantes legajos de esta comunidad, pero casi todos ellos se refieren a asuntos sobre sus rentas, solicitudes para profesar o para conseguir las novicias la dote necesaria, e informaciones sobre los milagros de alguna imagen.
>
> A mediados del siglo antepasado fue sorprendida la comunidad con la entrada de una novicia inesperada.
>
> " Antes de San Juan, 22 de junio, sábado, de este año de

1758—dice un antiguo manuscrito que poseemos—fue la conversión de la Maruchuela, que entró en el convento de Sra. Santa Clara de esta Corte, y dimanó de unos ejercicios dirigidos por el Padre Benavente, de la Compañía de Jesús. No sé en lo que parara."

La Maruchuela era nada menos que la pasión del Virrey Solís y causa de todas sus locuras y desvaríos. Poco tiempo después entregaba él su bastón de mando, renunciaba también al mundo y se entraba, como ella, a un convento, a vivir en él hasta el fin de sus días.

¡Pobre la monjita Buenaventura de la Guardia, natural de Honda, que el día de *todos los santos* de 1853 se subió a la torre, a las dos de la tarde, a doblar por los difuntos! Violenta tempestad caía sobre la ciudad en esa hora fúnebre, y ella, ignorando las leyes de la electricidad, atrajo con el golpe de la campana un rayo que cayó sobre la espadaña. La luz del Sinaí alumbró la esquina: iglesia y monasterio temblaron, y la religiosa quedó ahí muerta con el lazo del esquilón en la mano.

Dos años más tarde, en ese mismo mes, fue de nuevo sacudido el convento, mas ya no por el celeste fuego, sino por esa violenta explosión de pólvora que tuvo lugar en la casa de la esquina, y que hizo estremecer la ciudad. La iglesia sufrió considerablemente; su techumbre se vino al suelo, y por sus puertas y ventanas entraron muchos pedazos de la casa destruída por la pólvora.

En el mes de febrero de 1863 fueron expulsadas las monjas de Santa Clara.

Vimos en la página 30 la fundación de la iglesia y convento de Santo Domingo. Largos años se gastaron en edificar el templo de este nombre, y terminado en 1619, lo consagró el Arzobispo Arias de Ugarte (1). La vieja iglesia tenía rica ornamentación. El altar mayor lo componían tres cuerpos que se apoyaban en columnas dóricas vestidas de parras, y lo adornaban los misterios del rosario, de media talla, y numerosas estatuas. Las naves laterales tenían capillas con bue

---

(1) Pueden consultarse noticias sobre las riquezas del antiguo templo de Santo Domingo en la obra del cronista ZAMORA, págs. 378 y siguientes, y en las *Narraciones* de E. POSADA, págs. 43 y siguientes.

nos retablos, y en ellas existían los osarios de las familias más ricas de Santafé.

Insertamos una inscripción sepulcral del panteón de Santo Domingo, que conserva en gran piedra arenisca el General Mariano Tobar, y que perteneció a la tumba de sus antecesores:

ESTE ENTIERRO
ES DE DIEGO DE TO
BAR Y BVENDI
A I SVS DESENDI
ENTES. AÑO DE
1682

El claustro principal de este convento fue el más amplio de los construídos en Bogotá; los corredores altos y bajos se sostienen en arquería que descansa sobre 182 columnas de piedra con bases y capiteles. Para entonces había celdas con ventanas de rejas de hierro; en la portería, hoy entrada principal del palacio de Santo Domingo, sobre la calle 13, había una capilla, y el refertorio, la sala *de profundis*, cementerio de los religiosos, la sala de capítulo, y las demás oficinas del convento eran amplias y ricamente dotadas. Las paredes de los claustros estaban adornadas, como en los demás conventos, con retablos dorados y pinturas de grandes dimensiones de la vida del fundador de la Orden de Predicadores. El segundo patio, hoy oficinas de correos, con tres corredores altos y bajos, todo de arquería sobre columnas de piedra. Aún subsiste el escudo de Santo Domingo, labrado en piedra, en el ángulo exterior del edificio formado por la carrera 8.ª y la calle 13.

Consignamos en este libro el nombre del jesuíta Pedro Claver, natural de Verdú de Cataluña, quien vino a Santafé en 1608, y habitó dos años en los claustros del célebre Colegio de San Bartolomé, cinco en el noviciado de Tunja y muchos en Cartagena, donde se guarda su sepulcro (1). León XIII lo inscribió en el catálogo de los Santos en 1888, y nosotros lo

(1) Henao y Arrubla, lib. cit., I, 362. J. J. Borda, lib. cit., I, 30.

singularizamos de manera muy especial por haber sido él el único que después de haber respirado el aire frío de Bogotá y Tunja, ha sido elevado a los altares de la Iglesia católica. Y no tenemos esperanza de que nos visite otro igual en santidad.

El 4 de julio de 1627 llegó a Santafé el Arzobispo don Julián de Cortázar y Azcárate, sucesor del señor Arias de Ugarte. Era natural de Durango en Vizcaya, y había sido Obispo de Tucumán. El Cabildo eclesiástico, cuando supo su venida, le envió quinientos castellanos de oro para sus gastos.

Vino por el camino de Neiva e hizo su entrada en la capital del Nuevo Reino en la fecha ya citada. En enero de 1628 bajó el Magdalena hasta Tamalameque, para que le invistiera del palio el Obispo de Santa Marta don Luis García. A su vuelta a Santafé recibió visita de don Pedro Oviedo, Arzobispo de Santo Domingo, siendo ésta la primera vez que para satisfacción de los santafereños se reunieron en esta altiplanicie dos Arzobispos.

Con $ 3,000 que dejó en las cajas el Arzobispo Ordóñez y Flórez, edificó el señor Cortázar piezas de Cabildo eclesiástico, Juzgado de diezmos y atarazanas en el espacio comprendido entre La Catedral y la Capilla del Sagrario, en la entonces plaza mayor.

Trajo este Arzobispo como Provisor a su hermano Martín y como Secretario a don Juan Bautista de Elorriaga (1).

Don J. M. Groot relata por extenso en la página 269 y siguientes del volumen I de su conocida *Historia Eclesiástica*, el despojo que de las misiones hizo este Arzobispo a los Padres de la Compañía de Jesús. El historiador de la Orden de San Ignacio, Cretineau-Joli, dice a este propósito que en 1628 retiró a los jesuítas el uso de jurisdicción eclesiástica en las misiones, apoyándose en que ellos habían establecido en todos los puntos vastos depósitos de mercaderías (2).

---

(1) ZAMORA, lib. cit., 405. OCÁRIZ, lib. cit., 137. GARZÓN DE TAHUSTE, lib. cit., 638.

(2) J. CRETINEAU-JOLI, *Historia Religiosa, Política y Literaria de la Compañía de Jesús*. Edición de París, 1851, págs. 548 y 549.

El señor Cortázar murió, según Groot, el 25 de octubre de 1630; según Garzón de Tahuste, el 31 del mismo mes y año.

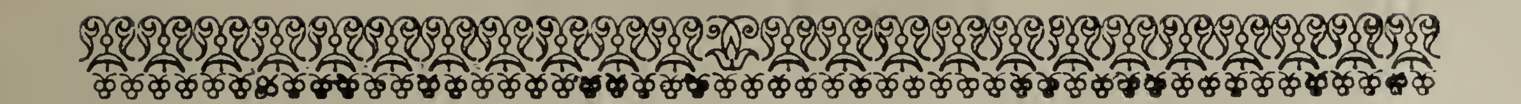
Al pie del retrato de este Prelado, que se conserva en La Catedral, se lee:

El I'lls.[mo] *Sr. Dr. Dn. Julian de Cortazar, 7.° Arsobispo de St.*[a] *Fee, entró en possesión el año 1627, y pagó el inescusable sàldo de esta vida el año de 1630.*

Existe otra inscripcion de aquella época, digna de mencionarse. En la casa señalada con el número 87, una cuadra al sur de la iglesia de La Candelaria, en una de las gradas que sirven para llegar a un angosto patio, se lee:

ESTA CAPILLA DE S. NIC°LAS
DE TOLENTIN° E[s] DE. VIRAL
Q M DE SV MG[d] Y DE SV HEREDERO

Se ignora dónde estuvo colocada esta piedra, antes de ser propiedad particular.



CAPITULO X

Fin del Gobierno de don Juan de Borja—Muerte del Presidente—Su descendencia—Otra vez gobierna la Audiencia—El puente de Lesmes—Presidencia de don Sancho Girón—Su recepción—El Arzobispo don Bernardino de Almansa—Querellas entre el Arzobispo y el Presidente—Simulacro de combate en el atrio de La Catedral—Reedificación de la iglesia de La Veracruz—Una piadosa Hermandad—Los Cristos de La Veracruz—*Monte de piedad*—Un compromiso a perpetuidad—Nuevos Oidores—Nuevas querellas con el Arzobispo—Peste de Santos Gil—Quién era Santos Gil—Cómo murió el Arzobispo Almansa—Retrato de este Arzobispo—Traslación de su cadáver a España—Un bogotano en la Cartuja—Otra vez el Hospital de San Pedro—El primer protomédico—Triunfo de la Universidad Tomística—Fin del Gobierno del Marqués de Sofraga—Gobierno del Presidente Martín de Saavedra y Guzmán—Llegada del Arzobispo fray Cristóbal de Torres—Continúan los disputas entre los dos Poderes—Fundación de la Inclusa en Santafé—Juzgado de intestados—Junta del Montepío—Fundación piadosa de Francisco de Mendoza.

El Presidente Borja puso en vigor nuevamente disposiciones olvidadas de la Corte española. Prohibió con severidad que junto con los cadáveres de los indios se enterrasen los parientes de éstos, y ordenó que el Fiscal de la Audiencia se encargase de los pleitos de los indios pobres (1). El Gobierno de este Presidente pasa como uno de los mejores de la Colonia, pues en los veintidós años que gobernó don Juan de Borja mereció el extraño título de Padre de la Patria. Murió Borja en la capital súbitamente el 12 de febrero de 1628; su esposa y sus hijos quedaron residiendo en Santafé, y sus descendien·

(1) Antonio de Herrera, *Historia General de las islas y Tierra firme*, Década viii, libros vii y x, págs. 159 y 250

tes hacen parte de la sociedad distinguida de la capital del Ecuador (1).

A causa de la muerte del Presidente, quedó, por dos años, el Gobierno a cargo de la Audiencia, en la cual habían tenido asiento los Oidores Antonio de Villarreal, Juan de Villabona, Francisco de Herrera, Alvaro Zambrano, Lesmes de Espinosa Sarabia, Antonio de Obando, Francisco de Sosa y Juan Varcárcel, y los Fiscales Fernando de Saavedra y Juan Ortiz de Cervantes, quien fue promovido a Oidor, y dejó memoria imperecedera por haber fundado la capilla de la Virgen del Campo en la recoleta de San Diego, como ya dijimos, y por haber escrito un libro intitulado: *De la conveniencia de perpetuar las encomiendas de indios.*

El Oidor Lesmes de Espinosa Sarabia también dejó unido su nombre en Santafé al segundo puente que se levantó sobre el riachuelo San Agustín, obra que existió hasta 1814, año en que fue destruído por una creciente, y se conoce con el nombre de Puente de Lesmes, por haberlo hecho construír dicho Magistrado. El nuevo puente lo hizo levantar en 1816 don Pablo Morillo, en la carrera 6.ª, y ha conservado el nombre del antiguo garnacha.

El Oidor Lesmes murió suspendido de sus funciones por el Visitador Antonio Rodríguez, y tan pobre que su entierro se hizo de limosna en la iglesia de monjas clarisas (2).

El 1.° de febrero de 1630 llegó a Santafé el sucesor de Borja, don Sancho Girón, Marqués de Sofraga, sujeto de carácter levantisco e iracundo, engreído con sus títulos de nobleza. La Audiencia, a la cual habían ingresado los Oidores Juan Padilla y Diego Carrasquilla, el ilustre Ayuntamiento, notables miembros del clero y los más distinguidos de los moradores de Santafé, salieron a recibir al octavo Presidente del Reino, a su esposa doña Inés Rodríguez de Salamanca y a la numerosa servidumbre que los acompañaba.

Al año siguiente, el 10 de octubre de 1631, entró en esta ciudad don Bernardino de Almansa, Arzobispo del Nue-

(1) Plaza, lib. cit., 245. A. Olano. lib. cit., 10.
(2) Ocáriz. lib. cit.. 93.

vo Reino (1). Había nacido en Lima, pertenecido al coro catedral de Cartagena y Charcas, desempeñado en España el cargo de Inquisidor de Calahorra y de Soledad, y antes de servir el Arzobispado de Santo Domingo fue promovido al de Santafé (2).

Para dar noticia de las costumbres y ridículas etiquetas de aquellos tiempos, y con el fin de dejar el sabor añejo de antigua crónica, cedemos la pluma al candoroso y verídico Zamora:

> Llegó nuestro Arzobispo (Almansa) al pueblo de Facatativá, adonde salen las personas principales a dar la bienvenida a los Arzobispos y Presidentes. Lo era de este Reino don Sancho Girón, Caballero de la Orden de Alcántara, Marqués de Sofraga, recebido en 12 de febrero del año antecedente (1630). Tenía ya noticia de la entereza, valor y limpieza del gran Prelado que venía, y para que el celo de la honra de Dios y bien de la República que tenía el Arzobispo se empezara a perturbar desde su entrada, concitó el demonio al Presidente, que deseoso de continuar la mayoría con que gobernaba lo eclesiástico y secular, envió a dos religiosos de la compañía para que propusiesen al Arzobispo, que le había de dar *Señoría Ilustrísima* (cortesía particular que dicen se tiene sólo con el Presidente Real de Castilla) a que deseaba llegar el de Santafé, y que la introdujese el Arzobispo, que también había de dar *Señoría* a su hijo; y que saliendo de la iglesia, lo había de visitar en su casa antes de entrar en la suya (3).

El Arzobispo se excusó cortésmente de acceder a los deseos del Presidente, y expuso que las leyes del Reino sólo concedían esos tratamientos honoríficos a los grandes de España y a los Obispos consagrados.

El Arzobispo llegó enfermo a esta ciudad, y concluída la

---

(1) Los cronistas GARZÓN DE TAHUSTE, lib. cit., 638, y OCÁRIZ, lib. cit., 138, afirman que llegó el señor Almansa a Bogotá el 10 y el 12 de octubre de 1631, respectivamente; y ZAMORA, pag. 413, y GROOT, 2ª edición, vol. I, 278, fijan el 12 de febrero del mismo año como la fecha de la llegada del dicho Arzobispo a la capital.

(2) GARZÓN DE TAHUSTE. lib. cit., 638. OCÁRIZ, lib. cit., 138.

(3) Lib. cit., pág. 413.

ceremonia religiosa de su recepción en La Catedral, a la cual no asistió el Marqués de Sofraga, se retiró a su palacio.

Cuando llegó Breve de Urbano VIII para que el Deán de La Catedral, don Gaspar Arias Maldonado, diese el palio al Arzobispo Almansa, se hizo pomposa fiesta a la cual concurrieron la Audiencia, los Cabildos, las comunidades religiosas, lo que se llamaba nobleza en Santafé y el pueblo. Faltó el Marqués de Sofraga, quien, para hacer notorio su desaire, hizo día de campo y ordenó a su familia se abstuviese de asistir a la ceremonia de la investidura del palio que por primera vez iba a tener lugar en Bogotá.

Continuaron las desavenencias entre los dos Jefes de los Poderes civil y eclesiástico y culminaron con motivo de que el Arzobispo resolvió concluír la única torre de la antigua Metropolitana y ampliar el atrio que antes vimos había sido cementerio. El Presidente, por medio del Ayuntamiento, y apoyándose en que su coche no tenía fácil tránsito, se opuso a la ampliación pretendida.

El Prelado no atendió la contradicción; el Presidente dictó auto para que los oficiales no trabajasen en la obra, bajo pena de prisión a los contraventores; y no habiendo sido obedecido, los mandó apresar. Sucedían estas escenas cuando los Canónigos salían de coro, lo cual visto por ellos, se quitaron los manteos, y tomando las herramientas continuaron el trabajo, presidiendo el Deán como maestro (1).

A poco apareció el irritado Presidente con los arreos de Capitán General. Los eclesiásticos y el pueblo se amotinaron, y en tales momentos llegó orden del Arzobispo para que los Canónigos se retirasen; con esta prudente medida se calmó el alboroto, y en el campo disputado se clavó una cruz como recuerdo. De estos ridículos hechos hubo apelación ante la Corte; no obstante ella la lucha continuó, y el Arzobispo para cortarla resolvió practicar visita eclesiástica en las parroquias de su jurisdicción (2).

---

(1) GROOT, lib. cit., 280.

(2) ZAMORA, 413; VERGARA Y VERGARA, *Historia de la Literatura*, etc., pág. 94.

El año de 1631 se principió la reedificación de la iglesia de La Veracruz (capilla de cuya fundación hablámos en la página 32) en sitio que cedieron los Padres franciscanos a la hermandad de la Santa Veracruz, contiguo al ocupado por la primitiva ermita, levantada en los primeros años de la colonización. Esta iglesia fue derribada en el primer centenario de la Independencia para levantar la que hoy existe, como veremos después. El edificio se inspiró en un plano común en América en el período de decadencia de la arquitectura, y fue especie de modelo para otras iglesias de Bogotá que aún están en pie, tales como las de los extinguidos monasterios de monjas del Carmen, Santa Inés, Santa Clara y La Enseñanza (1). La iglesia de La Veracruz era una gran sala, sin fachada, con dos puertas laterales que miraban al Oriente, sobre el Parque de Santander; el altar mayor estaba situado al Norte; la ornamentación era mediana en lo arquitectónico, y en lo artístico contaba con algunos cuadros de mérito.

Diremos de una vez que en 1748 se hicieron reparaciones en el templo y que en 1869 dispuso el Ilustrísimo señor Arzobispo Arbeláez que se construyera de nuevo el tejado, por hallarse en estado ruinoso. La Veracruz fue dependencia del convento de franciscanos desde el año de 1550 hasta 1840, año en que renunciaron la administración que por espacio de tres siglos había estado a su cargo.

La hermandad de La Veracruz estableció en sus constituciones la organización de procesiones en Semana Santa, y la obligación para los hermanos de asistir en la capilla a los condenados a muerte, acompañarlos al suplicio a són de campana y con un cristo de bulto, enastado, a la cabeza del fúnebre cortejo. Esta imagen del Crucificado adquirió alto valor histórico desde el tiempo del terror, pues ella fue mudo testigo de la crueldad de los Jefes del Ejército expedicionario (2).

---

(1) ALFREDO ORTEGA, *Revista Contemporánea* número 3. Bogotá, 1904.

(2) En el vol. IV del *Papel Periódico Ilustrado* número 88, pág. 251, publicámos en 1885 noticias referentes a la iglesia y hermandad de La Veracruz.

Guárdanse en esta iglesia tres crucifijos históricos:

> Tres cristos se conservan en esta iglesia, de alto valor histórico: uno de los tres, el más venerable y hermoso, es el que tuvo en las manos San Francisco de Borja al tiempo de expirar. Nuestro benemérito historiador, el Obispo don Lucas Fernández de Piedrahita, da acerca de él la noticia que está contenida en las siguientes líneas: "El Colegio de la Compañía de Jesús.... tiene casa de noviciado aparte, en la calle mayor de la parroquia de Las Nieves, a quien el autor de este libro, el año de 1662, donó el milagroso crucifijo que tenía y con que murió San Francisco de Borja" (1).

Otro cristo, el más grande, está pintado al óleo en una cruz de madera, de un metro setenta y seis centímetros de longitud; al pie de la cruz está la imagen de la Virgen Dolorosa, y las figuras están tan ultrajadas por el tiempo, que no puede juzgarse de su mérito. Esta cruz acompañó en la capilla a los mártires de la patria, en días de llanto y de gloria, y también en sus últimas horas a los criminales condenados por delitos comunes.

El tercero representa a Jesús en una escultura de sesenta y cuatro centímetros de alto, sostenido por una cruz tosca. Este era el que precedía las procesiones de los ajusticiados, y el asta en que se le llevaba se conserva todavía en la iglesia de La Veracruz. Testigos presenciales han dejado consignado que se llamaba *monte de piedad* el grupo de hermanos de La Vera-



El cristo de los mártires.

(1) J. M. Marroquín, *Los Cristos de La Veracruz. Papel Periódico Ilustrado*, vol. iv, 250. Don José S. Peña, en el *Papel Periódico Ilustrado* (vol. ii, pág. 26), consignó la tradición de que este crucifijo fue en-

cruz y de piadosos acompañantes que conducían a la capilla a los condenados a muerte. Salían de la iglesia, enastado el crucifijo, un sacristán que tocaba la campana, un acólito que conducía la túnica que debía ponerse el reo para subir al banquillo; otros llevaban dos faroles de plata labrada, sin vidrios. La hermandad colocaba los cadáveres de los ajusticiados en ataúd, los conducía a la sepultura, abierta en el recinto del templo, y auxiliaba a las viudas y huérfanos, si los había.

Creemos oportuno recordar también que en 1691 obtuvieron los hermanos de La Veracruz que el Rector y comunidad del ilustre Colegio Mayor del Rosario se comprometieran *por sí y por sus sucesores* a acompañar las procesiones de Cristo crucificado en Semana Santa (1).

Por aquel tiempo, 1630-1640, llegaron como Oidores a la ciudad los licenciados Gabriel de Tapia, caballero de la Orden de Alcántara; Blas Robles y Gabriel Alvarez de Velasco, gallego, literato, que casó en Santafé con doña Francisca Zorrilla, y de quien volveremos a tratar. Llegó también don Antonio Rodríguez de San Isidro Manrique con carácter de Juez de residencia del Marqués de Sofraga.

Asuntos de Gobierno indispusieron a los dos Magistrados civiles; sucedió entonces que el Arzobispo Almansa recibió queja de los vecinos del barrio de Santa Bárbara de que el Visitador Rodríguez Manrique llevaba vida licenciosa y lo acusaban como *pecador público.* El Arzobispo amonestó por carta al Visitador (2), y de allí nació el arreglo de las diferen-

---

viado por el Padre Acuaviva, General de los jesuítas, al Presidente don Juan de Borja, nieto del Santo. El testimonio del señor Peña, que era simple tradición, no concuerda con el respetable testimonio histórico del Obispo Piedrahita.

(1) MANUEL DE AHUMADA, libro inédito escrito en 1748, que pertenece al archivo de La Veracruz.

(2) El historiador GROOT, vol. I, 2ª ed., 282, inserta la carta del Arzobispo, en que éste dice haber recibido quejas de personas principales. De dicha carta tomamos esta frase que se refiere a los denunciantes: «Han dedeclarado ante mí el escándalo y mal ejemplo que Vuesa Merced ha causado y causa, teniendo en su compañía a María Mateos, con quien dicen há muchos años está Vuesa Merced en mal estado, y de quien tiene una hija; y que está juntando treinta mil pesos para dotarla, y otras circunstancias agravantes.»

cias de los dos Magistrados civiles en contra del Prelado, a quien pensaron extrañar del Nuevo Reino, de acuerdo con la mayoría de la Audiencia. El Arzobispo, para evitar la continua lucha con el Poder civil, salió para el Norte a practicar la visita de su vasta Arquidiócesis.

En el año de 1633 apareció en Santafé, en las poblaciones de la Sabana y en otras comarcas del Nuevo Reino, una terrible y contagiosa epidemia de *tabardillo*, nombre con el cual se conocían indistintamente las entidades patológicas que se designan en la nosología actual con las denominaciones de tifo y fiebre tifoidea. En los léxicos castellanos el *tabardillo* es "fiebre grave, aguda y continua; ‖ *Pintado.* El acompañado de manchas en la piel, parecidas a las picaduras de pulga." Según el distinguido Profesor de medicina, doctor José Félix Merizalde, muerto en 1868, el origen de la palabra tabardillo en castellano, nació de un casacón ancho y largo llamado *tabardo*, que ponían a los que llevaban a ajusticiar, y que esmaltado de puntas moradas se usó en algunas Provincias de España (1).

Con excepción de las epidemias de viruela, ninguna enfermedad contagiosa se había desenvuelto en el sano y dulce clima de la Sabana con tan destructora intensidad. Muchas familias desaparecieron, y sus últimos sobrevivientes, ya sin herederos, otorgaron testamento de sus bienes a favor de Gil, Escribano real público del número, por lo cual se conoce en la historia dicha epidemia con el nombre de *peste de Santos Gil.*

El Escribano Gil había nacido en España, cerca de Peñafiel; vino al Nuevo Reino como Procurador de Pleitos en Santafé. De su testamento, otorgado en 1639, seis años después de principiada la epidemia, vamos a insertar la fundación de una capellanía de las diez y ocho que dejó fundadas:

> El maestro Gregorio Barbosa con una casa y tienda en la Calle Real, y más otra casa junto a la de Coronado, de que gozase hasta que Juana, niña huéfana que había criado una moza de la casa del fundador, fuese de edad de tomar estado,

(1) J. F. Merizalde. Cuadros del Hospital de San Vicente en 1865. *La Caridad*, vol. II, 127.

> y si muriese antes, quedase en capellanía con obligación por ambas fincas de ochenta misas rezadas y una cantada, y diez menos faltando la segunda casa, aplicadas por su ánima y la de sus padres.

Lo transcrito enseña claramente que para entonces no había nomenclatura de calles ni numeración de casas en Santafé, sino que se conocían las habitaciones por el dueño, habitante o vecino.

Como noticia curiosa recordamos que Santos Gil ordenó que lo enterraran en el umbral de la iglesia de La Concepción, "desnudo de la cintura arriba y con zoga a la garganta y a la cintura, y sin ataúd" (1).

El Arzobispo Almansa estaba en Pamplona, adonde le llegó noticia de la epidemia de *tabardillo;* regresó por tal motivo a Tunja y dispuso que la imagen de la Virgen de Chiquinquirá se trajese en procesión de rogativa a Tunja y luégo a Santafé, de donde salieron a recibirla miembros de los Cabildos civil y eclesiástico.

El señor Almansa fue víctima de la epidemia en Tunja, y aunque ya enfermo, lo trasladaron a Villa de Leiva, por creer este lugar de más suave clima; no obstante estos cuidados, falleció el 27 de septiembre de 1633. Su cadáver fue sepultado sin embalsamamiento, por haber muerto de enfermedad contagiosa. "Quedó después de muerto tratable, dice Ocáriz, y con suave olor, siendo la enfermedad de *tabardillo* de contrario efecto; y se depositó en la peaña del altar mayor de la parroquial de aquella villa, profundando la sepultura dos estados y echando encima del cuerpo cal viva para que lo consumiera y poderlo trasladar brevemente a su convento de Madrid, como dejó ordenado." Terminamos las noticias sobre la muerte del señor Almansa recordando que pasado un año abrió la sepultura su albacea Francisco Rincón, y halló el cadáver intacto; sepultólo de nuevo, y en 1635 envió el Cabildo eclesiástico a un Capitular y a un Notario a que lo exhumasen segunda vez. El Notario sentó una diligencia en la cual

(1) Ocáriz, lib. cit., 190.

certificaba que el cadáver del Arzobispo estaba entero, que despedía olor que "asemejaba al que tienen las piñas" y que en su concepto podía trasladarse sin inconveniente. Cerrada de nuevo la tumba, llegó cédula en que se ordenaba se enviase el cuerpo del Arzobispo a España. y sus albaceas designaron para llevarlo al doctor Fernando Fernández de Valenzuela, clérigo, y después fraile de la Cartuja (de cuyo retrato, que se guarda en la capilla de Monserrate, hemos hablado en la página 131), quien lo desenterró y trajo a Santafé, donde se le hicieron pomposas honras fúnebres y se guardaron sus restos por algunos meses en lujoso oratorio, en casa de los Valenzuelas (1).

Del Arzobispo Almansa guarda la Catedral un retrato de cuerpo entero y tamaño natural, de muy buen pincel, con esta inscripción:

El Illmo. Señor Don Bernardino de Almanza, 9.º Arzobispo de Santa Fé. Natural de Lima, hizo sus estudios y pasó su juventud al lado de Santo Toribio de Mogrobejo, con cuyos ejemplos de virtud formó su vida. Prelado tan ilustre por su nacimiento como por su ciencia, y más qve todo por sus virtudes. Tomó posesión del Arzobispado en 1627. Tocóle a este Santo y paciente Prelado lidiar con el Presidente de la Real Audiencia, D. Sanchó Girón, hombre imperioso y vano. Murió en la Villa de Leiva, el 27 de Sbre. de 1633, a los 55 años de edad. Su cadáver se remitió a España en cumplimiento de lo dispuesto en su testamento.

Este retrato, de cuerpo entero y de tamaño natural, es sin duda de los mejores de la galería de la Metropolitana, y según la autorizada opinión del artista Alberto Urdaneta, no se puede vacilar en atribuírlo a Vásquez.

Fernando Fernández de Valenzuela, bogotano, presbítero y literato, llevó a España el cadáver del señor Almansa, y

---

(1) Situada en el costado occidental de la antigua Plaza de Las Nieves (hoy números 605-7). Habitaban la casa el Presbítero don Fernando, don Pedro de Valenzuela, único *cirujano* que vivía en Santafé, y su esposa doña Juana Vásquez Solís.

lo sepultó en el convento de Santa Clara de Madrid, que el Arzobispo había fundado. El año de 1638, ya cumplida su comisión, el presbítero Valenzuela vistió el hábito de cartujo en el convento del Paular de Segovia, y en la Orden tomó el nombre de Bruno de Valenzuela (1).

Un distinguido miembro de la Orden de hospitalarios —Fray Juan de Buenafuente—llegó a Santafé el año de 1603 provisto de real licencia para tomar en nombre de su Orden posesión del hospital que con el nombre de San Pedro había fundado el Arzobispo Barrios en casa de su propiedad situada donde hoy existe la sacristía de la Catedral, de las cuales hizo donación *intervivos* a la beneficencia pública. El Padre Buenafuente no pudo cumplir la voluntad real porque a ello se opuso el Arzobispo Lobo Guerrero, como patrono de la primera casa de beneficencia, y no fue sino muchos años después, en 1635, por disposición de Felipe III, cuando los frailes de San Juan de Dios se encargaron de la dirección del hospital y lo trasladaron al lugar que ocupa actualmente el de San Juan de Dios, edificio de que hablaremos a su debido tiempo (2).

En 1639 llegó a Santafé el doctor Diego Henríquez, médico español, con el honroso título de Protomédico, o sea investido de poder oficial para invigilar a los que ejercieran en el Nuevo Reino las profesiones de medicina, cirugía y farmacia. Fue recibido en la Universidad Tomística cuando celebraba el plantel fiesta por haber ganado un pleito contra la Universidad Javeriana, o sea la de los jesuítas, que había durado ochenta y seis años. Fáciles fueron las funciones del Protomedicato en aquel tiempo, pues no habiendo cátedras de medicina, ni Cuerpo médico, ni botica, quedaban reducidas a permitir el ejercicio de la profesión a algunos *curanderos*, entre los cuales ocupaba el primer lugar nuestro conocido don Pedro Fernández de Valenzuela, quien por entonces gozaba de fama por haber hecho circular, manuscrito, un

---

(1) OCÁRIZ, lib. cit., 257. VERGARA Y VERGARA, lib. cit., 93.

(2) HERRERA, lib. cit., IV, 201. PLAZA, lib. cit., 247.

trabajo suyo que intituló *Tratado de medicina y modelo de curar en estas partes de Indias* (1).

El dominicano español fray Cristóbal de Torres, que había nacido en Burgos en 1573, y recibido en 1590 el hábito de su Orden, en la cual alcanzó las distinciones de Maestro y de Prior, y las de Capellán, Limosnero Mayor de Felipe III, predicador de éste y de Felipe IV, fue elegido Arzobispo de Santafé en 1634, y Urbano VIII le dio el *fiat* en enero del año siguiente. Se consagró en Cartagena de Indias, donde recibió el palio, y llegó a la capital de su Diócesis el día 8 de septiembre de 1635. Estableció la procesión del *Corpus Christi* que hasta su tiempo no se hacía, y también botica con médico cirujano para los enfermos pobres (2).

Muchos elementos se habían reunido en la Corte de España contra el Gobierno del Marqués de Sofraga, elevados a la par por distinguidos miembros de la sociedad colonial, religiosos y civiles. Acogidas las quejas en la Corte, fue nombrado Visitador y Juez de residencia de Sofraga el licenciado Bernardino de Prado Beltrán de Guevara, quien en cumplimiento de su misión contra el Marqués Presidente lo privó de oficio real por toda su vida y lo castigó con multa de $ 80,000 por los cargos que le resultaron en la residencia. Sofraga dejó en Bogotá los restos de su esposa doña Inés Rodríguez de Salamanca, que había fallecido el 20 de mayo de 1635, y en cuanto a él, acabó su vida en la Península, después de haber estado preso largo tiempo en Madrid.

---

(1) VERGARA Y VERGARA, lib. cit., 70, 71. OCÁRIZ, lib. cit., 217. Dice este autor hablando de don Pedro Fernández de Valenzuela: «Fue Profesor de medicina y muy perito, especialmente en aplicación de hierbas y cosas naturales de la tierra y en el conocimiento de los que estaban moribundos, desahuciando algunos al parecer sanos, como le sucedió con el Presidente don Juan de Borja, que seis días antes de su muerte le dijo: que viviese con cuidado porque tenía los plazos cortos; y a otro religioso dominicano, que vivía enfermo, aunque andaba de pie, su presunción lo puso en cuidado de disponerse para morir, diciendo misa con mayor recogimiento, y expiró el mismo día, sentado en una silla.»

(2) GARZÓN DE TAHUSTE, lib. cit., 638. JUAN N. NÚÑEZ CONTO. Rasgo biográfico del Ilustrísimo señor fray Cristóbal de Torres, *Revista del Colegio del Rosario*, I, 382 y 513. GROOT, lib. cit., I, 297.

Destituído el Marqués de Sofraga, el Rey nombró Presidente del Nuevo Reino a don Martín de Saavedra y Guzmán, del hábito de Calatrava, Barón de Prado, señor de las Villas de Corozino y la Costa, ex-Presidente de Bari y Trani en el Reino de Nápoles. Refieren las crónicas que Saavedra era inteligente, de genio alegre, amigo de chanzas y de chascarrillos licenciosos, no obstante que carecía del sentido del oído. El nuevo Presidente hizo su entrada en Santafé el 5 de octubre de 1637, en compañía de su esposa doña Luisa de Guevara Manrique (1).

El Presidente Saavedra siguió las huellas de sus antecesores y entró a luchar con el nuevo Arzobispo fray Cristóbal de Torres, enviándole auto de ruego y encargo para que no predicase bajo solio, puesto que él, siendo Presidente, no lo tenía en el templo; para que los Canónigos no se sentaran en sillas sino en bancas y no llevasen quitasol en las procesiones, preeminencias que no tenía el muy ilustre Ayuntamiento. Accedió a lo pedido el Prelado, dando de lo ocurrido cuenta al Rey por medio de fray Francisco de Mendoza. El Presidente envió a la Corte a su esposa, doña Luisa de Guevara, con caudal suficiente para sostener con honor sus fueros. Este curioso litigio, que admira por lo trivial y aun ridículo a los que hemos alcanzado vida en tiempos de realismo, lo decidió Felipe IV ordenando que el Arzobispo predicase bajo solio; que el Prelado y el Presidente se sentasen en sillas, y los demás empleados civiles y los Canónigos en bancas, y que unos y otros tenían derecho de defenderse del sol y de la lluvia usando quitasoles en las procesiones.

Era común en América que los representantes del Rey, para apoyar su poderío, dijesen: *Dios está muy alto, el Rey muy lejos y el dueño aquí soy yo*, frase que ha recogido la Historia, y como tenían la competencia y freno de la autoridad eclesiástica, en repetidas ocasiones informaban al Soberano, diciéndole que en América *había mucha Iglesia y poco Rey* (2).

---

(1) Ocáriz, lib. cit., 95. Groot, I, 299. Plaza, lib. cit., 248.

(2) C. Benedetti, lib. cit., 222 y 293.

Abandonando trivialidades de ridícula etiqueta, pensó el Presidente dejar grata memoria de su Gobierno, y con tal fin solicitó permiso de erigir una casa de beneficencia para niños expósitos y divorcio (1).

La licencia para esta fundación fue concedida por cédulas de 1639-43. El Hospicio se fundó en 14 de diciembre de 1642 en local contiguo a la Catedral, que después fue claustro de la Metropolitana, y se le dio el nombre de La Concepción. Cinco años después se trasladó el asilo, por lo estrecho e inadecuado del local, a inmediaciones de la Plaza de Nariño, en la calle llamada de Los Curas, hoy carrera 12 número 175 (2). El Rey prestaba mano fuerte en ese tiempo a estas fundaciones de beneficencia, y encargaba a sus representantes en América que procuraran inclinar a las personas devotas a que en vez de fundar conventos, ejercitaran la caridad en otras obras de utilidad pública, como casas de huérfanos, hospitales, asilos de indigentes, pobres, etc. (3).

En 1652 se estableció en Santafé el Juzgado General de Intestados, creado por real cédula, con un Juez General, un Fiscal, un Defensor y un Escribano. El mismo año se creó la Junta del Montepío. "En este Monte se comprenden todos los tribunales ministeriales del Reino, las reales cajas de esta capital y fuéra de ella y Oficiales de Secretaría del Virreinato" (4).

Por el mismo tiempo (1648) Francisco de Mendoza fundó obra pía para que se dijera misa todos los domingos en la cárcel, con el producto de cinco tiendas situadas "en la esquina frente a la Municipalidad," y nombró por patronos a

---

(1) D. Rufino J. Cuervo en la página 486 de la 5ª edición de las *Apuntaciones Críticas sobre el Lenguaje Bogotano*, acepta el uso de la palabra *divorcio* o *cárcel de divorcio* para secuestro de mujeres en lugar honesto, y advierte que los españoles llaman esto *la galera*.

(2) Continuaremos el estudio del Hospicio cuando tratemos del Gobierno del Virrey Messía de la Zerda. V. Ocáriz, lib. cit., 185.

(3) Solórzano, *Política Indiana*, II, 198.

(4) Durán y Díaz, *Guía para 1793*, págs. 17 y 18.

los Alcaldes ordinarios, siguiendo en esto el ejemplo de Diego de Ortega. Lo imitó Rodrigo Téllez, quien, como Ortega, hizo fundación para dotar pobres huérfanos, como veremos adelante. El Ilustrísimo Arzobispo Martínez Compañón, como Mendoza, dejó a fines del siglo XVIII $ 800 para que, con sus réditos, se pagaran misas en los días festivos en otra prisión que se llamaba entonces Cárcel de Corte (1).

---

(1) *Constitucional de Cundinamarca* de 1831, número 8.

CAPITULO XI

Reconstruye la iglesia parroquial de Las Nieves el bachiller Jacinto Cuadrado Solanilla—La calle del Panteón—La pila de Las Nieves—Cómo se daba un hábito de caballero—Fundación de la iglesia y convento de Las Aguas. La Virgen de Las Aguas—Cuadros dignos de mención—El Espeluco de Las Aguas—Curiosa leyenda—La capilla de San Antonio—Retrato del Arzobispo Urbina—Monasterio de Santa Inés—Fin del Gobierno de Saavedra y Guzmán—Nuevo Gobierno de la Audiencia—El Presidente Córdoba y Coalla—Un leproso en Santafé—Opiniones autorizadas del doctor Montoya y Flórez sobre la lepra en Colombia—Curiosa acta del ilustre Ayuntamiento de Santafé—Viruela, sífilis y lepra, enfermedades de importación europea—Otros garnachas de la Real Audiencia.

Vimos en la página 65 que la iglesia de Las Nieves se reconstruyó en 1596 por haberse destruído, a causa de un incendio, la capilla que levantó el conquistador Ortiz Bernal. Siendo ya pequeña la iglesia para las necesidades espirituales del vecindario, resolvió el Cura párroco, bachiller don Jacinto Cuadrado Solanilla, derribar la mala reconstrucción que había para levantar en el mismo sitio una más amplia, sólida y nueva iglesia; edificio que aún existe con algunas modificaciones posteriores en que nos ocuparemos después. El bachiller Cuadrado tenía el curato de esa parroquia en propiedad desde el mes de enero de 1643 (1). Aunque es verdad que el Cura prestó un servicio a los feligreses y a la ciudad con la nueva construcción, también lo es que perjudicó al común por haber disminuído la amplitud de la calle 20, en ese tiempo conocida con el nombre del Panteón de Las Nieves, nombre popular que aún subsiste no obstante las nomenclaturas

(1) Ocáriz, lib. cit., 160.

más científicas que ha tenido la ciudad en distintas épocas. El Panteón, lugar donde se sepultaba a los pobres del barrio, situado al oriente de la iglesia, fue respetado en la nueva edificación; los ricos hacían inhumar sus cadáveres en el recinto de los templos, costumbre antihigiénica que estuvo en vigor hasta 1830. El templo de Cuadrado Solanilla tuvo desde entonces amplias atarazanas y otras dependencias de que carecieron las primitivas capillas de Las Nieves.

A este Cura bachiller y progresista debieron los santafereños que habitaban el barrio de Las Nieves el poseer una pila en el centro de la plaza del mismo nombre, hoy de Caldas. En los primeros años de la República, cuando los barrios tuvieron Alcaldes, don José María Alemán, que desempeñó allí dichas funciones, reconstruyó la fuente pública, y muchos años después, cuando gobernaba la República don Carlos Holguín, fue reemplazada la pila de rudimentario gusto escultural, por una elegante de bronce, de construcción europea. Esta fuente estuvo primero en la plazuela de San Carlos, pasó luégo a la plaza de Nariño, pero para inaugurar la estatua del ilustre bogotano, en 1910, ha venido a parar en el centro de la vieja plaza de Las Cruces, y nos es imposible predecir si ya terminó su peregrinación.

Su Majestad Felipe IV concedió el hábito de caballeros, ya de la Orden de Santiago, ya de la de Calatrava, a algunos santafereños descendientes de conquistadores y cuya fortuna no era escasa. Antes de la ceremonia de recepción del hábito, los favorecidos tenían que navegar seis meses en las galeras reales, aprender las reglas de la Orden, obtener permiso de sus esposas, si eran casados, para vestir la cruz del hábito, y confesar y comulgar antes de la solemne ceremonia, a la cual concurrían el Presidente, los Oidores y lo que se llamaba nobleza en Santafé. El Deán de la Catedral empuñaba una espada, golpeaba con ella tres veces la espalda del nuevo caballero, quien por este hecho quedaba investido de tál, siempre que a su lado estuviesen un padrino, dos testigos y que en su casa de habitación tuviese preparado un espléndido sarao, en el cual el investido debía lucir ya la cruz de su Orden.

Son Las Aguas un antiguo y espacioso edificio con igle-

sia anexa, hoy parroquia del barrio del mismo nombre, que se construyó cuando gobernaba el Nuevo Reino don Martín de Saavedra y Guzmán, en sitio ameno y entonces despoblado, en la orilla izquierda del río San Francisco, el Vicachá de los chibchas, al oriente de la ciudad y al pie de las últimas colinas del cerro de Guadalupe. El Presidente Saavedra y el Arzobispo don fray Cristóbal de Torres concedieron licencia al presbítero Juan de Cotrina y Topete para levantar el mencionado edificio, el cual era su intención dedicar al establecimiento de la Congregación de San Felipe de Nery en Santafé. Doña María Arias de Ugarte, sobrina del Arzobispo de los mismos apellidos, contribuyó con dos mil patacones para realizar las aspiraciones del presbítero Cotrina y Topete. Surgieron dificultades para que se estableciesen en el edificio los clérigos de la Orden nombrada, y entonces el fundador resolvió entregarlo a fray Carlos de Melgarejo, Prior del convento de frailes dominicanos de Santafé, para que lo utilizara en la forma que a bien tuviese. El año de 1665 tomaron posesión del convento los dominicanos, quienes designaron como primer Vicario a fray Francisco Mejía, y cinco años después concedieron a Las Aguas todos los privilegios de que gozaban los conventos máximos de la Orden. La iglesia se concluyó en 1690, y en ese año fue consagrada por un miembro ilustre de la religión de Santo Domingo, el conocido historiador fray Alonso de Zamora, natural de Bogotá. En 1696 informó en el convento de Las Aguas fray Miguel de las Peñas, Prior en ese año, que el historiador Zamora había acabado la historia de la Orden y que se debía llevar a la impresión. Así consta en el libro impreso, en la primera diligencia de aprobaciones.

La historia de la fundación de Las Aguas no está relatada por los antiguos cronistas, y el que Zamora no la trate habiendo consagrado el templo, se explica por lo que dice Vergara y Vergara, que la relación del Padre Zamora no alcanza sino hasta 1690, y en ese año fue la bendición.

La iglesia de Las Aguas es de pobre arquitectura; su portada mira al occidente; está coronada por dos espadañas que sirven de campanarios, y en el centro de ellas, sobre la única

puerta, se levanta una pared ciega en cuyo centro se hallan una ventana y hornacina; dentro de esta última existe una efigie de la Virgen con el Niño, que no honra a su autor. El convento está al lado derecho de la iglesia, y no tiene frente a las vías públicas, pues está rodeado de modestas edificaciones particulares. El atrio es amplio y está limitado al Norte por la casa cural.

Ciento doce años estuvieron los Padres predicadores en pacífica posesión del convento de Las Aguas, el cual fue destinado con su anuencia, en 1802, a servir de hospital de virolentos, pues entonces afligió a la población de la capital la quinta epidemia de viruela.

La iglesia no tiene sino una nave; carece de ornamentación arquitectónica y de cielo raso, de manera que se ve el encostillado que sostiene el tejado. En el altar principal ocupó el puesto de honor una imagen de Nuestra Señora del Rosario, obra del pintor bogotano Antonio Acero de la Cruz; hoy puede verse el cuadro en el muro derecho de la iglesia. Esta pintura, de alto valor para la historia del arte nacional, es una de las mejores muestras debidas al pincel de Acero. Sus dimensiones son las de un cuadro de caballete; el vestido es rojo y el manto azul verdoso, colores que usó siempre en las ropas de sus vírgenes. La imagen está sentada y tiene el Niño en los brazos; los pies sobre la media luna. En la parte superior dos ángeles, simétricamente dispuestos, sostienen sendos rosarios y una corona dorada. Al pie del cuadro se ven las figuras de San Ignacio y San Francisco Javier, y caras de ángeles alados circundan a la Virgen. "Todo el grupo, que se hace notable por su unidad y su inspiración mística, se destaca sobre ese brillante fondo amarillo de que tánto gustaba nuestro artista, y que fue el recurso a que acudió en reemplazo de los fondos dorados de la antigüedad" (1). El rostro de la Virgen está rodeado de pálida auréola, con los ojos bajos y tiene unción. La mala calidad de los colores ha tornado demasiado negras las sombras. Este lienzo tiene al pie, en carac-

(1) L. M. Girón, *Antonio Acero de la Cruz. Colombia Ilustrada*, 52.

teres negros, hoy cubiertos por el marco, las cifras arábigas 1646.

En el púlpito de Las Aguas se halla una buena pintura de escuela española, que representa a San Agustín, y en los muros del templo se ven cuatro óleos atribuídos a Vásquez: San Felipe Neri, San Francisco, Santo Domingo y el nacimiento de Jesús. Este último tiene buena composición, colorido jugoso y dibujo correcto: el Niño estaba desnudo y en sueño tranquilo; la Virgen tendía sobre él una gasa muy bien dibujada, que dejaba ver más bien que adivinar las carnes rosadas y vivas. Un buen párroco, movido por falso pudor y sin comprender las bellezas del desnudo artístico, se valió en mala hora del pincel de don Enrique Espinosa, quien con atrevimiento dañó lo mejor del cuadro con bruscas pinceladas blancas. Merece también mencionarse otro cuadro al óleo, San Miguel y el Diablo, no por su mérito artístico, sino porque probablemente se debe al pincel del *maestro* Posadas, muy conocido en Santafé por su afición a pintar a Lucifer con astas, dentadura de cocodrilo, cola retorcida y carnes color de chocolate. Este cuadro era compañero de otro de iguales dimensiones y de idéntico gusto artístico, que se veía en el templo hasta 1860 y que hoy se conserva en el museo privado del General Carlos José Espinosa. El cuadro representa una mujer joven y bella con cabellera de serpientes, y se conocía hasta el año dicho con el nombre popular y prosaico de *El Espeluco de Las Aguas*, mirado con horror por las gentes sencillas, y era el espanto de los niños. Una tradición conservada por el literato bogotano don Bernardo Torrente, refiere lo siguiente sobre tan extraña pintura:

Había una bellísima joven llena de todas las perfecciones y gracias que en una criatura humana pueden hallarse. Poseía (y era de lo que estaba más ufana) una linda y abundantísima cabellera, que era el pasmo de cuantos la miraban. Un día que se contemplaba al espejo, exclamó llena de soberbia: *Ni la Virgen de Las Aguas tiene una cabellera tan bella como la mía.* Anúblase súbitamente el cielo; quedan transformados, repentinamente, en asquerosas serpientes los ponderados cabellos; exhala la tierra un insufrible vapor de azufre; óyese un espan-

toso y prolongado trueno, y un demonio, en hábitos de fraile dominico, arrebata por los aires a la soberbia muchacha, dejando con un palmo de narices a más de cuatro galanes que suspiraban por ella. Después se aclaró el cielo, desapareció el hedor a azufre y todo quedó en calma.

Y refiere el mencionado cronista que preguntado el sacristán de Las Aguas, por un inglés a quien contaba la leyenda, si en ella no habría exageración, le respondió:

"Tal vez haya alguna en lo del azufre y en lo de las serpientes; pero en cuanto a lo del fraile hecho el diablo por una bonita muchacha, no hay ponderación ni exageración alguna" (1).

El actual Cura párroco, doctor Darío Galindo, puso en 1901 la primera piedra de la capilla, de construcción moderna, dedicada al culto de San Antonio. Un amplio arco comunica el presbiterio de la iglesia con la bella capilla que, aunque rompe el pobre orden arquitectónico del templo colonial, tiene en sí belleza suficiente para borrar cualquiera mala impresión de las diferencias de estilo. El arquitecto italiano C. Ramelli la construyó en orden gótico y la ornamentó con riqueza y buen gusto. En el único altar se venera la efigie de San Antonio, esculpida en Barcelona de España, en tamaño medio del natural. Cuatro ventanas del mismo orden dan al conjunto apacible luz azul. Las paredes, estucadas, presentan diversidad de colores combinados con gusto, los cuales armonizan con los dibujos de los baldosines que cubren el pavimento.

Volviendo a la iglesia, copiamos una inscripción que en letras negras luce sobre mármol blanco, y que se refiere al primer Cura que tuvo la parroquia de Las Aguas:

LAZARO M.ª BOTERO—PBRO.

MARZO 7 DE 1890

RECUERDO DE SUS PADRES Y HERMANOS

---

(1) La relación de don BERNARDO TORRENTE se encuentra en *El Mosaico*, IV, pág. 13, y en el vol. III del *Papel Periódico Ilustrado*, pág. 223, donde publicámos un estudio del edificio de Las Aguas, en 1884.

En el despacho parroquial existe un retrato al óleo de cuerpo entero, con esta leyenda:

El M. Ilmo. Rvmo. S. Mtro. D. Fr. Ignacio de Urbina, del Consej.o de Su Magd, Cathedratico de Prima en Salamanca. General de la Orden de S. Jerónimo. Arzobispo de este nuevo Reino de Granada, a quien N.a Religión de Predicadores deve este Conto de N. Sra. de Las Aguas. Entró en posesión a 25 de Septiembre del año de 1690—AETATIS SUAE 56 ANNOS.

Esta inscripción comprueba lo que dijimos atrás sobre la fecha de la consagración de la iglesia de Las Aguas.

Volveremos a hablar a su debido tiempo del edificio de Las Aguas, que sirvió segunda vez de hospital de virolentos en el tiempo del *terror;* de hospital militar en los mismos memorables días, en 1854 y 1860; de hospital civil de la Sociedad de San Vicente de Paúl, después de la extinción de las comunidades religiosas, y de orfelinato de la misma Sociedad, a la cual pertenece el viejo convento desde fines del siglo XIX.

Por los mismos años que adquirían los dominicanos el convento de Las Aguas, se construía también en el entonces extremo occidental del barrio de la Catedral un monasterio para monjas de la Orden dominicana con el título de Santa Inés del Monte Policiano de Santafé. Hacía ya años que el Capitán don Fernando de Caicedo, miembro de distinguida familia, y Tomás Velásquez y Alonso López de Mayorga, sus parientes, habían querido fundar monasterio de religiosas de Santo Domingo; mas habiendo dilatado mucho tiempo la licencia pedida a la Corte española, falleció el Capitán Caicedo, y sus albaceas destinaron sus bienes a otras obras pías. Vino a obtener la apetecida licencia, en 1638, don Juan Clemente de Chaves, muerto en esa época. En su testamento dejó dispuesto que se fundase el monasterio, lo que realizó su hermana doña Antonia Chaves en el extenso sitio que ocupaban varias casas de su propiedad. Años después, en 1660, se promovió ruidoso pleito contra el monasterio y sus rentas, pleito que fue sentenciado a favor de los demandantes. Cuando las monjas iban a abandonar el convento, intervino a su favor el

Arzobispo fray Juan de Arginao, quien pagó a los acreedores las sumas debidas. Este Arzobispo reedificó el templo y el convento, pues ambos edificios se habían mandado demoler por sentencia de la Real Audiencia. "Tuvo el gusto, dice un cronista, de ver acabada la iglesia, de bendecirla y dedicarla celebrando de pontifical con gran concurso y solemnísimas fiestas" (1).

La iglesia se construyó en el ángulo sudoeste formado por la intersección de la calle 10 con la carrera 10ª, con muros de piedra, sin fachada y con dos puertas sobre la carrera. El edificio es particular desde entonces, por ser el único templo de Bogotá que carece de torre y aun de campanario (2). Recién reconstruída, la describió así respetable autor:

> La iglesia es de alegre vista y buena disposición en tamaño y altura, con techos dorados y tabernáculo de cuatro órdenes en alto y cinco de ancho, dos hermosas puertas con clavazón de bronce, en dos suntuosas portadas de primorosa labor de cantería, púlpito dorado, con imágenes de media talla, confesonarios, comulgatorio y dos columnas que constituyen coro encima de las sacristías, que son en proporción a lo demás, y a costa de la piedad y limosnas magníficas del Arzobispo Maestro don fray Juan de Arguinao (3).

La iglesia sirvió a las monjas hasta el año de 1863, en que fueron expulsadas como consecuencia del decreto de extinsión de las comunidades religiosas, expedido en 1861; luégo ha prestado servicios al culto católico. Se construyeron el coro bajo para ampliar la nave del templo y una reja de estilo morisco que cubría el frente del coro alto, quedando reducida a un antepecho. Los coros de que habla Ocáriz, inmediatos al

---

(1) PEDRO CALVO DE LA RIVA, *Vida de la venerable Sor María de Santa Inés*, págs. 36 y sig. GROOT, lib. cit., vol. I, págs. 336 y 356.

(2) OCÁRIZ, lib. cit., pág. 183.

(3) PEDRO CALVO DE LA RIVA, en la pág. 55 de su libro ya citado, asevera que el Arzobispo fray Francisco Rincón levantó una torre en la iglesia de Santa Inés. No hemos hallado noticia si esta obra se llevó a efecto, ni dato alguno de cuándo se destruyó si ella existía.

presbiterio, se cercaron con pared para separarlos del claustro destinado a usos civiles, pero no se destruyeron las rejas, también de estilo morisco, que aún se ven inscrustadas en el muro.

La ornamentación de esta iglesia es pobre: hay altares dorados del tiempo de la Colonia, menos ricos que los que de la misma época se conservan en otras iglesias; las pinturas y esculturas no sobresalen por su mérito artístico; el altar mayor existe como lo describe Flórez de Ocáriz, pero mano profana lo hizo barnizar de blanco, con detrimento del arte antiguo. Las ornamentaciones del techo de madera son de escasa riqueza aunque no de mal gusto. En los últimos tiempos se ha cambiado el piso de ladrillo por pavimento de madera; el conjunto de la nave es pobre y frío y aún flota en él todavía un ambiente conventual.

El convento de Arguinao, siguiendo lo acostumbrado entonces, ocupaba una manzana. Actualmente pertence al Gobierno el claustro principal, contiguo a la iglesia, donde está la Facultad de Ciencias Naturales y Medicina; una gran casa de propiedad municipal sirve de oficinas centrales a la Policía Nacional; otra parte del área está ocupada por habitaciones particulares; en el antiguo huerto del convento se construyó la moderna plaza de carnes, y en extensión considerable de la misma manzana existe el convento de Betlemitas.

En 1644, en las postrimerías del Gobierno de Saavedra y Guzmán, se sintieron fuertes temblores en Santafé, que coincidieron con repetidos movimientos sísmicos en la América Central, especialmente en el territorio de Guatemala. En dicho año se separó Saavedra de la Presidencia, por renuncia, y volvió a España, donde pasó vida tranquila hasta 1654, en que falleció.

Nuevamente dirigió la Audiencia los destinos de la Colonia; dicho Tribunal se componía de los Oidores ya citados y del Licenciado Gonzalo Suárez de San Martín, protector de indios.

El 23 de dicienbre de 1645 tomó solemne posesión en Santafé de la Presidencia del Nuevo Reino don Juan Fer-

nández de Córdoba y Coalla, Marqués de Miranda de Auta, y décimo en el orden de los Presidentes del Nuevo Reino.

Historiadores y cronistas anotan el hecho de que gobernando Córdoba se presentó en la capital en 1646 el primer caso de lepra en la persona del Presbítero Santibáñez Brochero, Cura de la Catedral. El distinguido leprólogo doctor J. B. Montoya y Flórez, notable médico y correcto historiador, trae en la página 11 de su libro *Contribución al estudio de la lepra en Colombia*, esta apreciación:

> **1646**—Según el historiador Plaza, en este año se presentó otro caso de lepra elefantina en la persona del Presbítero Diego de Santibáñez Brochero, Cura de la Catedral de Bogotá. Para Plaza éste sería el primer caso de elefancía de los griegos de que habla la historia entre nosotros; y Carrasquilla (1) dice que éste sí puede considerarse como auténtico, aun cuando Plaza tampoco habla de los síntomas que presentó Santibáñez, para poder juzgar si realmente era eso. Lo cierto es que la elefancía existía en Colombia, especialmente en Cartagena y la Costa Atlántica, desde fines del siglo XVI, y que el número de los enfermos era tal, que el Rey de España tuvo que pensar en establecer un hospital para gafos en la ciudad de Cartagena.

En el mismo libro hace notar el autor que la lepra sólo se obtiene por contaminación, es decir, que se necesita la presencia de un hombre enfermo en una sociedad sana para que ésta se inficione. Deja constancia de que la lepra fue importada a este Continente, opinión generalmente aceptada hoy por los leprólogos más distinguidos.

Rompemos una vez más el orden cronológico, para insertar un acta del Ayuntamiento de Santafé, que las investigaciones del doctor Montoya y Flórez salvaron de ser destruída, pues el original desapareció en el lamentable incendio del Palacio Municipal en 1900. El acta del Cabildo tiene fecha 3 de mayo de 1675, y dice:

> El señor don Miguel Enríquez de Mansilla, Canciller sello en la Real Audiencia y depositario que es de esta dicha ciudad,

(1) Se refiere el doctor Montoya y Flórez al esclarecido leprólogo bogotano doctor Juan de Dios Carrasquilla, cuyo nombre repetiremos en este libro para tributar homenaje de justicia a su saber.

> dijo y propuso que por culpas nuestras se ha introducido en esta República un achaque contagioso que llaman mal de San Lázaro (de que Dios por su misericordia nos defienda) y que lo padecen muchas personas con gran riesgo de inficionar la ciudad, cosa muy digna de que para consuelo trate de remediarlo como necesita una materia tan rigurosamente grave; y habiéndose leído y oído la dicha propuesta, los demás señores capitulares mandaron se les notifique a Diego Palomino y al doctor Leiva y al doctor Heredia y a Jerónimo Blanco, que pena de 500 patacones reconozcan y vean los hombres y mujeres que parezca están tocados de dicho mal lazarino y den cuenta dentro de tercero día declarando ante el presente juzgado debajo de juramento las personas que estuvieren tocadas del dicho achaque para que se provea a remedio.

Por esta acta queda declarado que la lepra fue importada al Nuevo Reino por los españoles, y es sabido que los negros de Africa traídos a nuestras costas desde fines del siglo XVI también propagaron la lepra.

Desde 1884 dijimos en el libro *Memorias para la Historia de la Medicina en Santafé de Bogotá,* que la lepra era desconocida de los indios; que durante la Conquista y primeros años del Gobierno de la Colonia no se había presentado caso alguno en los pobladores de origen español, y finalmente, que, como la viruela y la sífilis, la lepra es enfermedad microbiana de extracción europea.

Durante el Gobierno del Marqués de Miranda de Auta ocuparon las curules de la Audiencia los Oidores Pedro González Guemes, Juan Blásquez y Juan de Meler, y los Fiscales Francisco de Prada y Manuel de Escalante.



CAPITULO XII

Fundación del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario—Clara visión del fundador—El antiguo edificio del Colegio—Fachada de la capilla—La Bordadita—Retrato del Arzobispo, por Figueroa—Retratos de colegiales. Retratos de profesores del claustro—Retratos de algunos de los Rectores del Colegio—Retratos de próceres fusilados en la guerra magna—Retratos de distinguidos servidores de la República—Retrato del Arzobispo Rincón. Retratos de Felipe IV y de la Reina Margarita de Austria—El Patronato Real—Autonomía del Colegio—Muerte del señor Torres—Su retrato en la Catedral.

El Rey Felipe IV concedió licencia al Arzobispo del Nuevo Reino, fray Cristóbal de Torres, en cédula de 31 de diciembre de 1651, para fundar un plantel de educación en la capital del Nuevo Reino de Granada. Levantó el edificio en casas de su propiedad, ubicadas en el ángulo sudoeste formado por la hoy calle 14 y la carrera 6.ª, con amplios frentes sobre ambas vías públicas. El claustro principal del Colegio tiene su fachada sobre la calle, y sobre la carrera está el frente oriental de él y la capilla del Colegio, conocida antiguamente con el nombre de Santo Tomás.

Fundó el Arzobispo este plantel con el nombre de Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, para que en él se dieran enseñanzas superiores de Teología, Jurisprudencia y Medicina. Terminado el edificio en 1653, estableció el Colegio y le entregó su administración a los religiosos dominicanos. Pasado corto tiempo, quisieron los frailes reunirlo a la Universidad tomística, o sea al Colegio fundado por Gaspar Núñez, que también dirigían, a lo cual se opuso el señor Torres, y para impedir que la unión de los Colegios se efectuara después de su muerte, revocó la donación hecha a los dominicanos, secularizó el instituto y nombró Rector perpetuo al doc-

tor Cristóbal Araque Ponce de León, natural de Pamplona (Departamento de Santander). Consignó en las Constituciones del instituto, como indispensable condición para vestir la beca, que el postulante acreditase nobleza hereditaria, y si bien es cierto que con tal condición limitaba el beneficio a los nobles, por lo general acaudalados en aquellos tiempos, es evidente que tuvo el mérito de abrir la carrera de las letras, tan descuidada por el poder civil, en la atrasada Colonia. Y es de notarse que fueron los nobles, educados en su mayor parte en aquel plantel, los que más tarde fundaron la igualdad republicana (1).

Transcribimos las siguientes líneas debidas a pluma de un hijo del Colegio:

> La personalidad del señor Torres es de aquellas que no se limitaron a brillar en su tiempo: va aumentándose con el lento correr de los siglos, cuando se reconocen sus inmensos beneficios, cuando la eternidad nos separa de ellos, cuando es solamente la justicia la genitora del reconocimiento, cuando a su alrededor se ha venido formando una auréola de luz capaz de iluminar generaciones enteras.
>
> . . . .
>
> Quiso el ilustre Arzobispo que su Colegio gozara de todos los privilegios del Colegio Mayor de Salamanca, pretensión inaudita en aquellas edades, pero que muestra cuál era la visión clarísima del señor Torres. Comprendió él desde entonces que un colegio de esa clase daría lustre al Reino de España, y no veía que al proceder así minaba por su base uno de los sustentáculos de la monarquía española (2).

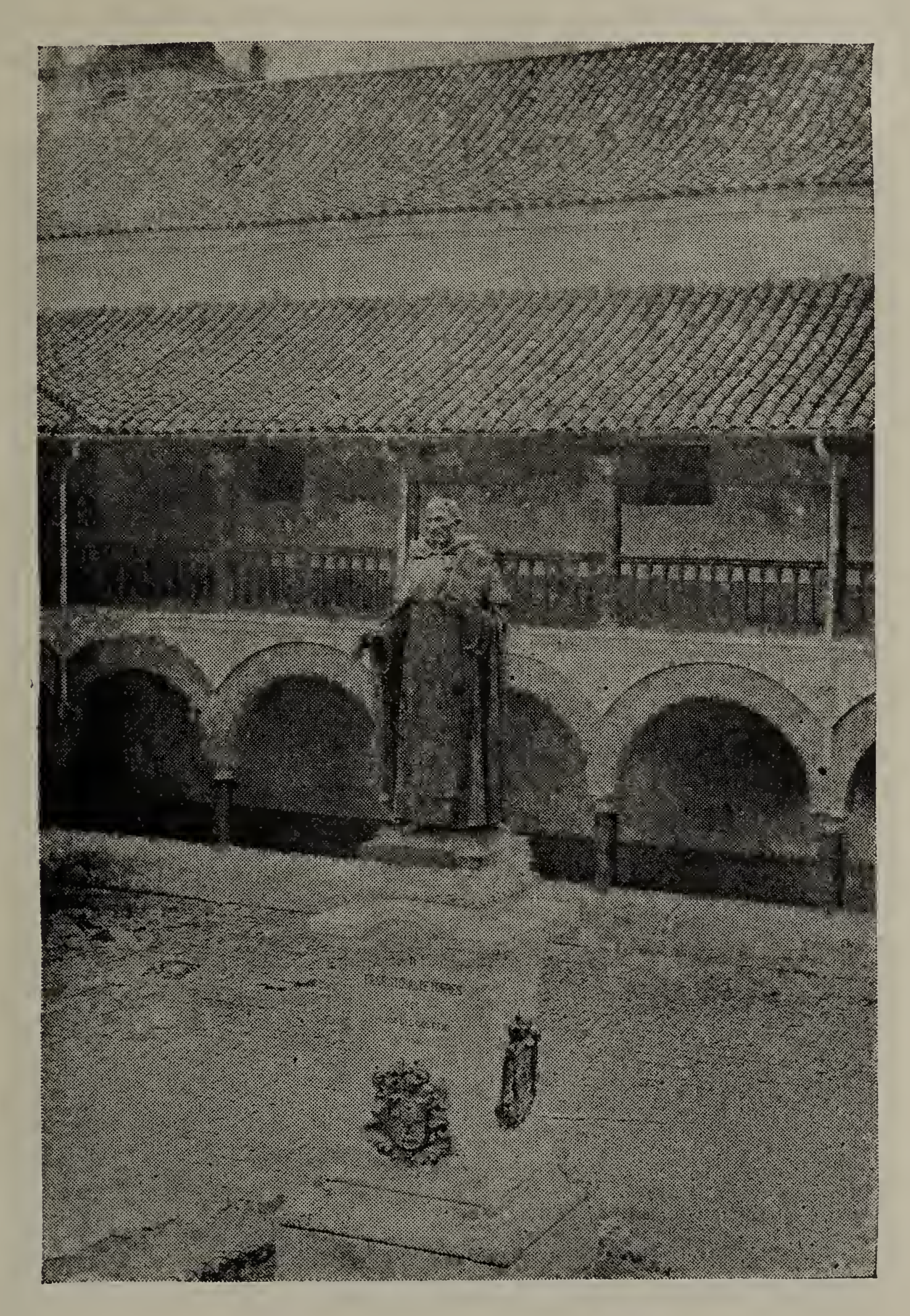
El vetusto claustro principal está rodeado de arquería, semejante a la de los monasterios de la época, con amplias galerías en sus dos pisos, de los cuales el superior, al cual se asciende por una vasta y elegante escalera de piedra, no tiene

---

(1) GROOT, lib. cit., vol. I, 321, 324. GUTIÉRREZ PONCE, *Papel Periódico Ilustrado*, II, 326.

(2) R. CORTÁZAR, *El Colegio del Rosario en la Independencia*, *Boletín de Historia*, VI, 337.

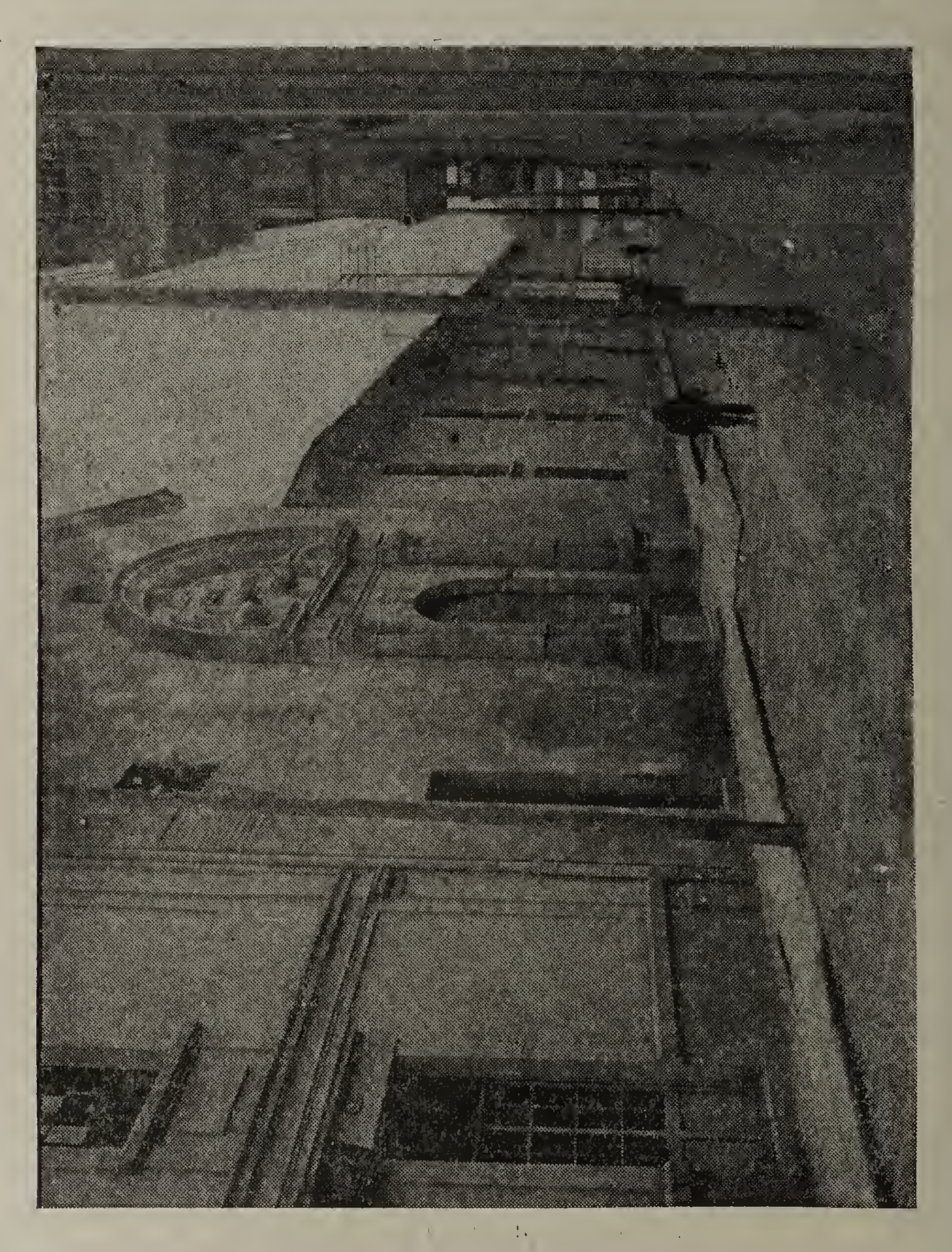
arquería sino mesas de madera sostenidas por columnas de piedra. De la estatua del señor Torres que se levanta en el centro del claustro hablaremos en los años de 1910.



Claustro principal del Colegio.

En el extremo sur de este claustro se levantó la capilla, de una sola nave, y cumpliendo con los deseos del fundador, consignados en las Constituciones del Colegio, en 1654 se ornamentó la fachada que se levanta sobre la carrera 6.ª, con buen gusto arquitectónico, de cierto sabor francés que recuerda el estilo romántico.

Sobre dos columnas estriadas descansa un arco a manera de cornisamento, debajo del cual se hallan, encima de la puerta, que es rectangular, y en el término superior, la Virgen del Rosario con el Niño Jesús en el brazo izquierdo y en actitud de entregar el rosario a Santo Domingo, que es la figura que está a su derecha; al lado izquierdo de la Santísima Virgen está,



Fachada de la capilla.

como en místico éxtasis, Santa Catalina de Sena, la sapientísima hija de Benincasio, el humilde tintorero de Sena, y a su izquierda se ve el angélico doctor Santo Tomás de Aquino, figura que queda al frente de la del Ilustrísimo fundador, doctor don fray Cristóbal de Torres, quien está representado de rodillas y con las manos juntas, en humilde oración, a la derecha de Santo Domingo. Todas estas figuras, en alto relieve y de tamaño natural, están esculpidas en piedra y tienen hermosas

y correctas facciones, y hay en ellas mucha soltura y naturalidad. Fueron ejecutadas por el escultor Antonio de Pimentel, en 1695, y en cumplimiento de la voluntad del fundador, bien que no del todo se cumplió, ya fuera por falta de recursos, ya por otra causa cualquiera. Adornan igualmente la puerta las armas del Ilustrísimo señor Torres, que están divididas en pal, en dos cuarteles iguales separados por una vertical: el de la derecha tiene trece estrellas de oro en campo de gules, y el de la izquierda, cinco castillos de plata en campo negro o de sable, y sirve de cimera el sombrero arquiepiscopal (1).

En el altar mayor de la capilla del Colegio, reconstruído en época moderna, se volvió a colocar una imagen de la Virgen del Rosario, cuya historia es digna de mencionarse. La



La Bordadita.

(1) PEDRO A. HERRÁN, *Papel Periódico Ilustrado*, III, pág. 363.

bordó sobre tela con sedas de colores, según tradición del Colegio, la mano real de una reina de España. Cuando el Monarca español expidió la cédula en favor de la fundación del Colegio, la Reina quiso también tomar parte en la fundación, y con tal fin bordó el cuadro mencionado y se lo envió al ilustre Arzobispo, con el propósito de que sirviera de abogada a los hijos del Colegio. Hace más de dos siglos y medio que los investidos con la beca blanca y el escudo negro de Santo Domingo, insignia de los colegiales del Rosario, veneran esta imagen y la designan con el nombre familiar de La Bordadita.

La imagen está de pie, sobre un pedestal en que se destacan caras de ángeles. El cuerpo tiene la figura piramidal, adoptada por los pintores de la Edad Media, y está cubierto por un vestido y una capa adornados con prolijas ornamentaciones. Cubre su cabeza una corona de exagerado tamaño para las dimensiones de la figura; sostiene en su brazo izquierdo al Niño, también coronado, y en la mano derecha tiene un cetro y un rosario. En el fondo amarillo del cuadro bordó la Reina numerosas estrellas, y a los lados de la imagen se ven cortinas de pliegues regulares, duros y amanerados.

En el aula máxima hay una reproducción del cuadro, también bordado en los tiempos coloniales, pero no por mano real sino por una hija de Santafé, miembro de la familia patricia de los Caicedos.

Guarda el Colegio del Rosario en el lugar de honor del aula máxima un retrato del fundador, pintado al óleo por Gaspar de Figueroa, notable obra de arte ejecutada en 1643. El Arzobispo está de pie, apoya la mano izquierda sobre un libro abierto, en el cual está escrita el Avemaría en latín, que descansa sobre una mesa de sencilla construcción, cubierta con rica carpeta, y sobre la cual se ve un tintero con pluma de ave. En la aristocrática mano derecha tiene un guante; la región torácica la cubre la muceta morada, y sobre ésta se destacan la cadena de oro y la cruz arzobispal. El resto del cuerpo lo cubre el hábito blanco de Santo Domingo. La inteligente cabeza se levanta sobre amplia cogulla blanca. El rostro está rodeado de barba cana, la frente es espaciosa y se une

en suaves curvas al cráneo sin cabello. En la parte superior del cuadro se divisa una imagen de la Virgen del Rosario; en el ángulo izquierdo se ve medio plegada una ancha cortina.

Este retrato lo reprodujo el artista Alberto Urdaneta en la página 332 del volumen I del *Papel Periódico Ilustrado.*

Se conserva en el Colegio del Rosario una rica galería de retratos pintados al óleo, de colegiales distinguidos, de profesores y rectores del claustro, y de hijos del Colegio que prestaron servicios en la Independencia.

Los retratos de colegiales son: Don Nicolás José María Ricaurte y Torrijos, don Ignacio de Moya, don Pedro Pradilla Silva, don Andrés Marcelino Pérez de Valencia, don Francisco Pérez Manrique, don José de Baños Sotomayor, don Fernando de Mendoza y Ezpeleta, al pie del cual se lee esta original redondilla:

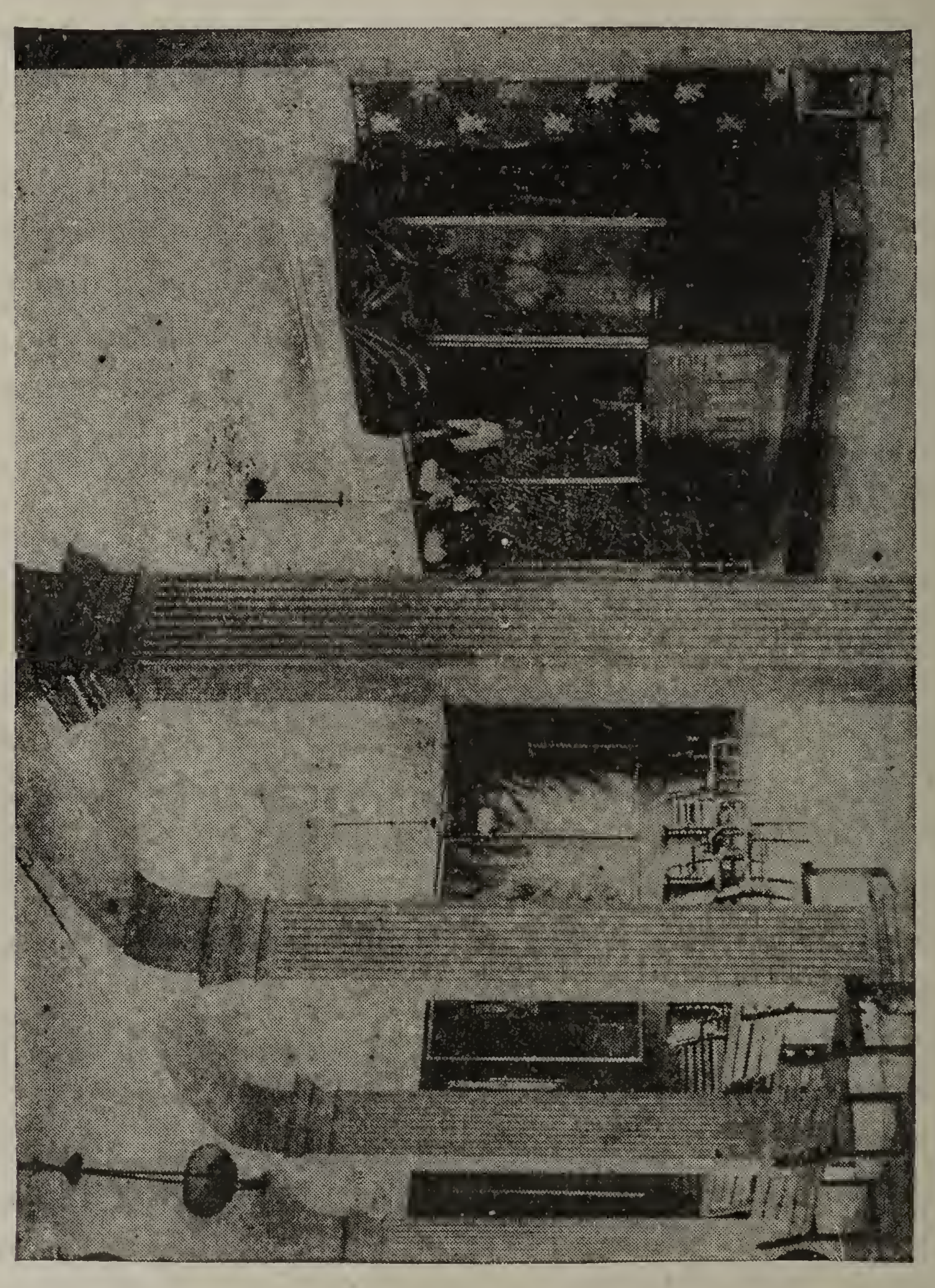
Vivió poco pero tál
Que a Sto. Thomas llegó
Y Parece que nació
Para no tener igual

don Philipe Romana, bogotano, Regidor y Alcalde ordinario de Bogotá; don Jorge Herrán y Guzmán; don Joseph Pedro Flórez; don Martín Carrizosa Aranda de la Parra, patriota; don Andrés Auza, benefactor del claustro; Ilustrísimo don Rafael Lasso de la Vega, y don Germán Gutiérrez de Piñeres, poeta cartagenero distinguido.

Los de Profesores son: don José Celestino Mutis, fundador de los estudios de Matemáticas en el Nuevo Reino y profesor de Medicina; don Miguel de Isla, bogotano, compañero de Mutis en la organización de la facultad de Medicina (retrato donado al Colegio por su discípulo doctor Miguel Ibáñez); don Vicente Gil de Tejada, sucesor de Isla en la cátedra de Medicina del Rosario, y don Fernando de Pedrosa y Meneses.

Los retratos de Rectores que se conservan en el Colegio son: don Cristóbal de Araque Ponce de León, natural de Pamplona, primer Rector del Colegio, nombrado por el fundador; doctor Juan de Mosquera Nuguerol, uno de los quince colegiales fundadores y primer Rector elegido conforme a las

Constituciones; nombrado Obispo de Manila, no aceptó; don Enrique de Caldas Barbosa, ex-Cura de la Catedral; este retrato es de Vásquez (1698); don Nicolás Flórez de Acuña, bogotano, hijo del célebre cronista Flórez de Ocáriz; don Nicolás de Guzmán Solanilla, bogotano; don Cristóbal de Torres



Aula máxima del Colegio.

Bravo, sobrino del Arzobispo fundador; don Jacinto Roque Flórez de Acuña, bogotano, hijo del cronista Flórez de Ocáriz; don Diego de Baños Sotomayor; don Sebastián Carlos Pretel Cid Cuadrado, abogado de la Real Audiencia; don Fernando Antonio Camacho de Guzmán y Rojas, oriundo de Tunja, Obispo de Santa Marta; don Francisco Javier Tello de Mayor-

ga y Camacho, natural de Oiba; don José Pérez Manrique de Lara vistió la beca en 1709; don Miguel José Masústegui y Calzada, gran benefactor del Colegio; don José Joaquín de León y Herrera, bogotano, benefactor del Colegio; don Agustín Manuel de Alarcón y Castro, natural de Tunja y Canónigo de la Catedral; don Fernando Caicedo y Flórez, primer Arzobispo de la República, benefactor del Colegio y prócer distinguido; don José Rafael Torrijos Rigueyro, bogotano, Canónigo de la Catedral; don Andrés María Rosillo, hijo del Socorro, ilustre prócer de la Independencia; don Juan Fernández de Sotomayor y Lara, natural de Cartagena, servidor de la Independencia, Obispo de Lima y de Cartagena; don José María del Castillo y Rada, de Cartagena, distinguido servidor de la Independencia; don Manuel Cañarete, oriundo de Mompós, abogado; don Juan Nepomuceno Núñez Conto, hijo de Cali y biógrafo del señor Torres (este retrato es de Acebedo Bernal); don Juan Agustín Uricoechea, bogotano, ejerció el Poder Ejecutivo de la Nación; don Francisco Eustaquio Alvarez, del Gigante, profesor y jurisconsulto distingido; don Manuel Ancízar, de Fontibón, publicista notable; don Carlos Martínez Silva, de San Gil, historiador y publicista; don José Manuel Marroquín, bogotano, ejerció el Poder Ejecutivo de la Nación; don Rafael María Carrasquilla, bogotano, Canónigo de la Catedral y benefactor del Colegio (este retrato es de Santamaría).

Entre los retratos de próceres que se encuentran en el Colegio, mencionamos primero los de aquellos que murieron en el patíbulo en la guerra de Independencia: don Joaquín de Caicedo y Cuero, nacido en Cali, fusilado en Pasto en 1813 (1); don Camilo Torres, de Popayán, fusilado en Bogotá en 1816; don Francisco José de Caldas, payanés, fusilado en Bogotá en 1816; don Jorge Tadeo Lozano, bogotano, fusilado en su ciudad natal en 1816; don José María García de Toledo, de Cartagena, donde se le fusiló en 1816; don José María Portocarrero, bogotano, fusilado en Cartagena en 1816; don Joaquín Cama-

(1) El retrato del señor Caicedo y Cuero fue consagrado a su memoria por la Ley de 7 de mayo de 1847.

cho, de Tunja, fusilado en Bogotá en 1816; don Manuel Rodríguez Torices, de Cartagena, fusilado en Bogotá en 1816 (este retrato es de García Hevia); don Miguel Díaz Granados, de Cartagena, donde se le fusiló en 1816; don José María Cabal, de Buga, fusilado en Popayán en 1813; Conde Antonio Villavicencio, natural de Quito, fusilado en Bogotá en 1816.

Los próceres de que hay retrato en el Colegio y que se salvaron del patíbulo, son los siguientes:

Don Ignacio de Herrera, de Cali, ilustre jurisconsulto; don José Fernández Madrid, de Cartagena, Presidente de la República; don Hermógenes Maza, bogotano, el exterminador de las huestes españolas; don Pedro Acebedo Tejada, bogotano, publicista, hijo del Tribuno del Pueblo; don Atanasio Girardot, de Medellín, el héroe de Bárbula; don Domingo Caicedo y Sanz de Santamaría, bogotano, varias veces Jefe del Poder Ejecutivo Nacional; don Tomás Tenorio y Carvajal, de Popayán, jurisconsulto; don José María Mosquera, de Popayán, amigo distinguido del Libertador; don Joaquín Mosquera, de Popayán, Presidente de la República; don Manuel Benito Rebollo, de Cartagena, presbítero patriota.

Existe también en esta galería un retrato de don Rufino Cuervo, jurisconsulto ilustre que ejerció el Poder Ejecutivo en su carácter de Vicepresidente.

Igualmente se guardan en el Colegio sendos retratos del Arzobispo del Nuevo Reino, fray Francisco del Rincón, del Rey don Felipe IV, de la Reina doña Mariana de Austria y de Santo Tomás de Aquino.

La mayor parte de los retratos de los Rectores y colegiales aparece con la beca blanca y el escudo negro del Colegio (1), y muchos de ellos ostentan escudos heráldicos de nobleza. Muy raro de estos óleos tienen firma de autor.

---

(1) La orden de Predicadores, usa por divisa la cruz de Calatrava, blanca y negra, que fué también de la caballería militar que instituyó en Italia Santo Domingo de Guzmán. «Esa divisa es también el tradicional escudo de los alumnos del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Bogotá.» V. BERNARDO CAICEDO, *El escudo del Colegio*, *Revista del Rosario*, I, 224.

El señor Araque Ponce de León hizo viaje a España y llevó documentos para seguir el pleito con la Orden dominicana sobre administración del Colegio del señor Torres. El Consejo de Indias, como ya vimos, falló a su favor, y el Rey se autonombró patrono del Colegio, excluyendo a los que el fundador había nombrado.

Los representantes del Rey en el Nuevo Reino ejercieron el patronato real, y desde 1819 heredaron, merced al triunfo de Boyacá, este derecho los Presidentes de la República.

El Rector Araque murió en España; delegó sus funciones al Vicerrector Juan Peláez Sotelo, y éste recibió el Colegio, de manos de los frailes dominicanos, el año de 1665. Desde este año gozó el Colegio de autonomía, según las Constituciones del fundador, a la sombra del patronato real.

En virtud del patronato expidió el Rey de España en 1758 cédula en la cual prohibía que la elección de Rectores del Colegio del Rosario recayera en individuos del clero que desempeñaban funciones de Curas, porque éstos, si eran electos, abandonaban su feligresía o no atendían bien el cargo de Rector (1). El mismo cronista que se acaba de citar refiere que la comunidad del Colegio asistía a los grandes duelos, o sea a las honras fúnebres que se celebraban en Santafé cuando fallecían los Monarcas de España, sus esposas y sus hijos, "de viudo con las becas envueltas."

El ilustre fundador del Colegio del Rosario, verdadero mecenas de las letras en la Colonia, falleció en Bogotá el 9 de junio de 1654. En la galería de Arzobispos que se conserva en la Catedral existe otro retrato del señor Torres, de medio cuerpo, mala copia del excelente original de Figueroa, con esta inscripción:

El Ilmo y Rmo. Sr. Dn. Fr. Cristobal de Torres, del Ord[n] *de Predicadores, Dignísimo Arzobispo de esta S*[ta] *Ig*[a] *Metropolit*[na]*. Entro a esta Capit*[l] *en 1.*[o] *de octubre de 1635. Fundó el Coleg*[o] *Mayor de Ntra. Señora del Rosario. Murió en 9 de Junio de 1654.*

---

(1) VARGAS JURADO, *Patria Boba*, 49.

Completaremos las noticias sobre el célebre claustro del Rosario en sus progresos morales y materiales, cuando acompañemos al Rector Caicedo y Flórez a trasladar los restos del fundador de la Catedral a la capilla; cuando Mutis e Isla dieron amplitud a los estudios; cuando su claustro fue antecámara de la muerte de muchos de los fundadores de la República; cuando lo habitaron los soldados en las guerras civiles, y cuando en los últimos años se ensanchó el radio del edificio de Torres y se levantó su bronce en el patio principal como homenaje de los hijos del Colegio.

CAPITULO XIII

Gobierno del Presidente Dionisio Pérez Manrique de Lara—Defensa de nuestras costas—Conato del Marqués de Santiago contra la chicha—Oidores durante este Gobierno—Fundación del convento de recoletos de San Agustín en Santafé—Origen de la Orden en el Nuevo Reino—Vicisitudes de la Orden—Iglesia de La Candelaria—El último cuadro de Vásquez. El artista Juan Antonio Velasco—La torre y el atrio—Un sitio histórico. La antigua capilla de Las Cruces—Prisión y muerte del Deán Pedro Márquez—El estandarte de la Inquisición—Fundación de la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe—El Visitador don Juan Cornejo—Luchas entre los altos empleados—Prisiones sucesivas—Destierro de Pérez Manrique. Regresa y muere en Bogotá—Los Arzobispos Diego de Castillo y Juan de Arguinao—Gobierno de Egües y Beaumont—Carnicería—Obras públicas. El puente de San Francisco—Puentegrande.

Cuarenta y cinco días antes del fallecimiento del esclarecido Prelado fray Cristóbal de Torres, hizo su entrada en la capital del Nuevo Reino, el 25 de abril de 1654, el Presidente don Dionisio Pérez Manrique de Lara, Marqués de Santiago, antiguo Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, ex-Oidor de Lima y ex-Presidente de Charcas. Fue recibido, según la costumbre, con ruidosas fiestas que consistían en alumbrar con velas de sebo las oscuras calles y en la organización de corridas de toros en la plaza principal.

El día que tomó posesión del Gobierno, asistieron al acto todos los empleados del Rey, el Coro catedral, presidido por el Arzobispo Torres, y allí supieron que el Marqués de Santiago debía gobernar el Reino por ocho años, plazo que por real cédula fechada en Madrid el 11 de septiembre de 1659 se le prorrogó por el tiempo que creyera conveniente el Monarca de España.

Atendió el Marqués de Santiago en los primeros años de su Gobierno a la defensa de nuestras costas, visitadas de nuevo por piratas y corsarios, para lo cual organizó una expedición cuyo mando confió a su hijo don Francisco. Satisfecho de haber alejado el peligro del extenso litoral del mar Atlántico, dictó varios autos relativos al buen gobierno del interior.

Entre éstos figura, quizá como el más notable por la curiosidad que entraña, el que prohibía el popular licor indígena de uso muy antiguo y extenso, llamado por el médico bogotano doctor José Félix Merizalde en su *Epítome de los elementos de Higiene, vino colombiano muy nutritivo.* Oigamos al historiador Groot relatar tan curioso asunto:

> Este auto, de muy fácil ejecución, no hacía muchos meses que se había publicado (en 1658), y era nada menos que suprimiendo la chicha. En este curioso auto de gobierno decía el Presidente que no sólo los indios, negros, mulatos y mestizos usaban aquella perniciosa bebida, sino hasta algunos españoles.

Del mismo auto son las siguientes líneas:

> Bebiendo desmedidamente una bebida tan fuerte y contraria a la salud, no sólo la pierden encendiéndose en fiebres malignas de que se ocasionan dolores de costado, tabardillo y otros contagios, con que se dilata y extiende en toda la ciudad con muerte de muchos, sino que, embriagados con la mala calidad de dicha bebida y con los fuertes ingredientes que de propósitos le echan, que son por su fortaleza aun venenosos, cometen muchos muy graves y enormes pecados y ofensas contra la majestad de Dios, así de deshonestidades como de muertes y alevosías y otros excesos ...

Por demás está decir que el decreto no se cumplió, como no se cumplieron los que se dictaron posteriormente sobre este asunto, que más tarde veremos con mayor atención.

Acompañaron a Pérez Manrique en el Gobierno los Oidores Diego de Baños y Agustín de Villavicencio.

En el año de 1654 se fundó en Bogotá, tres cuadras al oriente de la Catedral, un hospicio y colegio de frailes recole-

tos de la Orden de San Agustín, con el nombre de Nuestra Señora de La Candelaria. Esta Orden se estableció por primera vez en el territorio colombiano, en jurisdicción de Tunja, en sitio conocido con el nombre de *Desierto de Ráquira*, desde entonces de La Candelaria (1).

Apenas terminado el edificio en Santafé, la autoridad civil ordenó demolerlo en 1681, sin duda por no haber llenado los frailes las multiplicadas condiciones impuestas por la rígida y complicada legislación de la época. En 1684 obtuvieron los religiosos licencia real para reedificarlo, y emprendida la obra, se terminó siete años después (2).

Dispuso la Sede Romana por Decreto de 22 de junio de 1629, confirmado por Urbano VIII, que los agustinos descalzos del Nuevo Reino de Granada quedasen unidos a la Congregación de España y sujetos al General de dicha Congregación. El Breve de Su Santidad fue aprobado por el Rey en febrero de 1633. En abril de 1640 obtuvieron los frailes otro Breve que separaba los recoletos de la Congregación de España, y erigía para ellos Provincia sujeta al General de la Orden (3).

La iglesia de La Candelaria es de pobre y desairada arquitectura. Su frente, que mira al sur, es blanco y de mal gusto. El coro tiene lujoso artesonado, y el cielo de las naves laterales está adornado con numerosas figuras de estilo bizantino. Los altares están sostenidos por gruesas columnas salomónicas, envueltas en viñas con dorado fino. Hay allí confesonarios de madera sin barnizar, adornados con toscos relieves de talla pero de buen aspecto. Multitud de cuadros al óleo cubren los muros y los altares, sin que ninguno de aquéllos llame la atención por su mérito artístico. En la nave izquierda se conserva en un altar una Virgen de la Concepción, de Vásquez Ceballos, su última obra, inferior a muchas otras de su mano, "la cual se colocó en 8 de diciembre de

(1) GROOT, lib. cit., I, 226.

(2) DURÁN Y DÍAZ, lib. cit., pág. 46.

(3) SANTIAGO MATUTE, *Los Padres Candelarios en Colombia*, vol. II, 67, 73, 79.

1710 con misa cantada, en la cual comulgó el piadoso artista y de allí salió con el accidente de que murió. En este cuadro está su nombre con la fecha; pero se conoce muy bien la decadencia del espíritu y la debilidad de la mano."

La iglesia de La Candelaria recuerda a otro artista, don Juan Antonio Velasco, hijo de Popayán y patriarca de la música en Bogotá, cuyo nombre volveremos a ver en estas páginas. Visitaba con frecuencia la iglesia de La Candelaria y era amigo de muchos Padres recoletos que cultivaban el arte y que lo apreciaban hasta el extremo de haber destinado una celda para estudios y ensayos de orquesta, dirigida por Velasco y compuesta de ejecutantes que llevaban la cogulla de los candelarios (1).

Agregamos a las anteriores noticias las que registra el cronista Vargas Jurado en el libro *La Patria Boba:* él recuerda la segunda fundación de la iglesia de La Candelaria, y que en el año de 1685 sostuvo pleito la comunidad de recoletos agustinos con la Orden de frailes de San Juan de Dios "sobre preferencia," litigio que decidió el Arzobispo Sanz Lozano en favor de los agustinos descalzos. Hace constar que el Arzobispo Quiñones, fallecido en 1736, donó al convento de La Candelaria $ 7,000, dinero con que acabaron la obra de la iglesia (páginas 8 y 16).

Hoy se ve un altar gótico de madera que rompe el orden de ornamentación de la iglesia, en la nave izquierda. En él hay una lápida de mármol con la siguiente inscripción:

N S
A Ntra. Sra. del S. C. de Jesús
Homenaje de gratitud
Por una gracia recibida
María
Bogotá—Colombia
Mayo 5 de 1911

---

(1) José Caicedo Rojas, *Especies Extinguidas*, *Correo de las Aldeas*, II, 294.

La torre de La Candelaria, que recuerda la de la iglesia de San Francisco, se acabó de construír el año de 1857, y no se hace notar ni por su mérito arquitectónico ni por su elevación.

El atrio tiene un nivel inferior al de la calle 11; está separado de ella por un muro que sostiene una verja de hierro, donada por el General Rafael Reyes. En dicho muro, frente a la torre, se lee esta inscripción grabada en piedra arenisca:

RECUERDO DEL R. P. FRAY JOSÉ
VICTORINO ROCHA
MAYO 28 DE 1888

Los cuatro ángulos formados por la intersección de la carrera 4.ª y la calle 11, constituyen lo que podemos llamar un sitio histórico. Un ángulo lo ocupa la torre de La Candelaria; al frente sur de la torre se levanta la casa en que murió el pintor Vásquez; al frente occidental está la habitación que ocupó largo tiempo el ilustre doctor José Ignacio de Márquez y donde falleció el instruccionista doctor Luis A. Robles; en el ángulo diagonal está la casa del patricio don Luis Caicedo y Flórez (1). Estos edificios llevan la imaginación a los tiempos coloniales y a los de la República.

Al oriente de la iglesia existía el convento de agustinos descalzos, con frente pobre y amplia portería. Después de 1861 ha servido de cuartel, de escuela universitaria de ingeniería y de local del Seminario Conciliar.

Anexa a la iglesia, sobre la carrera 4.ª, han construído los candelarios recientemente una casa que les sirve de convento.

El año de 1655 se levantó una ermita al suroeste de la ciudad, para tributar culto en ella a una efigie del Señor de la Columna, y fue conocida con el nombre popular de capilla de Las Cruces. La capilla se levantó a la orilla norte del riachuelo San Agustín, en el ángulo noroeste formado por la carrera 11 y la calle 6.ª, y allí existió hasta 1827, año en que fue arrui-

(1) ARTURO QUIJANO, *Casas históricas de Bogotá*, *Boletín de Historia*, III, 367.

nada por el terremoto memorable de ese tiempo. Se trasladó después a la plaza situada más al Sur, llamada de Las Cruces y bautizada oficialmente con distintos nombres, como veremos luégo (1).

Llamó la atención de los santafereños la muerte del Deán de la Catedral, doctor don Pedro Márquez, sacerdote de genio díscolo y costumbres mundanas, quien había estado preso por orden del Arzobispo Torres, cuya memoria odiaba. En una fiesta religiosa que tuvo lugar en la Catedral, de pie sobre la losa que cubría el cadáver del Arzobispo, dijo con aire de triunfo: "¿Quién le dijera al señor Torres que yo lo había de tener bajo mis pies?" Poco tiempo después, hincado al pie del altar mayor, exclamó en alta voz: "¡El señor Arzobispo me ha muerto! ¡Me mató el señor Arzobispo!" Sus amigos y muchos piadosos fieles lo rodearon, y luégo lo condujeron a su habitación en una litera, porque se encontraba incapacitado para caminar. Allí refirió que había visto al Arzobispo, de pie, cerca del altar, vestido de pontifical, mirándole con tal severidad, que estaba seguro de que le había quitado la vida. El Deán murió pocos días después, causando su fallecimiento honda impresión en la sociedad santafereña, que creía en endriagos y fantasmas, en emplazamientos y castigos de ultratumba, punto digno de mencionarse en las costumbres de los colonos que vivieron a mediados del siglo XVIII (2).

El Deán Márquez, licenciado, fraile de la Orden de Santiago, Capellán de honor del Rey y Comisario de la Santa Cruzada, era natural de la villa de Villarejo de Salvanés, en el Arzobispado de Toledo, y llegó a Santafé proveído de Deán el año de 1649. Guardó buenas relaciones con el Arzobispo Torres hasta el sábado de Ramos del año de 1653, día en que terminados los oficios en la Catedral se presentó a Márquez un Capellán exigiéndole le diese colación, de orden del señor Arzobispo. Negóse el Deán, con duras palabras, a cumplir la orden por ser cosa desusada. Supiéronlo el Prelado y su Pro-

---

(1) *Constitucional de Cundinamarca* de 1832, número 51. DURÁN Y DÍAZ, lib. cit., pág. 51.

(2) ZAMORA, lib. cit., pág. 466. GROOT, lib. cit., pág. 328.

visor, don Cristóbal de Araque, e inmediatamente, con anuencia del Arzobispo, aquél dictó auto de prisión contra el Deán, poniéndole guardas de vista, "con doce pesos de salario al día," pagados de las rentas del Deán, que fueron embargadas. Quejóse el preso ante la Real Audiencia el 6 de mayo, y este Tribunal, presidido por don Juan Fernández Córdoba y Coalla, Marqués de Miranda de Auta, dictó auto de ruego y encargo, improbando la prisión del Deán y pidiendo al Arzobispo que lo pusiese en libertad, auto que le fue notificado al Prelado por el escribano de Cámara, don Antonio de Salazar Falcón, y que por ser *real provisión* el Arzobispo acató y puso tres veces sobre su cabeza.

Cuatro días después lo contestó con entereza y sobrada energía, rehusando poner en libertad al Deán, hasta que muriera, si antes no se humillaba y pedía perdón a la dignidad arzobispal, y apeló de lo dispuesto por la Audiencia para ante el Rey de España (1).

En varias relaciones se ha dicho que la prisión del Deán duró tres años, desde 1651 hasta el día siguiente de la muerte del Arzobispo Torres, o sea hasta el 10 de junio de 1654. La verdad histórica, fundada en documentos publicados por Pardo Vergara, es que la prisión tuvo lugar en febrero de 1653 ; que fue puesto en libertad por el Gobierno civil, y que hacía más de un año que gozaba de libertad cuando murió el señor Torres. El Deán Márquez murió en 1655 a causa de un ataque de hipocondría (2).

Al tiempo que moría el Deán Márquez se celebraba en la capital del Nuevo Reino la llegada del estandarte de la Santa Inquisición, para recibir el cual se hizo paseo público, función a que asistieron el Presidente, la Audiencia, los Cabildos civil y eclesiástico y las comunidades de frailes. Esta ceremonia no la describimos ahora con detalles, pues haremos la relación de una similar ocurrida en 1818, cuando bajo el Gobierno del Virrey Sámano se reinstaló el Tribunal de la In-

(1) Joaquín Pardo Vergara, *Datos biográficos de los Canónigos de la Catedral Metropolitana de Santafé de Bogotá.* (Apéndice).

(2) E. Posada, *Apostillas*, *Boletín de Historia*, v, 384. Soledad Acosta de Samper, *Una aparición*, *Papel Periódico Ilustrado*, i, 229.

quisición, suprimido en Colombia a causa de la revolución de la Independencia.

Corría el año de 1656 cuando se fundó otra ermita con el objeto de colocar en ella la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, en los aledaños de la ciudad, sobre la cumbre más alta de la serranía oriental que domina la Sabana, cerro que se llamó desde entonces de Guadalupe. Desde los primeros días de la Conquista habían fijado los soldados fundadores de Bogotá sendas cruces sobre las cúspides de las eminencias de Monserrate y Guadalupe. El 8 de septiembre del año dicho se hizo una peregrinación religiosa que presidieron la Audiencia, el Cabildo eclesiástico y el Ayuntamiento, con el objeto de trasladar una imagen de la Virgen de Guadalupe a la humilde capilla que se acababa de construír. La ermita duró en pie hasta 1743 (1).

Recordamos aquí que en la solemne jura de Carlos III que se festejó en Bogotá en agosto de 1760, se adornó el Palacio del Virrey con excepcional lujo, y que este fnncionario cedió a la ermita de Guadalupe los valiosos utensilios que sirvieron para adornar entonces los balcones del Palacio virreinal.

El Gabinete de Madrid, según costumbre, había enviado con las funciones de Visitador del Presidente Pérez Manrique, a don Juan Cornejo, quien suspendió al mandatario en 1660 y lo arraigó en Villa de Leiva, donde se hallaba de paseo. Corrido algún tiempo, le dio permiso de regresar a la capital, y de vuelta, sabiendo que Cornejo se había granjeado enemigos durante su Gobierno, lo suspendió a su vez y lo redujo a prisión. Estas luchas entre altos empleados españoles causaban desazones e inquietudes en la tranquila sociedad colonial, me-

---

(1) OCÁRIZ, lib. cit., 196. DURÁN Y DÍAZ, lib. cit., 50. Este autor refiere que la ermita se reconstruyó en 1760, yvolvió a arruinarse en los temblores de 1785. Levantada de nuevo, la derribó el terremoto de 1827. El arquitecto bogotano Nicolás León empezó a levantar otra ermita en 1830, en un estribo del cerro y a la mitad de la altura de él; ignoramos porqué no concluyó la obra, cuyas paredes y arco de entrada aún subsisten, como antigua ruina. De la iglesia de Guadalupe que hoy existe, hablaremos luégo. El cronista CABALLERO dice en la página 77 de *La Patria Boba* que el 12 de julio de 1785, a las ocho de la mañana, cayó la iglesia de Guadalupe por causa de fuerte movimiento sísmico.

recedora de mejor suerte por sus buenas condiciones morales. El Rey improbó la conducta de Pérez Manrique, lo declaró suspenso de su empleo y dispuso que el Juez de residencia, Cornejo, continuase la visita, la que concluyó en 1663. El Marqués de Santiago fue confinado segunda vez a Villa de Leiva, donde vivió muchos años, con prohibición de venir a Santafé. Más tarde el Consejo de Indias, en atención a los servicios que antes prestó al Rey Pérez Manrique, le alzó el destierro, le restituyó los honores y el título de Presidente, y le permitió que habitase en la capital, donde pasó vida tranquila hasta su muerte (1).

Para suceder en la Silla metropolitana de Santafé a fray Cristóbal de Torres fue designado don Diego del Castillo, nombrado antes Obispo de Cartagena; pero en vez de pasar a Indias aceptó el Obispado de Oviedo. En Santafé continuó gobernando la Iglesia, en Sede vacante, el bogotano Lucas Fernández de Piedrahita, hasta el año de 1661, época en que vino a ocupar el sillón de los Arzobispos don fray Juan de Arguinao. El viernes 17 de junio de 1661 salieron a recibir a este Arzobispo la Audiencia, los dos Cabildos, los altos empleados, de acuerdo con el ceremonial prescrito por real cédula de 1658; hasta entonces los Prelados se vestían de pontifical en el templo de San Francisco, y de allí a la Catedral eran conducidos bajo palio, costumbre revivida desde tiempos de la República.

Existió hasta 1910 en la antigua Plaza de San Diego, en el mismo lugar donde hoy está la entrada principal del Parque de la Independencia, una antigua y espaciosa casa, de pesada construcción, y cuyo frente sostenía una galería de columnas de piedra. La cédula de 1658 disponía que todos los altos empleados que hemos nombrado concurriesen a aquel lugar a rodear la mula que había de montar el Arzobispo, el cual, ya a caballo, era el centro de la procesión que se dirigía a las puertas de la Catedral (2).

---

(1) Quijano Otero, lib. cit., 99. Groot, lib. cit., I, 357.
(2) Ocáriz, lib. cit., 145.

El señor Arguinao era religioso dominico, natural de Lima, y veremos después que su Gobierno eclesiástico fue benéfico para el Nuevo Reino.

El 2 de febrero de 1662 llegó a la capital del Virreinato el Presidente don Diego de Egües y Beaumont, Caballero del hábito de Santiago y condecorado con muchos honoríficos títulos. Ocuparon sillas en la Audiencia, con alternativas, durante el Gobierno de Egües, los Oidores Gómez Suárez, Carlos Cohorcos, Mateo de Ibáñez de Rivera y Francisco Leiva, y los Fiscales Baltasar Gony y Juan Oviedo. Egües estableció carnicería pública al occidente de la ciudad, medida de higiene desconocida en Santafé; terminó la torre de la antigua Catedral, y concluyó el atrio que principió el Arzobispo Almansa. Con la cooperación del Síndico de la ciudad, Francisco Caldas Barbosa, mejoró el puente de San Agustín y construyó dos sobre el río de San Francisco, uno de los cuales, de que tendremos que hablar muchas veces, se conoce aún con el nombre de puente de San Francisco, en cuyo sitio existió en tiempo lejano, desde que gobernó la Colonia Montaño, un puente de madera llamado de San Miguel, destruído por violenta avenida (1).

El Presidente don Juan de Borja, como antes vimos, tuvo también el mérito de haber levantado este puente de piedra, y fue destruído segunda vez por una corriente el mismo año en que llegó el Presidente Egües.

La obra que entonces levantó de piedra y ladrillo este gobernante, se amplió en 1883 como veremos detenidamente. Las viejas inscripciones que lo ornamentaban y que se conservan en el Museo Nacional, dicen:

ESTA FABRICA SE HIZO EN UN AÑO
ACAVOSE EL DE 1664

---

(1) Zamora, lib. cit., 211.

ESTA FABRICA LA FOMENTO EL SEÑOR D. DIEGO DE EGUES BEAUMONT. DEL ORDEN DE SANTIAGO GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE ESTE NUEVO REYNO.—AÑO DE 1664.

También se debe a Egües Beaumont el haber principiado una obra pública de grande utilidad, que aún subsiste, con el nombre de Puentegrande. Este puente está sobre el río Funza, en la calzada de Occidente, que hizo célebre al Oidor Anuncibay, y que fue, hasta la construcción del ferrocarril de la Sabana, la vía comercial más transitada del Nuevo Reino.



CAPITULO XIV

La Capilla del Sagrario—Curiosa profecía—La primera piedra—El antiguo altar mayor—Su mérito arquitectónico—Cuadros de Vásquez—Muerte del Rey Felipe IV—Mal Gobierno de la Corte de Madrid—Obsequio de Santafé de Bogotá a la Reina Mariana de Austria—El ilustre Ayuntamiento de Santafé—Muerte de Egües y Beaumont—Presidencia de don Diego de Corro Carrascal—Gobierno del Presidente Villalba y Toledo—Se termina el Puentegrande—Muerte de Villalba—El Obispo Presidente Liñán y Cisneros—Fin de su Gobierno—Tres Presidentes en el Nuevo Reino. Fundación del noviciado de los jesuítas (Hospicio).—Mal Gobierno de los Oidores—Llega el Presidente Castillo de la Concha—Muerte del Arzobispo Arguinao, y retratos que de él se conservan—Recopilación de las leyes de Indias.

Por aquellos años (1660) vivía en Santafé don Gabriel Gómez de Sandoval, Sargento Mayor del ejército real, hombre piadoso y especialmente devoto del Sacramento de la Eucaristía, quien había hecho voto de levantar un templo al Santísimo. Compró con tal objeto, en $ 640, dos casas contiguas, hacia el Sur, a la que había levantado para el servicio del Capítulo Catedral el Arzobispo don Julián de Cortázar, y colindando por el costado sur con las casas de la obra pía que fundó Diego de Ortega con el objeto de dotar niñas pobres que quisieran casarse, o sea en el sitio que ocupa la Capilla del Sagrario, en la acera oriental de la mejor plaza de la capital. La primera piedra de esta iglesia la bendijo y colocó, el 28 de octubre de 1660, el Provisor del Arzobispado don Lucas Fernández de Piedrahita, distinguido historiador, hijo de Bogotá.

Refiere la crónica, y lo confirma un cuadro al óleo que se conserva en la sacristía de la capilla, que a principios del siglo XVII el presbítero Diego de la Puente, que habitó como ermitaño los montes de las inmediaciones de Ráquira, luégo,

con otros compañeros, el convento de La Candelaria en la misma comarca, y que más tarde vivió aislado seis años en una gruta natural a inmediaciones del Salto de Tequendama, volvió a Santafé atendiendo a las súplicas de los admiradores de sus virtudes.

En Santafé predijo el presbítero de la Puente que un hombre que habría de pasar de España al Nuevo Reino edificaría un templo consagrado al culto del Santísimo. La profecía del anacoreta la vieron cumplida los santafereños en la obra emprendida por el madrileño Gómez de Sandoval.

A la colocación de la piedra fundamental de este edificio asistieron el Presidente Pérez Manrique, la Real Audiencia, el ilustre Ayuntamiento, el Cabildo eclesiástico, los empleados públicos y la nobleza santafereña.

Don Juan Flórez de Ocáriz, autor del célebre libro *Genealogías*, condujo la palangana en que iba la lámina de plata en que estaba grabada la fecha de la fiesta, el nombre del Pontífice Alejandro VII, reinante entonces, y el del Rey Felipe IV, Soberano de la extensa monarquía española. Junto con la lámina se enterraron las monedas de la época, según usanza de entonces.

El mismo Gómez Sandoval se encargó de dirigir los trabajos. Cuarenta años duró la edificación de la capilla. El señor Gómez y Sandoval viajó por Europa vendiendo joyas con el fin de aumentar el dinero disponible para la obra, en la que gastó más de $ 75,000. Francisco de Acuña (1) trabajó un sagrario de carey, márfil y nácar, destruído por el terremoto de 1827, y cuyo costo fue de $ 6,400. Tenía ocho caras y constaba de tres cuerpos con bellas columnas corintias, que sostenían una alta cúpula, sobre la cual se levantaba una estatua representativa de la Fe. El todo tenía la figura de la tiara pontificia.

El jesuíta Antonio Julián, autor de varios libros sobre historia de América, residente muchos años en el Nuevo Reino, al hablar sobre la capilla dice que es fábrica magnífica y

(1) Don Eladio Vergara cree que Acuña se llamaba *Miguel;* otros historiadores lo citan con el nombre de Francisco.

que el altar o sagrario era tan alto que pasaba de la cornisa de la media naranja, y que su hechura era de bellísimo diseño. Otros autores de más exquisito gusto dicen que la obra era de escaso mérito artístico, pero rica y valiosa por sus detalles y costosos y raros materiales.

El templo es todo de piedra, en forma de cruz latina formada de una nave y dos capillas laterales; tiene elegante fachada de orden dórico, pórtico plateresco, ornamentaciones talladas en piedra, reveladoras del adelanto del arte de los canteros en aquellos años; sobre las bien cinceladas columnas se ostenta el escudo de España, uno de los pocos que no fueron destruídos hace un siglo, en 1813, cuando Nariño declaró la independencia absoluta del país; una ventana redonda da luz al coro, y coronan el frontis, sobre amplia cornisa, dos espadañas que hacen las veces de torre, y que dejan ver, por el espacio libre entre ellas, la elegante media naranja del templo, obra del arquitecto bogotano Nicolás León. Esta bella portada contribuye a dar severidad y belleza al costado oriental de la Plaza de Bolívar. Sobre la puerta se leen, en letras de oro, estas inscripciones (1):

SERVIR A DIOS REINAR ES	HONOR Y GLORIA SOLO A DIOS

Al pasar la única puerta del templo se encuentra un cancel sostenido por cuatro columnas, sobre las cuales se ven otros tantos ángeles; dicho cancel está ornamentado con numerosas esculturas y vetustos dorados. El antiguo sagrario, destruído en 1827, estaba colocado bajo el eje de la media naranja; el moderno, que estudiaremos después, se levantó en la cabeza de la cruz latina. El espacio comprendido entre la

(1) Las dos inscripciones en mármol que adornan las bases de las columnas, las insertaremos al hacer el estudio del atrio de la Catedral. Los que deseen más noticias sobre la Capilla del Sagrario, que estudiaremos nuevamente en 1827, las encontrarán en las siguientes obras: ANTONIO JULIÁN, *La Perla de América*, 106; VARGAS JURADO, *Patria Boba*, 5; GROOT, lib. cit., I, 334; ELADIO VERGARA, *La Capilla del Sagrario de Bogotá*, 28; E. POSADA, *Narraciones*, 127; *Papel Periódico Ilustrado*, II, 341.

puerta principal y las pilas está embaldosado con mármol blanco, e igual pavimentación tiene el piso del presbiterio.

La capilla izquierda tiene un altar gótico moderno y un cristo de buena escultura, obra del artista bogotano Bernabé Martínez. La de la derecha, que da paso a departamentos interiores de la capilla, muestra en su centro una tumba de mármol de una matrona bogotana. Bajo el presbiterio existe una cripta donde se sepultaban los descendientes del fundador y patronos del templo. Por todas partes, en los muros, se ven pinturas de Vásquez, de diversas dimensiones.

El artista Vásquez pintó más de cincuenta cuadros para ornamentar el nuevo templo, de los cuales se conservan treinta y seis, según dato suministrado por don Carlos Pardo, entusiasta admirador del arte antiguo. De una gran piedra que había en ese tiempo, cerca de la iglesia, se hizo la escultura de un ángel que sostiene una gran taza en los brazos, y que sirvió de pila para el agua bendita hasta hace poco tiempo (1).

Cedemos la pluma al artista José Manuel Groot para apreciar los seis grandes cuadros de Vásquez que representan pasajes del Antiguo Testamento:

> El que representa a Sansón tomando el panal de la boca del león muerto, tiene un paisaje muy variado, con diversos términos, y es sin duda el mejor paisaje que pintó Vásquez. El cuadro que representa el pasaje de los madianitas con las tiendas de campaña, y en que se ve el militar que sueña viendo el pan que rueda desde el cielo, es excelente y la noche está muy bien representada: vense a distancia los grupos y las tiendas donde se duerme, y a un lado del primer término se descubre por el anca un caballo castaño que come su pienso; y es tal la propiedad con que Vásquez supo expresar su idea, que la imaginación se siente tocada del aspecto silencioso de una oscura noche en que parece oírse el crujido de los dientes del caballo que está comiendo. Estos son los mejores de los seis, aunque están muy deteriorados por lo que sufrieron cuando se arruinó parte de la Capilla en el temblor de 1827. Después de éstos siguen otros dos, mayores, apaisados, que están a los dos lados

(1) Este ángel fue trasladado a la casa cural de la parroquia de San Pedro, donde se conserva.

del sagrario: uno del lavatorio y otro de la cena eucarística ... El cuadro del lavatorio tiene fondo muy oscuro y se halla muy deteriorado. Las figuras están iluminadas por hachas encendidas que el pintor supo repartir en manos de varios jóvenes sirvientes con el fin de hacerlas visibles. El dibujo es muy correcto y los grupos bien dispuestos. En el principal están el Salvador, San Pedro y un joven que alumbra. El Señor, tomando el pie del Apóstol y dirigiéndole la mirada, parece que le dice aquellas palabras: *Si no te lavare no tendrás parte conmigo.* El Apóstol, como corrido y temeroso con tal amenaza, parece que se resigna humildemente. Los demás, unos están descalzándose, otros observando y otros conferenciando entre sí. El cuadro de la cena eucarística está colocado al frente de éste; le da muy bien la luz, y su punto de vista es desde la tribuna superior. Desde este punto se goza de sus bellezas y se descubre todo su mérito. Desde abajo produce un notable contrasentido la perspectiva de la mesa, cuya tabla se ve por encima. Este cuadro, como el compañero, tiene de ancho seis varas y de alto algo más de tres. Su composición consta de veinticinco figuras poco mayores que el natural, y de las cuales cinco apenas se ven de los hombros para arriba, en sombra, detrás de los demás. En el fondo, que es oscuro, se ve en parte la arquitectura del edificio perfectamente bien dirigida y de buen gusto. Están pues los Apóstoles sentados al contorno de la mesa, que es redonda, siendo por de contado figura principal la de Cristo, que está al frente ocupando el lugar más distinguido. La expresión del rostro es sublime: los ojos levantados al cielo, lleno de majestad y nobleza, la boca entreabierta como que dirige al Padre sus palabras al tiempo de bendecir el pan que tiene en la mano izquierda, mientras levanta sobre él la derecha. Parece que se le nota la respiración agitada que llena el pecho amoroso en aquel solemne momento. En la fisonomía, grave y simpática, se nota aún la juventud de aquel que era Maestro y Señor de los demás. Yo creo que quien haya leído el Evangelio de San Juan y mire con atención esta imagen, no puede menos de orar fervorosamente sobre el amor de Jesús para con los hombres. Hay que advertir que la escena está perfectamente iluminada por una luz fuerte que desciende de una araña de bronce con muchas velas, que está suspendida del techo, perpendicular a la mitad de la mesa. Así es que las figuras que están sentadas alrededor de ella, reciben la luz de cara, y por consiguiente el Salvador y los Apóstoles que quedan al

frente, del lado opuesto, se ven todos iluminados, mientras que los que quedan a los lados y se ven de perfil, tienen iluminada la parte que mira a la mesa, y oscura la parte de la espalda. Asímismo las figuras que están del lado acá del golpe de luz y dan la espalda al espectador, se proyectan oscuras sobre la claridad de la mesa. La última de estas figuras, y la más oscura, es la de Judas, que está en el lugar opuesto al Señor, y vuelve la mirada al espectador como si le hubiera llamado la atención, o como si quisiera evitar la vista de su Maestro. Las figuras de los lados, y que se proyectan las unas sobre las otras, se ven perfectamente separadas, por la inteligencia con que están dirigidas las luces y sombras, porque debiendo pasar por entre ellas los rayos de luz que parten del centro, Vásquez consiguió todo el efecto de la verdad, contrastándolas de modo que las partes oscuras de una cayesen sobre las partes claras de las otras. Esto, unido a la sabia degradación de las figuras y sus tintas, produce tan completamente los efectos del aire intermedio, que trabajo cuesta, al ver este cuadro desde su punto de vista, persuadirse que no hay verdadera distancia entre los que están sentados de la parte de allá y los que están de la parte de acá. Mucho se podría decir relativamente a la expresión de las figuras. Vásquez conocía la historia que representaba y los caracteres de sus personajes, y por eso supo, no diré pintarlos, sino inspirarles los diversos afectos del ánimo que debían experimentar en aquellos momentos, después de aquellos sentimentales discursos con que el Señor los había preparado. San Juan, lleno de juventud y candidez, observa con amor a su Maestro. San Pedro, enérgico y respetuoso, parece maravillado de aquella nueva ceremonia. Otros parece que hablan en voz baja sobre lo mismo; otros observan con gravedad y devoción; otro ha dicho alguna cosa al del frente; y éste, medio levantado del asiento en que apoya la mano, se alarga un poco, inclinándose sobre la mesa, como para oír mejor lo que le han dicho. Esta figura, que se ve toda, por ser de las que están en el primer término, tiene mucha expresión y movimiento: la acción de levantarse del asiento está empezada y no concluída, según el precepto de Mengs. Como el golpe de luz viene de arriba, todo lo que se halla bajo las figuras y la mesa, está en oscuridad; mas a pesar de esto las cosas se distinguen sin salir demasiado para dañar el efecto de la sombra. Mirando el cuadro de cerca no se ven sino confusas indicaciones debajo de la mesa; pero al alejarse se distinguen,

en el grado que requiere el sombrío, los pies de las figuras, sin confusión ni contrasentidos; de manera que se sabe cuáles son los pies de cada una, correspondiéndose perfectamente con el resto de los cuerpos que salen de la mesa para arriba, de tal modo, que se comprende muy bien cómo quedaría cada una de ellas si se quitase la mesa y se viesen enteras. Vásquez entendía tan bien como el claroscuro el efecto de los colores, y así, él no vestía sus figuras al acaso. En este cuadro, como en los demás que conozco de composición suya, se observa que los colores que acercan están en los primeros términos, y los que alejan, en los últimos, y si por precisión tenía que emplear en un término lejano un color que acercase, lo rebajaba de modo que no produjera contrasentido. Tampoco juntaba colores que hicieran mal efecto; siempre los disponía de manera que produjeran un contraste armonioso, y sabía sacar ventaja de los reflejos oponiendo a una parte oscura un color claro que le enviase luz.

Además de los Apóstoles y las figuras del fondo, hay en primer término un personaje al lado izquierdo, puesto de pie, ricamente vestido, que con gallardo ademán extiende el brazo y señala con la mano fuera del cuadro, al mismo tiempo que dirige la mirada al lado opuesto, como quien da alguna orden o manda alguna cosa. Parece que Vásquez presentaba aquí al afortunado dueño de casa que quiso franquear la suya al Señor para celebrar los altos misterios.

Esta figura está dibujada con la mayor elegancia y corrección, e iluminada mitad por mitad en sombra: los bordados del rico vestido apenas están ligeramente tocados en la parte sombreada. El color de las carnes es algo trigueño, fresco y jugoso, cosa que lo distingue de las demás figuras, que en lo general tienen carnes más claras, aunque todas diferentes. Este cuadro puede llamarse cuadro de estudio, por la variedad y corrección de las cabezas y manos. Es preciso verlas de cerca para advertir la variedad y degradación de tintas tan puras y delicadas, así como los toques tan ligeros como espirituales de sus claros.

Detrás de la figura de que voy hablando asoma un muchacho con un hacha encendida, a cuya luz se presenta perfectamente claro, contrastando con la figura de acá, que se proyecta sobre aquella luz con su medio lado en sombra fuerte; lo que hace salir enteramente fuéra la una y retirar la otra.

Tras estas dos figuras hay otros personajes jóvenes, ricamente vestidos, los cuales parece que conferencian sobre lo que está

pasando, de manera que la unidad de acción está perfectamente bien observada en todas las figuras. Al lado opuesto hay un magnífico aparador, en cuyas gradas están puestas vajillas de plata, jarros y candelabros, y allí junto un jarrón de bronce, cuyo pedestal adornan varios arabescos, con tal destreza y gusto dibujados, que bastara esto sólo, como las líneas de Pratógenes, para decir: aquí hay un maestro. Hay en el suelo unos platones de plata, cuyo metal está perfectamente imitado en todos sus brillos y reflejos. También se halla aquí una figura en primer término, que contrasta con la otra en ademán opuesto. Es un personaje que parece dispone alguna cosa y vuelve su acción hacia otro muchacho que con una hacha encendida ilumina todo aquel menaje, y sin contrariarse el efecto de las sombras del grupo de la mesa. Vásquez sabía que la colocación de objetos oscuros en primer término, hace retirar los demás y da profundidad al cuadro; por eso colocó a éste casi en total sombra; por la parte superior remató el cuadro con una gran cortina arregazada hacia un lado, tan oscura, que parece negra, y sólo en una que otra parte de los pliegues de vuelta se ven unos claros fuertes de encarnado, que es el color del género. Esta cortina parece un gran telón de boca, y el cuadro un teatro en que se ven los personajes aislados por el aire intermedio esclarecido con las luces de las hachas y velas de la lámpara.

Hay en la Capilla otros muchos cuadros de Vásquez, de menores dimensiones, y entre ellos los hay de mérito excelente, los hay de mérito mediano y los hay comunes y aun defectuosos.... (1).

La victoria de Villaviciosa obtenida por los portugueses contra los españoles en 1665 fue anunciada al monarca Felipe IV. Cuando éste leyó la carta, dice un historiador francés, dejó caer el papel y exclamó: es la voluntad de Dios. Languideció tres meses aún y falleció el 17 de septiembre de 1665,

---

(1) J. M. Groot, *Noticia biográfica de Gregorio Vásquez Ceballos*, págs. 20 y siguientes (1859). Don Eladio Vergara publicó en el libro citado la lista de los cuadros de Vásquez que se conservaban en la Capilla, cuyo número alcanzaba a 42. Hablaremos otra vez de esta iglesia al llegar a sucesos ocurridos en 1827, año en que fue destruída en parte por un terremoto.

después de un reinado desgraciado de cuarenta y cuatro años (1).

Sucedió a Felipe IV, Carlos II, su hijo, tan débil de cuerpo como de espíritu, bajo la tutela de su madre Mariana de Austria. La Reina concedió ilimitado favor al jesuíta Juan Neidhard (Nitard) en los primeros años de Gobierno, y después a don Fernando Valenzuela y a otros favoritos; y de tal suerte influían estos cortesanos en los destinos de la Monarquía, que bien puede decirse que ellos fueron los verdaderos mandatarios indirectos de la Colonia durante la regencia de la Reina madre y del reinado de Carlos II (2). Ocáriz, como testigo presencial de la llegada de la Reina Mariana a Madrid, recuerda que en dicho acontecimiento se levantó un arco a nombre de Santafé de Bogotá, en honor de la nueva Reina, el año de 1649; este arco tenía en su frente una mujer con vestido indígena, con sartas de esmeraldas, y en la diestra una ganga de las minas de Muzo, en actitud de ofrecer estos presentes a la Soberana; en un óvalo se leían los siguientes versos que harán recordar a nuestros lectores las poesías del Capitán Talens y la que figura al pie del retrato de don Fernando de Mendoza en el Colegio del Rosario:

Santafé da a su beldad
Las esmeraldas que alcanza,
Siendo a tanta majestad
Fe, el nombre, el don, *Esperanza*,
Y el afecto, *Caridad*.

Sancta Fides Gemmas virides interferit auro
Sic utraque nitet Munere spes et amor (3).

---

(1) EM. LEFRANC. lib. cit., II, 99. ANTONINO OLANO, lib. cit., 27. MARIANA, lib. cit., II, cap. V.

(2) ENRIQUE FLÓREZ, *Clave Historial*, I, 358. A. DUVERINE, *Cuadro Histórico*, Madrid, 1840, pág. IX. D. J. R., *Diccionario Biográfico Universal*. LUIS GREGOIRE, *Diccionario Enciclopédico de Historia, Geografía*, etc. II. LEFRANC. lib. cit., II, 103. *Noticia de los autos hechos contra el maestro Froilán, confesor que era del señor Carlos II* (manuscrito original anónimo que se conserva en la Biblioteca Nacional).

(3) OCÁRIZ. lib. cit., 118, 119.

El ilustre Cabildo y Regimiento de la ciudad se componía en aquel tiempo del siguiente personal, según el cronista que acabamos de citar: tenía Alférez Mayor, Provincial de la santa hermandad, o sea en idioma moderno Jefe de Policía, Alguacil Mayor, Depositario General, quince Regidores, Escribano, otro Escribano del número, y cada año dos Alcaldes ordinarios y dos de la hermandad, un Procurador y un Mayordomo.

El Presidente Egües Beaumont murió el 25 de diciembre de 1664, cortando con su fallecimiento las festividades públicas acostumbradas en la Colonia en el día de Navidad. La muerte tuvo lugar a las seis y media de la tarde; en la iglesia de los jesuítas se hicieron funerales al día siguiente, y su cuerpo se depositó en una de las criptas de San Ignacio, de donde fue exhumado más tarde y trasladado a Tudela, de Navarra (1).

La Audiencia quedó encargada del Gobierno conforme lo prescribían las disposiciones reales, hasta el día 12 de junio de 1666, día en que se encargó del mando don Diego del Corro y Carrascal, Inquisidor de Cartagena de Indias, y quien alcanzó el puesto de Presidente por influencias del Conde de Peñaranda, otro de los favoritos de la Monarquía durante la minoridad de Carlos II (2). Este Presidente interino, que gobernó corto tiempo por haber sido promovido en propiedad a la Presidencia de Quito, no dejó huella sensible de su paso, digna de mencionarse en los anales de la Colonia.

En 10 de agosto de 1667 se encargó de la Presidencia del Reino el General de artillería don Diego de Villalba y Toledo, del hábito de Santiago, quien llegó a Santafé acompañado de su esposa doña Juana Girón, hija legítima del Marqués de Sofraga, antiguo Presidente que ya conocemos. Villalba era gentil hombre y mayordomo de don Juan de Austria, y éste fue su protector durante la época que gozó del favor del Rey Carlos II.

---

(1) Ocáriz, lib. cit., 100.

(2) Vergara y Vergara, lib, cit., 73.

Bajo el Gobierno de Villalba se llevó a cabo la construcción de la obra de Puentegrande, sobre el río Funza o Bogotá, que había dejado iniciada la Administración de Egües. La obra costó $ 30,000, y el puente se edificó en seco, a un lado del álveo del río, y por consiguiente fue preciso abrir nuevo cauce para que el agua pasase por debajo de los arcos. En esa construcción trabajaron multitud de indígenas de los pueblos circunvecinos, y este puente sólido reemplazó a los de madera, que eran arrebatados frecuentemente por las crecientes, evitando a los transeúntes el paso por medio de *balsas* que ocasionaba frecuentes desgracias (1).

En febrero del año de 1891 fueron enviados por el señor Gobernador del Departamento de Cundinamarca, General don Jaime Córdoba, y por su Secretario de Hacienda, doctor don Nicolás J. Casas, dos ingenieros a reconocer el estado del puente, que amenazaba ruina. Informaron, después de examen minucioso, que los daños de la obra eran gravísimos y provenían de su mala construcción; que el arco más alto estaba agrietado, por la poca resistencia de sus bases, y que la reparación, previo el desvío del río, costaría más de $ 100,000, y que sería menos costoso derribarlo, conservando los estribos y dos pilas centrales para tender tramos metálicos, obra que costaría $ 40,000. El puente existe al presente (1913) en el mismo estado.

Después de cuatro años de oscura administración fue suspendido Villalba, y al dejar el bastón de mando se retiró al convento de La Candelaria. Luégo fue confinado a Villa de Leiva mientras pasaba el juicio de residencia. Regresó a España en 1677, y murió octogenario en Salamanca, lugar de su nacimiento.

El Visitador que suspendió a Villalba fue el Ilustrísimo Melchor Liñán y Cisneros, Obispo de Popayán, a quien se nombró también Presidente y Capitán General del Nuevo Reino, alto cargo de que tomó posesión el día 2 de junio de 1671. El cronista Flórez de Ocáriz dedicó a este Arzobispo

---

(1) Groot, lib. cit., I, 355.

Presidente su laboriosa obra *Genealogías del Nuevo Reino*, cuya única edición se publicó en Madrid en 1674.

El señor Liñán tampoco hizo cosa notable digna de registrarse en nuestra historia nacional. Durante su mando ocupó el tiempo en el juicio de residencia de su antecesor y en calmar una disputa promovida en la comunidad de dominicanos con motivo de elecciones de los Priores que tuvieran derecho a concurrir al Capítulo provincial.

Llamó entonces la atención de los colonos el raro acontecimiento de hallarse tres Presidentes en el Nuevo Reino: don Dionisio Pérez Manrique, Marqués de Santiago, quien conservaba el título honorífico y residía en Santafé; el General Diego de Villalba y Toledo, confinado en Villa de Leiva, lugar escogido varias veces para forzada residencia de magistrados enjuiciados, y el Obispo Presidente, que ejercía el poder civil en la capital (1).

Liñán y Cisneros presidió el Gobierno hasta el año de 1673, en que partió para el Arzobispado de Charcas, al cual había sido promovido (2).

La Compañía de Jesús fundó por este tiempo un noviciado en Bogotá, v construyó el edificio con iglesia anexa, en la entonces calle larga de Las Nieves, hoy Avenida de la República, y conocido popularmente en los tiempos actuales con el nombre del Hospicio. El Bachiller don Bernardino de Rojas, hombre rico, hizo los gastos de la fundación después de que el poder civil desatendió un reclamo de los Padres de San Francisco, quienes se opusieron a la construcción del noviciado por no estar la casa a suficiente distancia del convento, según disposiciones de la Santa Sede. La licencia la concedió el célebre bogotano Lucas Fernández de Piedrahita, que gobernaba el Arzobispado en Sede vacante, y quien además regaló a la Compañía dos casas que poseía en Bogotá; otras dos casas le donó don Antonio Verganzo y Gamboa, quien luégo

(1) OCÁRIZ, lib. cit., 115.

(2) ANTONINO OLANO, lib. cit., 29. Vergara y Vergara y Quijano Otero dicen que Liñán gobernó hasta 1674. Groot trae la misma fecha que Olano.

vistió la sotana de jesuíta. El Presidente Pérez Manrique y la Audiencia no pusieron obstáculos para esta fundación, que tuvo lugar en 1657. El jesuíta José de Urbina fue el primer Rector del noviciado. La primera capilla fue privisional, dedicada a Nuestra Señora de Monserrate; ensanchada luégo, se consagró el 20 de agosto del dicho año de 1657. Allí se guardaron una carta autógrafa de San Ignacio a San Francisco de Borja, y el crucifijo con que murió este Santo, regalo del Obispo Piedrahita, lo que consta en la segunda edición de la historia que él escribió cuando a la página 148 dice: "a quien (el noviciado) el autor de este libro, el año de mil seiscientos sesenta y dos donó el milagroso crucifijo que tenía y con que murió San Francisco de Borja."

El noviciado, por falta de rentas, hubo de trasladarse a Tunja, pero quedó el edificio sirviendo de segunda residencia en Bogotá a los jesuítas hasta 1767, en que Carlos III expulsó la Compañía de los dominios españoles.

Por la promoción de Liñán y Cisneros a Charcas, quedó el Gobierno civil del Reino, de 1674 a 1678, a cargo de la Audiencia. Dos Oidores, Juan Larrea y Mateo Ibáñez de Rivera, escandalizaron al país durante esos cuatro años, vendiendo la justicia y los empleos y dando lugar a que fuesen fundadas quejas a la Corte. En la Audiencia tomaron asiento durante los Gobiernos de Egües, Córdoba, Villalba y Liñán, los golillas Oidores Gómez Suárez Figueroa, Diego López de la Puerta y Vargas Campuzano; fue Fiscal Juan Antonio Oviedo Ribas.

La Corte, atendiendo las quejas de los santafereños, y en especial la de Mateo Mata Ponce, que también había llegado como Oidor, nombró Presidente del Nuevo Reino a don Francisco Castillo de la Concha, quien tomó el bastón de mando en Santafé el 4 de enero de 1678. Castillo tenía el hábito de Santiago, era de carácter serio y rígido, no volvía atrás en sus determinaciones, no aceptaba obsequios y era celoso vigilante de las cajas públicas. Ya se ha dicho que podrían aplicarse a él las palabras de Cervantes sobre los mandatarios que ni reciben cohecho ni perdonan derecho.

Castillo sufría de hipocondría, y entre sus sombríos ca-

prichos tuvo el de creer que nadie le decía la verdad. Para él no había nada bueno fuéra de España, y la América le parecía detestable.

A este severo Juez le tocó juzgar a los Oidores Larrea e Ibáñez Rivera, y en el juicio aparecierou veintidós cargos, siendo los principales: que habían nombrado gobernadores por dinero, que habían contratado encomiendas, que habían recibido cohechos y sobornos para despachar favorablemente pleitos y que habían tenido casa de juego de naipes y dado. Durante el juicio fue confinado Larrea a Sogamoso, e Ibáñez a Cáqueza. Este último falleció en Santafé antes de la terminación de la causa, y Larrea fue castigado pero se fugó de la prisión (1).

El 5 de octubre de 1678 falleció el Arzobispo Arguinao, de edad de noventa años y medio. Su entierro se celebró con pompa solemne en la iglesia del convento de Santa Inés, que él había construído, y su cadáver se sepultó debajo del altar mayor (2).

El señor de Arguinao gobernó la Iglesia del Nuevo Reino durante diez y siete años. El haber edificado el monasterio y templo de Santa Inés, donde se conserva su retrato, le granjeó cariño y simpatías entre los hijos de Santafé. Otro retrato suyo que se conserva en la galería de Prelados de la Catedral, de los mejores desde el punto de vista artístico, tiene esta leyenda:

El Illmo y R.^{mo} Sr Mr.^{o} D. Fr. Juan de Arguinao, Cathedrático de la R^{l} Universidad de los Reyes, Obispo de Sta Cruz de la Sierra y desimo Arzobispo de este Reyno. Entró en esta ciu.^{d} de Sta Fee a 17 de junio año de 1661 C. S. Falleció a 5 de Octubre de 1,678

Reinando Carlos II se imprimieron en 1680 las Leyes de

---

(1) Groot, lib. cit., I, 376. Expediente original quese conserva en el archivo de la Corte Suprema.

(2) Calvo de la Riva, lib. cit., 43. Zamora, lib. cit., 530.

Indias, que debían regir los gobiernos de las Colonias; se incluyeron en esta Recopilación órdenes y reglamentos de los monarcas españoles desde los Reyes Católicos hasta Carlos II y la Reina Mariana de Austria. Muchos historiadores, entre ellos González Suárez, consideran estas disposiciones justas desde el punto de vista moral, y las tienen por insuficientes y defectuosas en lo relativo a economía y administración.

CAPITULO XV

El Arzobispo Sanz Lozano—Una obra pía—Otra disidencia entre los poderes civil y eclesiástico—Muerte de Castillo—Gobierno interino de Sebastián de Velasco—El tiempo del ruido—La fiesta de San Juan—Muerte del Arzobispo Sanz Lozano—Su retrato—Muerte del Obispo historiador Piedrahita—Nueva epidemia—Llega el Arzobispo Urbina—Segunda prohibición del uso de la chicha—Propiedad de las aguas de la ciudad—Leyenda del venado de oro—Segunda y tercera reconstrucciones de la capilla de Belén—Un curioso milagro—Escritores bogotanos del siglo XVII—Porqué son dignos de mención—La historia en la época moderna.

Don Antonio Sanz Lozano, natural de Cavanillas, varón docto, Obispo de Cartagena veinte años, fue promovido al Arzobispado de Santafé en 1681 (1).

Dos años después, siguiendo el ejemplo de Diego de Ortega, fundó Rodrigo Téllez obra pía para dotar huérfanas pobres, con el fin de que tomasen estado, y nombró patrono de ella al Alcalde de primer voto.

Conserva la historia el recuerdo de las controversias y disputas que sostuvieron el Presidente Castillo y el Arzobispo Sanz Lozano. Reclamaba la Audiencia de Quito al presbítero Domingo Laje, de quien se decía que estaba casado en España, y éste se hallaba asilado en la casa del Cabildo metropolitano. Ordenó Castillo la prisión del clérigo, y el Arzobispo se negó a entregarlo, acogiéndose al fuero eclesiástico; el Presidente decretó entonces el extrañamiento del Arzobispo, y éste fulminó excomunión contra Castillo. Tan curiosa lucha, que agitó la sociedad colonial que temía al Presidente y res-

(1) Manuel Ezequiel Corrales, *Efemérides y Anales del Estado de Bolívar*, I, 166.

petaba al Prelado, terminó con la fuga del clérigo, con la cual el Arzobispo levantó la excomunión y el Jefe del Reino derogó el decreto de extrañamiento, no quedando de la con troversia sino una crónica más en los anales de la Colonia (1). Concluído el litigio, cesó el alarma, y la vida tranquila continuó para los santafereños hasta el año de 1685, en que murió el Presidente Castillo y se encargó del mando don Sebastián de Velasco, quien nada notable hizo durante un año que gobernó en interinidad.

Llegó a Santafé con el título de Presidente, obtenido por influencia del Marqués de los Velez, don Gil de Cabrera y Dávalos, Caballero de Santiago. Se encargó del mando en 1686. Este gobernante se distinguió solamente por su ineptitud e indolencia en el largo período de diez y siete años que rigió los destinos del Reino, tiempo en el cual, dice Vergara y Vergara, "durmió la Colonia un sueño sepulcral."

Sólo un ruido memorable se dejó oír en medio de tánto silencio: el 9 de marzo de 1687, a las diez de la noche, con un ruido extraordinario despertaron los habitantes de Santafé, quienes dormían tranquilos hacía ya largo tiempo, pues las ocupaciones nocturnas consistían en rezar el rosario y cenar en familia; terminaban temprano, y el toque *de queda* les cerraba las puertas de la calle.

> No fue—dice el jesuíta José Cassani—de tan corta eficacia ni fortaleza que no interrumpiese ni cortase la fuerza y pesadez del primer sueño a los que por trabajadores estaban ya entregados al descanso; de suerte que es la mayor ponderación la verdadera seguridad de que no hubo persona a quien no espantase y que no lo oyese. Al primer golpe dudaron todos; al segundo, temieron; al tercero, se aterraron, y con la perseverancia salieron de sí, y aun de sus casas y aun de la ciudad. No es fácil referir la confusión y la turbación de aquella noche: sólo aquella prosopopeya con que nos representan los predicadores el día del juicio, puede prestarnos alguna explicación a lo que físicamente sucedió la noche del espanto. La gente toda

(1) C. BENEDETTI, lib. cit., 223. J. J. BORDA, *Compendio de Historia de Colombia*, ed. de 1908, pág. 85.

fuéra de sus casas, por el terror de que se venían abajo: unos medio vestidos, como estaban en sus posadas; otros enteramente desnudos, porque estaban ya acostados, y todos gimiendo y clamando misericordia, discurrían sin tino por las calles; nadie sabía a dónde iba, porque nadie sabía dónde estaba; todos clamaban al cielo, porque veían que les faltaba la tierra: fue preciso abrir las iglesias, donde se refugiaba, como a sagrado, el temor, huyendo de la Divina Justicia (1).

Otro jesuíta, Juan Ribero, al relatar este ruidoso suceso dice lo siguiente:

Habiendo estado así el principio del día, como también la tarde, con serenidad y quietud, se comenzó a oír generalmente en toda ella (la ciudad) y en muchas leguas de su contorno, un tan estupendo y terrible ruido que cuantos lo oyeron asombrados y atónitos, no se acuerdan de haber oído cosa igual, ni esperan oírla si no es en otro caso semejante al que pasó entonces; duró este ruido el espacio de un cuarto de hora, y en este breve tiempo es indecible el gentío que ocupó las calles con la novedad; pues aunque había pocos en pie y despiertos en aquella hora, por estar muchos entregados al sueño, y los más, recogidos en sus camas, el sobresalto y confusión ruidosa, despertando a unos y desacomodando a otros, los hacía dejar el sueño y recogimiento y salir despavoridos y asombrados, ya a medio vestir, ya desnudos, como permitía a cada uno la turbación, y daba prisa el deseo natural de huír de la muerte, cuyo temor a todos había ocupado.

Pero aunque salían huyendo, no sabían a dónde iban, pues dejando sus casas donde a cada uno le parecía ser el ruido que se escuchaba, en saliendo fuéra de ellas le percibían mayor, y hallaban mayor confusión; y así, faltos de consejo y como fuéra de sí, andaban las gentes por las calles y plazas a carrera, todos, sin distinción de sexo o estado, huyendo hacia diferentes partes, conforme les parecía poder librarse mejor del peligro que les amenazaba: unos corrían como locos hacia la eminencia de los cerros y montes vecinos, juzgando que el ruido se formaba en la llanura; al contrario, otros huían la vecin-

---

(1) José Cassani, *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús en el Nuevo Reino de Granada.*

dad y cercanía de los cerros, acogiéndose presurosos al llano, por parecerles que de la altura les venía todo el daño. Los del barrio de Las Nieves corrían a buscar refugio en lo principal de la ciudad, y los de la ciudad, huyendo de ella, se retiraban a Las Nieves, y últimamente, encontrándose unos con otros de huída, ninguno encontraba el refugio y consuelo que pretendía, pues donde juzgaban hallarle, advertían que la confusión de las gentes era mayor, la turbación de los ánimos más extraña, y el temor de todo viviente más crecido, y preguntando unos a otros por si sabían el origen del caso, tan insólito y formidable, nadie daba razón, porque todos ignoraban la causa, y a ninguno dejaba lugar el miedo y sobresalto para poder responder.

No aumentaba poco la aflicción y desconsuelo grande que el caso traía consigo, el continuo y triste alarido que se escuchaba por las calles de niños y mujeres, que con la debilidad de la edad y del sexo tienen menos ánimo para hacer rostro a los peligros, y se acogen más fácilmente a las lágrimas; a esto se juntaban los incesantes y formidables aullidos de los perros que, conjurados todos cuantos había en la ciudad, parece que lloraban y sentían a su modo la calamidad y ruina de los hombres; todo lo cual, junto con los clamores lúgubres y piadosos de las campanas, que a una rompían entre los sonidos tristes del aire, componían una noche tremenda y horrorosa de juicio. Y, a la verdad, si de esto puede haber remedio alguno en esta vida, que baste a darnos especies de lo que será aquel día último de los tiempos, uno fue, y muy al vivo, el de esta lamentable noche, según el temor, confusión, sobresalto y otras circunstancias que concurrieron en ella (1).

Por su parte, el simpático cronista Caballero dice:

A 9 de marzo de 1687, estando la noche serena, buena y sin alteración ninguna, como a las diez de la noche comenzó un extraño ruido en la tierra, en el aire o en el cielo—que al fin no se supo dónde fue,—el que duró cerca de media hora, de suerte que no quedó persona despierta ni dormida que no lo sintiese. Al primer golpe dudaron; al segundo, temieron, y al tercero, se aterraron de tal modo, que salieron todos de sus casas como

(1) JUAN RIVERO, *Historia de las Misiones de los Llanos de Casanare*, 271.

estaban, desnudos o vestidos, y corrían sin saber para dónde, pidiendo misericordia. Nadie sabía a dónde iba ni a dónde estaba; los de un barrio iban a otro, y los de aquél a éste, y así se atropellaban unos a otros en esa hora, y se abrieron todas las iglesias y se expuso el Santísimo Sacramento.

En esta confusión nadie sabía a qué atribuírlo: unos decían que era el demonio que disparaba una gran batería, pero esto era nada, pues el ruido, según se sintió, era más recio que el estallido de un cañón de 36; y como era continuo, los del campo les parecía que iban ya volando por el aire. En fin, cosa terrible y espantosa. Quedaron todas las gentes como atontadas, pues se preguntaban unas a otras lo sucedido, y nadie acertaba a dar una razón. El ruido les duró en los oídos por mucho tiempo, y el terror pánico que concibieron fue tal, que a cualquiera ruidito que oyesen se levantaban dando tantos gritos y alaridos, que ponían en consternación a todo un barrio o parroquia. El ruido no se puede figurar, por haber sido una cosa muy extraña y fuéra de los límites de la naturaleza. El trueno más grande de un rayo sería nada en su comparación, y esto, seguido por espacio de media hora, fue lo que aturdió y quedaron todos como dementes (1).

Hasta el Presidente Cabrera y Dávalos salió de su letargo, y dejando el Palacio, reunió numerosa comitiva y recorrió las calles de San Agustín y Santa Bárbara, porque la opinión general más común era que enemigos sangrientos, al són de cajas de guerra y disparando mosquetes, bombardas y piezas de artillería, ocupaban las orillas del Fucha.

Pasó el ruido dejando impresiones inolvidables y la idea entre las gentes vulgares de que el olor de azufre que se había percibido era causado por diablos que cruzaban por los aires; los colonos de mejor juicio y más sano criterio no atribuyeron el olor de azufre a Satanás y a su corte, y todos supieron, meses después, que en la misma noche del ruido, terremotos repetidos habían conmovido las tierras del Ecuador y del Perú. Desde entonces, cuando entre nosotros se quiere ponderar la antigüedad o vejez de alguna cosa, se dice: *eso es del tiempo del ruido.*

---

(1) J. M. Caballero, *Patria Boba*, 80.

En en las fiestas de San Juan, San Pedro y San Eloy, había la costumbre de correr gallos en las calles y plazas de la ciudad, lo cual había querido destruír el Arzobispo Sanz Lozano, imponiendo excomunión a los que con pretexto de devoción hicieran *chirriaderas* en aquellos días, sin lograr su objeto. La concurrencia en las calles era numerosa, y constantes los gritos, especialmente en la *Calle de la Carrera*, donde se apostaban durante el día, por caballeros de la alta sociedad, carreras de caballos, y sitio donde por las noches se reunían, rodeando las mesas en que se jugaba *pasadiez* y *bisbís*, los que habían lucido su habilidad en el manejo de los bridones durante el día, con las familias de los maestros artesanos, siendo la única vez en el año en que un hijo de un Caballero de Santiago o de Calatrava, el sobrino de un Oidor, si éste no lo hacía en persona, o el descendiente de un Virrey y Capitán General, hablaban familiarmente con los hijos del pueblo y sus familias, escena de fraternidad democrática exótica en aquel tiempo, en que los Jefes del Reino exigían el tratamiento de *Señoría Ilustrísima* y se sentaban bajo dosel, en que discutían los Cabildos civil y eclesiástico la preeminencia de sentarse en sillas forradas en terciopelo y usar quitasoles en las procesiones, y en que los Canónigos tenían por navidad renta para gallinas. Laso de la Vega prohibió por bando esta costumbre, disposición que hizo más fría y monótona la vida colonial, pero en cambio permitió las corridas de toros, hasta entonces prohibidas, pues como buen castellano comprendió la imposibilidad de hacer cumplir esta restricción en España y sus dominios, que era además injusta, pues las censuras eclesiásticas que la prohibían, y que él logró se levantasen, sólo se habían dictado en el Nuevo Reino.

De una vez hacemos conocer un curioso bando que medio siglo después hizo promulgar el Virrey José Alfonso Pizarro, como curioso documento sobre diversiones populares, que revela con clara luz algo de las costumbres coloniales:

Don José Alfonso Pizarro, etc.—Por cuanto en los días 23, 24 y 25 del presente mes, con el motivo de celebrarse las vís-

peras y fiestas de San Juan y San Eloy, me hallo informado se hacen corridas de toros por las calles de esta ciudad, a que concurre mucha parte de los vecinos, continuando esta festividad hasta en la noche de dichos días, en las que acaece atropellar a los que andan a pie, subcediendo lo mismo por las mañanas de los mencionados días, por lo que muchas personas no concurren a las iglesias a celebrar los divinos oficios, y para evitar éste y otros perjuicios que puedan resultar, ordeno y mando a todos los vecinos, estantes y habitantes en esta dicha ciudad, que con ningún pretexto ni causa, llegada la noche desde las Ave Marías, no salgan ni corran a caballo, ni saquen toro dentro del lugar ni sus arrabales hasta la hora común del alba, como ni tampoco al tiempo en que se celebran los divinos oficios; pena al transgresor de perdimiento del caballo y silla y de dos meses de cárcel. Y para que llegue a noticia de todos, y ninguno pretenda ignorancia, se publique por bando en la forma acostumbrada. Fecho en Santafé a 22 de junio de 1753 años—El Marqués de Villar.

La fiesta de San Juan estuvo en auge entre el pueblo de Bogotá hasta fines del siglo XIX; de entonces acá ha disminuído considerablemente esa práctica salvaje, merced a costumbres más civilizadas, si bien es cierto que al presente parte de la hez del pueblo la celebra en ventorrillos de los aledaños de la capital.

El 28 de mayo de 1688 falleció en Tunja el Arzobispo Sanz Lozano. Recordamos que su memoria es simpática por haber dotado cuatro becas para los Colegios de San Bartolomé y El Rosario.

En la galería de la Catedral se lee lo siguiente, al pie de su retrato:

El Illmo Sr Dr Dn Antonio Sanz Lozano, fué Obpo. de Cartag.^{na} de Indias, y promovido a Arzobispo de esta Sta Ig.^{a} Metropolitana de Santafé, en donde tomó posseción el día 22 de Febrero de 1681. Fundó y dotó cuatro becas para los colegios de Sn Bartolomé y el Rosario, y seis capellanías p.^{a} el coro de esta Santa Yglesia Catedral.

En ese mismo año llegó noticia de hab r fallecido el Obis-

po de Panamá, don Lucas Fernández Piedrahita, hijo de Bogotá, donde se le tributaron honores fúnebres.

El mismo año en que falleció el Arzobispo, una fuerte epidemia, que los historiadores han llamado simplemente *peste*, pues se desconocen sus síntomas, afligió la ciudad de Santafé haciendo numerosas víctimas; aunque el número de éstas no fue comparable con el que hizo la *peste* de Santos Gil un cuarto de siglo antes, fue tan violenta la epidemia, que dejó imperecedera memoria en la capital de la Colonia.

Sucedió en la Silla arzobispal al señor Sanz Lozano el español fray Ignacio de Urbina, quien hizo construír un buen órgano para la Catedral. Trabajólo Pedro Rico por la suma de $ 3,000, y se estrenó el 8 de diciembre de 1693. Llamóse este órgano "de los ángeles" por haber circulado la especie, en aquel lejano tiempo, de que fue tocado una noche por los espíritus celestes.

Vimos atrás que el Presidente Pérez Manrique prohibió la fabricación y uso de la chicha, *vino colombiano muy nutritivo*, según opinión del doctor José Félix Merizalde, prohibición que no hicieron cumplir sus sucesores. Aumentándose el consumo de este licor, rival del *pulque* mejicano, el Arzobispo Urbina, siguiendo las huellas del Marqués de Santiago, prohibió vender chicha, bajo la pena de excomunión. No pudo el Prelado obtener que se suspendiera la venta de ese para él odiado licor, y con escándalo público el pueblo prefirió incurrir en las penas morales decretadas antes que abandonar el uso popular del *vino* nacional. De acuerdo con el señor Urbina, para que no apareciese acto de debilidad del Prelado, el Coro catedral le suplicó que revocase la resolución, a lo que accedió el Arzobispo, quien evitó así el desacato a su autoridad y de seguro ganó popularidad, quedando persuadido de que una disposición gubernativa no rompe arraigada costumbre (1).

Por cédula real de 19 de agosto de 1695 el Rey de Espa

(1) Veremos luégo que el reverendo Arzobispo Azúa obtuvo real cédula que prohibió por tercera vez el uso de la chicha, y que no consiguió con ella mejor resultado que el señor Urbina.

ña cedió a la ciudad de Santafé la propiedad de las aguas de su Distrito. Desde entonces el Gobierno colonial, que representaba la voluntad del Rey y a veces el capricho de sus favoritos, dejó al Ayuntamiento de Santafé la libre administración de las aguas de la ciudad (1).

Cuenta la crónica que llegó entonces (1700) a la capital del Nuevo Reino un joven distinguido, con el objeto de buscar fortuna. Se llamaba don Diego Barreto, portugués y hombre de vida disipada y tormentosa, que dejaba el garito solamente para buscar lances de amor.

Habitaba entonces en la ciudad un rico comerciante, don Pedro Domínguez Lugo, oriundo de España, quien viudo hacía algunos años, fincaba su ventura en hacer la dicha de la única hija que tenía, la cual, a más de ser muy bella, era modelo de virtudes y había negado su solicitada mano a muchos pretendientes, por no abandonar a su anciano y cariñoso padre.

No pasó mucho tiempo sin que Barreto y doña Inés de Domínguez tuvieran ocasión de conocerse y de tratarse, y como era natural, pronto se escribieron cartas de amor y tuvieron citas nocturnas, no obstante la vigilancia de don Pedro, quien, con el alma adolorida, le hizo saber a su hija que desaprobaba la preferencia y el cariño que le había consagrado a un aventurero de insanas costumbres y de hogar desconocido.

Nada valieron las instancias de Domínguez en el enamorado corazón de doña Inés, y entonces, cegado por la ira, atacó a don Diego, estando los dos armados de sendas espadas, en el momento en que el galán, cubierto por las sombras de la noche, se acercaba a la ventana en que lo esperaba la enamorada doña Inés. En el lance el airado padre quedó gravemente herido, a pocos pasos de su morada y a la vista de la apasionada doncella.

Barreto huyó, persuadido de que había dado muerte al acaudalado comerciante, y buscó *El Boquerón*, al oriente y en las afueras de la ciudad, como lugar de refugio. La oscuridad,

(1) *Constitucional de Cundinamarca*, 1851, pág. 92.

que era profunda, una lluvia torrencial que se desató e hizo crecer excepcionalmente el ríachuelo San Francisco, y el hallarse entre abruptas peñas, en donde no había sendero, fueron causas que lo obligaron a detenerse en una gruta donde se favorecía del agua y del peligro de morir despeñado.

La noche se parecía entonces a la escena descrita por el poeta Rafael María Baralt.

Súbito el estampido
del trueno horrizonante se desata,
y el intenso bramido
de la tormenta al aire se dilata;
rompe el rayo las nubes: piedra y fuego
con él caminan, y en su furia ciego
campos incendia y montes arrebata.

Allí pasó la noche don Diego meditando en lo que haría para no dejarse aprehender de las autoridades coloniales. Con la primera claridad del día se preparaba don Diego a abandonar su asilo, cuando vio brillar, en el fondo oscuro de la gruta, algo que lo deslumbró por el momento.

Avanzó unos pocos pasos, y se encontró con una pesada masa de metal; pasada la ofuscación que la oscuridad causa en los primeros momentos después de contemplar la luz, paulatinamente sus ojos vieron más en la semioscuridad de la gruta adonde no entraba más claridad sino la de tenues rayos que se filtraban al través del tupido matorral; entonces pudo contemplar un venado, de tamaño natural, toscamente fabricado en oro macizo; don Diego no daba crédito a lo que sus ojos veían; por un momento se creyó víctima de un sueño y que todo lo que le había sucedido desde la noche anterior no era más sino una ardiente pesadilla; pronto, sin embargo, tornó a la realidad y se convenció de lo cierto y efectivo que era aquello que contemplaba. Entonces vino a su memoria el haber oído referir que en el sitio de recreo de los Zipas, Teusaquillo, en cuyo lugar se fundó a Santafé, existía un santuario en donde los indios adoraban un enorme venado de oro, y que cuando la invasión de los conquistadores, los indios, por or-

den del Zipa, lo escondieron a toda prisa, sin que hasta entonces se hubiera vuelto a saber de su paradero (1).

Don Diego, que no podía volver a la ciudad, mutiló la cornamenta del venado, ayudándose de su espada y de gruesos guijarros, "y se dispuso a poner señales precisas para que, cuando volviera, le fuese imposible equivocar el sitio. En primer lugar, tapó con piedras la estrecha entrada de la cueva, arrancó algunas plantas parásitas y líquenes de los que se desarrollan en aquellos sitios, y los colocó en las junturas para que echando raíces simularan la espontánea vegetación de la naturaleza y fuera imposible a otra persona descubrir la gruta que encerraba su tesoro. Concluído su trabajo, miró hacia la ciudad y tiró la visual en línea recta; su mirada encontró el aldabón de la puerta principal de la iglesia de La Veracruz; con esto ya tenía la señal para orientarse; luégo, queriendo dejar aún otra seña más precisa, clavó su espada al frente de la entrada de la gruta," y abandonó aquel sitio, seguro de volver a encontrarlo.

Don Pedro sanó de su herida y continuó con fruto sus operaciones comerciales, pero no volvió a tratar a doña Inés con las atenciones que antes le prodigaba.

Después de cuatro años don Diego volvió ocultamente a la ciudad, creyendo que el tiempo transcurrido era suficiente para el olvido de su trágica aventura. Luégo que hubo llegado, confió a un íntimo amigo, con toda franqueza, el secreto de su amor y fortuna, y los dos marcharon sin dilación a las faldas de Monserrate por el mismo camino que en memorable noche había recorrido don Diego cuatro años antes, en busca del venado de oro. La casualidad los hizo pasar por las puertas de la casa de don Pedro, donde estaba éste de pie en el ancho zaguán. Reconoció don Pedro al punto a su enemígo, agítanse en su corazón los viejos recuerdos de odios y venganzas, y el ofendido padre se lanza sobre el enamorado, con puñal en la

(1) De *El Correo Nacional*, año VII, nº 1745, de 14 de noviembre de 1896, hemos tomado en extracto y reproducido en parte la crónica intitulada *El venado de oro*, publicada allí anónima.

mano, el cual le clava en el pecho a don Diego, que cae en brazos de su amigo, ya hecho cadáver.

Al poco tiempo falleció don Pedro en estrecha prisión, y doña Inés, sola en el mundo, buscó asilo en los claustros del monasterio de Santa Clara.

Esta leyenda se conservó como tradición en Santafé por mucho tiempo, y no faltaron cándidos que ignorando la historia de los chibchas, buscaban desde el atrio de la antigua Veracruz, con mirada ansiosa, el lugar donde debía encontrarse la cueva que guardaba el venado de oro.

Ya vimos en la página 59 que durante el Gobierno de don Juan Bautista de Monzón, en 1580, los miembros de la Cofradía de Nuestra Señora de Belén levantaron una ermita cubierta de paja, para dar culto a la Virgen, en árida y despoblada colina.

En 1673 pidió permiso el Capitán don Esteban Antonio Toscano al Arzobispo Arguinao para reconstruír la ermita, al oriente del barrio de Santa Bárbara, en el sitio llamado *El Pedregal*, dedicada a Nuestra Señora de Belén, en el lugar ocupado por una casa de su propiedad, con el fin de pasar a la sombra de la ermita, y con hábito, los últimos días de su vida de soltero.

Naturalmente se hizo expediente sobre el asunto; el Cura de la parroquia de Santa Bárbara se opuso a la obra porque le disminuía sus emolumentos; el Capitán aseveró que gentes que habitaban en *El Pedregal* no asistían a misa los días feriados por la lejanía de la iglesia parroquial, y todo dio por resultado que el Obispo Presidente Liñán y Cisneros concediera la licencia pedida y que el fundador Toscano nombrara por cláusula testamentaria patronos de la iglesita al presbítero José Manrique de Lara y a don Andrés Calderón (1).

La iglesia se construyó de teja, con frente y espadaña mirando al Occidente, y con habitaciones contiguas para morada del fundador Toscano.

Durante el Gobierno de Cabrera y Dávalos, el Licenciado don Francisco José Merlo de la Fuente, del Consejo de Su

(1) Expediente original que se conserva en el Archivo Nacional.

Majestad, su Oidor y Alcalde de Corte en la Audiencia y Cancillería del Nuevo Reino, fue nombrado patrono de la capilla de Belén. Este Oidor adornó y ornamentó la capilla con munificencia, siendo Capellán don Juan Manuel de Galvis, en 1700. En aquellos tiempos, según lo cuenta Merlo de la Fuente en unas memorias que se conservan en el archivo de Belén, se celebró pomposa fiesta religiosa en la humilde capilla. A ella concurrieron el Presidente Cabrera y Dávalos y su esposa doña Gertrudis de Quirós y Ceballos. Con ellos iba su hija, doña Teresa de Cabrera y Dávalos, de quien refiere Merlo este curioso incidente, reputado entonces como milagro:

"..

"Y perdídosele como a niña una cruz de perlas del rosario que llevaba en el concurso, sin diligencia se halló con ella, porque luégo se la llevaron a su casa. Permitiendo después esta Divina Reina que como compañera y esposa del Franco. haya doña Teresa continuado en su asistencia, inflamada en la devoción de la Santísima Virgen, cooperando en lo que se refiere y participando de particulares beneficios y consuelos en sus partos y congojas repetidos."

En un óvalo de madera, fijado en un muro de la iglesia, se lee esta inscripción:

El Sr. Arzobispo D.r D.n Joseph Xavier de Araux conce de 80 días de Indulgencias a todos los que devotamente rezaren una salve en esta capilla.

La iglesia de Belén que levantó Toscano, y que tenía 21 por 15 metros de dimensión y pobrísima arquitectura, fue derribada en 1909 por sacerdotes de la Compañía de María, de origen francés, que construyen al presente un bello templo, del cual volveremos a tratar.

Al cerrarse el siglo XVII ya había en la Colonia algunos hombres que se llamaban instruídos, y en efecto lo eran por su erudición, pero todos ellos carecían de gusto y de genio. Refiriéndose a la misma época, el historiador literario ecuatoriano don Juan León Mera dice que "*estos hombres instruídos* pertenecían al clero secular y regular, y su sabiduría se fundaba en tal cual conocimiento en materias teológicas y

en saber embrollar una discusión con pesados silogismos, cosas, por supuesto, sobrado poderosas para deslumbrar a los aborígenes y colonos" (1). Más afortunada Santafé que Quito, contaba entre sus *hombres instruídos* no solamente a miembros del clero sino algunos civiles que cultivaban las ciencias, las letras y la poesía, como vamos a verlo haciendo una concisa enumeración de ellos. Seguimos en este estudio bibliográfico, en especial, al laborioso y verídico cronista Ocáriz, al eminente Vergara y Vergara y al humanista Antonio Gómez Restrepo, quien enriqueció el libro de Vergara con eruditas notas.

Las letras españolas habían tenido su edad de oro en los reinados de Carlos V y los Felipes, en la poesía lírica, con Boscán y Garcilaso, cuyos laureles recogieron en buena hora Alcázar, los Argensolas, Gil Polo, Herrera, Rioja, Cetina y otros; en la lírica sagrada, con fray Luis de León y San Juan de la Cruz; en la prosa mística, con Santa Teresa; en la poesía épica, con Ercilla; en el teatro, con Calderón, Lope, Moreto y Alarcón; en la más alta literatura, con Cervantes y Solís, quienes iban ya a publicar *El Quijote* y *La Conquista de Méjico;* esa época de literatura grandiosa no tuvo reflejo en las colonias españolas de América, donde se ignoraba hasta los nombres de esas glorias de la Península; por lo cual el historiador ecuatoriano dice: "el célebre Colón mostró la manera de atravesar el Océano, mas no la de trasladar a estas regiones las simientes de la civilización y los productos de las grandes inteligencias."

Vamos a mencionar los escritores nacidos en la ciudad de Bogotá desde fines del siglo XVI y los que brillaron en el siglo XVII.

Es el primero don Santiago Alvarez del Castillo, hijo del Colegio del Rosario, quien pasó a España con la familia del Presidente Sande, y allí vistió el hábito de capuchino, cambiando sus apellidos por el nombre de fray Sebastián de Santafé. Escribió sobre teología e historia, pero sus obras se perdieron.

---

(1) JUAN LEÓN MERA. *Ojeada históricocrítica sobre la poesía ecuatoriana.* 32

Don Juan Rodríguez Fresle, autor de *El Carnero*, curiosa y popular crónica escrita con candor inimitable, en la cual consignó los más salientes acontecimientos ocurridos en Santafé en el primer siglo después de su fundación.

Don Pedro Fernández de Valenzuela, ya citado en este libro, a la página 151, escribió tres tratados espirituales: *Dictámenes sentenciosos, Rosario de Cristo* y *Flores espirituales.* En cuanto a lo científico, ya dijimos que había escrito un *Tratado de medicina y modelo de curar en estas partes de Indias;* de estos trabajos no sabemos que se imprimiera sino el *Rosario de Cristo* (1).

Don Fernando Fernández de Valenzuela, nombrado ya en la página 150, hijo del anterior, eclesiástico, autor de obras de teología, historia y poesía. Recordarán nuestros lectores que él fue el comisionado para llevar a España el cuerpo del Arzobispo Almansa, y que con el nombre de Bruno de Valenzuela ingresó a la Orden de cartujos.

Don Pedro de Solís y Valenzuela, bachiller, hermano del anterior, publicó en Madrid en 1647 un libro que llamó *Epítome de la vida y muerte del Ilustrísimo señor doctor don Bernardido de Almansa.... Arzobispo de Santafé de Bogotá.* En este tomo se encuentran algunas poesías de santafereños, que no podemos dejar de mencionar: es la primera un soneto escrito por Baltasar de Jodar, hermano de Solís y Valenzuela, con el objeto de laudar el libro. Ya Vergara y Vergara dijo que los primeros versos del soneto son sonoros y hermosos por estar inspirados en el amor a la Patria, y que el resto es malo; insertamos los que han sido bien juzgados:

De alisos y de sauces coronado,
Cuanto un tiempo corriente detenido,
A pesar de las ondas del olvido
A Fucha miro en perlas dilatado:

Que en líneas de cristal va desolado
Llevando en riza plata ya esculpido
Tu nombre........

(1) Ocáriz, lib. cit., 216, que menciona Vergara, dice que don Pedro era natural de Baeza, en España.

No obstante la autorizada opinión de Vergara y Vergara, nosotros no creemos ni en la sonoridad ni en la hermosura de estos versos, que nos han hecho recordar a Góngora en España y al Capitán Taléns en Santafé. También elogió el libro de Solís y Valenzuela, en un soneto, el pintor Antonio Acero, amigo de exornar sus cuadros con estrofas de su pluma, tarea en la cual ésta no alcanzó a la altura de su pincel, pues las musas se negaban a bajar a su taller. Tomamos al acaso la siguiente estrofa de una de sus composiciones:

En un mundo tan grande y donde ha habido
Mil tiempos, mil edades diferentes,
Así como unos montes, ríos, fuentes
Arboles y animales siempre han sido.

No tememos asegurar que las demás *poesías* del pintor Acero tienen idéntico gusto literario. El presbítero Francisco Rincón también dejó en el libro de Solís y Valenzuela un tri buto de simpatía en el siguiente dístico:

Tot maribus sanctum portans, terrestria quaerens
Coelestis fugiit, sanctus et ipse tulit.

En nuestra desautorizada opinión, creemos que el presbítero Rincón hizo muy bien en escribir en latín para quedarse inédito ante la generalidad de los críticos.

Don Miguel Silvestre de Luna escribió en esa época un soneto para elogiar al autor de la *Fénix Cartujana.* Em pieza así:

Cánta, cisne galán, que el sacro coro
Del Fucha escucha su divino acento
....

Sin duda era una misma la musa que inspiraba a Silvestre Luna y a Baltasar de Jodar.

Fray José de Miranda, dominico y orador de fama, fue también de los escritores de ese tiempo, según dice Ocáriz. Sus obras se han perdido.

Igual suerte corrieron las obras de oratoria sagrada y de poesía del Canónigo de Santafé José Alava de Villarreal.

Otro clérigo, Francisco José Cardoso, prosista y poeta, dejó manuscritas sus obras, entre las cuales merece citarse una novela en que no usó ninguna palabra que tuviera la letra *a*, esfuerzo de juego de lenguaje, común entonces.

Don Antonio Osorio de las Peñas, Cura de Villa de Leiva, imprimió cuatro cuerpos de sermones, obra que no se encuentra en Bogotá, y tres libros: *Maravillas del hijo de Dios en la persona de su Madre Santísima; Maravillas de Dios en sus santos*, y *Maravillas de Dios en sí mismo.* Entre los sermones figura uno bajo el título *Capa azul*, y dice explicándolo:

> Julio Segundo, Pontífice Máximo, en el capítulo III de la Regla de Monjas de la Concepción, les ordenó que su capa sea azul para que diga su capa que son hijas de una Madre del Cielo toda santidad, toda purezas en el instante de su Concepción . .. .. De suerte que, a ceñir espada las monjas de la Concepción, a capa y espada defenderían la pureza de María. Pero baste la capa por ahora, que para defensa ella sola basta, como veremos.

Don Juan García de Espinosa escribió dos obras: *Política mineral* y *Flores de sucesos indianos;* por fortuna para los lectores se perdieron.

Don Hernando Domínguez Camargo, citado por el literato ecuatoriano Mera en la página 39 de su obra, escribió un poema heroico de San Ignacio de Loyola, prologado por el jesuíta quiteño Antonio Navarro Navarrete, quien lo publicó en Madrid en 1666. Del libro de Vergara y Vergara copiamos los siguientes versos de un soneto contra Guatavita, población de Cundinamarca:

> Una iglesia con talle de mezquita
> . . . .
> Un médico que cura sabañones

y llama al pueblo

> El Argel de ganados forasteros.

Corte de verso y pensamiento que sí acredita al poeta, por más deshonor que cause a Guatavita, y concluye diciendo:

Gente zurda de espuelas y de guantes
Aquesto es Guatavita, caminantes.

A su vez Mera, para demostrar que se seguía en América la lamentable decadencia de las letras en la Metrópoli, inserta una poesía de Domínguez Camargo llamándola bien estrafalaria y ridícula, en la cual quiso describir la caída de las aguas del valle de Chillo:

Corre arrogante un arroyo
Por entre peñas y riscos,
Que enjaezado de perlas
Es un potro cristalino
Es el pelo de su cuerpo
De aljófar, tan claro y limpio
Que por cogerle los pelos
Le almohazan verdes mirtos.
Cíñele el pecho un pretal
De cascabeles tan ricos,
Que si no son cisnes de oro
Son ruiseñores de vidrio.

El poema de San Ignacio fue defendido por el célebre cubano don Manuel del Socorro Rodríguez, quien insertó algunas de las mil doscientas octavas que lo componen y que son de las mejores, no obstante ser gongóricas hasta el extremo.

El doctor Bernardo José de las Peñas escribió sobre literatura e historia; también se extraviaron sus manuscritos.

Lucas Fernández de Piedrahita, ya muchas veces nombrado en este libro, fue el inteligente autor de la *Historia General de las Conquistas del Nuevo Reino.*

El Padre Alonso de Andrade, alias Jerónimo Suárez de Zornosa, escribió una hermosa biografía de Pedro Claver, que se imprimió con su seudónimo.

Fray Luis de Jodar, franciscano, hermano de los Valenzuelas ya nombrados, fue autor de la vida de la Venerable Madre Catalina María de la Concepción, fundadora del Convento de Santa Clara de Cartagena.

Fray Martín de Velasco, también franciscano, imprimió en Cádiz su *Arte de Sermones.*

Agregamos, para cerrar esta lista, en el siglo XVII, el libro que ya mencionámos en la página 135, escrito por el bogotano Arias de Ugarte, que llamó *Regla, Constituciones y ordenaciones de las religiosas de Santa Clara de la ciudad de Santafé de Bogotá*, impreso después en Roma en 1699.

No citamos en este estudio algunos prosistas bogotanos de ese tiempo, entre los cuales ocupa lugar preferente el verídico historiador fray Alonso de Zamora, por no hacernos demasiado prolijos, y porque en nuestro libro se encuentran repetidas inserciones de sus trabajos, que muestran la limpieza y galanura de su estilo, y también porque ya hablaron extensamente sobre su mérito los bibliógrafos Vergara y Vergara, Laverde Amaya y Gómez Restrepo.

Nosotros nos apartamos de las ideas del distinguido literato José Rivas Groot expuestas con brillantez en el prólogo del *Parnaso Colombiano*, colección de poesías recogida por don Julio Añez en 1886, aunque reconocemos la alteza de sentimientos que encierran. El señor Rivas Groot dice:

> Quede allá en mala o en buena hora, para los que necesitan adorar al vulgo iconoclasta, la flaca tarea de escarnecer el pasado antes de y sin desear conocerlo, de romper el ídolo sin mirar si éste es feo vestiglo o imagen adorable; y quede también para otros, fanáticos en el sentido opuesto, la no menos flaca labor de escarnecer el presente y negar el porvenir, manifestando anhelos de volver a lo que no volverá, y poniendo así en duda los destinos providenciales de la humanidad sobre la tierra (1).

Y decimos que nos apartamos de las teorías elevadas del señor Rivas Groot, porque creemos que no daríamos luz bastante al tratarse de asuntos literarios en la Colonia, si no hiciéramos conocer las defectuosas muestras literarias de los cultivadores de la poesía en la atrasada Santafé.

Observa el distinguido publicista mejicano Victoriano Agüeros que los poetas americanos de aquellos tiempos "estaban dotados de numen, de imaginación y de otras bellas

---

(1) J. RIVAS GROOT, *Estudio Preliminar*, pág. IV. *Parnaso Colombiano*, colección de poesías escogidas por Julio Añez. Vol. I. 1886.

cualidades, se hallaban muy lejos de merecer que la posteridad recogiera sus nombres y los admirara, porque aquí, lo mismo que en España, el mal gusto marchitaba los ingenios, y los llevaba por un camino extraviado y verdaderamente fatal" (1).

Tal es la lista de escritores bogotanos del siglo XVII, cuando la sociedad colonial estaba ya compuesta de naturales del país, llamados *criollos*, cuyos destinos regían empleados españoles, que los miraban con desdén. El mérito de dedicarse al estudio en aquel siglo batallador, careciendo de estímulo en tan atrasada sociedad, y del primero de los elementos de la civilización, la imprenta, es digno de altísimo encomio. La Historia debe justo tributo de alabanza a los santafereños que se dedicaron al cultivo de las letras en la pequeña capital del Nuevo Reino, sin tener bibliotecas de consulta ni apoyo moral ni material de la sociedad colonial, ni siquiera la esperanza de imprimir sus obras, pues para lograrlo tenían que enviarlas a España, con grandes costos, sujetándolas a múltiples censuras, a las veces dictadas por personas incompetentes para juzgarlas, y esperar largos años a que terminara la impresión, generalmente incorrecta, si lograban obtenerla.

Hemos llegado al fin del siglo XVII, y creemos haber dado a conocer los lentos progresos de la vida colonial, las costumtumbres y vida de los habitantes de la capital del Nuevo Reino en aquel tiempo que puede llamarse la edad media de nuestro país.

Quizá se nos diga que hemos llenado muchas páginas con leyendas, consejas y anotación de hechos y sucesos más o menos pueriles. Pero nosotros creemos que tales relaciones son el vivo reflejo de la sociedad colonial. En apoyo de este criterio histórico nos permitimos hacer nuéstras las palabras del célebre historiador inglés Tomás Babington Macaulay a este respecto :

---

(1) VICTORIANO AGÜEROS. Reseña de la literatura mejicana: introducción a la obra *Escritores Mejicanos Contemporáneos*. *Repertorio Colombiano*, IX, 218.

Hay una frase menguada a que son aficionadísimos los historiadores vulgares: "la dignidad de la historia." Un escritor está en posesión de algunas anécdotas que ilustrarían con luz vivísima el efecto que produjeron sobre las costumbres y la moralidad de los parisienses las especulaciones de la Compañía del Misisipí; pero suprime esas anécdotas por ser demasiado bajas para la dignidad de la historia. Otro se siente fuertemente inclinado a mencionar algunos hechos relativos al horrible estado de las prisiones en Inglaterra hace dos siglos; pero reflexiona que los sufrimientos de media docena de bribones, amontonados sobre ladrillos desnudos, en una cueva de quince pies cuadrados, formarían un asunto que no se compadecería bien con la dignidad de la historia. Otro, por respeto a la dignidad de la historia, publica una relación del reinado de Jorge II, sin mencionar siquiera la predicación de Whitefield en Moorfields. ¿Cómo un escritor que puede hablar de Congresos de Soberanos, de pragmáticas sanciones, de fosos y de baluartes, de batallas donde murieron diez mil hombres y donde cayeron prisioneros seis mil, con cincuenta banderas y ochenta cañones, cómo habría de descender a la lonja, a las cárceles, al teatro, a los cuarteles?

Claro es que un historiador no debe recordar bagatelas y que ha de ceñirse a lo que es importante. Pero parece que muchos escritores no entienden en qué consiste la importancia histórica de un suceso. Parece que no aciertan a comprender que son dos cosas muy diferentes la importancia de un hecho, considerado con relación a sus efectos inmediatos, y la importancia del mismo hecho considerado como elemento de formación de una ciencia. La cantidad de bien o mal que produce un hecho no es necesariamente proporcionada a la cantidad de luz que de ese hecho se desprende al estudiarlo, como medio de producir después el bien o el mal. El envenenamiento de un Emperador es ciertamente un suceso mucho más importante que el envenenamiento de un ratón; pero el envenenamiento de un ratón forma acaso época en la química, mientras que el Emperador puede ser envenenado por medios tan comunes y presentar síntomas tan poco dignos de estudio, que ningún diario científico tomaría nota del suceso.... Para nosotros es sin duda tan útil saber cómo se ocupaban las mujeres inglesas ahora ciento ochenta años, hasta dónde llegaban en el cultivo de la inteligencia, cuáles eran sus estudios favoritos, qué grado de libertad se les concedía, qué uso hacían de esa libertad, cuáles eran

las prendas que más apreciaban en los hombres, qué pruebas de cariño les permitía el decoro dar a sus galanes, que conocer en todos sus pormenores la ocupación del Franco-Condado y el Tratado de Nimega (1).

A su vez, otro ilustre inglés, Thomas Carlyle, trae, a propósito de la forma moderna de la historia, las siguientes palabras:

Poco importa que sea rey o labriego el personaje de la escena, ni que ésta pase en la floresta de la encina real, allá en la marca de Staffordshire. Basta que el teatro sea el mundo real que pisamos y adonde hemos venido a dar sin saber cómo; basta que sean hombres los autores y que sean vistos, pero con los ojos de un hombre. Pueril podrá ser, y hasta repugnante de suyo, un episodio; pero si es real y viene presentado como se debe, se quedará grabado y como ennoblecido en la memoria, iluminado con el pálido resplandor que le imparte el pensamiento, animado con aquella simpatía profunda que sólo inspiran los muertos. Porque el pasado es para nosotros sacrosanto, y lo son los muertos, sin que sean poderosas a arrebatarles su auréola su maldad y bajeza, cuando vivos.

La aventura más común de un sér insignificante revela, después que sobre ella hayan pasado sesenta o más años, su intención y sentido, y tiene aparejadas para nosotros enseñanzas altísimas (2).

Las ideas de los dos célebres historiadores ingleses, seguidas hoy por todos los que estudian los sucesos del pasado con alto criterio filosófico en Europa y América, nos habían hecho ya sus adeptos desde 1884, cuando dijimos, en el capítulo III de una monografía histórica sobre la medicina en Bogotá, que nos separábamos de la llamada *dignidad de la historia* y nos apartábamos de la idea de Voltaire, cuando sentó el siguiente aforismo:

Ne dites à la posterité que ce qui est digne de la posterité (3).

---

(1) Macaulay, *Boswell's Life of Johnson.*

(2) T. Carlyle, *Essays*, IV, pp. 50 y siguientes. *London. Chapman & Hall. 1872.*

(3) Voltaire, *Hist. de Pierre-le-Grand. Préface.*



CAPITULO XVI

Muere Carlos II de Austria—Sube al trono Felipe V de Borbón—Providencias eclesiásticas y civiles sobre conventos en América—Se designa a San Luis Beltrán patrono del Nuevo Reino—Muerte del Arzobispo Urbina—Retratos que de él se conservan—El Presidente Lasso de la Vega. Responsabilidades de Cabrera y Dávalos—Gobierno del Arzobispo Presidente Cosio y Otero—Fundaciones de la capilla de La Peña—La nueva iglesia—Costumbres privadas y públicas de los Oidores—La música en la Colonia—Diversos instrumentos—El torbellino—El bambuco—Profesores distinguidos—Música religiosa y profana—El maestro Juan de Herrera, músico y profeta—Su testamento—Su retrato—El maestro Juan de Dios Torres.

El 2 de octubre de 1700 Carlos II, *El Hechizado*, hizo testamento por medio del cual cedió el trono de la Monarquía española a Felipe, Duque de Anjou, segundo hijo del Delfín de Francia. El fallecimiento de Carlos II tuvo lugar el 1.° de noviembre de dicho año, sin descendencia. El Monarca francés Luis XIV, fundándose en el testamento de Carlos II, hizo proclamar Rey de España a su hijo Felipe V, y éste entró triunfalmente en Madrid no obstante las pretensiones de algunas potencias que veían con celo acrecer el poder de Francia (1). El nuevo Rey fue reconocido como tál en todas las colonias españolas de América, y su proclamación se verificó en 1701.

En esos años se revivió el Breve de Su Santidad Paulo V, de 20 de diciembre de 1611, expedido a instancias de Felipe III, en el cual ordenó la Silla Apostólica que no hubiese en Indias conventos con menos de ocho religiosos. Y a pesar de que en Santafé alegó contra tal providencia el Procurador

(1) Em. Lefranc, lib. cit., 109. César Cantú, *Compendio de Historia Universal*, versión castellana de J. B. Enseñat, 682.

General de la Orden franciscana, el Fiscal de la Audiencia apoyó las ideas emitidas en el Breve de Paulo V, confirmado por Inocencio XII en enero de 1698; el dictamen del Fiscal de la Audiencia del Nuevo Reino fue ratificado por el Consejo de Indias en octubre de 1702 (1).

A solicitud del extinto monarca Carlos II declaró el Pontífice Alejandro VIII que San Luis Beltrán fuera el Patrono de todo el Nuevo Reino de Granada, "con fiesta de precepto y oficio de primera clase," y que en todos los territorios sujetos a la Corona quedaba el clero regular y secular obligado a rezar oficio doble. El Breve se insertó en el Breviario Romano.

La real cédula en desarrollo del Breve pontificio se comunicó al ilustre Ayuntamiento de Santafé "para que lo tuviese entendido y asistiese a su fiesta cada año"; y registran las crónicas que el 9 de octubre de 1694 se celebró gran fiesta en la Catedral en honor de San Luis Beltrán, con asistencia del Presidente Cabrera Dávalos, el cual, unido a los Oidores, sacó en hombros la efigie del Santo hasta la puerta del templo, rodeados por los Tribunales, religiosos, colegios e inmenso concurso (2).

El Ilustrísimo señor Urbina recibió nombramiento de Virrey de Méjico, pero la muerte se interpuso y quiso el destino que su cadáver quedase en Santafé. Del señor Urbina existen dos retratos en la ya mencionada galería de la Catedral, con estas inscripciones :

El Illmo *y R*^{mo} *S. Mro D. Fr. Ygnacio de Vrbina, del orden de S. Gerónimo, Lector de prima jubilado de su Coll.*^{o} *de Guadalupe de Salamanca calificador de la Svprema. Prior de los monasterios de n.*^{a} *S.*^{a} *de Firex del R*^{l} *de su propio monasterio de S.*^{n} *Jv.*^{o} *de Ortega i del de Salamanca. De los colegios de Avila y Sigvenza Difinidor y Visitadar G.*^{l} *i G.*^{l} *de toda sv Religion. Dvodecimo Arzobispo de este Nuevo Reino de Granada. Entró en posesión á 25 de Septiembre año de* 1690. *ÆTATIS SV.Æ* 56 *años despves electo Obispo de la*

(1) Solórzano y Pereira, *Política Indiana*, II, 200-201.

(2) Zamora, lib. cit., 225 y 227.

Puebla de los Angeles y nombrado Virey del Reino de Mexico, mvrio residente en este de Santa Fee, en 9 de Abril, de 1703 *años.*

El Ill.mo y Reuerendissimo S.r Mro. D. Fr. Ygnacio de Urbina, del orden de San Geronimo,. Lector de prima jubilado e su Colegio de Guadalupe de Salamanca Calificador de la Suprema. Prior de los monasterios de N. Sra. de Firex del Real y de su propio monasterio de S. Ju.n de Ortega, y de el de Salamanca, de los colegios de Auila, y Sihuensa. Definidor y Visitador general, y general de toda su religion. Duodesimo Arçobispo de este N.o R.o de Granada, entro en posesi.n á 25 de Septiembre. Año de 1690. ÆTATIS SVÆ 56 años. Después electo Obispo DE LA PVEBLA DE LOS ANGELES. *Nombrado Virey del Reino de Mejico, mvrio recidente en este de Santa fé en 9 de Abril de* 1703.

Otro retrato de este Arzobispo se encuentra, como vimos en la página 163, en la casa cural de la parroquia de Las Aguas (1).

En 1708 se encargó de la Presidencia del Reino don Diego Córdoba Laso de la Vega, General de artillería. Recibió el bastón el 8 de octubre de dicho año. Las huellas que dejó de su Gobierno en lo relativo a la capital se reducen a la residencia de su antecesor Cabrera y Dávalos, obligándolo a contestar demanda que el sastre Gómez de Abreu le intentó por $ 300, valor de los servicios prestados en su oficio al Presidente y su familia. El Visitador Presidente condenó a Cabrera y Dávalos al pago de la suma demandada, pero la Audiencia, con fundadas razones, revocó el fallo. Laso de la Vega se trasladó a Cartagena en septiembre de 1710, temeroso de una invasión extranjera; regresó a la capital en junio de 1711, y al año si-

(1) Ya que hablamos nuevamente de la iglesia y convento de Las Aguas, advertimos que en la página 151 aseveramos que el historiador Zamora no había estudiado este edificio. Esto lo dijimos por error de consulta, pues dicho historiador en la página 516 de su interesante obra trae el capítulo XV *De la fundación del Convento de Nuestra Señora de Las Aguas en esta ciudad de Santafé*. Zamora por fortuna confirma las noticias que nosotros dimos sobre dichos convento e iglesia en la página arriba citada.

guiente partió para España (1). Durante la ausencia del Presidente en la Costa Atlántica, gobernó el Ilustrísimo Francisco Cosio y Otero, que había llegado a Santafé en 1706. En el tiempo que ejerció el Gobierno civil y eclesiástico este Arzobispo, nada hizo notable en el primero de estos ramos, pues su atención la concretó a construír de cal y ladrillo el pabellón de la torre de la Catedral, que era de madera cubierta con plomo, y que amenazaba ruina. Este trabajo lo dirigió el Padre Juan Millán, S. J., y lo ejecutó Isidro de Cañas; a embellecer el presbiterio colocando en él baranda de hierro, labrada por Jácome de Olivares, y a dictar medidas sobre la enseñanza de la doctrina cristiana. Prohibió que después de las procesiones de Semana Santa, entonces pomposas, se celebrasen meriendas en las casas, arraigada costumbre que hacía quebrantar el ayuno y la abstinencia a los buenos santafereños a costa de la bolsa del que había llevado el estandarte en la procesión.

En aquellos años se trabajaba en construír una capilla en los altos y abruptos riscos que sirven de contrafuerte occidental al cerro de La Peña, el cual se levanta al oriente del barrio de Santa Bárbara. El 10 de agosto de 1685 buscaba Bernardino de León en las serranías del oriente del barrio nombrado unos tesoros ocultados por los indígenas en los días de la conquista, según consejas. Refería León que habiendo alcanzado la mayor altura del cerro, vio un "resplandor grande y extraordinario," y las efigies de Nuestra Señora con el Niño en el brazo izquierdo, junto a San José, que ofrecía una fruta al Niño, y a su lado un ángel con la custodia en las manos, todos de pie; grupo de mediano mérito artístico y de autor desconocido. Con las licencias necesarias se levantó en el sitio donde fueron halladas las estatuas humilde capilla cubierta de paja, donde se dio culto a la Virgen desde 1686. El Capellán, doctor Francisco García, y Matías Vega contribuyeron con dinero para reconstruír la capilla en mejores condiciones de arquitectura. Esta ermita se arruinó en 1714. El doctor Dionisio Pérez, Capellán entonces, la volvió a levantar de

(1 RICARDO CASTRO, *Páginas Históricas Colombianas*, 54.

piedra y teja, terminándose la obra en 1715 y tornándose a arruinar al cabo de pocos meses.

Resolvió entonces el doctor Pérez edificarla en las faldas del antiguo cerro de *Los Laches*, desde entonces de *La Peña*, en mejor sitio, entre los riachuelos de La Peña y Manzanares, cabeceras del San Agustín; y encargó al cantero Luis Herrera el trabajo de separar las imágenes de la roca. Terminado éste, fueron trasladadas a la nueva capilla a fines del año de 1716. Esta, también cubierta de paja, pues fue construcción provisional, se reedificó de piedra y teja, labor que se terminó en 1722, y que se costeó con limosnas de Baltasar de Mesa, Matías de Vega, y otras, recogidas por el Capellán doctor Pérez (1).

Siendo Capellán de la primitiva capilla de La Peña el presbítero Dionisio Pérez de Vargas, resolvió construír la nueva iglesia que hoy existe, mediante limosnas, y las imágenes, que había separado el cantero Luis Herrera, pues fueron esculpidas en una sola piedra, se trasladaron al nuevo templo en febrero de 1722. La iglesia se edificó con dos capillas, cúpula, camarín, sacristía y un pesado campanario, reemplazado luégo por una torre de construcción moderna.

Siempre se ha grabado sobre las puertas de las diferentes iglesias de La Peña la siguiente cuarteta:

Quien pisare estos umbrales,
Salúdame con amor,
Pues soy la madre mejor
Que han tenido los mortales.

Se guarda la tradición de que los anteriores versos se leían al pie de la escultura primitiva, lo que puede ser cierto,

---

(1) JUAN AGUSTÍN MATALLANA, *Resumen histórico del origen, progresos, misterios y maravillas de las imágenes de Jesús, María y José de La Peña*, etc. Las estatuas fueron coloreadas por el artista Pedro Laboria en 1730. En los últimos años, 1880-8, se reconstruyeron el frontis de la iglesia y el campanario. En el sitio en que estuvo la primera ermita, a más de la mitad de la altura del cerro, se ha levantado varias veces una gran cruz de madera. ROSENDO PARDO, *Reseña Histórica del Santuario de La Peña*, *Boletín de Historia*, IV, 633.

dado el mérito semejante del valor artístico de la escultura y la falta de la protección de Apolo para la poesía.

Se levantó también casa de hospedaje, que hoy, ampliada, sirve de convento de los Padres capuchinos.

En 1816, al referir los sucesos del tiempo del terror, volveremos a la pintoresca iglesia de La Peña.

En 1711 entregó el Arzobispo Cosio y Otero el Gobierno civil a la Audiencia, por haber terminado el período de mando del ex-Presidente Laso de la Vega, a quien reemplazaba el Prelado, el cual deseaba dedicarse al cuidado de su extensa aunque no numerosa grey.

Cabe bien aquí recordar que los golillas de la Audiencia gozaban de ciertas prerrogativas y privilegios, sea que fueran gobernadores interinos del Reino o simples magistrados del más alto Tribunal de justicia de la Colonia. Los Oidores, al salir de sus casas de habitación para el edificio de la Real Audiencia, se hacían preceder, cada uno de ellos, de dos alguaciles vestidos de negro, con toga, calzón corto, media y zapato; iban los alguaciles con la cabeza descubierta y llevaban en la mano derecha un bastón negro de considerable longitud, y en la izquierda el sombrero. Los transeúntes estaban obligados a saludar a la autoridad, descubriéndose; también los Oidores se vestían de negro, usaban capa y calzón cortos, media de seda, zapato de hebilla, toga, golilla y puños blancos para no quedarse atrás de los canónigos. A las siete de la mañana ya estaban en la casa de la Audiencia, y a esa hora empezaban tareas en el oratorio de Sus Señorías, oyendo misa, y después pasaban a las salas del despacho. A las nueve en punto volvían a sus casas con los alguaciles; a las diez y media tenían audiencia pública, y terminaban los trabajos a las dos de la tarde, hora en que se retiraban a sus hogares a tomar la pitanza real, a dormir la siesta y a ocupar asiento en la mesa de la ropilla o del truco, juego precursor del billar y conocido hoy con el nombre de bagatela.

El historiador bogotano Piedrahita, tántas veces citado en este libro, condensa en cortas líneas las noticias similares suministradas por otros historiadores y cronistas sobre el origen y desarrollo de la música que podemos llamar colombiana.

> Los indios hacían sus ofrendas a sus ídolos con músicas y danzas, que continuaban después de las ceremonias, y que acompañaban con sus *fotutos*, que eran unas trompetas hechas de caracoles, y con unos grandes tambores. Cantaban canciones arregladas a cierta *medida* y *consonancia* a manera de *villancicos* o *endechas*. En este género de *versos* y música referían los hechos para engrandecer o vituperar las acciones de sus antepasados. En los asuntos graves introducían muchas pausas, y en los alegres daban a su música un aire ligero, pero siempre con un *compás* tan monótono que no discrepaba un solo punto (1).

Observa el autor de la música en Colombia, a quien seguiremos de preferencia en este estudio, que los indígenas del Nuevo Reino conocían el compás y se ceñían a él hasta el extremo de hacer monótonas sus composiciones, y que no ignoraban que el verso es más propio para el canto que la prosa, que cantaban a dos o más voces, puesto que Piedrahita habla de consonancia, y por último, que tenían estilo y conocían el objeto de la música, siendo así que hacían diferencia notable en los *aires*, según fuera el objeto: grave, triste o alegre (2).

Al terminar la dominación de los Zipas, la música indígena quedó olvidada, siendo reemplazada por la de origen español, traída por los conquistadores.

Otro historiador, fray Pedro Simón, escribió el año de 1623, que había en Santafé maestros de música (3). Y Ocáriz da noticia de que los santafereños tenían mucha destreza en la danza y en tocar instrumentos de música, laudables ejercicios honestos (4).

Caída en desuso la música chibcha, lúgubre y triste, desde los tiempos de la colonización, los santafereños conservaron, sin embargo, el torbellino o *guabina* que tenía y tiene algo de la monotonía de los aires chibchas; la gente del pue-

(1) PIEDRAHITA, lib. cit. EUGENIO ORTEGA, *Los Chibchas*.

(2) J. CRISÓSTOMO OSORIO, *Breves apuntamientos para la historia de la música en Colombia*, *Repertorio Colombiano*, III, número 15. En este estudio se hallan más noticias sobre la música indígena.

(3) P. SIMÓN, lib. cit., III, 286.

(4) OCÁRIZ, lib. cit., 118.

blo en sus diversiones danzaba al compás de la *chirimía*, instrumento primitivo también indígena que tiene alguna semejanza con el clarinete. La música española enseñada por los peninsulares a los indígenas con el objeto de dar solemnidad a las funciones religiosas, y la usada en diversiones profanas por los españoles y sus descendientes, que tañían vihuelas, bandurrias y guitarras importadas de España, reemplazó en el primer siglo de la colonización, aunque sin mucha populaaridad entre los indígenas, las monótonas y primitivas armonías chibchas.

Las condiciones étnicas de la población de Santafé en el tiempo de que hablamos se caracterizaron en las músicas y las danzas entonces usadas. La raza vencida expresaba sus afectos y sentimientos con aires tristes y melancólicos, y usaba los fotutos y la chirimía como sus principales instrumentos. En las altiplanicies andinas la chirimía se oía en todas las fiestas de los aborígenes. Recordamos que el artista L. M. Girón, al hablar de la música de las ardientes costas colombianas del Pacífico, describe el instrumento la *marimba*, de uso popular allí, como una hilera hasta de veinticuatro tubos de la gigantesca gramínea llamada guadua, de longitud y tamaño distintos, colocados en sentido vertical, instrumento que se toca con palos a cuyo extremo se fija una bola de caucho. La vibración del aire dentro de los tubos de guadua da los tonos de la escala (1); y hemos hecho mención de este instrumento porque su descripción es la misma del *capador* (especie de dulzaina) formado de idéntica manera y en reducidas proporciones con tubos de otra gramínea. Este último produce su sonido como instrumento de viento, igual a la chirimía, aun cuando ésta no tiene sino dos tubos.

El Padre José Dadey, de los primeros jesuítas que llegaron a Santafé, estableció en la ciudad escuela de música para los misioneros; construyó el primer órgano que se oyó en el Nuevo Reino, que fue colocado en la iglesia de Fontibón, y logró que sus discípulos enseñasen canto llano a los indígenas

(1) LÁZARO M. GIRÓN, *La Marimba, Papel Periódico Ilustrado*, IV, 306.

entre los cuales, al terminar el siglo XVII, no pocos tocaban flauta, violín y órgano, instrumento este último ya popular en el centro del país, pues lo poseían hasta las iglesias de las más pobres aldeas. Recuerda la historia el nombre del dominicano Juan Pulgar, el más distinguido entre los profesores de la escuela de música que fundaron sus hermanos de religión algunos años después de la establecida por los jesuítas.

Dijimos ya que el Arzobispo Arguinao reconstruyó el templo y convento de Santa Inés, pero no contento con los dones hechos al monasterio, regaló a las monjas órgano y violines y pagó maestro que les enseñara a tocar estos instrumentos y les diese lecciones de canto llano (1).

Sobre este mismo suceso dice el cronista Calvo de la Riva, al hablar del aprendizaje de las monjas y especialmente de María de Santa Inés, su biografiada:

> Y músico soberano le enseña los puntos y notas por la mano. Seis son las notas del canto llano: ut, re, mí, fa, sol, lá. Y con estas comunes notas le enseñó el sabio maestro un cántico nuevo y elevada música en la cítara sonora de su rueda; pues puesta en ella sintiendo en su oscura noche sus amargos desamparos, triste cantaba empezando por el ut: *ut quid de reliquisti me?* Dios mío, ¿porqué me has desamparado? Y pasando a la segunda nota re, humilde le pedía diciéndole con el penitente rey: acordaos señor de tus misericordias y compadeceos de mis penas. *Reminiscere miserationum tuarum, Domine, et misericordiarum tuarum quae a seculo sunt* (2).

En este plácido estilo continúa el autor hasta terminar la escala.

Para cerrar las noticias referentes a la primitiva música religiosa en Santafé, anotamos con el Padre benedictino Feijoo que en la apartada capital del Nuevo Reino sucedió lo que "en los tiempos antiguos, si creemos a Plutarco, que sólo se usaba la música en los templos y después pasó a los teatros." Antes sólo se oía la melodía en sacros himnos; después se empezó a escuchar en cantinelas profanas.

---

(1) GROOT, lib. cit., I, 357.

(2) CALVO DE LA RIVA, lib. cit., 89.

Al par de la música sagrada progresaba la profana, que ya se había extendido por todo el país. El instrumento más conocido era la guitarra, y se usaban entre los españoles y *criollos* las coplas, boleros, seguidillas y canciones españolas que, aceptados por los americanos con entusiasmo, vinieron a dar por resultado el nacimiento de una nueva escuela de música nacional de origen peninsular.

Ya para entonces reemplazaban la bandurria española el tiple y la bandola, modificación americana de aquélla, y con frecuencia acompañaban a la guitarra en sus armoniosos acordes.

El tiple en esos tiempos fue degeneración de la vihuela española, mas hoy es un instrumento perfecto en su género; es sencillo, dulce y agradable al oído. El músico bogotano José Caicedo Rojas dice describiéndolo:

> En vano intentaríamos definir las sensaciones que experimenta el sencillo habitante del interior de la República al oír el rasgueado de una mano diestra en las cuatro cuerdas de un acordado tiple. Placer intenso, alegría, excitación nerviosa, recuerdos indescifrables de épocas pasadas y de lugares lejanos, melancolía, ternura, propensión al baile y al bullicio; todo esto, pero no se sabe a punto fijo qué, despierta el alegre són de un tiple. En la ciudad recuerda el campo y sus placeres. En el campo recuerda la algazara de las poblaciones. Oído de lejos en una noche despejada y tranquila, cuando el viento duerme y sólo nos trae sus gratos sonidos, una aura tímida, nos da la idea perfecta de la grandeza de la soledad, nos transporta, como el canto de la rana, a regiones extrañas y solitarias, nos hace saborear algo tan apacible y tan dulce como un amor puro (1).

El tiple perfeccionado se construye con maderas finas; el mástil ocupa más de la mitad de su extensión, y en él están incrustados los trastes, cuyo número es variable. Antes llevaba cuatro cuerdas templadas como las cuatro primeras de la guitarra: *mí*, *sí*, *sol*, *re*. Hoy se han agregado otras cuerdas unísonas: unas entorchadas en octava baja y otras requintas en octava superior. Las cuerdas que en lo antiguo eran de intestino de rumiantes, son hoy metálicas.

---

(1) J. Caicedo Rojas. *El Tiple, Bibliografía Colombiana*. 2ª parte. 163.

Al són del tiple bailaban los colonos en las primeras horas de la noche el torbellino y el bambuco. La música del torbellino, que siempre ha primado en el interior de la República, es aire de tres movimientos rápidos, y cada uno de los tres tiempos consta de dos notas de igual valor, siendo cada uno acorde completo de octava, ya en la tónica, ya en la cuarta, alternando con la quinta. Los tonos más comunes, siempre en el modo mayor, son *do*, *re*, *sol*, *lá*.

La música del bambuco, de origen africano, traído por los esclavos de Bambuk a nuestras costas, llegó a Santafé en los tiempos de la colonización. Su música en el tiple tiene aire y compás semejantes al del torbellino, siempre por tono menor; los más comunes son *mí*, *re* y *lá*. El canto del bambuco es más melodioso, más melancólico que el del torbellino.

Caicedo Rojas lo describe así:

La impresión que causa en el ánimo la música del bambuco está ya perfectamente definida: es una alegría triste, o también pudiera decirse, una tristeza alegre, y la cuestión sería de colocación de palabras. El torbellino, por el contrario, es todo alegría, todo animación, todo vida: es una especie de *tarantela* que incita a bailar y cantar con un poder mágico, irresistible. Si en tiempo de Homero hubieran existido el tiple y el torbellino, el poeta griego sin duda habría representado a sus dioses en bullicioso corro, riendo y cantando en rededor de dos tiples bien rasgueados.

....

La bandola es un tiple algo más ilustrado: la diferencia consiste en que en vez de tocarse con los dedos, se puntea con un pedacillo de cañón de pluma, de cuerno u otra sustancia semejante, a manera de uña larga (1).

Sobre el bambuco dice J. M. Rosales:

La música de este baile, esencialmente colombiana, es originalísima. Yo no sé qué sentimientos infunden en el alma aquellas notas sentidas, alegres y a la par tan dulcemente tristes, que forman, como dice el poeta:

(1) Estudio citado.

Una melodía incierta
íntima, desgarradora,
compañera del que llora
y que al dolor nos despierta.
O una risa de placer,
instadora, turbulenta,
que arrebata, que impacienta,
con eléctrico poder,
un retozo tan simpático,
que en contagiosa locura,
no consiente ceja dura,
ni melindre aristocrático!
....
Porque ha fundado aquel aire
la indiana melancolía
con la africana ardentía
y el guapo andaluz donaire (1).

Para apreciar el bambuco en toda su fuerza es menester oírlo tocar en instrumentos de cuerda—tiple, bandola y guitarra,—y si a esto se le agrega pandereta y *chucho*, el efecto es irresistible. Este último instrumento consiste en una caña hueca de bambú de 45 centímetros de longitud, cerrada en sus extremos con pergamino y unos cuantos granos de maíz dentro. Produce un sonido seco y nervioso, y sirve para marcar el compás. El bambuco, tocado en una orquesta semejante, tiene un poder tal, que apenas se oye, todos, como acometidos de un vértigo, quieren bailar (2).

Un célebre publicista colombiano dice al apreciar lo que es el popular bambuco:

Nada más nacional y patriótico que esta melodía, que tiene por autores a todos los colombianos: ella vibra como el eco de millares de acentos; se queja con todas las quejas, y ríe con todas las risas de la patria. Es la evocación de nuestras noches de luna y nuestros días de felicidad; es el compañero que ameniza nuestras bodas populares, que alegra las ceremonias sentimentales con que mantenemos las tradiciones de los Reyes Magos y San Juan Bautista, de la Navidad, de la Resurrección y de toda la inefable historia de Jesús; es el recuerdo de las

(1) Rafael Pombo.

(2) J. M. Rosales. *Costumbres de tierra caliente. Los Andes*, Mérida, Venezuela, números 2 y 3.

> travesuras de la niñez; de los amores de la primera juventud; de las vacaciones del estudiante; de las corridas de toros y de gallos; de las labores del rústico labriego; de las siestas del vaquero de nuestras llanuras, dormidas a la sombra de las palmeras y los caracolíes; de las alegres faenas nocturnas; del trapiche y del *caney;* de las noches del balsero, pasadas en las playas del Cauca o del Magdalena; es la canción de las canciones, que nos recuerda la pesquería, la herranza, la rocería de una hacienda; la quema de un potrero; la tranquila soledad de una estancia o las horas pasadas en algún campestre caserío (1).

Un escritor venezolano, en libro de publicación reciente, hablando de los instrumentos que usaban los indios en Venezuela, dice que la *chirimía*, también usada por los chibchas, parece haber sido introducida del Perú; que su embocadura es de estrangul y que en la misma dirección de ésta tiene seis agujeros, otro lateral y dos en la parte posterior. Asímismo dice hablando de la *marimba*, que aún se usa en los campos de Venezuela, que consiste en una cuerda tensa a lo largo de una caña, de más de un metro de longitud, con clavijas en las extremidades, y que es instrumento de viento y de cuerda a la vez. Mencionamos esta *marimba* por ser su nombre idéntico a la usada en el Cauca, aunque no tienen los dos instrumentos semejanza ninguna entre sí (2).

Á mediados del siglo XVII floreció el músico Juan de Herrera y Chumacero, presbítero, natural de Bogotá, maestro de capilla de la Catedral, artista distinguido y de gran talento, quien hizo composiciones clásicas en música sagrada y cuyo nombre es el primero en el orden cronológico de los compositores nacionales, Recuérdase también al maestro Herrera por una profecía, que muchos han visto cumplida en la edificación del templo gótico que se levanta en Chapinero, o en la construcción de la capilla que levantó don Ignacio Forero en aquel barrio, como veremos después, consignada en el siguien-

---

(1) JOSÉ MARÍA SAMPER, *El Bambuco*, *El Hogar*, Bogotá. 1868. Vol, I. 11.

(2) A. LECUNA BEJARANO, *Anotaciones etnográficas*. Ciudad Bolívar. 1912. P. 66.

te testamento, que de su original copiámos en el archivo de la Curia, como curioso documento :

En el nombre de Dios Padre todo poderoso. Amén. En la ciudad de Santa Fé, á diez días del mes de Agosto de 1668. Yo el maestro Juan de Herrera presbítero domiciliario de este Arzobispado y hijo legítimo de D. Mateo Herrera y de D.ª Fran.ca Larrarte y hallandome agora no solamente en mi entero juicio si no sano del cuerpo he venido en hacer este mi testamento cerrado, no para disponer de bienes temporales pues por la bondad de Dios N.º S.r y su misericordia no los tengo; sino por hacer ver á la posteridad los males que vendran sobre este infeliz lugar y para ello imploro la protecion divina, y creyendo como creo, en todo lo que confiesa y cree N.ª Madre S.ta Yglesia. Tengo entendido que llegará tiempo en que rodeados y aflijidos de guerras buscaran asilos adonde refujiarse, y tan apagado el vínculo de la caridad que se arruinarán los unos con los otros malamente por el espíritu de partido. Los temblores y terremotos los atemorisarán y las tinieblas se esparcerán para acabar con todo. Las divisiones seran hostiles y sus conflictos insuperables; pero si en este tiempo se levantare una capilla extramuros de la ciudad dedicada al misterio de la Concepcion de María, entonces no sufrirá este lugar su total ruina pero si no se levantare se arruinará del todo y levantada que llegue a ser se formara una congregacion de Clerigos con el título de encadenados, los que solos se destinarán á dar ejercicios y conducir el evanjelio a la ciudad. Este mi testamento no será abierto hasta el año 1796 por ser esta mi voluntad y fines que me propongo como queda advertido en la caratula del sobre-escrito y depositado hasta dicho año en la Curia Metropolitana con la autenticidad del Escribano y Testigos que sean necesarios.

Maestro Juan de Herrera.

El maestro Herrera fue profesor de música de las monjas de Santa Inés.

Su testamento fue abierto en 1796 por el Arzobispo don Baltasar Jaime Martínez Compañón, quien, en nuestro concepto acertadamente, atribuyó tal profecía a enajenación mental del Maestro de Capilla.

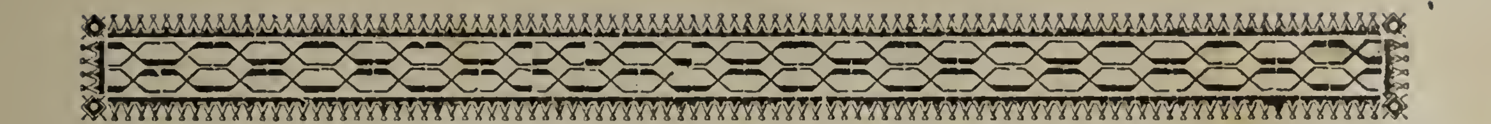
Un siglo después, en 1896, se colocó en el templo gótico de Chapinero una mala pintura, al óleo, retrato del presbítero

Juan de Herrera, que tiene al pie una inscripción, mal redactada, en la cual, con candidez que no deja qué desear, se le elogia como profeta.

El maestro Juan de Herrera natural de esta ciudad de Sta. Fé de Bogota varon de grande virtud, fué Capellan de este convento de Ntra. Me Sta. Ines, murió el año de 1688. Profetizó la fundación de esta Capilla de Ntra. Sra. de la Concepción, 100 años antes.

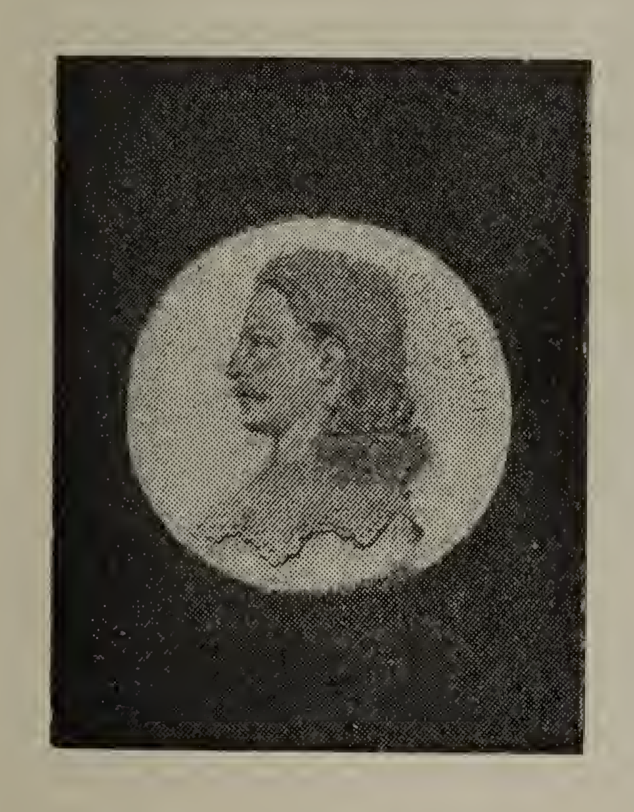
Un discípulo distinguido de Herrera, el santafereño Juan de Dios Torres, figuró también como autor de composiciones clásicas, que hacían las delicias de los devotos que asistían a las funciones religiosas de la Catedral.

El estudio de la música en la República lo veremos en su época correspondiente.



CAPITULO XVII

Muerte del artista Gregorio Vásquez Çeballos—Su partida de bautismo—Noticia sobre su vida—¿Dónde está su sepulcro?—La casa en que habitó Vásquez—Ordenanza que honró su memoria—Autorretrato de Vásquez. Uno de sus más notables cuadros—Latines del pintor—Interpretación de Urdaneta—Medallón en la Escuela de Bellas Artes—Juicios acertados sobre Vásquez—Los genitores de la pintura en la Çolonia—Puente de Bosa, sobre el río Tunjuelo—Muerte del Arzobispo Çosio y Otero—El Presidente don Francisco Meneses de Sarabia y Bravo—Otra lucha entre el Cabildo eclesiástico y la Audiencia—Curiosos detalles—Çonspiración contra el Presidente Meneses—Gracioso manuscrito *La Bruja*—Causa y muerte de Meneses—Çantinelas populares—Gobiernos interinos de Infante de Venegas y del Arzobispo Rincón.



Gregorio Vásquez Ceballos.

OCURRIÓ el mismo año de 1711 el fallecimiento del más notable pintor de aquella época: Gregorio Vásquez Ceballos, el ilustre maestro cuyas obras son uno de los mejores ornatos de nuestros templos y preciadas joyas de algunas colecciones de pinturas de propiedad particular.

Nació Vásquez en Santafé de Bogotá el 9 de mayo de 1638, un siglo después de la fundación de la ciudad. Dice la partida de bautismo, que se encuentra en el libro 3.° de nacimientos de la Catedral, a la foja 79 vuelta:

En Santafé a 17 de mayo de 1638 años, yo Alonso Garzón de Tahuste, Presbitero, cura rector de esta santa Iglesia Cate-

dral, bautizé, puse óleo y crisma a Gregorio que nació a nueve dias de dicho mes y año, hijo legítimo de Bartolomé Vásquez y María de Ceballos, su mujer, vecinos de este feligresado; fué su padrino Pedro de Salazar Falcón, vecino de esta ciudad, de que doy fé—Alonso Garzón de Tahuste.

Al margen se halla también una nota rubricada (que se conoce fue de aquel tiempo, sin nombre) que dice: *Este es el célebre y famoso pintor que hizo entre otras las que se hallan en la Capilla del Sagrario de la Catedral.*

La copia de esta partida la expidió el Cura José Indalecio Pérez, en 1850, junto con la nota que está al margen.

Creció Vásquez en hogar honorable, pero rodeado de privaciones; su padre le envió al taller de pintura de Baltasar de Figueroa, el más afamado pintor de aquel tiempo, por haber notado la afición que Vásquez tenía al arte de la pintura (1).

No tardó mucho el alumno en sobrepujar al maestro. La gracia y verdad de sus composiciones; la pureza de su dibujo; el tinte angelical y deleitoso con que bañaba sus obras, excedían a todo lo que hasta entonces se había visto ejecutar en la pacífica Santafé, y bien pronto el enseñado fue maestro, y maestro fecundísimo, y Figueroa viose de repente destronado por el que poco antes había entrado en su estudio, trazando indecisas líneas en que se reflejaba la timidez, como bullían el genio y la inventiva (2).

Pronto alcanzó Vásquez merecido renombre, y separado de Figueroa (3), su genio llamó la atención de aquella sociedad colonial que carecía aún de gusto estético y que en su mayoría no apreciaba el mérito del pintor santafereño, el cual

(1) Baltasar de Figueroa, insigne pintor, nació en Santafé; hijo de Gaspar de Figueroa, aventajado en el mismo arte, y de doña Lorenza de Vargas, su mujer. Ocáriz, lib. cit., 257. Caicedo y Flórez, lib. cit., dice que nació en Sevilla. Nos parece más valiosa la opinión de Ocáriz al tratarse de genealogías del Nuevo Reino.

(2) Luis Mejía R., *Vásquez y su obra*, *Papel Periódico Ilustrado* número 106.

(3) Véase la crónica de los ojos de San Roque, al estudiar la parroquial de Santa Bárbara, pág. 72.

observaba en sus cuadros, algunas veces, las reglas del arte con tal perfección como si hubiese hecho estudio de ellas en los adelantados obradores de los maestros europeos.

Vásquez fundó hogar en Santafé, y tuvo una hija en su matrimonio; a ella y a Juan Bautista, su hermano, les enseñó a pintar, y son ellos los autores de muchos cuadros de escaso mérito que se atribuyen al maestro. Se ha hecho la juiciosa observación de que él mismo dejó obras acabadas, y otras en que trabajó con descuido, dado el destino que tenían (1).

Vásquez sufrió de demencia en los últimos días de su vida, según se refiere, y confirma la inscripción que se lee en un cuadro del martirio de San Crisanto, del templo de Santo Domingo, que él pintó y firmó en 1675; la que dice: *Comulgó, enloqueció y murió año de 1711.*

¿Dónde fue sepultado Vásquez? Su biógrafo, señor Groot, no halló datos serios sobre el asunto; el señor Mejía opina que fue sepultado al pie del altar donde está colocada su última obra, fundado en la opinión de los Padres candelarios, quienes creen que los restos del artista se confundieron con los muchos cadáveres sepultados en el suelo de su iglesia; y el malogrado artista don Alberto Urdaneta, dueño de un manuscrito, *Memorias de un santafereño*, que consultó don Lázaro M. Girón, encontró en él la importantísima noticia, incidental en el mamotreto, y que estimó en todo su valor, de que el ilustre pintor fue sepultado en la vieja Catedral, cuyo piso, al reconstruírla, ocultó la tumba del dueño de la más brillante paleta de América, en aquellos tiempos, afortunado rival del artista quiteño Miguel de Santiago, su contemporáneo, el más distinguido de la hermana y vecina República del Ecuador.

Por noticias recogidas en el manuscrito indicado, podemos copiar las siguientes líneas sobre tan importante asun-

(1) Hemos hablado ya de varias pinturas de Vásquez al describir algunos templos; luégo haremos mención de otros notables cuadros de su pincel.

to, que dan luz completa sobre el sitio de la tumba de aquel genio de la pintura (1):

Saliendo de la sacristía de los canónigos, en la iglesia Catédral, a mano IZQUIERDA, en la PRIMERA capilla, frente a la capilla DE LA VIRGEN DE LOS DOLORES, frente al principal altar, hay un sepulcro cubierto con una losa grande, y Nicolás León, que era el maestro arquitecto que dirigía la obra, me dijo el año de 21 *que ese sepulcro era en donde estaba tal Arzobispo* (¿cuál?) *y como a los pies de él, arrimado a la pared a la mano IZQUIERDA del celebrante que diga misa, están los huesos del famoso pintor Gregorio Vásquez, y esto que refiero lo vi el año indicado. Sobre esos sepulcros se echó tierra, se igualó en piso y se enlosó con ladrillos grandes.*

Y si merecen recogerse todas las noticias sobre el sepulcro del artista, también son dignas de mención las que se refieren a la casa en que habitó, la cual no presenta nada particular en su arquitectura, aunque modificada con algunas reparaciones (2):

---

(1) Urdaneta las publicó el 11 de junio de 1887, con motivo de una fiesta privada, en la cual se destinó un salón a enaltecer el arte patrio, sin dejar comprender el sitio de la venerada tumba, pues se proponía descubrirla con toda solemnidad; noble intento que no pudo realizar por su prematura muerte. Más ofortunados nosotros, por las indicaciones del señor L. M. Girón, levantamos en 1891 el velo que cubre aquellas venerandas cenizas, dignas de guardarse para la posteridad en magnífico monumento. Escribimos en mayúsculas las palabras que en su publicación reservó el señor Urdaneta.

(2) La Municipalidad de Bogotá dictó la siguiente Ordenanza el 23 de mayo de 1863, sobre honores a la memoria del pintor bogotano Gregorio Vásquez Ceballos:

«*La Municipalidad del Distrito Federal,*

«Deseando tributar un homenaje, en nombre de la ciudad, al insigne pintor bogotano Gregorio Vásquez Ceballos, cuyo genio adivinó el arte, y con sus excelentes cuadros, hechos en el atraso de la colonia, en el siglo XVII, legó a su patria honra y riqueza,

«ORDENA:

«Artículo 1º En la casa número 34 de la calle 4ª, de la carrera de Oriente (*hoy calle 11, número 47*) se colocará, de acuerdo con el propietario, una

El artista Urdaneta logró también descubrir el retrato de Vásquez en un cuadro de los más notables del ilustre pintor, que se guarda en la Escuela de Bellas Artes. Allí se representa él mismo al entregar a un Padre agustino dos imágenes de San Francisco y Santo Domingo, tema que pintó el maestro varias veces.

Se ha referido que Vásquez se comprometió a trabajar varias obras para el convento de los dominicanos, con quienes tuvo alguna desavenencia, y Urdaneta opina que el artista aprovechó la ocasión para pintar su propia persona, y hacer constar así que había cumplido su compromiso.

> El agustino se vuelve hacia el espectador, y con inteligente mirada parece interrogar el buen gusto de quien contempla la obra del maestro. La mirada tiene aquella vaguedad con que gustaba Vásquez señalar muchos de sus tipos, y hace que el espectador vea la figura como de frente desde cualquier punto. Vásquez ocupa el centro del cuadro, y habida consideración a la perspectiva, la figura, que es de tamaño natural, apenas

---

losa de mármol blanco en que se lea, en caracteres dorados: "En esta casa vivió y murió Gregorio Vásquez Ceballos—Bogotá, su patria, se honra tributándole este homenaje—Abril 23 de 1863."

«Artículo 2º La Municipalidad nombrará una Comisión encargada de formar el catálogo de los cuadros auténticos del gran pintor. Este catálogo se publicará por la imprenta. La Comisión dirigirá también la colocación del monumento.

«Artículo 3º Se encarga al señor Gobernador del Distrito el inmediato cumplimiento de esta Ordenanza, y los gastos que ocasione se imputarán al presupuesto del presente año.

«Dada en Bogotá a 11 de mayo de 1863.

«El Presidente, Valerio F. Barriga

«El Secretario, *Mariano Maza.*

«*Gobernación del Distrito Federal—Bogotá, 23 de Mayo de 1863.*

«Ejecútese y publíquese.

«Miguel Gutiérrez Nieto

«El Secretario, *Bernabé Ruiz.*»

En el mes de julio de 1898 se cumplió lo ordenado por el Concejo Municipal, y se colocó en la casa donde vivió Vásquez la lápida de mármol con la inscripción citada.

mide 1 m. 58. De espaldas, cubierto con los pliegues de ancha capa de color verde sepia, calzón corto, media blanca, espadín, elegantes encajes, abundoso pelo, todo a la moda de la época. Presenta distinguido perfil y la mirada es vivísima e inteligente. Está en actitud de dar un paso hacia adelante, lo que comunica mucho movimiento a la figura. Frente a él, un cortesano con el sombrero en la mano izquierda y la derecha sobre el corazón, con el gesto natural de quien dirige una galantería, para decir frases de alabanza al artista. Este, indudablemente convencido de su propio mérito, corresponde con franqueza quitándose el sombrero de terciopelo negro.

De los demás detalles que Urdaneta consigna sobre este cuadro, tomamos el siguiente:

Debía ser Vásquez hombre asaz diplomático y cortesano, cuando seguramente para halagar a los frailes que le encomendaban la obra, escribió con letras de oro, debajo de San Pablo, que lleva túnica roja y espada de luz, como símbolo de fuerza:

Per istum itur ad Xptum (por éste se va a Jesucristo); y al pie de Santo Domingo, quien tiene los atributos del Estudio y de la Inocencia:

Sed facilius per istum (pero más fácilmente por éste).

Los signos XP, Jesucristo en griego, equivalen a XR en castellano, y la terminación en latín (1).

Se reconoce en este cuadro la fachada de la vieja Catedral, y en ella la estatua de San Pedro que trabajó Juan de Cabrera. Detrás del agustino se ve otra fachada que trae a la memoria las descripciones del antiguo convento de Santo Domingo; allí se ve la fuente que existió en el patio del convento, y alguna calle de la ciudad colonial. El mismo retrato de Vásquez y el de su hermano, que también se ve en el lienzo de que hablamos, están repetidos en el cuadro de San Javier predicando, que pertenece al templo de San Ignacio. Por indicaciones de Urdaneta, cuando fue fundador y Rector de la Escuela de Bellas Artes, el artista italiano don César Sighinolfi trabajó un boceto del retrato de Vásquez, medallón que se co-

(1) ALBERTO URDANETA, *Gregorio Vásquez Ceballos*, *Boletín de Historia*, II, 747.

locó sobre la puerta de la Escuela y que recuerda a los bogotanos la gloria de su conterráneo.

Vamos a citar opiniones muy respetables que confirman el merecido aprecio que tienen para los colombianos los cuadros de Vásquez Ceballos, y que dan luz completa sobre su valor en el arte, borrando así exageradas apreciaciones. El ilustre filólogo don Rufino J. Cuervo ha dado su autorizado concepto en las siguientes líneas:

> Desgraciadamente la opinión que tenemos de Vásquez es en extremo exagerada. El mérito de nuestro pintor es relativo: grande para nosotros, si se ve la época y el teatro en que trabajó; pero pequeño, insignificante, al lado de los maestros inmortales. ¿Ni cómo podía ser de otra manera si Bogotá, donde nació y vivió, era apenas una aglomeración informe de emigrantes, sin la menor idea de lo que es el ideal y la belleza? Un poeta, un filólogo pueden formarse en medio del desierto, pero al pintor no le es dado brotar y desarrollarse sino en medio de la civilización y de la opulencia (1).

Otro colombiano distinguidísimo, don Ignacio Gutiérrez Ponce, refiere que su padre don Ignacio Gutiérrez, en unión de don Rufino Cuervo, cuando residió en Europa, estaba encargado de vender algunos cuadros de la Capilla del Sagrario, del pincel de Vásquez, y que desgraciadamente no fueron apreciados en talleres y obradores de artistas europeos de la misma manera que lo han sido en Colombia, "porque a pesar de su positivo mérito, juzgaron los conocedores que no era bastante para poder competir con el de las obras análogas que se ejecutan en Europa" (2).

A Vásquez correspondió dar vigoroso impulso al arte de la pintura en la Colonia, y él, unido a los pintores que vamos a mencionar, son los padres de esta importante manifestación de la cultura colonial. Ya hablámos en la página 160 de los

---

(1) Angel y Rufino José Cuervo, *Vida de Rufino Cuervo y noticias de su época*, I, 244.

(2) I. Gutiérrez Ponce, *Vida de don Ignacio Gutiérrez Vergara y episodios históricos de su tiempo*, 235, 236.

méritos de Antonio Acero de la Cruz, cuya cuna, según la tradición, se meció en esta capital, donde floreció en el siglo XVII y que fue artista desconocido, hasta que hizo estudio de su vida y de sus obras, en 1889, otro artista, don Lázaro María Girón (1). Cuadros de Acero se conservan en varias iglesias de Bogotá y en el Museo Nacional; los inteligentes los han juzgado como de mediana composición y dibujo, y escasos de las condiciones de los buenos coloristas. Acero fue maestro del pintor Ochoa. También figuraron como pintores en ese tiempo Baltasar, Gaspar y Bartolomé Figueroa, el primero de ellos maestro de Vásquez, y que se había distinguido por buenos cuadros de correcta composición; el maestro Bandera, que tuvo por discípulos a Gutiérrez y a Posadas; a su vez, Gutiérrez dio lecciones en su taller a don Antonio García. Ya hemos dicho que Posadas se distinguió por su habilidad en pintar diablos; de Gutiérrez se conservan pinturas en la sacristía de la iglesia de San Juan de Dios, y de García existen obras en diferentes templos de la capital.

También figuró entonces el pintor Padilla, primero que hizo flores de cera colorada para adornar cirios, y de quien se guardan pinturas especialmente en la iglesia de Santo Domingo, pero cuyo mérito no es muy elevado. Camargo y Medoro, italiano, florecieron como pintores poco después que Vásquez.

Réstanos citar aquí a Pablo Caballero, natural de Cartagena, de quien se conservan pinturas en la antigua iglesia de la Capuchina, hoy de San José. Caballero era buen dibujante, autor, entre otros lienzos, de la Concepción que se ve en la sacristía de la Metropolitana, de estilo suave y colorido moderado y jugoso. Se distinguió también este pintor por la corrección de sus figuras aéreas y sus fondos de gloria, que en realidad son muy buenos.

Hé aquí los nombres de los primogénitos del arte de la pintura nacional, de los trabajadores de la hora primera. Más adelante anotaremos los de sus sucesores, también desaparecidos casi todos, como ellos, de la escena del mundo.

---

(1) Lázaro M. Girón, *Colombia Ilustrada*, 51.

Don Francisco Fernández de Heredia, Procurador de la ciudad, hizo presente al Gobierno en 1713 la necesidad de construír un puente sobre el río Tunjuelo, en el camino que conduce de esta ciudad a Bosa, Soacha y Fusagasugá, e hizo notar la necesidad de la obra, por ocurrir en invierno en este río desgracias personales al atravesar el Tunjuelo. La labor fue emprendida con acuerdo del Cabildo, y después de haberse formado expediente sobre el asunto, la remató el albañil Antonio Aillón por $ 4,000. Este alarife construyó el puente de arcos, que prestó servicio algunos años y que fue destruído por violenta avenida del río. Veremos adelante que durante el Gobierno del Virrey Solís se colectaron fondos para reconstruírlo, lo cual llevó a cabo el Virrey Messía de la Zerda, puente que existe todavía.

El Arzobispo Cosio y Otero falleció el 29 de noviembre de 1714, a los setenta años de edad, después de haber gobernado ocho años el Arzobispado y uno el Reino en lo civil, como antes dijimos. Sus exequias fueron pomposas en la Catedral.

Meses antes de morir el Arzobispo Cosio y Otero había llegado a Santafé, con título de Presidente, don Francisco Meneses de Sarabia y Bravo, quien recibió el mando de manos de la Audiencia, cuyos Ministros habían gobernado mal, seguros de que la Corte de España no se preocupaba de las colonias por estar empeñada en guerra con otra potencia europea.

Por la muerte del Arzobispo Cosio procedió el Cabildo a hacer elección de Provisor, y resultó electo don José Valero Tobar y Buendía, cuyo retrato existe en el Colegio de San Bartolomé y luce la beca roja. Don Francisco Ramírez Florián, que también había tenido votos, sostuvo que el electo era él, porque Tobar y Buendía carecía de borla de doctor en Derecho Canónico. La mayoría sostuvo la primera elección, pero Ramírez Florián apeló de lo resuelto ante la Audiencia, y ésta le prestó apoyo. El Cabildo eclesiástico insistió en su determinación, "el real acuerdo repitió la real provisión sobrecartada"; los canónigos se mantuvieron firmes; los golillas dictaron provisión multándolos en $ 12,000 para gastos

de la guerra; el Cabildo eclesiástico acordó que decidieran el punto otros sacerdotes, que fueron nombrados al efecto, formando todos una Asamblea respetable, la cual no pudo transar la querella, y entonces el Capítulo opinó que la Audiencia había incurrido en la bula *In cena Domine* por haber quebrantado las inmunidades eclesiásticas, y declararon que el Presidente Meneses y demás Ministros de la Audiencia estaban excomulgados por dicha bula, mandando fijar carteles en las puertas de las iglesias. Todo esto aconteció el 17 de diciembre de 1714, y los excomulgados fueron el Presidente Meneses y los Oidores Vicente Arámbulo, Mateo Yepes y los Fiscales Manuel Zapata y Martín Flórez de Acuña y el Secretario Miguel Berrío. Las campanas tocaron "entredicho local y personal; y en la declaratoria se protestó agravar y reagravar las censuras hasta que volviesen al gremio de la Iglesia." Se dio parte de lo ocurrido a los curas de la ciudad. El 18 por la noche se reunió la respetable Asamblea ya citada, y se propuso que renunciasen los dos contendores, medida que tampoco tuvo buen efecto. Ya solos los canónigos acordaron "que se reagravaran las censuras y que se procediese a la ceremonia eclesiástica de colgar mangas negras de cruces en las puertas de las casas de los excomulgados, lo cual se ordenó ejecutar a los curas y sacristanes." Aterrados los santafereños con tan infaustos acontecimientos, lograron que el ilustre Ayuntamiento tomase parte en el debate, y éste, a nombre de la ciudad, manifestó a los canónigos su deseo de paz; los canónigos contestaron, después de consultar a la Audiencia, que se hiciese la elección en un graduado en Derecho Canónico y que siendo así cedería el real acuerdo.

El Cabildo Catedral aceptó esa determinación "sin que se entendiese vulnerada en alguna parte la inmunidad eclesiástica." Al fin terminó todo el incidente con el nombramiento del Canónigo doctor Nicolás Vergara Azcárate para Gobernador del Arzobispado. Los excomulgados fueron absueltos, sin ir a postrarse a los pies de Clemente XI, porque los capitulares, según palabras del auto, usaban de piedad y misericordia atendiendo a que muchos de los excomulgados estaban

enfermos e imposibilitados para emprender viaje a Roma. Se quitaron de las puertas de las iglesias las tablillas, se repicaron las campanas de la Catedral, se pusieron luminarias en los balcones del Cabildo eclesiástico, y los santafereños volvieron a conciliar el sueño interrumpido frecuentemente por las disputas de los dos Gobiernos (1).

Los Oidores Arámbulo y Yepes, los Fiscales Flórez de Acuña y Zapata y el Secretario Berrío, unidos, conspiraron contra el Presidente Meneses, quien no tuvo el acierto de hacer respetar su autoridad. Deseaban los golillas gobernar sin Presidente, y se aprovecharon de la circunstancia de que éste prohibió que se abriesen las salas de la Audiencia, excepto en las horas en que había acuerdo; los de la Audiencia obtuvieron asilo en el convento de San Agustín, donde se reunieron oficialmente y formularon tres cargos contra el Presidente: por adorador de Baco, por adúltero y por ladrón. Con este expediente, el 15 de septiembre de 1715 redujeron a prisión al Presidente en la cárcel de Corte; entonces aparecieron dos partidos: el más numeroso sostenía a los Oidores, y el más débil al Presidente, a quien sus enemigos trataban indignamente en su prisión, a lo cual se añadió el remate de sus bienes particulares en almoneda, a la cual salieron las hebillas y cajas de oro de rapé del Presidente, sus joyas de familia, su servicio de mesa, rematándose todo a precio bajo, fijado por los conspiradores.

Circuló entonces manuscrito un trabajo llamado *La Bruja*, o sea una carta en que se fingía que una bruja residente en Tolú le escribía a otra que estaba en Cajamarca. Este curioso manuscrito, que figura en los apéndices de la segunda edición de la *Historia* de Groot, redactado con gracejo y socarronería, da noticias acerca de aquella lucha entre el primer mandatario de la Colonia y los Oidores, las cuales no podemos menos de hacer conocer en parte: hablando de Manuel Zapata dice que había hecho milagros bastantes no sólo para perder la garnacha sino para hacerlo poner en una N de palo.

(1) Groot, lib. cit., II, 6 y siguientes.

Afirma que los Oidores abrían las cartas oficiales del Rey para sus vasallos santafereños y violaban la correspondencia de éstos para la Corte, donde iban las quejas contra los desmanes de los Oidores por diferentes clases de abusos y crímenes. Si una cédula convenía a los garnachas, le ponían el "obedézcase, ejecútese y publíquese"; si les era desfavorable, según palabras de *La Bruja*, "*tapetur, encubratur, sepultetur et in saeculum saeculi.*" Y continúa el manuscrito: "una vez oí en Alcalá defender unas conclusiones a un estudiante, y en cualquier réplica decía: del argumento que ha de poner Vuesa Merced, señor doctor, concedo en todo lo que me favorece y niego todo lo que me perjudique." *La Bruja* absuelve al Presidente del cargo de borracho y del de adúltero, mas al llegar al cargo de ladrón, exclama: "concedo y reconcedo," y no olvida hacer a su vez la primera inculpación al Oidor Arámbulo, y la tercera al Fiscal Zapata, y en cuanto al adulterio, aunque bruja, trae las palabras del Evangelio: *qui sine peccato est vestrum primum lapidem mittat.* Al Fiscal Flórez le recuerda *La Bruja* que su apellido era una verdadera oligarquía en el Nuevo Reino: "hay florecita en la Audiencia; hay florecita en el Tribunal de Cuentas; florecitas en los oficios; florecita en el Cabildo Eclesiástico; florecita en el Cabildo secular; florecita en las religiones, y en cada parte su flor.... notable desgracia que la Granada del Nuevo Reino, que es reina de los frutos, se haya reducido a flores, y que en lugar de decir, vamos al grano, se vean necesitados sus moradores a decir: vamos a las flores." Agrega *La Bruja* el nombre de Burgos a los principales enemigos del Presidente, y dice que era *heterogéneo* porque era mezcla de Castilla y de la tierra, carne y pescado, ni bien noche, ni bien día.

Los garnachas, apoyados por numeroso bando, sacaron de la ciudad el 10 de octubre de 1715 (1) al Presidente Meneses, caballero en un asno, con los pies descalzos, por las calles de San Juan de Dios y de San Victorino, con el objeto de enviarlo a España. En la Corte fue absuelto, se le restituyó su título

(1) VARGAS JURADO, lib. cit., 9.

de Presidente del Nuevo Reino, puesto que no volvió a ocupar, porque a su regreso murió inesperadamente en Cartagena, hecho que dio lugar a que se dijese que los empleados de la Audiencia lo habían hecho envenenar.

Para terminar este curioso incidente y las noticias de *La Bruja*, diremos que haciendo alusión ella a los Oidores después de la prisión de Meneses, recuerda que la Audiencia distrajo la atención pública con fiestas de toros, comedias, paseos y fandangos, y agrega que provocadas las brujas con estas diversiones, se reunieron en lugar adecuado con tamborcillo, sonajas y castañetas, y comenzaron el *zarambeque* al són de estas cantinelas:

Lunes y martes
y miércoles tres,
jueves y viernes
y sábado seis.

Martín y Barajas
y el Tábano tres,
Jusepe y Mateo
y Arámbulo seis.

Por un fandanguito
echará la hiel,
y se dará al diablo
por darse un placer.

Arámbulo es gato
viejo de revés,
y andar suele a gatas
de puro beber (1).

En vista de todas las arbitrariedades cometidas con el Presidente Meneses, que se repetían en otras Audiencias de América, se vieron obligados a exclamar don Jorge Juan y don Antonio Ulloa, años después:

"Todas las Audiencias corren bajo un mismo pie" (2). Durante dos años, de 1715 a 1717, tuvo interinamente el bastón de los Presidentes don Nicolás Infante de Venegas, quien no parece que hizo nada en favor de la ciudad. En su reemplazo ocupó la Presidencia, también interinamente, el 23 de abril de 1717, fray Francisco del Rincón, Obispo de Venezuela (3), religioso de mínimos de San Francisco de Paula, promovido del Arzobispado de Santo Domingo al de Santafé,

---

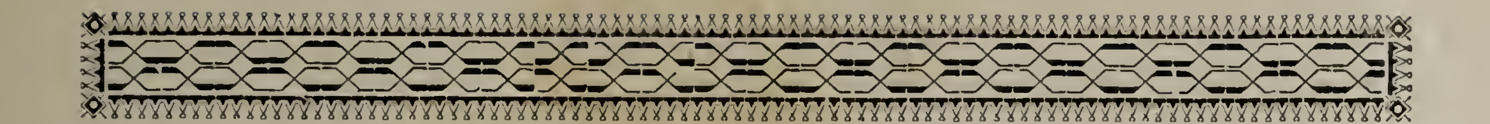
(1) GROOT, II, *Apéndie*, CX y sig.

(2) JORGE JUAN y ANTONIO DE ULLOA, *Noticias secretas de América*, 1826.

(3) PLAZA, lib. cit., 282; *Boletín de Historia*, V, 218.

donde debía ejercer, por voluntad del Rey, las dos potestades: la civil y la eclesiástica.

Con el Gobierno civil del señor Rincón, sobre el cual no traen noticias los cronistas e historiadores, se cierra en la Colonia la primera época de Presidentes, pues como vamos a ver, el Gobierno de la Colonia se había elevado a Virreinato por real cédula expedida en Segovia el 27 de mayo de este año de 1717.



CAPITULO XVIII

Erección del Virreinato del Nuevo Reino—Don Antonio de la Pedrosa y Guerrero, primer Virrey—Fundación del Colegio de San Buenaventura en Santafé—Conseja sobre el fundador—Villalonga, segundo Virrey—Noticias sobre su Administración—Supresión del Virreinato—Retrato de Villalonga—Inscripción al pie del lienzo—Nuevos Oidores—Muerte del Arzobispo Rincón—Traslación del Hospital de San Pedro al de San Juan de Dios—Noticias sobre Villamor—Su retrato—Un libro del Padre Villamor—Funerales dignos de mención—Las reliquias de una monja—La iglesia de San Juan de Dios—Abdicación de Felipe v—Jura Santafé al Rey Luis I—El Presídente Manso Maldonado—Su Gobierno y sus informes—Algunas causas del estado de atraso de la Colonia—Vuelve a gobernar la Audiencia—El Arzobispo Alvarez de Quiñones—El Palacio arzobispal—La mejor custodia de Bogotá—Apoderado del Arzobispo Alvarez en el ejercicio de su cargo—Retrato de Alvarez, inscripción—Gobierno eclesiástico de un bogotano.

Había terminado la célebre guerra de sucesión en España, acontecimiento que no obstante su magnitud pasó inadvertido para las colonias americanas. Seguros los Borbones en el trono, pensó el Rey de España mejorar la administración civil de las dilatadas posesiones de la Monarquía en América. En cuanto al vasto territorio del Nuevo Reino, resolvió el Rey erigirlo en Virreinato por cédula expedida en Segovia a 27 de mayo de 1717. Fue acertada esta medida del Monarca, porque sólo existía en Lima un Virrey, único en el inmenso territorio de la América del Sur, y eran continuas las querellas y colisiones entre los Presidentes de Santafé y Quito y las respectivas Audiencias.

En realidad no hubo cambio sustancial al crear el Virreinato en el régimen político, salvo que el Virrey tenía funcio-

nes más amplias que los Presidentes, pues era Vicepatrono Real, Superintendente de la Real Hacienda, Gobernador y General de las tropas de su jurisdicción. Con la creación de la nueva forma de gobierno se suprimían los Visitadores de las Presidencias y Gobernaciones, los cuales con frecuencia contribuían a aumentar el malestar en vez de ser elementos de concordia.

La creación de esta nueva jerarquía civil dio independencia al Nuevo Reino, desligándolo del Virreinato del Perú, que hasta 1718 tuvo jurisdicción sobre el Presidente de Quito y las Audiencias de esta última ciudad, Santafé y Panamá (1).

Constituyó el territorio del nuevo Virreinato el mismo en que más tarde se fundó la República de la Gran Colombia, y además, parte de los territorios orientales del Perú hasta partir límites con los de Portugal (2); luégo se desmembró el territorio de Venezuela, erigido en Capitanía General, y el de la República del Ecuador, cuya administración se confió al Presidente de Quito.

La real cédula de 1717, citada, dispuso que don Antonio de la Pedrosa y Guerrero, del Consejo de Indias, se trasladase a Santafé y erigiese el Virreinato. Pedrosa, en cumplimiento de las órdenes reales, llegó a esta capital en la noche del 7 de junio de 1718 (3).

Pedrosa y Guerrero era señor de la villa de Buxes, y trajo su papel oficial con el siguiente timbre, que todavía se conserva en varios documentos:

> **Don Antonio de la Pedrosa y Guerrero, señor de la villa de Buxes, del Consejo de Su Majestad en el Real y Supremo de Indias, elegido y nombrado por Su Majestad para establecer y fundar el Virreinato en este Nuevo Reino, y para otros ne-**

(1) González Suárez, lib. cit.. v, 2, 4.

(2) Jaime Arroyo, *Historia de la Gobernación de Popayán*, etc. Edicion anotada por Antonino Olano y Miguel Arroyo Díez, 356.

(3) C. Benedetti, lib. cit., 237. Groot, lib. cit., II, 18. Antonino Olano, lib. cit., 65. Vargas Jurado, lib. cit., 9. Henao y Arrubla, lib. cit., I, 371.

gocios y encargos de la mayor importancia del real servicio, Virrey Gobernador y Capitán General de dicho Reino y Presidente de la Real Audiencia de Su Majestad.

El bastón de mando lo recibió Pedrosa de manos del Arzobispo-Presidente Rincón, el 13 de junio de 1718. El Virrey dictó providencias pueriles sobre las ceremonias de la nueva magistratura (1).

Encontró el Virrey Pedrosa, como último progreso realizado, la erección del Colegio de San Buenaventura, en el convento de franciscanos. El edificio (destruído hace más de treinta años para abrir la carrera 8.ª, o sea la 5.ª calle de Florián, y que ha servido de prisión después de la desamortización de 1861) se había levantado por esfuerzos del fraile bogotano Juan de Salazar, "quien edificó la muralla de este convento, distante seis varas de sus paredes principales, que corre desde la portería, en la longitud de sesenta y cuatro varas, hasta la calle del Colegio" (hoy carrera *Sucre*).

Un religioso franciscano toma de la crónica del convento la siguiente conseja, relativa al benefactor de este Colegio, que también fue Alcalde Ordinario y Alférez Real de Santafé:

> Yendo a un desafío y duelo, con otro mozo de iguales cualidades y nobleza, al pasar por el atrio o altozano de la iglesia que llamaban del Noviciado (*El Hospicio*), al lugar destinado al duelo, que era en el Alto de San Diego, reparó que en dicho atrio estaba un hombre cargado sobre su espada; que yendo a reconocerle, vio su imagen, o se vio a sí mismo muerto a puñaladas, y luégo desapareció. Tocado suave y fuertemente de la mano de Dios, partió de allí en busca de su enemigo, a quien halló esperándolo en el lugar del desafío, con quien se reconcilió, y en su compañía se vino al convento de San Diego, y refiriendo a los religiosos lo que le pasaba, pidió con lágrimas el hábito en aquel santo convento, en donde vivió algunos años con ejemplo y edificación de toda la ciudad (2).

(1) Algunos historiadores, autores de compendios y de listas cronológicas de mandatarios de Colombia, nombran como *primer* Virrey a Villalonga, sucesor de Pedrosa. Este error histórico está hoy perfectamente definido.

(2) R. P. F. C. ALMANSA, *Relación histórica de la Provincia de Franciscanos en la Nueva Granada*, 16.

Esta leyenda se tuvo por los santafereños como acontecimiento verídico. Pocos de los lectores la juzgarán con idéntico criterio.

El Gobierno del Virrey Pedrosa fue transitorio, pues el 25 de noviembre de 1719 se posesionó del mismo cargo don Jorge de Villalonga, Caballero de la Cueva y de Santiago. "Juzgo no estará el lugar más ostentoso de grandeza y gusto como en el de ese Gobierno," dice el cronista Vargas Jurado. Villalonga vino del Perú por largo camino de tierra, y a su paso visitó a Quito y a Popayán. El año de 1721, cumpliendo orden del Gabinete de Madrid, expulsó el Virrey del territorio del Nuevo Reino a todos los extranjeros residentes o transeúntes, sin exceptuar a los casados con hijas del país, y fijó como término preciso quince días. Centralizó en sus manos la Hacienda Pública y manejó los dineros con cicatería, pues era avaro. Por medio del Arzobispo Rincón dispuso que se llevasen con orden los libros parroquiales, cumpliendo así con lo dispuesto en la Recopilación de Indias. El Virrey Villalonga informó repetidas veces a la Corte sobre la conveniencia de suprimir el Virreinato y restablecer la Presidencia como Gobierno menos costoso. Así lo decretó el Monarca español a los tres años de Gobierno de este Virrey, por cédula de septiembre de 1723. Al suprimirse el Virreinato volvió a pertenecer la Presidencia de Quito al Virreinato del Perú, hasta 1740.



Don Jorge de Villalonga.

En el Museo Nacional se conservan dos retratos de este Magistrado. Uno de ellos, que reproducimos en fotograbado, es un lienzo al óleo de muy buen pincel español. El Virrey está de pie; cúbrele la cabeza una peluca Luis XIV. La tela de su levitón imita seda rosada con bordados de oro; tiene corbata y entremangas de encaje, media azul hasta la rodilla, y el muslo cubierto con calzón corto; calza zapatos negros con hebilla de oro. Apoya la mano izquierda, cubierta con guante gris, en el puño dorado del florete, y la derecha sobre el bastón de mando. Se ve el tricornio bajo del brazo.

Al pie del cuadro, a la derecha, se lee:

El Exmo *Señor Don George de Villalonga. Conde de la Cueva, Caballero del hábito de Sn. Ju.*^{n} *Then*^{te} *Gen*^{l} *de los Reales Exercitos de su Mag*^{d} *De su Conss*^{o}, *en el Supremo de Guerra, Procurador R*^{el} *del R*^{no} *de Mallorca, Cavo superior de las armas de la Tierra del Perú, Gen.*^{l} *del Puerto* y *Presidio del Callao en los mismos reinos que ejerció más de* 11 *años de donde pasó a los empleos de Virrey, Pres.*^{the}, *Governador y Capp.*^{n} *Gen.*^{l}, *de este nuebo R*^{no} *de Granada. Electo el primero en estos empleos por merced de Su M*^{d} *en* 13 *de Junio, año de* 1717. *Recibió los Despachos en la Ciud. de los Reyes Capital del Perú, obteniendo los empleos referidos el día* 15 *de Diz de* 1718 *y llegó a esta Ciud. de Sta. Fee el día* 25 *de Nov*^{e} *del año de* 1719, *y fue recibido el día* 27 *del mismo mes y su entrada pública a* 17 *de Diz.*^{e} *sigui*^{the}

La vida íntima de este aristócrata del siglo XVIII permanece para nosotros en la penumbra. Muchas anécdotas pudiéramos saber de él, si los cronistas hubieran sido menos lacónicos y más adictos a la vida palaciega. Quédese el señor Villalonga, con su penacho de blancos cabellos, adherido a una de las paredes del Museo Nacional, despertando la curiosidad de los visitantes por su extraña indumentaria y arrogante presencia, y quédese también, disminuído su tamaño, en las páginas de la Historia nacional (1).

(1) R. CORTÁZAR, *El Gráfico* de Bogotá, número 119.

Villalonga salió de Santafé el 31 de mayo de 1724. Durante el Gobierno de este Virrey ocuparon las sillas de la Audiencia como Oidores: Losada, Laicequilla, José de Quintana, Jorge Lozano, José Martínez Malo, y sirvió la Fiscalía José Castilla.

El 27 de junio de 1723 falleció el Arzobispo don fray Francisco Rincón, a cuyas exequias, que tuvieron lugar en la Catedral, asistió Villalonga, como lo anotan los cronistas, vestido de negro y con capa color de grana.

El Arzobispo Rincón visitó la Arquidiócesis, dictó autos sobre la decencia del culto, fundó capellanías en la Catedral por valor de $ 10,000. Dijimos en la página 178 que se conserva un retrato de este Arzobispo en el Colegio del Rosario; otro guarda la Catedral, con la siguiente inscripción:

El Illmo y R.^{mo} Sor M.^{o} Dn F.^{r} Fran.^{co} de Rincon, del Consejo de su Mag.^{d} DEL HORDEN DE LOS *Mínimos de Sn Franc^{co} de Pavla, Coretor tres veces del Collegio de Salamanca y Valladolid. Lector jvbilado, Definidor tres veces de la Provincia de Castilla, Azistente y Provincial de ambas Castillas. Exsaminador Sinodal del Arzobispado de Toledo y de la Anvnciatvra. Predi^{dor} de ambas Mag.^{des}, Çarlos segvndo y* PH.^{PE} QUINTO CA.... DOR DEL REAL Y *supremo Consejo* DE LA *gen.^{l} Ynquisi.^{on} y de las Jvntas Secretas. Arzobispo de la Igl.^{a} Metropona, Prima.^{da} de S.^{to} Domin.^{go} Obis.^{po} de la Prov.^{a} de Venezuela y Caràcas, Arzobispo Presidente Gov.^{or} y Ca.... en este Nuevo R.^{no} de Granada....*

Ya dijimos en la página 34 que el Arzobispo fray Juan de los Barrios había fundado el primer asilo de beneficencia en Santafé. La erección la hizo con el nombre de Hospital de San Pedro, y para ella otorgó escritura el 21 de octubre de 1564 ante el Presidente Venero de Leiva, de donación *inter vivos* de las casas de su propiedad en que habitaba, situadas en la calle de San Felipe, en el mismo lugar que ocupan hoy el claustro y sacristía mayor de la iglesia Metropolitana, carrera 6.ª Este Hospital se fundó con el objeto de servir a los pobres, con el patronato de los Arzobispos.

Los monjes de San Juan de Dios habían obtenido licencia de Felipe II en 2 de diciembre de 1595 para pasar a América y fundar hospitales; Felipe III había concedido permiso en 1630 para que la administración del Hospital de San Pedro pasase a la dirección de la Orden de Hospitalarios. Cuatro años después el Cabildo eclesiástico, en Sede vacante, excitó al Prior de la Orden dicha, que residía en Cartagena de Indias, para que enviase a Santafé religiosos con destino a servir el Hospital. Vino fray Gaspar Montero, y el Arzobispo fray Cristóbal de Torres le dio solemne posesión del edificio y de sus rentas, como Prior y médico de los frailes de San Juan de Dios en Santafé.

Siendo estrecho el local e inadecuado, se pensó trasladarlo a un sitio extenso, desde principios del siglo XVIII, idea que se realizó en 1723, siendo Prior y médico del Hospital el cronista bogotano fray Pedro Pablo de Villamor, quien hizo nueva fundación "en un campo al occidente de la ciudad," o sea en el área que ocupa hoy el Hospital de San Juan de Dios. Ciento cincuenta y nueve años sirvieron de hospital las casas del señor Barrios, y el producto de venta fue la base del capital necesario para construír el amplio edificio que en la actualidad sirve de hospital general de caridad.

Los Oidores José Martírnez Malo y José de Quintana, que ocuparon sus empleos desde 1721, dieron decidido apoyo al Padre Villamor para construír el nuevo hospital. Terminado el 1.° de enero de 1739, se hicieron las fiestas de colocación. Se llamó este hospital, en sus principios, de *Jesús, María y José*, y habiendo muerto su fundador, el Padre Villamor, terminó la obra fray Juan Antonio de Guzmán, apoyado por los Oidores citados. Hubo fiesta religiosa durante una semana, y "los señores Oidores y caballeros principales trasladaron a los enfermos en sillas de manos desde la enfermería vieja del señor San Pedro hasta la nueva" (1).

(1) VARGAS JURADO, lib. cit., 10, 18. El acta de la fundación se conservaba en el archivo municipal, y fue destruída por el incendio de 1900. Después veremos cómo se construyó el edificio y quiénes han sido sus principales benefactores. (Véase OCÁRIZ, lib. cit., 185).

El filántropo monje bogotano fray Pedro Pablo de Villamor apenas se ha nombrado en crónicas y en historias nacionales, como fundador del Hospital. En un libro de que es autor el Padre Villamor, cuyo manuscrito terminó en 1720 y que vio la luz en Madrid tres años después, bajo el título de *Vida y virtudes de la venerable Madre Francisca María del Niño Jesús, religiosa profesa en el real convento de Carmelitas Descalzas de la ciudad de Santafé,* hemos encontrado una carta del Padre doctor Juan Antonio de las Varillas, S. J., en la cual consta que el Padre Villamor estudió Filosofía en la Universidad Javeriana de Santafé, donde obtuvo el grado de maestro; luégo, ya miembro de la Orden Hospitalaria, fue enviado a las ciudades de Panamá y Cartagena a estudiar y practicar medicina; terminados sus cursos volvió a esta ciudad e ingresó de nuevo en la Universidad de los jesuítas, donde cursó Teología. El Padre Villamor fue el último médico del Hospital de San Pedro y el primero del nuevo hospital de que fue fundador. En la sala más amplia de las enfermerías de hombres se conserva un retrato de este benemérito bogotano, pintado al óleo, en que se ve a Villamor de pie en actitud compasiva, con rostro ascético, cabellos negros lacios y escasos, cubierto con el humilde hábito de los hospitalarios; tiene un libro en la mano izquierda y apoya la derecha sobre otros volúmenes que reposan sobre una mesa. El retrato tiene al pie la siguiente inscripción, que complementa las noticias que de él se conservan:

El M^{i} R^{do} P^{e} M^{ro} F^{i} Pedro Pablo de Billamor Religioso Presb^{ro} de Ntra orden Primer Fundador deste Nuebo Conb^{to} Y digno de memoria por su Religioso Selo y Birtud Falleció a 5 de Agosto Del año de 1729.

Del libro del Padre Villamor pueden verse muestras en la *Historia de la Literatura* de Vergara y Vergara; añadimos que dicha obra contiene muy interesantes noticias sobre la historia de Bogotá y una genealogía de la familia Caicedo, muy importante desde el punto de vista histórico. Su monja biografiada perteneció a esta familia, y se llamaba Francisca

María, nacida en Santafé en 1665; falleció en el convento de Carmelitas en junio de 1708. Como muestra de las costumbres de la época y del estilo del Padre Villamor, vamos a insertar algo relativo a los honores fúnebres que se le tributaron a la monja:

> Hecha señal en la Catedral con tristes clamores como los había dado el día antes con todas las campanas, alternando también con los melancólicos dobles las de el monasterio, se convocó al entierro al Ilmo. Sr. Arzobispo Don Francisco Cosio y Otero (que cantó la misa, y hizo el solemnísimo entierro), a su venerable Deán y Cabildo, clero y música; concurriendo asímismo movidos de la fama de la sierva de Dios el Sr. General de Artillería Don Diego Córdova Lasso de la Vega, Presidente, Gobernador y Capitán General de este Reino, los Sres. Oidores, Fiscal y Alguacil Mayor de esta Real Audiencia, sus Tribunales con sus ministros, el muy noble Cabildo y Regimiento de esta ilustre ciudad; asistieron también los Religiosísimos Padres del Máximo Colegio de la Compañía de Jesús y los dos nobilísimos Colegios Mayores de San Bartolomé y de Nuestra Señora del Rosario.

Anota también el Padre Villamor que asistieron a este sepelio todas las comunidades de religiosos. Luégo se extiende sobre los funerales que se hicieron en Cartagena en honor de la Madre y el servicio religioso de cabo de año, y entra a tratar de las informaciones jurídicas y beneficios que recibieron los devotos por medio de las reliquias de la religiosa biografiada. Oigase un milagro:

> Don Melchor Venegas de Otálora, vecino de esta ciudad de Santafé, testifica que teniendo a un hijo suyo, de poca edad, molestado de un grandetumor en el cuello, que llama el vulgo *coto*; oyendo decir de las maravillas que obra Dios por la invocación de su sierva y aplicación de su sangre, como también retazos de sus vestuarios, pidió a una religiosa un pedacillo de su vestido; y dándole un orillo, se lo ligó al tumor, el cual fue tan eficaz remedio, que al tercero día se vio el efecto de su mejoría, quitándosele y resolviéndose del todo (1).

---

(1) Pedro Pablo de Villamor, *Vida de la venerable Madre Francisca María*, etc., 371.

Refiere asímismo este autor que para casos graves de tocología usaban las devotas una famosa alpargata, que usó la religiosa, prenda que aplicada a las paredes abdominales suprimía las horas de angustia que preceden al acto de la maternidad.

En 1723 estaba terminado el templo de San Juan de Dios, contiguo al convento-hospital, y sirvió de iglesia a la Orden de Hospitalarios hasta que fue extinguida dicha Comunidad en 1835.

Este templo forma el ángulo sureste de la calle 12 y la carrera 10. La fachada es medioeval, sin mérito arquitectónico digno de notarse; sobre la parte oriental del atrio, y apoyada en los cimientos de una gran torre, destruída por el terremoto de 1743, se levanta una diminuta, semejante a las de nuestras más pobres aldeas, y que puede tenerse como hija de la torre de Las Nieves. El costado de la iglesia sobre la carrera es una simple pared, reforzada hasta 1894 por machones que la afeaban y disminuían la amplitud de la calle. A solicitud del respetable Canónigo bogotano doctor Francisco Javier Zaldúa, Capellán de este templo a la sazón, la Municipalidad ordenó quitar los bastiones que afeaban la carrera 10 y reforzar el edificio en su parte interior. Embellecen esta iglesia un techo pintado de blanco con labores doradas; altares laterales de tallas burdas sostenidos por columnas, ya salomónicas, ya estriadas, envueltas en ramas de vid.

El altar principal, que ocupa la testera sur de la iglesia, está sostenido por cuatro columnas pareadas, modernas, de fustes lisos, con capiteles, sobre las cuales pasa una cornisa de buen gusto por su severa ornamentación. El segundo cuerpo del altar ostenta una pintura al óleo de una escena de la vida de San Juan de Dios. En el centro de este altar se abre amplia puerta que guarda el sagrario. Todo está pintado de blanco, y lo construyó el señor Honorio Navarro para reemplazar una obra de nogal, también moderna, que no obedecía a plan ni orden arquitectónico algunos. Luce en una de las paredes del presbiterio un gran lienzo que representa el tránsito de la Virgen del Carmen, obra de Acebedo Bernal, lo cual es su mejor elogio.

Son tántos los cuadros que adornan las paredes de este templo, que es imposible entrar a describirlos, y algunos llaman la atención por el mérito del pincel.

Señalamos únicamente una estatua de la Virgen, semejante a la que existe en la iglesia de San Agustín, de que ya hablámos: es notable por su antigüedad y sus defectos: su altura es del tercio del natural; su cuerpo es un cono, sin cintura, e idéntica forma tiene la figura del Niño; ambas carecen de brazos, y las manos salen de los cuerpos; las carnes tienen color de chocolate, están vestidos con colores de estilo bizantino; la Virgen tiene toca, y el mal gusto moderno le ha colocado una corona de hoja de lata.

Por ser retrato de San Juan de Dios, según la leyenda que vamos a copiar, y por ser buena pintura muy bien conservada, hacemos excepción de este cuadro, rompiendo así el prudente silencio en que dejamos la mayor parte de los lienzos de esta iglesia. Dice la inscripción:

Verdadero retrato del bienaventurado P. S. Ju de Dios natural de Montemor el nuevo en el Reino de Portugal–fundador de la orden de La Hospitalidad. Murió en Granada a VIII de Marzo de MDL a los LV años de edad.

El púlpito, de madera, está ornamentado con los cuatro Evangelistas en relieve; en el fondo de la nave derecha se ve una bella cara de estatua de Nuestra Señora del Carmen, cuyo cuerpo está cubierto con vestiduras de trapo.

La luz de la iglesia es muy desigual: hay partes en que es franca, otras tienen semioscuridad y hay rincones adonde jamás ha llegado un rayo de sol. Estatuas antiguas y modernas de diverso mérito artístico se ven por doquiera; la sacristía es un sombrío salón de grandes dimensiones; allí se conservan algunos de los cuadros que adornaban el claustro principal del antiguo convento, y aunque no tienen firma, se sabe que son del maestro Gutiérrez, ya en estas páginas nombrado.

Del edificio del Hospital y su organización científica trataremos adelante.

En España ocurrían en 1724 notables acontecimientos: el Rey Felipe v, lleno de melancolía, se había dejado dominar por palaciegos, entre los cuales ocupó el primer lugar el Cardenal Alberoni, quien en realidad fue un gran Ministro que reunió en sí casi todo el poder real. El 10 de enero de este año circuló en Madrid un decreto real en que se decía: "y viendo que mi hijo mayor don Luis, Príncipe de Asturias, se halla en edad competente, casado y dotado de capacidad, juicio y talentos necesarios para gobernar con sabiduría y equidad esta Monarquía, he resuelto retirarme absolutamente del gobierno y administración de los negocios de estos reinos y señoríos en favor de dicho Príncipe don Luis, mi hijo primogénito" (1).

Luis I subió al trono el 9 de febrero de 1724, a los diez y siete años de edad. Apenas reinó siete meses, pues murió el 31 de agosto, de viruela (2). Felipe v volvió a ceñir la corona española.

En Santafé tuvo lugar la jura de Luis I el 5 de agosto de 1724, veintiséis días antes de su muerte, con lo cual se demuestra la lentitud con que viajaba el *cajón-correo* de la capital de la Monarquía a las ciudades de América. Suntuosas fueron las fiestas que se celebraron en Santafé. El Cabildo designó a don José Prieto de Salazar, Regidor perpetuo por Su Majestad, para que sacase el pendón real el día de la jura; aceptó Salazar la elección y el honor que se le hacía. Ya había llegado a ocupar la Presidencia del Nuevo Reino don Antonio Manso Maldonado, sucesor de Villalonga, cuyo Gobierno estudiaremos luégo, y él fijó el 5 de agosto para que con solemnidad se celebrase la jura, dictando las providencias convenientes para que nobles y plebeyos manifestasen su fidelidad al Monarca español. Describamos la fiesta:

> Llegado el día señalado, se aliñó lucidamente la sala capitular, corredores y demás piezas de ella, con vistosos doseles y alhajas de importancia; y estando juntos los señores Alcaldes

(1) Antonino Olano, lib. cit., 66. Mariana, lib. cit.

(2) Lucio Mathe, *L'Ami du Medicin*. París. Nº 6. La Fuente, *Historia General de España*. Plaza, lib. cit., 286.

don Pedro de Tobar y Buendía y don José Taléns; el Capitán don Pedro de Herrera Brochero, don Manuel Francisco Sáenz del Pontón, Regidores; don Pedro de León, Alcalde Provincial; don José Vélez, Alguacil Mayor; don Cristóbal Lechuga, Procurador General; los muy Reverendos Maestros Provinciales, Priores y Guardianes, Rectores de los colegios, Padres graves de todas las religiones, con el demás concurso de encomenderos, caballeros y personas nobles de esta ciudad y demás resto de caballeros particulares, bizarra y costosamente vestidos, salieron de dicha sala (1).

La comitiva montó a caballo con ricos jaeces guarnecidos de oro y plata, y se dirigió a la casa de Prieto de Salazar, mientras se formó en la plaza el Batallón de cinco Compañías que existía en la ciudad. La cabalgata, con Prieto en su centro, lujosamente vestido, en silla de terciopelo encarnado, con clavos de oro, mostrando muchas esmeraldas y diamantes, seguido de muchos lacayos, llegó a la puerta del Cabildo. Allí juraron los Alcaldes Tobar y Taléns a Su Majestad Luis I. Taléns, con el pendón real en la mano y rodeado de todos los Regidores, dijo dirigiéndose al pueblo desde la galería alta del Cabildo:

> Dadme testimonio, Escribano, de cómo de mi mano a la del señor Alférez Real entrego, por el Rey Nuestro Señor, Don Luis Fernando I de este nombre, este su real estandarte, con voz, y en nombre de este Cabildo, debajo del pleito homenaje que tiene hecho.

De nuevo a caballo, llegaron frente al Palacio del Presidente y ocuparon un tablado que allí había; y estando en el balcón de Palacio el mandatario y la Audiencia, dijo en alta voz el rey de armas, desde el tablado: *¡Silencio! ¡Silencio! ¡Silencio!* Y en el mismo tono exclamó otro rey de armas: *Oíd, oíd, oíd.* Y entonces el Alférez Prieto de Salazar levan-

---

(1) Certificación del Escribano Francisco Navarro Peláez, que se guardaba en el Archivo Municipal, y se publicó en las páginas 386 y sig. de *Colombia Ilustrada.*

tando el estandarte, puesto en pie y esforzando la voz, dijo: "Castilla, León y las Indias, por Don Luis Fernando I de este nombre, nuestro Rey y Señor que Dios guarde muchos años"; y tremoló el estandarte. Al punto todos los concurrentes gritaron: "¡Viva! ¡Viva muchos años!" El Batallón hizo una descarga, los caballos se asustaron, y dice el Escribano Navarro: "....Y aunque no se verificó toda la ruina del amago, no faltó la desgracia que padeció el señor don Manuel Pontón, cuyo caballo, habiendo conseguido con su soberbia la acción de libertarse de la opresión de la cincha, se desembarazó también de la silla y personaje, en que sólo hubo de fortuna el haber escapado la vida aunque muy maltratado." Las campanas de todas las iglesias repicaron; el Alférez Prieto y los dos Alcaldes regaron desde el tablado monedas para el pueblo, y repartieron medallas con la imagen del Rey Luis en el anverso y en el reverso las armas de Santafé. Siguió el paseo por las calles principales, habiendo montado ya el Presidente y los Oidores. Frente a la iglesia Catedral se repitió la ceremonia, y se hizo la aclamación en la misma forma en la portería de los monasterios de religiosos, en los Colegios del Rosario y San Bartolomé, y volvieron al Palacio del Presidente, donde entraron con él el Alférez y Regidores; allí, en el balcón, por última vez, se juró al Rey.

Todos fueron a casa de Pérez de Salazar, "donde hubo una merienda tan sumamente espléndida y abundante que comúnmente se dijo que había traspasado sus términos la liberalidad, poniendo en cada primer plato de los invitados una azucena de oro como obsequio." Hubo tres noches de iluminación general de la ciudad, fuegos artificiales, tres días de toros y mascarada general.

Hemos nombrado incidentalmente al Presidente don Antonio Manso Maldonado, Mariscal de Campo, que acababa de ejercer el destino de Teniente de Rey en Barcelona de España, y que vino al Nuevo Reino a tomar las riendas del Gobierno de la Colonia, de manos del Virrey Villalonga. Llegó Manso a Santafé y se encargó del mando el 17 de mayo de 1724. "Dentró de Presidente el señor Manso, y con él—dice un

testigo presencial—la desdicha y tristeza. Trajo de familia un gallego y dos hijos, que fueron bartolos" (1).

Tocóle a Manso Maldonado, como ya vimos, presidir los lutos de Luis I, y escribió *Descripción de las honras y exequias hechas en la muerte del Rey Don Luis I en Santafé de Bogotá*, manuscrito que cita un historiador (2).

En la relación que este Presidente hizo de su Gobierno al Rey de España, se lee, refiriéndose al Nuevo Reino:

> Halléle, señor, en la última desolación: los vecinos principales y nobles retirados del lugar, los comercios casi ociosos, vacos los oficios de república, todos abatidos y en una lamentables pobreza.

Se admira Manso al ver que un dominio de la Corona tan vasto y rico por naturaleza, y en su concepto el más rico de cuantos poseía la Monarquía, se hallase habitado por tan misérrimos pobladores. Señala varias causas de atraso, entre ellas las continuas disputas de los Presidentes y golillas de la Audiencia, que entorpecían la marcha del Gobierno y la buena administración de justicia. Clama por que el poderoso brazo del Rey borre una de las causas de la pobreza de los colonos, y dice:

> Es así, señor, que la piedad de los fieles de estas partes es excesiva: ha enriquecido a los monasterios y religiones con varias limosnas, obras pías que fundan en sus iglesias, capellanías que dotan para que las sirvan los religiosos, habiendo habido muchas personas que hallándose sin herederos forzosos, en una pequeña casa, solar o hacendilla que dejan, fundan una capellanía que sirva tal a tal convento; con esto y la industria han aumentado caudales con que han comprado haciendas considerables. Acontece, pues, que dan a censo sus principales a los vecinos, a honesto logro de cinco por ciento, con hipoteca de la casa o hacienda que tienen; y si pasado algún tiempo sin pagar los intereses, son ejecutados por ellos y el principal, se vende la finca hipotecada, con que viene a quedar por del con-

(1) VARGAS JURADO, lib. cit., 12. PLAZA, lib. cit., 285.

(2) JOAQUÍN ACOSTA, *Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada*. Primera edición, pág. 441.

vento; con que es rarísima la casa, fundo o heredad que no tenga sobre sí un principal equivalente a su precio; de suerte que los dueños vienen a trabajar para pagar réditos a los conventos, sin que les quede con qué sustentarse; y poco a poco se han hecho eclesiásticos todos los raíces de calidad, que apenas se contará casa o hacienda que no sea tributaria de eclesiástico, pues la que no lo es a algún convento, lo es a un clérigo secular, por tener allí fundada su capellanía (1).

Las palabras del señor Manso revelan laboriosidad y espíritu público, y sus reflexiones son tan acertadas y evidentes, que nuestros lectores han visto multiplicadas en las páginas anteriores de este libro, querellas pueriles que trastornaban el orden social y continuas fundaciones de carácter religioso al lado de las pocas cuyo fin ha sido la beneficencia y la educación de la juventud.

Los historiadores colombianos no mencionan ningún acto útil del Gobierno de Manso, quien el 19 de febrero de 1731 entregó el mando a la Audiencia, y, dice un cronista contemporáneo, "salió de esta ciudad, sin despedirse y con mucho dinero" (2).

Recordamos que la Audiencia que reunió ese día el Poder Civil y la Administración de Justicia, estaba compuesta de los Oidores don José Martínez Malo, don José Quintana Acebedo y don Jorge Lozano y Peralta, y que servía la Fiscalía don José Castilla.

Seis meses después de haber dejado el Gobierno Manso, ocupó la Silla arzobispal de Santafé, el 27 de agosto de 1731, el doctor don Claudio Alvarez de Quiñones. Este Prelado edificó la primera casa arzobispal en la ciudad, que más tarde veremos fue reconstruída por el Ilustrísimo señor Arbeláez. La mejor custodia de la Catedral, conocida con el nombre de *la preciosa*, se debe a la generosidad del señor Alvarez.

Hay dos custodias: la una, que sirve el día de Corpus y su octavario, es de muy ricos brillantes y exquisitas piedras pre-

---

(1) ANTONIO MANSO MALDONADO, *Relaciones de Mando, Biblioteca de Historia Nacional*, VIII, 13.
(2) VARGAS JURADO, lib, cit., 12.

ciosas, cuyo número total es de tres mil doscientas veintisiete, fuéra de doscientas setenta y dos perlas netas distribuídas en toda ella. El peso total de esta custodia es de mil ochocientos cuarenta y dos castellanos de oro de a veintitrés quilates. Está valuada dicha custodia en cuarenta y cinco mil y setecientos pesos (sin duda costaría más) (1).

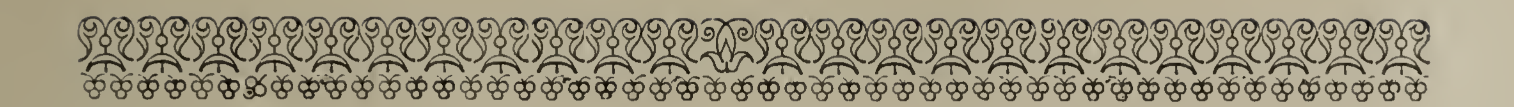
El señor Alvarez residió largo tiempo en España con su título de Arzobispo de Santafé, y mandó poderes al Arcediano don Francisco Mendigaña para que gobernase el Arzobispado. En 1727 partió Mendigaña para el Arzobispado de Santo Domingo, cuyo palio había recibido; en lugar del señor Mendigaña continuó con los poderes el bogotano Nicolás Javier de Barasorda hasta 1731, en que vino el señor Alvarez de Quiñones. Durante su ausencia hubo luchas entre Mendigaña y la Audiencia, de las cuales fue responsable el Arzobispo Alvarez por su indebida ausencia. En su testamento hizo donaciones generosas, y murió en Santafé el 11 de octubre de 1736. Al pie de su retrato, en la galería de la Catedral, se ve esta leyenda:

El Illmo y R.^{mo} Sr D.^{or} Dn Antonio Clavdio Alvarez de Quiñones, Provisor q^{e} fve y Vicario gen.^{al} del Obispado de Sigven.^{sa} y Canónigo de la Insig.^{ne} Colegia.^{ta} DE BERLANGA. *Yso sinco Oposisiones con Gra.^{de} Aprovació^{n} á las Cathed.^{s} de Can.^{ías} y Lees en la Universidad* DE ALCALÁ DE HENARES. *Arzobispo que fve de la Isla de S.^{to} Domin.^{go} y digníssimo Arzobispo de este nuevo Reino de Granada, entró en posesión el día Beinteisiete de Agosto* DEL AÑO *de mil, setecientos y treinta y uno, Fallecio el de setecientos y treinta y seis, el día 11* DE OCTUBRE, SIENDO DE EDAD DE SESENTA *años.*

El Gobierno del Arzobispado en Sede vacante volvió a manos de don Nicolás Javier de Barasorda, quien se ocupó en cortar abusos que alteraban el buen orden en los monasterios de religiosas.

---

(1) CAICEDO Y FLÓREZ, lib. cit., 81.



CAPITULO XIX

La Audiencia—El Presidente don Rafael de Eslava—Carencia de noticias sobre su Gobierno—Su muerte—Efímera Presidencia de don Antonio González Manrique—Su fallecimiento—Gobiernan los Oidores—El Presidente don Francisco González Manrique—El Oidor Verdugo y Oquendo—Acueducto del río Fucha—Un acuerdo municipal—Otra epidemia. El Arzobispo fray Juan de Galavis—Su retrato e inscripción—Curiosa teoría económica—Introducción de la imprenta al Nuevo Reino—El primer libro impreso en Bogotá—Su portada—Francisco de la Peña, primer tipógrafo—Restablecimiento del Virreinato—El Virrey Eslava—Su retrato e inscripción—Verano y temblores—El terremoto de 1743—El Arzobispo Vergara—Colegio agustino de San Nicolás de Bary—Muerte y retrato del señor Vergara—Barasorda, Provisor—Muerte de Felipe V. Oración fúnebre de Barasorda en las exequias de Felipe V—Sucede a éste Fernando VI—Fallecimiento de algunos Oidores—Personal de la Audiencia—El Arzobispo don Pedro Felipe de Azúa—Ultima inútil prohibición sobre el uso de la chicha—Regalía para fabricar moneda—Supresión de la regalía—Empleados del Rey en la Casa de Moneda—Paz con Inglaterra—Nuevos Oidores—El Virrey Pizarro—Su Gobierno—Ceremonial civil-eclesiástico—Fin del Gobierno de Pizarro—Su muerte. Su retrato—Muerte del señor Barasorda.

La Audiencia gobernó durante dos años después de la partida del Presidente Manso, época sobre la cual las crónicas no guardan noticias de interés, y el 14 de mayo de 1733 entró en la ciudad un nuevo mandatario, don Rafael de Eslava. La historia no conserva sino noticias generales de su Gobierno, como la venida de los sabios franceses La Condamine y Bouguer y de los célebres marinos españoles Jorge Juan y Antonio Ulloa, que pasaron por nuestras costas con el fin de ir al Ecuador a determinar la figura de la tierra (1735); un incendio que destruyó parte de la ciudad de Panamá; un te-

rremoto que arruinó la de Popayán, y la insurrección de los indios del Darién. No quedó ligado el nombre del Presidente Eslava a la capital del Virreinato (1). El 24 de abril de 1737 falleció este mandatario, y sus funerales se celebraron en la iglesia de Santo Domingo.

Al año siguiente, 20 de agosto de 1738, llegó a Santafé don Antonio González Manrique a ejercer la Presidencia del Nuevo Reino, la cual recibió de manos de la Audiencia.

Acompañó a González Manrique su esposa doña Josefa de Araújo, y once días después de su arribo falleció el Presidente (2).

Tornó la Audiencia a dirigir el Gobierno hasta la llegada de don Francisco González Manrique, hermano de don Antonio, que llegó a Santafé también como Presidente, el 22 de febrero de 1739. Las relaciones históricas detallan vagamente estos sucesos, y dejan comprender que el Presidente don Francisco González Manrique sucedió a su hermano inmediatamente después de su fallecimiento, cuando en realidad transcurrió casi medio año entre uno y otro hecho. El miércoles santo, 25 de marzo, se celebró oficialmente la posesión de este mandatario; el mismo día llegó a Santafé el Oidor Verdugo y Oquendo.

Anotámos atrás, en la página 60, que el Oidor Alonso Pérez de Salazar había establecido la primera fuente pública en el centro de la plaza principal de la ciudad. Durante el Gobierno de González Manrique se terminó la construcción de un acueducto, no traído de las fuentes del San Agustín, como lo había hecho Pérez de Salazar, sino de las del río Fucha. A la sazón el ilustre Ayuntamiento dispuso que los desagües de las habitaciones particulares que se surtiesen de aguas de este acueducto, "vayan por las acequias y no se derramen por las calles, y que cuando atraviesen calles les hagan puentes, todo bajo la multa de cuatro pesos."

---

(1) QUIJANO OTERO, lib. cit., 107.

(2) VARGAS JURADO, lib. cit., 17. Otros historiadores, entre ellos Groot, Plaza y Quijano Otero, traen diferente fecha del día de llegada y muerte de González Manrique. Nosotros adoptamos la del diario de Vargas Jurado, testigo presencial de los hechos.

Dan los cronistas ligera noticia de que en el año de 1739 afligió a la ciudad una epidemia de *peste* que no se puede clasificar en los cuadros nosológicos porque no existe dato alguno sobre su etiología, ni sobre sus síntomas, por lo cual—dice Vargas Jurado—"se quitaron las monjas de Santa Inés los moños, por contagio de peste que luégo cesó."

A ocupar la vacante ocasionada por la muerte del señor Quiñones llegó el 29 de junio de 1739 a Santafé fray Juan de Galavis, monje premostratense, nombrado Arzobispo del Reino. En los primeros días de septiembre celebró pomposa misa de réquiem en funerales de cabo de año del Presidente Antonio González Manrique, y el sábado 14 de noviembre siguiente falleció el Prelado, habiéndose sepultado su cadáver en la Catedral. Los datos sobre su corto Gobierno los encontramos en la siguiente inscripción de su retrato que se guarda en el templo metropolitano:

El Ilustrísimo y Reverendísimo $S.^{r}$ $M.^{ro}$ *D.* $F.^{i}$ *Juan Degalabís, Canónigo* $R.^{ar}$ *Premostratense, Maestro jubilado* $P.^{r}$ *su orden de S. Norberto, Cathedrático en Sagrada Teología en la Universidad de Salamanca. Abad que fue en la ciudad de Avila General de todo su orden y Abad de la Casa Grande de Madrid. Arzobispo primado de la Isla Española de S. Domingo desde el año de 1729 hasta el día 13 de Marzo del de 737, que fue electo para el del Nuevo Reino de Granada de Santafe. Tomó posesión el día 29 de Julio de 1739, y murió el día 14 de Noviembre de dicho año. Nació en la villa de Robledillo Diócesis de la ciudad de Ciudad Rodrigo, en 13 de Mayo de 1689.*

No queremos pasar adelante sin citar una curiosa teoría que se encuentra en la página 369 de un libro que tiene este largo título: *Victimas real legal, | Discurso único jurídico-histórico-político | sobre | que las vacantes mayores y menores | de las Iglesias de las Indias occidentales pertenecen a la Corona | de Castilla y Leon con pleno y absoluto | Dominio |* etc.

Es autor de la teoría que vamos a exponer don Antonio José Alvarez de Abreu, quien escribió cerca de cuatrocientas

páginas infolio, para defender el Tesoro de la Monarquía. Hé aquí sus originales ideas:

> ¿Qué necesidades mayores, ni más urgentes, que las de los Reyes? Son más pobres que sus vasallos los más pobres: porque siendo cierto, que no es más pobre quien tiene menos, sino quien necesita más, ¿quién se puede decir que tiene mayores necesidades y urgencias que los Reyes? Necesidad de fabricar armadas, necesidad de formar ejércitos, necesidad de fortificar plazas, y presidiarlas, necesidad de asalariar Ministros en sus Reinos, necesidad de mantener, y autorizar Embajadores en los extranjeros, necesidad de sostener con decencia, aparato y magnificencia real la propia Majestad y casa real, y otras mil necesidades públicas y ocultas, de que aun el mismo Rey David no se libró (1).

Estas eran las ideas económicas que privaban en los tiempos de la Colonia, cuando llegó aquí, en octubre de 1739, la noticia de haberse empeñado la Monarquía española en nueva guerra con Inglaterra.

Ciento noventa y seis años habían transcurrido desde la fundación de Bogotá, y corría el de 1734 (2) cuando la Compañía de Jesús introdujo la primera tipografía a la atrasada capital del Virreinato, siendo General de los hijos de Loyola el Padre Francisco Retz, natural de Bohemia.

"El mayor personaje que más o menos hace tres mil años hace hablar de él en el mundo, a veces como gigante, otras como pigmeo, orgulloso o modesto, audaz o tímido, bajo todas las formas y todos los papeles, capaz de cuando en cuando de iluminar las inteligencias o de pervertir los espíritus, de excitar las pasiones o de calmarlas, de romper la armonía entre los hombres o de establecer la concordia entre ellos, verdadero Proteo que ninguna definición puede abarcar: tal es el libro" (3).

---

(1) JOSE ALVAREZ DE ABREU, *Vacantes de Indias*, etc., 369.

(2) E. POSADA, *Cronología de Colombia*. *Boletín de Historia*, V, 219. Lo mismo opinan Groot y J. J. Borda. PLAZA y otros fijan época posterior.

(3) E. EGGER, *Histoire du libre*, París, 2ª ed., Preface.

Vergara y Vergara anota que una de las obras del bogotano doctor Juan Bautista de Toro parece haber sido impresa en Santafé años antes de los libros que llevan al pie la fecha de su aparecimiento, y fija la introducción de la imprenta en esta ciudad en el año de 1738 (1).

El primer libro que se conoce, impreso en Santafé, se conserva en la Biblioteca Nacional y en la particular del autor de estas líneas, y tiene la siguiente portada, que copiamos fielmente:

Compendium | privilegiorum,—et gratiarvm,—quae | religiosis societ. Jesu, | et | aliis Christi | Fidelibus | In utriusque | Indiae Reginiobus | commorantibus | a Summis Pontificibus | Conceduntvr — (*filete*) Sancta Fide Novi Regni | Granatensis: | Ex Typographia Socie | tatis Jesv, anni D. 1739 | Superiorum Permissu |

La traducción que sigue la debemos al doctor Roberto Cortázar:

Compendio de los privilegios y gracias que se conceden por los Sumos Pontífices a los religiosos de la Compañía de Jesús, y demás fieles de Cristo que moran en las regiones de las Indias orientales y occidentales.

En Santafé del Nuevo Reino de Granada. Tipografía de la Compañía de Jesús. Año 1739. Con permiso de los Superiores.

Hemos copiado la portada de este libro *príncipe*, de alto valor para las letras colombianas, señalando con diagonales, como hoy es uso, la conclusión de cada línea del original (2).

Siguiendo a Vergara y Vergara, señalamos una hoja volante con este pie de imprenta: *En Santafé de Bogotá: En la Imprenta de la Compañía de Jesús. 1740.* No hacemos ninguna indicación bibliográfica sobre ella, porque no conocemos sino la referencia del apreciable historiador citado.

---

(1) Vergara y Vergara, *Historia de la Literatura*, 2ª ed., 190.

(2) Véase J. T. Medina, *Bibliografía de la Imprenta de Santiago de Chile*, etc., 1891, pág. x.

Apartándonos de estudio bibliográfico ajeno a esta relación, copiamos parte de una carta que el jesuíta Diego de Moya escribió en 1746 a una monja de Tunja:

> Pues hay imprenta bastante para este efecto (en Bogotá, para imprimir un sermón) en nuestro Colegio Máximo de Santafé.

Señalamos con simpatía el nombre del hermano Francisco de la Peña, *impresor de oficio*, decano de los tipógrafos nacionales, hoy gremio respetable en Bogotá.

Al estudiar lo sucedido durante el Gobierno del Virrey Flórez, continuaremos las noticias sobre la imprenta en esta capital.

Felipe v, por cédula expedida en San Ildefonso el 20 de agosto de 1739, restableció el Virreinato del Nuevo Reino y comprendió en él las Provincias de la Audiencia de Quito, las cuales quedaron haciendo parte del Virreinato de Santafé hasta la guerra de Independencia (1).

A reinstalar el Virreinato envió la Corte a don Sebastián de Eslava, Teniente General del Ejército español, quien se encargó del mando en Cartagena en abril de 1740, porque las necesidades de la guerra con Inglaterra, la cual enviaba escuadra poderosa contra las colonias americanas, impidieron al Virrey subir a la capital. Por el mes de julio del mismo año de 1740 envió el Virrey Eslava a Santafé poder bastante al Presidente González Manrique para tomar posesión del puesto de Virrey, quien lo aceptó el día 2 de julio.

Nos apartamos un momento de la capital para recordar las glorias que adquirió el Virrey Eslava en Cartagena al vencer al Almirante Vernon, quien tenía tal seguridad del triunfo, que traía medallas inglesas que representaban en el anverso al militar español don Blas de Lezo postrado de rodillas entregando su espada al vencedor.

> El Virrey Eslava gobernó la Colonia desde Cartagena, durante ocho años. En la relación de mando que a nombre del

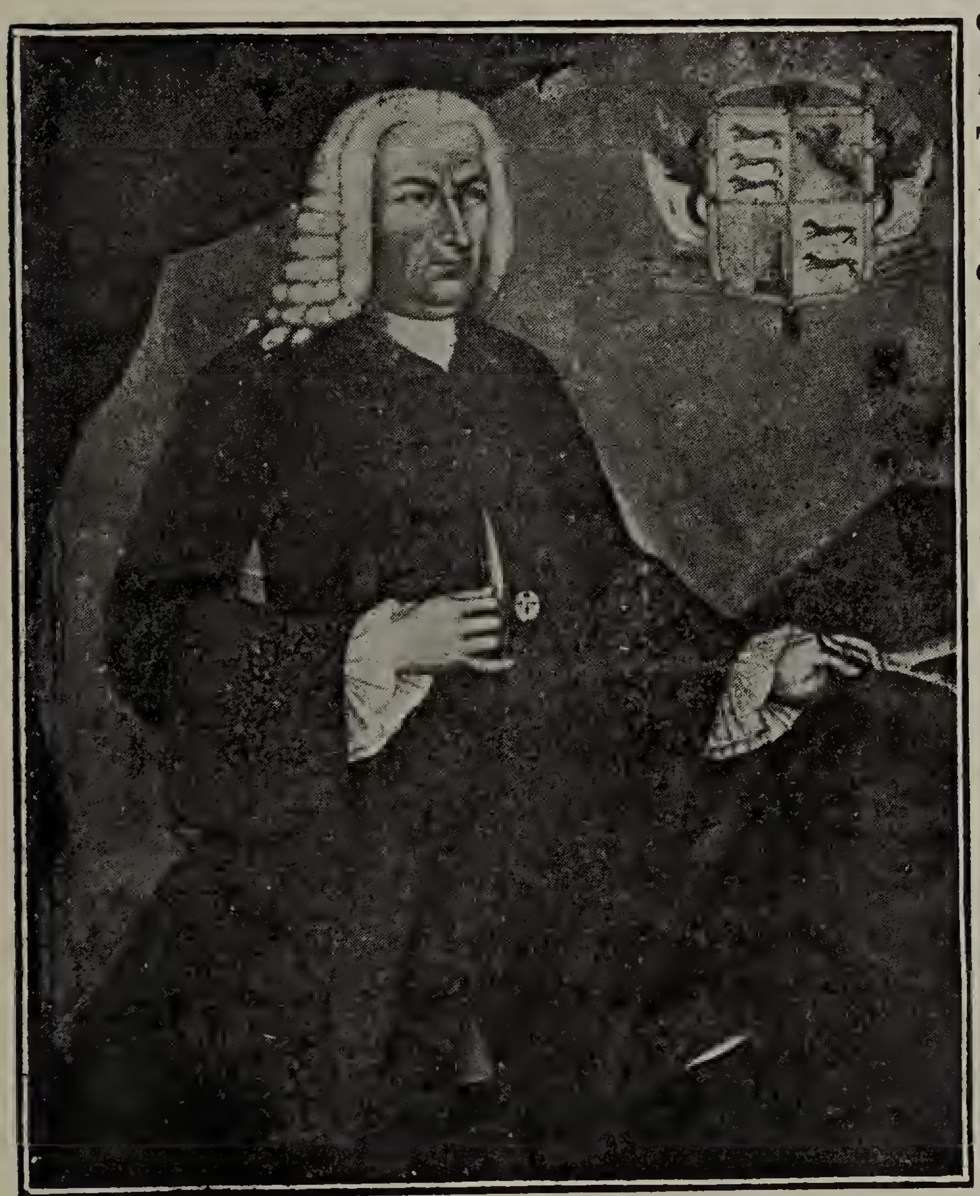
---

(1) González Suárez, lib. cit., v, 149.

mandatario presentó el Oidor don Antonio Berástegui, puede consultarse el modo como el Virrey atendió a los diversos ramos de la Administración, lo mismo que los cargos que se le formularon por violaciones de preceptos legales. Su larga permanencia en Cartagena, después de terminada la guerra activa con Inglaterra, se debió a que el señor Eslava no tuvo conocimiento de la paz entre las dos potencias sino a la terminación de su período en 1749, época en la cual se embarcó para España, donde se le premiaron sus servicios con elevados puestos oficiales, entre ellos el de Secretario del Despacho Universal de Guerra.

En junio de 1759 falleció en España el señor Eslava aclamado "héroe digno de eterna fama por defensor de la Religión, honor de la Monarquía y conservador de la América" (1).

Antes de continuar la relación de lo sucedido en Santafé durante el largo período de mando del Teniente General Eslava, diremos que existe de él en el Museo Nacional un retrato al óleo, de pincel desconocido y de mediano mérito artístico.



Don Sebastián de Eslava.

Eslava está de pie, viste uniforme de gala y lleva las insignias de mando. Cubre su cabeza la peluca Luis xv, tiene chorrera blanca, amplia levita azul con grandes bocamangas y encajes, chaleco colorado con bordados de oro, calzón corto, también azul, media encarnada

(1) R. Cortázar, *El Gráfico* de Bogotá, número 120.

y zapatos negros con hebilla de oro. Sobre una mesa está el tricornio azul, también con bordados de oro; apoya Eslava la mano izquierda sobre unos libros: Kempis y Ordenanzas Militares, y allí se ve el sombrero tricornio de color azul. La mano derecha la sostiene a la altura del pecho, y sobre éste se ve una cruz. En un ángulo están las armas de familia y un genio con la trompeta de la fama y una banderola con esta inscripción: *undique victor;* en la parte baja hay un niño de cuya boca penden las palabras *omnia virtus*, y en sus manos sostiene la siguiente leyenda con marco de pincel:

Reinando. La Mag.^{d} Cathol^{ca} Del Sr Dn Phepe. V. y del Sr Dn Fern^{do} VI. El Exmo. Señor Dn Sebastián de Eslava Cavallero del Orn. de Sn Thiago, Comendador de Fuente del Emperador en la de Calatrava, S.^{r} del Lugar de Eguillont, Then.^{te} de Ayo del Sereniss.^{mo} Sr. Infante Dn Phepe. Gentl Hombre de Cámara de su Mag^{d} con Entrada y Exercicio, Cap^{n} Genl de los R.^{s} Exercitos, sirvió los Empleos de Virrey, Presid^{te} de la R.^{l} Aud.^{a} de Sta Fee, Gov.^{or} y Cap.^{n} Genl del Nvevo Reyno de Granada, y Provincias Agregadas, desde 24 de Abril de 1740 hasta 6 de Nov.^{bre} de 1749. Fue electo Virrey del Perv, de cuyo Virreynato hizo dejación; como tambien del de d^{ho} Nvevo Reyno. Embarcóse para España á 23 de Febrero de 1750 Provisto á la Capitanía Genl de Andalucía y su costa, y llegó por el mes de Julio. Ascendió al cargo de Director Genl de Infantería Española. Sus Virtudes, Aciertos y Conducta en el Restablecimiento del Virreynato que manejó 9. años, 6. meses y 12. días, con Prudencia, Justicia, y Zelo, y el haber libertado la Plaza de Cartagena del Poderoso Sitio puesto a ella por la Armada Inglesa del Almirante Wernon, lo constituyen, y aclaman Héroe digno de eterna Fama, por Defensor de la Religión, Honor de la Monarchía, y Concerbador de la América, y en 2 de Julio de 1754 fué nombrado por Secretario de Estado del Despacho Universal de Guerra. Murió en 21 de Junio del año de 1759 de edad de 75 años.

Habiendo terminado ya lo referente al Virrey Eslava;

continuamos ahora lo sucedido en Bogotá en los años de su Gobierno.

En 1743 dos calamidades afligieron a la capital y a las poblaciones del centro del país: un temible verano que segó los campos y agostó las cosechas, a tal extremo que los víveres alcanzaron altísimos precios, y varios movimientos sísmicos. En la noche del 13 de abril y en la mañana del día 14 tembló en Bogotá; el 15 de junio se repitió el movimiento, y el 18 de octubre tornó a temblar tan fuertemente que lo sucedido se registra especialmente en las crónicas antiguas:

> En 18 de octubre de este año 1743, a los tres cuartos para las once del día, hubo un gran terremoto, ruido y ladridos de perros; el cielo oscurecido, con llovizna; se dañaron los más templos, pues la torre de la Catedral se ve fajada; las del Sagrario, sin pirámides; Santo Domingo, un claustro del patio de la cocina, nuevo, y el camarín de Nuestra Señora, nuevo, y los bastiones que había en el altozano cayeron con la Señora que está sobre la puerta de la iglesia. En San Francisco, la torre está nueva; en San Agustín, la torre nueva, y en la Compañía la media naranja nueva, como se ve. En Santa .... nueva, lo mesmo en el Hospital, que era hermosa; y la de Santa Inés, que la apearon; la del Humilladero, nueva, y la de Egipto también, como también Monserrate. Sólo Guadalupe del todo cayó sin daño de la Señora, que la bajaron ilesa, que confieso no haber visto procesión igual, pues las luces desde Egipto llegaban a la Catedral (1).

Fray José Trelleras y Eguiluz, entonces Cura de Fómeque, cuenta así lo acaecido en aquella memorable fecha:

> A los diez y ocho días de octubre del mismo año (1743), a las nueve y media de día, día viernes, comenzó por debajo de la tierra un ruido tan grande que no se puede explicar su estruendo: ello parecía al oído el sonido de un río caudaloso; sonaba como un fuego voraz que a la batiente del aire abrasaba un monte, y sonaba como ecos que lleva el aire de una pieza de artillería; finalmente era un estrépito tan confuso y sordo, que no tiene semejante a quien poderlo asimilar; y luégo, inconti-

(1) VARGAS JURADO, lib. cit., 23, 24.

> nenti, se sintió un terremoto grande.. Duró este terremoto entre el espacio de un *miserere.* Repitió otro en breve tiempo; otro cuasi al tanto del primero.... Pasado este terremoto luégo de otro breve espacio, acometió otro pequeño, y pasado éste, entre la mitad de un cuarto de hora, vino otro al tanto del primero. Cada uno de los terremotos grandes duraba el espacio de un *miserere*, y más. Otros terremotos sucedieron después, pequeños, que lo afirmaron muchos (1).

En la ciudad sufrieron algunos edificios por causa de los repetidos temblores, y causaron tal alarma en la población, que todos buscaron habitación en humildes casas pajizas de los aledaños, donde se entregaban a penitencias siguiendo las exhortaciones del Arzobispo Vergara, quien de continuo excitaba a la reforma de costumbres.

El año de 1735 tomó posesión del Obispado de Popayán el español fray Diego Fermín de Vergara, de la Orden de San Agustín, preconizado por Clemente XII. En 1740 fue promovido al Arzobispado de Santafé (2). El 22 de agosto de 1741 llegó el Arzobispo a la capital, y en el mes de abril siguiente recibió el palio y dio principio al ejercicio de su Gobierno. Este Prelado dio protección decidida a su Orden en Santafé, y contribuyó a la construcción del Colegio de Agustinos Calzados, espacioso edificio que forma la acera occidental de la antigua Plaza de San Agustín (3).

Falleció el Arzobispo Vergara el 7 de febrero de 1744, y su sepelio tuvo lugar en la iglesia de agustinos calzados. De

---

(1) *Visitas del Prefecto General de Policía del Departamento de Cundinamarca*, 1887, págs. 33, 34. El ruido de que hablan estos cronistas no debe confundirse con el extraordinario que se sintió en Santafé el 9 de marzo de 1687, y del cual ya hablámos en las págs. 210 y siguientes. De modo que el temblor de 1743 no es del tiempo del ruido.

(2) ANTONINO OLANO, lib. cit., 71 y 88.

(3) VARGAS JURADO, lib. cit., 22, 23. Sobre la construcción del Colegio aseveró don Adolfo Sicard y Pérez en la *Biografía de fray Diego Francisco Padilla* (*Papel Periódico Ilustrado*, número 52, de octubre de 1883), que existía en 1770 el Colegio de San Nicolás de Bari en edificio que con tal objeto había hecho levantar a expensas suyas fray Gregorio Agustín Salgado, y que cedido al Rey más tarde vino a ser cuartel y hoy Escuela Militar.

él existe un retrato en la Catedral, con la inscripción que sigue:

El Illmo. y Rmo. Sr. Mtro. D. Fr. Diego Fermín de Vergara, natural de Santiago de Galicia, del Orden de Ermitaños de S. Agustín en la Prov.ª Caft.ª Definidor en ella. Regt.e de estud.s en Santiago. Prior de S.n Felipe. Examinador Sinodal del Arzobispado de Toledo. Teólogo en la Nunciatura de España. Fue Obispo de Popayán, y promovido a este Arzobispado del N.vo Reino de Granada.... Metropolitana de Santafé de Bogotá. Entró el 26 de Agosto de.... (La fecha borrada es la de 1741).

Recayó el Gobierno eclesiástico en el bogotano Nicolás Javier de Barasorda Larrazábal, nacido en 1688, de quien cuenta Vergara y Vergara que era "sujeto de grandes ínfulas y títulos, como que gobernó tres veces el Arzobispado en Sede vacante, lo que él contaba como *seis*, diciendo *tres* como Vicario y *tres* como Gobernador."

Terminaba el año de 1746 cuando se recibió por el Gobierno colonial, el 23 de diciembre, cédula de duelo por la muerte de Felipe V, acaecida en Madrid el 6 de julio de dicho año, cuando contaba cuarenta y cinco años de reinado el primer Monarca de la dinastía borbónica (1). El bando de los lutos se promulgó el 16 de enero del año siguiente; el 11 de abril "empezaron los pésames, y el día 12 el paseo a vísperas, que duraron hasta las siete de la noche." Reunido el Ayuntamiento, resolvió, presidido por el Alcalde don Diego de Tobar y Buendía, que éste presidiese la ceremonia, y no habiendo Alférez Real que hiciese la proclamación del nuevo Rey Fernando VI, se comisionó a Tomás Prieto de Salazar para que con las funciones de tál hiciese la proclamación, del mismo modo que su padre había hecho la del Rey Luis I. Y dice el documento de donde tomamos estas noticias que "fenecidas las vísperas, al otro día con la misma pompa y grandeza (aunque fúnebre) se hicieron las exequias funerales, predi-

(1) F. GONZÁLEZ SUÁREZ, lib. cit , V, 165.

cando en ellas el señor doctor Nicolás Javier de Barasorda Larrazábal." Se puede juzgar del sermón del Canónigo bogotano, muy elogiado en esos días y juzgado digno de la imprenta, por su título, que fielmente copiamos:

> *Holocausto fúnebre, parentación funesta, sacrificio luctuoso que en las sumptuosísimas reales exequias executadas por la inopinada, quanto deplorada muerte del muy alto, poderoso y magnánimo monarcha, el Sr. D. Phelipe V el Animoso, rey de las Españas y las Indias, y Emperador del Orbe todo Americano, dedicó a la gloriosísima memoria de S. M. C. la constante fidelidad de la ciudad de Santa Fe de Bogotá del Nuevo Reyno de Granada, en su Santa Metropolitana Iglesia, el año de* 1747. *Panegyrizandolo el Sr. Dr. D. Nicolas Javier de Barasorda Larrazabal, etc. etc. etc. etc. etc.*

Nos abstenemos de repetir la relación de la jura del Rey, por haber sido igual en su ceremonial a la que describímos cuando la proclamación de Luis I.

Durante el tiempo que Eslava estuvo en Cartagena y que fue Jefe de la Audiencia por delegación del Virrey don Francisco González Manrique, fallecieron los Oidores Martínez Malo (1741), Quesada (1743) y el mismo Presidente, el 28 de agosto de 1747, habiendo gobernado más de ocho años.

Quedaron en la Audiencia don Andrés Verdugo y Oquendo, don Joaquín de Aróstegui y Escoto, el Fiscal don Manuel de Bernardo Álvarez, y a poco tiempo llegó el Oidor don Antonio Berástegui, quienes tuvieron a su cargo el Gobierno hasta la llegada del Virrey Pizarro.

A ocupar la Silla arzobispal vino el chileno Pedro Felipe de Azúa, Obispo de La Concepción, y se posesionó el 22 de agosto de 1747. Pero no llegó a su Diócesis hasta el 20 de enero del año siguiente. Este Arzobispo hizo algunas mejoras materiales en la Catedral, consagró de nuevo la iglesia de San Agustín, según se vio ya en las páginas 45 y 46, y propendió al buen orden en los asuntos eclesiásticos.

El Arzobispo Azúa también se presenta como enemigo acérrimo del uso de la chicha. Ya en la página 182 dijimos que el Presidente Pérez Manrique había dictado auto de buen

Gobierno contra el licor nacional, y en la página 216 vimos que el Arzobispo Urbina había seguido las huellas del Marqués de Santiago en tan enojoso y delicado asunto.

Un siglo pasó sin que los gobernantes de la Colonia dictaran disposiciones restrictivas sobre el uso de la chicha, y fue por excitación del Arzobispo Azúa que Fernando VI expidió la siguiente Real Cédula que copiamos del documento original, conservando en ella su defectuosa ortografía:

> EL REY. Virrey, Gobernador, y Capitán General del Nuevo Reyno de Granada, y Presidente de mi Real Audiencia, que preside en la ciudad de Santa-Fe. En carta de veinte y seis de Agosto de el año próximo pasado, participó el Muy Revdo. Arzobispo de esa Metropolitana dn. Pedro Phelipe de Azua con motivo de avisar el recibo de el Breve Apostólico que se le dirijió con Cédula de veinte y seis de Marzo antecedente, para que oyendo Misa, se pueda trabajar en ciertos dias de fiesta; que poco despues de haver tomado possesion de esa Mitra formó, y hizo publicar en veinte y nueve de Septiembre de mil setecientos y cuarenta y ocho el edicto de que remitia copia, en que (entre otras cosas) mandó se cerrasen en los días de fiesta las Pulperías, en que se vende la bebida llamada vulgarmente chicha, por los gravissimos daños que ocasiona, assi en lo espiritual como en lo temporal, manifestando las vivas expresiones, que conthiene ser causa su inmoderado vso de peligrosos repentinos accidentes corporales de graves torpes pecados, de quedarse sin Misa en los dias de precepto muchos Indios, y gente comun, y de faltar á la explicacion de la doctrina christiana, de que viven tan ignorantes, que se hallan incapaces de recivir los Santos Sacramentos de confesion y comunión, originandose tambien las riñas, y pendencias, que privados de la razon mueven entre si, y igualmente, qe. por lograr mayor consumo en las chicherias (que mantiene la gente de distincion en las acesorias de sus casas) se pongan para vender dicha bebida, mujeres mozas á cuyo lado concurran por lo regular otras de una vida licenciosa de que resultan las lastimosas consequencias que se dejan considerar, y fomentan con las ingredientes que se mezclan á esta vevida, y son tan abominables, que por modestia omitió expresarlas dicho Prelado, llegando á tanto el horror de ellos, que segun refiere se deslien huesos de difuntos, con el execrable fin de que sirva para ponerlos amatorios, y para

conseguir las vendedoras mayor consumo. Y visto en mi Consejo de las Yndias con lo expuesto por mi Fiscal de él, y teniendo presente lo dispuesto por la Ley treinta y siete, Títtulo primero, Libro sexto de la Recopilacion, en cuanto a la bebida del Pulque, que vsan los Indios de Nueva España: He resuelto remitiros la adjunta copia de todo lo que incluye el Edicto en este punto, a fin de que instruído de ello procureis informaros (como os lo mando) por los medios mas seguros y con la mayor individualidad de las referidas expecies, y hallando ser, como se cree en la forma que se enumeran, tomeis desde luego aquellas providencias que considerareis mas prudentes y eficaces para evitar se introduzcan y mezclen en la expresada bebida los ingredientes, y cosas extrañas al Maiz de que se hace, y de que se origina el mayor daño por la fortaleza que la infunden, y malos fines a que se aplican; disponiendo tambien el precaver por las mismas reglas su inmoderado vso, y que executado informeis lo que resultare, asi en cuanto a las noticias que adquiriereis, como a las providencias que tomareis, y lo demás que se os ofreciere en orden a si convendria prohibir en el todo esta vevida en esa Ciud. o en el caso de no juzgar esto conveniente, qué providencias, o ordenanzas se podrán formar p.a extinguir en todo lo posible los nocivos inconvenientes que produce su abuso a imitación de lo practicado en Mexico con el Pulque. Y del r.vo de este despacho me dareis aviso en las primeras ocasiones que se ofrezcan. De Buen Retiro a Diez y nueve de Julio de mil setecientos y cincuenta y dos.

Yo El Rey.

Por mandado De El Rey Nro Sr Dn. Joachin Joseph Vasquez y Morales.

Salta a la vista la observación de la ineficacia de esta Cédula. Los posteriores gobernantes no volvieron a pretender la supresión del licor del maíz fermentado, pues bien sabían que a despecho de cédulas y excomuniones los descendientes de Tisquesusa habrian de seguir usando a diario el vino colombiano, por cierto muy *nutritivo*, según citada opinión del doctor José Félix Merizalde.

No le valió a Tomás Prieto de Salazar tremolar el real pendón en la jura del Rey Fernando VI, ni que su padre don José hubiera hecho lo propio en la de Luis I, ni tener privile

gio concedido en 1718 para establecer casas de moneda en el Nuevo Reino (1), para que se le respetasen sus derechos. A principios del año de 1749 tuvo un alcance de trescientos pesos don Tomás Prieto, como *Tesorero blanquecedor* de la Casa de Moneda, destino que los Prietos habían comprado en $ 220,000. La viuda de don Tomás, doña Mariana Ricaurte y Terreros, reclamó en vano que se le reconociera como heredera del privilegio, pero solamente se le dio una pensión de $ 8,000 anuales para ella y sus descendientes.

Fernando VI y su Ministro el Marqués de la Ensenada reintegraron a la Corona la regalía de fabricar moneda en diferentes reinos, y en 1750–1751 expidieron cédulas, en virtud de las cuales dispuso el Rey "que cesara la acuñación por cuenta de particulares" y que a éstos se les indemnizaran los derechos legítimos adquiridos (2). Años después Carlos III, por cédula de 3 de diciembre de 1759, incorporó en absoluto a la Corona los derechos de amonedación (3).

Es de observarse que habiendo comprado Prieto el derecho de amonedación en 1718, estuvieron él y sus descendientes por espacio de cuarenta años disfrutando de tal derecho. En julio de 1753 tomaron posesión de la Casa de Moneda de Bogotá el Superintendente don Miguel de Santisteban y el Contador don Isidro Cabrera.

Un Tratado de paz puso fin a la guerra entre Inglaterra y España (1749). "En primero de septiembre de este año —dice Vargas Jurado— se publicaron las paces con Inglaterra, con paseo, que se hizo sobre tarde y siguieron luminarias."

---

(1) DURÁN Y DÍAZ, lib. cit., pág. 15, dice lo siguiente: «*Juzgado de la Real Casa de Moneda.* Tuvo principio en el año de 1620 por Real Cédula concedida al Presidente don Juan de Borja. En el de 1679 concedió Su Majestad esta gracia de acuñar moneda a don Joseph de Ricaurte y a su hijo, corroborada con fecha de 1625. Por otra de 12 de julio de 1753 se incorporó en la real Corona.»

(2) J. MANUEL RESTREPO, *Memorias sobre la amonedación de oro y plata en Colombia.*

(3) GROOT, lib. cit., II, 37. I. GUTIÉRREZ PONCE, *Crónicas de mi hogar, Papel Periódico Ilustrado*, III, 46. Véase atrás la fundación de la Casa de Moneda, pág. 130.

El 6 de noviembre de 1749 cesó en el Gobierno del Virreinato, en Cartagena, don Sebastián de Eslava (1). Antes de posesionarse su sucesor ocuparon sillas en la Audiencia los Oidores Juan Francisco Pey Ruiz y Jacinto Torres. El año de 1752 llegó el Oidor Luis Carrillo.

No obstante la paz acordada con la Gran Bretaña, el Gabinete de Madrid creyó prudente confiar los destinos del Nuevo Reino a un marino que pudiese, en caso necesario, defender nuevamente sus costas; y con tal fin eligió a don José Alfonso Pizarro, Marqués del Villar, quien arribó a Cartagena en la fragata *Uaricochea* en los primeros días de noviembre de 1749.

> En dos de mayo de este año 1750 dentró en Ontibón el Sr. D. José Alfonso Pizarro, caballero de la Orden de San Juan, Marqués del Villar, Gentil hombre de Cámara de S. M. con llave y entrada, Teniente General de la Real Armada, Virrey, Gobernador y Capitán General de este Reino y Provincias agregadas. El día siguiente domingo, tres de Mayo, dentró en la ciudad con acompañamiento y repiques.... (2).

Pizarro ordenó la Real Hacienda; de orden de la Corte monopolizó los aguardientes, lo cual no logró sin vencer serias dificultades y aplacar motines, tarea en que le ayudó eficazmente el Comisionado regio don José Antonio de Plaza, padre del notable historiador del mismo nombre.

Pizarro presidió la reorganización de la Casa de Moneda, que ya dijimos estaba a cargo del Superintendente Santisteban (3).

Dejó grata memoria en Bogotá este mandatario por la mejora de parte de la más importante vía de comunicación de la Sabana; en efecto, continuó "el arreglo y mejoramiento del camino de Occidente, nacido a impulsos de una pasión amorosa, cuando la juventud santafereña se dejaba arrastrar por la belleza física de doña Jerónima de Olalla, quien a de-

---

(1) M. E. Corrales, lib. cit., 107.

(2) Vargas Jurado, lib. cit., 31.

(3) J. M. Restrepo, *Memoria sobre la amonedación.*

cir de Gutiérrez Ponce 'tenía más hermosa la cara que el nombre.' A don Francisco de Anuncibay se debió semejante mejora en las comunicaciones de la Sabana, y bendiga Dios la ternura de su corazón, sin la cual probablemente encontraría el viajero todavía 'tan malos pasos y tántos resbalones y caídas como halló todo un Gobernador del Nuevo Reino cuando atravesaba la verde llanura en busca de la que no debía ser de él ni amante ni esposa'" (1).

Pizarro emprendió la obra de un puente de cal y canto en los aledaños de Fontibón, sobre los ríos San Francisco y San Agustín unidos, llamado desde entonces puente de San Antonio, obra que terminó su sucesor.

Cuenta el historiador Groot que el Arzobispo Arauz quiso revivir antigua costumbre de que el Virrey y los empleados de los Tribunales concurriesen a la Catedral el jueves santo a recibir la comunión de manos del Prelado. En 1751 invitó a los gobernantes; el Virrey contestó que concurriría si se lo permitía la dolencia de una pierna; los Oidores, hablando por boca del decano Verdugo y Oquendo, respondieron "que por tener el estómago delicado y hacerles daño el estar hasta tarde en ayunas, no podían comulgar en la Catedral." A la fiesta no concurrieron ni el Virrey ni los Oidores, "pues los fueros del estómago eran para ellos más delicados que la conciencia" (2).

El Virrey Pizarro entregó el mando a su sucesor don José Solís, mediante complicado ceremonial que el Rey impuso en aquella época, y que describiremos en el capítulo siguiente, ceremonial en el cual desempeñó Pizarro importantísimo papel. Quince días después de posesionado Solís salió Pizarro de Santafé, "sábado primero de diciembre a las nueve del día, en silla de manos, que a propósito mandó hacer por la enfermedad de la pierna." Navegando para España (1753) falleció el ex-Virrey Pizarro.

---

(1) R. Cortázar, *Galería de Virreyes. El Gráfico* de Bogotá, número 122. Véase atrás pág. 50 de este libro.

(2) J. M. Groot, lib. cit., II, 54.

En la galería de mandatarios que se guarda en el Museo Nacional existe un retrato del Virrey Pizarro, cuya copia exorna estas páginas, pintado al óleo. Al pie se encuentra esta leyenda:



Don José Alfonso Pizarro.

Reinando la Magestad Catholica del Señor Dn Fernando VI.—El Exmo Sr Dn Joseph Alfonso Pizarro Marques de Villar, Cavallero del Orden de Sn Juan, Gentil Hombre de Camara de S M. con Entrada, Theniente General de la R.^{l} Armada, Tomó poseción de los Empleos de Virrey, Governador, y Cap.^{n} Genl de las Provincias de este N.^{vo} R.^{no} de Granada, y sus agregadas, como de Presidente de la Real Aud.^{a} de Sta Fe el día 6 de Noviembre de 1749. Haziendo su Juramento en Cartagena en manos del Exmo Sr Virrey Eslava su antecessor por especial R.^{l} Cedula de S M.—Governó 4 años, y

18 días hasta el 24 de Noviembre de 1753 en que le succedió el Ex. Sr Dn Joseph Solis.—Bolbióse a España, y durante su Gov.^{no} se principió la fabrica del Camellón, y se incorporó la Casa de Moneda a la R.^{l} Corona.

A la edad de sesenta y cinco años, el 14 de diciembre de 1753, falleció el notable bogotano don Nicolás Javier de Barasorda y Larrazábal, ya citado en estas páginas como Gobernador y Vicario del Arzobispado varias veces, y como autor de panegíricos gongóricos de extensos títulos.

Su entierro fue un acontecimiento en Santafé: a él concurrieron los Virreyes Pizarro y Solís, la Audiencia, los Tribunales, los dos Cabildos y todo lo visible y distinguido de la población.

Pasemos ahora sí a detallar el ceremonial cortesano en que fueron protagonistas los dos Virreyes que acabamos de nombrar.



CAPITULO XX

Ceremonial de la recepción del Virrey Solís—Muerte del Arzobispo Azúa—Su retrato—Gobierno de Solís—Calzada de Occidente—Puente de San Antonio—Puente de Sopó—Casa de Moneda—El acueducto y el paseo de la Aguanueva—Primera cátedra de Medicina en la Colonia—Don Vicente Román Cancino—Muerte de la Reina María Teresa—Casa de oficinas de Gobierno—Medidas administrativas de Solís—El Cardenal don Francisco de Solís—Fiestas en su honor—Las corridas de toros en América—Mejoras locales—Muerte de Fernando VI—Jura de Carlos III—Epidemia de peste en 1760—¿Fue la bubónica?—Solaces de la vida del Virrey Solís. Las Marichuelas—Anécdotas curiosas sobre Solís—Generosidades de este Virrey—Auxilios al templo de La Tercera y al Hospital de San Juan de Dios—Entrega el mando al Virrey Zerda—Viste el hábito de la orden franciscana—Disposiciones del Virrey-Fraile—Similitud de Solís con Carlos V—El cráneo del Virrey Solís—Retratos que de él se conservan e inscripciones—Las campanas y el antiguo reloj de San Francisco.

Tocó a Pizarro inaugurar el ceremonial al entregar el mando a Solís, en 1753. Recibió Pizarro correo especial que le anunciaba el arribo de Solís a Cartagena, y por correo, también especial, le envió enhorabuenas por su llegada, y le participó que en Honda encontraría una escuadra de soldados de caballería, que le servirían de guardia de honor y le arreglarían posadas en el entonces desierto camino de Occidente. En Facatativá recibieron a Solís un Oidor, Embajador de la Audiencia, y el Caballerizo mayor del Virrey Pizarro, quienes lo felicitaron a nombre de los poderes que representaban; en Serrezuela, hoy Madrid, fue recibido por representantes del Cabildo eclesiástico, del Tribunal de Cuentas, del Cabildo civil y de los Oficiales reales, y de aquel lugar envió el nuevo

Virrey a un criado mayor con la misión de avisar al Marqués "que se iba acercando." Este comisionado fue recibido en Santafé por los Alcaldes y Regidores, vestidos de gala, en las inmediaciones del extinguido convento de San Diego, donde montó caballo lujosamente enjaezado. Rodeado de los maceros del Cabildo se dirigió al Palacio, y previa presentación de credenciales, cumplió su misión, estando presentes los santafereños más distinguidos, especialmente invitados a tan solemne acto. Tan escogida comitiva lo acompañó a la casa que se le había preparado, y al siguiente día salió de la ciudad en busca del señor Solís. Este había llegado a Funza, entonces Bogotá, donde las milicias de caballería le hicieron los honores de ordenanza y le sirvieron de escolta de honor hasta Fontibón, donde se detuvo. En la iglesia de este pueblo esperó al Marqués Pizarro, quien había salido de Santafé rodeado de numerosa comitiva, deseosa de presentar sus respetos y felicitaciones al sol naciente. Al encontrarse los dos Virreyes se abrazaron ante la escogida concurrencia que los rodeaba, porque el pueblo, que no había conquistado aún el santo derecho de igualdad, no tuvo permiso de entrar en el modesto templo que sirvió de teatro a aquella escena. Hincados esperaron a que se cantase el *Te Deum*; salieron luégo del templo a la inmediata casa del Cura, donde recibió Solís la bienvenida de la Audiencia y de los empleados superiores.

> Todos—dice el ceremonial—le van conduciendo a su cuarto, donde, después de parlar un rato y servirse los helados y dulces que tiene dispuestos uno de los Alcaldes ordinarios, que se nombra para esta función, y corre con este hospicio los tres días que Su Excelencia se detiene en aquel presidio, se despiden y lo dejan con su familia.

Al siguiente día de su llegada a Fontibón vino Solís, *en secreto*, a visitar al Marqués; de vuelta a aquel poblado recibió visitas oficiales y particulares, y al día siguiente siguió a caballo hasta Puentearanda, pues el camino no era transitable por carruajes; se dirigió a la capital, rodeado de la mitad de los Oidores, con vestido militar, pues la otra mitad, vestidos de garnacha, acompañaban, en Puentearanda, al Mar-

qués. En este lugar entregó Pizarro a Solís el bastón de mando, usando la siguiente frase original: *Pongo en manos de Vuestra Excelencia este bastón, que es para mí demasiado largo, y demasiado corto para Vuestra Excelencia.* Allí, rodeados de los altos empleados, de eclesiásticos notables en la ciudad y de los nobles, todos ricamente vestidos, los dos Virreyes tomaron asiento en el coche oficial, de pesada construcción y grandes dimensiones; y a la cabeza de la comitiva, siendo el blanco de las ávidas miradas de los colonos, quienes creían que los representantes del Rey eran seres superiores, entraron a la ciudad por la calle de San Juan de Dios. En la puerta del Palacio se separaron los Jefes del Reino; Pizarro se dirigió al alojamiento que se le había preparado, escoltado por la guardia de caballería; Solís, en medio de la Audiencia, los altos empleados y los nobles, subió a la Sala del Acuerdo, donde estaban el real sello y el misal de la capilla, y allí, de pie, oyó leer su título de nombramiento y luégo juró, sobre los santos Evangelios, cumplir con las obligaciones de buen gobernante. Hubo luégo gran comida, que se repitió al día siguiente, y por las noches se sirvieron, en el Palacio, a la numerosa y escogida concurrencia, dulces, bizcochos, helados, aloja y horchata, guardándose la severa etiqueta de las cortes europeas. Desde el siguiente día el Virrey corrió con los gastos de su casa, recibiendo aderezada la despensa, según lo prescrito en el ceremonial.

La entrada *pública* la hizo dos meses después, saliendo por calles excusadas hasta la entonces solitaria plaza de San Diego, y volviendo al Palacio por la calle larga de Las Nieves y las Reales, en cuyas ventanas se izó la bandera amarilla y roja de la Monarquía, por entre arcos más o menos vistosos, dejando en San Diego blancos toldos en que se vendían los inocentes licores en uso, y también, aunque con cierto recato, mistelas y el popular vino indígena, tan estimado entonces como al presente.

Las autoridades y el Cabildo eclesiástico se habían reunido al Virrey en San Diego, donde oyeron, en tablado levantado al efecto, el juramento público y solemne que prestó el Jefe del Reino, de cumplir con sus deberes, y de donde se habían

separado los Canónigos para esperar al nuevo Virrey en la puerta de la Catedral.

A ésta llegó la numerosa comitiva, formada por una Compañía montada y otra de infantería; los Colegios de San Bartolomé y del Rosario, vestidos de hopa y beca; pajes que llevaban guiones; caballeros con espadas desnudas; los Tribunales y la familia del Virrey, todos a caballo. sirviéndole de palafreneros los Alcaldes ordinarios; una Compañía de gentiles-hombres con lanzas, y los coches del Virrey y del Arzobispo, tirados por mulas. El tronar de incontables cohetes y el alegre repique de las campanas; las flores que caían sobre el palio que cubría al Virrey, arrojadas por las blancas manos de las santafereñas, que lucían en balcones y ventanas; los vivas dirigidos al nuevo gobernante, y el innumerable pueblo que llenaba las calles, satisfecho de ver tan inusitado movimiento, hicieron de aquella fiesta civil espectáculo digno de ser visto. En la puerta de la Catedral el Deán dio el agua bendita al Virrey y lo condujo al solio que se le había preparado en el presbiterio, donde permaneció mientras se cantó el *Te Deum*. Ya fuéra del templo, y a caballo, en medio de columna de honor formada por las milicias, recorrió los pocos metros que lo separaban del Palacio (situado en el ángulo noreste del actual Capitolio), donde obsequió a los empleados y a la nobleza santafereña ese día y las dos noches siguientes. Los concurrentes se retiraron por calles iluminadas, cosa excepcional en Santafé, lo que se había dispuesto por pregón, con el fin de descansar y asistir en los días siguientes a las corridas de toros que se hacían en honor de Su Excelencia, y que el Virrey presidía. Principiaron las corridas a las tres de la tarde, por un paseo de plaza de los Alcaldes y sus subalternos, a caballo, que tenía por objeto despejarla. Pidieron luégo permiso a Su Excelencia, por medio de venias, de principiar la función, y concedido, el Capitán de guardia subió al amplio balcón de Palacio a recibir órdenes del señor Virrey. Pasada la corrida, que fue brillante y aplaudida, como sucede siempre en pueblos que tienen mezcla de sangre española, Su Excelencia obsequió a las damas, a la Audiencia y altos

empleados, y a los nobles invitados a Palacio, con un suntuoso refresco; función que se repitió mientras duraron las fiestas. Después de la recepción pública pudo el señor Virrey salir a la calle en coche tirado por seis mulas, usar sitial en el presbiterio de las iglesias y recibir, durante las funciones religiosas, nubes de incienso, después de cantado el Evangelio; honores que no se le podían tributar antes de la recepción pública que con tánto desgreño hemos descrito (1).

Murió el Arzobispo Azúa en 1754, y en el retrato que de él se conserva en la galería de la Metropolitana se lee la siguiente inscripción:

El Ill.mo S.r D.r D. Pedro Felipe de Azua e Iturgoyen, natural de la ciudad de Santiago, del Reino de Chile, en cuya iglesia fue canónigo Doctoral, Provisor y Vicario general, y dignidad de Maestrescuela, y Chantre, de la que fué ascendido por sus letras y meritos a la Mitra de Chilœ, auxiliar de la Concepcion del mismo Reino de Chile, la que obtuvo despues en propiedad, y habiendo fabricado allí la iglesia Catedral, erigido un Colegio Seminario y celebrado el primer Sinodo diocesano, fue promovido a esta Metropoli de S.ta Fe el año de 1745, la que renuncio por los accidentes que contrajo en ella, despues de haberla gobernado nueve años, y hallandose en la ciudad de Cartagena, en vía para su patria, fallecio el 22 de Abril de 1754.

Los retratos de los Arzobispos Galavis, Vergara y Azúa son de un mismo pincel y no tienen ningún mérito como arte. Están sin firma, son de medio cuerpo y tienen las respectivas armas de nobleza de familia.

Solís gobernó el Nuevo Reino desde el 24 de noviembre de 1753. El 16 de diciembre siguiente hizo su entrada pública con la grandeza acostumbrada. Prestó preferente atención a

(1) Extracto fiel del ceremonial para recepción de Virreyes en América, cuyo expediente original existe en el archivo histórico anexo a la Biblioteca Nacional, y del cual conservamos una copia exacta, y que en parte publicámos por primera vez en el número 3º de *Colombia Ilustrada*, de Bogotá.

las mejoras materiales; continuó el mejoramiento de la calzada de Occidente, con costo de $ 75,000, y terminó el puente de San Antonio en Fontibón. Un bajo relieve en piedra colocado en el puente, con inscripciones, representaba el busto del magistrado, obra que fue ultrajada por exaltado patriotismo en la revolución de la Independencia. También levantó el puente de Sopó, de muy buena arquitectura, el primero que se construyó en Sesquilé e inició el puente de Bosa, que terminó su sucesor en el mando del Nuevo Reino.

Débesele asímismo la reconstrucción de la Casa de Moneda, que en parte subsiste. Se empezó el 12 de julio de 1753. Sobre la puerta principal del edificio, calle 11, se lee esculpida en piedra la siguiente inscripción, en el friso del pórtico de entrada:

REINANDO DON FERNAn
DO VI EL JUSTO
SE INCORPORÓ EN SU REAL DOMINIO
REEDIFICÓ, AMPLIÓ Y Abo
ESTA REAL CASA DE MONEDA
AÑO D. 1756.

Y en el arquitrabe se lee lo siguiente:

SIENDO VIRREY EL
EXmo S.r D.n JOSEPH SOLIS FOLCH DE CARDONA
Y PRIMER SUper INTENDENte
EL SEÑOR
MIGUEL DE SANTISTEVAN

En medio de esta última inscripción estaba el escudo real de España, que fue destruído por los patriotas revolucionarios el año de 1813.

Frente a la puerta se colocaron dos columnas con cadenas de hierro, fijas por un extremo al muro de la puerta, y por el otro a las mismas columnas, levantadas a poca distancia, como señal de privilegio del derecho de asilo para reos (1).

(1) Eladio Vergara, lib. cit., 46. P. A. Herrán, *Papel Periódico Ilustrado*, vol. iv, 13.

Las columnas y cadenas fueron suprimidas el año de 1865. En el patio principal de la casa existía una fuente con esta inscripción:

SIENDO VIRREY EL EXMO. SEÑOR D. JOSEPH DE
SOLIS FOLCH DE CARDONA, HIJO TERCERO DE
LOS EXCMOS. SEÑORES DUQUES DE MONTE
LLANO Y PRIMER SUPERINTENDENTE
DE ESTA REAL CASA DE MONEDA
EL SR. TENIENTE CORONEL
D. MIGUEL DE SANTISTEVAN

El extenso edificio ocupaba la mitad de una manzana. Hemos dicho que la puerta principal está sobre la calle 11, y puerta secundaria se abría sobre la calle 10, en un portal de pesada ornamentación, en cuyo dintel se leía:

AÑO DE 1756

Al oriente de este edificio está situado el Palacio Arzobispal. En esta construcción empleó el Gobierno colonial la suma de $ 25,000.

En el amplio local de la Casa de Moneda había maquinaria fabricada en Sevilla; en 1848 trajo nuevas máquinas la Administración del General Tomás C. de Mosquera, y en 1883 se introdujeron otras más perfectas por la Administración Otálora. La Casa se restableció y se arregló la maquinaria en 1906 por la Administración Reyes, y el local, subdividido desde la Administración Marroquín, fue ocupado en la parte oriental por la Litografía Nacional. El Ministerio de Obras Públicas, para rememorar la reorganización de la Casa, hizo colocar en el vestíbulo una placa de mármol con la siguiente leyenda, original del hábil pedagogo don Martín Restrepo Mejía (1). La inscripción, grabada con letras de oro, dice:

---

(1) ALFREDO ORTEGA, *Bogotá antiguo*, *Bogotá Ilustrado* número 6.

HANC DOMUM
AD MONETAM CUDENDAM
DENVO IN USUM INSTAURAVIT
RAPHAEL REYES PRAESES
ANNO MCMVI

cuya versión castellana dice:

El Presidente de la República General Rafael Reyes puso nuevamente en servicio esta Casa, destinada a la acuñación de moneda. Año de 1906.

La parte sur del edificio colonial fue destinada por la Administración de don Carlos Holguín, en 1890, para servir de local al Colegio de Colòn, instituto oficial. Más tarde se construyó en ese lugar el edificio de la Escuela de Ingeniería, de que hablaremos después, y que se inauguró el 20 de julio de 1913.

La ciudad de Bogotá debe al Virrey Solís una obra útil: el acueducto de la Aguanueva, único que surtió por mucho tiempo a la vieja Santafé (1). Entonces se construyó dicho acueducto, tomando las aguas del río San Francisco en el sitio llamado *El Boquerón*. A la vez que se construyó el caño para conducir las aguas, se embelleció la ciudad con el paseo de la Aguanueva, rival de el del Pincio en Roma y germen del actual Paseo Bolívar. A propósito de la inauguración de esta útil obra higiénica, repetimos unas palabras del simpático diario de Vargas Jurado:

> Día de señor San Fernando, Rey y Patrón de España, miércoles 30 de mayo de este año de 1747, corrió el agua nueva a la pila de la plaza mayor, traída del Boquerón, a el fomento del Excelentísimo señor Virrey de este Reino, don Joseph Solís y Folch de Cardona (que Dios guarde), y Su Excelencia subió a verla echar, por la tarde, con todos los señores Ministros, Contadores y otros caballeros y mucho gentío. Y llevó por diversión un enano y un mono, que le regalaron a Su Excelencia.

(1) Se llamó desde entonces Aguavieja el acueducto del río Fucha, que un derrumbe originado por el terremoto de 1805 lo cubrió por completo, en las faldas del cerro de La Peña.

Se debe también al señor Solís la organización de los estudios de Medicina. Ya vimos que en 1639 había residido en la ciudad el doctor Diego Enríquez y que habían ejercido los cirujanos Auñón y Pedro de Valenzuela, quienes carecían de sólida instrucción. En 1679 recetó en la ciudad el bachiller Nicolás de Leiva Clavijo, y poco antes fray Mateo Delgado, agustino, rivales en ciencia de los citados, y desde 1758 tenía el cargo de Protomédico, con obligación de regentar cátedra de Medicina en el Colegio del Rosario, don Vicente Román Cancino, quien dictó algunas lecciones sin mayor provecho para los discípulos, si se exceptúa a don Juan B. de Vargas, único que alcanzó título de doctor, del cual carecía el maestro. Vargas también dio algunas lecciones de Medicina, con tan poco provecho como Román Cancino, y no pudo alcanzar el título de Protomédico de la ciudad por tener el destino el doctor Juan José Cortés, médico francés que dio licencia de ejercer a los curanderos don José de Atriesta y don Diego Crespo, y la negó al médico danés Francisco Henbamberg, a quien la concedió el Cabildo, en atención a que era neófito convertido a la fe católica. En 1763 se abrió en Santafé la primera botica para el servicio del público, propiedad del convento de Santo Domingo, servida por fray Juan José Manje, y poco después se les dio título de boticarios a Antonio Garraes y al Padre Bohórquez, fraile de San Juan de Dios (1).

Complementamos estas noticias sobre los orígenes de la Medicina en Bogotá, recordando que en 1715 el Cabildo solicitó se confiriese grado de doctor a don José de la Cruz, a fin de que pudiese regentar la cátedra de Medicina, fundada por el Arzobispo Torres. En 1733 se quiso que la sirviese el doctor Francisco Fontes, con dotación del Cabildo. Veinte años después el Claustro del Colegio del Rosario, con anuencia del Virrey Pizarro, eligió a don Vicente Román Cancino catedrático de Medicina, quien leyó la materia trece años continuos

(1) Estas noticias se encuentran en expedientes originales que pertenecen al archivo histórico, anexo a la Biblioteca Nacional. A. FEDERICO GREDILLA, *Biografía de José Celestino Mutis*, etc. Madrid, 1911, pág. 62.

hasta 1766, en que falleció, habiendo sido él el primer profesor de la ciencia de Hipócrates en la Colonia (1).

También ejercieron en años anteriores los Padres hospitalarios Villamor y Guzmán, y otros aficionados de menor mérito.

A fines de diciembre de 1758 vino *Gaceta* con la muerte de la Reina María Teresa, hermana del Rey José I de Portugal y esposa de Fernando VI desde 1729. La Reina, en su testamento, cedió a la Compañía de Jesús $ 100 y declaró heredero de $ 20.000,000 a su hermano José I. Circuló entonces en Santafé, al ver tan inaudita desproporción en el reparto, el siguiente epigrama anónimo:

Reina que nunca fue lerda
Y llena de presunciones,
Dio a Portugal los doblones
Y a España le dio la ... (2).

El Virrey Solís, no obstante que ocupaba la mayor parte de su tiempo en los placeres y en la disipación, abandonaba con frecuencia los devaneos para atender a las necesidades del país que regía. Persuadido de la importancia de construír un edificio para el servicio de las oficinas de Gobierno, pues el que poseía el Virreinato en la Plaza de Bolívar era insuficiente, hizo levantar una amplia casa en la ribera norte del río San Francisco, inmediata al puente del mismo nombre, y de él separada por una angosta ronda del río (3). En la pared que formó el frente sur, o sea la espalda del edificio, pues el principal daba a la antigua Plaza de San Francisco, se puso la siguiente inscripción:

---

(1) Noticias tomadas de un informe del Rector del Colegio del Rosario, doctor Fernando Caicedo y Flórez, rendido al Virrey en mayo de 1799. y publicado por primera vez por don DIEGO MENDOZA en el libro *Expedición Botánica de José Celestino Mutis al Nuevo Reino de Granada*, etc. Madrid, 1909.

(2) Por respeto a los lectores suprimimos aquí la palabra que Víctor Hugo usó en *Los Miserables* en boca de Cambrone.

(3) Esta casa fue luégo cuartel, que volveremos a mencionar.

AÑO DE 1759
SIENDO VIRREY EL EX.o S.r
D. JPH. SOLIS FOLCH DE CARDONA
Y OFIs Rs DE LAS CAJAS DE
ESTA CAPITAL LOS SRES. D. VIZENTE NARIÑO Y DON ANTONIO AYALA (1)

El popular Virrey manifestó sus sentimientos humanitarios ordenando que se tratase a los indígenas con blandura y miramiento; organizó la Hacienda Pública, e hizo la primera estadística de la Nueva Granada.

En medio de las atenciones del Gobierno le llegó noticia al Virrey, en enero de 1757, de que su hermano don Francisco de Solís, Barón de Santa María Aracena, Sumiller de Su Majestad y Arzobispo de Sevilla, había obtenido la púrpura cardenalicia. Con tal motivo el Cabildo acordó que se celebrasen fiestas reales, y el Coro catedral se adhirió a las manifestaciones de simpatía y regocijo "concurriendo por las tardes a ver las corridas de toros."

> En 24 de enero de 1757 comenzaron las fiestas del señor Cardenal Solís; hubo ocho días: los seis de toros muy buenos; trajeron toreadores de Honda, y hubo hombres que subieron en toros los más bravos, y hubo en todas estas noches luminarias, juegos de Zipaquirá y música, que dio don José de Vargas y Groot (2).

---

(1) Don Pablo Valenzuela, muerto recientemente en París, construyó en 1891 un elegante edificio donde fue la ronda del río San Francisco, la que limitaba el levantado por Solís, y tuvo el cuidado de conservar la inscripción en uno de los muros de la nueva obra.

(2) Vargas Jurado, lib. cit., 45. El notable escritor don Luis Orjuela, en la página ccxxxii de su *Minuta Histórica Zipaquireña*, dice, hablando de los *juegos:* «me daba asidero para pensar que esos no serían *juegos* sino *fuegos* y que en Zipaquirá habría entonces algún polvorista hábil, o pirotécnico, capaz de dar celebridad con sus productos al nombre de su procedencia, pero al leer lo que páginas más adelante dice el mismo Vargas Jurado, me he quedado desorientado y lelo.» La desorientación de don Luis Orjuela nos cobija por completo, pues ignoramos qué cosa serían los *juegos de Zipaquirá*, o los *juegos de carreras de Zipaquirá* que menciona Vargas Jurado más adelante, y que inducen a creer que eran especies de cuadrillas ecuestres, todavía usadas entre nosotros.

Deseosos los Cabildos civil y eclesiástico de festejar tan buena nueva, dispusieron fiestas populares que por algunos días rompieron la monotonía de la vida santafereña. El Virrey fue invitado a corridas de toros, refrescos y meriendas; regocijos a que asistió gustoso, siendo él alma de las fiestas y ganando popularidad, pues en aquellos tiempos un Virrey de la primera nobleza de España era mirado por los colonos como un sér superior, y se creían honrados solamente con acercarse a la persona que representaba al Rey de España.

No podían los colonos en las fiestas públicas suprimir las corridas de toros. Pinta con pluma maestra el actual Arzobispo de Quito el espíritu que animaba a los pueblos de América en la celebración de festividades civiles y religiosas, y con placer le cedemos la pluma:

> Las manifestaciones solemnes del culto público, la celebración de fiestas y procesiones, la competencia en el adorno de los templos, la profusión del alumbrado en los altares, y la música, siempre magnífica, contribuían durante la Colonia a mantener constantemente vivo y excitado el sentimiento religioso; pero en la celebración de las fiestas católicas se prescindía del todo del culto del espíritu: eran espectáculos solemnes, a los cuales concurría el pueblo entusiasmado, aunque no salía de ellos mejorado; y tan extraviado estaba el criterio católico, que las fiestas religiosas no se calificaban de solemnes, sino cuando a las funciones del templo precedían y seguían divertimientos profanos, muchas veces pecaminosos, como las corridas de toros. ¡Las corridas de toros! Esta era en tiempo de la Colonia la diversión popular, la más apetecida y la más agradable de todas: con ella se daba mayor solemnidad a las fiestas de los Santos; con ella se agasajaba a los Presidentes y a los Obispos, cuando llegaban a Quito por la primera vez; con ella se procuraba mayor realce a los festejos de la coronación de los Reyes; con ella se alegraban los frailes en sus capítulos cuando elegían Provincial, y con corridas de toros se concluían también a veces las elecciones de abadesas en los monasterios de monjas. Las corridas de toros se llamaban por antonomasia *fiestas*, y cuando habían estado muy buenas se decían fiestas reales; en el lenguaje de nuestros mayores habrá fiestas reales era lo mismo que decir habrá corridas magníficas. Pero ¿cómo

eran las corridas? No había plaza construída a propósito para aquel objeto: en la mayor de la ciudad se levantaban al contorno palcos improvisados, que se llamaban tablados; el recinto de la plaza, cerrado con barreras, era ocupado por los curiosos, y el más audaz o el más diestro era el que sacaba el lance al toro, al cual lo embravecían adrede, no satisfechos con su nativa ferocidad. Días antes de principiar la corrida salían a caballo con música y cohetes los Alcaldes ordinarios, para convidar a los barrios de la ciudad a la celebración de las fiestas; los Cabildos civiles tenían como uno de sus más importantes deberes el de promover las corridas y procurar que fueran alegradas con disfraces y mojigangas; cuanto más furioso y bravío era el toro, tanto más regocijada se manifestaba la concurrencia; y la corrida continuaba, y el regocijo no se alteraba, aunque uno tras otro fuesen despedazados por los cuernos de la fiera los temerarios que se habían presentado ebrios a desafiar su furia. El muerto era sacado de la plaza, y la corrida seguía con loco frenesí. ¿ Estamos describiendo fiestas de nuestros mayores, o, tal vez, fiestas paganas? ¡ Santa luz del Evangelio, cuántas nubes impedían todavía vuestra influencia civilizadora!.... En estas corridas de toros las Municipalidades de la Colonia desperdiciaban gruesas sumas de dinero, aunque entonces no se había establecido todavía ni una plaza de mercado ni el alumbrado público (1).

Durante el Gobierno de Solís, 1759, el Alcalde don José Groot de Vargas hizo empedrar muchas calles y parte de la plaza principal, que veremos fue totalmente pavimentada en 1816.

El 5 de abril de 1760 tuvo Solís el dolor de recibir la noticia de la muerte de su amigo el Rey de España Fernando VI, ocurrida en el mes de agosto del año anterior. No dejó descendencia, por lo cual la Corona de España recayó en su hermano Carlos, que era Rey de Nápoles, hijo de Felipe V y de la Reina Isabel Farnesio. Se proclamó con el nombre de Carlos III (2).

---

(1) F. GONZÁLEZ SUÁREZ, *Historia del Ecuador*, V, 510.

(2) ENRIQUE FLÓREZ, *Clave Historial*, 378. ANTONIO H. PÉREZ. *Elementos de Historia Universal*. Nueva York, 1861, pág. 391.

Después de solemnes funerales en honor de Fernando VI, los colonos guardaron luto hasta el martes 6 de agosto de 1760, día en que cumplía la ciudad doscientos veintidós años de su fundación, escogido por el Virrey Solís para hacer la jura del nuevo Monarca Carlos III. Se repitieron las fiestas de las corridas de toros, la iluminación pública, se pusieron en Palacio trescientas treinta luces y se colgaron de damasco los balcones. Desempeñó el importante papel de Alférez Real en aquella ocasión solemne el Oidor don Jorge Lozano y Peralta, quien "regó monedas de la nueva fábrica de cordoncillo" y presidió el paseo de costumbre.

> En los siguientes días comenzaron las pandorgas de los gremios, en que excedieron los plateros, sastres y zapateros; hubo dos noches de fuegos, mejor la del comercio, y en la de los pulperos hubo alborada, con toros encandelillados a la madrugada (1).

Las indispensables corridas de toros empezaron el día 18 del mismo mes, y hubo durante dos tardes cuadrillas con jinetes vestidos de terciopelo, que el cronista que acabamos de citar llama "carreras de Zipaquirá." Acabadas las *fiestas reales*, continuaron los lutos por el Rey muerto, que debían durar seis meses.

Pasamos ahora a un asunto de carácter científico, por haber ocurrido en tiempo del Gobierno de Solís; trátase del desarrollo de una epidemia no estudiada por los historiadores y cronistas, y de la cual dice uno de éstos últimos: "*la epidemia que vino del Japón, y causó estragos en Lima, Quito y demás lugares de América.* Aquí llegó con piedad y con aviso de aquellos lugares de su modo de curar, que ha sido con sudores frescos y ayudas, y no haciendo cama, siendo total veneno la sangría y agua fría, porque se ha de tomar caliente y por espacio de cuarenta días, siendo las recaídas peligrosísimas; y a los viejos y viejas se los va llevando" (2).

El historiador C. Benedetti anota que el año de 1759 se sufrió en la ciudad de Quito una epidemia que se extendió a

(1) VARGAS JURADO, lib. cit., 53.

(2) VARGAS JURADO, lib. cit., 52.

las comarcas cercanas y de la cual murieron diez mil individuos, y que pocos años después, en 1785, murieron en la misma ciudad y lugares circunvecinos, de veinticinco mil a treinta mil (1).

El haber llamado Vargas Jurado esta epidemia *peste del Japón*, nos induce a creer que fue la peste bubónica la que llegó a Santafé en aquel tiempo, pues esta entidad patológica se ha conocido con los nombres de *fiebre del Levante* y *tifo de Oriente*.

El eminente médico francés Grisolle anota el desarrollo de la peste bubónica en Moscou en 1771 (2).

Littré afirma que esta peste contagiosa es endémica en el Levante, a veces epidémica, y que se caracteriza por bubones y ántrax; acepta la distinción del médico Desgenettes, de tres grados de gravedad (3).

Bouchut tiene las mismas opiniones que el sabio últimamente citado: asevera que la enfermedad de que tratamos era endémica en todo el Oriente, y se hacía epidémica con frecuencia porque se desconocían las reglas de higiene pública, hoy implantadas en todos las países civilizados (4).

La epidemia en Santafé se desarrolló en mayo de 1760 e hizo numerosas víctimas, de las cuales no existe estadística. Aunque el comercio de América era relativamente limitado, bien pudo llegar el contagio de la peste bubónica a los puertos del Nuevo Reino, donde las medidas de sanidad eran desconocidas, y propagarse a las altiplanicies andinas como Quito y Santafé (5).

---

(1) C. Benedetti, lib. cit., 258.

(2) A. Grisolle, *Traité de Pathologie Interne*. Novena ed., I, 85.

(3) E. Littré & Ch., *Dictionnaire de Médecine*.

(4) E. Bouchut y Armand Duprés, *Dictionaire de Médecine*, etc. tercera ed.

(5) Debe hacerse notar que la falta de conocimientos científicos en aquellos tiempos en que estaban muy lejanos la bacteriología y el bacilo de Jersin, y las dificultades de diagnóstico, disculpan a los cronistas por no haber dado noticias claras.

Actualmente el Médico de Sanidad de Francia en Siria, H. de Brun, escribe desde Beyrouth: «La dificultad de diagnóstico es tal que algunas

El señor Solís dictó medidas sobre higiene para disminuír el contagio, y las hizo prácticas por medio de don Juan de Casanova, su cirujano.

El Virrey tenía algunos amigos de intimidad con los cuales, sin desatender sus quehaceres oficiales, solía pasar ratos de solaz, y por tal motivo su nombre anduvo unido a la crónica de aventuras.

> Salíase por la noche de Palacio por una puerta falsa, disfrazado de particular, para ir con sus amigos a visitar casas donde no habría podido entrar de día a vista de las gentes, lo que lo expuso a varios lances. Uno de ellos fue el que pasó con su misma guardia, porque habiéndosele perdido la llave de la puerta por donde salía, tuvo que tocar en la principal, donde el centinela lo echó atrás, a pesar de dársele a conocer, hasta que llamado el Oficial, tuvo que pasar por el bochorno de que lo vieran en aquel traje y supieran en las que andaba (1).

El mejor biógrafo de este simpático Virrey refiere que entonces Solís determinó abrir en las tapias que por el lado del mediodía cerraban el recinto del Palacio, una puerta reservada para su exclusivo servicio. "Nosotros hemos conocido aquella puertecilla, único monumento mezquino entre los muchos que quedaron para inmortalizar el nombre de Solís" (2).

El mismo biógrafo dice, hablando de la vida borrascosa de este mandatario:

> Vivían en su tiempo en Santafé y descollaban entre las más hermosas, ciertas jóvenes de no muy esclarecido linaje, desenvueltas y de livianas costumbres, conocidas comúnmente por el apodo de las *Marichuelas*. Conociólas el Virrey, trabó amistad con una de ellas, y esto dio ocasión a que su conducta fuese por algunos años el escándalo de las gentes cristianas. Ni

---

mortíferas invasiones casi desde el principio hasta el fin son desconocidas y apreciadas por epidemias de *neumonía infecciosa*, como la famosa peste de Bombay, clasificada como fiebre remitente, con afección de las vías respiratorias, hasta el día que Childe pudo demostrar su naturaleza.»

(1) Groot, lib. cit., II, 59.

(2) José Manuel Marroquín, *El Mosaico* de Bogotá, 1864, III, 291.

fueron éstos sus únicos devaneos, pues sus contemporáneos pintaban su vida como muy disipada.

Ya vimos en la página 136 de este libro que el 22 de junio de 1758, día sábado, la Marichuela amiga de Solís resolvió entrar al convento de Santa Clara (1).

Pero la Marichuela no alcanzó a ver en plena existencia mundana el fin del Gobierno de su amante, pues en junio de 1758 volvió los ojos al convento de Santa Clara, habiéndose originado su conversión de unos ejercicios espirituales. Así lo refiere con candidez de niño Vargas Jurado, quien a propósito agrega: no sé en lo que parara; nosotros tampoco (2).

La licencia de las costumbres del Virrey Solís hizo que tuviera disgustos con los Oidores, quienes informaron contra él al Rey Fernando VI, alcanzando del Monarca una cédula de reprensión. El Rey Fernando, amigo íntimo del Virrey, envió a éste a la vez carta particular en que lo excitaba, en el seno de la más cordial amistad, a evitar choques con sus compañeros de Gobierno, advirtiéndole que no se afanara por el contenido de la cédula, ni porque se repitiesen las quejas de los golillas.

Un día la Audiencia se reunió en toda forma para notificar solemnemente a Solís el regaño del Monarca.

En la tranquila vida de Santafé debió ser aquello un acontecimiento; la emoción de los Oidores debió ser profunda, y su sueño interrumpido por la íntima satisfacción que les produciría el arma terrible que poseían contra el joven Virrey. Citáronle a la Audiencia, y con la solemnidad acostumbrada, leyéronle la reprensión del Soberano; oíala Solís con extraña e inusitada calma, y cuando el Escribano de Cámara hubo terminado la lectura y los ojos de los Oidores se fijaban sorprendidos e interrogadores en la faz del joven, éste sacó del bolsillo una carta de Fernando VI, que era su íntimo amigo, y la leyó a su vez.... Al concluír la lectura dijo el Virrey al Escribano: "Vuestra real persona ha hecho que me lean la real cédula; ya habéis visto la carta que Fernando ha escrito a su amigo don José Solís Folch de Cardona" (3).

---

(1) VARGAS JURADO, lib. cit., 48. E. POSADA, *Narraciones*, 96.

(2) R. CORTÁZAR, *Galería de Virreyes*. *El Gráfico* de Bogotá, núm. 125.

(3) HERMINIA GÓMEZ JAIME DE ABADÍA, *Leyendas y Notas históricas*, 144.

El Virrey tuvo la generosidad de ordenar que se llevase una abundante comida a los locos que entonces ocupaban un departamento bajo en el Hospital de San Juan de Dios. Poco tiempo después el Virrey visitó el manicomio, y habiendo preguntado a uno de los dementes si habían comido bien, le respondió: "Señor Virrey, asevero a Vuestra Excelencia que los frailes comieron cierto día como locos, y nosotros comimos como frailes" (1).

En los últimos años de su Gobierno, la conducta pública y privada del simpático Virrey tuvo cambio notable. Con frecuencia visitaba a los enfermos del único hospital que tenía Santafé, y él mismo, rodeado de sus amigos personales, les servía a la mesa y les regalaba dinero. Quizá lo movía a este acto generoso y liberal sus grandes sentimientos de caridad unidos a la cuerda respuesta del loco.

En la cuaresma del año de 1759 se hizo una procesión de penitencia a la hora del *angelus*, a la que concurrieron la nobleza y el pueblo de Santafé, y anota Vargas Jurado que en ella "el señor Virrey llevó el cristo con corona de espinas y zoga al cuello." El señor Solís regaló una pintura de Nuestra Señora de la Luz, con marco de plata, a la Capilla Castrense, que ocupaba el área del conocido Salón de Grados, en el edificio de *Las Aulas*. El mismo día, sábado 25 de enero de 1761, se puso la primera piedra de la iglesia de la Orden tercera, que describiremos adelante, y para cuya obra cedió Solís la suma de $ 2,000. Recuerda un cronista que en diciembre del año anterior, Solís invitó a sus amigos a visitar el templo e imagen de Chiquinquirá, exigiéndoles que para el viaje se vistiesen de azul. "Ya para entonces—dice un cronista—albergaba Solís el santo pensamiento de vivir en la Orden franciscana (2).

El 24 de febrero de 1761, después de ocho años de magnífico Gobierno, entregó Solís el bastón de los Virreyes del

---

(1) C. Benedetti, lib. cit., 231.

(2) Andrés Mesanza, *Nociones de Geografía y de Historia de Chiquinquirá*, 25.

Nuevo Reino a don Pedro Messía de la Zerda, en cuya Administración nos ocuparemos adelante.

En las postrimerías de su Gobierno llevó él mismo en su carroza al Hospital de San Juan de Dios la cuantiosa limosna de $ 30,000 destinada a la construcción y mejora de enfermerías, benéfica liberalidad que ha hecho simpático su recuerdo a la posteridad.

Y cuando se esperaba en Santafé que el ex-Virrey partiera para España, se supo con sorpresa que donaba su fortuna a los pobres, y con admiración, que al oscurecer la tarde del día 28 de febrero de 1761 había solicitado en la portería del convento de San Francisco el humilde hábito de lego de la Orden, renunciando los honores y títulos mundanos y despreciando las comodidades materiales que le brindaban su ilustre nombre y cuantioso caudal.



El Virrey-fraile.

Véase cómo refiere Vargas Jurado su llegada al convento, que hoy guarda su sepulcro:

Sábado 28 de febrero de 1761, salió el señor don José Solís en calesa, a las nueve de la mañana, con la mejor gala y del

mesmo modo sus criados y negros, fue a San Diego, donde oyó misa solemne, y a la tarde subió donde el señor Arzobispo, y a la noche se disfrazó de capa, y sin ser conocido de las guardias, salió a San Francisco, y despojándose de la gala tomó el hábito de lego del señor San Francisco, a cuyo tiempo hubo repiques, por donde se llegó a saber en su Palacio, escribiendo un billete al señor Zerda, quien de la confusión dicen no durmió en toda la noche (1).

Este varón esclarecido cambió en esa noche su nombre de grande de la Corte de España por el de fray José de Jesús María, y la vida regalada de Virrey por la austera del convento.

En esos tiempos era tánto el acatamiento a la persona del Rey, que ninguno de sus funcionarios podía pronunciar votos monásticos sin su aquiescencia. Solís la pidió al Monarca español, mientras pasaba su noviciado según la regla de los franciscanos, y obtenida, hizo profesión solemne el 19 de marzo de 1762, y bajó a Santa Marta por falta de Obispo en Santafé, para obtener el presbiterado. Allí cantó su primera misa en 1769, y vuelto al convento máximo de Santafé el Virrey-fraile, terminó su vida el 27 de abril de 1770. El Virrey Zerda fue su padrino en la profesión que hizo de lego, y a él le tocó presidir los funerales de su antecesor.

El Cardenal Arzobispo de Sevilla y otros deudos de Solís que tenían gran valimento en la Corte de España y en la del Vaticano, obtuvieron para fray José de Jesús María el capelo cardenalicio, pero cuando esta noticia llegó a Santafé como homenaje a su humildad, ya el fraile Virrey había muerto.

El señor Solís participó al Virrey Messía que había sido recibido religioso franciscano, en carta firmada fray José de Jesús María, y el Virrey se apresuró a ordenar a fray Ignacio Molano, Provincial de franciscanos, que no permitiera la profesión del ex-Virrey hasta conocer la voluntad del Rey, orden que ofreció cumplir el Provincial el 7 de mayo de aquel año.

---

(1) VARGAS JURADO, lib. cit., 58.

Encargó el noble lego, en calidad de apoderados, que cumpliesen las instrucciones que les acompañaba, a don Juan Martín de Sarratea, don Manuel Benito de Castro y don Juan de Mora. Hé aquí las instrucciones:

Relación de lo que han de ejecutar mis apoderados de los bienes que entran míos en su poder, y lo que han de satisfacer desde luégo. Se entregarán a don Antonio Monroy diez mil y seiscientos pesos, en doblones, para que los entregue a mi hermano el Cardenal, a quien aviso su destino. Más se le entregará al mismo don Antonio un recibo, que se hallará en mi arquilla inglesa, de un pagaré que tiene don Alonso García, vecino de Cádiz, a mi favor, de mi hermano el Cardenal, de ciento y cincuenta mil reales de vellón, que le presté en Cádiz, para que haga con él lo que en esta ocasión le prevengo. Más se le dará un relicario de oro, con su cadena, el que escogiere, y el reloj con caja de China de Sajonia, por una corta memoria de mi cariño. Más mando, que del caudal existente que se halla en dinero, se reparta lo siguiente: a don Antonio García, Teniente que fue de mi Compañía de alabarderos, se le darán mil pesos en doblones. A don Lorenzo Vivero, mi mayordomo, otros mil, en la misma moneda. A don Manuel Mesa, quinientos pesos. A don Andrés Pardo, mil. A Pedro Borbón, mil. A Alonso García, si su salud le permite marchar, escribiré a mi hermano para que lo mantenga en su casa en Sevilla y allí se le darán quinientos pesos, y si quisiere quedarse en esta tierra, se le darán mil pesos. A los dos negros de la repostería, Miguel y Chepillo, se les dará libertad y doscientos pesos a cada uno para que busquen su vida. Una caja de oro, guarnecida de brillantes, y llena de polvo de oro, se le entregará a don Antonio Monroy, para que la lleve a Madrid, y también dos petaquitas, que se encontrarán en mi papelera, cada una con un juego de hebillas y espadín de oro, de todo lo cual le prevengo el destino que debe tener. A don Antonio Monroy, don Francisco Bobadilla, don Ramón Portocarrero, don Antonio García, don Juan Maldonado, don Manuel de Mesa, don Juan de Lara, don Lorenzo Vivero, don Juan Casanovas, Pedro Borbón, Guillermo y el Sargento Acuñares se les pagará su conducción hasta Cádiz, del importe de mis bienes. Los trescientos pesos que suplo en Cádiz a la mujer de Casanovas, y se le dan por mi orden, por mano de don Francisco Lafert, los del año de sesenta, que ya los ha recibido, quiero que queden en su poder. A don

Juan Martín de Sarratea se le entregará la caja de lapislázuli, guarnecida de oro, y otra, piedra bezar, guarnecida, la que él escogiere. A don Manuel Benito de Castro se le dará una caja de oro, la que él escogiere. A don Juan de Mora, el reloj de muestra de oro que yo traía. A don Antonio Monroy se le entregará un juego de espadín de oro y un bastón de carey con puño de oro, guarnecido, a quien aviso su destino. A Francisco se le darán doscientos pesos. A toda mi familia se le pagará hasta fin de marzo—SOLÍS (1).

El Virrey dejó $ 8,000 en manos de sus apoderados, para atender a los gastos de residencia, pues aunque ya era fraile, el Rey nombró Juez para tomársela a don Miguel de Santisteban, quien halló pequeña aquella suma, aunque con ella tuvo que conformarse, por haberle probado los tres apoderados del señor Solís que los bienes que habían recibido los habían gastado en obras de piedad. Dura debió de ser la residencia cuando el lego decía al señor Messía, un año después de haber vestido el hábito, quejándose de Santisteban, lo siguiente:

Si acaso ha sido su fin aj-rme y abatirme, también está cumplido, pues ya me ha tratado aun sin las excepciones que merece cualquier hombre noble, que en cualquier embargo se le reserva las armas y el caballo, pero a mí ni aun la camisa (2).

El Consejo de Indias dictó honrosísima sentencia definitiva en favor del señor Solís, absolviéndolo de los veinticinco cargos que el Juez de residencia Santisteban había redactado. En dicho documento, que circuló impreso en Santafé, se prevenía al Juez que si de nuevo se le encargaba la residencia de algún Magistrado, levantase la sumaria con mayor cordura y verdad que la del Virrey-fraile.

La separación de la vida mundanal del Virrey Solís y su tranquilidad monástica traen a la memoria las palabras del

(1) Documento original que tenemos a la vista.

(2) Un documento semejante fue copiado en el Archivo de Indias en 1882 por don Ricardo S. Pereira, y se publicó en el vol. III del *Papel Periódico Ilustrado*, pág. 305.

historiador Robertson, hablando de la muerte de Carlos v, con quien nuestro Virrey tiene puntos de contacto:

> Los pensamientos y miras ambiciosas que le habían ocupado e inquietado tan largo tiempo, se habían borrado enteramente de su alma; lejos de volver a tomar parte alguna en los sucesos políticos, ni siquiera tenía la curiosidad de informarse de ellos; parecía ver esta escena tumultuosa, de la que se había separado, con todo el desprecio e indiferencia de un hombre que había reconocido su vacío y frivolidad, y que gozaba del placer de haberse desasido de sus ligaduras (1).

El sepelio del célebre fraile se hizo en la iglesia de San Francisco; se ignora la fecha de su exhumación; por mucho tiempo se conservó en el Museo Nacional un cráneo que se decía ser de Solís; la comunidad franciscana tenía la tradición de que las cenizas del Virrey se guardaban en un amplio nicho que existe sobre la puerta de la sacristía de la iglesia, cerrado con una verja de madera de estilo morisco.

Nosotros visitámos en 1897 el osario mencionado, y en él encontrámos varias urnas, bien conservadas, en las que se guardan los restos de los monjes franciscanos fray Sebastián Guache, fray Diego Díaz Quijano y fray Ignacio Botero, muertos, respectivamente, en 1678, 1794 y 1816, y un ataúd, ornamentado al exterior con pinturas al óleo, de medianísimo pincel, de un metro sesenta y cuatro centímetros de longitud, cuarenta y cinco centímetros de ancho y veinticuatro centímetros de fondo. En esta caja se conserva el esqueleto de fray Juan Martínez, natural de La Palma, quien gozó de reputación de santo, y falleció el 10 de abril de 1661. Al hablar de la muerte de este monje dice la crónica del convento:

> Se guardan sus huesos en un sótano que está sobre la puerta de la sacristía que sale a la iglesia, y se conserva fresca la flor de rosa. En la tabla del cajón en que se guardan está dibujado, sacados los ojos que el mismo Dios le restituyó. A la parte opuesta se le ve defendiendo de la voracidad del fuego un ca-

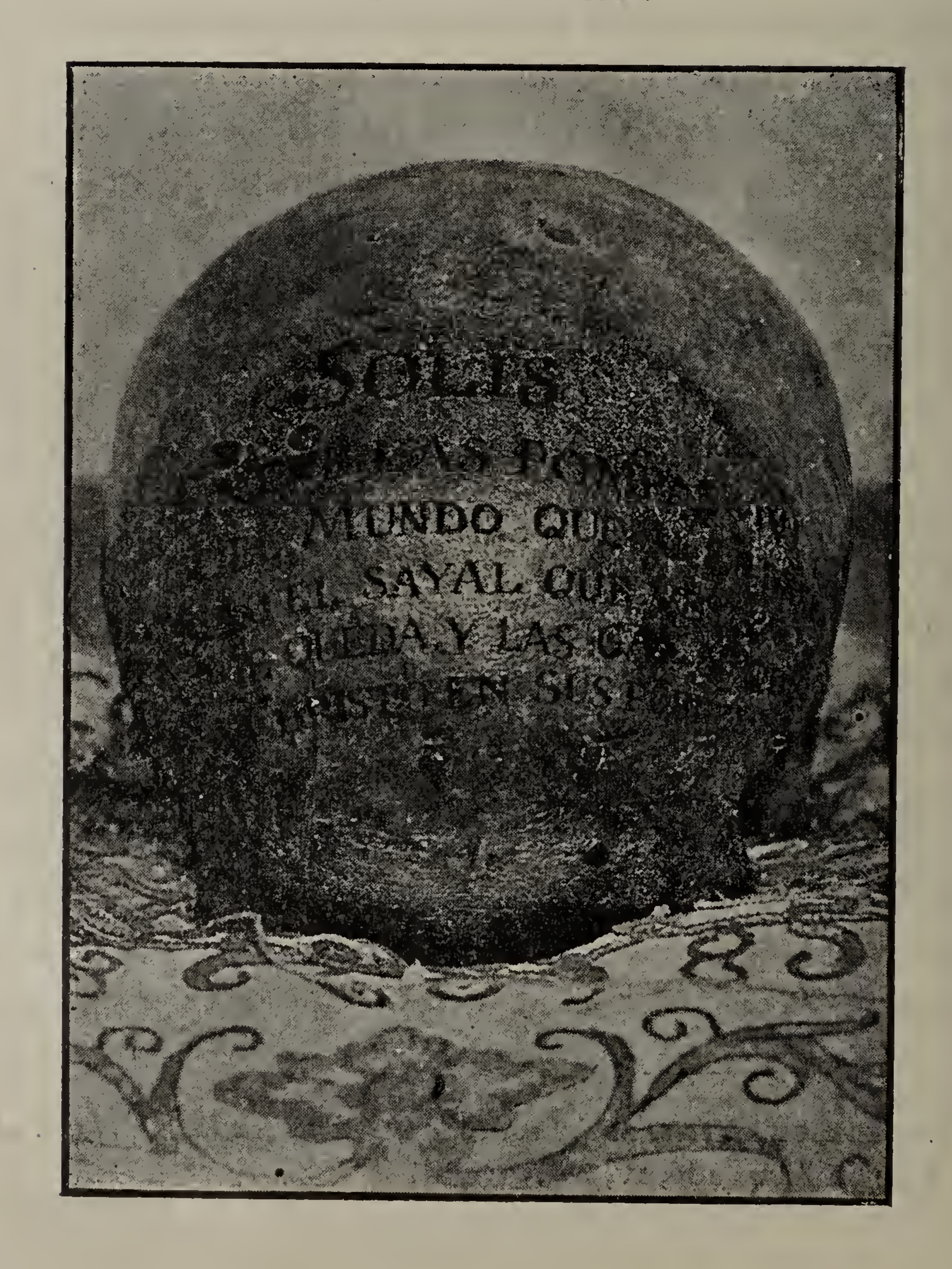
(1) Robertson, *Historia del reinado del Emperador Carlos V*, traducción de Ramón Alvarado, iv, 299.

ñaveral, de un hermano suyo, en la jurisdicción de La Palma, elevado en el aire, al mismo tiempo que estaba en la comunidad rezando en el coro de este convento.

Olvidó decir el cronista de la Orden que al lado de las pinturas que ornamentan el ataúd se encuentran escritas, en forma de versos, estas disparatadas líneas, que el autor tuvo la acertada modestia de dejar cubiertas por el anónimo:

Sirviendo desde pequeño
Excusé a mi dueño enojos,
Que siempre tuve dos ojos
En las manos de mi dueño.

Brotando luz celestial,
Indicio de eterna vida,
Fui centella introducida
Como en un cañaveral.



En el interior está la caja ricamente tapizada con telas finísimas, bordadas a mano con sedas de colores e hilos de oro y de plata.

Hemos descrito con bastante detenimiento este ataúd, porque en él hallámos, a más del esqueleto del Padre Martínez, muy bien conservado no obstante los doscientos cincuenta y dos años que sobre él pesan, el cráneo de Solís Folch de Cardona, colocado sobre una almohada de tisú que conserva vivos colores.

Sobre este cráneo hay escrita, en letras mayúsculas correctamente formadas, la siguiente quintilla que copiamos fielmente:

SOLIS

ENTRE LAS PÓMPAS VIVÍ
DEL MUNDO QUE AL FIN DEXÉ,
SOLO EL SAYAL QUE VESTÍ
ME QUEDA, Y LAS GALAS QUE
A CHRISTO EN SUS POBRES DI

La quintilla se pintó sobre el frontal, y alcanza, en parte, a cubrir la sutura de este hueso con el parietal izquierdo.

Este cráneo, sin duda el del Virrey–fraile, tiene sanos el frontal, los parietales, el occipital, menos la apófixis yugular derecha, el temporal izquierdo y parte del esfenoide.

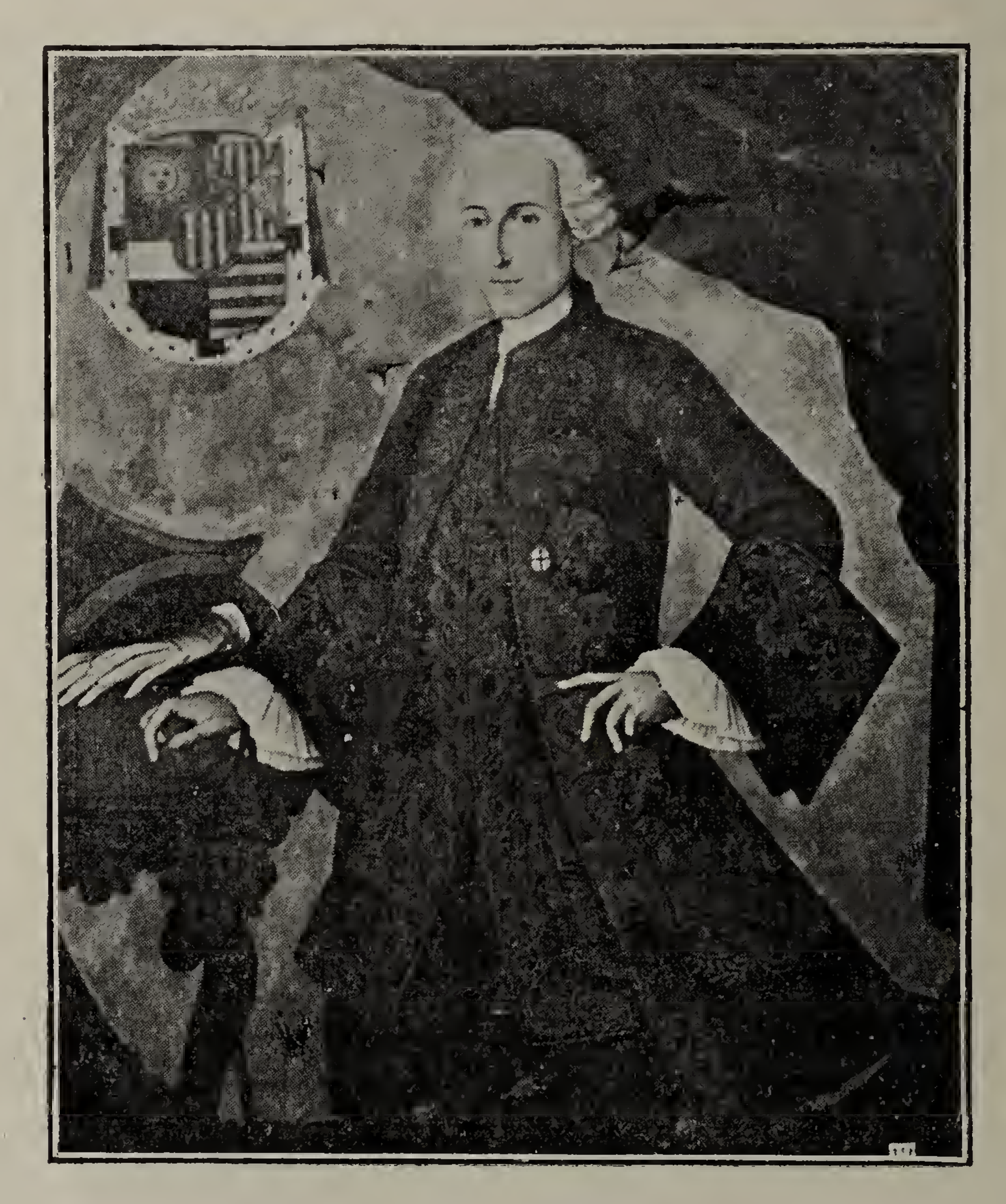
Se ignora dónde se hallan los demás huesos del conocido Virrey, o sea de fray José de Jesús María, nombre con que firmó durante el largo tiempo que permaneció en el convento.

En la caja encontrámos la mayor parte de los huesos del esqueleto de fray Juan Martínez, pero no hallámos en ella ni la cerradura, que probablemente era de plata, ni la "flor de rosa," de que habla el cronista del convento; ésta se destruyó o por el correr de los años, o porque no quiso "conservarse fresca" al lado de las execrables cuartetas del vate anónimo, que no ha podido borrar el tiempo (1).

---

(1) D. Luis Augusto Cuervo publicó un artículo sobre las cenizas de Solís, en el número 88 de *El Gráfico* de Bogotá.

Conocemos seis retratos al óleo del Virrey-fraile, y uno litografiado que se publicó en la *Relación Histórica de la erección de la Provincia de franciscanos*, etc., 1853.



Don José Solís.

El que guarda el Museo Nacional, cuya reproducción adorna estas páginas, tiene el traje virreinal, y al pie se lee la inscripción siguiente:

Reinando la Mag.^{d} *Cathol.*^{ca} *del* Sr *D.*^{n} *Fernando VI. y del S.*^{r} *D.*^{n} *Carlos III—El Ex*^{mo} *S.*^{r} *D.*^{n} *Joseph Solis Folch de Cardona, Mariscal de Campo de los R.*^{s} *Exercitos Comendador de Ademus y Castelfavi en la R. Orden de Monteza, primer Theniente de la tercera compañía de las R.*^{s} *Guardias de Corps.—Tomó posession de los Empleos de Virrey, Gov.*^{er} *y Cap.*^{n} *Gen.*^{l} *de las Prov.*^{as} *de este N.*^{vo} *R.*^{no} *con sus agregadas, y de la Presidencia de la R.*^{l} *Aud.*^{a} *de S*^{ta}. *Fe en 24 de Noviembre de 1753 haziendo su juramento en manos del Ex.*^{mo}

S.r Virrey Pizarro su antecessor por especial R.l concession de S M. y en 24 de Febrero de 1761 le succedió en los referidos cargos el Ex.mo S.r D.n Pedro Mesia de la Zerda, habiendo governado 7 años y 3 meses, y a los 4 días se hizo Religioso de S.n Fran.co en el Convento de esta Ciu.d donde murió en 27 de Abril de 1770. Durante su Gov.no se finalizó la fabrica del Camellon, y la del Puente de Boza, y a sus Expensas se extendió el Hospital de S.n Juan de Dios de S.ta Fe.

En los claustros del Hospital de San Juan de Dios existe otro semejante al del Museo Nacional. En el convento de frailes franciscanos se conservan dos retratos: uno de tamaño natural en el acto de tomar el hábito, que también insertámos en fotograbado; tiene, a más de una inscripción, la siguiente frase latina que sale de los labios de San Francisco: *Nulla hac tutior umbra;* y otro, vestido de fraile, semejante a la litografía que hemos mencionado. En la sacristía del templo de San Francisco se encuentra uno de tamaño natural, en que el Virrey ya está vestido de fraile, con esta inscripción complementaria de las noticias que hemos dado acerca de tan distinguido personaje :

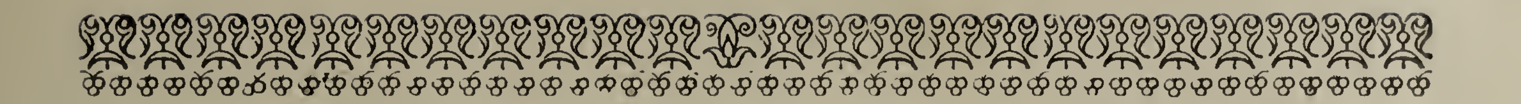
El Excmo Sr Dn Joseph Solis Folch de Cardona hijo de los Excmos Sres Duques de Montellano Grandes de España de primera clase; Mariscal de Campo de los Rs Ejércitos, Comendador de Ademus y Castielfavi en el orden de Montesa; fue Virrey, Gobernador y Capitan General de este Nvo Rno de Granada y Presidente de su Rl Audiencia, el que gobernó por espacio de siete años, con general aplauso y gloria, con rectitud, desinteres, integridad, zelo y vigilancia. Fue afable y benigno con todos oyendo con igualdad y del mismo modo las quejas del pobre o del rico, dejandolos a todos contentos y satisfechos con la justicia que administraba. Repartió sus crecidos caudales a los pobres a quienes aún siendo Virrey sirvió la comida en los Hospitales dejando una crecida limosna a cada pobre. Y destituido de quanto poseia despreciando las esperanzas de sus servicios y esclarecido nacimto por seguir la pobreza Evangelica, tomó el habito de

F. S. P. S^{n} Francisco en este Conven^{to} de Sta Fe en el estado humilde de religioso lego el dia 28 de feb^{o} del año de 61. A persuaciones de los Prelados recibió las sagradas órdenes en la Ciu^{d} de Sta. Marta. Fue electo Guardián de este Conv^{to} el dia 21 de Enero del año de 770. Fue varon exelente en virtudes; en la pobreza sólo reservó algunos libros espirituales, y un pobre hábito q^{e} vestirse. En la Obed^{a} fue observ^{mo} hasta la hora del morir. En la castidad exemplaríssimo, usaba de crueles cilicios, disciplinas de hierro, y un vestido de asperas zerdas q^{e} le cubria de los hombros a las rodillas. Finalm^{te} colmado de meritos y adornado de virtudes dejó el mundo para reinar con Cristo, el dia 27 de Abril del año de 1770, a los 54 años de su edad.

Recordarán nuestros lectores que en la página 123 anotámos que en la sacristía de la iglesia de San Diego se guarda un retrato de Solís, cubierto con burdo sayal cuando ya duerme el sueño eterno, rodeado de una amarilla inscripción latina que se extiende en rectángulo figurando ataúd.

El último recuerdo que citamos de este Virrey son tres campanas que existen en la torre de San Francisco, que se colocaron en diciembre de 1771, de las cuales una pesa 140 arrobas, y fueron fundidas en esta ciudad, debido a la generosidad de Solís. Hizo también traer de Londres el segundo reloj de torre con sólo horario, que desde la misma fecha lució en la torre de San Francisco hasta hace poco tiempo, en que fue reemplazado por el actual, de mayores dimensiones, pero no de igual precisión.

Cerramos estos recuerdos históricos sobre el popular Virrey-monje, recordando que nació en 1716 y que al fallecer contaba cincuenta y cuatro años dos meses y veintitrés días.



CAPITULO XXI

Concordato de 1753—El Arzobispo Arauz, su muerte, inscripción de su retrato—Nuevo Gobernador del Arzobispado—El templo de La Tercera. Sus protectores—Título de merced de la plaza de San Francisco—Estudio artístico del templo de los terceros—Opiniones de un extranjero sobre La Tercera—Portada y torre de la iglesia—El Virrey Messía de la Zerda—Medidas de Gobierno—Incendio del templo de Santo Domingo. La guerra de los siete años—Se desploma la cúpula de San Ignacio—Reglamentos de comercio—Primeros títulos de nobleza concedidos a colonos del Nuevo Reíno—Dificultades para el tránsito de España a América. Los dos primeros Marqueses—Querellas del Marqués de San Jorge. Puentes de Sopó, Bosa y Puente Aranda—Inscripciones—Fábrica de pólvora en el Aserrío—La futura quinta de Nariño—La sociedad del Virrey Zerda—El libro de Calvo de la Riva—Sor María de Santa Inés, taumaturga—Curiosísimos documentos—La Bula de Cruzada.

Fue preciso interrumpir el orden cronológico que en lo general preside este estudio histórico, para no romper los nexos que tuvieron los acontecimientos en que fue figura saliente el Virrey Solís.

Vamos a relatar lo ocurrido con respecto a las relaciones de la Corte de Madrid con el Vaticano, que tuvieron su reflejo en el Virreinato del Nuevo Reino, y a mencionar el Gobierno eclesiástico del Arzobispo don José Javier de Arauz, sucesor del señor Azúa.

El concordato mencionado puso término satisfactorio a la cuestión patronato en el sentido que daba a esa palabra la legislación vigente en esos lejanos tiempos (1).

---

(1) H. Flórez, lib. cit., I, 387. Juan Pablo Restrepo, *La Iglesia y el Estado en Colombia*, Londres, 1881, 28.

El señor Arauz era natural de Quito y fue Obispo de Santa Marta, adonde llegó el año de 1746 (1).

En 1754 fue promovido al Arzobispado de Santafé el señor Arauz, y llegó el 1.° de junio del mismo año. Veinte días después se posesionó de su cargo. Promovió la moralización del clero y regularizó el ejercicio de las funciones sacerdotales. Tres años después de ocupar la Silla ocurrió un incidente que, aunque es demasiado conocido, lo citamos aquí no obstante su puerilidad, por ser crónica de los tiempos coloniales. El día de Corpus de 1757 quiso el Arzobispo que la procesión pública, que se celebraba con gran pompa, pasase por la Calle de Florián, rompiendo el antiguo ceremonial. Al día siguiente apareció un pasquín atribuído al presbítero Basilio Vicente de Oviedo, uno de los descontentos, que decía:

Del Arzobispo a porfías
Hoy sale el sagrado pan
Por la Calle de Florián
A visitar chicherías.

La Catedral antigua debió a este Arzobispo el altar mayor, de talla dorada, que sirvió hasta 1805.

> Día martes 29 de febrero de este año de 1764, por ser bisiesto, a las tres de la mañana murió el Ilustrísimo señor don José Javier de Arauz, Arzobispo de esta ciudad, que gobernó nueve años y ocho meses (2).

En el retrato que del señor Arauz se conserva en la Catedral, se lee la siguiente inscripción:

El Yll.^{mo} Sr Dr D. Joseph Xavier de Arauz colegial que fue en el Colegio mayor de san Luiz de la Ciu.$^{d}_{s}$ de Quito. Cura doctrinero del pueblo de Yimbibi. Cura Rector de la Yg.^{a} Catedral. Opositor a Prebendas. Racionero y Canónigo en la misma Ciu.^{d} Comis.^{o} de la Ynqui.^{on} Examinador Regio, y Sinodal: Fue consultado para la Silla Episcopal de Gua-

---

(1) José C. Alarcón, *Compendio de Historia del Departamento del Magdalena*, etc., 42.

(2) Vargas Jurado, lib. cit., 68. José María Caballero, lib. cit., 91.

dalaxara en Nueva España, y la Paz, en el Perú. Finalmente, en el año de 1746 fue electo Obispo de St.ª Marta, y despues promovido a la Silla Arzobispal de S.ta Fée en el año de 1753, y habiendo tomado possesión el dia 20 de Junio de 54 fallecio en 29 de Fe.ro de 1764 a los 65 de su edad.

Quedó el Gobierno eclesiástico a cargo del doctor Gregorio Francisco de Campos, electo Obispo de La Paz. Servía el Deanato de esta Catedral y debía ser hombre de letras porque tenía diploma de miembro de número de la Real Academia Española de la Historia.

Ya existía en Santafé en aquellos años la Orden tercera de penitencia, la cual celebraba sus funciones religiosas con incomodidad en el templo de San Francisco, cuando ingresó a ella como hermano el ilustre Virrey Solís, quien regaló a dicha Orden una casa, calle de por medio con la iglesia de La Veracruz. Doña Francisca Caicedo, de distinguida familia de Santafé, cedió la contigua, con extenso frente sobre la carrera principal de la ciudad, hoy 7.ª, la cual servía para ejercicios espirituales (1), con el fin de que en el sitio donado se edificase un templo para el servicio de los terceros, el cual habían pensado levantar en el área de la entonces Plaza de San Francisco, hoy Parque de Santander, ampliando el Humilladero, a lo que se opuso el distinguido hijo de Mariquita D. Francisco Antonio Moreno y Escandón, Fiscal, Protector de indios (2). El 25 de enero de 1760 se principió la obra del

---

(1) Los ejercicios espirituales fueron trasladados al local conocido con el nombre de *El Divididivi* en 1824, como veremos más tarde.

(2) El Fiscal exhibió entonces el siguiente curioso documento, para impedir que se ocupase el área de la plaza:

«El doctor Venero de Leiva, del Consejo de Su Majestad, Presidente y Gobernador de este Nuevo Reino de Granada y su Distrito. Por cuanto después que estoy en este dicho Nuevo Reino, y antes que a él viniese, esta ciudad y República tiene para su ennoblecimiento una plazuela enfrente del monasterio de San Francisco de esta dicha ciudad, conveniente cosa que haya en aquella parte, para ornato del dicho monasterio y de aquella parte de la ciudad, vecinos y moradores de aquella vecindad, la cual, si se quitase sería diminución, por ser entrada de la ciudad de Tunja, en la

templo de La Tercera, y también contribuyeron para ella con dinero don Ignacio de Rojas Sandoval, santafereño acaudalado, de quien refiere la crónica que hallándose poco tiempo antes en mala situación de fortuna, trabajaba en las orillas del río Fucha, y que habiendo amarrado el cabestro de su cabalgadura a un arbusto, mientras se entregaba a sus quehaceres, el caballo arrancó la planta dejando a la vista un tesoro depositado allí por los primitivos moradores del país. Rojas de Sandoval quiso emplear la mejor parte del dinero encontrado en la construcción del templo arriba mencionado. También don Camilo Manrique cedió para lo mismo parte de un edificio y un solar.

Veinte años se trabajó en el templo, que se bendijo el 25 de agosto de 1780, y anexo a él se levantó un edificio semejante a los conventos, destinado al servicio de los terceros y

---

cual algunas veces suele haber mercado de naturales de aquella parte y otras, por lo cual conviene que la susodicha no se labre, antes se continúe la dicha plazuela y no haya edificios en ella, por el antiguo ennoblecimiento que es de dicha ciudad. Por ende, en nombre de Su Majestad, para agora y para siempre jamás, señalo para esta dicha ciudad y república, y ornato de ella, la dicha cuadra y plazuela, como hasta agora ha sido, y excepto lo que está edificado y lo que tienen por título los herederos de Juan Muñoz de Collantes, que viene cayendo hacia la parte del río; y como tal ornato y ennoblecimiento que esta república tiene, mando al Consejo, Justicia y Regidores de esta ciudad de Santafé, que no den ni señalen en la dicha plazuela ningún solar ni edificio, ni en la dicha cuadra ninguna posesión a ninguna persona; antes de tal plazuela tomen posesión, en voz y en nombre de esta República, vecinos y moradores de ella; y si los vecinos de aquella dicha plazuela o el monasterio de ella quisieren título de esta merced que hago a esta ciudad, se les dé porque de ello haya noticia agora y siempre, y no se pueda pretender ignorancia, por cuanto en la dicha cuadra y plazuela nunca ha habido ni hay ningunos edificios, como dicho es, de que si fuere necesario darase por el Secretario de Su Majestad, infrascrito; y el dicho Consejo, Justicia y Regidores cumplan lo susodicho, so pena de dar quinientos pesos de oro para la Cámara de Su Majestad. Fecha en la ciudad de Santafé, a 26 de mayo de 1572.

«El doctor Veneró

«Por mandato de Su Señoría, *Francisco Velásquez*.»

(Existía copia de este documento, tomada por el doctor Rafael E. Santander, en el archivo municipal, y se publicó en *El Bogotano*, en 1882). Véanse las páginas 37 y 38 de este libro.

a casa de ejercicios espirituales de San Ignacio. Este último, que amenazaba ruina, fue demolido en 1890-1 para construír casas particulares. Unióse el nuevo templo al convento de franciscanos por medio de un arco de cal y canto, demolido sin objeto después de la desamortización de 1861, y desde entonces se llamó esa parte de la calle 16, *Calle del Arco.*

Dirigió la ornamentación del templo el maestro tallador Pedro Caballero, artista distinguido. La obra de madera es de mucho mérito: los altares, confesionarios, púlpito, galerías, marcos de cuadros, son de talla en madera de nogal. El artista Caballero se arruinó y se vio obligado a concluír la obra a su costa, y luégo se ocupaba en hacer almudes y obras sin mérito artístico, por lo cual, criticado, contestó: "más vale hacer almudes que tabernáculos" (1).

Sencillamente hermosos son los modelos que por doquiera nos presenta la naturaleza en todos sus reinos; y la copia fiel de ellos, cuando el artista tiene gusto delicado para escogerlos, es siempre obra inmortal. Pero sucede también que la fantasía y la inteligencia, tomando elementos heterogéneos y combinándolos con tino, dan vida a bellos monstruos en que, mezclando la piedra con la planta y el animal, y combinando las más raras formas y los más brillantes colores, se recrea la imaginación y vaga por mundos que casi nos atreveríamos a llamar nuevos, porque son creaciones originales del genio. Así vemos en la Edad Media los templos, los castillos, los lienzos y los viejos pergaminos invadidos por miles de seres extraños y expresivos que gesticulan, que ríen, que amenazan, que lloran, que andan o que se transforman luégo en ramazones tan extravagantes como armoniosas.

Ejemplo de esas libres y ricas concepciones es en Bogotá la ornamentación del templo de La Tercera, en la cual trabajó el maestro Caballero muchos años, pues no terminó la obra sino en 1780; y así como con ella ganó inmortal fama, sufrió pérdida pecuniaria, pues que habiendo calculado mal los gastos al hacer su contrato, se vio obligado, para cumplirlo, a concluír la obra a su costa (2).

---

(1) GROOT, II, 67.

(2) LÁZARO MARÍA GIRÓN, *Estudio artístico del templo de La Tercera,* escrito especialmente para este libro en 1891.

El conjunto del templo es armónico y sombrío, aunque las paredes de la iglesia, pintadas de color blanco crudo, oscurecen demasiado las obras de talla. Una media tinta haría resaltar con vigor el relieve de las hermosísimas esculturas. En el altar mayor y en otros puntos de la iglesia se ven estatuas modernas coloreadas y otras vestidas con telas, que producen pésimo efecto artístico y que sería de desearse fueran trasladadas a otro templo donde reciban culto. Hacemos excepción de dos imágenes del Cristo, el primero de los cuales ornamenta y embellece la parte alta del tabernáculo principal, y el segundo luce bien en el camarín de la única capilla de la iglesia.

Un buen Padre, Capellán de la iglesia, emprendió hace pocos años, con bárbaro entusiasmo, la tarea de hacer pintar de color las lujosas ornamentaciones en que el maestro Caballero agotó su fortuna y su inteligente paciencia, y en que dejó, con tan bella obra de arte, en Bogotá, como cristalizado su genio. Por fortuna el buen gusto impidió que continuase pintándose la madera tallada, quedando limitado el daño al artesonado de la iglesia, el cual se pintó de blanco y azul con pretexto de darle más luz (1). El principal lujo de esta iglesia consiste en la desnudez en que exhibe, limpias y esbeltas, las bellas formas de sus elegantes y atrevidos relieves; rica filigrana, bordado hecho con verdadero primor de mano, tallado en la fina madera. Frondosas vegetaciones fantásticas, a manera de florecidas madreselvas, envuelven las elegantes columnas salomónicas y cuelgan sus exuberantes ramazones desde la base hasta los arquitrabes, los frisos y las cornisas de los altares. A veces alternan complicados arabescos con aquellos robustos festones, para producir adornos llenos de capricho, en que reina, sin embargo, artística simetría; los follajes, como las salvajes trepadoras de las selvas tropicales, suben cubriéndolo todo e imitando a esos viejos troncos en que se retuercen las plantas enredaderas bajo el vivificante influjo de la humedad, del calor y

(1) Y no se diga que solamente entre nosotros se cometen semejantes disparates: el famoso púlpito gótico de la Catedral de Strasburgo, lleno de filigranas, fue dorado bárbaramente; y muchos de los muros cubiertos de arabescos, semejantes a encajes que dejaron los moros en Granada, Sevilla y Córdoba, están cubiertos por gruesas capas de cal.

de la luz; luégo se subdividen, se lanzan con esbelta soltura, rodean ligeramente los adornos arquitectónicos, y vuelven a unirse para terminar en la parte superior, formando la orla de los nichos y adornando con sus hojas, frutos y flores los finísimos capiteles. Las columnas de los dos grandes altares ya citados están cargadas de una abundante vegetación, que entreabre su espesa masa para dejar asomarse toscas mascarillas, imitando en el conjunto, con su inflada pesantez, aunque en pequeña escala, las pilastras multiformes de las pagodas indias. Algunos de los amplios capiteles del orden compuesto se parecen más al ancho abanico de las palmeras egipcias, que a las encrespadas hojas del clásico acanto griego. Pero las columnas de los demás altares se distinguen por su elegancia y ligereza. Faltáronle, tal vez, en aquellos tiempos al artista modelos variados de ornamentación, y por eso, seguramente, en ocasiones aparece pesado y algo monótono, con la frecuente repetición de los escudos, de las flores agrupadas y de las invariables palmas y ramas de fantasía. El tabernáculo principal y la capilla de la derecha, consagrada al Señor de la Humildad, sobresalen en aquel santuario como atrevidas obras, libre y originalmente concebidas, correctamente ejecutadas, y distintas de los otros modelos que los demás templos de Bogotá ofrecen. Caballero era artista de acalorada fantasía: su cabeza, en que hervían ideas de singular vuelo a que daba alas la devoción, vio en noches de lúcido insomnio nacer y crecer, por arte mágica, esa selva frondosa; su capricho la hizo extender graciosamente; soplos de inspiración movieron sus penachos y abrieron sus flores; el maestro se asió de su creación, le dio vida, y murió más tarde loco, como el inmortal Vásquez, dejando en oscuro nogal de color de sepia su visión fija para el deleite de las futuras generaciones (1).

Un viajero argentino que residió entre nosotros hace pocos años, se expresa así al hablar del templo de La Tercera:

Está totalmente cubierta al interior de madera labrada. Se cree entrar a la Catedral de Burgos, donde el Berruguete ha prodigado los tesoros de su cincel maravilloso, filigranando el tosco palo y dándole la expresión y la vida del mármol y del bronce. Sólo una vez fui a allí, y salí indignado, jurando no

(1) LÁZARO M. GIRÓN, *Estudio* citado.

volver. ¡Figuraos que han pintado de azul el admirable artesonado del techo! Un hombre con alma de artista ha pasado muchos años tallando esas maderas; el tiempo cariñoso ha venido a completar su obra, comunicándoles el tinte opaco y lustroso, el aspecto vetusto que las hace inimitables.... para que un cura arroje sobre ellas un tarro de añil diluído, encontrado en un rincón de la sacristía (1).

La portada de la iglesia de La Tercera, que se levanta sobre la carrera 7.ª y mira al Oriente, es de piedra de sillería de color amarillo y de sencilla y correcta arquitectura. La torre de la iglesia tiene primer cuerpo de piedra labrada, que pertenecía a la antigua construcción del edificio de la Orden tercera. En 1857 el arquitecto Carlos Schlecht, quien vino a nuestro país como ayudante en la obra de carpintería del notable Tomás Reed, levantó sobre dichas bases una torre de medianas dimensiones, cuyas faces están adornadas por arcos ojivales y largos nichos, estilo lleno de coquetería con fragmentaciones de líneas que es propio del renacimiento alemán, y que algunos han creído ser renacimiento inglés.

Al año siguiente de la muerte del Reverendísimo Arzobispo señor Arauz, ocurrida como ya vimos en 1764, fue promovido al Arzobispado de Santafé don Manuel de Sosa Betancourt, quien murió en España sin saber siquiera que había alcanzado tan alto honor; el señor Groot no menciona este Prelado en su *Historia Eclesiástica y Civil.* Fue electo para sucederle don Francisco Antonio de la Riva y Mazo, Vicario General de Salamanca, quien entró en Santafé el 25 de marzo de 1768 y murió el 8 de diciembre siguiente, de edad de cuarenta y ocho años (2).

En la galería de Prelados de la Metropolitana se lee lo siguiente, al pie del retrato de este Arzobispo:

El Yllmo S.r D.r D.n Fran.co Riva Mazo Canonigo Doctoral de la abadia de Coria fue electo Arzpo. de esta Santa Yglesia Metropolit.a en 3 de Agosto de 1765 a los 44 de su

(1) Miguel Canet, *Notas de Viaje*, 227.
(2) *Anales Religiosos de Colombia*, II, 149.

edad. El 31 de En.º de 68 tomó poseción a su nombre el D.r D.n Agust.n Cogollos Tesorero. El 25 de Marzo del mismo año entró en esta Ciud.d, y el 8 de Diciem.e murió. Fue enterr.º en el Conv.º de la Candelaria. Se sacó esta copia pr el retrato q.e está en aquel Conv.º p.r Lucas Torrijos en Nov.e de 1830 a los 16 años de su edad.

Atrás vimos que don Pedro Messía de la Zerda, Conde de la Vega de Armijo, Bailío del santo sepulcro, gran cruz de la Orden de San Juan, Teniente General de la Real Armada, había recibido de Solís el bastón de Virrey. Anotamos ahora que el sábado 22 de febrero de 1761 llegó a Bogotá el Embajador del señor Zerda "con un vestido que dicen fue del señor don Fernando VI, que lo presentó al Duque Arcos, de quien lo hubo el Embajador como pariente suyo" (1).

El lunes de pascua, 27 de marzo del mismo año, hizo el nuevo Virrey su entrada pública con el acostumbrado ceremonial.

Organizó las rentas de tabaco y aguardiente, que aumentaron las entradas del Erario de la Corona. Tres meses después de haber tomado posesión del Gobierno, hizo Messía publicar por bando los lutos de la Reina María, esposa de Carlos III, y a mediados del mes siguiente se le hicieron pomposas honras, que fueron muy concurridas debido a las simpatías que ya tenía el Virrey, por no haber querido que se le hiciesen fiestas públicas a su llegada, a costa de los vecinos.

En los trabajos de historia nacional, con excepción de los que han visto la luz en los últimos años, no se había dado noticia del incendio que destruyó el templo de Santo Domingo, templo que describímos en las páginas 30 y 137.

El 8 de diciembre de 1761, al amanecer, cuando se repicaban las campanas de la iglesia de San Francisco, las de la torre de Santo Domingo tocaban a fuego, porque un incendio devoraba los claustros y la iglesia, destruyendo parte del convento y el rico templo en su totalidad. "Trabajó mucho el mujeriego, pues en cuatro horas que duró el fuego, no deja-

(1) VARGAS JURADO, lib. cit., 57.

ron santo ni altar que no sacaran y transportaran así a la Catedral, como a San Juan de Dios, San Francisco, Colegio del Rosario y otras casas particulares, de que se llenó, todo quebrado y ahumado" (1).

El médico del Virrey Zerda (Mutis) también trae la relación de este incendio en su interesante diario, y dice:

> Con el motivo de esta desgracia hube de hacer varias reflexiones, y entre ellas tuvo el primer lugar el mujeriego, cuyo piadoso corazón se les salía a estas infelices por boca y ojos. Hicieron causa propia la desgracia de esta iglesia, y acompañando con obras sus deseos, se dejaron ver como varoniles jornaleras. Toda el agua, que fue infinita, se debió al trabajo de las mujeres, a quienes, faltándoles vasijas para llevarla, arbitraron conducirla en sus sombreros. No cabe en ponderación la liberalidad y rasgo de las infelices chicheras con que franqueaban toda su hacienda y muebles, reducida a una porción de chicha que es toda la hacienda y tres o cuatro múcuras a que se reducen sus muebles más preciosos. Llegaba esta liberalidad a tales términos, que buscando un sujeto este bien con el dinero en la mano, le franquearon todo, sin permitir el trato de la venta, preciándose de tan cristiana y compasiva la que lo daba, como quien lo buscaba con su dinero (2).

A principios de julio de 1762 se publicó bando en las esquinas de la plaza principal, sobre que España principiaba nueva lucha con Inglaterra. Se refería el bando a lo que se ha llamado en la historia "guerra de los siete años," nacida del pacto de familia, por el cual hicieron alianza común todas las ramas de la casa de Borbón, y obedeciendo a él, Carlos III declaró la guerra a Inglaterra en dicho año para apoyar a sus parientes que luchaban con la Gran Bretaña desde 1756. Al fin del año 1762 se firmó la paz entre Francia, Inglaterra, Portugal y España. Esta perdió en la contienda La Florida, el Fuerte de San Agustín y otras colonias. Por la guerra tuvo que abandonar el Virrey la capital el 16 de septiembre de aquel

(1) Vargas Jurado, lib. cit., 61. E. Posada, *Narraciones*, 52.
(2) Gredilla, lib. cit., 515.

año, pues consideró necesaria su presencia en las costas del Atlántico, y residió en Cartagena. A la capital volvió el 26 de julio de 1763, e hizo su entrada por la tarde; "y luégo arrestó preso al Cabildo secular en las casas de su Ayuntamiento, donde los tuvo media hora, por no haber ido hasta Usaquén a recibirlo, y con razón, porque no hizo demostración de obsequio alguno" (1).

Es digno de anotarse que el 10 de septiembre del año últimamente citado se desplomó la media naranja de la iglesia de San Ignacio, sin que la caída causase daños, por estar prevenida de antemano. La cúpula desplomada fue la construída por el arquitecto Coluccini (Colinuchi), y en cuanto a la nueva, que llama la atención por su mérito arquitectónico, carecemos de noticias acerca del que la dirigió.

Como suceso importante ocurrido en aquel tiempo (1760–76), anotaremos los reglamentos de comercio expedidos por Carlos III, que disminuyeron las dificultades que sufría el de las colonias de América, y que dieron a la importación y exportación una actividad desconocida hasta entonces. Los reglamentos se llamaron de *comercio libre*, denominación impropia, pero es lo cierto que se disminuyeron las trabas del comercio americano que antes andaba reducido a sistemas muy rudimentarios (2).

Durante el Gobierno de Messía de la Zerda se crearon títulos de nobleza para hijos del Nuevo Reino, honor que no merecieron en casi dos siglos y medio los que se llamaron nobles por tener sangre española sin mezcla de la indígena y nacidos en América. Para los criollos mestizos se hizo perpetua excepción de títulos nobiliarios.

En documentos inéditos que conocemos se ve cuántas dificultades tenía que vencer el español que se decidía a pasar a América, aunque fuese funcionario público; cuántos requisitos tenía que llenar antes de salir de la Península, y cuántos embarazos encontraba para vencer sus deseos. A tal extremo

(1) VARGAS JURADO, lib. cit., 67.

(2) J. MANUEL RESTREPO. *Historia de la Revolución de la República de Colombia*. Besanzón. 1858. I, 11.

llegaban, que necesitaba el emigrante licencia expresa del Soberano para poder pasar la puerta de la célebre Casa de Contratación de la ciudad de Sevilla, única que comunicaba entonces a España con sus colonias en América.

Como epílogo de aquella política demasiado severa, veremos a los colonos, ennoblecidos por la Corte de Madrid, romper voluntariamente sus títulos y preeminencias, hacerse revolucionarios, prestar grandes y fecundos servicios a la causa de la emancipación americana y morir como reos en el destierro y en el patíbulo por haber figurado, algunos de ellos en primera línea, entre los fundadores de la República, ya apoyando la insurrección de los Comuneros en 1781, ya presidiendo el Gobierno creado por los *insurgentes* el 20 de julio de 1810.

Para pasar a América tenían, los que tal pretendían, que hacer informaciones de testigos que probasen que eran libres de matrimonio, que no eran descendientes de los Pizarros, Caravajales, ni de vecinos de Cáceres ni de Trujillo, ni de otros lugares cuyos habitantes tenían prohibición de pasar al Nuevo Reino; que no habían hecho votos religiosos y que estaban en capacidad de tomar cualquier estado.

Como muestra que comprueba las dificultades que hemos enunciado, insertamos los siguientes documentos referentes a don Francisco del Castillo:

El Rey. Mi Presidente y Jueces Oficiales de la Casa de la Contratación de la ciudad de Sevilla, yo os mando que a don Francisco del Castillo y Toledo, Teniente Corregidor de la ciudad de Tunja en el Nuevo Reino de Granada, le dejaréis pasar a aquella tierra, sin pedirle información alguna y para su servicio le dejéis llevar un criado y una criada, presentándola éstos ante vos hechas en sus tierras ante las Justicias de ellas, y con aprobación de las mismas Justicias de cómo no son casados, ni de los prohibidos a pasar a aquellas partes, y de las señas de sus personas, que así es mi voluntad.

Fecha en Madrid, a ocho de septiembre de mil y seiscientos y sesenta años.

Yo el Rey. Por mandato del Rey nuestro señor,

JUAN BAUTISTA SÁENZ NAVARRETE

(Hay una rúbrica).

Cualquiera Maestre que os despacháis a la Provincia de Tierra Firme con la flota que este año va a ella en compañía de la armada del cargo del General don Pablo Fernández de Contreras, recibid a don Francisco del Castillo y Toledo, Teniente de Corregidor de la ciudad de Tunja, en el Nuevo Reino de Granada, el dar licencia, en virtud de la que Su Majestad le concede por la Cédula retroescrita; por la cual, asímismo, la tiene para poder llevar un criado y una criada. Y usando de esta facultad lleva, y ha nombrado a Pedro de Ortega y a doña Manuela de Valdés, su mujer, los cuales no son de los prohibidos a pasar a las Indias; y el dicho Pedro de Ortega será de edad de treinta y cinco años, buen cuerpo, algo rehecho, blanco, pelinegro, crespo, con señal de herida en la palma de la mano derecha. Y la dicha doña Manuela de Valdés será de edad de veinticuatro años, mediana de cuerpo, blanca, pelo negro, casi redonda, y se han de presentar ante el señor Juez, que asiste en Cádiz el Despacho de la dicha armada para que los mande asentar en la lista de pasajeros que llevase la nave en que fueren embarcados.

Sevilla, a veintiuno de octubre de mil y seiscientos y sesenta años.

(Aquí una firma que no pudo leerse).

D. FERNANDO DE VILLEGAS—JOSEF DE BEYTIA Y LINARES

Vamos a ver cuáles fueron los dos afortunados colonos que recibieron las distinciones de título de nobleza, de acuerdo con la siguiente orden real dirigida a Messía de la Zerda:

Entre las gracias concedidas por el Rey, con motivo del feliz parto de la serenísima Princesa nuestra señora, ha dispensado Su Majestad a los naturales de ese Reino las dos mercedes de títulos de Castilla que expresan las adjuntas Cédulas en blanco, y remito a Vuestra Excelencia de su real orden para que en conformidad de lo que se previene a Vuestra Excelencia en la otra Cédula que las acompaña, proceda a su distribución con la equidad que espera Su Majestad de la acreditada conducta y justificación de Vuestra Excelencia, dando cuenta de las personas que elija para estas gracias, a fin de trasladarlo a su real noticia. Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

San Lorenzo el Real, veintiuno de noviembre de mil setecientos setenta y uno.

El Bailío Frey, D. JULIÁN DE ARRIAGA

Señor Virrey de Santafé—El Rey.

El señor Messía de la Zerda resolvió en 12 de mayo de 1762 adjudicar los dos títulos de nobleza a don Luis Diego de Castillo y Guevara, con el título de Marqués de Surba, y a don Jorge Tadeo Lozano de Peralta, con la denominación de Marqués de San Jorge, por ser mayorazgos que tenían haciendas para mantener tan distinguido honor. Don Luis Diego de Castillo y Guevara residía en Tunja y el Marqués de San Jorge era natural de Bogotá.

Es digno de recordarse que el orgullo de los peninsulares residentes en Santafé ya llegaba al extremo en aquellos tiempos, pues no sólo se mostraban hostiles contra los *criollos* sino que se extendía a los descendientes de españoles de sangre azul. Para probarlo recordamos que al Marqués de San Jorge, que era Alférez Real en 1768, le sucedió un incidente con don José Groot de Vargas, español, quien, habiéndose suscitado una disputa entre ellos en plena sesión del ilustre Ayuntamiento, llegó a decir a Lozano "que tenía mancha de la tierra, que era enemigo de los chapetones, que tenía túnica inconsútil (sic) y que no tenía fe de bautismo." Y luégo lo amenazó con su espada y no le dio muerte por haber intervenido los otros Regidores (1).

No quiso el nuevo Marqués pagar derechos de lanzas y media anata que le exigía la Audiencia como derecho del título. Alegaba Lozano de Peralta que él no había solicitado ni comprado la merced que le había concedido el Virrey Zerda a nombre del Monarca, por los buenos servicios que le había prestado. Fue amargo el debate, llegando al punto de que la Audiencia resolvió en mayo de 1777 desconocer en Lozano el título de Castilla y prohibirle usar armas y nombre de Marqués. Pero no obstante lo resuelto por el primer Tribunal del Nuevo Reino, Lozano de Peralta se siguió considerando Marques de San Jorge y continuó dándose las ínfulas de tál y usando las armas prohibidas, las cuales todavía existen sobre

(1) RAIMUNDO RIVAS, *El Marqués de San Jorge*, *Boletín de Historia*, VI, 725.



la puerta de la casa que habitó en Bogotá, cercana al puente de Lesmes, en la carrera 6.ª, número 183 de la actual nomenclatura (1).

(1) R. RIVAS, Estudio citado, 727.

Del Marqués de San Jorge trataremos posteriormente al hablar de la célebre revolución de los Comuneros.

Tocó al Virrey Messía de la Zerda levantar en las inmediaciones de la ciudad tres obras de utilidad pública, iniciadas por el ex-Virrey Solís: los puentes de Sopó, de Bosa y de Puente Aranda. Concluído el primero, se prosiguió el de Bosa, que existe. En una de las columnas que ornamentan el antepecho de este puente, levantado sobre el río Tunjuelo o Bosa, en el mismo sitio en que construyó Antonio Aillón el primitivo en 1713, como antes dijimos, se lee la siguiente inscripción, fielmente copiada:

GOBERNAN
DO EL E^{MMO} SOR
D^{N} PEDRO DE
^{l}A ZERDA
SE CONSTRU
YO ESTE PV
ENTE
EL A.° DE 1768.

Respecto del de Puente Aranda, levantado sobre los riachuelos de San Francisco y San Agustín unidos, en el sitio en que cortan la carretera de Occidente a cinco kilómetros distante del área de población en aquel tiempo, distancia menor de cuatro mil metros al presente, diremos que se ha creído que se le dio el nombre de Aranda para honrar el nombre del distinguido Ministro de Carlos III, lo cual es erróneo, pues muchos años antes de que figurara el Ministro de Gobierno en la Madre Patria, ya se le había dado esta denominación, por haber pertenecido los terrenos adyacentes a Juan de Aranda.

Hé aquí las inscripciones esculpidas en los antepechos de este puente:

GOVERNANDO
EL EXMO. S^{r} BAI
LIO FREI D^{n} PEDRO
MESIA DE LA ZER
DA VIRREI DE ESTE

REINO SE HIZO ES
TA IMPORTANTE
OBRA AÑO DE
1768

S PEDRO
PARA ESTA......
CA DIPUTO SVS......
AL S Dn. JOSEPH
GROT DE VAR
GAS REJIDOR
DEL ....
DE ESTA CIUDAD
... POR SU MC. D...

También hizo construír Zerda fábrica de pólvora (1) al sur de la ciudad, en la vertiente meridional de una colina, con el objeto de defender la ciudad de inesperadas explosiones. Este lugar se conocía ya con el nombre de *El Aserrío.* Con el fin de transportar la pólvora a los puertos y otros lugares del Virreinato, sin riesgo de explosión, fundó el Virrey locerías con torno, a fin de construír botijas en qué transportarla. Fue éste el origen de las fábricas de loza vidriada, industria que subsiste en el barrio de Las Cruces. No distante de la fábrica de pólvora existía a orillas del riachuelo una amplia casa de campo, donde con frecuencia el Virrey Zerda pasaba temporadas de solaz, rodeado de su familia y de lo más distinguido de la sociedad santafereña. Allí había varias clases de diversiones que presidía el Virrey: novilladas, carreras de caballos y comedias en improvisado teatro. De este vetusto caserón, hecho célebre más tarde por haber pertenecido a Nariño y al General Caicedo, y por haberlo habitado Bolívar, volveremos a tratar en distintas épocas de la vida santafereña y bogotana.

Leyóse en aquel tiempo con mucho entusiasmo la vida de la venerable Madre Sor María de Santa Inés, libro que se

(1) La primera fábrica de pólvora existió, según el plano de la ciudad levantado por don Francisco Cabrer en 1797, en la ribera norte del río Fucha, cerca de San Cristóbal, en el lugar que hoy se llama Santa Ana. Del edificio de El Aserrío, hoy manicomio de mujeres, hablaremos a su debido tiempo.

acababa de imprimir en Madrid (1753), y que había sido escrito en Bogotá por los años de 1737, como rezan las aprobaciones. Es autor de esta obra el presbítero Pedro Andrés Calvo de la Riva, confesor de Sor María, religiosa en el convento de Santa Inés de Bogotá, natural de Pamplona, nacida en 1678, hija legítima de don Andrés Orozco y de doña Francisca Jaimes. Como nueva muestra del estilo del presbítero Riva, de quien ya hablámos en la página 239, y de la cándida piedad que reinaba en esos tiempos, vamos a transcribir unas líneas referentes a la muerte de esta monja:

> Murió martes en la noche a las diez y media, en veintiocho de noviembre de mil setecientos treinta. A la misma hora estaban en su coro la Madre Bernarda de Jesús, religiosa carmelita, en el monasterio de la Villa de Nuestra Señora de Leiva, a quien se le apareció en forma de lúcida estrella, que bañaba de luces todo el coro, cumpliéndose la promesa que le había hecho de darle aviso de su muerte.

Y más adelante dice, hablando de la tumba de Sor Inés:

> Doña Juana de Orduña, fatigada de un vehemente dolor de estómago, se fue al sepulcro de la amada Madre, a quien viva trató mucho, y fue a quien pidió que con sus hermanas la amortajaran, como todas lo hicieron. Postrada en el sepulcro, le pidió le alcanzase alivio, y llena de esperanza se aplicó al estómago un terroncito de la tierra superficial de él, y luégo al punto se le quitó el dolor (1).

Y ya que tratamos de estas cosas, nos ha parecido oportuno insertar aquí en copia fiel varios documentos de espíritu semirreligioso, que tenemos a la vista y que eran acatados en los lejanos tiempos coloniales; modificamos únicamente la pésima ortografía en que están impresos:

VIRTUDES DEL BREVE O AGNUS PAPAL DE LA MARCA

1. Contra las tempestades del mar, truenos, relámpagos, granizo, piedra y semejantes destemplanzas del aire.

....

(1) Pedro Calvo de la Riva, lib. cit., 589.

3. Es de grande utilidad a los casados, contra los celos nacidos o que provienen de maleficio.

4. Contra toda suerte de hechizo o maleficio.

....

9. Contra los enemigos visibles e invisibles.

10. Sirve de grande utilidad para los incendios o quemaduras.

Discurso | Físico | sobre | si las víboras | Deban reputarse por carne, | o pescado | en el sentido en que | nuestra madre la Iglesia nos veda | las carnes en días de absti | nencia? | Respuesta | a una consulta | que hicieron los Reverendos Padres | Cartujanos, para en vista de la resolución | poder usar las víboras o a lo menos como me- | dicamento, lo cual en caso de reputarse | por carne, les sería vedado según su | laudable costumbre.

Las bulas de cruzada se publicaban para un bienio, y contenían la absolución de faltas pasadas, y entre otros privilegios concedían el de comer carne durante ciertos días de la cuaresma y en otros de vigilia. Las bulas eran de cinco clases: de lacticinios, de carnes, de difuntos, de vivos y de composición. La gracia de la bula se extinguía al cabo de los dos años para los cuales se promulgaba (1).

Podríamos multiplicar estos ejemplos; pero no lo hacemos por creer que lo ya dicho basta para conocer el atraso literario unido a la candorosa inocencia que reinaba en esos tiempos.

(1) C. Benedetti, lib. cit., 302. Ya dijimos en las páginas 129 y 130 cuándo se estableció el Tribunal de Cruzada en Santafé y dónde tuvo su origen la bula de cruzada.



CAPITULO XXII

Célebre real Pragmática de 1767—Noticias sobre el Fiscal Moreno y Escandón—Hostilidades de Carlos III con la Compañía de Jesús—El 31 de julio de 1767—Autorizadas opiniones—Bienes raíces de los jesuítas en Bogotá y sus aledaños—Curiosa crónica sobre las riquezas de los jesuítas—Disturbios entre los claustros de San Bartolomé y el Rosario—Intervención del Arzobispo—El bogotano Antonio Paniagua—Primeros Rectores de San Bartolomé después del extrañamiento—Clemente XIV extingue la Compañía—Noticias sobre ella hasta 1802—Mejora en el ramo de Correos. El Rey lo declara servicio oficial—El Virrey Zerda establece oficinas y estafetas—Otras noticias sobre este ramo.

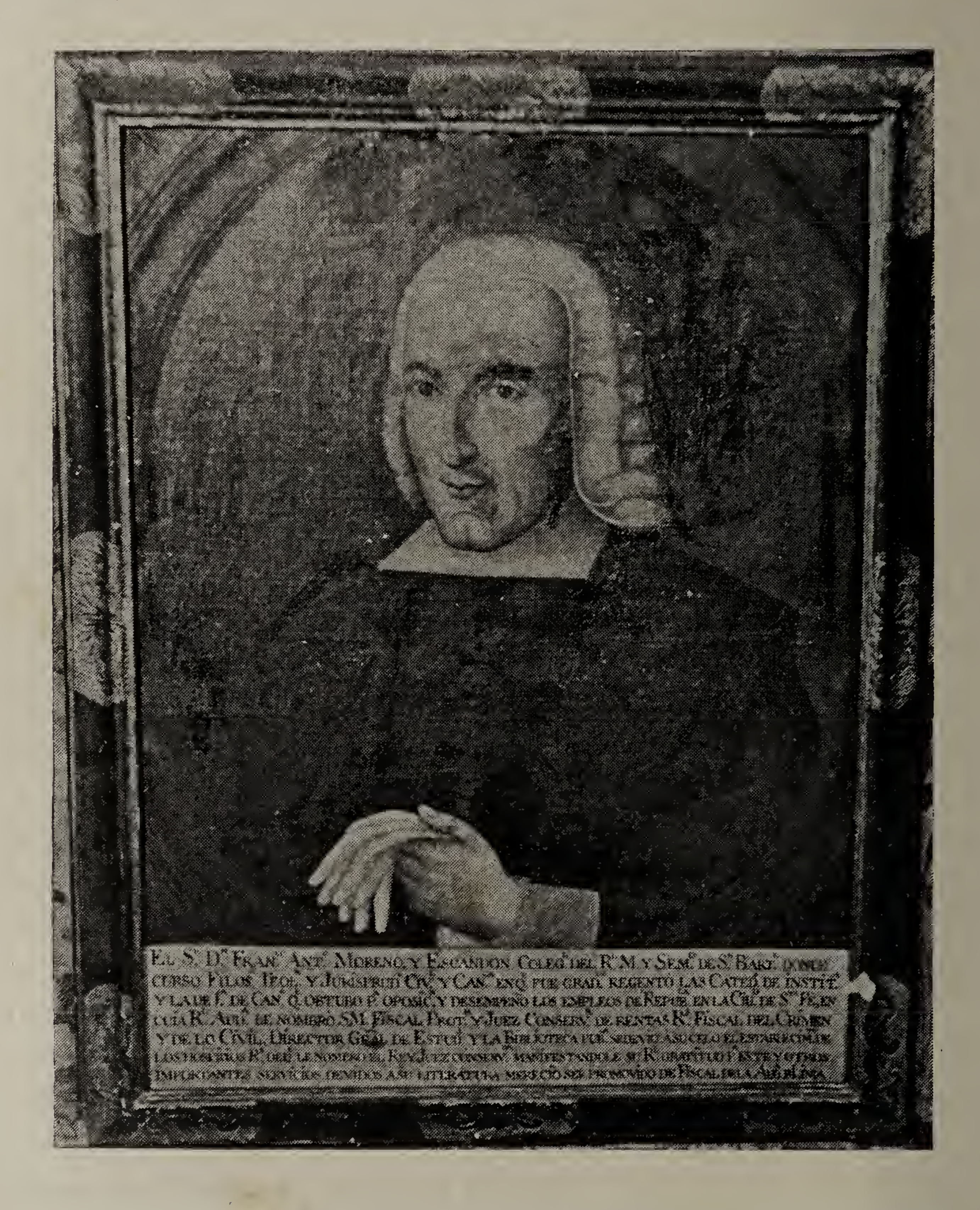
El Rey Carlos III exigía con rigidez la más pronta e incondicional obediencia a las órdenes que emanaban de su voluntad soberana (1). Por real Decreto de 27 de febrero de 1767 expidió el Rey una orden de alta trascendencia moral, comunicada con reserva a las autoridades superiores de los dominios españoles, y naturalmente llegó a manos del Virrey Messía de la Zerda, quien gobernaba con aplauso de los colonos el extenso Virreinato de Nueva Granada. Se trataba del extrañamiento de la Compañía de Jesús de la inmensa Monarquía española.

Pero antes de entrar de lleno en el estudio de este hecho histórico de excepcional importancia, creemos oportuno nombrar detenidamente a don Francisco Antonio Moreno y Escandón, colono ilustre, amigo y brazo derecho del Virrey Zerda y ejecutor activísimo de la orden de extrañamiento, como Fiscal entonces de la Real Audiencia.

---

(1) VADILLO, *Apuntes sobre los principales sucesos que han influído en el actual estado de la América del Sud*. París, 1830, pág. 206.

El Fiscal Moreno y Escandón nació en la ciudad de Mariquita el 25 de octubre de 1736. Hizo su carrera escolar en Bogotá, donde se recibió de abogado; desempeñó varios destinos de importancia en su terruño, en Cartagena, y fue Asesor General del Cabildo, de la Casa de Moneda, Padre de menores y Alcalde ordinario de Santafé.



Después de haber hecho un viaje a España, donde se distinguió por sus conocimientos jurídicos, recibió en Madrid el título de Fiscal Protector de la Real Audiencia de Santafé, del que tomó posesión siete meses después, y merced al buen

desempeño y actividad que desplegó en su destino, mereció la confianza y amistad del Virrey, quien le confió otros cargos oficiales, entre ellos el de Visitador de las Provincias del Distrito de la Real Audiencia, de las cuales levantó un plano geográfico que se conserva en la Biblioteca Nacional. Moreno y Escandón hizo también visitas a las Salinas de Zipaquirá y Nemocón, y dictó oportunas disposiciones para su mejoramiento y más propicia administración (1).

Recuerda Groot que Moreno aceptó la escuela filosófica que tánto brillo tenía entonces en Europa, y se adhirió sin vacilación a esas ideas, cuyo principal representante era el célebre Conde de Aranda.

Desde 1765 se había mostrado hostil Carlos III a la Compañía de Jesús, con la Pragmática sobre diezmos, en la cual ordenaba que los jesuítas pagaran diez por uno, como todos los colonos de América, y allí se hacía a la Compañía el duro cargo de haber engañado al difunto Monarca Fernando VI (2). El 7 de julio de 1767 recibió Messía de la Zerda real Cédula de extrañamiento de la Compañía de Jesús, expedida en el Pardo con carácter reservado a 27 de febrero del mismo año. En ella se leía:

> **He venido en mandar se extrañen de todos mis dominios de España e Indias e islas Filipinas y demás adyacentes, a los religiosos de la Compañía, así sacerdotes como coadjutores o legos que hayan hecho la primera profesión y a los novicios que quisieren seguirla, y que se ocupen todas las temporalidades de la Compañía en mis dominios (3).**

Esta Cédula vino autorizada con la firma del Conde de Aranda, Presidente del Consejo.

(1) Extensas noticias sobre el Fiscal Moreno se encuentran en *El Mosaico*, 1865, y en el *Papel Periódico Ilustrado*, vol. IV, pág. 266, redactadas por don José Manuel Marroquín, nieto de Moreno y su mejor biógrafo. En GROOT, lib. cit., vol. II, 197, y en la *Minuta Histórica Zipaquireña*, de don LUIS ORJUELA, pág. LXII. Nosotros apenas hacemos un esbozo de sus servicios hasta 1768, pues siguiendo el orden cronológico lo encontraremos en otros lugares de este libro.

(2) GONZÁLEZ SUÁREZ, lib. cit., V, 256.

(3) JOSÉ FÉLIX BLANCO, *Documentos para la vida pública del Libertador*, I, 91. J. J. BORDA, *Historia de la Compañía de Jesús*, II, 61.

Al Virrey se le ordenaba, en carta de puño y letra del Rey, que mantuviese en absoluta reserva la real orden para que fuese notificada a los jesuítas y a los ejecutores del extrañamiento el día 31 de julio, día de la festividad de San Ignacio de Loyola. Por su parte, Moreno y Escandón era el único iniciado, junto con el Virrey, en este secreto hasta la noche del 31 de julio. En altas horas de ella convocó el Virrey en su gabinete a los empleados que había designado para jueces ejecutores de la expulsión en las tres casas que habitaban los jesuítas en Santafé. Los ejecutores eran el Fiscal Moreno y Escandón y el Oidor don Antonio Berástegui, para notificar la orden en el Colegio Máximo; el Oidor Francisco Pey y Ruiz y el Provisor don Gregorio Díaz Quijano, para el Seminario que se hallaba en el histórico palacio de San Carlos, y don Luis Carrillo y don Juan Antonio Peñalver, para el Noviciado que ocupaba el ya conocido edificio del Hospicio (1).

En el vasto y hermoso templo de San Carlos—dice Vergara—rebosaba el escogido auditorio, compuesto de todas las comunidades religiosas, del Concejo Municipal y las autoridades locales. El Virrey tomó asiento bajo el solio, rodeado de su Corte, y empezó la función.

El predicador subió al púlpito, y en vez de pronunciar la oración panegírica del fundador de la Orden, el sermón no consistió en otra cosa que en una larga y afectuosa despedida de los jesuítas a los pueblos del Virreinato. "Adiós, santo mío—continuó dirigiéndose a la imagen de San Ignacio,—en tu Compañía protesto vivir y morir."

El estupor del auditorio no tenía límites. ¿Para dónde se despedían los jesuítas? ¿Por qué abandonaban la ciudad donde estaban tan bien colocados, donde vivían hacía ciento setenta años? El Virrey, que escuchaba atentamente, sí sabía para dónde iban; pero su estupor era mayor que el del auditorio, por diferentes razones. ¿Cómo habían sabido los jesuítas el secreto de Estado tan admirablemente guardado?

Al salir de la fiesta meditó sobre aquel incidente y determinó comunicar la orden de supresión en la noche de aquel día (2).

---

(1) GROOT, lib. cit., II, 81, afirma que escribió sobre los autos originales de extrañamiento. Estos se conservan originales en el Archivo de la Colonia.

(2) VERGARA Y VERGARA, lib. cit., 2ª ed., 218.

A la media noche del 31 de julio se rodearon con guardias los tres edificios, y los jueces ejecutores designados, a la cabeza de ellas, cumplieron su comisión.

Sigamos al Fiscal Moreno y al Oidor Barástegui al Colegio Máximo de San Bartolomé. Tocó a la puerta el Fiscal, y ésta se abrió al instante. Moreno temía cumplir tan penosa comisión y sorprender a los religiosos, pero encontró la comunidad formada, con los breviarios bajo el brazo, dispuesta a emprender el camino del destierro. Desde ese día se llamó la iglesia de *San Carlos*, en honor del Rey de España. El Oidor, en presencia del escribano y testigos, hizo leer la real disposición: tomó el papel el Padre Balsategui, lo besó, lo puso sobre la corona en señal de obediencia, y luégo firmó la notificación, a nombre de la comunidad, con el Escribano y los testigos. Entregó las llaves de la casa, y desde ese instante quedaron presos los jesuítas en la misma sacristía.

En las primeras horas del día el real Decreto se publicó por bando, a usanza de la época, y se impusieron penas severas a los que pretendiesen favorecer a los hijos de Loyola. Los estudiantes de San Bartolomé, a quienes permitieron la salida del Colegio las autoridades, llevaban a lejanos barrios la noticia de lo ocurrido, y las numerosas personas que acostumbraban oír misa en el templo de San Ignacio, hallando las puertas cerradas, encontraban la explicación de lo acaecido en la vecina esquina, donde se publicaba el bando.

En el Seminario y en el Noviciado sucedieron idénticas escenas a las descritas. En el mes de agosto fueron enviados los jesuítas a Honda, para embarcarlos en el Magdalena y expulsarlos del país. En Bogotá, según Groot, sólo quedó un jesuíta, anciano y demente, el Padre Manuel Zapata, quien vivió diez años en el convento de San Agustín, donde murió, y según el historiador Borda, página 110, quedaron en la ciudad los Padres Zapata, Martín de Egurbide y José Molina (1).

Han hecho notar ya los historiadores que no obstante la poderosa influencia que tenía la Compañía de Jesús en la so-

(1) En J. J. Borda, lib. cit., págs. 82 y sig., se encuentra la lista nominal de los jesuítas expulsados del territorio del Nuevo Reino.

ciedad colonial por la educación de la juventud, por la erección del Seminario Conciliar, por la dirección espiritual de las conciencias, por los títulos universitarios que expedían, por ser con frecuencia confidentes de los Oidores y Fiscales y por su riqueza notoria, al tiempo de su extrañamiento nadie osó protestar contra la medida real. Explica en parte este silencio el caudal de los jesuítas, que hacía competencia a los ricos de la Colonia; los privados de fortuna alimentaron la esperanza de que las propiedades de la Compañía las vendería la Corona a los particulares, y la opinión pública había aceptado algunas acusaciones que en otras partes se habían hecho contra la Compañía. Anota estos hechos con sereno criterio el historiador González Suárez, y de él tomamos esta apreciación filosófica:

> **La expulsión fue, no obstante, una grave calamidad para la Colonia, pues en la escandalosa relajación de las demás comunidades religiosas no quedaban sino elementos de ruina para la moral cristiana: las costumbres privadas de los jesuítas eran limpias, y guardaron hasta el día de su proscripción una dignidad decorosa, que inspiraba respeto y admiración: prudentes en no recibir un crecido número de religiosos, y sagaces para no conservar en su seno a los que daban muestra de la ruindad de su origen, prefirieron siempre la excelencia del mérito al aumento del número: ni tuvieron curatos, ni dirigieron monjas, ni manejaron caudal propio, ni pelearon escandalosamente por el mando y las prelacías (1).**

En los años que siguieron al de 1767 le llegaron al Virrey Zerda varias cédulas relativas a los bienes de los jesuítas y a la formación de una *Junta Superior de Aplicaciones* de la cuantiosa fortuna de la Compañía; en dicha Junta representó el principal papel el Fiscal Moreno y Escandón, quien redactó el plan de medidas que debían tomarse para defraudar lo menos posible los bienes que ya eran de la Corona. En este estudio nos limitamos a señalar las fincas que pertenecían a la Compañía, ubicadas en Bogotá y sus aledaños, que eran las si-

(1) F. González Suárez, lib. cit., v, 262.

guientes, como consta en testimonio de inventario formado del 1.° al 5 de agosto de 1767, por don Vicente Nariño y don Antonio de Ayala, comisionados por el Virrey para recibir las fincas urbanas expropiadas a la Compañía, en presencia del Escribano don Agustín Vélez de León:

En la ciudad, las casas que rodean la plazuela de San Carlos y sus tiendas, ubicadas al frente de la iglesia de San Ignacio; dos molinos: el llamado del *Cubo*, situado a poca distancia del actual puente rígido de Santander, sobre la quebrada de San Bruno, y el de *La Trinidad*, inmediato al edificio del Aserrío; un tejar, en la parte oriental del barrio de Santa Bárbara, en sitio que ocupó después, como veremos, una fábrica de loza que aún existe; una tenería, ubicada en la antigua plaza de la Carnicería, hoy carrera 12; la quinta de *San José de Fucha*, en la ribera sur del río del mismo nombre, que era casa de recreo; en la Sabana y cordilleras cercanas a Bogotá poseían los predios rurales de *Chamicera, Fute, Tibabuyes, La Calera* de Ubaque, *El Noviciado*, en jurisdicción de Cota, el páramo de Monserrate, hoy de Choachí, y la hacienda de *Tena*.

La iglesia de los jesuítas permaneció cerrada algún tiempo, hasta que fue cedida a los Curas de la Catedral, a moción del Fiscal Moreno (1).

Creemos oportuno dar cabida a una tradición que fundaron testigos presenciales, y que, perpetuada de padres a hijos, ha llegado hasta nuestros días. Nos referimos al tesoro que,

(1) Las noticias sobre la expulsión de la Compañía de Jesús las hemos tomado de las siguientes obras que puede consultar el lector si desea ampliarlas: J. J. Borda, *Historia de la Compañía de Jesús;* J. Manuel Groot, lib. cit.; J. M. Vergara y Vergara, *Historia de la Literatura*, etc.; Juan Pablo Restrepo, *La Iglesia y el Estado en Colombia;* Federico González Suárez, *Historia General de la República del Ecuador;* Carlos Benedetti, *Historia de Colombia;* José Félix Blanco, *Documentos para la vida pública del Libertador;* José Manuel Marroquín, *Biografía del Fiscal Moreno y Escandón;* José Antonio Plaza, *Memorias para la Historia de Nueva Granada;* J. Andrés Muriel, *Gobierno del señor Rey don Carlos III;* Henao y Arrubla, *Historia de Colombia*.

según creencia general, dejaron depositado los jesuítas expulsados en 1767, en las criptas de la iglesia de San Carlos. Desde remotos tiempos ha visto el vulgo en los hombres dados al cultivo de las ciencias una especie de auréola de misterio, se les ha considerado como poseedores de ocultos elementos de fuerza; su vida ha dado motivo a leyendas, y la fantasía ha creado en sus habitaciones misteriosos laboratorios y secretas comunicaciones. Así, sucede con los edificios construídos aquí por los jesuítas, lo que con los monumentos árabes de España, en donde es general la idea de que toda ruina morisca tiene una red de subterráneos y guarda tesoros ocultos que se custodian por artes de encantamiento. Se suponía a los Padres en constante vigilancia, en perpetuo espionaje, para estar al corriente de todo lo que ocurría. Y es la verdad que esa fama no quedó desmentida cuando al ir con gran sigilo a comunicarles la expulsión ordenada por Carlos III, se les halló listos para el viaje y enterados de todo; porque ellos, como las plantas enanas de las grandes alturas, cuando levantan un pie de follaje han extendido ya varios metros de raíz. Se creyó en tiempos pasados que ingentes sumas en pedrería, oro y plata adornaban los altares del templo el memorable 31 de julio, y que ellas no fueron entregadas al Gobierno en su totalidad por el hermano Ruiz, hijo de Bogotá. De esta creencia nació la idea, que se ha transmitido hasta la generación actual, de que la Compañía logró juntar las más valiosas joyas, destinadas al culto, en el templo de San Ignacio, en la confianza de que el decreto de expulsión sería derogado más o menos tarde.

Aunque rompemos el orden cronológico en gracia de la unidad de la materia, vamos a consignar lo que hemos recogido sobre esta curiosa crónica.

Años después, en 1793, circuló en Bogotá una extraña noticia: se dijo que un miembro de la Compañía había ofrecido un rico tesoro a la Convención francesa en cambio de la vida del infortunado Luis XVI; y sin vacilar, y con poco fundamento, se creyó por muchos que se trataba del tesoro que los jesuítas habían guardado en las criptas del Colegio de San Bartolomé en 1767, el cual consistía en varios millones de

pesos, representados por piedras finas, oro y plata labrada, laboriosamente recogidos durante su larga permanencia en Bogotá. De nada habían servido para los clérigos las previsiones de la Corte ni el celo con que fueron cumplidas las disposiciones del Conde de Aranda en Santafé; los sencillos habitantes creían de buena fe que los muros de la iglesia de San Carlos ocultaban inmensas riquezas.

Desaparecida la generación que presenció lo sucedido cuando la expulsión, y la siguiente, se olvidó casi por completo la idea de que existían tesoros ocultos en San Carlos, y sólo se volvió a hablar de ellos en 1844, cuando volvieron los jesuítas al país. Pero estos Padres, según la opinión general, no tenían datos sobre el tesoro, pues se había roto la cadena con la extinción de la Compañía, decretada en 1773 por Clemente XIV. Creyóse que los jesuítas de 1844 ignoraban el lugar de entrada al depósito de riquezas de sus hermanos, y cuando fueron expulsados por segunda vez, en 1850, quedó viva la creencia de que el polvo de ochenta y tres años seguía cubriendo los millones de la Compañía. El año de 1858 se les permitió volver al país, pero los jesuítas que llegaron a San Bartolomé, tan destituídos de datos como los anteriores, nada pudieron descubrir en el corto tiempo que residieron en Bogotá, pues fueron expatriados nuevamente por el Gobierno del General Tomás C. de Mosquera. Años después el Padre Federico C. Aguilar, miembro de la Compañía, sacerdote de talento y de vastísima ilustración, en posesión de serios informes, trabajó en descubrir la secreta cripta, objeto que no logró, a pesar de hábiles y bien dirigidos esfuerzos. No hace muchos años se encontraron en un agujero de la sólida cúpula del templo una caja que guardaba un plano, con indicaciones de escala, con letras y números, y en la Biblioteca Nacional, a cargo de don José María Quijano Otero, un manuscrito en latín, que tenía relación con las riquezas de los jesuítas en 1767, el cual, aunque injuriado por el tiempo, se pudo traducir, y resultó ser una carta del Padre Terres, en la cual avisaba que las órdenes del Padre General se habían cumplido, y que el depósito se había hecho de acuerdo con las instrucciones recibidas. Estos

hallazgos despertaron la ambición y los viejos recuerdos, y un grupo de personas notables quiso averiguar el misterio. En una de las salas que ocupaba el Museo Nacional se descubrió un tabique delgado, que ocultaba la pared principal, y sobre esa pared, cubiertas por una ligera capa de blanquimiento, que pudo levantarse, había pintadas al fresco, varias imágenes simbólicas, rodeadas por signos e inscripciones de aspecto jeroglífico, que fueron más o menos aventuradamente interpretadas. Entre las dos paredes dichas se descubrió una estatuilla de madera, con una plomada pendiente de los pies, que bajaba a una cavidad vertical, abierta en el suelo. Con el asentimiento del Presidente de la República, doctor Manuel Murillo Toro, y la aquiescencia del Ilustrísimo señor Arzobispo de Bogotá, doctor Vicente Arbeláez, se principiaron las excavaciones, sin plan determinado. Temiendo por la solidez del templo, hubo que suspender los trabajos, después de hallar diversas galerías abovedadas, húmedas y frías, que se ramificaban en distintas y caprichosas direcciones. Descubrióse entonces un depósito de loza, marcada con el sello de la Compañía, en una cripta situada bajo una de las naves. Más tarde, en 1886, llegó el plano citado a manos del distinguido ingeniero don Nicolás Caicedo D'Elhuyart, quien, al levantar otro del templo, encontró que coincidía, en parte, con precisión matemática, con el antiguo plano. Esperando buen resultado con este nuevo dato, obtuvo licencia para hacer otra exploración, concedida por el Ilustrísimo señor Paúl, en 1887. Conocido el sitio de entrada, marcado con *A* (arco) en el plano, el señor Caicedo siguió las galerías subterráneas, que pasaron por un cementerio y que terminaron bajo los muros del templo, sin que huella ni signo alguno lo guiasen adelante. El explorador, con la desilusión que cierra casi siempre el camino de las grandes empresas, tuvo que abandonar el trabajo, puesto que la ciencia y la casualidad le negaban la satisfacción de aclarar el misterio, borrándole la ilusión de encontrar una mina amonedada que, se pensó, habían hecho sepultar Aranda, Choiseul y Pombal, que hubiera sido magnífica adquisición, no solamente para el afortunado descubridor, sino para el país.

En cuanto al Colegio de San Bartolomé, se trató de que la Rectoría recayese en hijo del mismo plantel "que hubiese abjurado la doctrina de los jesuítas," y con cierta dependencia del Fiscal Moreno y Escandón, que había sido nombrado Regente de estudios, y quien exigía juramento a los que fuesen empleados del Colegio de no profesar ni enseñar pública ni privadamente la doctrina de los expulsados.

Intervino el Arzobispo Riva Mazo en junio de 1768, con el fin de aplacar los disturbios que se habían originado entre los colegiales, divididos en dos bandos, con perjuicio de los estudios y de la armonía fraternal. Así las cosas, ocurrió que el Claustro del instituto de Torres presentó una lista de sus hijos al Gobierno, para que fuesen de entre ellos designados los altos empleados del Colegio de San Bartolomé; y es de notarse que los dos Colegios, que se habían hecho rivales en actos literarios, extendieron su disgusto hasta el seno de sus familias, trastornando las buenas relaciones sociales, pues llegó el caso de que hubiera encuentros desagradables a mano armada entre los individuos de las dos comunidades. El triunfo de los rosaristas por esta vez fue completo, pues estaban apoyados por el Gobierno de la Colonia, y éste por el Gabinete de Madrid, presidido por el Conde de Aranda.

Al Colegio de San Bartolomé se le dio oficialmente el título de real, y sus alumnos cambiaron el antiguo escudo por las armas del Rey, que hicieron bordar en sus becas.

En un libro que se acaba de publicar en esta ciudad, afirma el autor que el presbítero bogotano doctor Antonio Paniagua, nacido hacia 1734, fue nombrado Rector del Colegio de San Bartolomé en 1768 o 1769, pero no asegura que hubiera ejercido el cargo porque tuvo oposición del Gobierno civil, lo que ocasionó que se elevase queja a Carlos III en 1769 (1).

Tenemos a la vista el cuadro biográfico de los Rectores del Colegio de San Bartolomé desde 1767 hasta 1831, y podemos desvanecer de una vez esta duda histórica, afirmando

(1) A. Mesanza, *Nuestra Señora de Chiquinquirá y monografía histórica de esta villa*. Bogotá, 1913, 259.

que el presbítero Paniagua no ejerció el cargo de Rector, el cual desempeñaron, a raíz de la expulsión, el bogotano don Agustín Cogollos y Marroquín, Canónigo de esta Catedral, luégo otro santafereño, don Ignacio de Mena Felices, Cura de la Catedral, don Juan Félix de Villegas, de 1768 a 1770, y a éste le sucedió don José Antonio de Isabella (1).

Cerramos las noticias sobre la expulsión de los hijos de San Ignacio, recordando que las Cortes de España, Francia y Portugal obtuvieron del Papa Clemente XIV Breve de 21 de julio de 1773 por el cual extinguió la Compañía de Jesús. Uno de nuestros historiadores recuerda que el Papa se llamaba Lorenzo Ganganelli y que el Padre Lorenzo Ricci era General de la Compañía, y que con motivo de las turbulencias de esos tiempos el Papa exclamaba:

"Ricci y yo estamos ardiendo en una misma parrilla" (2).

Después de 1773 la Compañía no volvió a tener General hasta 1802, aunque desde 1778 la autorizó Pío VI para residir en Rusia, recibir novicios y entonces fue gobernada por Vicarios que tenían funciones de General. En 1802 volvió a ser General de la Compañía el Padre Gabriel Gruber, austriaco.

Tornando ahora al Gobierno del Virrey Messía de la Zerda y continuando las noticias que sobre el correo vimos en la página 41, diremos que en 1769 la renta de correos no había figurado hasta ese año en el sistema orgánico de la Hacienda Real, pues apenas el año anterior la incorporó el Rey al Fisco, y en el Nuevo Reino el Virrey Messía estableció las oficinas del caso y creó estafetas en los puntos principales del Virreinato.

El privilegio de correos había sido vendido por el último descendiente de Galíndez, don Fernando Medina, al Conde Duque de Olivares, quien a su turno lo cedió a Iñigo de Tarsis, Conde de Villa Medina. Continuó el ramo de correos como privilegio particular hasta 1768, época desde la cual ha sido

(1) *Constitucional de Cundinamarca*, diciembre de 1821, número 11, 43.

(2) J. J. Borda, lib. cit., II, 107. Juan P. Restrepo, lib. cit., 109.

administrado oficialmente, ya en la Colonia, ya en la República (1).

Terminamos este capítulo con la inserción de una conseja que no por falsa deja de pintar la admirable candidez de la vida colonial. Fue tomada por el inocente santafereño que la suscribe, de expediente que se guarda en el archivo del Arzobispado:

En el mes de septiembre de 1674, siendo Provisor el señor doctor don Nicolás Javier de Barasorda y Larrazábal, a pedimento del Padre Diego de Moya, jesuíta, Rector del Colegio de Las Nieves de esta capital, se actuó una información de diez testigos, por ante el Notario Solanilla, de la cual se deduce el siguiente suceso. En una de las casas del barrio de Las Nieves, contigua al Hospicio o Colegio Noviciado, que entonces era de los jesuítas, donde vivían Simón de Torres y María Páez Celi Zambrano, se habían sentido repetidas veces espantos, y entre otros, el de un penitente que entrando a una sala de la casa se azotaba delante de un crucifijo que allí había.

Observábanse también luces extraordinarias sobre la casa, y los que pasaban por la calle sentían por allí, muchas veces, que en el silencio de la noche a lo lejos se oía cantar el himno *Pange lingua*, como si llevasen a Nuestro Amo a algún enfermo, lo cual principalmente fue notorio en unos sujetos que se juntaban a jugar en una casa frontera a la de Torres, de manera que algunas veces sacaron la luz a las ventanas, quedando pasmados no encontrando en la calle ninguna cosa.

Por fin hacia los años de 1685 o 90, advirtieron los de la familia del Torres que el crucifijo y otras dos imágenes que tenía a los lados, sudaban copiosamente, repitiéndose por muchos días tan raro efecto, hasta que por el mes de diciembre de 1688, al parecer, que según depuso un testigo, fue año de un eclipse solar notable, sucedió que estando acostado Salvador de Torres, hijo de los arriba dichos, sintió como que le decían: "¡Levánta, y sáca ese tesoro!" El despertó, miró una grande luz en un ángulo de la sala, y lleno de osadía tomó un cortaplumas y levantando un ladrillo excavó la tierra. Halló luégo unos pa-

(1) Rafael Antúnez Acebedo, *Memorias Históricas sobre la Legislación e Historia del comercio de los españoles con sus colonias de las Indias Occidentales*, 112 y sig. Durán y Díaz, lib. cit., 19. Plaza, lib. cit., 307. C. Benedetti, lib. cit., 961

pales blancos; los desplegó, y encontró el *verdadero tesoro de amor:* ¡una hostia incorrupta y entera!

Asombrado de la novedad, sin tocarla, llamó a sus padres, hermanos y otros de la casa, los cuales convinieron en que se diese parte en el instante al Padre José Suárez, entonces Rector del Colegio que hoy se llama Hospicio. Vino el jesuíta, y persuadiéndose que la hostia estaba consagrada, la puso en un *piscis*, guardándola en la iglesia del citado Hospicio. Allí permaneció todo el tiempo que pasó desde este suceso hasta el año de 1744, en que se actuó la información de donde se sacó este extracto. Los testigos fueron de la misma casa: 1.º, el Padre José Torres, de San Juan de Dios, hijo de los dichos Simón Torres y María Páez; 2.º, Bernardo Torres, su hermano; 3.º, Micaela Torres, nieta del Simón; 4.º, María Torres, hija del mismo; 5.º, Antonia Torres, hija ídem; 6.º, Juliana, ídem; 7.º, el doctor don Juan de Alea, Chantre; 8.º, el doctor don Lorenzo de Alea, presbítero; 9.º, don Pedro Andrés Calvo de la Riva, Maestro de Ceremonias; 10.º, Mateo Pesellín.

Del mismo expediente consta que el sello de la hostia era de curiosa estructura y que no se encontró en las Indias iglesia alguna que lo usase; que sobre esto indagó el Tribunal de Inquisición en aquel tiempo, en cuyo archivo ha de hallarse auténtica la cosa. También consta que el infame deicida (si se puede llamar así), fue un tal Mateo Vicencio, el que viendo las cosas en un estado muy crítico, se marchó, sin saberse más de él. También consta que en los años de 73 y 74 los tres penúltimos testigos vieron la hostia y hallaron ser la misma y permanecer incorrupta.

El doctor don Francisco Valenzuela, hombre curioso y amigo de antigüedades, dijo al que escribe, que la casa de Simón Torres es la que está penúltima, en la cuadra que va de San Francisco al Hospicio, verbigracia:



También me dijo el señor Barasorda que sumió dicha hostia, entre los años de 74 y 80.

MANUEL DE CAMPOS



CAPITULO XXIII

Estado de la instrucción pública en Santafé bajo el Gobierno de Zerda—Don José Celestino Mutis—Su llegada al Nuevo Reino—Se establece en Santafé—Ejercicio de la medicina—Atrasadas preocupaciones—El diario de Mutis—Curiosos remedios—Costumbres populares y sociales—Susto de un cirujano—La flora de Bogotá—Primera cátedra de matemáticas en el Colegio del Rosario—Lamentable atraso científico—Excursión de Mutis a Guadalupe—Abandono de la instrucción pública—Descuido absoluto de la educación de la mujer—Se funda el primer instituto de educación para el bello sexo—Quién fue doña Clemencia Caicedo—El Oidor Aróstegui. Cédula que permitió la fundación de La Enseñanza—Riquezas de la señora de Caicedo—Fin de la obra—Sepulcros de los fundadores—Sus epitafios—Adelantos positivos de la instrucción pública—Testamento de Clemencia Caicedo—Mayores rentas de La Enseñanza—Primeros patronos y primer capellán—Albores de nuestra Independencia—Supresión oficial del idioma chibcha—El actual templo de La Enseñanza—Se titula iglesia de San Vicente Paúl—Modernas inscripciones.

Criterios erróneos por apasionados han juzgado falsamente los progresos de la ilustración en las colonias americanas, especialmente hasta principiar el ocaso del siglo xviii. Unos han propagado la idea de que aquellos eran tiempos de completa oscuridad y de absoluta ignorancia; otros, imbuídos en prejuicios contrarios, han enseñado que todo lo que existía a este respecto era bueno. Para los primeros, el Gobierno de la Colonia sostenía por sistema la ignorancia; para los segundos, el mismo Gobierno difundía con entusiasmo la instrucción pública. Las dos doctrinas se apartan de la verdad de los hechos (1).

(1) F. González Suárez, lib. cit., vii. 1.

La historia imparcial tiene que aseverar que después de mediados del siglo XVIII hasta que terminó el Gobierno español en América, la Corte de España y sus Ministros en el Nuevo Continente protegieron las ciencias útiles y los estudios serios y prácticos, cambiando la errada política seguida hasta entonces de mantener a los americanos en completa ignorancia (1).

Don José Celestino Mutis había nacido en el hogar de una familia honrada, que habitaba en Cádiz en 1732. Allí mismo y en Sevilla cursó medicina y obtuvo la borla de doctor en Madrid, donde regentó la cátedra de anatomía (2).

El Virrey Messía de la Zerda lo invitó para que lo acompañase a América como médico de la familia, con $ 700 anuales (3). En unión del Virrey llegó Mutis a Cartagena el 29 de octubre de 1760, y el 24 de febrero del año siguiente pisó por vez primera el suelo de Bogotá. Fuéra de su amigo el Virrey Zerda, llegó con Mutis don Jaime Navarro, cirujano de la semicorte, con quien también cultivaba cordiales y estrechas relaciones. Apenas llegado a la capital, Mutis llevó un *diario* que hoy nos suministra radiante luz sobre los talentos del médico botánico, sobre su vasta instrucción y su interés por el progreso de la Colonia. La falta de Cuerpo médico suficiente en 1761 en Santafé, como antes hemos anotado, ocasionó que todos los enfermos asediaran al facultativo del Virrey en busca de alivio a sus dolencias. Con este motivo tuvo relaciones inmediatas con todas las clases sociales y quiso informarse de las opiniones de los santafereños sobre la medicina empírica, muy en boga en la ciudad de Quesada. Nosotros también queremos, tomando noticias del diario de Mutis, informar a nuestros lectores algo de las falsas ideas y supersticiones que reinaban entonces en la capital de la Colonia, noticias

(1) FLORENTINO VESGA, *Memoria sobre la historia y el estudio de la Botánica en la Nueva Granada. Contribuciones de Colombia a las ciencias y a las artes*. Bogotá, 1860, pág. 64.

(2) LIBORIO ZERDA, *José Celestino Mutis, Papel Periódico Ilustrado*, III, 98.

(3) DIEGO MENDOZA, lib. cit., 20.

que nos servirán para complementar el cuadro de la sociedad de aquellos tiempos.



Don José Celestino Mutis.

Mutis, con criterio elevado y con el especial hábito de observación que desenvuelve el estudio de la medicina, cita en su diario varios hechos que él llama *vulgaridades*, que prevalecían en todas las clases sociales; recuerda que a los europeos que llegaban a Santafé se les decía se guardasen de humedecerse los pies, pues se creía que el germen de todas las enfermedades era semejante descuido; anota que a los niños desde el día de su nacimiento hasta los siete años los bañaban de noche en agua fría, por creer que esta práctica los desarrollaba sanos y robustos.

> Otra vulgaridad, dice Mutis, no menos extendida, es que el sereno causa muchísimo daño, y que lo más fuerte de dicho sereno es desde las cinco hasta las ocho de la noche. Tampoco alcanzo estas físicas (1).

(1) A. Federico Gredilla, *Biografía de José Celestino Mutis*, etc. Madrid, 1911, 488.

Indica además que creían en la Colonia que se rompían las muelas adoloridas aplicándoles raíz de *verbena* machacada con sal, al aplicar la masa caliente a la caries dental.

Dice Mutis:

> Ofrecióse hablar de salamanquesas, y a esta sazón refirió doña Josefa Rocha, que la picada o mordedura de este animal era mortal en Mompós, donde ella lo había observado en un negro. Añadió que si la salamanquesa bebía agua primero que el mordido, vivía aquélla, muriendo éste; pero que si el hombre lograba beber primero que la salamanquesa después de la picada, se libertaba, muriendo ésta. Noticia muy semejante a las muchas del país, y que merecen un eterno desprecio.

Oyendo opiniones de la alta clase social sobre los secretos que poseían los negros de los valles calientes para preservarse de los daños de animales venenosos, afirmó don José Rocha que en eso había pacto con el diablo.

> Hallándome en otro congreso, oí contar que el excremento humano era remedio eficaz para extinguir los cotos (1). Que el agua de arboloco, encerrada en sus canutos, era también muy eficaz. Dudo de la verdad de estas relaciones, pues si fuera cierto, no habría tántos cotos.

Cambiando de asunto, vamos a dar noticia de nuevas costumbres de aquella época, tomándola de los diarios del médico del Virrey. Mutis salió de paseo una tarde acompañado del cirujano Jaime Navarro, y se encaminaron a la entonces desolada plaza de San Diego, donde había campamento popular por celebrarse en la iglesia vecina una fiesta religiosa en honor de la Virgen del Campo, cuya estatua dijimos antes haber sido modelada por el artista Juan de Cabrera. La fiesta consistía en levantar tiendas de campaña que duraban tres días, y en las cuales se expendían abundantes provisiones de boca y grandes cantidades de chicha y otros licores, a numerosísimo concurso.

También refiere Mutis que con frecuencia acompañaba al Virrey a cacerías, y hace mención especial de un día de caza

(1) En América sinónimo de *paperas*.

que tuvo por objeto enriquecer la mesa virreinal el día de San Carlos. "Hubo en Palacio un lucidísimo banquete presidido por el señor Virrey y franqueado no solamente a lo más lucido de su familia sino también al Cabildo eclesiástico, representado por su Deán y Arcediano, a toda la Audiencia, Tribunal de Cuentas, Oficiales reales, Casa de la Moneda y los dos Alcaldes" (1). Los empleados comieron muy bien aquel día para felicitar de una manera práctica al Rey Carlos III en su cumpleaños, y a las dos de la tarde vieron desde los balcones del Palacio la indispensable corrida de toros, y después de ella asistieron al refresco, que duró hasta las diez de la noche, hora demasiado avanzada para los hábitos de aquella sociedad.

El conocido sabio relata que las corridas de toros tenían lugar en la plaza principal del modo que ya hemos descrito, y nos cuenta a propósito el siguiente caso de tauromaquia:

> Asistí a la fiesta de toros con cuerda, que fue de lo mejor que llevo vistas en este país. Don Jaime Navarro tendrá ocasión de acordarse en adelante de este día. Fue el caso que habiendo querido seguir la costumbre del país, imitando a los orejones (llaman así a los criollos de los pueblos vecinos y tierra adentro), y a los majitos de este pueblo, cuya gala es salir en tales días montados en sus caballos y rodear y seguir al toro; queriendo pues nuestro don Jaime imitar estos usos, se preparó en su caballo, excediendo tánto su valentía, que se proporcionaba muchas ocasiones de éstas, y en ocasión de estar en la plaza un torito guapo, tuvo la mala suerte de hallarse acometido tan de repente, que no tuvo ocasión de escapar. Pasó toda la desgracia en su caballo, que de la herida murió al siguiente día. Nos ha dado a Su Excelencia y a todos los que conocemos su buen humor, abundante materia para divertirnos con el lance por muchos días (2).

No descuidaba Mutis en medio de estas diversiones y de sus trabajos de médico en ejercicio, serios estudios sobre la vegetación ecuatorial, dando principio a la formación de la célebre flora de Bogotá y de la rica y variada vegetación de

(1) GREDILLA, lib. cit., 511.

(2) DIEGO MENDOZA, lib. cit., 23.

las regiones superandinas y el atender a su correspondencia científica con sabios europeos y con sociedades entregadas al estudio de estos ramos (1).

Tenía Mutis altos conocimientos en ciencias físicas y naturales, en matemáticas y en astronomía; había ofrecido a sus compañeros de viaje marino que al llegar a Santafé abriría una cátedra para la enseñanza de estas ciencias, oferta que tuvo las simpatías del Rector del Colegio del Rosario y de Messía de la Zerda. Jamás antes se habían enseñado matemáticas en los Colegios de Lobo Guerrero y fray Cristóbal de Torres, y fue el 13 de marzo de 1762 cuando, con presencia del Virrey, abrió Mutis dichos estudios en las aulas del Colegio del Rosario, pronunciando la oración inaugural. Enseñó hasta 1766, año en que tuvo que ausentarse de la capital. Los nuevos progresos de las ciencias en el Virreinato no sólo se debieron a Mutis sino también al Virrey Zerda y al ilustrado Fiscal Moreno y Escandón, quien los había incluído en el plan de estudios que elaboró por mandato del señor Zerda. La luz científica que para entonces renacía en España tuvo reflejo en el Nuevo Reino, en donde habían privado hasta entonces ideas absurdas y extravagantes con relación a las ciencias exactas. La voz autorizada de Mutis va a confirmar nuestro aserto, desnudo de exageración:

> Parece increíble que en nuestro tiempo pueda haber país en donde sus individuos piensen tan erradamente. Yo, en tales ocasiones, no hallo otro recurso que tomar sino el silencio, por no exponerme a unas contradicciones insoportables. No hay duda que caigo en otro extremo de consentir tales extravagancias. No es el medio más favorable para mi opinión; pero desde luégo es el más oportuno, atendidas todas las circunstancias. Oír contar a estas gentes algunos efectos de la naturaleza, es pasar el tiempo oyendo delirar a unos locos.... Que esto sucediera entre viejas ignorantes o entre hombres nada instruídos, no causara mucha admiración; pero que las mismas relaciones oiga un viajero en boca del vulgo que en la de los que se tie-

(1) Liborio Zerda, *José Celestino Mutis*, *Papel Periódico Ilustrado*, III, 98.

nen por más racionales en el pueblo.... para esto no hay consuelo ... Instrúyase usted en el modo de pensar de estas gentes, y dé gracias al cielo de no hallarse en un país donde la racionalidad va tan escasa que corre peligro cualquier entendimiento bien alumbrado (1).

Refiere Mutis que un día de febrero de 1762 realizó el deseo de subir al cerro de Guadalupe para hacer observaciones barométricas. A las dos y media de la tarde, creyendo poder regresar el mismo día, emprendió el ascenso a pie, acompañado de sus criados y de su barómetro. Herborizó mientras recorría la senda de subida, habiendo encontrado plantas desconocidas en la botánica europea. Coronó la altura a eso del anochecer, en la confianza de que allí encontraría habitaciones dónde poder pasar la noche. Pero encontró todo desierto y tuvo que comer como ermitaño y dormir en austera cama. En la ermita de Guadalupe no se había vuelto a colocar, desde cuando fue derribada por el terremoto de 1743, una piedra que encontró el botánico, con esta inscripción:

ACABOCE ES=
TA CAPILLA AÑ
EN DE 168

"El último número—dice Mutis,—no parecía ya en la piedra," que estaba gastada por aquel lado, pero el yerro es poco, no pasando de nueve años, por donde se ve que la fundación o edificación de aquella capilla no tiene más antigüedad que la de unos setenta a ochenta años. Mutis tradujo las dos primeras letras del último renglón por *enero*. Le llamó la atención una gran campana, fundida en 1741, con esta inscripción en la circunferencia:

AVE MARÍA GRATIA PLENA DOMINUS TECUM (2).

Ya se ha anotado en varios estudios sobre nuestra literatura que el exagerado sentimiento religioso que reinaba en esos tiempos en la Colonia, extraviaba la conciencia pública

(1) GREDILLA, lib. cit., 43.

(2) GREDILLA, lib. cit., 539. Véase la página 188 de este libro.

y era causa de numerosas fundaciones conventuales de ambos sexos. En todas las instituciones religiosas de entonces se llevaba una vida contemplativa, y no era raro encontrar en las comunidades numerosos individuos que buscaban al amparo del claustro la evasión de la natural ley del trabajo (1).

Es una verdad que el Gobierno colonial hizo muy poco por la educación de la juventud masculina; los tres institutos que existían en Santafé: San Bartolomé, El Rosario y la Universidad de Santo Tomás, se debían a la liberalidad de sus tres ilustres fundadores: Lobo Guerrero, fray Cristóbal de Torres y Gaspar Núñez. En cuanto a la educación de la mujer, había sido completamente descuidada (2). Así, pues, la más bella mitad de la especie humana andaba privada de los goces intelectuales que nacen de la instrucción: las jóvenes de la clase elevada de Santafé tenían que contentarse con manejar la aguja; por excepción aprendían algo de música, de dibujo o de baile, y los padres, temerosos de que sus hijas mantuviesen amoríos por correspondencia, no les permitían que aprendiesen a escribir. No pudiendo cultivar las cualidades del entendimiento y del corazón, que son las únicas "que proporcionan al himeneo una serenidad constante, se relajaban considerablemente los dulces vínculos que debían ligar a los esposos; y la educación física y moral de los hijos, como también las obligaciones domésticas, eran frecuentemente desatendidas para dar rienda a las pasiones criminales" (3).

Viciada la educación de la mujer, olvidaba el Gobierno colonial que las primeras impresiones del niño y las primeras ideas del adolescente las recibe de la madre, y estando sumida ésta en la ignorancia, fácil es suponer lo defectuoso de la educación de los hijos (4).

---

(1) Carlos Holguín, *Estudios históricos*, *Repertorio Colombiano*, I, 98.

(2) Jaime Arroyo, lib. cit., 320. R. M. Baralt y R. Díaz. *Resumen de la Historia de Venezuela*, etc., ed. de Curazao, 425.

(3) Juan García del Río, *Ensayo sobre la historia de la civilización en el Continente americano y sus islas adyacentes*.

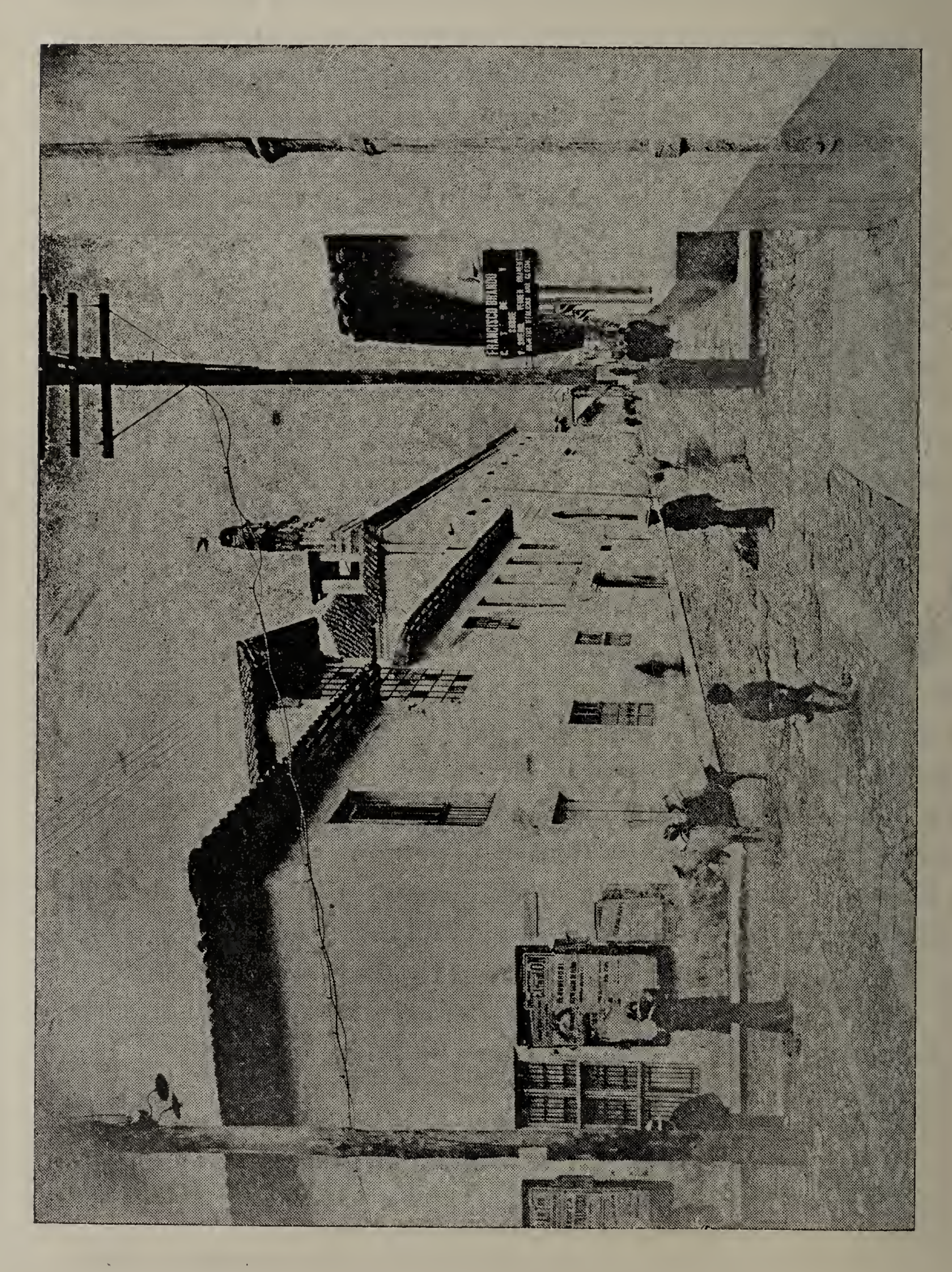
(4) Jaime Arroyo, lib. cit., 320

Durante el Gobierno del señor Messía de la Zerda se fundó en Santafé el primer establecimiento de educación para la mujer, a la vez para las de la clase elevada de la sociedad y para las hijas del pueblo. Doña Clemencia Caicedo, de familia patricia, hija de don José de Caicedo y de doña Mariana Vélez, nació en la antigua capital del Virreinato en 1707; viuda de don Francisco Javier Echeverri, y muerto el único hijo de ese matrimonio, casó doña Clemencia con el Oidor Joaquín Aróstegui, y no habiendo tenido descendencia, resolvió la bella y rica dama, con la anuencia de su esposo, fundar la casa de educación a que nos referimos (1). Con tan laudable fin se dirigió doña Clemencia a la Corte, por intermedio del Virrey, en 1766, ofreciendo para la obra sus cuantiosos bienes. Atendió el Rey la solicitud, apoyada por informe del Virrey, y aunque con la desesperante lentitud que acostumbraba el Gobierno español, se expidió al fin una real Cédula en el Pardo el 8 de febrero de 1770, por la cual se permitía fundar un convento de religiosas, que en la Península llamaban vulgarmente de La Enseñanza y que siguen la regla de San Benito bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar. Los bienes que aportó la fundadora y que el Rey señala en la Cédula, estaban representados por la mina de oro de Iciaco, en jurisdicción del Chaparral, con más de treinta esclavos; una hacienda de ganado y cacao, inmediata a dicha mina; una casa grande en Santafé, para que sirviera de convento (hoy edificio ocupado por la Escuela de Bellas Artes y por la Escuela Normal de Señoritas), y un sitio anexo a ella, capaz para edificar el templo y demás dependencias del nuevo monasterio. Además de esto se comprometió la señora de Caicedo a construír la iglesia y demás adyacentes. El Rey, como única compensación, concedió a la fundadora el patronato de la obra pía a perpetuidad, con derecho ella de traspasarlo, después de sus días, a quien fuere su voluntad (2).

(1) VERGARA Y VERGARA, *Historia de la Literatura*, 243.

(2) RUPERTO S. GÓMEZ, *Reseña histórica del convento de La Enseñanza*, Bogotá, 1883, pág. 3. I. GUTIÉRREZ PONCE, *Las crónicas de mi hogar*, *Papel Periódico Ilustrado*, III, 287. GROOT, lib. cit., II, 130.

En julio de 1770 pidió al Virrey el célebre Fiscal Moreno y Escandón que se cumpliese lo ordenado por Su Majestad. El día 12 de octubre de ese año se hizo solemne función religiosa en la iglesia de San Felipe, situada a pocos pasos del área del nuevo templo, con el objeto de trasladar de allí la imagen de la Virgen del Pilar y el cofre con las monedas que



La Enseñanza.

debían colocarse con la primera piedra, base de la iglesia que desde entonces se llama de La Enseñanza.

Ocupó más alto puesto que el Virrey en esta fiesta la señora de Caicedo, y desde ese día ella misma vigilaba los trabajos y pagaba los obreros, logrando ver concluída su benéfica obra, a la cual consagró los últimos años de su vida que terminó el 2 de octubre de 1779. Su consorte había fallecido poco antes de ella. Las cenizas de los dos esposos fundadores de la primera casa de educación para el sexo femenino en Santafé se depositaron provisionalmente en el templo de Santo Domingo, y en 1783 fueron trasladados con pompa religiosa inusitada a sendos sepulcros de la iglesia de La Enseñanza, que se conoció también en los primeros tiempos con el nombre de Santa Gertrudis. Las criptas que guardan los restos se encuentran al pie del presbiterio: del lado del Evangelio, la de Aróstegui, y del lado opuesto, la de doña Clemencia; y tienen estas inscripciones:

Hic Joachim de Aróstegui jacet, sed non latet totus, latet corpus, sed non opus orbi nam hoc latet patet; iste et illa in hac arce sunt refugium pro innocentia: omnes pro sua clementia dicant, requiescat in pace, Obit oct. Kal. Nov. Anno Dom. MDCCLXXV. Aetat. suae anno Dom. MDCCVIII.

Hac sunt in fosa M. Clementiae ossa; cessit e vita bonis moribus insignita pro fovenda innocentia; hanc domum fecit Clementia consortio Joaquim struxit cum quo pactavit dum nupsit. D. Maria Clementia Cuycedo Obit sext. non. oct. Anno Dom. MDCCLXXIX, Aetat. LXXII: Ann, deposita in Eccl. R. R. P. P. Praedic. et huc Transl. Oct. Kal. Oct. Anno Dom. MDCCLXXXIII.

Que vertidas por el doctor Roberto Cortázar, dicen:

Aquí yace Joaquín de Aróstegui, pero no oculto del todo; su cuerpo no se ve, pero resplandece su obra. El y su esposa dieron aquí un refugio a la inocencia. Todos piadosamente digan: descanse en paz. Murió el 25 de Octubre de 1775, y nació en 1708.

En esta fosa se guardan los restos de María Clemencia; dejó la vida adornada de grandes virtudes y señalándose por haber dejado esta casa a la inocencia. En unión de su esposo pactó esta donación. Doña Clemencia Caicedo murió el 2 de octubre de 1779, a la edad de setenta y dos años. Depositadas sus cenizas en el templo de Santo Domingo, se trasladaron a este lugar en 24 de Septiembre de 1783.

Es cierto que hasta el reinado de Carlos III rigió con grandes defectos el Gobierno de la Península en todo lo relativo a instrucción pública, no sólo en sus colonias de América, sino en la misma España; pero también es verdad que los colegios que hemos citado obtuvieron protección o patronato real, y que también existían, fundados por Ordenes religiosas, el de San Buenaventura en la de San Francisco, el de San Nicolás en la de San Agustín y el de la Recoleta de La Candelaria. Estos tres últimos en realidad carecían de valor porque no se aprovechaban de su instrucción sino los miembros de las mismas Ordenes (1). También se fundaron numerosas escuelas populares.

Como documento indiscutible, del cual vamos a tomar algunas noticias, y como una muestra de la forma notarial con que se otorgaban las últimas voluntades a fines del siglo XVIII, insertamos una parte del testamento de la fundadora de La Enseñanza, que tenemos a la vista:

Testamento. En el nombre de Dios Todopoderoso, amén. Yo, doña María Clemencia Gertrudis de Caicedo, vecina de esta ciudad y corte de Santafé, hija legítima del señor Teniente Coronel don José de Caicedo y Pastrana y de doña María Vélez Ladrón de Guevara, vecinos que fueron de esta ciudad, estando en mi sano y entero juicio, cual Dios Nuestro Señor fue servido darme y hallándome enferma aunque en pie, temiéndome el morir, que es natural a todo viviente, y deseando dejar todas mis cosas dispuestas por el presente y la vía y forma que más haya lugar, otorgo este mi testamento en la forma siguiente: primeramente confieso y creo en el inefable misterio de la San-

(1) Vergara y Vergara, *Historia de la Literatura*, 2ª ed., 238.

tísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, y en los demás misterios que tiene, cree y confiesa nuestra Santa Madre Iglesia católica, apostólica, romana, en cuya fe he vivido y protesto morir, confesando y venerando el misterio de la Concepción en gracia de María Santísima Nuestra Señora, a quien invoco por intercesora y abogada con el santo ángel de mi guarda y de mi nombre, a el Patriarca Señor San José y Señor San Joaquín y mi Señora Santa Ana, los Patriarcas Santo Domingo y mi Seráfico Padre San Francisco, San Ignacio y San Francisco Javier, San Antonio de Padua y San Francisco de Paula, San Pascual Bailón, Señora Santa Gertrudis, Señora Santa Teresa de Jesús y Santa Coleta y demás de la corte celestial. Encomiendo mi alma a Dios Nuestro Señor que la crió y redimió con la preciosísima sangre de su Santísimo Hijo, mi Señor Jesucristo, y el cuerpo a la tierra de que fue formado, etc. etc.

Asesorada de la corte celestial, dispuso que agregaba al edificio de La Enseñanza una casa vecina que compró a doña Magdalena García, otra fronteriza, calle de por medio, y que la mina del Citará, rica propiedad del Chocó, la destinaba a mandas particulares que constan en dicho testamento.

Nombró patronos de su benéfica fundación a los Arzobispos y Prelados y a su sobrina doña María Magdalena Caicedo, que fue la primera Priora de La Enseñanza; designó como Capellán del convento a otro sobrino suyo, hermano de la Priora, don Fernando Caicedo y Flórez, a quien nombraremos muchas veces por la celebridad de su nombre.

Terminados el colegio, el convento y la iglesia, edificios que existen todavía en la carrera 6.ª y en la calle 11, o de La Enseñanza, se dio principio a la educación de las hijas del pueblo y a las nobles no sólo de Bogotá sino de diferentes ciudades del Virreinato.

Allí vivieron tranquilas y dedicadas al cultivo de las mejores rosas en botón de nuestra sociedad las religiosas de La Enseñanza, hasta aquella noche de salvajes escenas—8 de febrero de 1863—en que cayó sobre ese nido de palomas, obsequiado a la instrucción por el capital privado, la soldadesca triunfante

de una de nuestras guerras civiles. Hoy, por dicha, y debido a los esfuerzos de Alberto Urdaneta (1886), artista e historiógrafo, se ostenta en el portal del antiguo monasterio el busto de Vásquez Ceballos, y sus salones y corredores dan abrigo a la Escuela Nacional de Bellas Artes: hase verificado así una especie de restitución, y ríndese allí culto a la belleza como en otro tiempo a la inocencia (1).

También por fortuna, y por otra especie de restitución, el Gobierno General ha destinado con acierto el edificio del antiguo colegio de la señora Caicedo para Escuela Normal de señoritas.

El Capellán Caicedo y Flórez tributa merecidos elogios al Arzobispo Martínez Compañón, de quien hablaremos más tarde, por la munificencia con que hizo a su costa varias obras complementarias en la primitiva casa de educación femenina, a lo cual añadió la suma de cerca de $ 60,000, destinando su producto a alumnas becadas (2).

Para nosotros data de esa época de verdadero progreso educacionista la aurora de nuestra independencia. Ya se ha dicho con elevado criterio filosófico, refiriéndose a los hombres de la revolución de 1810, que no sería posible que los desiertos de Arabia fueran alumbrados por el sol de cualquier día, no ya cubiertos por arenas abrasadoras, sino por bosques opulentos, nacidos como por encanto (3). Creemos con don Florentino Vesga que "antes que las grandes revoluciones aparezcan en forma de pronunciamientos y de batallas, existen en las cabezas de los hombres de genio en forma de ideas, así como en un indescriptible grano de polen se contienen en forma de rudimentos, todos los materiales orgánicos de un árbol corpulento." Desde entonces los Colegios de San Bartolomé y del Rosario fueron verdaderos centros de luz donde se enseñaron, en vez de filosofía escolástica y rudimentarias lec-

---

(1) A. Quijano, *Casas históricas de Bogotá*, *Boletín*, III, 373.

(2) Caicedo y Flórez, lib. cit., 47.

(3) J. Manuel Marroquín, *Biografía de don Francisco Antonio Moreno*, *El Mosaico*, IV, núm. 7.

ciones de latín, ciencias físicas y matemáticas y algunos cursos de medicina, lecciones de verdadera utilidad, que hicieron ver a los colonos horizontes desconocidos.

Generalmente se ha creído que la revolución francesa fue la causa primordial de los orígenes de nuestra independencia, dejando en olvido que los grandes reformadores y especialmente Florida, Aranda y Pombal, y los Reyes de ideas avanzadas Carlos III, Federico de Prusia, José II de Austria y María Cristina de Suecia, brillaron antes del cataclismo francés (1).

Confirma lo dicho el hecho de que Carlos III en Cédula de 18 de marzo de 1783, después de haber protegido la instrucción pública y el comercio, dio apoyo a las artes, industrias y oficios, declarando que la preocupación vulgar de vileza que se les atribuía a los artistas y menestrales, era una preocupación errónea que debía borrarse. "Tuvo a bien Su Majestad de declarar, como se declara, que no sólo el oficio de curtidor, sino también las demás artes y oficios de herrero, sastre, zapatero, carpintero y otros de este modo, son honestos y honrados; que el uso de ellos no envilece a la familia, ni la persona del que lo ejerce, ni inhabilita para ejercer los empleos municipales de la República, en que están avecindados los artesanos y menestrales que los ejerciten" (2).

En los planteles de educación que hemos nombrado y en los libros que la relativa libertad de comercio permitía introducir clandestinamente, se formaron los colonos que veremos figurar con brillo inesperado en los días tormentosos de la revolución.

Por este mismo tiempo recibió Cédula el Virrey Zerda, de 10 de mayo de 1783, en que se prohibió absolutamente el uso de los dialectos de los indios, y se ordenó obligar a los naturales de América a hablar el castellano; y asímismo se acordó cerrar las escuelas de idiomas indígenas. Cabe aquí anotar que

---

(1) LUIS ALBERTO DE HERRERA, *La Revolución Francesa y Sud América*, París, 1910, pág. 88.

(2) SANTOS SÁNCHEZ, *Extracto puntual de todas las Pragmáticas, Cédulas, etc., del señor don Carlos III*, Madrid, 1794, I, 164.

los laboriosos trabajos filológicos sobre los idiomas de América, entre los cuales merecen mención especial el del fraile bogotano Bernardo de Lugo y los del Padre italiano Dadey, quedaron olvidados por el querer del Rey, y que hoy se conocen merced al servicio que prestó a las letras colombianas otro distinguido filólogo bogotano, don Ezequiel Uricoechea, quien los reimprimió en 1871 con importantes notas y comentarios (1). La cohesión que da a un pueblo la religión, había desaparecido para los chibchas con la pérdida de sus dioses; el otro vínculo que aún hacía vivir la nacionalidad de Tisquesusa, lo borró la voluntad absoluta de Carlos III.

Después de extinguidas las comunidades religiosas y de terminada la revolución, quedó el templo de La Enseñanza a cargo del Arzobispado de Bogotá. El edificio, de cal y canto, tiene sencilla ornamentación de yeso en la única nave que lo forma. Allí falta la riqueza de dorados de las viejas iglesias de Bogotá, y no se ven columnas con vides ni artesonados en los techos con florones dorados. Los coros de la iglesia estaban separados de la nave principal por rejas de madera que conservaban el gusto árabe. En 1897 el Capellán, presbítero Tomás Escobar, suprimió el coro bajo para ampliar el templo; disminuyó la extensión del coro alto, adonde no volvería la comunidad de monjas de la Orden de San Benito; levantó algunos altares para dar armonía a la ornamentación; cerró la puerta secundaria, y construyó al lado oriental una modesta mansión para la capellanía.

La inserción de las siguientes inscripciones da idea clara de las últimas modificaciones y destino del antiguo templo de Santa Gertrudis.

En el frontis, esculpido en piedra, sobre la puerta, se lee:

IGLESIA DE SAN VICENTE DE PAÚL

Y a los lados de ésta las fechas:

1770—1910

(1) VICENTE RESTREPO, *Los Chibchas*, etc., 29,

En el lado izquierdo del arco toral, en plancha de mármol, se lee:

El Rvmo. Señor Bernardo Herrera Restrepo arzobispo
De Bogotá, en atención a los piadosos deseos de la
Sociedad de Seglares que con el nombre de San
Vicente de Paúl florece en Bogotá, ha suplicado
Humildemente a nuestro Santisimo Señor el Papa
Pio X, que se honre en adelante con el título del
Dicho San Vicente, un templo recientemente
Restaurado, que no ha sido ni será consagrado y en
El cual no se tributa culto a ningún Santo. Su
Santidad oída la relación que le hizo el infrascrito
Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación
De Ritos, se dignó acceder benignamente a las
Súplicas del Rvmo. Arzobispo. No obstante
Cualesquiera cosas en contrario.

Abril 13 de 1910.

FR. CARDENAL MARTINELLI
Prefecto.

L. S.

Pedro La Fontaine, Obispo de Carysto
Secretario.

Concuerda con el original.

Bogotá 8 de Junio de 1910.

BERNARDO
Arzobispo de Bogotá.

Al lado derecho se lee la siguiente:

La Sociedad Central de S. Vicente de Paúl
Al cumplirse en 1907 el año 50° de su fundación
Acordó erigir un altar
A Su Santo y venerado patrono
Acogidas benignamente por la Santidad de Pío X
Felizmente reinante

Las preces que al efecto le fueron dirigidas
Y Decorada esta Iglesia
Con el glorioso nombre y título
Del padre de los pobres
Inauguróse en ella su culto
El día 24 de Julio de 1910
Con solemne festividad
Que presidió
El Ilmo. Sr. Dr. Dn. Bernardo Herrera Restrepo
Arzobispo de Bogota y Primado de Colombia



CAPITULO XXIV

El Arzobispo fray Lucas Ramírez—Sus cuentas alegres—Le sucede fray Agustín Camacho y Rojas—Su duro carácter—Recibe el presbiterado don José Celestino Mutis—Gobierno eclesiástico del señor Camacho—Gracejos contra el Arzobispo—Inscripción de su retrato—Otra antigua inscripción. Junta de Temporalidades—Junta de Aplicaciones—Plan de estudios y proyecto de Universidad Pública—Se opone la Universidad Tomística—Por qué cesó el culto en la iglesia de San Çarlos—Influencia múltiple de Mutis—Por primera vez se enseña en América el sistema de Copérnico—Oposición sistemática de los dominicanos—Opiniones respetables—Relajamiento de las órdenes religiosas—Anterior sistema de educacion—Nuestro respeto al pasado—Algunos puntos de la Administración del Virrey Zerda—Fin de su Gobierno—Su muerte—Su retrato—Gobierno del Virrey don Manuel de Guirior—Primer Concilio Provincial—Se suspende indefinidamente—Necesidad de la fundación de una Universidad—La establece Guirior—Ideas del Fiscal Moreno—Se establece la Real Biblioteca—Importancia de esta creación—Primeros bibliotecarios—Otras medidas administrativas de Guirior—Primer censo de Bogotá—Retrato de Guirior e inscripción—Fin de su Gobierno—Esplendor de su persona y familia.

En 1769 fue honrado con el nombramiento de Arzobispo del Nuevo Reino el fraile franciscano Lucas Ramírez Galán, quien envió al Coro catedral de Santafé las Bulas de Clemente x con la Cédula ejecutorial de Carlos III, en la cual se ordenaba que el Deán, don Antonio Osorio, tomase posesión del Gobierno de la Arquidiócesis y recibiese las rentas que correspondían al Arzobispo. En diciembre del año siguiente comunicó el señor Ramírez al Cabildo eclesiástico que prefería la Silla de Tuy a la de Santafé, pero no olvidó exigir el

envío de $ 24,000 que en su concepto había devengado como Arzobispo de ésta, "para salir de sus ahogos y empeños" (1).

Para suceder al señor Ramírez fue designado un fraile dominicano, fray Agustín Camacho y Rojas, natural de Tunja, Obispo de Santa Marta, quien llegó a Bogotá por el camino de Vélez o del Norte, el 28 de septiembre de 1771. El 20 de julio del año siguiente se le dio solemne posesión del Gobierno del Arzobispado. Apeló de las resoluciones de la Junta de Temporalidades sobre patronato del Colegio Seminario; hizo severa visita en parte de su jurisdicción; corrigió con dureza las costumbres poco evangélicas de algunos miembros del clero; removió causas ya olvidadas, llevando sus pesquisas a tal extremo que dio lugar a que en la mañana de cierto día apareciese sobre la puerta de la Catedral la conocida estatua de San Pedro en traje de camino a la usanza del país, y al pie en grandes letras la siguiente donosa cuarteta:

San Pedro se va mañana
Huyéndole al Arzobispo,
No lo vaya a castigar
Por la negación de Cristo.

El gracejo anterior se le atribuyó al presbítero Vicente Basilio de Oviedo, muy popular entre los vecinos de Santafé por sus oportunidades burlescas, de las cuales insertamos la siguiente, por estar en un libro inédito que poseemos: "Con gracia dijo Tertuliano que el cielo es dichoso, porque teniendo ángeles no tiene ángelas." Al Arzobispo Camacho le tocó conferir las órdenes del presbiterado al médico del Virrey Zerda, don José Celestino Mutis, y tomar providencias para la reunión de un Concilio Provincial que diese leyes para la Iglesia del Nuevo Reino, fijando para su instalación el mes de mayo de 1774, pero la muerte interrumpió sus planes (2).

---

(1) Acuerdo del Capítulo Metropolitano, acta de 30 de abril de 1771, folio 305 del libro tercero.

(2) *Anales Religiosos*, vol. II, 149. GROOT, lib. cit., II, 123, 137, 140, 148 y 149.

1774. A 13 de abril murió el Ilustrísimo don Manuel Agustín Camacho, de edad de setenta y cuatro años; fue sepultado en la sala capitular de Santo Domingo; duró tres años de Arzobispo (1).

No obstante lo irascible del carácter del señor Camacho, se le miraba aquí con especial simpatía, porque solamente él y el señor Arias de Ugarte habían sido los dos únicos naturales del país que se habían sentado en la silla de los Arzobispos.

Terminamos las notas biográficas sobre este Prelado recordando algunas de las querellas que tuvo con el célebre Fiscal Moreno y Escandón, quien llamaba al Pastor "el Padre Camacho." En carta que éste dirigió a la Audiencia sobre el particular, se queja con vehemencia de que el Fiscal, en sus tertulias particulares, decía "que el Arzobispo sólo se cuidaba del vaso grande del chocolate y de las sopitas de sus parientes" (2).

El retrato del señor Camacho, que hace parte de la galería de la Catedral, tiene esta inscripción:

El Ill$^{mo.}$ y R$^{mo.}$ S$^{r.}$ Mro D. Fr. Agustín Manuel Camacho y Roxas del Consejo de su M^{d}., natural de la ciudad de Tunja, del Orden de Predicadores, mbro. del número de esta Prov.^{a} del N$^{ro.}$ R$^{no.}$ Rector y Regente de la Universidad de S$^{to.}$ Tomas; Prior de los Conventos de Tunja, Chiquinquirá y S$^{ta.}$ Fee. Provincial dos veces, Obispo de la S$^{ta.}$ Igl$^{a.}$ de S$^{ta.}$ Martha y Arzobispo de esta Metropolitana de S$^{ta.}$ Feé en donde entró el día 28 de Septiembre de 1771. Convocó el Concilio Prov.^{l} para el mes de Mayo, al que no asistió prq. murió el 13 de Abril de este año de 1774. Murió de edad de 73 años.

Los retratos de Riva Mazo y de Camacho son de un mismo pincel.

El mismo año en que llegó a esta ciudad el Arzobispo Camacho se colocó, en el muro de una casa que aún existe

---

(1) J. M. Caballero, *Patria Boba*, 91.

(2) J. J. Borda. *Historia de la Compañía de Jesús*, etc., II. 146.

frente a la Capilla presbiteriana (hoy calle 14, entonces de la Armería), una inscripción tallada en piedra, que dice:

SANTÍSIMA DE GRACIA, ORA PRO NOBIS. 1771,

lo cual se debió a que allí estaba fundada una capellanía, cuyo producto se destinaba al culto de la Virgen.

Apenas expulsada de los dominios del nuevo Reino la Compañía de Jesús, se estableció en esta capital el 1.° de agosto de 1767 Real Junta de Temporalidades, con el objeto de administrar y distribuír la cuantiosa fortuna de la Compañía, de acuerdo con la voluntad del Soberano. Esta Junta la presidió en sus principios el Virrey Zerda, y fueron miembros de ella el Arzobispo Camacho y Rojas, el Oidor Regente Joaquín de Aróstegui, el Fiscal de lo civil Moreno y Escandón y el Secretario del Virreinato, doctor Domingo Caicedo (1).

La Corte pidió informes al Fiscal Moreno sobre la manera como debían administrarse los bienes que habían sido de los jesuítas, con mayor provecho público. De acuerdo con el informe del Fiscal, el Gobierno de la Metrópoli creó una Junta Superior de Aplicaciones, presidida por el Virrey y compuesta casi del mismo personal de la de Temporalidades. La de Aplicaciones destinó los ornamentos de San Ignacio y las vestiduras sagradas, según su riqueza, para la Catedral y otras iglesias de escasos recursos. El Virrey Zerda, en su Relación de Mando, hace constar que las Juntas supradichas procedieron con estricta economía, omitiendo creación de oficinas y empleados, y que las disposiciones que dictaron fueron tomadas con madurez y gravedad (2).

La misma Junta de Aplicaciones propuso a la Corte desde mayo de 1768 la creación de una Universidad Pública en Santafé, y había encargado al Fiscal Moreno y Escandón la redacción de un plan de estudios, con el objeto de organizar la instrucción en una forma más práctica y provechosa.

---

(1) Durán y Díaz. *Estado general de todo el Virreinato de Santafé de Bogotá*. 1794, pág. 80.

(2) Relaciones de mando. *Biblioteca de Historia Nacional*. 119

Estas laudables aspiraciones las comunicó el Virrey al Monarca por medio del Conde de Aranda y del Consejo de Indias; pero habiendo surgido la oposición de los frailes de Santo Domingo, quienes gozaban de facultad real para conceder grados literarios en la Universidad Tomística, demanda apoyada por el Arzobispo Camacho, no se resolvió el asunto sino con suma lentitud, como expondremos adelante.

El Virrey y la Junta de Aplicaciones quisieron que el Arzobispo y Coro catedral reanudasen el culto católico en la iglesia de San Ignacio, ya llamada de San Carlos. Pero el Gobierno eclesiástico rehusó tal providencia, motivo por el cual quedó cerrado el templo hasta 1805, en que por disposición del Virrey Amar se trasladó allí el servicio de la Catedral, por amenazar ruina el templo metropolitano.

La benéfica influencia de la estadía de Mutis en la capital se hizo sentir, por este tiempo, de manera brillante: como médico, por el ejercicio verdaderamente científico del sacerdocio de la medicina; como matemático y astrónomo, por las cátedras que regentó en el Colegio del Rosario, donde enseñó doctrinas medernas; como naturalista, por múltiples trabajos que especificaremos oportunamente.

Fue en el aula de matemáticas del Colegio del Rosario, que él regentaba, donde salió por primera vez de los labios del ilustre profesor la entonces extraña teoría de que la tierra giraba sobre su eje y alrededor del sol, y que por consiguiente debía ponerse en el número de los planetas (1).

Las doctrinas de Copérnico eran desconocidas en América, y como todo hecho científico nuevo, tuvo numerosos opositores entre los atrasados colonos, quienes veían girar el sol alrededor de la tierra y no comprendían lo que era una ilusión óptica. Los Padres del convento de dominicanos, directores de la Universidad Tomística de Santafé de Bogotá, denunciaron a Mutis ante el Comisario de la Inquisición como propagador de doctrinas erróneas que falseaban la pureza de las

(1) F. J. DE CALDAS, *Semanario de la Nueva Granada*, etc., ed. de París, 1849, pág. 163.

enseñanzas católicas. El sabio se quejó ante el Virrey y ante los tribunales de la Santa Inquisición de Cartagena, único en el Nuevo Reino, y el Supremo de Castilla, cuyos Jueces declararon que las teorías de Copérnico no se podían condenar, resolución dictada según el sano criterio de autoridades históricas respetables, no porque los Jueces creyesen en la nueva doctrina astronómica ni en el saber de Mutis, sino por sumisión absoluta a la autoridad absoluta de Carlos III (1).

En esta célebre querella contó siempre Mutis con el apoyo del Gobierno colonial, y tenía que ser así, porque real Cédula de Carlos III había dispuesto que en las universidades y colegios de sus dominios se enseñasen las teorías de Newton basadas en el sistema de Copérnico, aceptado como verdad científica (2).

El sabio Humboldt, hablando sobre estas ocurrencias y luchas, escribió:

> No sin inquietud vieron los dominicanos que las *herejías de Copérnico*, ya profesadas por Bauguer, Godin y La Condaminne en Quito, penetraban en la Nueva Granada; pero el Virrey protegía a Mutis contra los religiosos, que querían que la tierra permaneciera inmóvil. Por lo demás, poco a poco fueron acostumbrándose a lo que ellos apellidaban aún *las hipótesis de la nueva filosofía* (3).

Oportunamente se ha observado que el espíritu de las comunidades religiosas en la Colonia en los días de lucha de la Conquista, aplicado durante muchos años al estudio y a la enseñanza, se había relajado ya en los tiempos que confrontamos, debido a la falta de lucha, y los estudios serios que hicieron sus miembros, se habían convertido en indolente rutina. "El cetro del saber se les escapaba de entre las manos, y sin embargo se esforzaban no en retenerlo, sino en negarlo a los nuevos apóstoles de la ciencia" (4).

---

(1) F. Gredilla, lib. cit., 47. D. Mendoza, lib. cit., 44.

(2) F. González Suárez, *Memoria histórica sobre Mutis y la Expedición Botánica*, etc., 2ª ed., 1905, pág. 13.

(3) F. Vesga, lib. cit., 67.

(4) Vergara y Vergara, *Historia de la Literatura*, 247.

Después de cuatro años de regentar el sabio Mutis con excepcional brillo la cátedra de Matemáticas en el Colegio del Rosario, hubo de abandonarla por tener que ausentarse de la capital; sucedióle don Juan Francisco Vásquez. Hubo varias controversias, y el Gobierno resolvió que se suspendiese la enseñanza de las doctrinas de Newton, porque el Rector del Rosario opinaba que era "contraria abiertamente a varios expresísimos textos de la Sagrada Escritura." Esto ocurría en 1796, de donde se deduce claramente que ni antes de 1760 ni hasta 1796 se había enseñado la geografía astronómica verdadera (1).

Un testigo ocular de la deplorable educación que se dio en los colegios coloniales hasta fines del siglo XVIII, nos refiere que los textos en su mayor parte contenían errores, que se vendían palabras por conocimientos, y falsas doctrinas por dogmas; nos cuenta que no se enseñaba gramática castellana sino latina; que en las aulas de lógica se aprendía a porfiar más bien que a raciocinar; que se aprendían sutilezas y distinciones que no encerraban la verdad; que se propagaba el absurdo de las ideas innatas y que no entraban en el programa de educación la esgrima, la equitación, la danza, la natación, la música y el dibujo. Y agrega:

> Allí, bajo la férula de un preceptor adusto, sólo apto para hacer del discípulo un hipócrita y un embustero, y bajo castigos corporales, bastantes para quitar a la juventud toda idea de sonrojo y de dignidad, junto con la sensibilidad del dolor físico, consumía ella la más preciosa parte de su tiempo fugaz, en aprender una multitud de cosas inútiles, o cuestiones frívolas (2).

Por lo expuesto se ve que la educación pública en las colonias americanas estuvo en la época anterior a la que trata-

---

(1) FACUNDO MUTIS DURÁN, *Las ciencias en Colombia. Anales de Instrucción Pública*, III, 448.

(2) J. GARCÍA DEL RÍO, lib. cit.

mos, en la más lamentable situación, pues para el pueblo no existía, y para las clases elevadas era deficiente (1).

No anda de acuerdo con las respetables opiniones citadas el autor de una monografía histórica publicada en 1880, el cual asevera que en Popayán se enseñó en el Seminario que estaba a cargo de los jesuítas el sistema de Copérnico, a mediados del siglo anterior; cátedra que regentó el Padre Juan de Velasco (2). Para nosotros la opinión discordante del publicista señor Arboleda pierde su valor ante el criterio de varios historiadores muy respetables, pertenecientes a diferentes escuelas filosóficas y políticas.

Lejos de nuestro ánimo el hacer cargos apasionados a los Gobiernos de la Colonia y por consiguiente a los de la Madre Patria, y menos calumniarlos, lo que sería intolerable en toda sociedad civilizada. Pero lo expuesto, aunque no rinde homenaje a dichos Gobiernos, creemos que es una resultante de los hechos que fríamente hemos relatado; por lo demás, terminamos por ahora el estudio de la educación en la Colonia con las siguientes frases de un brillante escritor francés:

> El más irritante error consiste en creer que se sirve a la patria calumniando a sus fundadores. Todos los siglos de una nación son páginas de un mismo libro. Los verdaderos hombres de progreso son los que toman por punto de partida un respeto profundo del pasado. Todo lo que hacemos, todo lo que somos, es el coronamiento de un trabajo secular. Por mi parte, yo no me siento jamás más firme en mi fe de liberal que cuando pienso los milagros de la fe antigua, ni más ardiente en el trabajo del porvenir que cuando oigo, durante horas, repicar las campanas de la aldea de Is (3).

Cerramos el estudio del Virrey Messía de la Zerda recordando que él también mejoró la calzada de Occidente; que recomendó al Gobierno de Madrid la construcción del puente

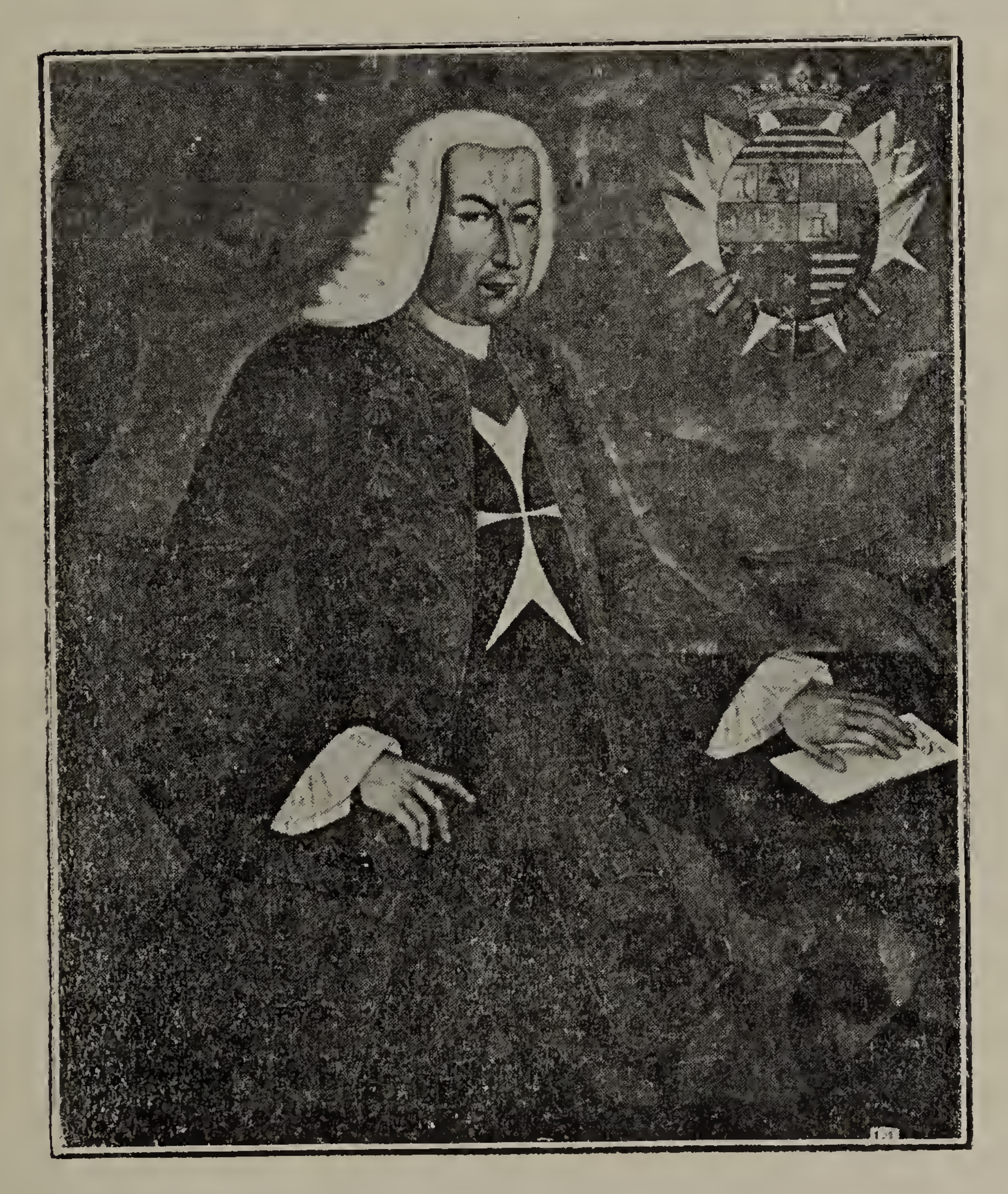
(1) Baralt y Díaz, lib. cit., I, 413.

(2) Sergio Arboleda, *Las letras, las bellas artes y las ciencias en Colombia*, *Repertorio Colombiano*, V, 15.

(3) Ernesto Renán, *Souvenirs de Jeunesse*.

de Chía, donde en tiempos de lluvias perecían algunos indios, que activó el despacho de lo judicial, a fin de evitar que los sindicados permaneciesen varios años en los calabozos de las prisiones; que inició la utilidad de fundar una Universidad pública con las temporalidades de los jesuítas. También propendió Zerda de manera eficaz a la reforma de las comunidades de regulares y al buen servicio de los curatos (1).

Los historiadores fijan diferente fecha al tratar de la terminación del Gobierno del señor Zerda, y algunos la traen exacta. Nosotros, siguiendo la inscripción de su retrato, que se conserva en el Museo Nacional, la fijamos en 31 de octubre de 1772. Este enérgico y probo Virrey regresó a España y falleció en Madrid a la edad de ochenta y tres años.



Messía de la Zerda.

(1) Messía de la Zerda, *Relaciones de Mando*. Quijano Otero, lib. cit., 112.

Se conservan dos retratos del Marqués de la Vega de Armijo en la galería de mandatarios del Museo Nacional: uno de ellos carece de valor artístico; el otro, de mediano pincel, de medio cuerpo, mira a la derecha y luce sobre la pechera del chaleco, de color blanco, la cruz de San Juan. El tricornio es azul con galones dorados; descansa su mano izquierda sobre una mesa, y en la derecha sostiene el bastón de los Virreyes. En uno de los ángulos superiores del cuadro se ve el escudo heráldico de la familia de los Zerdas (1).

Al pie del cuadro se ve la siguiente leyenda:

REINANDO LA MAG^{d} CATHOLICA DE EL SEÑOR D^{n} CARLOS III. El Exmo. S^{r}. F^{r}. D$_{n}$. Pedro Mesia de la Zerda, Cavallero Gran Cruz de Justicia en la Orden de S^{n}. Juan, en ella Baylio de las Nueve Villas de Campos, Comendador, y Señor de Puerto Marin, Gentil Hombre de Cámara de SM con Entrada, de su Consejo en el R^{l}. y Supremo de Guerra, Then^{te}. Genl. de la R^{l}. Armada. Marqués de la Vega, de Armijo, Virrey Gov^{or}. y Cap^{n}. Genl. de este N^{vo}. R^{no}. y Provincias Agregadas, y Presidente de la R^{l}. Aud^{a}. de Sta. Fe, de cuyos Empleos tomó posesión en 24 de Febrero de 1761 y los sirvió 11 años, 8 meses y 10 dias hasta el 31 de Octubre de 1772, en que en Cartagena juró, y fué possesionado su Succesor el Exmo. S^{r}. D^{n}. Manuel de Guirior. Bolviose a España y durante su Govierno se hizo el puente del río de Sopó, el de las Aguas de esta Ciudad y otros pequeños de sus salidas, como la Fabrica de los Molinos de Pólvora, y de Loza común.

El 14 de septiembre de 1772 firmó Zerda en Santafé su Relación de Mando.

El Rey de España designó para suceder al señor Messía de la Zerda a don Manuel de Guirior, Caballero de la Orden de San Juan y Jefe de Escuadra de la Real Armada. Llegó el nuevo Virrey a Cartagena en julio de 1772; allí se encargó del mando en aquel año.

---

(1) ERNESTO RESTREPO TIRADO. *Catálogo General del Museo de Bogotá*, Bogotá, 1912, 237.

Guirior emprendió su viaje para Santafé por el fragoso camino del Opón, y llegó a Bogotá el 22 de abril de 1773 (1).

Fomentó este gobernante las misiones, la fundación de un colegio de ordenandos, y promovió los adelantos de la agricultura (2).

Reunióse en el tiempo en que Guirior presidía los destinos del Nuevo Reino el primer Concilio Provincial, que tuvo veintidós congregaciones. El Concilio, iniciado el 27 de mayo de 1774, terminó sus sesiones en enero de 1775, y quedó en suspenso indefinidamente en virtud de Real Cédula (3), habiendo dejado grato recuerdo como que era un extraño y singular acontecimiento que causó honda sensación en el espíritu piadoso de aquellos tiempos. Dicha Asamblea la presidió el Obispo Alvarado y Castillo, elevado a la Silla arzobispal de Santafé dos años después.

Tocó a Guirior la buena suerte de fundar en Bogotá la primera Universidad pública, que sacó a la Colonia del estado letárgico en que yacía por ausencia de aspiraciones y por apatía e inercia de la opinión pública.

La necesidad de una regeneración en los estudios y en la educación era ya premiosa. Fue el brazo derecho de esta obra laudable el Fiscal don Francisco Antonio Moreno y Escandón, quien elaboró un plan de estudios de avanzadas ideas para su época, y fueron opositores de esta fundación, como era natural, los religiosos de Santo Domingo que tenían el monopolio de los grados en la Universidad Tomística. Destináronse para local de la Universidad los Colegios de San Bartolomé y el Rosario, donde se enseñaron durante un año, conforme al nuevo plan, Aritmética, Geometría, Trigonometría, Jurisprudencia y Teología. Como quedó suprimido el Seminario de San Bartolomé, el Virrey trabajó estatutos para un Colegio

(1) E. Posada, *Apostillas*, *Boletín de Historia*. v, 690. M. E. Corrales, *Anales y Efemérides*, etc., i, 440.

(2) Quijano Otero, lib. cit., 115.

(3) Angel y Rufino J. Cuervo, lib. cit., i, 12. *Anales Religiosos*, ii, 149.

de ordenandos "sin ceñirse a las prescripciones del Tridentino," reservándose el derecho de nombrar los rectores y catedráticos, lo cual fue en realidad la secularización del antiguo Seminario.

Las ideas del Fiscal Moreno, que se implantaron en la nueva educación, estaban basadas en desterrar de los colegios las ideas de partido y de peripato o escolasticismo y el abuso en la colación de grados. Quería también instituír la instrucción primaria gratuita y conservar la escuela de primeras letras que habían fundado los jesuítas.

El ilustre Menéndez y Pelayo confiesa que los métodos de estudio de la Península eran defectuosos en las postrimerías del siglo décimooctavo, y afirma que los que regían en las colonias americanas eran todavía más defectuosos (1).

El acertado cambio de las enseñanzas metafísicas por estudios de utilidad práctica desarrollaron ideas hoy en boga en los más atrasados países, que escandalizaron a muchos hijos del Virreinato y que rigieron solamente un año en los colegios, pues las improbó la Corte, sin que lograse borrar en la juventud las ideas de progreso y libertad que en tan corto tiempo habían adquirido y que fue semilla fecunda que pronto fructificó.

Aconsejó el Fiscal Moreno al señor Guirior la conveniencia de fundar una biblioteca pública, teniendo como base las librerías que habían pertenecido a los jesuítas y que se guardaban en los colegios de Bogotá, Pamplona, Tunja y Honda. El Virrey aceptó la luminosa idea y ordenó se hiciera el inventario de dichas librerías, catálogo que se conserva en nuestro Museo Nacional, y parte de él se publicó en 1882 en *El Bogotano*, página 89, periódico redactado por los distinguidos literatos don Adolfo y don Ernesto León Gómez. No se pudo dar mejor destino a los libros de la Compañía, y la Junta de Temporalidades, reunida en septiembre de 1764, destinó para local de la biblioteca el antiguo Seminario de los hijos de Lo-

(1) F. González Suárez, *Escritos de Espejo*, etc., Quito, 1912, vol. II, prólogo, XXXIII.

yola, después histórico edificio, hoy llamado Palacio de San Carlos. La Biblioteca se abrió al público el 9 de enero de 1777 (1). En aquel día abrieron la Biblioteca don Antonio Berástegui, Oidor de la Real Audiencia, y el Fiscal Moreno y Escandón, en presencia del Escribano de Su Majestad José de Rojas.

> **Entróse a la pieza de la librería que tiene veinte pasos regulares de largo y siete de ancho, con tres ventanas grandes con sus vidrieras, su puerta de madera y cerradura, circunvalada de estantes de madera, pintados de azul y perfiles de oro, con un cuadro de San Ignacio sobre la puerta de la entrada, y en el discurso de esta pieza dos mesas grandes aforradas de vaqueta, dos bancos de sentar, una silla de sentar, ordinaria, un atril largo de madera, una escalera, cuatro globos bien maltratados, y dos instrumentos de bronce del arte de geografía: y reconocídose el libro en que por abecedario, y con separación de facultades se expresan los autores y cuerpos de libros, que contiene esta dicha pieza, se hizo el debido cotejo, poniéndose por inventario en la forma y manera siguiente:**
>
> ***(Sigue la lista de los libros de cada sección, cuya suma ascendió a* 4,182 *volúmenes*).**

El nombre oficial que se dio al instituto fue el de Real Biblioteca, compuesta de numerosos libros, entre los cuales figuraban obras teológicas, obras clásicas en griego, latín y español, otras de física y de filosofía aristotélica y algunas ediciones de mérito y de gran valor bibliográfico. El total de libros era el de trece mil ochocientos (2). Faltábale al instituto la aprobación del Soberano, la cual fue concedida años después, en 1788.

El primer Bibliotecario fue el presbítero don Anselmo Alvarez, a quien sucedió don Joaquín Esguerra; luégo desem-

(1) Manuel del Socorro Rodríguez, *Papel Periódico* de Santafé de Bogotá.

(2) Vergara y Vergara, lib. cit., 223.

peñó el cargo don Ramón de Infiesta, español, quien fue fusilado por los patriotas, cerca de Honda, en 1814 (1).

Veremos más tarde, cuando estudiemos el Gobierno del Virrey Ezpeleta, los grandes servicios que prestó a la Biblioteca el publicista cubano don Manuel del Socorro Rodríguez desde el 24 de octubre de 1790.

Guirior prestó atención a corregir la relajación de las Ordenes religiosas y secundó la idea de que no se multiplicasen las fundaciones; tomó activas medidas para la reducción de indígenas; fortificó a Bahíahonda, en Ríohacha, para tener a raya a los goajiros e invigilar el contrabando, y solicitó de la Corte de Madrid, sin buen resultado, la codificación de la enmarañada legislación colonial.

Una medida gubernativa de Guirior, que no puede pasarse por alto, es la referente al primer censo de Santafé, que él llevó a cabo con plausible interés. No satisfecho con velar por el buen orden interior y comodidad de los habitantes de la capital, quiso hacer extensivas estas medidas a la capital misma y la dividió en cuatro cuarteles y ocho barrios, encargando de los primeros a cuatro Ministros de la Real Audiencia y nombrando ocho Alcaldes para los segundos. El censo, indagado escrupulosamente el número de almas, casas y familias, dio las siguientes cifras, según el mismo Virrey: "16,233 almas y 3,246 vecinos con 1,770 casas." Pequeña población en realidad pero que ya deja entrever lo que sería más tarde (2).

---

(1) EDUARDO POSADA. *Narraciones*, 296. En la misma página hace una investigación este autor, que transcribimos:

«Algunos ponen al presbítero Alvarez como primer Bibliotecario. Véase Ibáñez, *Crónicas de Bogotá*, pág. 148; Groot, *Historia Eclesiástica y Civil*, pág. 165 (tomo 2º), y Tavera, *Bosquejo de la Biblioteca* (*Anales de la Universidad*, diciembre 1879). Otros dicen que fue Infiesta. Véase Quijano Otero, *Informe* como Bibliotecario (*Memoria* del Secretario del Interior, 1868, pág. 83). Groot señala también al presbítero Esguerra como sucesor de Alvarez (tomo 2º., pág. 298). El *Papel Periódico* de 30 de septiembre de 1791 dice: 'Don Anselmo Alvarez que fue Bibliotecario de Santafé.»

(2) R. CORTÁZAR, *Galería de Virreyes*, *El Gráfico* de Bogotá, número 131. GUIRIOR, *Relaciones de Mando*, ed. de Bogotá, 156. J. M. CABALLERO, *Patria Boba*, 84.

Es curioso recordar que la clasificación de los habitantes divididos en este padrón en *almas* y *vecinos* se refiere a los colonos de sangre española y a los descendientes de los chibchas, como si éstos no tuviesen espíritu. Todavía en 1810 se hacían distinciones en los censos, clasificando los habitantes en *blancos*, *indígenas*, *pardos*, *libres* y *esclavos* (1).

Los barrios de Santafé se llamaron: *Catedral*, *El Príncipe*, *Palacio*, *San Jorge*, *Oriental*, *Occidental*, *San Victorino* y *Santa Bárbara* ; y además de las parroquias de La Catedral, Las Nieves, San Victorino y Santa Bárbara, se creó parroquia militar que se llamó la Castrense, y se destinó para su servicio la capilla inmediata al templo de San Ignacio. La puerta de la capilla de la nueva parroquia, que vulgarmente se llamaba la *Compañía Chiquita*, se abría al mismo atrio de San Ignacio. Sirvió para el culto católico hasta 1841, año en que el Presidente de la República, General Pedro A. Herrán, la destinó para salón de grados de la Universidad. Desde 1833 se reunieron en ella varias veces las Cámaras Legislativas, después de refecciones para adaptar el salón a las necesidades del Congreso. Además de este uso ha servido para reuniones literarias públicas.

La división de Santafé en barrios obedecía a disposición general dictada por el Conde de Aranda, Presidente del Consejo de Castilla, e iniciada en Madrid. Los Alcaldes de barrio tenían jurisdicción criminal. Instrucción especial determinaba sus cargos y atribuciones (2).

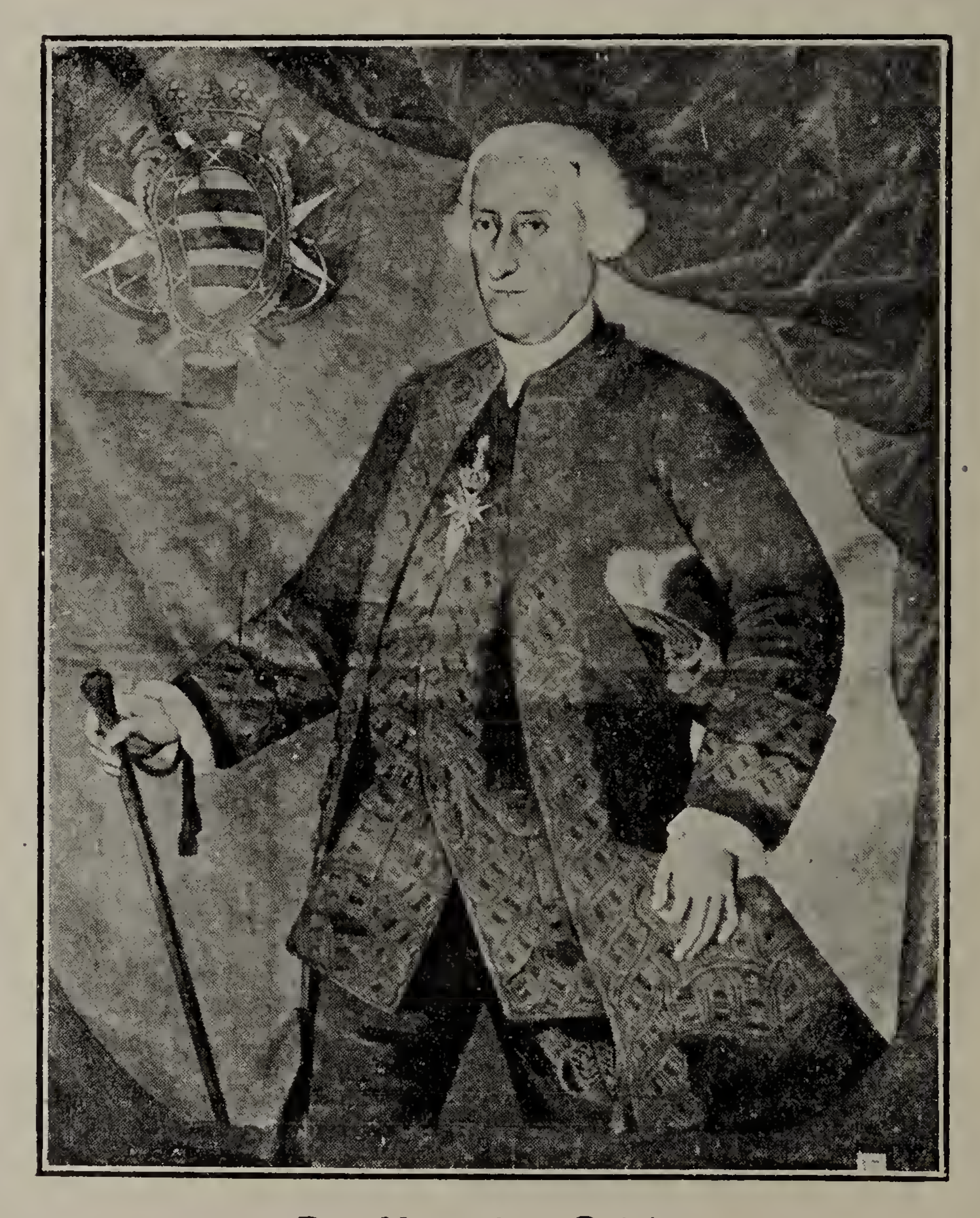
En el Museo Nacional se conserva el retrato de este Virrey, que reproducimos en fotograbado, con la siguiente leyenda:

REINANDO LA MAG^{d}. CATHOLICA DEL SENOR D^{n}. CARLOS III—El Exmo. S^{r}. D^{n}. Man^{l}. de Guirior Cav^{o} de el Orden de S^{n}. Juan. Gefe de Esq^{a}. de la r^{l}. Arm^{da}. Vi-

(1) J. M. Restrepo, *Historia de la Revolución*, etc., I. pág. XIV.

(2) M. Lafuente, lib. cit., XX, 514.

rrey Govr^{r}. y Cap^{n}. de este Reyno, de cuyos Empleos tomó poses^{on}. en 31 de Oct^{e} de 1772, haz^{do} el Juram^{to} en Cartaj^{na}. en manos de el Exmo S^{r}. su Antez^{or}; y de la Presid^{a}. de esta R^{l}. Aud^{a}. en 22 de Abril de 1773. Se esmeró en fomentar la Agricultura, y estableció que la Ciu^{d}. de Cartj^{na}, y las demas de las costas se abasteciesen de arina de este Reyno, dispensando a esta los derechos en los Puertos: desterró las Extranjeras, y el ilícito comercio que con este motibo se hacia. Fortificó a Bahia Onda para impedir el embarcadero de las Embarcaz^{s} q^{e} asimismo lo hacian en aquella costa: logró someter á la Obed^{a}. de el Rey a los Ind^{s}. Goagiros que encontró sublevados. Contrib^{yo} con sus Probidencias, y Caud^{l} a la Pazificaz^{on} de los Ind$_{s}$. Motilones que tenian hostilizada la Prov^{a}. de Maracaybo. en las Haciend^{as}, Caminos y Nabegaz^{on} de rios: e igualmen^{te} a los Chimilas, que hacian lo mismo en la de.... Fue Ascend^{o}........ en 20 de Diz^{e} de 774.



Don Manuel de Guirior.

y. al. Virreynato del Perv en 24 de Ag^{to} .... *Al Ex*^{mo} *S*^{r}. *D*^{n}. *Man*^{l} *Florez, Then*^{te} *. Gene*^{l} *de la R*^{l} *Arm*^{da} *en 10 de Febrero de 1776.*

Guirior fue ascendido a Teniente General, que equivale en idioma militar moderno a General de División, y en 1775 fue promovido al Virreinato del Perú. Partió para la ciudad de Cartagena con el objeto de recibir a su sucesor, rodeado de boato, pues tenía muchos criados de honor y lacayos, que junto con sus parientes se les designaba con el nombre de familia del Virrey.



CAPITULO XXV

El Virrey don Manuel Antonio Flórez—Primeras medidas de su Gobierno. Segregación de Provincias venezolanas—El Arzobispo Alvarado y Castillo—Es promovido—Su muerte—Inscripción de su retrato—Organización de los reales hospicios—Meritoria labor de Moreno y Escandón—El Padre Pamplona—Sus similitudes con el Virrey Solís—Fundación del Hospicio de capuchinos—Llegada del Visitador Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres—Facultades omnímodas del Visitador sobre asuntos de Hacienda. Nueva guerra de España y Francia contra Inglaterra—Párte el Virrey Flórez para Cartagena—Delega facultades administrativas—Medidas sobre Hacienda del Visitador Gutiérrez de Piñeres—Eliminación de pequeños poblados—Causas de descontento general—El nuevo Arzobispo Caballero y Góngora—Alborotos de los Colegios de San Bartolomé y el Rosario. Nacimiento de una Infanta española—Venta de una esclava—Sillas para el Viático—Coronación de San José—Se ausenta Moreno y Escandón—Su muerte y sus retratos—Consideraciones del por qué cerramos aquí el primer volumen.

Desde el 10 de febrero de 1776 ocupó el sillón de los Virreyes del nuevo Reino don Manuel Antonio Flórez, Teniente General de la Real Armada, Comendador de la Orden de Santiago y gentil hombre de cámara. Recibió el bastón de manos de Guirior en Cartagena.

El nuevo Virrey hizo el viaje para la capital en las malas embarcaciones que surcaban en esa época el Magdalena, y luégo subió por el Opón, con el objeto de llegar a Vélez por la agria y áspera ruta que siguieron los compañeros de Quesada en el siglo XVI.

Organizó el señor Flórez la Hacienda, apenas llegado a la capital; atendió al progreso de la agricultura; arregló las milicias y las fortificaciones de Cartagena, y propendió al mejoramiento de las vías públicas. Convencido el Virrey de que era

más que difícil, imposible, gobernar con acierto lejanas Provincias, tales como Guayana, Cumaná y Maracaibo, que ya pertenecían, en lo referente a Hacienda, a la Capitanía General de Caracas, informó a la Corte de España que debían agregarse en lo administrativo a dicha Capitanía, a lo cual accedió Carlos III por Cédula de 1777, quedando así las dos entidades mejor divididas para su régimen gubernativo (1).

El mismo año en que fueron segregadas las Provincias de Venezuela, resolvió el Arzobispo Alvarado y Castillo, que ocupaba la Silla desde el 2 de junio de 1776, aceptar el Obispado de Ciudad Rodrigo, en España, de lo cual dio aviso al Cabildo en el mes de noviembre del año siguiente, con el fin de que se designara al Vicario General, honor que recayó en don Gregorio Díaz Quijano, e inmediatamente salió de la capital. Falleció el Prelado poco tiempo después de haber llegado a Ciudad Rodrigo, y entre sus papeles se hallaron los documentos del Concilio Provincial, los cuales fueron enviados por el Consejo de Indias al archivo de la Curia Metropolitana de esta ciudad (2).

Se lee al pie del retrato del señor Alvarado, perteneciente a la galería de la Basílica Primada, la siguiente inscripción :

El Ilustrísimo S.r D. D. Agustin de Alvarado, y Castillo, Oriundo de Lugar de Colindres montañas de Santander. Coleg.l mayor en el Colegio del Arzobispo de la Universidad de Salamanca en 1748. Rector en dicho Colegio en 1750. Abad mitrado en la insigne Yglesia Coleg. de Olivares reyno de Sevilla con jurisdicción Omnimoda episcopal en 1754, Obispo de Cartagena de Yndias y Teniente de Vicario general de los reales ejercitos en 1772. Arzobispo de Santafe, nuevo Reino de Granada en 1775 y Presidente del Concilio Provincial. De aqui paso a Arzobispo, Obispo de Ciudad Rodrigo en España donde murio.

Vimos ya en la página 154 que el Presidente Saavedra y

---

(1) J. M. Restrepo, lib. cit., I. 12. J. F. Blanco, lib. cit., I. 29.
(2) *Anales Religiosos*, II, 149. Groot, lib. cit., II. 180-181.

Guzmán había obtenido cédulas en 1639-43 para fundar un hospicio en esta ciudad, al que se dio el nombre de La Concepción, y fue trasladado en 1647 a las inmediaciones de la iglesia de San Victorino, a la calle que desde entonces se llamó *del Hospicio*, luégo *de los Curas*, hoy carrera 12, número 175.

Cuando estuvo reunido el Concilio Provincial que presidió el Arzobispo Alvarado, el fraile agustino Juan Bautista González, a la sazón Visitador de su Orden en Santafé, propuso a dicha Asamblea cederle la casa conocida con el nombre de San Miguel en cambio de una pequeña indemnización. El Gobierno civil intervino en el asunto y aprobó la oferta en nombre del Rey, y dio a la Orden de agustinos cuatro mil pesos por el amplio local, hoy Escuela Militar, lo cual hace pensar en el exiguo valor de la propiedad raíz en esos tiempos.

El edificio fue destinado a hospicio de hombres, y veremos más tarde cómo de hospicio pasó a ser cuartel y Escuela Militar. El de mujeres estaba en el antiguo noviciado de jesuítas.

Asesorado el Virrey Flórez por el Fiscal Moreno y Escandón y con la anuencia del Arzobispo Alvarado y Castillo, resolvió organizar seriamente el Real Hospicio, de acuerdo con Cédula de 20 de agosto de 1774. La primera medida que tomó el Gobierno fue prohibir por medio de bando la mendicidad, y disponer que las personas caritativas, lo mismo que las comunidades religiosas, enviasen las sumas que destinaban para la caridad, al Hospicio Real.

El Virrey Flórez destinó para hospicio de ambos sexos, en 1777, el antiguo noviciado de los jesuítas, situado en la calle ancha de Las Nieves, que ya vimos que se construyó con dineros del historiador Lucas Fernández Piedrahita, de B. de Rojas y del jesuíta Verganzo y Gamboa. En la iglesia que se ha llamado del Hospicio se grabó sobre la única puerta esta inscripción :

1 7 5 7

El Fiscal Moreno tomó grande interés en la buena organización de esta casa de beneficencia, y formó los estatutos con que debía gobernarse, los cuales fueron aprobados por real Cédula en 1777.

> Este Ministro, cuyo nombre se inmortalizará, levantado siempre en alto sobre las manos de aquella porción de infelices que encuentran tan caritativos asilos, proyectó la erección de esta casa de piedad (1).

Años más tarde el Virrey Ezpeleta hizo construír el ala occidental del edificio, y dotó la casa con $ 7,000 de renta anual (2).

Desde 1776 había llegado a Santafé un fraile de la Orden de capuchinos, nacido de noble cuna, y que había tenido en el mundo los títulos de Coronel de Infantería, Marqués de Casa-González y Conde del Asalto, y que al recibir la cogulla de la Orden aceptó el humilde nombre de Padre Pamplona. En su vida mundanal había sido libertino, y buscó, a semejanza de Solís, la tranquilidad de la vida monástica. Los dos frailes habían sido "guardias de corps de la noche, caballeros de la luna y las estrellas, que no tenían nada que ver con el rudo Febo," aplicando en este caso la gráfica expresión del poeta ingles (3). Ya de monjes pasaron horas silenciosas de la noche cubiertos con la cogulla en los coros de sus conventos.

El Padre Pamplona obtuvo el apoyo del Arzobispo Alvarado y Castillo para fundar una casa de capuchinos en Santafé, apoyo que no fue solamente moral sino pecuniario, como lo demuestra el hecho de haber donado la cantidad de seis mil pesos. Por mediación del Virrey obtuvo el Padre Pamplona las licencias necesarias para fundar el hospicio de su orden en Bogotá. Su hermano de religión, fray Félix de Gayanes, fue el primer Presidente de la nueva casa, y Secretario, fray Domingo Bocairente. Estos dos últimos llegaron a Santafé en 1778 a preparar lo necesario para recibir la comunidad, a cuya cabeza venía el Conde del Asalto. Se les dio posesión de la casa y de la iglesia de San Felipe Neri, conti-

---

(1) M. Socorro Rodríguez, *Papel Periódico* de Santafé de Bogotá. J. Manuel Marroquín, *Francisco Antonio Moreno y Escandón. Papel Periódico Ilustrado.*, IV., 269.

(2) *Papel Periódico* de Santafé, citado, número 225.

(3) Shakespeare, *Enrique IV.* Escena I.

guas a la vieja Catedral, donde se alojaron diez y nueve capuchinos en octubre del año citado. Siendo inadecuado el local, buscaron, con licencia del Ayuntamiento, sitio cómodo para edificar templo y hospicio. Don Pedro Ugarte, Regidor, les hizo donación de unos solares y de casas de tapia y teja, ubicados entonces en el extremo occidental de la ciudad, en el barrio de San Victorino, formándose una nueva plaza, que recibió el poco gramatical nombre de La Capuchina. Allí principiaron a labrar un templo de exquisito gusto arquitectónico, y es de lamentarse que se ignore el nombre del precursor del célebre Padre Pérez, natural de Petrés, miembro asímismo de la Orden de capuchinos.

Fue esta comunidad religiosa de frailes españoles la última que fundó casa en Bogotá en tiempo de la Colonia.

Corría ya el año de 1778, y el Virrey Flórez se preparaba para llevar a cabo sus proyectos de mejoras, cuando recibió noticia de que la Corte improbaba las medidas que entonces se llamaban de *comercio libre*, y que para aumentar el Tesoro de la colonia, aumento indispensable para el sostenimiento de la guerra que le había declarado a Inglaterra la Monarquía española, había dispuesto el Soberano que pasasen al Nuevo Reino y a Quito sendos Visitadores que debían reformar la Real Hacienda. Vino a la Nueva Granada don Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres como Regente de la Audiencia de Santafé e Intendente del Ejército, y a Quito pasó José García de León, con carácter de Presidente de la Audiencia de aquel lugar (1).

Gutiérrez de Piñeres venía autorizado para dictar medidas sobre hacienda sin necesidad de obtener la aquiescencia del Virrey Flórez.

Dos potencias europeas, Inglaterra y Francia, estaban en guerra por este tiempo. Carlos III quiso tomar el carácter de mediador, y no habiendo obtenido buen resultado en su pro-

(1) J. M. RESTREPO, I, 13.

pósito, abandonó en julio de 1779 dicho carácter y resolvió, unido a Francia, declarar también la guerra a Inglaterra (1).

Apenas recibió Flórez la orden de defender el Reino, bajó a Cartagena, y antes de partir expidió un decreto el 11 de agosto de 1779, por el cual delegaba a la Real Audiencia y al Visitador Regente Gutiérrez de Piñeres todas las facultades de administración y gobierno, reservándose únicamente las relativas al ramo de Guerra y al patronato real.

El Regente Piñeres había abierto su visita desde el año anterior; estableció por administración la renta de tabaco y aguardiente, reorganizó las aduanas y creó una interior en la capital, donde se cobraban los derechos de Armada de barlovento y de alcabala, hasta entonces conocidas ambas con el último nombre, lo que desagradó a los pobres, creyendo que se les imponían nuevos pechos. En el cobro de estos impuestos fueron duros los Administradores y Asentistas. Aumentó el desagrado otro impuesto, que se llamó *donativo voluntario*, contribución que hacía pagar $ 2 a los blancos y $ 1 a los indígenas, producto que se destinaba a los gastos de la guerra. Todavía más, se estatuyó que los censos y capellanías que ganaban un 5 por 100 del Tesoro de la Corona, se redimieran y se impusieran otra vez en él únicamente con el 4 por 100. Estos tributos nos hacen recordar las curiosas teorías económicas en favor del Tesoro Real, expuestas por Alvarez de Abreu, y de las cuales ya hablámos en la página 282 de este libro.

Coincidieron todos estos motivos de desagrado popular con el descontento que había producido la visita del Fiscal Moreno y Escandón en la clase indígena, que hacía suprimir los caseríos y aldeas de poca población, agregándolos a los de mayor consideración e importancia. La numerosa clase indígena se sintió entristecida cuando se vio forzada a vender su terruño a la Real Hacienda; tuvieron que abandonar los lugares donde habían nacido, donde habían pasado los años de

(1) MODESTO DE LA FUENTE, *Historia General de España*, Madrid, 1858. Vol. XX, 429.

la infancia, donde estaban los sepulcros de sus mayores, para habitar en aldeas a las cuales no los ligaba ningún recuerdo, sintiéndose en ellas como en un lugar de confinamiento.

A más del producto de las contribuciones, destinó el Vi sitador todas las rentas de la Nueva Granada a los gastos de la guerra, y a eso agregó las temporalidades de los jesuítas.



El Arzobispo Caballero.

El nuevo Arzobispo del Reino, doctor Antonio Caballero y Góngora, llegó a la ciudad de Cartagena el 29 de junio de 1778, y trajo como familiar al doctor Ignacio Cavero, natural de Yucatán, en Méjico, quien siguió al Prelado hasta la capital (1).

El señor Caballero llegó a la capital en febrero de 1779, y fue recibido desde Facatativá por delegados de todas las corporaciones respetables, las cuales estaban autorizadas para gastar $ 1,000 de la renta de diezmos en la pomposa recepción del nuevo Prelado, quien tomó posesión del Gobierno el día 25 de marzo del mismo año.

El Arzobispo era natural de Priego, en Andalucía, había sido Canónigo de Córdoba y Obispo de Chiapa y de Mérida de Yucatán (2).

Ya había regresado el Virrey Flórez a la capital, después de su residencia en Cartagena, cuando ocurrieron en la ciu-

(1) M. E. Corrales, *Efemérides y Anales del Estado de Bolívar*, III, 116.

(2) Groot, lib. cit., II, 186. *Anales Religiosos*, II, 149.

dad varios sucesos de carácter social, que creemos oportuno mencionar para enriquecer las noticias sobre las costumbres coloniales.

El Virrey había informado al Monarca en 1778 que habían ocurrido alborotos en los Colegios reales de San Bartolomé y el Rosario. Los estudiantes José Antonio Caicedo e Ildefonso Coronel, que cruzaban la beca blanca del Arzobispo Torres, fueron los jefes de la insurrección en dicho plantel. Acertadamente el Virrey Flórez había indicado a los Rectores de los Colegios que se debía corregir a los estudiantes insurrectos más bien con medidas que estimulasen su honor que con el bárbaro uso del látigo, que deprimía el carácter "y que infundía pensamientos viles y bajos más bien que de honor y recato." El Rey, que en todo tomaba parte, aprobó las opiniones de Flórez (1).

El 19 de mayo de 1779 se promulgó por bando, a són de caja y a usanza de guerra, en las calles más públicas de la capital, un curioso decreto sobre el nacimiento de una infanta. Hé aquí la parte más interesante de ese documento:

Don Manuel Antonio Flórez Maldonado Martínez y Bodguin, Comendador de Lopera en la Orden de Calatrava, Teniente General de la Real Armada, Virrey, etc......

Por cuanto en Real Cédula de 24 de enero del presente año (1779) se me ha noticiado por Su Majestad (que Dios guarde) que el día 10 del mismo mes, a las seis menos cuarto de la mañana, dio felizmente a luz la serenísima Princesa de Asturias, nuestra señora, una Infanta, a quien se pusieron los nombres de María Amelia, continuando en la salud y buena disposición en que se halla, cuyo suceso había obligado a su debido reconocimiento a tributar a Dios Nuestro Señor las más rendidas gracias por sus misericordias y benigna protección con que le favorece; por el beneficio que igualmente se sigue a sus Reinos y vasallos.

Y siendo muy debido que todos concurran con el fervor y devota disposición, propia de su amor y religioso celo, a rendir

(1) Los documentos originales se conservan en la Biblioteca Nacional, y fueron publicados en el *Boletín de Historia*, vol. I, 402 y sig.

a Su Majestad las más debidas gracias por tan plausible motivo, he determinado que el día de mañana, que se cuentan 20 del corriente mes de mayo, se cante una misa solemne con el sagrado himno del *Te Deum Laudamus*, en la santa iglesia Metropolitana de esta capital, para lo cual se pasaron los oficios correspondientes. Lo cual se hará notorio al público para que como se espera de su fidelidad y religión, particularmente, concurran a llenar la real voluntad del Monarca, que queda expresada. Como asímismo el que se pongan tres días luminarias públicas, que se principiarán desde hoy día de la fecha, hasta el día 21 inclusive, en la forma acostumbrada; y que se manda a todos los vecinos, estantes y habitantes de esta ciudad, que así puntualmente lo ejecuten, guarden y cumplan, asistiendo el día de mañana a la misa de acción de gracias y poniendo las luminarias que van prevenidas.

....

MANUEL ANTONIO FLÓREZ

Vamos a presentar al lector parte de una escritura pública otorgada ante Notario, que en aquellos tiempos se llamaba Escribano de Su Majestad público de número:

Pareció presente don Juan Ramírez Pérez, vecino y del comercio de esta capital, a quien doy fe, conozco y dijo: que por el tenor de la presente escritura en la vía y forma que más haya lugar, otorga; que da en venta real por juro de heredad y señorío desde ahora y para siempre jamás al doctor Francisco Javier Jiménez, es a saber: una mulata esclava llamada Felipa, de edad en la actualidad de diez y nueve años, poco más o menos, en la cantidad de ciento y sesenta pesos de a ocho reales cada uno y confiesa tener recibidos.

A la sazón, o sea en 1779, el Arzobispo Caballero ordenó que se crease una silla de manos para el uso de la Capilla del Sagrario, la cual debía sacarse tras del Cura cuando llevase el Viático, "para defensa de éste en cualquier evento." Se hicieron dos sillas: una para el uso diario y otra de lujo para las funciones de mayor importancia. Dispuso también el Prelado que los que habían de llevar la silla y el que conducía el quitasol saliesen vestidos de librea, o sea con casaca de paño

pardo de mangas largas, con botones de hilo de oro, grandes y anchas franjas de cinta con bordados. Estas sillas estuvieron en uso hasta el nacimiento de la República, y se conservaron en el Palacio arzobispal hasta 1835, en que ordenó venderlas el Arzobispo Mosquera junto con un coche de grandes dimensiones que sirvió en los tiempos coloniales en las procesiones de Cuasimodo (1).

Una medida administrativa del Gobierno de Flórez, que tuvo origen en la Colonia, fue haber mandado señalar las distancias de legua a legua, con pilares de piedra, imitación de las columnas miliarias de los romanos, o con pirámides de material, de la cual se conserva la levantada a inmediaciones de Puente Aranda, con la leyenda correspondiente, y muchas otras en el antiguo camino que conduce a Honda.

Don Francisco de Vergara y Caicedo, bogotano de familia patricia, abogado de la Real Audiencia y Mayordomo de la Capilla del Sagrario de 1778 a 1816, solicitó del Arzobispo Caballero permiso y autorización para coronar la imagen de San José, que se veneraba en la Capilla en 1779. Las coronas no se usaban sino en las efigies de los santos que habían tenido dignidad real, y el señor Vergara y Caicedo, con cándido entusiasmo, expuso ante el Arzobispo como razones en apoyo de su solicitud, que se celebraban en la Capilla funciones religiosas el 19 de todos los meses en honor del Patriarca; que éste tenía ascendencia real, y que como esposo de la Virgen debía tener la prerrogativa como marido de usar en común los bienes que el Derecho llama *bona matrimonialia*, y el que concedían las Leyes de Partida a los maridos de usar el título de sus esposas; y en consecuencia pidió gracia y permiso para coronar a San José "con oro, plata u otra calidad," en pintura y en estatua. El Arzobispo Caballero accedió a lo pedido por Vergara y Caicedo en el mes de noviembre. La solemne función tuvo lugar en dicho mes, pero no contento el peticionario con la coronación del Patriarca, exhumó documentos que comprobaban que en 1675 Carlos II declaró

(1) ELADIO VERGARA, lib. cit., págs. 64, 85.

a San José patrono de España e Indias, disposición aprobada por el Papa Inocencio XI, y probó que el Cabildo de Santafé había jurado cumplir el Breve el 27 de febrero de 1680. El San José de la Capilla en pintura tiene desde entonces sobre sus sienes valiosa corona de plata, mandada fabricar por el señor Vergara y Caicedo; la efigie del Santo salió menos bien librada por haber sido de yeso la corona que le pusieron. No satisfecho con esto el piadoso Mayordomo, mandó pintar otro cuadro al óleo que representa al Santo coronado, y lo incrustó en los muros de su casa de habitación, calle 13, número 150. Reconstruída esta casa recientemente, se trasladó la pintura a la casa vecina, hacia el Oriente; y junto con el cuadro se pasó una tabla con esta inscripción en letras de oro:

CE DE NTRO

PATRIARCA

Y PR SOR SAN JOSEPH

"El año de 1779 coronaron al Patriarca Señor San José, por la Santidad de Pío VI en 19 de noviembre" (1).

De aquí el nombre de San José dado a la calle 13 desde entonces, nombre que todavía se usa vulgarmente.

El 12 de abril de 1780 fue promovido Moreno y Escandón de la Fiscalía de la Audiencia de Santafé a la de Lima. Después de servir dicho destino allí, fue promovido a Regente de Chile, cargo que ejerció desde noviembre de 1789, y falleció en Santiago el 22 de febrero de 1792, a los cincuenta y cinco años de edad. Sus funerales fueron suntuosos, y en la Catedral de aquella ciudad se hizo su sepelio, y en su tumba se grabó esta inscripción:

DON FRANCISCO ANTONIO MORENO Y ESCANDÓN

En la Biblioteca Nacional, en El Hospicio y en muchas

(1) J. M. CABALLERO, lib. cit., 83. E. VERGARA, lib. cit., 89. *El Telegrama* de Bogotá, 27 de mayo de 1887.

casas de sus descendientes se conservan retratos del célebre Fiscal. El que estaba en la sacristía de la iglesia de San Ignacio ha desaparecido (1).

Durante largo tiempo hemos acopiado noticias y documentos con el fin de escribir la historia de la ciudad de Bogotá y sus progresos intelectuales, morales y materiales, desde su fundación. Nuestra labor se asemeja a la del arquitecto que, previa la acumulación de elementos, levanta el edificio, obedeciendo a un plan arquitectónico.

Nosotros hemos tenido como base de nuestro plan el orden cronológico, aunque no lo hemos podido seguir de una manera rigurosa. Hemos narrado los acontecimientos que tuvieron lugar durante la Conquista y en determinada época del Gobierno colonial, tratando de presentar un cuadro fiel de lo que fue la sociedad santafereña en aquellos tiempos, y hemos cedido la pluma a autores de relaciones vívidas, o hemos insertado variados documentos, todo lo cual, en nuestro concepto, da idea completa de la Administración Pública y de los rasgos más importantes del desenvolvimiento de las costumbres. Hemos hecho mención de las fundaciones religiosas, de las de beneficencia, de las universidades y colegios, de los progresos científicos, del cultivo de las letras, de las bellas artes, de la cultura y de las prácticas legislativas en relación con importantes actos de la vida civil.

Cerramos el primer volumen de esta obra durante la Administración del Virrey don Manuel Antonio Flórez, tiempo en que se verificó el célebre alzamiento de los Comuneros, o sea la revolución social de 1781, donde empezó una verdadera transformación política, continuada lenta, pero seguramente por el adelantamiento en la instrucción pública.

Los estudios modernos de historia tienden a hacer conocer íntimamente a las generaciones muertas que figuraron en escenas recogidas por la historia. Hoy se quiere contemplar a esos actores vivos, por decirlo así, con sus vicios y virtudes,

---

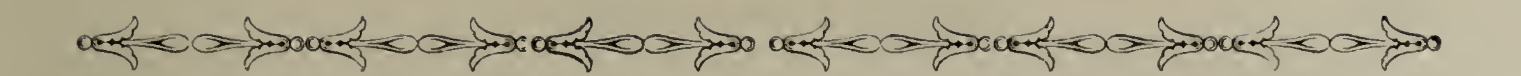
(1) J. Manuel Marroquín, *Biografía de Moreno*, *Papel Periódico Ilustrado*, IV, 271.

verlos obrar, oírlos hablar, sin faltar a la veracidad y apoyando las relaciones en fuentes puras, lo que no impide dar colorido a las escenas.

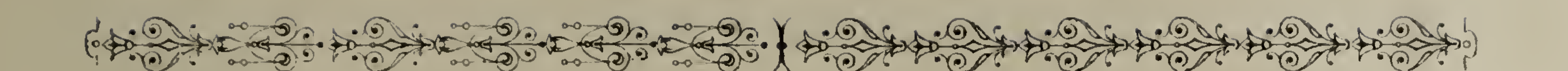
Hemos creído conservar armonía en la narración, ya tratemos asuntos civiles, eclesiásticos o de política, que se mezclan con episodios y tradiciones de verdadera vivacidad. Hemos pretendido reflejar las costumbres de nuestros mayores y hacerlos conocer "como eran antes."

Al recorrer estas páginas verá el lector graves acontecimientos interrumpidos por escenas de comedia, de drama y de tragedia, en que aparecen nuevos actores; cuadros de costumbres, relaciones triviales, crónicas y leyendas, algunas de ellas sepultadas con las generaciones que ya desaparecieron. Hemos pensado que la alegría que ilumina algunas páginas no está reñida con la verdad de los hechos graves y serios que forman la base de este libro. La crítica de los estudios de historia sea o nó favorable a ellos, es útil y provechosa si nace del culto a la verdad, de la erudición y de criterio filosófico elevado e imparcial; si ella tiene por germen la baja emulación, la envidia o la audaz ignorancia, carece de todo valor el difícil campo de las investigaciones históricas.

Indice de materias.



Indice analítico



Indice de los autores citados

EN ESTE VOLUMEN

A

B

Blanco José Félix—«Documentos para la vida pública del Libertador.»
Borda Ignacio—«Monumentos patrióticos de Bogotá.»
Borda José Joaquín—«Compendio de Historia de Colombia.»
Borda José Joaquín—«Historia de la Compañía de Jesús.»
Bouchut E.—«Dictionnaire de Médecine et de Thérapeutique.»

C

Caballero José María—«En la Independencia,» «Patria Boba.»
Caicedo Rojas José—«Especies extinguidas.»
Caicedo y Flórez Fernando—«Memorias para la historia de la iglesia metropolitana de Bogotá.»
Calancha Antonio de la—«Corónica moralizada del Orden de San Agustín en el Perú.»
Caldas Francisco José—«Semanario de la Nueva Granada.»
Calderón Clímaco—«Elementos de Hacienda Pública.»
Calvo de la Riva Pedro—«Vida de la venerable Madre sor María de Santa Inés.»
Canè Miguel—«Notas de viaje.»
Cantú César—«Compendio de Historia Universal.»
Carlyle Thomas—«Essays.»
Cassani José—«Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús en el Nuevo Reino de Granada.»
Castro Ricardo—«Páginas históricas colombianas.»
Corrales Manuel Ezequiel—«Efemérides y anales del Estado de Bolívar.»
Cortázar Roberto—«El Colegio del Rosario en la Independencia.»
Cortázar Roberto—«Galería de Virreyes.»
Cretineau Joli—«Historia religiosa, política y literaria de la Compañía de Jesús.»
Croisset J.—«Año cristiano o ejercicios devotos, etc.»
Cuervo Angel y Rufino J.—«Vida de Rufino Cuervo y noticias de su época.»
Cuervo Rufino J.—«Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano,» 5.ª ed.

D

Desiré Dugour José—«Historia de Santa Cruz de Tenerife.»
Després Armand—«Dictionnaire de Médecine et de Thérapeutique.»
Durán y Díaz Joaquín—«Estado general de todo el Virreinato para el año de 1794.»

E

F

G

H

Henao Jesús María y Arrubla Gerardo—«Historia de Colombia.»
Herrera Luis Alberto—«La Revolución Francesa y Sur América.»
Herrán Pedro A. - «Inscripciones notables.»
Holguín Carlos—«Estudios históricos.»

J

Jiménez de Quesada Gonzalo—«Compendio historial.»
Juan Jorge y Ulloa Antonio de - «Noticias secretas de América.»
Julián Antonio—«La Perla de América.»

L

Lafuente Modesto de—«Historia General de España.»
Lecuna Bejarano A. - «Anotaciones etnográficas.»
Le ranc E. M.—«Histoire d'Espagne.»
León Mera Juan— «Ojeada histórica sobre la poesía ecuatoriana.»

M

Manso Maldonado Antonio—«Relaciones de Mando.» Bogotá, 1910.
Mariana Juan de—«Historia General de España.»
Marroquín José Manuel—«Biografía del Fiscal Moreno y Escandón.»
Marroquín José Manuel—«Una historia que debería escribirse.»
Marroquín José Manuel—«Los cristos de La Veracruz.»
Matallana Juan Agustín—«Resumen histórico del origen, progresos y maravillas de la imagen de La Peña.»
Mathé Lucio—«L'Ami du Médecin.»
Matute Santiago—«Los Padres candelarios en Colombia.»
Maucaulay Thomas Babington—«Boswell's life of Johnson.»
Medina José Toribio—«Bibliografía de la imprenta de Santiago de Chile.»
Mejía R. Luis—«Vásquez y su obra.»
Meléndez Juan—«Los tesoros verdaderos de las Indias.»
Mendiburu Manuel de—«Diccionario Biográfico del Perú.»
Mendoza Diego—«Expedición Botánica de José Celestino Mutis al Nuevo Reino de Granada.»
Mesanza Andrés—«Nociones de Geografía e Historia de Chiquinquirá.»
Mesanza Andrés—«Nuestra Señora de Chiquinquirá y monografía histórica de esta villa.»
Messía de la Zerda Pedro—«Relaciones de Mando.» Bogotá, 1910.

Milla José—«Historia de la América Central.»
Muriel J. Andrés—«Gobierno del Rey don Carlos III, etc.»
Mutis Durán Facundo—«Las ciencias en Colombia.»

N

Núñez Conto Juan N.—«Rasgo biográfico del Ilustrísimo señor fray Cristóbal de Torres.»

O

Olano Antonino—«Popayán en la Colonia.»
Orjuela Luis—«Minuta Histórica Zipaquireña.»
Ortega Alfredo—«Revista Contemporánea.» Bogotá, 1904.
Ortega Alfredo—«Bogotá Antiguo.»
Ortega Eugenio—«Los Chibchas.»
Ortiz Venancio—«Vejeces.»
Osorio J. Crisóstomo—«Breves apuntamientos para la historia de la música en Colombia.»
Oviedo Basilio Vicente—«Pensamientos y noticias para diversión de párrocos» (inédito).

P

Pardo Rosendo—«Reseña histórica del santuario de La Peña.»
Pardo Vergara Joaquín—«Datos biográficos de los Canónigos de la Catedral Metropolitana de Santafé de Bogotá.»
Pérez Antonio H.—«Elementos de Historia Universal.»
Pérez Felipe—«Geografía General de Colombia.»
Pérez Felipe—«Geografía del Distrito Federal.»
Pérez Rafael—«La Compañía de Jesús en Colombia y Centro América.»
Piedrahita Lucas Fernández—«Historia general de las conquistas del Nuevo Reino.»
Plaza Antonio José de—«Memorias para la historia de la Nueva Granada.»
Posada Eduardo—«Apostillas.»
Posada Eduardo—«Cronología de Colombia.»
Posada Eduardo—«Narraciones.»

Q

Quijano Arturo—«Casas históricas de Bogotá.»
Quijano Otero José María—«Compendio de Historia Patria.»

R

R. D. J.—«Diccionario Biográfico Universal.»
Renán Ernesto—«Souvernirs de Jeunesse.»
Restrepo Euse Alvaro – «Diccionario Histórico de la Colonia» (inédito).
Restrepo José Manuel—«Historia de la revolución de la República de Colombia.»
Restrepo José Manuel—«Memoria sobre la acuñación de oro y plata en Colombia.»
Restrepo Juan Pablo –«La Iglesia y el Estado en Colombia.»
Restrepo Tirado Ernesto – «Catálogo General del Museo de Bogotá.»
Restrepo Vicente –«Apuntes para la biografía del fundador del Nuevo Reino de Granada.»
Restrepo Vicente—Vida del ilustre Arzobispo doctor don Hernando Arias de Ugarte.»
Restrepo Vicente «Los Chibchas.»
Ribero Juan—«Historia de las misiones de los Llanos de Casanare.»
Rivas Raimundo—«El Marqués de San Jorge.»
Robertson William—Historia del reinado del Emperador Carlos V.»
Rodríguez Fresle Juan—«El Carnero.»
Rosales José Miguel– «Costumbres de tierra caliente.»
Rubio Marroquín Luis—«El Seminario de Bogotá.»

S

Samper José María –«El Bambuco.»
Sánchez Santos—«Extracto puntual de todas las pragmáticas, cédulas, etc. del señor don Carlos III.»
Santander Rafael Eliseo—«El Humilladero.»
Shakespeare William—«Enrique IV.»
Simón Pedro—«Noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las Indias occidentales.»
Socorro Rodríguez Manuel del—«Papel Periódico de Santafé.»
Solórzano y Pereira Juan – «Política Indiana.»

T

Tavera Gonzalo A.– «Bosquejo de la Biblioteca Nacional.»

U

V

Z



Indice

de las ilustraciones del presente volumen.



Erratas advertidas

Página	Línea	Dice:	Debe decir:
7	24	bacuna	vacuna
15	41	(3)	(4)
15	42	(4)	(3)
17	26	Santafá	Santafé
30	22	—el Capitán —	; por el Capitán
31	39	ágs	págs.
32	1	Valmis	Balmis
61	5	Prieto	Pérez
77	3	las	los
80	26	1568	1598
103	37	(1)	(2)
120	37	Zolórzano	Solórzano
135	2	1628	1629
141	14	los disputas	las disputas
164	1	Arginao	Arguinao
233	20	Laso	Lasso
233	28	Laso	Lasso
236	9	Laso	Lasso
241	9	traído	traída
249	11	y confirma	y lo confirma
274	24	Pérez	Prieto
279	11	Bary	Bari
307	3	Enríquez	Henríquez
308	35	Cambrone	Cambronne
323	22	apófixis	apófisis
334	35	Canet	Cané
335	13	Duque Arcos	Duque de Arcos
340	4	Tadeo	Miguel


UNIVERSITY OF ILLINOIS-URBANA
3 0112 045287189